

JOAQUIN M<sup>a</sup> MAQUIRRIAIN

EL LARGO DIA  
DE LOS  
CARMELITAS DESCALZOS  
EN CALAHORRA  
1603 - 2003

ESTUDIO ARTISTICO DE LA IGLESIA  
**Joaquín Franco Guerrero**

Amigos de la Historia de Calahorra  
PP. Carmelitas

**Autor:** Joaquín María Maquirrain

**El largo día de los Carmelitas Descalzos en Calahorra: 1603-2003 / Joaquín María Maquirrain - [Calahorra] : Amigos de la Historia de Calahorra: Padres Carmelitas de Calahorra [2004]**

**Edita:** AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA  
Apto. 97 - 26500 CALAHORRA (LA RIOJA)

**PP. CARMELITAS DE CALAHORRA**  
Camino San Lázaro, 3 - 26500 CALAHORRA (LA RIOJA)

**Páginas:**

**Depósito Legal:** NA-802/2004

**ISBN:** 84-931428-4-0

**Imprime:** GRÁFICAS LIZARRA

© Joaquín María Maquirrain

**Portada:** Foto Arturo Pérez

**Queda prohibida, total o parcialmente, la reproducción de textos e ilustraciones de esta publicación bajo cualquier medio.**

*Dedicado a las  
Comunidades Carmelitas de Calahorra  
y a todos los calahorranos  
que han compartido y siguen compartiendo  
este LARGO DÍA.*

“A los que sabemos y vemos hoy las cosas, y las tocamos y traemos entre manos, nos cansa y parece supérfluo el referirlas con mucha particularidad; como si se trata de una ciudad, de una religión y convento en que vivimos, el decir sus ritos y usos ordinarios, y representar sus edificios, campos, huertas y otras cosas tales, por ser ya muy sabidas aun del vulgo; pero el que vive en muy remotas tierras o a los venideros en los siglos futuros, que ni saben ni verán lo que sabemos y vemos los presentes, todo aquello que a nosotros es muy vulgar, será muy raro, y lo que nos parece poco y pequeño, será para ellos mucho y muy grande.”

(P. Jerónimo Ezquerro, *Genio de la Historia*)



# INDICE

Siglas .....	11
--------------	----

## PRIMERA PARTE AL CORRER DE LAS HORAS

<b>Capítulo 1. Casi al alba de Duruelo</b> .....	15
<b>Capítulo 2. Por fin amanece</b> .....	21
Los primeros pasos .....	22
Las concesiones .....	26
Los pioneros .....	28
En busca de cobijo .....	31
Obras piden dineros .....	32
Asentamiento definitivo .....	35
<b>Capítulo 3. Una mañana soleada</b> .....	45
Motivos especiales de admiración .....	47
Una ojeada al interior del convento .....	52
La vida hacia dentro y hacia fuera .....	62
Cambios de paternidad .....	67
<b>Capítulo 4. De cielo raso a nubarrones</b> .....	73
Vientos arrastran nubes .....	73
Nubes anuncian tormenta .....	80
La tormenta y el pararrayos del Ayuntamiento .....	81
<b>Capítulo 5. Nubes y claros</b> .....	89
El regreso del ermitaño .....	89
El ermitaño frunce el ceño .....	92
El último ceño del ermitaño .....	98
<b>Capítulo 6. Una tormenta devastadora</b> .....	101
Comienza el exilio .....	101
Hijos de la madrastra "diáspora" .....	107
¿Resistirán las piedras? .....	112
<b>Capítulo 7. Vuelve el sol</b> .....	123
La restauración calahorrana .....	123
El deseo del retorno .....	130
El regreso del obligado hijo pródigo .....	135
En casa de la madre .....	138
<b>Capítulo 8. Todavía no atardece</b> .....	145

**SEGUNDA PARTE**  
**LA GRAN FAMILIA**

<b>Capítulo 1. La comunidad, sus guías, sus empleados y servidores .....</b>	<b>157</b>
La comunidad .....	157
Sus guías .....	163
Sus empleados .....	174
Sus servidores .....	179
<b>Capítulo 2. Los Colegios .....</b>	<b>185</b>
Colegio de Teología .....	185
Colegio de Artes-Filosofía .....	188
Colegio Teresiano .....	189
<b>Capítulo 3. El Noviciado .....</b>	<b>195</b>
Noviciado francés .....	195
Noviciado burgense .....	196
Noviciado navarro .....	202
<b>Capítulo 4. Carmelitas Descalzos calahorranos .....</b>	<b>207</b>
<b>Capítulo 5. Llamados a la gloria .....</b>	<b>217</b>
La hermana muerte .....	217
La muerte por sorpresa .....	224
Ni la muerte los separa .....	226
Confraternizando en la vida y en la muerte .....	236
<b>Capítulo 6. Hombres y nombres para el recuerdo .....</b>	<b>243</b>
Personajes .....	243
Escritores .....	265
Compositores .....	289
<b>Capítulo 7. Asociaciones carmelitanas .....</b>	<b>293</b>
Cofradía de la Virgen del Carmen .....	293
Venerable Orden Tercera del Carmen y de Sta. Teresa (VOT) o Carmelo Seglar ..	313
Archicofradía del Niño Jesús de Praga .....	318
Pía Unión de Sta. Teresita del Niño Jesús .....	321
Grupos de Oración Teresiana (GOT) .....	323
Cofradía del Smo. Rostro de Nuestro Señor Jesucristo .....	324
Cofradía de S. Crispín y S. Crispiniano .....	325
Las XL Horas .....	326

**TERCERA PARTE**  
**NO SÓLO DE PAN..., PERO TAMBIÉN**

<b>Capítulo 1. Medios de financiación .....</b>	<b>331</b>
Posesiones .....	332
Estipendios .....	337
Censos .....	342
Limosnas y veredas .....	348
Sermones y ejercitantes .....	354
Otras entradas .....	358
<b>Capítulo 2. Cubriendo necesidades .....</b>	<b>363</b>
La alimentación .....	363
El vestuario .....	368

Obras en el convento .....	370
Iglesia y culto .....	382
Biblioteca .....	404
Otros gastos .....	412

**CUARTA PARTE**

**ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA  
(Joaquín Franco Guerrero)**

<b>La Iglesia del Carmen en la actualidad: 2004 .....</b>	<b>423</b>
<b>Índice de cuadros .....</b>	<b>439</b>
<b>Índice de documentos y fotografías .....</b>	<b>443</b>
<b>Índice onomástico .....</b>	<b>447</b>





## SIGLAS

AAS	Acta Apostolicae Sedis
ABCT	Archivum Bibliographicum Carmeli Teresiani (Roma)
ACC	Archivo de la Catedral de Calahorra
ACCM	Archivo del Convento de Calahorra, Madres
ACCP	Archivo del Convento de Calahorra, Padres
ACCoP	Archivo del Convento de Corella, Padres
ACTP	Archivo del Convento de Toledo, Padres
ACVM	Archivo del Convento de Valladolid, Madres
ADC	Archivo Diócesis de Calahorra
ADP	Actas de los Definitorios Provinciales
AG	Archivo General de los Carmelitas Descalzos (Roma)
AHD (L)	Archivo Histórico de la Diócesis (Logroño)
AMC	Archivo Municipal de Calahorra
AMO	Archivo Municipal de Oviedo
APAA	Archivo de la Provincia de Avignon-Aquitania (Le Broussey, Francia)
APSEC	Archivo de la Provincia de S. Elías de Castilla (Madrid)
APSJCB	Archivo de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos (Burgos)
APSJN	Archivo de la Provincia de S. Joaquín de Navarra (Vitoria)
AS	Archivo Silveriano (Burgos)
BMC	Biblioteca Mística Carmelitana
BNM	Biblioteca Nacional de Madrid
BODP	Boletín Oficial de la Diócesis de Pamplona
HCD	Historia del Carmen Descalzo (P. Silverio)
HPN	Hábitos Provincia Navarra
MHCT	Monumenta Historica Carmeli Teresiani (Roma)
RCD	Reforma del Carmen Descalzo



PRIMERA PARTE

**AL CORRER DE LAS HORAS**



## CAPÍTULO 1

### CASI AL ALBA DE DURUELO

Sospecho que aquella fría noche del 28 de enero de 1569 no concilió el sueño el Deán de Calahorra, Gaspar de Ortuño. Otro sueño le quitaba el sueño. ¿Se realizaría al día siguiente, cuando solicitara al Cabildo de la catedral la fundación de un convento de Carmelitas Descalzos en Calahorra? Las actas de aquel día recogen la solicitud y la respuesta en estas breves líneas:

«A 29 de enero de 1569 el Sr. Deán sobre que tuvieren por bien darle a San Gil para hacer allí un monasterio de Frailes descalzos. Los dichos Sres. trataron sobre ello y hallaron algunos inconvenientes y cometieron a los Sres. Arce-diano de Calahorra y licenciado Colmenares tratasen con el Sr. Deán los inconvenientes que hallaban para que no se tomase san Gil para aquel efecto y que si a su merced pareciese que se tomase San Lázaro en todo lo que justo fuese»<sup>1</sup>.

No se sabe por qué razones no aceptó la oferta de S. Lázaro. ¿Quizá por estar este eremitorio bastante alejado de las murallas y al otro lado del río Cidacos, mientras que S. Gil, situado también extramuros, estaba cerca de la puerta de Estella? ¿Acaso porque S. Lázaro tenía peores condiciones o era más pequeño<sup>2</sup>? Diez años más tarde lo compraría para ofrecérselo, al fin, a otros frailes<sup>3</sup>. Lo cierto es que, con la respuesta del Cabildo, su sueño se vino abajo. Debió de caerle el alma a los pies. Seguramente aquel día le pareció más triste la vespertina llamada del tañedor de la campanilla de las Animas.

No es cierto que, en esta ocasión, «la mayor traba venía del General de los Carmelitas padre Jerónimo Gracián»<sup>4</sup>. Los recién fundados Descalzos

1. ACC, *Actas Capitulares*, 29 enero 1569.

2. ACVM, ms. 32.

3. «Era este hospital llamado antes de S. Lázaro; fue edificado por D. Rodrigo de Enciso y le dio mandas sobre el año 1200... Con respecto a este edificio, se lee en el folio 135 del Índice del Archivo Catedral un auto en razón de si era bien o convenía que se diese y vendiese la casa huerta y pieza de San Lázaro al Sr. Deán Don Gaspar de Ortuño para fundar un Monasterio de Santo Matías de la Orden de San Basilio (año 1579). Se dijo que apenas estuvieron estos monjes una noche y marcharon.» LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *Historia de Calahorra y sus Glorias*, Tipografía del Carmen, Valencia 1925.

4. SAINZ RIPA, E. *Las Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José de Calahorra (La Rioja) 1598-1998*, Logroño 1997, p. 35. En esta fecha Jerónimo Gracián ni siquiera había entrado en el Carmelo. Lo hizo en Pastrana el 25 de marzo de 1572, profesando el 25 de abril de 1573 (MHCT, vol.I, p. 143). La frase del mismo Gracián que a seguido se cita, negando el permiso por falta de personal, «hasta que se vayan criando frailes», la escribió a finales de su Provincialato, en 1585. Posiblemente hace referencia a la segunda petición de Ortuño en 1580, entre otras muchas que se aplazaban, según la misma constancia de Gracián (Ib., vol. III, p. 55).

iban a estar durante varios años bajo la obediencia del General de los Calzados. En este momento lo era el P. Rubeo a quien Sta. Teresa le sacó en 1567 el permiso para fundar dos monasterios de frailes. Duruelo fue el primero en 1568 y en 20 de julio de 1569 se funda el segundo en Pastrana. ¿Por qué no podía haber sido en Calahorra? Al solicitarlo, se descubre que Ortuño andaba muy madrugador.

Gaspar de Ortuño, canónigo de Avila siendo simple clérigo<sup>5</sup>, era familiar del obispo de esa ciudad, D. Alvaro de Mendoza y, por ello, conoció personalmente a Teresa de Jesús y su obra y se entusiasmó por ella. Ahora que estaba en Calahorra y gozaba de un gran prestigio, no sólo por haber sido nombrado Deán por el rey, sino también por ser familiar de los poderosos e influyentes duques de Alba, en cuya casa se encontraba con Teresa, soñaba con implantar su obra en esta ciudad<sup>6</sup>. De momento no lo conseguía.

Aunque sus empeños delatan un conocimiento claro de los proyectos y realizaciones de Teresa de Jesús, no resulta tan claro el proceso seguido. ¿Cuándo y cómo los conoció y, acaso, en aquellos años primeros, si conoció a Teresa?

En 1560 iba avanzado el concilio de Trento y estaba a punto de iniciarse su tercera y última etapa. Ya se sabía que su fin era la reforma de la Iglesia y, dentro de ella, la ya iniciada hace tiempo de las Ordenes religiosas. El propio rey Felipe II estaba empeñado en estas reformas. Es ese mismo año, en setiembre, cuando Teresa se decide a comenzar su obra instauradora. ¿Tenía Ortuño noticias de este intento por su obispo, don Alvaro de Mendoza? Lo cierto es que la primera fundación de monjas de Teresa no se realiza hasta el 24 de agosto de 1562 en S. José de Avila, cuando él ya está en Calahorra.

Por su parte, Ortuño, siendo canónigo en Avila en 1560, no es nombrado familiar acompañante de su obispo hasta noviembre de 1561, bastante después de su nombramiento de deán de Calahorra ese mismo año, aunque no se posesionase personalmente de su silla coral y de la casa deanal hasta el 18 de abril de 1562, permaneciendo todo este tiempo en Avila. En cualquier caso lo hace cuatro meses antes de la fundación de S. José.

Teresa de Jesús no planta su segunda fundación hasta agosto de 1567 en Medina del Campo, después de haberse encontrado con el nuevo General de la Orden, P. Rubeo, en febrero de ese año, quien le da permiso para hacer nuevas fundaciones. Aprovechó la ocasión para solicitarle la implantación del nuevo estilo entre los frailes, pero Rubeo se marchó sin conceder la solicitud, lo que —aunque supongo no le gustó— no le desanimó, ya que seis meses después reitera su petición y el General concede el permiso (10 agosto 1567) para fundar dos conventos de frailes, «con tal que no sea en Andalucía».

En estos momentos hay una circunstancia providencial : el encuentro de Teresa con fray Juan de la Cruz. La circunstancia la propician la presencia

5. Se ordenó sacerdote (1562) un año después de haber sido nombrado y haber ejercido de deán en Calahorra.

6. SAINZ RIPA, E., o.c., pp. 31 y ss. Según sus propias palabras: «Cuando llega Ortuño en 1561 trae consigo la veneración entusiasta por lo teresiano, que suscitaba Teresa de Jesús».

de Teresa en la fundación de Medina y la de Juan de la Cruz (aún de Santo Matía) que ha sido ordenado sacerdote y canta su primera misa en esa ciudad. Allá toma un nuevo rumbo la vida de fray Juan y se abren más esperanzas de asociar a los frailes a su obra. Había conquistado ya al prior de Medina, P. Antonio de Heredia, de buena figura, aunque entrado en años, y ahora ganaba al joven y menudo fray Juan, lo que le llevó a dar la noticia a la nueva comunidad con aquellas entusiastas y gráficas palabras que han perdurado como una de las expresiones del gracejo de Teresa: «Ya tengo fraile y medio».

La única condición que le pone fray Juan es «que sea presto». Todavía le queda un último año de estudios en Salamanca. Sin que sepan los Superiores sus intenciones, se matricula en la universidad. Aún volverá a Medina y comenzará a dar clases al inicio del curso de 1568 en el colegio que tienen los Calzados. Entretanto, Teresa va buscando dónde asentar a los ganados para la causa, mientras está ocupada con las fundaciones femeninas de Malagón y Valladolid y otras que se perfilan para el futuro inmediato.

Ortuño, por sus viajes a Avila y Alba, parece estar al tanto del proceso fundacional de Teresa, de sus nuevas fundaciones y de que ha logrado contagiar a los frailes, de forma que ya han inaugurado su nueva vida en Duero el 28 de noviembre de 1568. No se explica de otro modo, si no es por su conocimiento y su gran interés, que solicite una fundación de frailes en Calahorra tan sólo dos meses después de este acontecimiento.

Al ver fallido su propósito, ¿se decidió a pedir de nuevo al cabildo una fundación en 1570, en este caso de monjas carmelitas<sup>7</sup>. Pudiera ser, ya que por aquellos años parece que Calahorra echaba en falta un convento femenino en la ciudad, pues no existía ninguno, aunque el cabildo debía de estar más interesado en uno de frailes para adoctrinamiento espiritual del pueblo. De todos modos, de momento, no queda constancia documental de esa petición.

Puede sorprendernos el silencio prolongado de Ortuño durante diez años. No sabemos que haya hecho nuevas solicitudes, al menos hasta 1580. Sin embargo, pudo tener razones para no hacerlo. ¿No estarían en las vicisitudes de la propia Reforma? Aunque se fundan una docena de conventos hasta 1576 –prueba de su auge–, el ambiente entre Calzados y Descalzos va enrareciéndose progresiva y rápidamente, culminando en 1577 con el secuestro y prisión de Juan de la Cruz en Toledo.

Se tambaleaba la obra de los frailes y ya había quien la pronosticaba estrangulada, conociendo la malquerencia que le profesaba el nuevo Nuncio Segá. Ortuño tendría noticias fieles y frescas de todo lo que estaba aconte-

7. GANDARIAS, H., en su *Monografía documental del Convento de RR.PP. Carmelitas Descalzos de Calahorra (Logroño)*, Vitoria 1979, p. 8, así lo supone, aunque no cita ningún documento. Lo mismo hace Sáinz Ripa en la obra citada, basándose, no en ningún documento, sino en la confianza absoluta que le merece Bujanda, quien lo cita en su *Episcopologio Calagurritano*. Dice así: «Bujanda en sus informaciones históricas es totalmente veraz e incapaz de inventar nada; cuando afirma algo es que lo ha leído en las fuentes. Por eso me atrevo a asegurar que el dato de una fundación en 1570 lo vio documentado» (p. 35).

ciendo y, acaso, por eso mismo guardaba un prudente silencio. Un silencio doloroso y expectante.

¿No se preguntaría «cómo es posible que fracase una obra tan deseada por el Concilio de Trento y con espíritus tan excepcionales como Teresa de Jesús y Juan de la Cruz»? Porque probablemente conoció a ambos. Si antes a Teresa, a Juan, con mucha probabilidad, en 1571, cuando la fundación de Alba, ya que estuvo allí con este motivo, y como albañil, durante tres meses. Siendo Ortuño familiar de los duques y tan entusiasmado por la Reforma, parece lógico que estuviera presente en la fundación o en torno a ella y, por tanto, conociera a fray Juan, si es que no lo había visto en alguna otra ocasión.

Pasada la tormenta, el deán vuelve a la carga. ¿Qué intenciones tiene al comprar en 1579 el antes desechado eremitorio de S. Lázaro? Algunos sospechan que para la fundación de los Descalzos. Quizá. Pero la oferta definitiva es para los Basílios que se instalan allí y se marchan a poco<sup>8</sup>.

Es el 30 de junio de 1580 –curiosamente ocho días después de que los Descalzos consiguen constituirse en Provincia aparte– cuando Ortuño vuelve a solicitar al Cabildo y al Concejo la presencia de los frailes:

«Otrosí atento que el Deán de la Catedral ha dado a entender que quiere hacer Monasterio en esta ciudad de la orden de los Descalzos o de los Capuchinos, dijeron quedando la ciudad por patrona tiene por bien que se haga de los Capuchinos»<sup>9</sup>.

Mala fortuna la de este empeñado deán. No consigue la aceptación en 1569; si la hubo en 1570, tampoco la logra; fracasa en la instalación de los Basílios y ahora la decisión va a favor de los Capuchinos. Y, para colmo, no llega a realizarse esta fundación.

Otro impaciente suspiro y a esperar mejor coyuntura. Debió de suponer que se presentaba en 1587, dos años después de que hubiera un intento de traer a las monjas de Sancti Spiritus (llamadas Comendadoras) y que resultara fallido por los inconvenientes que apuntaba el cabildo de la parroquia de S. Andrés. Acaso le pareció el momento oportuno para solicitar fundación de las monjas carmelitas, ya que no se corría el riesgo de que se hiciesen con muchas propiedades –acusación que se hacía a las Comendadoras– y, por el contrario, se pensaba en un verdadero servicio a Dios.

Pues, no. Aunque éste era el parecer general, el –por lo visto poderoso– cabildo de S. Andrés vuelve a poner pegas y de una forma bastante sutil, so capa de celo. Este es el resumen de su respuesta el 4 de setiembre de 1587:

«Les pareció que pudiéndolo hacer lo procurasen de manera que Dios se sirviese y el pueblo e iglesias no recibiesen daño, porque aunque el haber religión es santo y bueno, se podían de ello resultar daños que se sirviese a Dios»<sup>10</sup>.

8. GUTIÉRREZ ACHUTEGUI, P. *Historia de la Muy Noble, Antigua y Leal ciudad de Calahorra*, Asociación Amigos de la Historia de Calahorra, Logroño 1981, p. 139. *Actas Municipales*, 1579.

9. *Ib.*, p. 140.

10. Archivo parroquia de S. Andrés. *Acuerdos capitulares*. Tomado de Sáinz Ripa, o.c., p. 36.



Total, que el regimiento, con estos en apariencia prudentes (más bien interesados) presentimientos, niega a Ortuño la fundación. Me supongo que tendría más éxito en los graves asuntos de los duques de Alba, porque lo que es, en estos eclesiásticos tuvo bien poca aceptación, a no ser en los estatutos capitulares que trajo de Avila y que fueron bien acogidos por el cabildo catedralicio al año siguiente de entrar como Deán.

Otro gallo le hubiera cantado si hubiese sido nombrado obispo de Calahorra Pedro Manso por aquellos años. Pero lo fue en 1594, cuando Gaspar de Ortuño ya había fallecido. Con Manso, entusiasta de Teresa y patrocinador de la última fundación de la santa en Burgos, no tardaría más que cuatro años en implantarse la novedad teresiana en Calahorra con la fundación de las monjas<sup>11</sup> y completarse, otros cinco años después, con la de los frailes.

En el recuerdo, al menos, merece un monumento de gratitud este Ortuño, empecinado implantador del Carmelo de Teresa. Es el sembrador de la inquietud teresiana en Calahorra, antes que los Mansos, los Burgoas y los Ordóñez. Su muerte le impidió ver la espléndida cosecha que empezó a aflorar desde el final y comienzo de siglo.

El empeñado empeño de este entusiasta de lo teresiano pudo haber sido una realidad –pero no lo fue– «casi al alba de Duruelo».

11. La obra citada de Sáinz Ripa, E., publicada en vísperas del IV Centenario de la fundación del monasterio de S. José de Calahorra de las MM. Carmelitas (1598-1998), es una amplia y documentada monografía histórica del mismo, con abundantes datos de Gaspar de Ortuño y demás patrocinadores y otros relativos a la fundación de los Descalzos.



## CAPÍTULO 2 POR FIN, AMANECE

Cuando terminó de dormir su sueño definitivo D. Gaspar de Ortuño, empezaron a despertar otros. Al menos los que deseaban que comenzase a clarear. La siembra de Ortuño, por lo visto, no había caído en terreno árido.

Por suerte, llegó uno ya despierto: el nuevo obispo, D. Pedro Manso de Zúñiga, entusiasta hace tiempo de la innovadora obra teresiana. La fundación de las monjas debía de traerla en la cartera, porque tan sólo un año más tarde de su entrada en la diócesis está moviendo resortes para conseguirla. Esto es lo que reflejan las actas del ayuntamiento el 12 de junio de 1595:

«Que se pida licencia Real para contribuir con mil ducados de limosna para la fundación del Monasterio de Monjas Carmelitas que trata de hacer el Sr. Obispo»<sup>1</sup>.

Aún tardaría tres años en llegar a fundarse, pero el camino estaba abierto, no sólo para las monjas, sino, como era presumible y el tiempo lo confirmaría, también para los frailes. Aparte de la gran devoción que tenía Manso a Teresa, no hay que olvidar que el brazo derecho de ella había sido el P. Jerónimo Gracián, casualmente condiscípulo del ahora obispo de Calahorra en Alcalá<sup>2</sup>.

Solemos decir que, cuando las cosas se tuercen, se tuercen todas, como en el caso de Ortuño; pero, cuando se enderezan, parece que también se enderezan todas, como en el del obispo Manso. A su llegada se encuentra con un grupo de entusiastas de la novedad teresiana: el chantre Andrés de Burgoa, capaz de dar su casa a las monjas venideras y hasta 600 ducados para acomodarla; el arcediano Alonso Ordóñez que pide dineros y viaja a Madrid para que se lleve a cabo la fundación; el licenciado Juan Ibáñez y su mujer María de Iburguen, ayudadores siempre de la fundación y que, además, entregaron al Carmelo dos hijos y una hija; el regidor Pedro Medrano, enemigo, primero, de la fundación y convertido, después, en su protector por la lectura de los escritos de Teresa; el médico Andosilla, el jurista Juan Bautista de Santoro, el regidor Diego de Oliva y otros, acaso menos nombrados que no figuran en los documentos, pero deseosos de que el Carmelo entrase en Calahorra.

¿Influiría tal vez en la relativa tardanza de la fundación de las monjas y en la más amplia de los frailes la falta de presencia del obispo en Calahorra?

1. AMC, Actas municipales en la fecha citada.  
2. SANTA TERESA, Fundaciones 31, 24.

Esta ausencia continuada ofendía a los calahorranos que pedían y seguirían pidiendo reiteradamente viviera su obispo entre ellos por ser la ciudad su sede primera. El 30 de mayo de 1584 el ayuntamiento, entre otros acuerdos, toma el siguiente para elevarlo al Papa:

«Que el Prelado asista en la dicha ciudad (Calahorra) y resida en ella a lo menos la mayor parte del año»<sup>3</sup>.

No parece que el Papa ni el obispo hicieran mucho caso a esta requisitoria. De nuevo nos encontramos con otra similar queja e instancia en 1606. Esta vez dirigida al rey y su consejo:

«... y así mismo se encargue de pedir a su majestad y señores de su real consejo manden que el Sr. Obispo de este Obispado venga a residir en esta ciudad y su iglesia catedral como en cabeza de su Obispado atento que ha doce años que no entra ni asiste en ella»<sup>4</sup>.

Los obispos debían de encontrarse más cómodos en Santo Domingo de la Calzada, entre otras razones porque en Calahorra no tenían palacio donde vivir, pero tampoco debían de tener mucho interés en construirlo<sup>5</sup>. Cuando entra en 1590 el obispo D. Pedro Portocarrero, se le ofrecen para hospedarse «las casas de D. León de Ezpeleta»<sup>6</sup>.

Por ésta u otras razones la fundación de las monjas no se realiza hasta el 22 de junio de 1598. Algún sonoro aleluia entonarían el deán Ortuño en el cielo. Era, además, la puerta que iba a dar paso a la entrada de los frailes, con lo que su sueño se vería cumplidamente realizado. Vamos a acercarnos poco a poco a ese esperado amanecer.

### Los primeros pasos

Resultan oscuros los primeros pasos que se dieron para la fundación de los frailes tras la de las monjas. Durante los tres primeros años no queda constancia alguna. Pudieron influir las dificultades por las que pasaban las monjas en su provisional instalación.

Precisamente por estas dificultades se determinó que vinieran de Valladolid Cecilia del Nacimiento y María de S. Gregorio. Llegaron en la segunda quincena de marzo de 1601. Cecilia, nombrada a poco Maestra de novicias, es elegida Priora el 9 de setiembre de 1602. Sin embargo, no va a esperar a esta última designación para solicitar la presencia de los Padres en Calahorra. Todos los estudiosos de estas dos fundaciones están de acuerdo en la capital importancia que tuvo esta monja durante los años

3. AMC, Actas municipales en la fecha citada.

4. Ibid.

5. El palacio se construyó aprovechando un conjunto de edificaciones existentes ya desde el s. XVI (casa del Deán y otras), rematándose su fachada en tiempos del obispo D. Juan Luelmo y Pinto (1764-1784). *Inventario Artístico de Logroño y su Provincia*, Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica, Logroño 1975, t. I, p. 233.

6. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c., p. 148.

que vivió en Calahorra: superó las dificultades de su comunidad, construyó un nuevo convento para las religiosas y solicitó y consiguió la fundación de los frailes<sup>7</sup>.

Es posible que, concediéndose un tiempo para tantear el terreno y viendo cómo las circunstancias se confabulaban, se lanzase con premura a conseguir lo que, por otra parte, deseaba ella y toda la comunidad: la venida de los Padres. Así lo refleja en su escrito 40 años después:

«Eran tantos los que venían a que les dijésemos alguna cosa de oración y servicio de Nuestro Señor, que como yo no podía condescender con todo su deseo por el retiro que usamos, para tener a quien remitir, y por el consuelo que nos es siempre tener confesores de nuestros Padres descalzos, aunque los teníamos buenos de los eclesiásticos, que lo eran el Arcediano y otros muy santos, me dio Nuestro Señor deseo de llevar allí fundación de los nuestros»<sup>8</sup>.

Tuvo que iniciar sus gestiones pocos meses después de su llegada a Calahorra, cuando todavía era Maestra de novicias. ¿Por dónde empezó? Ella nos lo dice:

«Tratélo con el Arcediano y parecióle muy bien, y ofreció de ayudarme en ello»<sup>9</sup>.

Era el primer paso. Con él se daba cauce a la determinación del Cabildo porque, sin duda, se trasladaría allí la petición. Aquí también nos encontramos con alguna dificultad de fechas en el orden del proceso. No debía de parar Cecilia en sus contactos —por ella o por intermediarios— con todos los que podían tener en su mano la decisión: Ayuntamiento, Cabildo, General de la Orden, Obispo, Consejo y Rey.

La primera noticia oficial que tienen los calahorranos de la fundación la da el Ayuntamiento en su sesión del 14 de abril de 1602: «Se anuncia la fundación del convento e Iglesia de la Orden de los PP. Carmelitas Descalzos en esta ciudad»<sup>10</sup>. Es decir, tres días antes que el deán la proponga al Cabildo. Así consta de las Actas del miércoles 17 de abril:

«Primeramente el Sr. Deán propuso que los frailes Carmelitas Descalzos deseaban y querían fundar casa monasterio de su Orden en esta Ciudad o su ámbito y que sus Mercedes vean si gustan y gustando si se escribirán cartas en

7. Cecilia nació en Valladolid en 1570. Era hija del Bachiller Antonio Sobrino, secretario de la universidad de Valladolid, y de Cecilia de Morillas. Tomó el hábito en Valladolid, junto con su hermana María, el día 17 de enero de 1587. Traslada a Calahorra en 1601, permaneció en esta comunidad 10 años, regresando a Valladolid. Allí, en 1643, escribió la *Fundación de Calahorra*, con algunos párrafos referentes a la de los Padres. Escribió también obras de alta teología mística en prosa y en verso. Murió el 7 de abril de 1646 en Valladolid. Para conocimiento de sus escritos y de su vida: DÍAZ CERÓN, J.M. *Cecilia del Nacimiento, O.C.D. 1570-1646. Obras completas. Notas críticas y estudio de su vida mística*. Ed. Espiritualidad. Triana, 9, Madrid, 16 (1971); ALONSO CORTÉS, B. *Dos monjas vallisoletanas*, Valladolid 1944; EMETERIO DE JESUS M<sup>o</sup> en *El Monte Carmelo*, Burgos, número extraordinario abril-setiembre 1946; SÁINZ RIPA, E., o.c., pp. 79-90.

8. ACVM, ms. 32.

9. *Ibid.*

10. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c., p. 161.

razón de ello al general o prepósito o otras que convengan escribirse. Y tratado y conferido del útil de la religión, vida y doctrina de ellos, acordaron que si quisieren venir se vengán y funden casa y si algunas cartas fueran menester las ordenarán los SS. Deán y Dr. Carrión presentes y por el Cabildo y se les comete y si acaso algunos Señores sintieren o bien qué mirar y qué reparar en ello o dificultar lo miren de aquí al sábado y lo dirán en este Cabildo y darán razones para que se consideren»<sup>11</sup>.

¿De dónde se sacó el señor deán «que los frailes Carmelitas Descalzos deseaban y querían fundar casa monasterio de su Orden en esta Ciudad o su ámbito»? ¿De la declaración anterior del Ayuntamiento? ¿De las peticiones al Arcediano hechas por la Madre Cecilia que, acaso, conocía la aprobación del Consejo Real, aún no escrita, como veremos más adelante? ¿O ésta influyó en algunos Padres, en especial en el P. Tomás de Jesús –muy vinculado a ella–, para que pidiesen la fundación?

La cuestión es que el deán presenta como tal esa petición. O el General no sabía nada (!) o se hizo el ignorante. De hecho, el mismo deán solicita del Cabildo, si les parece bien la fundación, que se escriban las cartas suplicatorias necesarias, entre otros, al General para que dé su beneplácito.

¿Cuándo llegó Cecilia a contactar con el General? ¿Antes o después del anuncio del Ayuntamiento y de la presentación del deán al Cabildo? En su escrito no lo señala, pero si todavía no tenía la licencia del Consejo –tal como se comprometía a conseguirla– y si éste la dio el 1 de enero de 1602 –según el Becerro<sup>12</sup> el encuentro tuvo que darse en 1601, quizá en el último tercio del año.

«Llevó Dios por allí (Calahorra) al mismo Padre Nuestro General fray Francisco de la Madre de Dios, a quien encarecidamente pedí me diese licencia; púsome gran dificultad diciendo que eso estaba ya despedido, que no había que tratar de ello; yo le propuse razones y se lo pedí tanto, y dije me encargaba de sacar la licencia del Consejo que, pareciéndole se serviría Nuestro Señor; vino a darme la suya: debían de reparar en si habría bastante limosna en la ciudad y comarca»<sup>13</sup>.

Cierto que los dos últimos años habían sido escasos en fundaciones, porque se quería afianzar las existentes sin dispersar a los religiosos, que ya sumaban más de mil. En 1601 sólo se funda en Méjico el Colegio de S. Alberto, y en 1602, en España, el Desierto de las Batuecas. También se llevaban en estos 32 años nada menos que 75 fundaciones de conventos (aunque algunos pocos ya desaparecidos o mudados). Alguna razón tenía el General para decir «que no había que tratar de ello». Lo mismo decía cuando, por fin, concedió el permiso:

11. ACC, vol. 120 Cabildos en la fecha citada.

12. ACCP, A-III-I, f. 1v.

13. ACVM, ms. 32.

Trinny

IT-11-3



Luego que se acabo nuestro diputatio propuse en el e  
negocio de la fundacion de esta ciudad. jauroue los Padres de  
diputatio j yo clamor con dictamen que por agora conviene  
mas a nuestra religion el repurar j reedificar las fundaciones  
seculars que admitir otras de nuevo, pido tanto la Obispa j  
V. S. muestra otra religion j la caridad j merced que  
nos ofrece. Saca que entre muchas fundaciones que de  
diversas ciudades de los Reynos nos han dado. No se  
admitio j accepio la de esta ciudad. de cuyo queda muy  
constado a saber que se hizo en ello lo que se ha  
maria j o la hija que es procurante con muchos. Pero  
como por que se ofrece ocasion en que nuestras religio-  
starian tan cerca para acudir al servicio de la Santa j  
Para sacar las licencias que son necesarias para el efecto  
que son la de sumas j del señor obispo impartira muchos.  
V. S. sea con ellos la instancia que ofrece j esperen  
nuestro sena que con el auxilio de V. S. se ha de ser  
dacion muy adelante para mucha gloria suya j servicio de  
V. S. a quien yo muy. L. S. Sabana 8 de  
Junio del 62.

J. P. de  
L. S. de

«Aunque los Padres del Definitorio y yo estamos con dictamen que por ahora conviene más a nuestra religión el reparar y rehacer las fundaciones hechas que admitir otras de nuevo...»<sup>14</sup>.

Claro que el «aunque» introductorio significaba que ya se accedía a la petición. ¿Por qué? Porque

«... pudo tanto la Voluntad que Vuestra Señoría muestra a nuestra religión y la Caridad y merced que nos ofrece hacer que entre muchas fundaciones que de diversas ciudades de estos Reinos nos han pedido sólo se admitió y aceptó la de esa ciudad de que yo quedé muy consolado así por haber hecho en ello lo que Vuestra Señoría me manda y por la suya que es el procurarla con muchas veras, como porque se ofrece ocasión en que nuestros religiosos estarán tan cerca para acudir al servicio de esa Santa Iglesia»<sup>15</sup>.

Buena baza la que jugó Cecilia. Se alegraría muy mucho de esta respuesta del General al Deán y Cabildo de Calahorra. Y éstos no se alegrarían menos por «la deferencia» que tenían los Superiores, ya que «sólo se admitió la de esa ciudad». No obstante, creo que hubo algo de halago en la concesión, más que la verdad escueta. Tampoco fue una concesión tan «de excepción», ya que ese mismo año de 1603 iba a fundarse, aún antes, el 25 de marzo, el convento de Peñaranda de Duero y un mes más tarde del de Calahorra, el 18 de julio, el Colegio teológico de Coimbra (Portugal).

Tuvo que ser muy perentoria la solicitud de 1602 cuando, cuatro días antes del anuncio de la fundación por parte del Ayuntamiento, el 10 de abril, se recoge en sus actas la difícil situación económica por la que atraviesa la ciudad, tanto más cuanto que la venida de unos frailes podía suponerle una carga. Los munícipes...

«... acordaron que atento que esta ciudad está muy pobre y necesitada y no tiene Propios ni rentan con que poder acudir a sus necesidades... (vale mucho la carne, el pescado, el aceite...) que se tomen sobre los Propios y rentas de esta ciudad mil quinientos ducados para que con ellos se pueda hacer el dicho abasto»<sup>16</sup>.

## Las concesiones

Sin embargo, la idea y el deseo de la fundación siguen adelante. Tan adelante, que las concesiones vienen en cascada. Se apresuran a escribir al General los encargados por el Cabildo y la contestación del General y su Definitorio, asintiendo a la petición, está firmada en Pastrana el inmediato 8 de junio.

Para entonces, atendiendo a la insinuación que le había hecho el General a la madre Cecilia, que

14. ACCP, A-II-3.

15. Ibid.

16. AMC, Actas municipales en la fecha citada.



«debían de reparar en si habría bastante limosna en la ciudad y comarca. Hizo el Arcediano una Escritura obligándose a dar una cantidad, con que pudiesen fundar»<sup>17</sup>.

Una vez conseguida la licencia del General, el Cabildo se dirige al obispo Manso y, ¡cómo no!, la respuesta es gratamente afirmativa. La da el 27 de julio. Ya no falta más que la del Rey y su Consejo.

No poseemos la licencia original regia, pero sí una transcripción hecha en 1769, con motivo de la petición que se hizo a los Superiores para constatar la legalidad de la fundación de los diversos conventos. En relación con la del de Calahorra, se conserva el siguiente documento, copia atestiguadora de la licencia real:

«D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de... Por quanto por parte de Vos, el Consejo, Justicia, y regimiento de la Ciudad de Calahorra, nos fue hecha relación, que la orden de los frailes Descalzos de Nuestra Señora de Carmen, querían fundar en esa dicha Ciudad un Convento lo cual habíais tenido y teníais por bien... y nos pedísteis y suplicásteis mandásemos dar licencia y facultad para que se pudiese hacer... lo cual visto por los de Nuestro Consejo, y a esta razón y parecer que ante ellas envió el Reverendo y en Cristo Padre Dn. Pedro Manso, Obispo de esa dicha Ciudad... fue acordado que debíamos mandar esta nuestra Carta para vos en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por la cual damos licencia y facultad para que en esa dicha Ciudad se pueda hacer y fundar el dicho Monasterio que de suso se hace mención... Carta sellada con nuestro Sello y librada por los del nuestro Consejo, dada en Valladolid, a Primero días del mes de Marzo de mil seiscientos y tres años»<sup>18</sup>.

Posiblemente esta concesión fue dada en fecha anterior, aunque el documento se escribiese mucho más tarde. Al menos, como ya he señalado, en el Becerro se dice que fue otorgada el 1 de enero de 1602. ¿Imprecisión de fechas o probabilidad de esa otra hipótesis? Gandarias se inclina por la hipótesis: «Creemos que, realmente, el Consejo dio autorización en la fecha indicada (1602); y seguramente de una manera informal y privada, adelantando los hechos por la poderosa influencia que la Madre Cecilia gozaba en Valladolid, donde su padre ostentaba cargos de importancia»<sup>19</sup>.

Recobra más fuerza esta hipótesis al descubrir las fechas del proyecto de las obras del convento, posteriores a las concesiones del Ayuntamiento, del General y del Obispo y anteriores a la escrita del Rey y su Consejo. Corrigiendo algunos errores en la determinación de las fechas de la construcción, J.M. Ramírez nos aporta nuevos datos: «Fuentes documentales más directas aclaran que era el 22 de noviembre de 1602 cuando se ajustaba la primera fase de la construcción de este convento («tres cuartos de casa», a excepción del claustro) con Domingo de Sarasola por 1.500 ducados-. (AHPL: Juan Alonso Escudero, Leg. 180. Fols.431-434 v<sup>o</sup>.»<sup>20</sup>.

17. ACVM, ms. 32.

18. ACCP, A-II-6.

19. GANDARIAS, H., o.c., p. 11.

20. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., en SÁINZ RIPA, E., o.c., p. 344.

¿Empezaron las obras inmediatamente? No tanto, aunque queda en pie el que en octubre de 1604 ya pueden trasladarse los frailes al nuevo convento, si bien no se sabe si estaban ya construidos los «tres cuartos de casa».

Con motivo de la dedicación de una capilla en 1655 a Santa Ana en agradecimiento por haber sido en su día la colocación de la primera piedra del convento, se recoge exactamente la fecha:

«Se puso la primera piedra año de 1603 en el mes de julio día de la Sra. Sta. Ana»<sup>21</sup>.

### Los pioneros

Tenemos que seguir haciéndonos preguntas. ¿Cuándo pisaron por primera vez Calahorra los frailes que habían sido designados para iniciar la fundación? Habrá que conjeturar a partir de los datos que tenemos del proceso de la fundación, porque, en el terreno histórico y documental, su llegada fue silenciosa. No lo sería tanto entre los calahorranos, aunque su entrada fuese sin ningún tipo de recibimiento especial. Ya habría tiempo para celebrarla sonoramente.

Es de suponer que no lo harían antes de contar con los permisos del Ayuntamiento, Cabildo, General y Obispo que, a más tardar, se dieron en el verano de 1602. Pero sí antes del ajuste de la construcción del convento con Domingo de Sarasola (22 de noviembre de 1602), ya que consta que uno de los dos que prepararon la fundación, el P. Tomás de Jesús, tracista, venía con los planos bajo el brazo o los preparó ya aquí, una vez conocido el lugar destinado a la edificación<sup>22</sup>. Sería en el otoño de ese año. Por tanto, unos meses antes de la licencia real escrita y del Consejo.

¿Llegar y besar el santo? Pues, no. Nunca ocurría eso en las fundaciones. Siempre se enviaban unos pioneros que empezasen a desbrozar el terreno y que debían vivir en la provisionalidad. Así que, cuando llegan los dos pioneros, P. Juan Bautista y el citado P. Tomás de Jesús, se hospedan durante unos meses en la casa del Regidor Diego de Oliva, acurrucada detrás de S. Francisco. Un hospedaje provisional<sup>23</sup>. Lo mismo confirma Sáinz Ripa al decir de este Regidor que «acogió en su casa por muchos meses a los religiosos que estaban de asiento tratando de la fundación»<sup>24</sup>.

Gran amigo este Diego de Oliva, también patrocinador de las monjas, que acoge en su casa a los recién llegados carmelitas y no le importa viajar a Valladolid y a Madrid para conseguir su establecimiento.

21. AS, ms. 172, f. 5.

22. SILVERIO DE STA. TERESA, HCD, t. VIII, c. X, p. 282.

23. Ibid.

24. SÁINZ RIPA, E., o.c., p. 41.

Tampoco era cuestión de abusar de su generosidad. Seguro que estaba implicada en el trasiego la Madre Cecilia. Así que unos meses después se alquila una casa con trazas de fundación, ya que se hace como tal poniéndose el Santísimo Sacramento. La casa es de D. Francisco Mijancas y está situada en Orcerías. No se le olvida a la Madre Cecilia citar este decisivo momento:

«Alquilóse una casa, y dímosles una imagen grande de Nuestra Señora del Populo para el altar, frontal y ornamento entero para decir misa, y con esto se hizo la fundación, con grande solemnidad y música, que provocó mucho a devoción»<sup>25</sup>.

Era el 13 de junio de 1603. Fecha que quedará en la historia de la Orden como inicio de la fundación de los Carmelitas en Calahorra y primera en La Rioja. Al silencio y sencillez de la entrada de los pioneros sucede este momento «con grande solemnidad y música».

Sería un acontecimiento popular, porque ¿quién, en aquellos tiempos, iba a perderse una procesión con el Santísimo llevado con solemnidad desde la catedral hasta las casas de D. Francisco Mijancas por el Deán Juan Ruiz de Villaoslada, después de haber asistido a la misa y al elocuente sermón del doctor D. Prudencio Carrión, «canónigo de Lectura»?

Este día, por tanto, entran oficialmente los carmelitas a ser convecinos y a compartir y conformar parte de la historia de Calahorra, quedando escrita, junto a quienes han dado sus permisos, bendiciones y apoyos, en el dintel del Libro de Becerro, la siguiente

«Relación y Memoria de la  
Fundación de esta  
Casa

---

Notum sit omnibus. Que en el año del Señor de mil y seis cientos y tres. A los trece de Junio, del mismo año, teniendo la silla Apostólica N. S. Pe. Clemente 8º de feliz recordación, y Reynando en España, el Rey Nuestro Señor Felipe segundo. Siendo N. Pe. fr. Francisco de la Me. de Dios General de nuestra sagrada Congregación de España de Carmelitas descalzos, Provincial de esta Provincia de nuestro Pe. S. Elías de Castilla la Vieja N. Pe. fr. Alonso de los Angeles: Obispo de esta ciudad su S. Don Pedro Manso, Corregidor y lugarteniente ciudad el señor doctor Jubera de Vergara. Regidores, el señor Diego Oliva. El licenciado Juan Ibáñez Fuenmayor. El licenciado Rubio. Pedro de Saga. Francisco de Ibáñez. Pedro Martínez de Azagra. Celedón Velasco. Miguel Merino. Pedro de Medrano. Todos perpetuos. Con licencia de su Majestad y de su Consejo, despachada en Valladolid al primero de Enero de 1602. Se fundó en esta ciudad este convento de la Madre de Dios de Carmelitas descalzos»<sup>26</sup>.

25. ACVM, ms. 32.

26. ACCP, A-III-1, f. 1.

# Relacion, y Memoria de la Fundacion de esta Cassa

Notum sit omnibus. Que en el año del señar de mil y tres  
cientos, y tres años. a los diez de junio, de dicho año, teniéndose  
la silla Apostólica N. S. P. Clemente 8.º de feliz recudacion, y Rey  
nado en España, el Rey Nuestrorrey Philipo segundo. Siendo  
N. P. fr. Francisco de la M. de Dios General, de nuestra sagrada  
Congregacion de España de Carmelitas de callos, Provincia  
cial de esta Provincia de nuestro P. S. Eloy de Castilla la  
Vieja N. P. fr. Alonso de los Angeles Obispo de España.  
su S. Don Pedro Moros, ~~revisor~~ Corregidor y lugarteniente  
ante ciudad. El señar. Doto Jofera de Vergara. Regidores, el  
señar Diego oliva. El licenciado Juan y Juan Juan Olivos. el licenciado  
do Alonso. Pedro de saga. Francisco de callos. P.º Martin de Aguirre.  
Pedro de Valeros. Miguel Martin. P.º de Martin. Pedro de Aguirre. M.  
Con licencia de su Mage. y de su Consejo, de pausada en Val-  
doñá al primero de Enero de 1602. se fundo en esta ciudad  
esta convento de la M. de Dios de Carmelitas de callos.

Relación de la fundación del convento en el Becerro.

Por este testimonio escrito nos enteramos también de la patrona que se escoge desde el principio: «la Madre de Dios». Es decir, la Virgen del Carmen. Desde entonces su devoción entre los calahorranos va a ir creciendo hasta nombrarla «Reina de la Ribera». Y perdura.

Después de reseñar este acontecimiento, dice el P. Silverio que «pronto pone la primera piedra D. Alonso Ordóñez»<sup>27</sup>. Como ya lo hemos visto, fue el 26 de julio inmediato. Constituiría también un pregón vivido con entusiasmo popular. Tampoco se iba a perder nadie el traslado en andas de una

27. SILVERIO DE STA. TERESA, o.c., t. VIII, c. X, p. 282.

piedra, simiente del nuevo convento, desde la catedral hasta el lugar del surco, allá, a la otra margen del Cidacos, un poco más al poniente de S. Lázaro, acompañada de todas las autoridades civiles y religiosas, con el colorido de lo mágico y lo festivo.

### En busca de cobijo

¿Qué urgencias tuvo el señor Mijancas para que, «pasado un tiempo así no mucho», les pidiera a los frailes que se marcharan o que buscaran otro acomodo? La historia no responde, sólo constata el hecho. De nuevo la Madre Cecilia metida en el ajo y empeñada en sacar adelante la fundación:

«Pasado un tiempo así no mucho, el dueño de la casa la hubo menester, y nos la pidió; vino el Arcediano y tratamos de buscar donde los pasar, y él procuró nos diesen en su Iglesia la ermita de San Lázaro, que aunque era pequeña, hubo bastante para los acomodar»<sup>28</sup>.

¡Mira por dónde vienen a parar al San Lázaro rechazado por Ortuño ha-  
ce nada menos que 34 años! El exdeán, cantando el aleluia de la fundación, se quedaría con la boca abierta. No obstante, todo indicaba que era una instalación de emergencia. El nuevo y definitivo convento iba alzando sus muros, precisamente frente a San Lázaro, de modo que los frailes podían seguir, día a día, su desarrollo y no iban a tardar mucho en pasar a él, si bien estuviese parcialmente construido. En cualquier caso con más estancias y mejores condiciones que en San Lázaro.

Estos son los cálculos que hace Gandarias sobre la estancia de los frailes en San Lázaro: «Si la traslación del Santísimo Sacramento a Orcerías fue el 13 de junio de 1603, si en las casas del Sr. Mijancas estuvieron aproximadamente un año y en octubre de 1604 ya pasaron a convento nuevo, se deduce que en San Lázaro tan sólo permanecieron durante unos cuatro meses»<sup>29</sup>.

¿Cuándo comenzaron las gestiones para encontrar un lugar adecuado en donde edificar el nuevo y definitivo convento? Tuvieron que iniciarse antes de que Domingo de Sarasola se comprometiese a construirlo. O sea, antes del 22 de noviembre de 1602. Así se explica también la estancia, con sentido de provisionalidad, en las casas de Mijancas y en la ermita de S. Lázaro.

Sospecho que, en este momento, nadie se atreverá a preguntar quién buscó, encontró el lugar e hizo todas las gestiones –afectivas y efectivas– para conseguirlo: la Madre Cecilia. ¡Quién iba a ser! Trabajaría a una con el arcediano, pero ella sería la pieza clave. Precisamente la heredad contigua a San Lázaro era del entusiasta licenciado Juan Ibáñez. Un terreno que compaginaba muy bien con las leyes de la Orden, de no meterse en el barullo de la ciudad y que no estuviese lejano de ella. ¡Qué casualidad!

28. ACVM, ms. 32.

29. GANDARIAS, H., o.c., p. 16.

A esta mujer no le faltaban ni previsión ni perspicacia ni arrestos. Así que a la hora de conseguir el sitio oportuno, ella misma nos dice:

«para él hice cuanta diligencia me fue posible con el licenciado Juan Ibáñez para que les diese una heredad suya, en que le edificaron, y les quedó huerta; dióme Nuestro Señor razones eficaces que le dijese con que vino a dársela, y le premió su Divina Majestad esta buena obra, creo no con menos que la salvación, de que hubo grandes indicios»<sup>30</sup>.

### Obras piden dineros

Esto fue un regalo. Pero era necesaria una garantía económica, lo mismo para que las jerarquías diesen su permiso de fundación como para la construcción del convento y el mantenimiento de sus moradores. Sin embargo, los frailes iban a llegar con los bolsillos vacíos. Eso, sí, abiertos para recibir lo que a bien tuvieran dar quienes valorasen sus servicios.

A la hora de decidir en este caso, el camino es inverso. No se parte de la constatación de los servicios y luego se pasa a la gratificación. Se empieza por la admiración que estos frailes han suscitado en otras partes y se aporta lo necesario para que puedan instalarse aquí. Frente al «poderoso caballero es Don Dinero», que sólo mira a los intereses egoístas, «poderosa dama es Doña Pobreza» cuando se da a los demás, de forma que hace rendirse a Don Dinero.

Para forzar a los que debían dar el permiso de la fundación y exigían una garantía económica, el arcediano ofreció «una cantidad». Al pobre, le sobraba voluntad más que dinero. ¿No sería una treta de la Madre Cecilia? Al menos eso parece leyendo su memoria:

«él de presente no podía dar nada, y así procuré les diésemos de nuestra pobreza, y dimos cuatrocientos ducados»<sup>31</sup>.

A pesar de la posible treta, el arcediano sí que quería colaborar en la fundación, aunque en aquel momento no tuviese blanca que aportar. Su voluntad se manifestó posteriormente ingeniándose para sacar algunos dineros:

«El Arcediano también trató de grangear hacienda, para cumplir la obligación de su escritura. Trocó su Arcedianato por un curato de Villalba de Huete, que tenía mucha más renta»<sup>32</sup>.

Resulta un tanto llamativo lo que añade a continuación la Madre Cecilia referente al futuro del arcediano:

«Se lo premió Nuestro Señor con darle deseos de ser religioso, a que yo le ayudé mucho; y pasado el tiempo que fue menester para concluirlo, tomó el hábito de la Compañía de Jesús, y hecha su profesión a los dos años, que decían

30. ACVM, ms. 32 y ACCP, A-II-4.

31. Ibid.

32. Ibid.

era la solemne por tener hacienda de que disponer; andando en las peregrinaciones que ellos acostumbran, le llevó Nuestro Señor al cielo a darle tan doblados premios como merecían tales obras»<sup>33</sup>.

Digo que resulta un tanto llamativo por varias razones. Primera, porque siendo tan entusiasta favorecedor de la fundación carmelitana y sintiéndose llamado a la vida religiosa, entra en la Compañía de Jesús. Segunda, porque se torna en un dirigido de la Madre Cecilia. Y tercera, porque se descubre en la Madre Cecilia una verdadera discernidora de espíritus. Nada de elitismo ni proselitismo: Libertad de espíritu y a cada cual lo que parece convenirle más. Así se descubre como una auténtica maestra espiritual. Queden para el recuerdo agradecido los sueños, trabajos y realidades conseguidas del arcediano Ordóñez.

Pero volvamos a los dineros que fueron precisos para la fundación y construcción del convento, conseguidos por muy diversos caminos. Seguro que en la constancia que deja el Becerro entran los 400 ducados que dieron las monjas. Pero, desde luego, hubo más, ya que con esos ducados poco se podía hacer. Vamos a leer lo que dice respecto a los comienzos de la fundación:

«El Principio y fundamento de ella fue maravilloso, y en que se echa de ver se había de glorificar su Majestad muy mucho con ella. Porque se intentó con solos ochocientos ducados, los cuales se allegaron de mandas que particulares y de la ciudad mandaron para cierto tiempo, sin que esta Cantidad estuviera Junta. Y habiendo salido a cobrarse esta Cantidad Sarasola, Maestro de obras, y obligándose a hacer los tres cuartos de casa en toda su perfección, con esto se dio la dicha licencia, así el Consejo como nuestros Padres en su definitorio. Y después se allegó hasta tres mil ducados»<sup>34</sup>.

Bueno, con 3.000 ducados ya se podía hacer bastante, tanto más cuanto que el conjunto –que supondría muchísimo más– iba para largo y habría tiempo para ir trabajando y recogiendo más limosnas. Aquellos frailes miraban cerca para la primera instalación, pero lejos –y con mucha paciencia– para el futuro. Del fragmento que acabamos de leer se deduce que la búsqueda de ducados comenzó antes de conseguir los permisos necesarios, por pura exigencia de las jerarquías y seguridad suya, claro.

Parece que fueron esos 800 ducados los primeros con que pudo iniciarse la fundación. Así se recoge también en la 2ª Respuesta a las declaraciones que pidió el Definitorio Provincial en 1768:

«Este convento se fundó con algunas limosnas... de los fieles... que llegaron a 800 ducados sin carga alguna... que se emplearon en la fábrica»<sup>35</sup>.

El Becerro no quiere olvidar a uno que, en aquellos momentos, con su predicación, logró estimular a la gente y fue causa de una buena recolección:

33. Ibid.

34. ACCP, A-III-1, f. 1.

35. ACCP, A-II-6.

«Estas mandas se hicieron al P. fr. Juan de S. Alberto, superior que era entonces de Corella, habiendo venido a predicar a esta ciudad. El cual fue quien ayudó mucho a ella»<sup>36</sup>.

Los frailes, desde un principio, se preocupan no sólo de recoger limosnas sino de obtener todos los permisos necesarios para recolectarlas. Era peligroso, si no imposible, hacerlo sin ellos. Aún teniéndolos, siempre surgían litigios por parte de otras órdenes religiosas o de otras instituciones. A uno de los primeros a quien se acudió fue al canónigo y licenciado Anguiano, vicario de la vicaría de la catedral, quien el primero de octubre de 1603 les daba licencia para pedir limosna

«en la ciudad de Calahorra, en la villa de Arnedo y en todos los demás lugares de esta nuestra vicaría que es diez y seis leguas lejos de esta ciudad»<sup>37</sup>.

De tiempo atrás venía la licencia de pedir limosna otorgada a las Ordenes mendicantes (entre ellas a la de los carmelitas). Un Breve de Alejandro IV se la concedía en 28 de noviembre de 1476. Quizá los litigios surgían después por los términos locales en los que pidiesen las distintas Ordenes o comunidades.

En nuestro caso, los que pusieron los primeros obstáculos fueron los franciscanos del monasterio de Nuestra Señora de Vico. No querían que se entrometiesen en los pueblos en donde ellos pedían. Se llevó el asunto ante el Abad de Fitero, «el Maestro don fray Ignacio de Ibero». Este citó a representantes de ambas comunidades para que presentasen sus respectivas licencias entre los días 13 y 31 de enero de 1607. Pero los franciscanos no acudieron a las citas y fueron los carmelitas quienes ganaron el pleito, pudiendo seguir con sus postulaciones<sup>38</sup>.

Por otra parte, los Comisarios de la Santa Cruzada se las veían y se las deseaban para imponer su autoridad en sus subdelegados, ya que parece que éstos hacían de su capa un sayo. El 8 de agosto de 1615 tienen que ponerse serios y amenazar a los que impidan pedir limosna a los carmelitas, ya que tienen permiso del comisario,

«so pena de descomunión mayor y de 50.000 ms. aplicados para gastos de la Sta. Cruzada»<sup>39</sup>.

Pues, ni por ésas. Más o menos por las mismas fechas, en nombre del Prior ausente y del convento, el P. fr. Diego de S. Eliseo se ve en la precisión de elevar una petición al Comisario de la Sta. Cruzada para que no les impidan pedir limosna los subdelegados de Logroño. ¿Qué había pasado? Que en San Román del Conde de Aguillar un alguacil «que se llama de la Sta. Cruzada» les había quitado lo recogido y les había embargado un macho. El P. fr. Diego pide que se les devuelva todo<sup>40</sup>.

36. ACCP, A-III-1, f. 1v.

37. ACCP, A-II-7.

38. ACCP, A-II-8.

39. ACCP, A-II-9, 6º documento del cuadernillo.

40. ACCP, A-II-9, 4º documento del cuadernillo.



Como las peticiones de los frailes de la comunidad no surtían mucho efecto, acuden al Procurador General, P. Luis de S. Gerónimo, para que interceda ante el Comisario General de la Sta. Cruzada, el licenciado D. Martín de Córdoba. Este contesta el 17 de octubre de 1616 intimando a los subdelegados de Logroño (que parecen ser los más recalcitrantes) para que no prohíban a los carmelitas de Calahorra pedir limosnas<sup>41</sup>.

Tendrán que volver a darse nuevas órdenes en 1623. Vamos, la historia de nunca acabar. Va a durar años. Cuando no es uno, es otro. Por no citar más que un caso a larga distancia, nos valga el del escrito que presenta en 1667 D. Juan Córdón de Palacios, en nombre del Prior y de los religiosos al obispado para que se reconozcan los privilegios que tienen y no se les impida pedir limosna por los Curas, Jueces y Justicias de los lugares, especialmente de la villa de Ausejo.

Fue concedida la petición, «so pena de descomunión mayor y 50 ducados para los infractores»<sup>42</sup>. Parece que a los infractores no les hacían demasiadas cosquillas ni las «descomuniones» mayores ni menores ni el ataque al bolsillo.

No obstante, los frailes, con más o menos trabas, fueron recogiendo sus limosnas y, no sólo sobreviviendo, sino pudiendo construir su convento e iglesia e ir mejorándolos. No por la vista, sino por las noticias recibidas, y seguramente por el afecto a una obra que la consideraba como hija suya, la Madre Cecilia concluía en 1643 su «fundación del convento de Calahorra» con estas entusiastas palabras:

«Hicieron nuestros Padres su casa en la heredad dicha, y siempre desde entonces los ha proveído Nuestro Señor de suerte que es aquel convento de los más bien puestos de la Provincia, y llega la comarca donde les hacen limosna hasta Vizcaya»<sup>43</sup>.

## Asentamiento definitivo

Urgidos por la necesidad de tener un asentamiento propio y definitivo, se trasladan, calladamente, un buen día de octubre de 1604, de San Lázaro al convento, que va creciendo al ritmo de una planta prometedora de muchos años de vida. No es preciso quedarse mirando cómo crece hasta que alcance su pleno desarrollo. Tanto menos cuanto que los mismos frailes van a ser la savia que lo alimenta. Por eso, en habiendo «un gran pedazo de casa», ya es suficiente para acomodarse en ella, olvidando las provisionalidades de Orcerías y de San Lázaro. Se está pisando tierra firme y se lleva con gran paciencia el incomodo de las obras. Con gran y con gozosa paciencia.

Queda claro que la construcción se inicia por el convento y por aquellos locales más imprescindibles para la comunidad y para el culto. La iglesia tendrá que esperar, pero el culto, no. Así que podemos asegurar que una de

41. ACCP, A-II-9, 1º documento del cuadernillo.

42. ACCP, A-II-9, 7º documento del cuadernillo.

43. ACVM, ms. 32.

las piezas construidas desde un principio es el futuro refectorio que, por ser uno de los espacios más amplios del convento, y a pie de calle, puede servir—como en otras muchas fundaciones— de capilla en tanto se levanta la iglesia. Era importante tener una capilla pública para no perder, o mejor, incrementar el contacto con la gente<sup>44</sup>.



Perspectiva del convento en los terrenos de S. Lázaro.

La construcción del convento parece estar ya concluida no más tarde de 1608, ya que al entrar de Prior el P. Jorge de la Madre de Dios, en noviembre de ese año, el Becerro señala que:

«ya estaban los Padres en este convento»<sup>45</sup>.

De forma que puede añadir otras obras llevadas a cabo durante su trienio, ajenas a la propia edificación:

«este Padre cercó la huerta e hizo otras cosas buenas en la casa»<sup>46</sup>.

Terminada la construcción del convento es ya hora de iniciar la de la iglesia. No se sabe exactamente el año del comienzo, pero bien pudiera ser el de 1612, ya que ha dado pie a un error de fecha en el comienzo de las obras del convento<sup>47</sup>. Lo que sí se sabe por el Becerro es que se co-

44. SILVERIO DE STA. TERESA, o.c., t. VIII, c. X, p. 283; GANDARIAS, H., o.c., p. 21.

45. ACCP, A-III-1, f. 1v.

46. Ibid.

47. Ramírez Martínez, hablando del trazado del convento, dice: «Los historiadores de la orden señalan que fue trazado por fray Tomás de Jesús entre 1602 y 1604, si bien incurren en algunos errores al estimar que su construcción no se inició hasta el año de 1612, que fue cuando, según afirman, Domingo de Sarasola asumió los trabajos bajo la tutela del prior fray Juan de San Cirilo» (En SÁINZ RIPA, E., o.c., p. 344.).

menzó en el trienio del cuarto prior del convento (1610-1613), el P. Juan de S. Cirilo:

«comenzó la iglesia, con mil ducados que dio Don Juan de la Mota por ciertas obligaciones que tiene el convento y se consumieron en esto con licencia del definitorio General»<sup>48</sup>.

Tiene obligacion este convento de decir por el ani  
ma de D. Juan de la Mota quatro misas rezadas <sup>A cada semana</sup> y por  
Todos Santos Decada un año unas vispe  
ras y misa cantada y que a estas visperas y  
misa ardan quatro blandones y doce velas y esta  
obligacion dura para siempre por lo qual se recibio  
mil ducados los quales se consumieron con licen  
cia de Nro. Sr. General y definidores en la fa  
brica de la iglesia. fecha en primero de Hene  
ro de 1613.

Juan de S. Cirilo

Obligaciones que tiene el convento con D. Juan de la Mota, según un libro de cuentas.

También queda constancia de que en octubre de 1614 ya estaba construido, por lo menos, el subsuelo, dedicado a tumbas y la pavimentación de la iglesia. Nos lo revela el Libro de Sepulturas al anotar el enterramiento de un criado anónimo en la sepultura 7<sup>a</sup> del tramo 6<sup>o</sup> del cuerpo de la iglesia. El 7 de ese mismo mes y año, nos dice, fue enterrado:

«un criado de casa natural de Herce... No dice el libro antiguo cómo se llama»<sup>49</sup>.

48. ACCP, A-III-1, f. lv. «Por don Juan de la Mota, señor de la villa de Quel se dicen cada semana cuatro misas rezadas, y en la misa octava de Todos los Santos se le han de cantar unas Vísperas de difuntos y una Misa con Ministros diácono y subdiácono y han de arder a las dichas Vísperas y misas cuatro blandones y doce velas a costa de este convento. Está enterrado en el claustro. Dio mil ducados que se consumieron en la iglesia. Para esta dotación a los cuatro meses del año le corresponden dieciocho misas rezadas, a cada un mes; a los otros ocho diecisiete cada mes.» (Ibid., f. 12).

49. ACCP, A-XII-1, f. 118.

Poco a poco van elevándose los muros. Hay que esperar unos diez años para que se dé por concluida la edificación y pueda inaugurarse con solemnidad. En honor a esta culminación de la obra, se elige prior del trienio 1622-1625 al P. Alonso de la Madre de Dios, excelente tracista que va a poner la guinda al conjunto. En unas breves líneas resume el Becerro sus trabajos diciendo, un tanto embarulladamente, que en este trienio

«se termina la iglesia, se hacen retablos, rejas, Puertas, ermita, un cuarto de casa, Pirámides, relicarios, Adorno de sacristía, con otras muchas cosas. Renovó y dio ser a todo el Convento»<sup>50</sup>.

Algo más clara y extensamente recoge sus trabajos en pro del convento un libro de cuentas de aquella época:

«haber hecho un cuarto nuevo que es el de la sacristía con sus puertas y ventanas, blanquear la iglesia, ponerla rejas y retablos y cuadros traídos de Roma, renovar la sacristía y hacer de nuevo ornamentos y otras cosas para el adorno de ella como son Pirámides y relicarios... renovado claustro y ermita y Librería y acrecentarla en libros y otros gastos y así de obras como reparos que en esta casa se han hecho, en todo lo cual se han gastado sesenta y nueve mil doscientos y treinta y siete reales y se han ahorrado otros muchos por haber trabajado los hermanos de la Orden»<sup>51</sup>.

Con todo esto se podía dar por terminada prácticamente la obra. En lo sucesivo sería cuestión de habilitarla más, mejorarla e, incluso, ampliarla. No podemos olvidar que, muy al principio, los frailes se vieron sorprendidos por la renuncia del constructor a seguir la obra. Domingo de Sarasola, que el 22 de noviembre de 1602 se había comprometido a realizarla, pide el 21 de marzo de 1604 se le exonere de esta obligación. Presentaría algunos motivos razonables (¿la construcción del convento de las monjas?), porque ese mismo día «llegaba a un acuerdo amistoso por el que declinaba este compromiso»<sup>52</sup>. Era claro que había que continuar la obra. Los frailes se pusieron a buscar un nuevo constructor y lo encontraron en la persona de Domingo de Igarzábal, vizcaíno, de Mutiloa, quien prosiguió los trabajos a partir del 19 de abril del mismo año<sup>53</sup> sobre los planos primitivos y bajo la supervisión de los tracistas de la Orden que fueron destinados a Calahorra durante estos años.

Y ¿qué fue del obispo D. Pedro Manso que seguía sin asomarse por Calahorra? El 27 de setiembre de 1612, en la sesión de ese día del Ayuntamiento, «se dio cuenta» de su fallecimiento. No pudo ver o saber terminadas las obras ni del convento de los frailes ni, mucho menos, del de las monjas, ya que éstas no inauguraron su iglesia hasta 1642. Pero, acaso, no le importó mucho. Las fundaciones teresianas las creía consistentes y estaba seguro que el tiempo y la perseverancia harían lo demás.

Aunque tampoco alcanzó a ver su querida Madre Teresa en los altares, él no dudaba que subiría pronto, porque sí pudo participar en el gran movi-

50. ACCP, A-III-1, f. 2.

51. ACCP, G-XXII-5.

52. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., loc. cit.

53. Ibid.

miento popular en favor de su beatificación iniciado en 1609. En el propio Calahorra, el 18 de diciembre de ese año, el carmelita P. Diego de la Paz «solicitó del Ayuntamiento apoyo para la canonización de la Madre Teresa de Jesús»<sup>54</sup>, «lo que aquí por supuesto que se aceptó»<sup>55</sup>.

Todo esto le llevaría a una firme convicción de que las dos fundaciones calahorranas irían adelante. Mientras se construían ambos conventos no podía haber mejor propaganda para el apoyo a las obras que el entusiasmo popular por la Madre y, por tanto, por sus hijas e hijos.

Este entusiasmo se desbordó en todas partes en 1614 cuando el Papa Gregorio XIII la proclamó beata. En toda España se celebraron fiestas con un extraordinario carácter popular. En Calahorra se celebraron el mismo día de su beatificación, el 5 de octubre. El que entonces era Secretario General de la Orden, P. Diego de S. José, pidió a todos los conventos crónicas de las celebraciones para publicarlas posteriormente. En efecto, apareció impreso un grueso tomo en el que se recogen los certámenes poéticos que se hicieron y las fiestas de cada lugar<sup>56</sup>.

Sin embargo, no pudo recoger las de Calahorra. ¿Estaban tan ocupados frailes y monjas en sus construcciones que no las escribieron? ¿Supuso alguna dificultad no tener construidas sus iglesias? Lo cierto es que no debieron enviar nada al P. Diego. No obstante, con este motivo, Calahorra aparece en el libro en un capítulo dedicado a las «Fiestas de Soria, Osma, Calahorra, Vitoria, Tudela, Rioseco y Peñaranda»<sup>57</sup>. A excepción de las de Soria, de las que muy escuetamente dice que duraron ocho días, hubo un torneo, toros y oficios con sermón presididos por el obispo, de las demás no hay constancia. Se limita a resumir las glorias de cada lugar.

Al hablar de Calahorra, recuerda «sus obispos santos y capitulares señalados en letras y virtudes». No se olvida, desde luego, de Quintiliano ni de la fertilidad que le proporciona el cercano Ebro, terminando con un lacónico informe: «tiene nuestra Religión en ella Convento de frailes y convento de monjas»<sup>58</sup>.

Para salvar las lagunas obligadas por falta de información, el P. Diego echa un capote a los que no le han facilitado los datos:

«Las fiestas que en estas ciudades se hicieron, en algunas de ellas fueron famosísimas, y en otras no inferiores a las que este compendio contiene, cuyo volumen se acrecentara demasiado, si de cuando en cuando alguna vez (aunque pocas) no ocurriera especial causa para abreviarlo, o por no haber venido su

54. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c., p. 168.

55. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Tesoros históricos, artísticos y monumentales de Calahorra*. EL CARMEN. Calahorra 1998, p. 78.

56. DIEGO DE S. JOSÉ, *COMPENDIO/ DE LAS SOLENES FIESTAS QUE/ en toda España se hicieron / en la Beatificación de / N.B.M. TERESA DE JESUS FUNDA / DORA DE LA REFORMACIÓN DE / Descalzos y Descalzas de N.S. del Carmen / EN PROSA Y VERSO / Dirigido al Yllmo Señor Cardenal Millin / Vicario de Nuestro Santísimo Padre y Señor / Paulo Quinto / y Protector de toda la Orden / Por Fray Diego de San Joseph / Religioso de la misma Reforma / Secretario de N.P. General / Impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martin A. 1615.*

57. Ibid., ff. 94-96.

58. Ibid., f. 95.

exacta relación en carta, sino al vuelo de la fama, o por no contener cosa particular y memorable»<sup>59</sup>.



Imagen barroca de Sta. Teresa (ss. XVII-XVIII) proveniente del convento de Balmaseda (Vizcaya).

59. *Ibid.*, f. 96.

Después de estas líneas finales, añade, como en todos los capítulos, un poema y, en este caso, también un epigrama en latín. Serían poemas y epigramas presentados a los certámenes poéticos que se hicieron con tal motivo. Copio aquí el poema castellano –sin firma– que cierra este capítulo dedicado, entre otras ciudades, a Calahorra:

### SONETO A NUESTRA SANTA MADRE

Unos hijos de Dios muy mal casados  
Hijos Gigantes, por su mal, tuvieron,  
Que también en el mal gigantes fueron  
Crecidos mucho, pero mal criados.

Cristo y Teresa puros desposados  
Casta y divinamente se quisieron,  
Y divinos gigantes produjeron  
Si dioses no, varones endiosados.

Prodigio el padre, Madre monstruosa,  
Mujer Doctora, y aunque muerta, viva,  
Que vida el óleo del sepulcro vale,

Tengan también familia prodigiosa  
Para empresas del cielo gente altiva,  
Que todo al padre y a la madre sale<sup>60</sup>.

Llama la atención que el pueblo le llame ya «santa» adelantándose a su canonización (1622) y, aún más, en aquellos tiempos, «mujer doctora». Han tenido que pasar tres siglos y medio para que la Iglesia haya reconocido la posibilidad de que las mujeres fuesen declaradas doctoras dentro de ella. La primera, junto a Catalina de Siena, ha sido la popularmente proclamada, casi en vida, Teresa (1970).

No obstante, a pesar de la abstención de los frailes y del consiguiente silencio del P. Diego, sabemos que Calahorra celebró sus fiestas. Seguro que hubo misas solemnes y elocuentes sermones, aunque no conste. De lo que sí tenemos constancia es de que el Ayuntamiento programó festejos a la usanza de aquellos tiempos. Recogiendo datos de la sesión del 11 de setiembre de 1614, dice Achútegui: «Como el 5 de Octubre próximo se canonizaría la Madre Teresa de Jesús, acordaron organizar fiestas con fuegos y corrida de toros»<sup>61</sup>.

Fervor popular y reconocimiento afectivo a frailes y monjas que va a verse acrecentado tan sólo cuatro años más tarde. Sigue sin ser oficialmente santa, pero lo es sin duda para todos. Y extraordinaria. Tanto que el Rey y las Cortes españolas van a proclamarla Patrona del reino el 16 de noviembre de 1617. El Ayuntamiento recibe la noticia a primeros de setiembre de 1618 y el 18 del mismo mes acuerda celebrarla sonoramente sin que nadie trabaje ni se abran las tiendas...

60. Ibid., f. 96v.

61. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c., p. 170.

«...y que en la noche de ella que será a cinco de Octubre se haga una encamisada<sup>62</sup> muy lucida a disposición de los dichos Comisarios para que la pidan la hagan los vecinos de ella saliendo en la dicha encamisada los caballeros de este Ayuntamiento... Y al día siguiente se corran toros en la plaza pública y que se avise a todos los lugares»<sup>63</sup>



Vista general de la iglesia. Dibujo de Manuel Belvis.

Llovía sobre mojado. Para más abundamiento, la beata Teresa de Jesús iba a ser proclamada definitivamente santa en 1622. Otra ocasión para festejar al Carmelo. Sin embargo, ni en las actas del Ayuntamiento ni en las crónicas de la Orden se da cuenta de las celebraciones que tuvieron lugar. Pero, no sólo de Calahorra, sino de ningún sitio. Por lo visto, no hubo otro P. Diego de S. José que las recogiera, a no ser que, si alguien lo hizo, se perdieran o desaparecieran.

62. Fiesta nocturna a la luz de las antorchas.

63. AMC, Actas municipales en la fecha citada. No sé si entonces comenzaría la controversia por este patronazgo, pero años más tarde, ya en el reinado de Felipe IV, al proclamarla el papa Urbano VIII patrona de España en 1627, «sin menoscabo de los honores debidos a Santiago», hubo enconadas luchas en Castilla motivadas por los partidarios del patronazgo de Santiago, que venía ostentándolo de siglos atrás. «Finalmente la controversia se arreglaría mediante una solución de compromiso impuesta por un Breve papal de 1630, que dejaba en manos de cada comunidad la decisión de elevar o no a Santa Teresa al rango de copatrona de España junto con el apóstol». (ELLIOT, J.H., *El conde-duque de Olivares*, ed. Grijalbo-Mondadori, Barcelona 1998, c. IX, p. 164.)



Que hubo festejos lo deducimos de unas líneas del Becerro, como post-data de las celebraciones que tuvieron lugar en 1727 con motivo de la canonización de Juan de la Cruz. Tras narrar los solemnes actos llevados a cabo en esta ocasión, se añade que los Cabildos unidos de las Parroquias quisieron hacer también su fiesta, pero que el Prior «lo desvaneció» porque sabía «los disturbios, cuasi escandalosos» que sucedieron entre ellos y la catedral cuando la canonización de Sta. Teresa<sup>64</sup>.

Después de todos estos acontecimientos favorecedores de las fundaciones, ya estaba a punto para inaugurarse la iglesia de los frailes. Se hizo con el traslado solemne del Santísimo desde la capilla-refectorio del convento a la nueva iglesia el 11 de junio de 1623. Hay un error de fecha del traslado en el Becerro, señalándola al año siguiente:

«Pasóse el Santísimo Sacramento a la iglesia nueva Día de S. Bernabé Apóstol siendo Prior el Padre fr. Alonso de la Madre de Dios año de 1624»<sup>65</sup>.

Pero avisa Gandarias: «En este punto nos atenemos al 'Libro de Actas' de la Catedral. El día 10 de junio de 1623 se convidó al Cabildo para que asistiera al traslado del Santísimo Sacramento a la iglesia». Si la invitación se cursó el 10 de junio de 1623, difícilmente se entiende que fuera a un año vista<sup>66</sup>.

No nos quedan más noticias del traslado. Invitado el Cabildo, y después de tantos y tan recientes festejos teresianos, seguro que acudió. Y con solemnidad, como era su costumbre, aquí como en otras partes. Y con participación, si no de todo el pueblo, sí de los más afectos y empeñados en el crecimiento de la fundación.

Por fin, había terminado de amanecer.

64. ACCP, A-III-2, f. 15v.

65. ACCP, A-III-1, f. 6. Me supongo que por error de imprenta Silverio, en HCD, p. 283, pone «21 de junio día de S. Bernabé».

66. GANDARIAS, H., o.c., p. 21.



### CAPÍTULO 3

## UNA MAÑANA SOLEADA

Hubo que esperar a la terminación general de las obras para tener la sensación de que definitivamente había amanecido, pero eso no significa que los frailes estuviesen dormidos hasta ese momento. Muy al contrario, durante esos años han realizado un trabajo de expansión en Calahorra y su comarca, y aún más allá, simiente de su futura presencia y estilo durante siglos.

Por ello, en seguida aparece gente que se asocia a la incipiente cofradía de Nuestra Señora del Carmen<sup>1</sup>, funda memorias, patrocina capillas, solicita sus servicios en el púlpito, confesonario y asistencia a enfermos, les da limosna, testa a su favor y desea enterrarse en la iglesia del convento, eso sin contar con los que, ganados por su confianza, les piden empréstitos. Son gentes de la ciudad y de los pueblos. Lo mismo de un estado social elevado o significativo que de gente popular y sencilla.

Todas estas espontáneas respuestas se ven avaladas por una que me parece la más llamativa e importante: las vocaciones al Carmelo. Ya no es sólo la aceptación y devoción a los frailes solicitando sus servicios y su cercanía. Es el encandilamiento de algunos por la vida carmelitana vivida desde dentro. Se pasa de admiradores a comprometidos. Y esto sucede desde el principio.

Al investigar el origen de todos los novicios que entran en Pamplona entre 1592 y 1724, en tres etapas distintas que ocupan 98 años, me llamó la atención el proceso creciente de las vocaciones riojanas, llegando a 222 en estos años y teniendo como foco de expansión principalmente Calahorra. Así lo constataba entonces: «El mayor crecimiento de vocaciones de fuera de Navarra se observa en La Rioja... Dentro de La Rioja hay que señalar el entorno de Calahorra como vivero constante de vocaciones. Aunque hay muchas de distintos lugares de La Rioja, Calahorra se lleva la palma de vocaciones carmelitanas, no como ciudad, sino como zona geográfica que va desde Alfaró hasta Arnedo: lo cual deja adivinar la influencia del convento de Calahorra en la región»<sup>2</sup>.

Una región que se extiende todavía más allá de este eje y alcanza a zonas limítrofes, y aún no tan limítrofes, de Navarra e, incluso, de otras provincias. Recién pasados de San Lázaro al incipiente convento (octubre 1604), ya hay dos calahorranos que quieren ser carmelitas. El 22 de abril de

1. Esta cofradía se crea un mes más tarde de la fecha de la fundación oficial, en julio de 1603, figurando como primer cofrade el obispo D. Pedro Manso, aunque luego reaparecen fundaciones posteriores. Ver capítulo de las Cofradías.

2. MAQUIRRIAIN, J.M., *Historia de los conventos de Carmelitas Descalzos en Pamplona*, PP. Carmelitas Pamplona, Estella 1994, p. 210.

1605 entra fr. Juan de la Virgen (Metaute) y el 18 de julio de 1606 fr. Jerónimo del Espíritu Santo (Oñate). En esas fechas toman el hábito en Pamplona, por estar allí el Noviciado, y empiezan su aventura descalza.

En aquellos tiempos, a muchos se les imponía el hábito en el mismo convento en el que solicitaban la entrada. Luego, a los pocos días, se les enviaba al convento donde se hallaba el Noviciado. En el de Calahorra, desde 1607 hasta mitades del s. XVIII, sin contar con los que no perseveraron, se dio el hábito a 117 que llamaron a sus puertas.

En el cuadro 1 pueden observarse estas dos cosas: la primera, la imposición del hábito de algunos en el mismo Calahorra; y la segunda, la diversidad de lugares de origen. En ambos casos es simplemente una muestra muy reducida de los 30 primeros años desde la fundación. Sobre todo la diversidad de lugares delata la fuerza expansiva con la que se ha entrado<sup>3</sup>.

Cuadro 1  
**Tomas de hábito en Calahorra y Pamplona en los  
30 primeros años de la fundación**

Lugar	Fecha	Nombre religioso	Apellido civil	Origen
Pamplona	22.04.1605	F. Juan de la Virgen	Metaute	Calahorra
Pamplona	18.07.1606	F. Jerónimo del Esp. Santo	Oñate	Calahorra
Calahorra	01.04.1607	F. Juan de S. Angelo	Oscáriz Torres	Logroño
Calahorra	01.04.1607	F. Juan de la Cruz	Longares Ochagavía	Tudela
Pamplona	24.08.1609	H. Sebastián de Jesús	García	Arnedo
Pamplona	18.01.1611	F. José de Jesús María	Oliva	Calahorra
Calahorra	18.01.1611	F. Diego de Jesús	Ramírez Ruiz	Agoncillo
Pamplona	08.11.1612	F. Pedro del Esp. Santo	Pérez Colmenares	Rincón de Soto
Calahorra	06.12.1618	F. Esteban de la Concepción	Ramírez Ruiz de Tejada	Murillo de Río Leza
Pamplona	04.05.1619	H. Paulo de S. Angelo	Martínez	Alfaro
Pamplona	02.04.1620	F. Diego de S. Francisco	Díez de Esparza	Calahorra
Calahorra	12.12.1620	F. Francisco de los Angeles	Ramírez Ferreros	Ocón
Pamplona	06.08.1623	F. Domingo de S. Alberto	Valdero	Alfaro
Pamplona	21.09.1623	F. Francisco de Cristo	Villanueva	Alfaro
Pamplona	13.02.1624	F. Martín S. Elías	Cavallero de Abendaño	Alfaro
Pamplona	21.07.1626	F. Francisco de la Madre de Dios	Zapata	Calahorra
Calahorra	15.12.1628	F. Pedro de Jesús María	Desojo Albizu	Sansol
Pamplona	15.12.1628	H. Juan de la Cruz	Merino	Arnedo
Pamplona	17.02.1629	F. José de Sta. María	Fernández de Artiaga	Calahorra
Calahorra	23.09.1632	F. Miguel de S. José	Lodosa Moreno	Andosilla
Calahorra	23.09.1632	F. Mateo de S. Gerardo	Gil Ciordia	Ausejo
Calahorra	19.12.1632	F. Antonio de Sta. Teresa	Baigorri Maldonado	Lerín
Pamplona	19.03.1634	F. Pedro de S. José	Del Rey	Calahorra
Calahorra	19.03.1634	F. José de Sta. Ana	Antoñana Saíz	Aguilar
Calahorra	06.06.1634	F. Juan del Esp. Santo	Pascual Centeno	Ausejo
Calahorra	14.06.1634	F. Adrián del Santísimo Sacramento	Pérez de Medrano	Aldeanueva
Calahorra	10.12.1634	F. Francisco de la Concepción	Alfaro Brizuela	Arnedo

3. APSJN, HPN y *Libro de Profesiones*.

Aparte de éstos, consta la entrada de otros doce, todos ellos calahorranos, durante estos mismos años. No constan en la lista de los que les impusieron el hábito en Calahorra o en Pamplona. Lo tomaron en los respectivos noviciados a los que acudieron. Unos pocos en Pastrana y Toro y la mayor parte en Valladolid.

### Motivos especiales de admiración

No cabe duda que la novedad de las fundaciones de monjas y frailes crearon un ambiente favorable, acrecentado por la beatificación, nombramiento de Patrona del Reino y canonización de la Madre Teresa, la posterior construcción de las iglesias y la presencia de los frailes en Calahorra y en la comarca. Pero aún hubo otros motivos que ayudaron a la admiración y al contagio.

El primero, tan reciente que no alcanza a los tres meses de la fundación. Nos lo cuenta con una cierta ingenuidad el Becerro. En 1596 había salido una Bula papal que recogía una declaración del concilio tridentino dispensando a los religiosos la obligación de salir a las procesiones<sup>4</sup>. Sin embargo, le pareció oportuno al Vicario y a la comunidad participar:

«por conveniencia de nueva fundación y su comunidad en la gran solemnísimas que el Venerable Cabildo con las parroquiales y Ciudad hace a 31 de Agosto en honra de sus dos Patronos e ínclitos Mártires S. Emeterio y Celedón cuyas reliquias santas como tesoro incomparable posee»<sup>5</sup>.

La cuestión es que se hizo en la plaza una comedia, presentes y bien compuestos los Santos. En plena representación, viendo los religiosos «acción rara... cubrieron sus ojos y rostro con las capillas». Se percató y «se edificó el auditorio» y los del Cabildo dieron licencia a los religiosos para que se fueran a su convento. Como al año siguiente (1604) no salieron los religiosos a la procesión,

«los Señores del Cabildo sin que se les pidiese, enviaron toda la música y órgano para que en su convento celebrasen la fiesta con la devoción y aseo que acostumbran, permitiéndoles hiciesen altares en las calles vecinas y anduviesen por ellas en procesión»<sup>6</sup>.

¿Sería hacia 1606 cuando corrió como reguero de pólvora un posible milagro ocurrido en el convento? No podemos poner la mano en el fuego sobre la autenticidad de este suceso recordando la afición que tenían los cronistas de aquella época a narrar hechos extraordinarios<sup>7</sup>, pero la historia nos lo ha transmitido como tal y parece justo recogerlo.

4. *Decreto de Regulares*, ses. 23. c. 3.

5. AS ms.172, f. 4v.

6. *Ibid.*

7. También el historiador de la Orden comienza su relato de la fundación del convento con el suceso extraordinario de la aparición de tres arcos en el cielo, en un día soleado, el día de la fundación de las monjas (22 de junio de 1598) que, partiendo del lugar donde ellas se iban a instalar definitivamente, llegaban al lugar del futuro convento de los frailes. (RCD, t. III, lib. XI, c. XXXI, p. 425).

El suceso puede resumirse así: en el momento en que salen dos religiosos a hacer su ministerio, al Padre portero se le caen las llaves del convento a un pozo que hay cercano a la entrada. Lo comunica a uno de ellos, que es el Prior P. Elías de S. Sebastián. Este le manda que las saque. El Padre portero, sin pensárselo dos veces, baja al pozo, «profundo y con mucha agua», y sale con las llaves en la mano sin haberse hundido y totalmente seco<sup>8</sup>.



El «pozo de la obediencia».

Desde entonces este pozo va a llamarse *El pozo de la obediencia*. Pozo y nombre han perdurado hasta hoy. Es el que se halla en el patio interior entrando por la actual puerta de coches. Ignorándose el tiempo en que pudo ocurrir este posible hecho, no tenemos más que un dato que nos acerque a

8. ACCP, A-II-29.

él: si, como se dice, era Prior el P. Elías de S. Sebastián, habrá que situarlo entre 1604 y 1607, años en los que estuvo al frente de la comunidad.

Alguien, años después de la marcha de los Padres franceses (1921), pidió noticias al último prior francés, P. María José, quien aportó algunos datos sobre éste y otro pozo:

«Lo cierto es que había otro pozo en la pared que queda de lo que fue la hospedería de los antiguos Padres... Desde fuera sacaban agua a los paisanos»<sup>9</sup>

El P. María José había conocido a los Padres españoles expulsados, Domingo, Juan y Toribio, que habían vivido en Calahorra y resultaban testigos fidedignos. De ellos había oído que alguien contaminó las aguas con suciedades, añadiendo también que

«se habían comunicado las aguas con los próximos retretes antiguos, que estaban en la esquina de la cuadra, donde el gallinerito que yo mismo mandé edificar; aún quedaban manchas en la pared vieja. Por estos motivos mandaron llenar el pozo con escombros del tiempo de reedificar el convento; lo llenó el Hermano Luis, a quien oí contarlo.

Luego recayó en el otro pozo (el de la Obediencia) la servidumbre de dar agua al pueblo, la cual era muy pesada en verano y en especial en la temporada de trillar el trigo en las próximas eras. El pobre portero debía estar siempre al cuidado. A cada momento tenía que dar entrada en el patio a cuantas gentes venían por agua, ocurriéndoles a chicos y jóvenes venir desnudos... Fue por librarnos de tal servidumbre que abrimos fuente en el patio de la iglesia»<sup>10</sup>.

Posteriormente notas enviadas en octubre de 1949 por el también francés P. Ernesto, corroboran la no existencia de pozo en el patio de la iglesia, pero sí la de una fuente que con una bomba tomaba el agua del *Pozo de la Obediencia*. El fue quien facilitó la toma a los sedientos que, ya en estas fechas, no parecen ser los trilladores:

«En 1913 hice instalar los grifos exteriores para dar agua a los que venían a nuestras funciones. Esta agua era suministrada por el motor instalado cerca de la bomba interior»<sup>11</sup>.

Los Padres franceses, durante su estancia en Calahorra (1883-1921), fueron los primeros en publicar a imprenta el llamativo suceso del *Pozo de la Obediencia*. El P. María José envió un ejemplar y el P. Cayo, prior, sacó una copia a máquina el 8 de diciembre de 1949. Ambos ejemplares se conservan en el archivo conventual<sup>12</sup>.

Otro motivo de admiración lo constituyó la esperada visita del carmelita calahorrano P. Juan (Tadeo) de S. Eliseo (Roldán Ibáñez, obispo de Ispahán (Persia), llamado a Roma (1629), consagrado obispo allá (1632) y venido posteriormente a España en 1633. A su paso por Lérica le sorprendió la

9. ACCP, A-III-5, p. 237.

10. Ibid., p. 238.

11. Ibid., p. 240.

12. ACCP, A-II-29.

muerte, cerca de esta ciudad, motivada por haberse caído de su cabalgadura y haber quedado lastimado.

En el libro Becerro no queda ninguna noticia de su paso. Sin embargo, desde que se supo en Calahorra su próxima visita, el Ayuntamiento preparó un programa de fiestas populares para agasajarle. Las actas del día 15 de septiembre de 1633 recogen la determinación tomada, reflejo del interés por este calahorrano considerado excepcional:

«Que atento a que el P. Fr. Juan Tadeo Roldán, Religioso de la Orden del Carmen, hijo de esta ciudad, está nombrado obispo de Aspán (sic) (Persia), cuya diócesis ha alcanzado por su mucha virtud, y de presente viene con embajada de su majestad, enviado por el rey de Persia, y pasa por esta ciudad y es cosa justa se le haga todo agasajo y buen recibimiento y... se corran toros, fuegos de pólvora y se le haga algun regalo»<sup>13</sup>.

Nada mejor para crear admiración y adhesión en la gente que celebrar las virtudes y méritos de alguien con fiestas populares. Se llega al alma del pueblo. Es de suponer que la figura un tanto mítica, como la del P. Juan, obispo en la lejanísima Persia, crease una expectación inusitada y, de rebote, una propaganda acrecentadora de la devoción al Carmelo ya florecido en Calahorra.

Los motivos de mantener el fuego primero van sucediéndose escalonadamente, lo que evita una saturación y, sin embargo, sacia el hambre. Que Calahorra está satisfecha con la presencia del Carmelo, se demuestra una vez más, nueve años después de la anunciada visita del P. Juan Tadeo, por el acuerdo del Ayuntamiento que, quince días antes de celebrar las fiestas patronales, el 14 de agosto de 1642, decide trasladarlas al 28 de septiembre.

Uno piensa que tendría que existir una «poderosa razón» para tal cambio. La «poderosa razón» era que ese día se hacía el traslado del Santísimo a la nueva iglesia de las monjas carmelitas y, por tanto, se inauguraba<sup>14</sup>. Produce asombro esta determinación. ¡Relegar las fiestas de los tan admirados patronos, S. Emeterio y S. Celedonio, a la inauguración de una iglesia de monjas! Debieron de suponer los municipales y pueblo que estos santos, lejos de enojarse, estaban contentísimos del acontecimiento, como parece lo estaban ellos. Era un nuevo aldabonazo para el Carmelo de Calahorra y su comarca.

Tras un remanso de 33 años, otro nuevo aldabonazo. Esta vez en el convento de los frailes. Al silencioso –y no tan popular– fr. Juan de la Cruz, primer carmelita de la Reforma de la ya familiar Sta. Teresa, se le concede comenzar a subir a los altares. Va a ser reconocido como beato, casi 100 años después de su muerte, el 25 de enero de 1675.

Siendo carmelita, ¡cómo no va a celebrar Calahorra este acontecimiento! Parece que no fue tan festivo como los de Sta. Teresa e, incluso, como la proyectada visita del P. Juan Tadeo. Al menos, así lo recoge Martínez San Ce-

13. *Actas municipales*, en la fecha citada.

14. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, o.c., p. 182.



ledonio: «Podemos hacer referencia a la beatificación de S. Juan de la Cruz. Con tal motivo la ciudad celebró masivamente el acontecimiento con una gran procesión, portando su efigie. Partiendo desde el convento discurrió, a través del hoy desaparecido puente romano, hasta el Arrabal para continuar a la Catedral, acontecimiento muy señalado y recogido incluso por las actas municipales, que tuvo lugar el 17 de octubre de 1675»<sup>15</sup>.

Otro respiro, esta vez un poco más largo, y nuevo motivo de festejo y admiración. El beato fr. Juan de la Cruz, cuyas fiestas de la primera subida a los altares podían recordar los mayores y seguramente las contaron a sus hijos, iba a ser proclamado santo. En enero de 1727 llegó la noticia y, comunicándosela al Cabildo, éste no esperó a las fiestas que pudieran organizarse en Calahorra, e inmediatamente

«la celebró con gran regocijo, cantando el Te Deum, asistiendo Nuestra Comunidad en su Coro»<sup>16</sup>,

lo que significa una gran deferencia por parte del cabildo y manifiesta nuevamente su respeto y adhesión al Carmelo.

La canonización del beato Juan de la Cruz tuvo lugar el 27 de diciembre de 1726. Según el Becerro, Calahorra la festejó durante ocho días, a partir del 4 de noviembre del siguiente año, «Habiendo hecho la primera fiesta con la misma solemnidad que el día de los Santos Mártires». Ese día sale una procesión desde el convento con la imagen de S. Juan de la Cruz, acompañada por las de S. Elías y Sta. Teresa, hasta la catedral. El Cabildo está a la puerta para recibir imágenes, comunidad y devotos.

Los canónigos invitan a su Coro a los 10 religiosos más antiguos, situando a los demás entre los capellanes. A continuación se cantan unas solemnes Vísperas. Todo ello es algo así como el cohete anunciador de las fiestas. Esa noche S. Juan de la Cruz, S. Elías y Sta. Teresa dormirán en la catedral esperando la sorpresa del largo homenaje preparado por los calahorranos.

Los solemnes actos religiosos van a realizarse en tres puntos clave: la catedral, el convento de los frailes y el de las monjas. Ya el día 4 han comenzado en la catedral. Seguirá en ella el homenaje del cabildo el día 5 con una misa solemne, en la que se explayará con elocuencia el doctor D. Eusebio de Páramo, «Colegial en el mayor de Oviedo en Salamanca, y Magistral de esta Santa Iglesia».

Se completa el día con el regreso de la procesión del día anterior, por la tarde, desde la catedral al convento «por las calles acostumbradas de esta ciudad», es decir, por el Arrabal y cruzando el antiguo puente romano. Deferencia por deferencia, terminada la procesión, la comunidad acompaña al Cabildo hasta la catedral. Seguramente plácemes y satisfacción por ambas partes.

También la ciudad quiere ofrecer su propio homenaje al santo. Lo hace al día siguiente en el convento. Lógico pensar que, para esta celebración re-

15. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO; o.c., p. 78.

16. ACCP, A-III-2, f. 14v. Las noticias que voy a recoger sobre las fiestas de la canonización de S. Juan de la Cruz, se hallan con esta misma signatura en los folios 14v, 15 y 15v.

ligiosa, invitase a un carmelita hijo suyo. En otra solemne misa predica «por encargo suyo» el P. Antonio de Jesús M<sup>a</sup>, «alias Tuesta», que en ese momento es conventual de Corella.

Ahora las celebraciones van a concentrarse en ambos conventos carmelitanos con no menos de tres días en cada uno. El primer triduo, en los frailes y, el segundo, en las monjas. También ellos y ellas tienen derecho a ofrecer un homenaje nacido de su propia filiación al Santo. Papel estelar tienen los predicadores que van a ser escogidos entre frailes y canónigos de renombre.

Estos son los que actuaron en el convento del Carmen: el P. Manuel de S. Buenaventura, escritor notable de la Orden que tenía impresas su Teología Moral y sus Súmulas; el P. Miguel de Sta. Teresa, Lector de Escritura en el Colegio Teológico de Pamplona; y el citado P. Antonio de Jesús M<sup>a</sup>, «alias Tuesta».

En el de las Madres, el primer día el Doctor D. Vicente Monrroy, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso de Alcalá y Canónigo Lectoral de Calahorra; el segundo, el Doctor D. Francisco Bustamante, también Colegial en el Mayor de S. Ildefonso de Alcalá y Canónigo Penitenciario de Calahorra. Como era lógico, el tercer y último día predicó el Prior del convento calahorrano, P. Blas de la Resurrección. Era el día de acción de gracias y las dio, aparte de a Dios y al pueblo de Calahorra, a la catedral, ayuntamiento, canónigos y predicadores.

Después de recoger todas estas noticias, el cronista deja constancia de otros detalles de las fiestas, bajo la que se descubre un gran gozo y satisfacción:

«Los altares fueron en los dos Conventos los más sobresalientes que se formaron en toda la Rioja y Navarra, fuera del de Pamplona. Se colocaron en él, además del Señor y el Santo, a Nuestra Señora del Carmen, Nuestro Padre S. José, Nuestro Padre S. Elías y Nuestra Sta. Madre. La música de esta Sta. Iglesia se esmeró sobremanera, y los fuegos en la Sta. Iglesia, y las dos Comunidades lucieron notablemente. El todo de los gastos corrió por cuenta de dicho P. Prior, y después se repartió entre las dos Comunidades en la proporción que les correspondía. El adorno del Altar y Iglesia, fuera del Armazón material de las gradas, sirvió en uno y otro Convento, y así con el trabajo que pusieron los Religiosos con algunos oficiales una tarde y noche entera, se trasladó todo desde aquí a la Iglesia de las Madres y apareció el día siguiente el altar y Iglesia del mismo modo que en la nuestra de este Convento.»

Un último apunte recoge la intención de los Cabildos unidos de las Parroquias de festejar también ellos a S. Juan de la Cruz y la negativa del Prior —tal como lo he señalado antes con motivo de las fiestas de Sta. Teresa— porque era conocedor de «los disturbios cuasi escandalosos» que se originaron entre los Cabildos parroquiales y la catedral en aquella ocasión.

Estos fueron los acontecimientos más llamativos durante la soleada mañana de los dos primeros siglos de presencia carmelitana en Calahorra que acrecentaron la admiración y seguramente ayudaron a ganar la vida de muchos para el Carmelo.

### Una ojeada al interior del convento

Todos los que vivimos en conventos centenarios sabemos de las frecuentes transformaciones que sufren los edificios, sobre todo interiormente.

te, según las épocas y las necesidades. Pero también sabemos los elementos comunes a todos ellos: celdas, claustros, refectorio, biblioteca-sala capitular, servicios (antiguamente muy elementales), cocina, despensa, almacenes, bodega (antes todos ellos amplios) y, en aquellos años, establos para las caballerías de la comunidad y de los huéspedes.

Del compromiso primero de Domingo de Sarasola de edificar «los tres cuartos de casa», que suponían 44 celdas<sup>17</sup>, se deduce que éstas formaban la mayor parte del proyecto. Cuando el último prior del convento antes de la exclaustación de 1836, P. Martín de los Dolores, tiene que hacer una relación sobre el estado del convento solicitada por la Real Junta eclesiástica, contesta a la 7ª pregunta el 11 de abril de 1835 de la siguiente manera:

«digo que el presente estado material de este Convento es de una fábrica regular; y de entera estabilidad; y que el número de individuos que puede tener atendida su capacidad es de treinta a treinta y cuatro con las correspondientes celdas y oficinas necesarias»<sup>18</sup>.

No obstante, el mismo prior, obligado a hacer una lista de los religiosos que viven en el convento el 28 de marzo de 1836, con sus nombres, procedencia, edad, condición y otros datos, recoge las fichas de 38 religiosos: 14 sacerdotes, 8 diáconos, 3 subdiáconos, 7 coristas simples y 6 legos<sup>19</sup>.

La «entera estabilidad» de la que hablaba el prior, parece que se quebró una vez exclaustados los frailes en 1836. Al menos algunos testimonios de compradores, vendedores (como lo veremos más adelante) y de los Padres franceses, que se instalaron posteriormente en el convento, hablan de estado ruinoso y estos últimos, incluso, dicen que tuvieron que «reedificarlo por completo»<sup>20</sup>. Esta afirmación parece un tanto exagerada. Difícilmente los gruesos muros pudieron arruinarse ni todo el interior, si bien hubo algunos desmontes y algún derribo. Hoy todavía, aún con transformaciones, conserva el estilo que planificó el P. Tomás de Jesús y llevaron a cabo Domingo de Sarasola y Domingo de Igarzábal.

La dedicación del convento a Colegio de Artes, de Teología o Noviciado en los siglos XIX y XX no alteró demasiado el número de celdas, pero sí cuando se instaló el Colegio Teresiano (1927-1952). Fueron derruidos los tabiques de 20 celdas para convertir el espacio en dormitorio de los estudiantes. Al instalarse el Noviciado en 1953 se rehicieron las 20 celdas, más otras 9 que se construyeron en la azotea<sup>21</sup>.

En la actualidad, después de volver el convento a pertenecer a la antigua Provincia de S. Joaquín de Navarra en 1970, y realizadas bastantes acomodaciones, cuenta con 46 celdas. Varias de las que existían, demoliendo algunos tabiques, se han convertido en oratorio interior, pequeña biblioteca moderna y sala de lectura, salas de oración o servicios. Las últimas obras (1999) han consistido en la ampliación de 9 celdas, convirtiendo tres de ellas en dos.

17. GANDARIAS, H., o.c., p. 12.

18. ACCP, A-II-6, f. 2v.

19. ACCP, A-II-51.

20. ACCP, A-II-59.

21. ACCP, A-III-5, pp. 389-393.

A excepción de éstas, la dimensión de las celdas no ha sufrido cambios desde hace cuatro siglos: no alcanza los 9 metros cuadrados cada una. Justo para una estrecha cama, una mesa, una silla, un pequeño armario y una estantería. Casi exactamente lo que se nos cuenta hacia 1630 sobre el mobiliario de una celda en un inventario del Becerro que, aunque no cita la cama —que entonces se llamaba y era una «tarima»—, se supone. Este inventario



Jardín central rodeado por el claustro procesional.

no lleva fecha concreta, pero tiene que ser de antes de 1631, ya que al final de él se lee: «Memoria de lo que se añadió al Convento siendo Prior el P. Fr. Pedro de la Cruz», que lo fue de 1631 a 1634. En él se apunta:

«Todas las celdas tienen mesa, banquillo, candel, jarrillo, pililla y lo necesario»<sup>22</sup>.

Desde antaño, dos celdas, comunicadas entre sí y férreamente cerradas, servían de cárcel. Hoy nos puede llamar la atención la existencia de una cárcel conventual, pero el tenerla no era un capricho, sino una obligación<sup>23</sup>. En las cuentas de diciembre de 1781 se puede leer lo siguiente:

«para el Herrero para varias cosas necesarias de la Cárcel 26 rs.»<sup>24</sup>.

Esta cárcel funcionó hasta la exclaustración de 1836. Posteriormente ha desaparecido de todos los conventos. En aquellos años servía para encerrar a los religiosos de la comunidad, o de otras, que infringieran gravemente las leyes según la mentalidad de aquel tiempo.

En los dos pisos altos las celdas se apiñan a ambos márgenes de un claustro más bien angosto, iluminado desde algún extremo por la luz que regala una ventana. Este claustro no tiene otro sentido que el servir de acceso a las celdas.

Sin embargo, hay otro claustro que es, de alguna manera, el centro del convento en torno al cual gira toda la edificación. Es el llamado «claustro procesional». Nos lo encontramos justo al traspasar el zaguán. Es un cuadrilátero amplio ciñendo un patio-jardín interior. En él van a realizarse las procesiones, pero su función principal consistirá en servir de cementerio para los religiosos. Quizá sirviera también para pasear durante la recreación en los días de frío o de lluvia. Sabemos que ya en el siglo XVII colocaron en él algunos confesonarios para hombres y permanecieron bastantes años<sup>25</sup>.

22. ACCP, A-III-1, f. 99.

23. *Regla Primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de Nuestra Madre Santísima la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la primitiva Observancia...* Madrid. En la Imprenta de D. Joseph Doblado. Año de 1788. «Mandamos... que en cada Convento haya cárcel bastantemente fuerte y segura; pero no inhumana, de modo que peligre la salud espiritual o corporal de los Religiosos: en ella habrá todas las cosas necesarias para la pena y mayor seguridad de los delincuentes» (Parte cuarta, cap. IV, n. 2, p. 510). Como parece que en todos los sitios no se cumplía este mandato, ya en 1623 instaban a su ejecución el General y su Definitorio en un documento redactado en Cuenca (AS, cajón 12, letra J).

24. ACCP, G-XXII-6.

25. De María de Torres se dice que «está enterrada en el Confesonario segundo del Claustro» (ACCP, A-III-1, f.12). Del Hno. Pedro de S. José, fallecido en 1625, se dice que «está sepultado en el lienzo del claustro como vamos a los confesonarios saliendo de la puerta de la iglesia junto al primer confesonario» (Ibid., f. 70). Sin embargo, ya en 1721 se habla de su desaparición con motivo de la muerte del P. José de la Madre de Dios: «Está enterrado en el ángulo del Claustro que va a la portería desde la iglesia. Entre las dos puertas que antes eran confesonarios» (AS, ms. 172, f. 96).



Aspecto actual del claustro procesional. Al fondo corredor del anterrefectorio en 1958.

Reducidas ventanas rasgan algunos paños fronterizos al jardín interior para dar paso a la luz y al aire que se contagian de paz y silencio bajo las bóvedas de medio punto. Siglos más tarde se sentirá la necesidad de dar a este espacio más luminosidad y alegría. Así consta en el Diario conventual. En enero de 1958

«se han abierto las pequeñas ventanas y rasgado hasta arriba las paredes para que haya más luz y claridad, pues antes estaba muy lóbrego, tristón, oscuro»<sup>26</sup>.

26. ACCP, A-III-6, f. 6.



La comunidad en el corredor del anterrefectorio en 1958.

El resto de paredes ciegas van a ir abriendo sus ojos poco a poco con cuadros religiosos y láminas aleccionadoras. Queda constancia de un pequeño altar, cuando menos, en el ángulo que limita con el antiguo claustro o corredor que comunica con la despensa, la cocina, el refectorio, la biblioteca, la subida a los pisos altos y la salida a la huerta. En él se alojaba un Cristo crucificado<sup>27</sup>.

Este claustro central, «procesional», da comunicación a la portería, iglesia, sacristía y al citado corredor del anterrefectorio. Sin duda, ha sido testigo de toda la vida del convento.

27. ACCP, A-XII-1, f. 45.

Si pasamos al corredor del anterrefectorio, no es posible saber la correspondencia que pueda tener la ubicación actual de las distintas dependencias con la más primitiva o la de hace tan sólo dos siglos. Pero sí se puede afirmar que la mayoría de ellas, si no todas, ocuparían, aunque alterados, estos mismos espacios. Al menos una de las modificaciones se llevó a cabo en 1927, cuando se estableció el Colegio Teresiano. Era necesario acomodar parte de estos locales para comedor de los aspirantes.

Por una noticia de 1714 sabemos dónde estaba situada por aquellos años la Sala Capitular. El entonces prior de Logroño, P. Pedro de la Concepción, vino a restablecerse a Calahorra, pero murió y fue enterrado aquí. En el acta de defunción se dice que

«está enterrado en el ángulo que viene de la Puerta de la Iglesia a la puerta del claustro del refectorio en la cuarta sepultura al lado del Capítulo»<sup>28</sup>,

lo que quiere decir que el local posterior a ese muro del claustro, cuya puerta de entrada es la primera puerta del claustro del anterrefectorio, era el lugar dedicado a sala capitular.

¿Cuándo se situó la biblioteca en el local que está enfrente de la puerta del actual refectorio? Sabemos que las obras en este lugar se comenzaron en el trienio del P. Francisco de la Madre de Dios (1757-1760)<sup>29</sup> y se concluyeron en 1766, siendo prior el P. Francisco del Corazón de Jesús<sup>30</sup>. En 1998 fue trasladada la biblioteca al desván que existe detrás del altar mayor y el local anterior ha sido transformado en sala de reuniones o de encuentros.

La cocina y la despensa de antaño no tienen nada que ver, como puede imaginarse, con las actuales. Fogón bajo alimentado con leña (en algunos años de principios del s. XIX también con carbón), sobre el que se ponen trébedes, calderas, ollas de cobre... ¿Con qué se defendían en aquellos años los Hermanos cocineros? Por suerte tenemos un inventario, nada menos que de 1630, de todos los enseres que había en la cocina y en la despensa en aquel momento y que recojo en el cuadro 2<sup>31</sup>.

En el mismo cuadro aparecen también los efectivos que hay en la ropería, otro lugar imprescindible, cuya localización en aquellos años no se puede precisar, si bien valga como conjetura la proximidad a la lavandería, situada fuera de la clausura, ya que la asistía normalmente una mujer.

28. AS, ms.172, f. 95v.

29. *Ibid.*, f. 62.

30. *Ibid.*, f. 64.

31. ACCP, A-III-1, f. 99.



**Cuadro 2**  
**Inventario de cocina, despensa y ropería en 1630**

COCINA	DESPENSA
3 Calderas grandes 1 Caldera pequeña 3 Peroles 3 Ollas de cobre 1 Almirez de metal 1 Almirez de piedra 3 Cazos 7 Sartenes 1 Vacía grande 3 Erradas de madera 2 Trébedes 2 Paletas de hierro grandes 3 Paletas de hierro pequeñas 5 Cucharas de hierro 1 Alcuza de estaño 2 Pares de morillo 2 Pares de tenazas de atizar la lumbre 1 Olla de cobre y cuchara de hierro para los pobres 2 Cuchillos grandes 1 Cuchillo pequeño	11 odrinas de vino 5 cueros de vino 4 tinajas de tener vinagre 12 tinajas de aceite 2 tinajitas pequeñas para aceitunas 7 tinajas de tener agua 3 dos frascos de agua y uno de vino 1 cantimplora 4 costales 2 pares de alforjas de pedir trigo 2 capazos y una media de medir trigo 2 escriños para tener el pan 1 garrafa de estaño 1 peso grande de madera 1 peso pequeño de metal 1 pesa de 50 libras 2 pesa de a 13 1 pesa de a 6 1 pesa de a 5 1 pesa de a 2 1 pesa de a 1 1 pesa de a media 2 azadas grandes 2 Azadones 2 azadillas pequeñas 2 Layas 1 hacha de partir leña 1 arpa de hierro 1 tijeras de huerta 1 perol de latón en el refectorio
<b>ROPERIA</b>	
10 Sombreros 28 Almohadas de sayal 59 Mantas 25 Colchones 241 Servilletas 21 Sábanas 34 Almohadas de lienzo 15 Camisas 28 Manteles 54 Tobajones 5 Sábanas de colchones deshechos 5 Tocadores Todas las celdas tienen mesa, banquillo, candil, jarrillo, pililla y lo necesario	

Así como el subsuelo de la iglesia y claustro se dedica desde un principio a cementerio, el del convento –al que aún hoy en día se accede por una escalera de piedra, cercana al pozo de la Obediencia– se destina a bodega y almacenes. En la actualidad sirve para poco más que para ubicar las calderas de la calefacción, pero en 1766 se construyó

«un Lago, cuya utilidad se va experimentando, pues comprando uvas, puede la Comunidad lograr buen vino a menos precio que lo comprado»<sup>32</sup>.

32. AS, ms. 172, f. 64.

Al mismo nivel de la planta baja se encuentra la huerta, que ciñe los muros este y sur del convento, ampliada con terrenos adquiridos en diversos años. Por ejemplo, en 1760 el Definitorio General, con fecha 20 de mayo, da licencia

«para que puedan incorporar en la Huerta de la Comunidad una heredad contigua quedando obligados a la Memoria con que está gravada»<sup>33</sup>.

Sin duda hace relación a la posesión por parte del convento de

«una huerta donde dicen San Lázaro de nueve celemines alinte la huerta del Convento, ésta es de la fundación de doce Misas que dejó Ana de Muro Viuda de Juan García de Palacios escritura de fundación en 15 de enero de 1637 ante Gerónimo Sánchez Escribano de Calahorra, el Convento es dueño de dicha huerta»<sup>34</sup>.

Desde esa fecha hasta la de 1760, en que dicha heredad pasa a formar parte de la huerta conventual, queda constancia en los libros de economía de los diferentes renteros que la han disfrutado. Por si hubiera alguna duda, junto a los cobros del último rentero, Agustín de Ripalda, en 1759 se añade esta nota:

«Esta heredad es del Capital de la Memoria que fundó Juan García Palacios y Ana de Muro su mujer»<sup>35</sup>.



Panorámica del convento y la huerta en la actualidad.

33. ACCP, C-XV-9.

34. ACCP, G-IX-59, f. 1.

35. Ibid., f. 107v.

Gracias a una tasación hecha hacia 1738 nos enteramos de cómo era y qué tenía la huerta. El cuadro 3 copia exactamente el documento.

Cuadro 3  
**La huerta del Carmen en 1738<sup>36</sup>**

Prmte. -	tres fanegas de labrantío
Item -	cuatro higueras
Item -	dos cerezos
Item -	cuatro olivos con seis plantones
Item -	ocho peros viejos de poca copa
Item -	cuarenta y tres árboles de ciruela pequeños
Item.-	tres cipreses

Hortalizas y árboles frutales crecen para el sustento de la comunidad con el sudor del trabajo de Hermanos y criados, lo mismo que el cuidado de un gallinero. Pasillos entreverados sirven también para el solaz de las recreaciones en los días apacibles y, si acaso, para una meditación en medio de la naturaleza que, aún por encima de las tapias protectoras, regala leves cabezos, montañas y cielo.

Desde el principio, y durante siglos, existió en la huerta una pequeña ermita, al estilo más teresiano –incluso con cipreses vigilantes– para un retiro más profundo<sup>37</sup>. Que se construyó desde los primeros años, lo sabemos por las obras que un libro de cuentas le atribuye al que fue prior entre 1622 y 1625, el P. Alonso de la Madre de Dios, cuando dice que había «renovado claustro y ermita»<sup>38</sup>.

De la larga permanencia de esta ermita tenemos constancia en las cuentas de abril de 1769 y de octubre de 1793 (aún duró hasta 1836):

«para yeso de la ermita y gasto ordinario 200 rs... para ladrillo de la ermita 39 rs»

«para cal, yeso y jornales para componer la ermita 58 rs»<sup>39</sup>.

El conjunto iglesia, convento y huerta forman una isla silenciosa cercana al continente de la ciudad y la comarca, que en estos últimos años va convirtiéndose, cada vez más, en una península.

36. ACCP, G IX-58, f. 11v.

37. *Regla y Constituciones...*, Parte primera, cap. 3º, n. 2, p. 41: «De estas ermitas solitarias debe haber para este efecto en cada convento (donde cómodamente pueda hacerse) una por lo menos».

38. ACCP, G XXII-5.

39. ACCP, G XXII-6.

## La vida hacia dentro y hacia fuera

Por las contestaciones a una requisitoria del Real Consejo de la Corona de Aragón, fechada el 15 de noviembre de 1768<sup>40</sup>, nos enteramos sucintamente de cómo transcurre la vida normal de la comunidad. Para responder a las preguntas presentadas se reúnen, ante el escribano Juan Joseph Juárez, el prior, Juan de Jesús M<sup>a</sup>, el subprior, Sebastián de S. Miguel, y los clavarios Juan de S. José y José de S. Miguel. Es el 12 de enero de 1769. Entre otras cosas, dicen:

«Por el gran concurso de Gentes que vienen a Confesarse, así de esta Ciudad, como de los lugares de la Comarca, se necesitan los Confesores ya numerados, pues de otro modo no es fácil seguir la observancia de Oración, Coro, Misa Cantada todos los días, y Maitines indispensables a media noche, con el Rigor, y lleno que pide la Religión, a que se añade el salir a ayudar a morir y Confesar Enfermos en esta Ciudad; y si la urgencia lo pide en alguno que otro lugar de la Comarca»<sup>41</sup>.

Cuando se dice «seguir la observancia», se está haciendo relación al programa diario de la comunidad, inflexible, salvo casos muy excepcionales. Un programa que antaño comenzaba 20 minutos antes de las 5 de la mañana, cuando el tañedor de turno, después de dar tres golpes triples con unas «tablillas», despertaba a los frailes con esta invitación: «Alabado sea Jesucristo y la Virgen, su Madre. A la oración, hermanos, a alabar al Señor».

Desde esa hora el «Coro» va a ocupar gran parte de la jornada, porque esa palabra significa acudir al coro para recitar las «horas canónicas»: prima, tercia, sexta y nona, por la mañana; vísperas por la tarde; completas antes de acostarse; maitines y laudes a media noche; misa conventual matutina; exámen de conciencia antes de comer y de completas; y dos horas de oración silenciosa, una por la mañana y otra por la tarde. Salvo el refectorio y la recreación, el coro es el lugar privilegiado de encuentro comunitario. El resto de las horas, si no hay otras obligaciones, el religioso lo pasa, por expresa orden de las leyes, en «el retiro de la celda».

Esto para los religiosos sacerdotes. Los Hermanos Donados, llamados también «Hermanos de la vida activa», no es que no tuviesen las mismas obligaciones, pero el no saber «latines» lo suplían con una cantidad de padrenuestros por cada «hora canónica» y el tener que trabajar en la cocina, la huerta, la construcción u otros oficios, les dispensaba de algunas asistencias al «coro». Tanto más cuando tenían que salir una temporada «de postulación», es decir, pidiendo limosna por los pueblos.

Los sacerdotes, además, celebran sus misas y cumplen con otras obligaciones nacidas de diversas fundaciones. En otra respuesta a la citada requisitoria, se recogen las obligaciones existentes en ese momento:

40. ACCP, A-II-6, f. 7.

41. *Ibid.*, f. 4.

«A la tercera dijeron que después de ya fundado el Convento han hecho algunas personas piadosas en él algunas fundaciones de Memorias perpetuas o Aniversarios...

... por las cuales Memorias o Aniversarios dijeron celebrar el convento cada año doscientas ochenta y seis Misas, de las cuales las treinta y seis son Cantadas con Ministros, las diez y siete sin ellos, y doscientas treinta y seis rezadas, con varias vigiliyas y responsos, para cuya justificación se remitieron al libro de Censos y Memorias que en folio conserva el Convento, y a las tablas públicas que se conservan en la sacristía y Coro, donde se asigna el día fijo en que se han de celebrar y cumplir cada una de las sobredichas obligaciones»<sup>42</sup>.

Los confesores «ya numerados»<sup>43</sup> gozaban de dispensa para asistir a algunos actos de comunidad en razón de su oficio, lo mismo que los predicadores<sup>44</sup>, con el fin de que pudieran preparar sus sermones, o los «presidentes de conferencias»<sup>45</sup> sus disertaciones.

Algo extraño y poco comprensible para la gente, al tiempo que motivo de admiración, formaba parte de la vida cotidiana: los «Maitines indispensables a media noche». A esa hora se interrumpía el sueño y la comunidad se dirigía al coro para rezar los Maitines y los Laudes: una hora de oración lentamente salmodiada en la penumbra, a la escasa luz de unas velas y en la paz nocturna del extramuro calahorrano. Hoy diríamos «de película», pero fue real durante siglos, así en Calahorra como en los demás conventos carmelitanos.

Extraño y poco comprensible, pero ¿digno de crédito para los extraños? Para los confiados, sí; para los desconfiados, puro mito o estudiada propaganda ascética. Todos los historiadores del convento han recogido una tradición sobre uno de los más llamativos desconfiados: un obispo de Calahorra.

El 28 de abril de 1701 se leía en la sesión del Ayuntamiento una carta del cardenal Borja, D. Alonso de Mena y Borja, en la que el propio cardenal anunciaba su nombramiento de obispo de Calahorra y La Calzada. En esa misma sesión el consistorio tomaba estos acuerdos:

«Que el día víspera de la Sta. Cruz, tres de Mayo, por la noche, en demostración de la alegría que la ciudad ha tenido y tiene de hallarse con un Señor Príncipe de la Iglesia este Obispado su Eminencia el Sr. Cardenal Borja, se toquen las campanas, suelten los relojes de las Iglesias y Conventos y se hagan luminarias y se prevenga la pólvora y festejos que el tiempo da lugar»<sup>46</sup>.

Este Sr. Obispo lo fue de Calahorra entre esa fecha y el 4 de octubre de 1714, día en que falleció. Pues, bien. Según la tradición, este señor fue el más ilustre de los desconfiados e increyentes de la ascética de los maitines

42. *Ibid.*, f. 2.

43. No todos los sacerdotes tenían siempre licencias para confesar. Cuando menos, las leyes exigían 33 años para poder confesar a mujeres y 45 para monjas.

44. Había un predicador oficial en cada convento; en algunos, principalmente Colegios, podían ser dos, título que se conseguía en unas oposiciones que se convocaban cada trienio.

45. Título conseguido también por oposición. Era el especialista en moral y tenía que presentar periódicamente a la comunidad estudios o casos sobre este tema.

46. *Actas municipales*, en la fecha citada.

a media noche. Tanto, que un día quiso comprobar personalmente la falacia del mito. Se acercó sigilosamente a la puerta de la iglesia conventual y quedó estupefacto al escuchar la real salmodia de los frailes. Como no es de extrañar, en las crónicas ha quedado con el sobrenombre de «el obispo increíble». Según las mismas crónicas,

«al morir, pidió ser enterrado a la misma puerta de la iglesia con el claustro procesional para que los religiosos pisaran su sepultura al salir de la iglesia y expiar así su incredulidad»<sup>47</sup>.

Aunque trasladados sus restos en varias ocasiones, todavía queda hoy, al fondo del lateral de la nave de la epístola, en la iglesia, la losa sepulcral con su nombre, sus insignias y sus títulos. No obstante, siempre nos quedará esta pregunta en el aire: ¿su deseo de ser enterrado en el convento fue motivado por su vencida incredulidad –según la tradición– o por su admiración y devoción al Carmelo? De hecho se le consideró «hermano de toda la Religión» y se le ofrecieron los sufragios como si fuese un religioso. Así lo leemos en el Libro de Difuntos de Pamplona:

«Murió el Illmo. Sr. Alonso de Mena y Borja Obispo de Calahorra. Se le han hecho los oficios como a Religioso de la Provincia y conventual de nuestro convento de Calahorra en donde está enterrado y por haber sido hermano de toda la Religión, y admitido a los sufragios por nuestro Capítulo General»<sup>48</sup>.

Pocas cosas interrumpían el programa cotidiano de la comunidad o de algunos de sus miembros. El Prior, aparte de sus obligaciones dentro del convento, las tenía también fuera de él. Las más principales y consuetudinarias están recogidas en un documento que se halla en el archivo de la comunidad:

«Luego que llega al Convento el nuevo Prelado, al primer Cabildo que tienen los Señores Deán y Canónigos, va a presentarse al Cabildo y hace una breve plática sin que antes de practicar esta diligencia pueda ir a ninguna otra parte, si no es a Visitar al Sr. Obispo, si se hallase en esta Capital.

Item. Cuando muere algún Prebendado va a los Oficios.

Item. Cuando hay Oposición a alguna Prebenda de Oficio asiste a los Ejercicios.

Item. Día Octavo del Corpus a tercia y al Sermón, y por la tarde a Vísperas, Completas y Procesión.

Item. Día de la Asunción de Ntra. Señora y de la festividad de la traslación de los Mártires S. Emeterio y Celedonio, a primeras Vísperas, a tercia y al Sermón, y si predica no va a Vísperas.

Item. A la prima la Vigilia de Navidad»<sup>49</sup>

Se añade que, si está enfermo o ausente, no puede suplirlo nadie, aunque sea Presidente o Vicario del Convento, ya que «sólo se da asiento en el

47. ACCP, A-III-5, p. 130.

48. AS, ms. 214.

49. ACCP, A-II-34.

Coro, después de la primera dignidad de la mano izquierda al R.P.Prior, y a su acompañante». Sin embargo, el Prior, que tiene también obligación de asistir algunos días a las parroquias de Santiago, S. Andrés y a la iglesia de los franciscanos, puede ser suplido por el P. Subprior:

«A la parroquia de Santiago asiste el Prelado y en su defecto el P. Subprior con su compañero, a tercia y Sermón del Santo Apóstol y el Viernes infraoctavo del Corpus al Sermón.

A la parroquia de Sn. Andrés a lo mismo el día de Sn. Andrés y el Domingo infraoctavo del Corpus al Sermón.

A Sn. Francisco el Prelado o en su defecto el P. Subprior con otros tres religiosos a las primeras Vísperas del Santo Patriarca, y en su día al Sermón.

Item. El Domingo primero después de la Octava del Corpus asisten por la mañana dos Religiosos al Sermón y por la tarde a la Procesión»<sup>50</sup>.

Adviento, Cuaresma, Semana Santa, Todos los santos y los días de los patronos locales, eran tiempos en los que salían varios religiosos sacerdotes a predicar y confesar a muchos pueblos de la comarca, principalmente a aquellos con los que se tenía algún contrato nacido del derecho de postular.

De vez en cuando ocurría algún suceso que alteraba el normal discurrir de la vida de la comunidad. Podía ser una rogativa con motivo de las frecuentes sequías o la llegada de un nuevo obispo. Por ejemplo, en octubre de 1748 la ciudad pidió al Prior que, en razón de la «grande falta de Agua», saliese la comunidad en procesión, haciendo «rogativa que se acostumbraba por esta Comunidad».

Accede el Prior a la petición, pero el Procurador no concede el permiso para salir, así que el Prior toma la decisión de hacer la rogativa dentro del convento, a lo que parece que sí accedía el Procurador, ya que invitó a la gente a que acudiera. Al menos debió de durar la rogativa cuatro días, según se deduce del testimonio del Becerro, en donde se dice que se expuso la imagen de la Virgen

«con 8 velas, se cantaron cuatro Misas, dos o tres letanías y el día último se hizo procesión por el claustro, y atrio y al fin hubo sermón, que predicó el P. Subprior fr. Lucas de S. José. Asistió poca gente aunque dijo el Procurador que asistirían»<sup>51</sup>.

Poco después, la catedral hizo, con tal motivo, una novena al «Santocrismo de la Pelota». Los franciscanos cantaron una misa y los carmelitas lo hicieron al día siguiente, atendido el Memorial que envió el Prior al Cabildo. Memorial que decía:

«Illmo. Sr.: Deseando el prior del Carmen y su comunidad inclinar la divina clemencia al socorro de la necesidad común que se padece de agua, solicita Li-

50. Ibid.

51. ACCP, A-III-2, f. 5.

encia de Vuestra Señoría para cantar una Misa ante la Imagen del Santísimo Cristo que Vuestra señoría tiene expuesta a la pública veneración en su Santa Iglesia con otros órdenes de su mayor agrado»<sup>52</sup>.

El Sacristán de la catedral era el designado para señalar la hora. Una vez que lo hizo y recibió notificación la comunidad,

«de siete a ocho; dijéronse prima y creo tercia, y se fue procesionalmente en silencio sirviendo esto de oración. Cantó la Misa el Prelado y la ofició la comunidad desde el coro de la catedral»<sup>53</sup>.

Precisamente por estas mismas fechas vino a tomar posesión de su sede en Calahorra el nuevo obispo, D. Diego de Rojas y Contreras, quien ya se había anunciado a la ciudad en una carta leída en el Ayuntamiento el 15 de febrero de 1748 (54) y que tres años más tarde iba a ser nombrado Gobernador del Consejo de Castilla. La comunidad salió a recibirlo a la puerta del convento en su paso hacia la catedral. Esta deferencia la recoge también el Becerro:

«El día 15 de octubre de 1748 entró en esta Ciudad el Illmo. Sr. Dn. Diego de Rojas. Pasó por delante de este convento y salió la Comunidad con sus capas puestas a recibirle, lo que estimó su señoría. Se pusieron los religiosos en una fila a la parte de afuera del atrio»<sup>55</sup>.

Acaso, también pudo ser motivo de algún cambio de horario la visita a Calahorra del rey Felipe V el 17 de enero de 1711, precedida seis días antes de la llegada de su esposa, la reina M<sup>a</sup> Luisa Gabriela de Saboya, y de su hijo, el Príncipe de Asturias. Puede asegurarse que nada cambió de la vida conventual el 31 de agosto de 1808, fecha en la que visitó Calahorra el rey intruso, José Bonaparte, porque ya había sido alterada desde el 23 de junio al entrar los franceses en Calahorra y convertir el convento de los franciscanos en cuartel y el de los carmelitas en hospital<sup>56</sup>.

Sin embargo, Gutiérrez Achútegui señala la fecha un mes más tarde en su recopilación de las Actas del Ayuntamiento: «Año de 1808. 21 de julio. Se recibió una Carta Orden del Sr. Jefe del Estado Mayor de los Ejércitos de los Pirineos Occidentales diciendo que el día 23 llegarían las tropas francesas y que se les preparara 1.800 raciones de víveres con 500 de forraje»<sup>57</sup>.

Durante los dos primeros siglos, pocas cosas más, o diferentes a éstas, alteraron el programa diario de la comunidad en el retiro calahorranos de San Lázaro, salvo los días de las Pascuas y las solemnes festividades de los santos más prominentes de la Orden. Dos siglos de vida

52. Ibid.

53. Ibid.

54. *Actas municipales*, en la fecha citada.

55. ACCP, A-III-2, f. 4.

56. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ, o.c., lib. 1º, p. 319.

57. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c. p. 238.



alumbrados por el sol benevolente de Calahorra y de su comarca. Una buena mañana soleada<sup>58</sup>.

### Cambios de paternidad

Antes de que avance el día, importa señalar aquí los cambios de «paternidad provincial» vividos por el convento de Calahorra durante el s. XVIII. Incluso, adelantando acontecimientos, los ocurridos, por diversas circunstancias, en los siglos XIX y XX.

La Descalcez tuvo un auge tan impresionante desde sus comienzos (recordemos las citadas dificultades que ponían los Superiores para nuevas fundaciones) que, aún dividiéndose en Provincias religiosas (1588), llegó un momento en que los Superiores de algunas de ellas no las abarcaban ni podían atender a todas sus obligaciones. Piénsese en los medios de comunicación de aquella época y en la extensa geografía que ocupaban los conventos.

Por lo que atañe a la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja, en la que nació el convento de Calahorra, al iniciarse el s. XVIII contaba con 23 conventos y varios Hospicios que iban desde Ávila hasta Pamplona y desde La Bañeza (León) hasta Logroño. No es extraño que se sintiese la necesidad de dividir la Provincia y crear una nueva. Así lo vio el Capítulo General celebrado en Pastrana el 23 de abril de 1706:

«Verificadas las demás elecciones, se trató y aprobó la división de la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja, que por tener mucho número de conventos era difícil al Provincial el cumplimiento de sus deberes.»<sup>59</sup>

De esta forma nació la nueva Provincia religiosa de S. Joaquín de Navarra, con sede en Pamplona por ser el convento más antiguo (1587) de cuantos iban a pasar a pertenecer a ella. Entre ellos el de Calahorra. En el cuadro 4 están los nombres de los 23 conventos que en esa fecha pertenecían a la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja y, los señalados con letra negrita, los que pasaron a formar parte de la nueva Provincia religiosa de S. Joaquín de Navarra. Once en total.

58. A pesar de esta buena meteorología, una pequeña nube ocultó algunos momentos el sol en el primer tercio del s. XVIII con la presencia del conventual Hno. Juan de la Cruz (Lenguas). Nacido en Tudela el 1 de octubre de 1685, entró en la Orden a sus 19 años. El 8 de diciembre de 1709, después de dos años de noviciado y tres de profeso simple, pronunciaba sus votos solemnes en Calahorra, quedando de portero y sacristán «porque tenía capacidad suficiente para su desempeño y afables maneras. Era, además, de una conversación muy edificante y muy dado a platicar de cosas de perfección». Por ellas fue denunciado a la Inquisición como molinosista. Juzgado y no queriendo retractarse, fue «relajado por convicto, negativo e impenitente» en 1729 (HCD, t. XI, c. XXVIII, pp. 728-734 y 749 nota. En el APSJN, Cajón Calahorra, existen dos folios fotocopiados sobre este Hermano).

59. HCD, t. XI, c. IX, p. 253.

## Cuadro 4

Conventos de la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja antes de la creación de la Provincia de S. Joaquín de Navarra<sup>60</sup>

LUGAR	TITULAR	FECHA
Duruelo		28.11.1568
Valladolid	Nuestra Señora del Consuelo	04.05.1581
Salamanca	Nuestro Padre San Elías	01.06.1581
Segovia	Nuestra Señora del Carmen	03.05.1586
<b>Pamplona</b>	Santa Ana	14.08.1587
Rioseco	Nuestra Señora del Carmen	27.09.1588
Toro	Nuestra Señora del Carmen	13.08.1589
<b>Burgo de Osma</b>	Nuestra Señora del Carmen	03.09.1589
<b>Tudela</b>	Nuestra Señora del Carmen	18.05.1592
La Bañeza	Nuestra Señora del Carmen	14.05.1595
<b>Corella</b>	Nuestra Señora del Carmen	18.07.1595
Palencia	Nuestra Señora del Carmen	02.02.1599
Desierto de S. José del Monte	San José	05.06.1599
Avila	Santa Teresa de Jesús	31.08.1600
<b>Peñaranda de Duero</b>	San José	25.03.1603
<b>CALAHORRA</b>	Nuestra Señora del Carmen	13.07.1603
<b>Burgos</b>	Nuestra Señora del Carmen	27.06.1606
<b>Lerma</b>	Santa Teresa de Jesús	27.11.1617
<b>Logroño</b>	San José	18.09.1628
<b>Lazcano</b>	Santa Teresa de Jesús	07.06.1641
Medina del Campo	Corpus Christi	16.10.1645
Alba de Tormes	Beato Padre Juan de la Cruz	18.06.1679
<b>Marquina</b>	Nuestra Señora del Carmen	31.01.1691

Precisamente el primer Superior Provincial de ella, el P. Pedro de la Concepción, siendo Prior de Logroño murió en este convento de Calahorra en agosto de 1714 a los 71 años de edad y 49 de vida religiosa y aquí fue enterrado<sup>61</sup>.

Esta paternidad no dura más que 40 años. Aunque la historia no señala con claridad los motivos por los que iba a desaparecer esta nueva Provincia, la determinación de «perpetua extinción» tomada en un nuevo Capítulo General celebrado en Pastrana el 10 de mayo de 1745<sup>62</sup>, parece indicar algún tipo de celo sentido por religiosos de la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja, más que otros intereses comunes.

Los religiosos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra no se conformaron con esta decisión y removieron cielo y tierra hasta conseguir recupe-

60. APSEC, *Actas Capitulares*, C-I-1, ff. 17 y 18.

61. Esta es la nota de su defunción: «Agosto 1714. N.P.Prior fr. Pedro de la Concepción. Primer Provincial de esta Provincia de Navarra después de la división con la de Castilla la Vieja = N de Luco en Aragón - P Valladolid - 71 - 49» (AS *Libro de Difuntos* 1608-1830). Extraña que no aparezca entre los difuntos del Becerro de Logroño.

62. *Memorial en Derecho por la Provincia de Carmelitas Descalzos de S. Joaquín de Navarra*. (ACCP, A-I-6, f. 7v).

rar la autonomía alcanzada en 1706. Les costó siete años, pero la consiguieron. Acudiendo a la máxima autoridad del Papa, entonces Benedicto XIV, por su Breve «Exponi nobis» lograron la reinstauración de la Provincia en 1752. Fueron siete años un tanto incómodos, pero, al fin, se zanjó la cuestión y una cierta animadversión. El convento de Calahorra volvía a recuperar la paternidad de la Provincia de S. Joaquín de Navarra.

Como muchos conventos, no sólo de carmelitas, sino también de otras Ordenes, el de Calahorra –vacío durante la francesada– sufrió también la orfandad al ser suprimidas las Ordenes religiosas y, por tanto, sus Provincias. El regreso del destierro del rey Fernando VII significó la vuelta al sistema antiguo, recuperando la vida de las Ordenes religiosas y la paternidad de sus Provincias.

Aún con varios avatares amenazadores, la vida religiosa pudo desarrollarse en Calahorra hasta poco más allá de la muerte del rey (29 de setiembre de 1833). Los siguientes movimientos políticos van anunciando una nueva orfandad, no sólo de la Provincia, sino también de la Orden. Estamos, a partir de 1836 –en Calahorra–, en los comienzos de la segunda y más larga exclaustración.

¿Quién y cuándo logrará volver la vida religiosa de los carmelitas a Calahorra? Más adelante lo veremos detalladamente. De momento, lo que importa señalar es que en 1883 se instalan en este convento religiosos carmelitas franceses. Casi durante 40 años va a ser hijo de la Provincia de Sta. Teresa de Jesús de Aquitania, restaurada precisamente por religiosos de S. Joaquín de Navarra –incluso algunos calahorranos– a mediados de ese siglo.

Aunque en 1868 renace la Provincia de S. Joaquín de Navarra en Marquina –primer convento de la restauración de la Orden en España–, es en 1921 cuando regresan los franceses a su país y es recuperado nuevamente el convento de Calahorra para la Provincia de S. Joaquín de Navarra.

#### Cuadro 5

#### Conventos en España de la Provincia de S. Joaquín de Navarra antes de la creación de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos

LUGAR	TITULAR	FECHA
Pamplona	Santa Ana	14.08.1587
<b>Burgo de Osma</b>	Nuestra Señora del Carmen	03.09.1589
Corella	Nuestra Señora del Carmen	18.07.1595
<b>CALAHORRA</b>	Nuestra Señora del Carmen	13.07.1603
<b>Burgos</b>	Nuestra Señora del Carmen	27.06.1606
Marquina	Nuestra Señora del Carmen	31.01.1691
Larrea	San Juan Bautista	03.02.1713
Villafranca	Nuestra Señora del Carmen	14.02.1734
Bilbao	Nuestra Señora del Carmen	16.08.1880
Vitoria	Nuestra Señora del Carmen	12.10.1890
Santander	Nuestra Señora del Carmen	27.02.1902
Hoz de Anero (Desierto)	San José	29.01.1905
<b>Oviedo</b>	Nuestra Señora del Carmen	25.03.1906
San Sebastián	Nuestra Señora del Carmen	22.12.1910
Alzo	Nuestra Señora del Carmen	12.10.1917
Logroño	Nuestra Señora del Carmen	18.05.1918

No iba a durar mucho esta paternidad. Conforme iba pasando el tiempo empezaron a surgir dificultades, lingüísticas y políticas, entre los religiosos. Llegó, por tanto, un momento en que se optó por pedir a Roma la división de la Provincia. En 1927 se deslinda la de S. Joaquín de Navarra y nace la de S. Juan de la Cruz de Burgos.

Quienes decidieron el reparto de conventos no estuvieron nada generosos con la nueva Provincia. De los 16 que contaba en España, tan sólo le concedieron tres: Burgos, Burgo de Osma y Oviedo. Como era tan escasa la concesión, se le dejó en usufructo, durante 10 años prorrogables, el de Calahorra. De ahí que la nueva paternidad de Calahorra ha sido desde 1927 hasta 1970 la de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos. En el cuadro 5 aparecen todos los conventos pertenecientes a la Provincia de S. Joaquín de Navarra en esa fecha y, señalados con letra negrita, los que pasan a formar el primer núcleo de la nueva Provincia burgense.

Aparte de los conventos situados en España, la Provincia de S. Joaquín de Navarra tenía unos pocos en las naciones sudamericanas Chile, Perú, Colombia, Uruguay y Brasil. Dentro de Colombia regentaba la misión de Urabá y además, en la India, la de Verápoly<sup>63</sup>. A la Provincia de S. Juan de la Cruz se le dejaban los conventos de Uruguay y Brasil.

Cuadro 6

**Pertenencia del convento de Calahorra a distintas Provincias Religiosas**

EPOCA	AÑOS	JURISDICCION	PROVINCIA RELIGIOSA
Primera	1603-1706	Castellana	Desde su nacimiento el convento de Calahorra pertenece a la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja.
Segunda	1706-1745	Navarra	Se crea la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Varios conventos de la anterior pasan a formar parte de esta nueva Provincia, entre ellos el de Calahorra.
Tercera	1745-1751	Castellana	Retornan todos estos conventos a la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja, suprimiéndose la de S. Joaquín de Navarra.
Cuarta	1752-1809	Navarra	Vuelve a crearse la Provincia de S. Joaquín de Navarra y de nuevo la forman los mismos conventos anteriores a la supresión.
Quinta	1809-1814	—————	<b>PRIMERA EXCLAUSTRACION</b>
Sexta	1814-1836	Navarra	Provincia de S. Joaquín de Navarra
Séptima	1836-1883	—————	<b>SEGUNDA EXCLAUSTRACION</b>
Octava	1883-1921	Francesa	Se instalan en el convento de Calahorra religiosos carmelitas de la Provincia de Sta. Teresa de Jesús de Aquitania.
Novena	1921-1927	Navarra	Recupera el convento de Calahorra la Provincia de S. Joaquín de Navarra.
Décima	1927-1970	Burgense	Se crea la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos, deslindada de la de S. Joaquín de Navarra, y el convento de Calahorra, quedando en propiedad de ésta, es cedido por unos años prorrogables a la nueva creada, regentándolo los religiosos burgenses.
Undécima	1970-.....	Navarra	Desde ese año vuelven a habitar el convento de Calahorra los religiosos de S. Joaquín de Navarra

63. Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, año 1925, n. 1.

Después de 43 años, el convento de Calahorra ha vuelto a pertenecer a la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Y ésta es su actual paternidad al cumplirse los 400 años de su existencia. La historia ha sido la responsable de tantos cambios de paternidad. El cuadro 6 recoge esta trayectoria.



## CAPÍTULO 4 DE CIELO RASO A NUBARRONES

A media mañana empezó a elevarse una levísima nube, apenas perceptible, en el horizonte. Venía del norte. Pero era tan tenue, que no hubo fraile que la percibiera. Aunque lo lamentaran, ya se habían hecho a la existencia y rechazo de los protestantes sin aquel empuje que encorajinaba a la Madre Teresa cuando escribía: «Paréceme a mí que contra todos los luteranos me pondría yo sola a hacerles entender su yerro»<sup>1</sup>. Pero era una especie nacida y crecida allende el Pirineo, y la monarquía española, absolutista y católica, aseguraba un soleado día. No había motivos –ni siquiera sospecha– para que pudiera verse alterada la marcha de la comunidad.

Los frailes siguieron con su silencio, sus horas de oración, sus misas, su estudio y trabajo, sus predicaciones, sus fiestas y sus maitines a medianoche. Los calahorranos continuaban acercándose al convento. Sobre todo los segadores y trilladores en verano, para quienes era su lugar privilegiado de pasto espiritual y hasta de refrigerio material, y los pobres a la colación diaria. No menos los comarcanos iban a seguir pidiendo los servicios de los frailes y, éstos, atendiendo sus peticiones y recibiendo sus limosnas.

### Vientos arrastran nubes

Pero, un buen día, un fraile, cuando marchaba a retirarse en oración a la ermita de la huerta, observó que el cielo, desde el norte, empezaba a poblarse de nubes. No muchas, cierto. Sin embargo, comenzó a dudar que aquel día fuese totalmente soleado. ¡Si hubiera dado paso a la intuición...!

Durante la primera mitad del s. XVIII la comunidad estuvo más preocupada por la marcha de la Provincia a la que pertenecía que por los procesos desintegradores y renovadores del norte europeo. Seguramente los frailes no se enteraron mucho de las duras críticas a la Iglesia que estaba haciendo el hugonote Pedro Bayle, recopiladas en su *Dictionnaire historique y antique* (1706), porque estaban ocupados en la creación de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, tal como acabamos de recordarlo.

1. *Relaciones*, III, 8. Ya al tiempo de la fundación de S. José de Ávila (1562), tenía conocimiento de cómo el fenómeno protestante iba extendiéndose y lo padecía en carne propia: «En este tiempo vinieron a mi noticia los daños de Francia y el estrago que habían hecho estos luteranos y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta» (*Camino*, I, 2.).

También les sonaría muy lejana y de poca consideración (si es que se enteraron) la apertura en Londres de la primera Logia masónica (1717). Y, desde luego, los años centrales del siglo (1745-1752), en los que se vieron absorbidos –y con animosidad– por la supresión de la Provincia de S. Joaquín de Navarra y su nueva anexión a la anterior de S. Elías de Castilla la Vieja, hasta que pudieron recobrar su autonomía, no les facilitaron el pensar en otras extranjerías.

Entretanto, las nuevas ideas iban ganando terreno y conquistando gentes. Pasado el ecuador del siglo, tomaron cuerpo en una *Enciclopedia de las Ciencias*, publicada en París por Diderot y D'Alambert, la que dio pie a la denominación de «enciclopedismo» a las teorías presentadas en ella. Menéndez Pelayo llamaría posteriormente a este fenómeno «la impiedad francesa del s. XVIII».

Junto a estos padres de la Enciclopedia, han quedado, en la memoria colectiva, los nombres de Rousseau y, sobre todo, Voltaire, cuyas obras se expandieron por toda Europa. Claro que el pueblo llano no las leyó, pero sí los aristócratas y algunos medio-intelectuales ansiosos de notoriedad o de poder.

Había razones suficientes para desear un nuevo sistema político, social y económico. El absolutismo monárquico apoyado por el de la Iglesia institucional no era la menor. Los descubrimientos científicos, las nuevas filosofías, la libertad de pensamiento (librepensadores se llaman los enciclopedistas), por mucho que signifiquen un cambio radical en la concepción del hombre y de la sociedad, significan todavía más la toma de conciencia de la libertad humana esclavizada –pensaban– hasta entonces por una Iglesia que se creía con el monopolio del poder y de la cultura.

Si a todo esto se añade la oposición frontal a la Iglesia de Roma de luteranos, hugonotes, calvinistas, jansenistas y anglicanos, queda claro que la lucha se declara contra esta Iglesia. Para ello es preciso conquistar no al pueblo llano –tardo en asimilar nuevas ideas y cambios radicales de vida–, sino a los aristócratas, intelectuales o gente que pueda tener acceso al poder.

Como en otras partes, también en España sucede el mismo proceso: «No bastan las tradiciones regalistas, no basta el jansenismo francés o pistoyano, para explicar aquella lucha feroz, ordenada, regular e implacablemente, que los consejeros de Carlos III y de Carlos IV, los Arandas, Rodas, Moñinos, Campomanes y Urquijos, emprendieron contra la Iglesia en su cabeza y en sus miembros»<sup>2</sup>.

El mismo Menéndez Pelayo, hablando del conde de Cabarrús, «aventurero francés, ingenioso, brillante», creador del Banco de San Carlos, propulsor de volver al estado de la naturaleza, contrario a Seminarios y Universidades y antiiglesia, tras comentar la lucha presentada a las demás instituciones de la Iglesia, dice: «De Ordenes religiosas no se hable: 'sería muy fácil probar que todos aquellos institutos carecen ya de los objetos para los cuales se fundaron', y además, 'criada elementalmente una generación

2. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Santander 1947, vol. V, p. 234.



como hemos propuesto' (de enseñanza laica y natural), ¿quién había de meterse fraile?»<sup>3</sup>.

Aunque el pueblo llano no lee la Enciclopedia ni sabe de qué va el asunto, no faltan algunos pocos –los «enteraos»– que no van a aportar nada al cambio, pero que sí van a dedicarse a hablar mal de la Iglesia y, si se tercia, a insultar públicamente a alguno de sus representantes por poco significativo que sea. Si no, que se lo digan a algunos Hermanos postuladores que tuvieron que oír muchas mofas. Acaso fueron ellos los que más alertaron a la comunidad de los nubarrones que iban cubriendo el cielo, mientras el ermitaño se extasiaba en sus soledades y lejanías del mundo.

Pero cuando el ermitaño abandonó su retiro, se encontró con unas nubes más que sospechosas que iban a ir acumulándose avanzando la mañana. Se sorprendió con una carta del Definitorio del 15 de noviembre de 1768 que pedía, en razón de un bando del Real Consejo de la Corona de Aragón prohibiendo pedir limosna «so pena de extrañamiento», se le remitiese un documento con las licencias de fundación, contratos, rentas, limosnas gratuitas y número de religiosos. Todo esto parecía alertar a los Superiores y les ponía en guardia para el futuro, porque

«Manda también el mismo Santo Definitorio que estos testimonios vengan con autoridad de algun Escribano público, de modo, que hagan fe en cualquier tribunal... Así mismo previene y manda N.S. Definitorio que en cada convento se saquen duplicados testimonios, y que con el uno se queden allá; por si juzga conveniente que cada Provincia acuda en primera instancia a la Cancillería o Audiencia respectiva»<sup>4</sup>.

La contestación la dieron el Prior y los Clavarios el 12 de enero de 1769, extensa y pormenorizada, ante el escribano público Juan Joseph Juárez. Atendiendo a lo mandado por el definitorio, se quedaron con una copia en el convento<sup>5</sup>.

Los frailes no estaban acostumbrados a estas declaraciones, al menos no quedan documentos de su existencia, pero tendrían que acostumbrarse a ellas. Los vientos europeos arrastrarían más nubes. En principio, siempre de carácter económico-político. Al final, económico-político, institucional y hasta personal.

Diez años más tarde de la anterior requisitoria, el 11 de noviembre de 1779, el Prior, Fr. José de Santa María, tenía que responder, más o menos, a los mismos puntos,

«obedeciendo al mandato que en nombre de Su Señoría Illma. y Santa Iglesia se le ha intimado en orden a poner un plan de fundaciones y rentas de su Convento»<sup>6</sup>.

3. Ibid., p. 271.

4. ACCP, A-II-6, f. 7.

5. Ibid. Este documento, de 4 folios escritos por ambas caras, se halla a continuación de la carta del Definitorio. En él se da respuesta amplia a los 5 puntos que presenta la carta.

6. Ibid. A continuación de la respuesta anterior.

Habiendo determinado el rey el 17 de diciembre de 1796 la creación de Administraciones de Rentas Provinciales, el nombrado para el efecto en Calahorra, Francisco José de Iparraguirre, con cierto engolamiento y satisfacción, comunica al Prior el 27 de enero de 1797 que, habiendo

«mercedo a la Superioridad la honra y confianza de que se me encargue el establecimiento de dicha Administración, y la de nombrarme por Administrador y Tesorero de ella, precedida la comunicación de las Ordenes de la Superioridad, a esta Ilustre Ciudad, se ha publicado y fijado en Edicto, en el que se advierte que todos los vecinos estantes y habitantes en ella, de cualquiera calidad, condición y estado que sean, con inclusión del Venerable Estado Eclesiástico y Comunidades religiosas, presenten en esta Administración de mi cargo, relaciones de las haciendas y bienes que tengan, posean y administren, y pertenezcan por cualquier causa, o título, como igualmente del vino, vinagre, aceite, tocino, pescado, velas de sebo y demás efectos, géneros y especies que para su consumo, o venta, tengan en sus casas; o haya en las Comunidades, y que en lo sucesivo no se introduzca en la Ciudad, su término y Alcabalatorio, cosa alguna sin noticia de la Administración, en los términos que en ella se advertirán al tiempo de presentarse dichas relaciones ni se compren sin el mismo requisito para consumo las especies de vino, vinagre y demás sujetas a contribución...»<sup>7</sup>.

El Prior no tardó más que tres días en dar contestación a este oficio, ya que al final de él, el Administrador pedía cortésmente el acuso de recibo y una respuesta:

«de cuyo recibo, y de quedar enterado, y toda ella (la comunidad), espero se sirva darme la correspondiente contestación»<sup>8</sup>.

En la contestación del 30 de enero, el Prior se manifiesta hábil diplomático alabando al Administrador y a su celosa dedicación en el cumplimiento de su encomienda. El principio y fin de la carta lo patentizan. Una vez recibido el oficio,

«he visto en él, con gran gusto reunido el celo por los derechos de Su Majestad, que Dios guarde, y la inmunidad del Estado Eclesiástico que, acreditando bien el acierto de su elección para este nuevo establecimiento, le hacen recomendable y digno de superiores destinos.

...de todo cuanto llevo expuesto presentaré a V.S. los documentos necesarios, esperando las órdenes que se sirva dispensar a su más apasionado servidor y Capellán que S.M.B.

Fr. Joaquín de la Ascensión  
Prior»<sup>9</sup>

Muy fino y diplomático, pero «entre col y col, lechuga». Con la misma finura con que le hace protestación ciega de cumplir con los deseos de su Majestad, advierte al Administrador los privilegios que el propio rey y sus ante-

7. Ibid., f. 12.

8. Ibid.

9. Ibid., f. 17.

obrero, no es otro, que tener el buen servicio con el in-  
terés justamen del contribuyente, y para ello me pres-  
tare á qualquiera hora, á oír con el mayor gusto, á  
toda clase de personas, sin distinción, ni afecion, como  
tengo manifestado en los oficios de atención que  
hè pasado á la N. Sra. Ciudad, y demas Cuyos; y en  
este lo ratifico á V. R. <sup>ma</sup>, por lo que á su parte toca  
y esa Comunidad; de cuió recibo, y de quedar enterado  
y toda ella, espero se sirva darme la correspondiente  
contestación.

Dios que á V. R. <sup>ma</sup> muchos años. (A la hora  
27 de Enero de 1797.

Francisco José de  
Iparraguirre

Fragmento de la carta del Administrador de Rentas, Francisco José de Iparraguirre (enero 1797).

cesores han hecho a la Religión, citándole, incluso, para prevenir su ardoroso celo, un

«Pleito ventilado en el Consejo de Castilla y ejecutoriado por la Religión contra el Administrador de Orduña, que pretendió no estaban en su vigor y fuerza los dichos privilegios»<sup>10</sup>.

¡Por si acaso...!

Carta.

Alm.º su dueño y en virtud de el recado q. se rruio ~~de~~ <sup>de</sup> ~~embriaxione~~ <sup>embriaxione</sup> por mediu de  
Arbitros de esta adm.º y con arreglo ala razon q. se rruio con fha de 14 de febrero de este año de 1777  
dado la consp.º de las personas conuirtidas por esta comunidad sujetos a contribuc. q. se rruio  
ada por las tres clausuras, no me es posible ponerla con toda exactitud, por no haver llevado un  
uno personal de recas, pero fiado en la bondad de 14 y en las razones q. de su fha. ayo expuso re  
na, i en la rruina q. se hizo la primera vez q. le rruio conuirtido, no queda menos de  
dionale q. rruemos de una compon.º benigna, por de otra parte atendiendo a la actual de las  
de este conuento q. arriende a los 100 y quinientos r. me rruen en la rruia q. rruio, o rruo no con  
en rruenos rruenos de los rruenos a rruenos, o de hacer rruenos en rruos q. como son rruenos rruo  
jaron esta rruena q. arriende a una comunidad q. no tiene otro rrueno q. las rruenas de los  
rruos, con este rrueno rrueno al rruo rruo, i rruo q. de or era rruo y familia rruo rruo  
rruos de este conuento, y de cada uno de sus rruenos mandando quanto rruo a su  
rrueno de rruo y Capp.º

La Orden de la A.º con.º Priorado

Carta del P. Joaquín de la Ascensión (diciembre 1797).

Quizás el Administrador, al leer esta carta –entre laudatoria y preventiva–, pudo exclamar –entre halagado y suspicaz– «con la Iglesia hemos topado». Lo cierto es que, pocos días después, recibió una no muy extensa, pero sí clara relación del estado económico del convento, fechada el 14 de febrero de 1797, quedando, desde luego, una copia en el archivo conventual<sup>11</sup>.

Como persona deseosa –al menos, en principio– de compaginar el celo por cumplir sus obligaciones con la aquiescencia de quienes se sintiesen agraviados en sus derechos, el Administrador ofrecía en su carta un diálogo abierto y generoso a cualquier ciudadano:

«Mi principal objeto no es otro que reunir el buen servicio con el menos gravámen del contribuyente, y para ello me prestaré a cualquier hora a oír con el mayor gusto a toda clase de personas, sin distinción ni afeción, como tengo manifestado en los Oficios de atención que he pasado a la Ilustre Ciudad y demás Cuerpos»<sup>12</sup>.

10. Ibid.

11. Ibid., ff. 14 y 15.

12. Ibid., f. 12 y 12v.

Al Prior no se le pasó desapercibida esta oferta y seguramente visitó en persona al Administrador más de una vez, ya que en la carta que le dirigió el 28 de diciembre de 1797, le recuerda

«la insinuación que me hizo la primera vez que le visité personalmente»<sup>13</sup>.

¿Qué insinuación era ésa? ¿Favorable o desfavorable? Supongamos más bien lo primero, ya que el Prior le dice, antes de escribir la frase inmediatamente anterior:

«fiado en la bondad de usted y en los favores que de su fino afecto espero recibir»<sup>14</sup>.

Esta carta del Prior estaba motivada por un recado que le había enviado el Administrador (a quien de entrada le llama «mi Dueño y mi Señor») a través de un visitador de la Administración. Se puede pensar benévolamente que este recado no se enviaba por no estar de acuerdo con la relación del convento de febrero pasado, sino por precisar de un nuevo estado económico de la comunidad al finalizar el año.

De todos modos, la situación no debía de ser muy clara y satisfactoria, ya que el Prior le comunica que

«no puedo menos de suplicarle que tratemos de una composición benigna, pues de otra suerte, atendiendo a la actual deuda de este convento, que asciende a 14.000 y quinientos reales, me veré en la triste precisión o de no comprar género alguno de los sujetos a millones, o de hacer recurso a su Majestad, quien como tan piadoso no dudo y aún estoy seguro que atenderá a una comunidad que no tiene otro recurso que las limosnas de los fieles»<sup>15</sup>.

A esta carta acompañaba una certificación, respuesta a lo que pedía el Administrador, firmada por el Prior y Clavarios. En no más de 14 líneas recogen las cántaras de vino y aceite, las fanegas de alubias, garbanzos, habas y trigo, todo ello recibido de limosna de los pueblos comarcanos. Se ha comprado carne, pero de la carnicería de la Santa Iglesia, y de las 10 arrobas de bacalao se han pagado los derechos a su Majestad. También se apuntan el vino, el aceite para la lámpara y la cera, que son para el culto divino y no deben estar sometidos a contribución. El vinagre gastado se ha hecho con las sobras del vino del convento.

Merece la pena no pasar por alto la diferencia existente entre las despedidas de las dos cartas del Prior dirigidas al Administrador. En la primera, del 30 de enero de 1797, el prior se despide calurosamente como «su más apasionado servidor y capellán que su mano besa», mientras que en la segunda, del 28 de diciembre de 1797, la despedida, bastante más fría, se reduce a «su más seguro servidor y capellán». Da la sensación de que no se ha llegado a «una composición benigna» y que el supuesto apasionamiento ha dado paso a una relación más fastidiosamente oficial que cordial.

13. Ibid., f. 16.

14. Ibid.

15. Ibid.

## Nubes anuncian tormenta

No había ya fraile ni ermitaño en el convento que no presagiase un cambio del tiempo. Sobre todo desde que se oyó un trueno, todavía lejano, pero rotundo. Sonó a revolución y era indudable que provenía de Francia (1789). Empezaron a llegar noticias desoladoras de violencia y asesinatos colectivos, haciéndose siniestramente cotidiano el inhumano invento de la guillotina.

Entre tantos desmanes, les tuvo que llegar al alma la noticia del asesinato de toda la comunidad de monjas carmelitas de Compiègne (1794)<sup>16</sup>. Era claro que la revolución atacaba sin contemplaciones a la Monarquía y a la Iglesia. Si no, ¿cómo se explica, en relación con la Iglesia, el asesinato masivo de una comunidad de religiosas contemplativas dedicadas al retiro y la oración? Bien ha estado que un francés, Georges Bernanos, con su obra teatral *Diálogo de Carmelitas* (1948) les haya levantado un monumento, que lo es a su entereza cristiana y, por contrapartida, una bofetada a quienes, en honor a la libertad, igualdad y fraternidad, no supieron distinguir entre igualdad y diversidad necesarias y se cargaron jubilosamente a hermanos y hermanas.

La revolución va extendiéndose y, por tanto, la guerra que se acerca a España. El convento de «las encerradas» de Calahorra acoge a la comunidad de carmelitas de Lesaca (Navarra) el 25 de octubre de 1794, no pudiendo dar cobijo por esta razón a las agustinas canónicas del convento de S. Pedro extramuros de Pamplona, huidas también por el mismo motivo<sup>17</sup>.

Hay otro dato significativo: desde los primeros años del s. XIX se reclama a los jóvenes novicios para la milicia. En nuestro noviciado de Lazcano (Guipúzcoa) se inician estas reclamaciones en 1806. El último novicio de esta época, y el último reclamado, es precisamente un riojano, digamos un vecino de Calahorra: el arnedano fr. Camilo de la Visitación (Herrero Cordón). Tomó el hábito el 2 de agosto de 1808. Cuatro meses más tarde era llamado al «alistamiento para la milicia»<sup>18</sup>. Con él se silencia el Libro de Novicios. No volverá a recuperar su voz hasta julio de 1816.

Las cosas van poniéndose crudas o, más exactamente, el imperialismo napoleónico va madurando. Si el 9 de febrero de 1808 entran en Pamplona las primeras tropas francesas y el 23 de marzo en Madrid, el 23 de julio se acantonan en Calahorra 1.800 soldados franceses a quienes hay que consi-

16. «Las 16 carmelitas descalzas del monasterio de la Santísima Encarnación de la ciudad de Compiègne, tan pronto como la revolución francesa pareció virar en lo peor, se ofrecieron a Dios como víctimas para aplacar la divina justicia e implorar la paz en favor de la Iglesia. El día 24 de junio de 1794 se las detenía y encarcelaba. Durante su arresto, supieron contagiar la alegría y total aceptación de la voluntad divina a sus compañeros de prisión, animándoles a sacar fortaleza del amor de Dios. Condenadas a muerte por su inquebrantable fidelidad a la Iglesia y a la vida religiosa y por su devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, subieron al cadalso: después de renovar su profesión religiosa y mientras cantaban himnos sagrados, fueron ejecutadas en la guillotina. Ocurrió este martirio en París el 17 de julio de 1794.» (De los *Oficios Propios del Carmelo Teresiano*. Versión española, 2ª edición. Vitoria 1978, p. 89.).

17. SÁINZ RIPA, E., o.c., p. 251.

18. APSJN, HPN 1732-1834, f. 229v.

derar y tratar, según un bando publicado por el Ayuntamiento, «como aliados nuestros». Consejo sólo seguido, naturalmente, por los «afrancesados», quienes aplaudirían calurosamente al rey José Napoleón el 31 de agosto siguiente en su visita a Calahorra.

El citado P. Lucas nos dice que, llegados la primera vez los franceses, «hubieron de salir de su convento los religiosos franciscanos, dejándolo al salir convertido en cuartel, así como por razón idéntica convirtiéndose en hospital el convento de Carmelitas Descalzos»<sup>19</sup>. A mis manos, al menos, no ha llegado ningún documento que atestigüe la conversión del convento carmelitano en hospital ni el abandono del mismo por los frailes en estas primeras fechas.

Si fue avasalladora la estancia de los franceses, no duró mucho. Para octubre abandonaron Calahorra, comenzando a entrar tropas españolas a partir del día 4 de ese mismo mes al son alegre de las campanas y el bullicio gozoso de la mayoría calahorrana. No tardarían en visitar la ciudad el general Castaños (24 de octubre) y el general Palafox con el Conde de Montijo (12 de noviembre). Pero si la estancia de los soldados franceses fue corta, aún lo fue más la de los españoles. El 22 de noviembre regresaban aquellos en mayor número y se hacían con el dominio de la ciudad, saqueando, de entrada, la sacristía de la catedral y, pocos días más tarde, la propia ciudad.

Por si fuera poco el sonido de los truenos, cada vez más cercanos y estruendosos, al comandante francés Batesat, que estaba al frente de las tropas en Calahorra, no se le ocurrió mejor idea el 23 de febrero de 1809 que mandar tocar todas las campanas de la ciudad por espacio de dos horas con motivo de la rendición de Zaragoza (19 de febrero). Por lo visto, para que la gente se enterara de la fuerza avasalladora de la tormenta. Y, desde luego, cantar un Te Deum en la catedral. ¿Para expresar su fe agradecida a un Dios en el que posiblemente no creía o para poner a prueba la adhesión de las jerarquías eclesiásticas a su causa?

No quedan noticias del comportamiento de la comunidad durante estas fechas, a no ser que hagamos caso a la acusación lanzada para encontrar los motivos de su supresión. Sólo cabe sospechar un estado de tensión y una actitud de alerta, lo que no obstaba para que siguiese su ritmo y continuasen sus trabajos y servicios, incluso en plena tormenta, como vamos a verlo enseguida.

### **La tormenta y el pararrayos del Ayuntamiento**

Por fin, como era de esperar, llegó la tormenta, iniciándose con el cegador relámpago de un decreto del rey intruso por el que se suprimían los conventos, en Calahorra, de los franciscanos y los carmelitas, únicas Ordenes religiosas masculinas. Era el 18 de mayo de 1809.

Inmediatamente se desarrollan varios sucesos: el encargo al canónigo D. Manuel Vizmanos para que lleve a efecto la ejecución del decreto, el des-

19. P. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ, o.c., p.3 19.

contento de la ciudad y la súplica elevada al rey por el Ayuntamiento y la prisión y muerte «desgraciada» del canónigo Vizmanos. La carta del Ayuntamiento y una Memoria escrita por un fraile anónimo el 12 de octubre de 1813, es decir, a poco de terminar la tormenta, son los dos documentos más reveladores de la situación vivida durante estos cuatro años<sup>20</sup>.

El motivo de la supresión, señala dicha Memoria, real o ficticio, consistía, según el gobierno intruso, en «juntarse varios sacerdotes y gentes de honor a leer noticias y papeles patrióticos». Debe entenderse «antipatrióticos» para el nuevo estilo de patria que quería imponerse.

Teniendo noticia del decreto de supresión de los conventos y del nombramiento del canónigo Vizmanos para ejecutarlo, el Ayuntamiento no se duerme ni se queda tras la barrera. Al contrario. Baja al ruedo y toma al toro por los cuernos o, mejor, da un capotazo al embestidor en la confianza de que el presidente de la corrida, el rey, lo aplauda. Con mucho respeto y deseo de obedecer entra en la lidia. El comienzo de la carta vale por un brindis –al menos aparentemente– amistoso, si no adulator:

«Señor: La Ciudad de Calahorra con el respeto más profundo expone: Ha llegado a entender que V. Majestad por su Real Decreto de diez y ocho de Mayo se ha servido mandar suprimir los dos conventos, uno de Franciscos observantes y otro de Carmelitas Descalzos de esta misma Ciudad, proveyendo de subsistencia a los religiosos de un modo el más acertado y justificado como no puede dudar la Ciudad suplicante, lo es dicho Real Decreto, según lo han sido todos los de V. M. desde su feliz reinado.

Por lo mismo la Ciudad no puede ni debe mezclarse en las causas que han influido a la expedición de él, que desde luego las reconoce justísimas, y sólo trata por su parte de obedecerlo con la mayor resignación y de tributarle el cumplimiento más puntual según es obligada por todos títulos.

Sin embargo...»

Aún al lector menos perspicaz, entre tanta frase laudatoria, no se le habrá pasado desapercibida una muy breve, pero muy sustanciosa, resumen de la postura desaprobadora del Ayuntamiento y de la ciudad, que sólo tratan de «obedecerlo con la mayor resignación». También le habrá llamado la atención ese «sin embargo» que ha quedado suspendido en el aire como un presagio de no tener que llegar a aceptar tal «resignación». Porque la súplica del Ayuntamiento presenta varios «sin embargo», no sólo favorables a los frailes, sino también a la misma ciudad y a su comarca.

El primer «sin embargo» le recuerda la forma de vivir de los religiosos, recogida, silenciosa, pobre, servidora del pueblo que, agradecidamente, les ayuda a subsistir con sus limosnas:

20. La carta-súplica del Ayuntamiento, *Ruego del Exmo. Ayuntamiento de Calahorra a S. Majestad el Rey*, se halla en ACCP, A-II-32. El escrito del fraile anónimo, intitulado *Relación de lo ocurrido en los Conventos de Padres y Madres durante la Francesada*, en AS, Cajón nº 52, Letra d; y en ACCP, A-II-33.



«...en Calahorra no ha habido ni hay otra casa de religiosos que las dos mandadas suprimir, y ambas reducidas a una vida mendicante por su instituto, pues nada poseen, merecen la mayor estimación de estos vecinos por el buen ejemplo que con la más perfecta observancia de la Regla prestan los religiosos de dichos dos conventos, en quienes resplandece la virtud, retiro, abstracción de negocios seculares, y una perfecta obediencia a V. M. predicándola e inspirándola al pueblo. Este halla todo su consuelo para el pasto espiritual y desahogo de sus conciencias en dichos dos conventos, a donde acude todos los días y casi a todas horas para fin tan santo, por lo cual los vecinos dispensan sus limosnas bajo la mejor voluntad a los religiosos de dichos dos conventos que fuera de la caridad de los fieles carecen de todo arbitrio para vivir.»

Otro «sin embargo», más relacionado con los carmelitas que con los franciscanos, por vivir extramuros de la ciudad, le recuerda el importante servicio que hacen, sobre todo, a los labradores, especialmente en las temporadas de recolección de los frutos:

«... aunque el de Carmelitas se halla extramuros de ella, es perenne la concurrencia en las madrugadas para oír misa los labradores antes de salir a las fatigas del campo, y faltándoles este consuelo en dichas madrugadas, no duda la Ciudad se afligirían, pues la mayor parte de ellos se compone de labradores, los cuales en tiempo de recolección de frutos se acogen a dicho Convento de Carmelitas por tener en las inmediaciones de él sus eras para trillar mieses descubiertas, y sin otro auxilio en las intemperies que dicho Convento, cuyos religiosos a todas horas, y hasta las de las doce, celebran Misas en aquella temporada para los labradores, que si hubiesen de venir a la Ciudad los días de precepto para cumplir el de la Misa, sentirían el mayor daño por la distancia e incomodidad de cuestras que subir por no haber Misa dichas horas sino en la parroquia de Santiago».

Un último «sin embargo», remachando los anteriores, le informa del importante servicio de los religiosos de ambas comunidades atendiendo a los moribundos y predicando en la ciudad y en los pueblos:

«Estas consideraciones y la de que unos y otros religiosos son infatigables en el celo de auxiliar a los moribundos, participando de este tan necesario auxilio espiritual de los referidos, y de la predicación evangélica, no sólo la ciudad, sí también los pueblos de su comarca, a donde acuden y son llamados dichos religiosos para objetos tan importantes, parece al Ayuntamiento que suplica que no son desatendibles, antes están fundadas en la verdad más notoria y con ella...»

¿Qué se persigue «con ella»? Está claro que la petición de retirada del Decreto Real, el no tener que «resignarse» a aceptar una decisión dictatorial que se salta a la torera, de la noche a la mañana, toda una forma de ser y de vivir de un pueblo, de sus costumbres y de sus valores. Por eso, «y con ella»...

«A V.M. rendidamente suplica la Ciudad se digne, por un efecto de su soberana clemencia, mandar suspender la ejecución de dicho Real Decreto de supresión de dichos dos Conventos, y que existan como hasta aquí, cuya gracia será la mayor que V.M. dispense a todos los habitantes de Calahorra y su

Comarca, y la esperan como los más fieles y leales vasallos de V.M., por cuya importante vida ruegan al Todopoderoso la dilate y prospere para la felicidad de la Nación.»

Hemos dicho que el Ayuntamiento no se ha dormido en esta ocasión y la carta transcrita lo demuestra. Saliendo el Decreto Real el 18 de mayo, la súplica del Ayuntamiento es del 1 de junio inmediato. Según la sucinta crónica del fraile anónimo, «a los pocos días siguió la prisión y muerte desgraciada del Canónigo Vizmanos y todo quedó tranquilo y sosegado».

Acaso porque el rey se hizo el sordo o por aquello de que «las cosas de palacio van despacio», parece que de momento no se nombró nuevo ejecutor del Decreto Real ni por parte eclesiástica ni por la del gobierno, de forma que los religiosos pudieron seguir en sus conventos. Era el primer efecto protector del pararrayos del Ayuntamiento. Así lo recoge el escrito anónimo:

«Cuando por agosto del mismo año (1809) se expidió el impío decreto general del exterminio de los Regulares, se puede decir que no comprendió a este convento, pues no se le intimó la supresión ni hubo persona que nos dijera que saliésemos de nuestra casa»

Pero llegó un momento en que la cosa debió de ponerse bastante fea y peligrosa. No fue el Ayuntamiento ni otras autoridades quienes obligaron a salir a los frailes de su convento. Conscientes del peligro que los acechaba, y posiblemente no queriendo poner en aprieto al Ayuntamiento, la comunidad, bien aconsejada, decidió recluirse en «una casa particular» hasta que pasase la tormenta. Se nos cuenta que

«los religiosos permanecieron juntos y con el santo hábito hasta diciembre del mismo año, en cuya época, siendo continuo el trasiego de tropas francesas para Zaragoza, aconsejados de personas juiciosas, dejaron la casa y el hábito, mas no el vivir en Comunidad»<sup>21</sup>.

Tras estas líneas, el autor anónimo, dedica unas palabras elogiosas y de gratitud al Ayuntamiento, que vamos a dejarlas para el final de su narración ya que también los carmelitas de hoy nos sentimos identificados con ellas y las suscribimos cordial y agradecidamente.

21. Resulta extraño que el autor de esta narración no constate el apresamiento del prior, P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>, por los franceses, que lo retuvieron en Pamplona nueve meses y le prohibieron el regreso a Calahorra, así como la ocultación de la Virgen del Carmen en un lagar del Arrabal en casa de unos amigos, cuyos nombres, junto con las circunstancias del traslado, da a conocer, por testimonio directo de sus sucesores, Joaquín Franco Guerrero en su obra *Santuario de la Virgen del Carmen, Reina de la Ribera*, Edileisa, León 2002.

## Cuadro 7

## Lista de los religiosos de la comunidad de Calahorra en 1808

Nombre	Origen	Edad	Años de profesión
P. Juan de Jesús M <sup>a</sup> (Prior)	Gastain	46	21
P. Andrés de Sta. Teresa (Subprior)			
P. Manuel de la Sma. Trinidad	Calahorra	64	40
P. Santiago del Rosario	Villafranca	54	36
P. Joaquín de S. José	Ricuerda	54	34
P. Tomás de Jesús M <sup>a</sup>	Logroño	40	23
P. José de S. Gerardo	Argote	44	21
P. Calixto de Cristo	Briones	36	16
P. Diego de Jesús	Tudela	31	13
P. Gregorio de Sta. María	Blacos	40	13
P. Pantaleón de Sta. Ana	Logroño	30	13
P. José de Sta. Teresa	Calahorra	29	13
P. Baltasar del Salvador	Falces	29	11
H. Manuel de Sta. Teresa	Calahorra	73	59
H. Pedro de Sta. Teresa	Urarte	46	23
H. Alejos de S. José	Quintanilla Morosilla	38	17
H. Antonio de Jesús	Ynestrillas	33	8

No sabemos la «casa particular» a la que se acogieron durante este tiempo, pero es probable que estuviese cercana al convento de «las encerradas», ya que todos los oficios religiosos los celebraban en su iglesia sin obstáculo alguno por parte del resto de los eclesiásticos, según la misma narración.

«Lo que se había de hacer en esta santa casa, se ejecutaba en la iglesia de nuestras religiosas, asistiendo los Padres de la Comunidad a decir la misa y cantar los oficios.

En la misma iglesia celebramos las funciones de N. Madre Santísima, de Ntra. Madre Santa Teresa y la solemne Novena del Patrocinio de N.P. San José con el mismo aparato que siempre se ha hecho, sin que en nada de esto se haya experimentado la menor contradicción de parte de los M.I. Cabildos de la Santa Iglesia Catedral y Parroquias unidas de Santiago y San Andrés»



Iglesia del convento de S. José de las MM. Carmelitas.

Entretanto, era destituido el obispo de la diócesis, D. Francisco Mateo Aguiriano (junio 1810), patrocinador de la Casa de Expósitos, construida a partir de 1797 (actual Colegio de las MM. Teresianas) y puesto en prisión el Cabildo Catedral, lo mismo que el Alcalde Corregidor, D. Gaspar de Miranda y Bernedo. Muestra clara de que no eran afectos a la causa de los invasores. El 11 de febrero de 1811 tomaba posesión un nuevo ayuntamiento jurando fidelidad al rey intruso, a la Constitución y a las Leyes.

Entretanto, también, se reunían en Cádiz las Cortes (1 de marzo de 1810) y daban a luz una nueva Constitución (1812) basada en el espíritu de la Enciclopedia, pero obsesivamente preocupada por lo religioso, no precisamente para ponerlo en su sitio, claro, sino para dejarlo sin lugar, especialmente a las Ordenes religiosas, de cuyo pastel de posesiones y bienes, fantasiosamente magnificado, esperaban hartarse.

De la narración anónima se deduce que ni el Ayuntamiento cesante ni el nuevo impidieron a los frailes seguir su vida y costumbres, no sólo internas (acaso porque vivían en una «casa particular»), sino, incluso, externas. Así se nos relata que,

«a pesar de los crueles decretos que cada día salían aquí, se nos permitió vivir reunidos, pedir la limosna ordinaria de cada semana, hacer lo mismo por el agosto en las eras. Los religiosos, aunque en traje de clérigos, iban a predicar a los lugares comarcanos y practicaban lo mismo que hacían en los tiempos más felices».

Al recordarnos «los tiempos más felices», no podemos menos de echar la vista atrás y reconocer que, durante dos siglos, los frailes han vivido pacífica y gozosamente en Calahorra. Lo que no hubiese sido posible sin la aceptación, apoyo y ayuda de los calahorranos, también satisfechos y felices por tener entre ellos, con ellos y para ellos esta comunidad carmelitana.

Pero, si las autoridades locales hacían la vista gorda, no así las superiores, que querían hilar más fino y llevar a cabo sus planes, siempre en búsqueda de lo que fuera rentable para las arcas del estado. De momento, al menos en Calahorra, no parece que lo fuera el convento, pero sí la huerta.

«La ciudad, de orden superior, hubo de arrendar la huerta...»

El dicho tan conocido «puesta la ley, puesta la trampa», parece que fue el principio por el que se rigieron en esta ocasión las autoridades locales. Si no, leamos las siguientes líneas de la narración:

«... pero lo hizo de modo que siempre fue cultivada por nuestros Hermanos de la vida activa, sacando toda la utilidad para los religiosos reunidos, sin exigirnos ni un grano de trigo de renta»

Unas últimas líneas del relato se dedican a los objetos de valor de la iglesia y sacristía, constatando que no ha faltado nada, a excepción de «el Vaso de la Santa Unción y la muceta para el Viático». Si acaso, «algunos pocos libros (de la biblioteca) que esperamos recoger». Sin embargo, culpa a los mismos religiosos de la desaparición de «tarimas» y mesas de las celdas «por un descuido reprehensible».

Por lo que acabamos de ver, la ciudad, en su Ayuntamiento –primero y segundo–, fue un auténtico pararrayos en esta tormenta. Por él, los frailes, cambiando de casa y vestido, pudieron seguir siendo «los mismos perros con distintos collares». Como buenos hijos de Sta. Teresa, tan agradecida que le podían «sobornar con una sardina», hoy suscribimos de corazón –ya lo he anunciado antes– la gratitud que, en su momento, escribió el fraile anónimo de la narración de estos hechos:

«Monumento de gratitud a la Ciudad de Calahorra por su comportamiento extraordinario durante la ocupación, con las comunidades religiosas»

No tuvieron tanta suerte otras comunidades de fuera de Calahorra que se vieron en la precisión de dispersarse, soportando con «la mejor resignación» posible los efectos de una tormenta tirana. Aquí para los frailes, por suerte, reconocimiento y afecto, fue más una amenaza que una tormenta real o, si se prefiere hablar popularmente, «fue más el ruido que las nueces».

## CAPÍTULO 5 NUBES Y CLAROS

Empieza a clarear el cielo de Calahorra a comienzos de 1813 con la marcha de las tropas francesas. Vuelven a sus puestos los ediles que regían la ciudad antes de la invasión y se reinstaura la Constitución de la Monarquía Española, dejando sin efecto la todavía reciente de Cádiz, obra de los afrancesados.

Para llegar a un mediodía más luminoso, aún hay que esperar a que pase el nubarrón de otras tropas francesas en retirada. Sólo así se podrá cantar victoria definitivamente. Ese último nubarrón pasó el 26 de junio y descargó sobre Calahorra un saqueo general. Las tropas provenían de Logroño y se encaminaban a Tudela. Ahora, tras su paso, sí que se veía más claro el cielo y el pueblo sacó en procesión a los Santos Mártires el 3 de julio en acción de gracias por haber podido quitarse el yugo del invasor.

### El regreso del ermitaño

¿Qué hacían entretanto nuestros frailes? Seguían viviendo en «una casa particular» y compartiendo la suerte del pueblo. El autor de la Relación citada no la termina sin dar noticia, aunque escueta, del regreso de la comunidad al convento. Dice:

«Así perseveramos los religiosos en una casa particular hasta que a últimos de julio de 1813, sacudido el yugo del tirano, volvieron a esta santa casa, donde vistiendo de nuevo el hábito de la Sma. Virgen continúan celebrando las divinas alabanzas, dando gracias a Dios por tan singular beneficio y trabajando en cultivar la viña del Señor con el celo que es notorio.

Calahorra 12 de octubre de 1813»

Aquí la reorganización de la comunidad pudo ser temprana y rápida. No así en otros conventos. El mismo Definitorio Provincial, inexistente durante cuatro años, no puede reunirse, aún madrugando, hasta el 4 de marzo de 1814. Lo hace precisamente en Calahorra y tiene mucho trabajo por delante si quiere recuperar tantas cosas y personas perdidas y tantos cambios trastocadores de la marcha regular de las comunidades.

«Los Superiores andan de cabeza para solucionar los problemas. Así lo reflejan los documentos de estos años posteriores de Capítulos y Definitorios. Por una parte hay muchas ruinas que levantar, muchos puestos que cubrir, muchos exclaustros que recuperar. Pero, por otra, es necesario re-





Que el convento de Calahorra fue de los más, si no el más afortunado en esta ocasión, lo demuestran varios datos. El primero puede ser la presteza con la que regresan al convento, aparte de haber podido permanecer juntos en «una casa particular» de la ciudad. Recordemos las fechas de la reapertura de éste y de los conventos más cercanos. Si en Calahorra pueden regresar al convento en julio de 1813, en Corella no lo hacen hasta el 9 de septiembre siguiente, teniendo que esperar Pamplona —el convento cabeza de la Provincia— al 7 de julio de 1814 y Villafranca a un mes más tarde. El convento de Logroño, derruido totalmente en 1810 con el increíble pretexto de que las tropas necesitaban lugar para la instrucción, sólo pudo recoger el 27 de junio de 1814 el único despojo que no pudieron llevarse los destructores: el solar asolado.

Otro dato significativo es la convocatoria del primer Definitorio en el propio Calahorra el 4 de marzo de 1814. Es, además, un Definitorio extraordinario, no sólo por ser el primero tras la situación de cambio, sino por sustituir al P. Provincial, Joaquín de la Ascensión, que lo venía siendo desde 1808, por su fallecimiento. Se reúne bajo la presidencia del P. Gerónimo de Jesús M<sup>a</sup> y José, en funciones de Vicario Provincial<sup>2</sup>.

Mientras la mayoría de los conventos, en su reapertura posterior, tienen que realizar muchas obras y emplear muchos reales para rehabilitarlos, el de Calahorra no precisa de obras ni dineros. Prueba de que había sido totalmente respetado, y pone en duda que, si quiera, fuese utilizado durante algún tiempo como hospital. Así como en los libros de cuentas de otros conventos aparecen los gastos ocasionados por la ocupación francesa, en los de Calahorra no se apunta ninguno. El único gasto por obras que se anota es:

«Para el albañil por blanquear el Claustro y componer la tapia 196 rs.»<sup>3</sup>.

Y esto se recoge, no a la hora del regreso, sino en las cuentas de julio de 1816, es decir, tres años más tarde.

Tampoco es extraño, si recordamos el comportamiento de las autoridades y del pueblo y el arrendamiento de la huerta de forma que pudieran seguir trabajándola, sin pagar ninguna renta, los Hermanos Donados. Asistiendo diariamente a la huerta, ellos mismos serían los mejores guardianes y veladores del convento.

La atención del Ayuntamiento se demuestra también, poco después del regreso, con motivo de una exención pedida y concedida respecto a una nueva orden de pago de impuestos por el vino y la carne. En enero de 1816 el prior, P. Manuel de S. Luis Gonzaga, presenta esta súplica a los «Señores, Justicia, Regimiento y Ayuntamiento de esta Ciudad»:

«El Prior y Comunidad de Religiosos Carmelitas Descalzos del convento de esta Ciudad, con la debida Atención, parecemos ante V. SS. y decimos, que de inmemorial tiempo a esta parte, como mendicantes, hemos disfrutado del Privile-

2. APSJN, ADP, tomo 1º, 1808-1824.

3. ACCP, G-XXII-6.

gio de no pagar por razón de Sisa del Vino y Carne..., respecto no tenemos medios ni facultades para poderlo pagar, y sí una conocida y pública indigencia.

A W. SS. Suplicamos que, atendiendo a esta nuestra justa solicitud, se sirvan por un efecto de Caridad declarar somos exentos y libres del pago de Sisa en el Vino y Carne...»<sup>4</sup>.

La repuesta fue rápida. El 1 de febrero el escribano Nicolás Martínez de San Miguel presentó la solicitud a los señores Procuradores, Síndico General y Personero de la ciudad; el día 9 conceden éstos la solicitud y se la pasan al Ayuntamiento para que la ratifique, «salvo el mejor parecer del Iltr.»; éste lo hace dos días más tarde y el día 12 el citado escribano, por orden del Ayuntamiento, comunica la concesión al Prior<sup>5</sup>.

Tornando la vista a la vuelta de la comunidad en 1813, el ermitaño pudo regresar a su ermita no derruida de la huerta vestido de carmelita, «dando gracias a Dios por tan singular beneficio». Tenía que «tratar con Dios amistosamente» sobre lo pasado y no menos sobre el futuro. Aunque, por suerte, en la comunidad no había habido ninguna defección ni siquiera un religioso adicto a la Constitución de Cádiz –al menos yo no tengo noticia de ello–, sabía que, por este motivo, había perdido algunos hermanos suyos o creaban dificultades de convivencia en otros lugares, siendo inhabilitados para algunos cargos.

Abrió al azar uno de los libros que siempre llevaba consigo y se topó con las palabras alentadoras de su Madre Sta. Teresa: «Nada te turbe, nada te espante... Sólo Dios basta». Cerró el libro, rumió el mensaje y regresó, no sin una cierta tristeza, al interior del convento, entre frutales que gritaban el gozo de la paz y «qué alegría da vivir los hermanos unidos». Con esta canción le habían recibido al llamar a las puertas del convento. Revivió aquella primera y grata emoción y pidió a Dios poder seguir disfrutándola.

### **El ermitaño frunce el ceño**

El ermitaño volvió a disfrutar de su vida en comunidad. Todo había vuelto a su antiguo ser en el convento, aunque la situación social ya se notaba distinta. Se habían marchado los soldados franceses, pero, previendo posibles retornos, Calahorra se veía precisada a acoger y mantener una Brigada de soldados españoles, portugueses e ingleses, que contaba nada menos que con 1.800 caballos. Una gran carga económica, no sólo para Calahorra, sino también para los pueblos de su partido e, incluso, el de Arnedo, que tuvieron que contribuir al sostenimiento de soldados y caballerías. Y, sin duda, un nuevo ambiente para la ciudad.

El propio convento sufrió las consecuencias de esta nueva situación. Si no quedan noticias en el terreno personal, sí quedan en el económico. El prior del convento, Vicente de Sta. Teresa, presenta un Memorial al Defini-

4. ACCP, A-II-6, f. 21.

5. Ibid., ff. 21 y 22.

torio Provincial celebrado también en Calahorra el 4 de noviembre de 1818, exponiendo lo siguiente:

«El atraso y decadencia de su Comunidad en lo temporal a causa de los subidos precios de los comestibles y la cortedad de las limosnas; lo que exponía a la alta consideración del Venerable Definitorio con el fin de inclinar su piedad a que le socorran con alguna limosna de los fondos de la Provincia. El Venerable Definitorio, movido de las causas expuestas por el dicho Prior, decretó por votos secretos se le abonen cuatrocientos reales de los fondos de la Provincia, sin que esto sirva de ejemplar para los Definitorios siguientes»<sup>6</sup>.

A pesar de todo, el madrugador ermitaño todavía estaba en su ermita a las 10 y media de la mañana del 18 de marzo de 1817 cuando frunció instintivamente el ceño. Le ocurrió lo mismo los inmediatos días 22 y 23. Salió corriendo de su ermita, como de sus casas muchos calahorranos. El cielo no anunciaba tormenta. Encaramado en la tapia de la huerta no vio ejércitos invasores. ¿Qué ocurría? Que, no a los hombres, sino a la tierra le había dado por sublevarse: un terremoto. Huyeron «la mayoría de los vecinos por el temor de ser arruinados, pero afortunadamente no hubo desplomes ni lesiones, atribuyéndolo a la protección de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio»<sup>7</sup>. Así que un año después «se establece Voto Perpetuo para celebrar en la Sta. I. Catedral una solemne función con 'Te Deum' el día de S. José, en acción de gracias..., obligándose a asistir el Ayuntamiento y todos los vecinos»<sup>8</sup>.

Siguieron sin temblar las pequeñas paredes de la ermita durante algunos años, aunque iban revocando los ecos de unas voces subterráneas que se percibían como susurros, pero que, indudablemente, existían. Tomaron ya voz el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan al volver a proclamar la abortada Constitución de Cádiz con el éxito conseguido por el comandante Rafael de Riego. Vuelta a las andadas. Esta vez sin participación francesa, pero con el espíritu anterior masónico y enciclopedista.

«Nada te turbe», pero... «la cosa puede ponerse negra», se dijo el ermitaño, frunció el ceño y se convenció, primero, el 7 de marzo siguiente, cuando el rey se vio obligado a jurar la Constitución gaditana y, después, catorce días más tarde, cuando en Calahorra «con la concurrencia del pueblo, a las tres de la tarde, en tablado levantado en la Plaza del Raso, se publicó la nueva Constitución Española y, por la noche, de 7 a 9, hubo luminarias y repique de campanas»<sup>9</sup>. ¡Para todo las sumisas campanas!, sean acontecimientos religiosos o, incluso, antirreligiosos.

Porque el Ayuntamiento, a partir de enero, ya no pide, a través de un Regidor, las procesiones de la Catedral, como era costumbre; se prohíbe enviar dinero a Roma por las bulas o por las dispensas matrimoniales u otros conceptos y, desde luego, se suprime el donativo nacional al Papa. Ahora, eso sí,

6. APSJN, ADP, tomo 1º, 1808-1824, f. 192.

7. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., o.c., p. 243.

8. Ibid.

9. Ibid.

hay que gastar 3.000 reales para agasajar al proclamado héroe nacional, Rafael de Riego, a su paso por Calahorra el 2 de febrero de 1821<sup>10</sup>.

Por su buena relación con el vecino Cabildo de la catedral, algunos ecos le llegarían a la comunidad de la publicación de una *Constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional*, escrita por un anónimo «Americano», que no era otro que el antiguo vicario de la diócesis de Calahorra, posteriormente canónigo de la Primada de Toledo y afrancesado de pro, D. Juan Antonio Llorente<sup>11</sup>.

¿Cómo no iba a comentarla con la comunidad, entre otros, el que entonces era canónigo Lectoral de Calahorra, D. Manuel Anselmo Nafria, mientras estaba preparando una impugnación a la citada obra de Llorente? Si la publicó en 1823, es posible que tuviera que esperar a estas fechas cuando, de nuevo, se volvía a rechazar la Constitución de Cádiz, tras el éxito de «los cien mil hijos de S. Luis», y se reinstauraba el antiguo régimen<sup>12</sup>.

Durante el llamado «trienio constitucional» (1820-1823), volvió el fantasma de la supresión de conventos y, desde luego, se suprimieron los Superiores Mayores de las Ordenes religiosas y la elección de los locales se sometió a los obispos. Pura pantomima, porque en las elecciones que convocaron éstos, salieron elegidos los mismos que lo habían sido en el Capítulo Provincial de 1820. En Calahorra, en concreto, salió elegido el P. Manuel de S. Lorenzo, que lo era desde el citado Capítulo:

«Habiéndonos pasado con arreglo al artículo 5º de nuestra Instrucción el testimonio de la acta de elección de Prelado local, celebrada en la Sala capitular de ese religioso convento en 30 de enero último por los individuos ordenados «in sacris» de él, bajo la presidencia del Licenciado Dn. Martín Cabello, nuestro fiscal General Eclesiástico, interino... y constándonos por él que en el primer escrutinio salió elegido Prior por unanimidad de votos el R.P. Fr. Manuel de S. Lorenzo, mandamos a esa comunidad reconozca, tenga y obedezca por Prior de la misma al expresado R.P.Fr. Manuel de S. Lorenzo... por tres años...

Calahorra 1º de Febrero de 1822

Atanasio Obispo de Calahorra y la Calzada»<sup>13</sup>.

Algunos conventos tuvieron que ser abandonados por mayor o menor espacio de tiempo, como el de Corella, cuya ausencia de religiosos no duró más que cuatro meses. Otros padecieron los agobios de la guerra, como el de Pamplona entre abril y setiembre de 1823, que acogió a la comunidad de monjas carmelitas de la misma ciudad durante el bloqueo. Mucha mejor suerte tuvo el de Calahorra. No sólo no se llevó a cabo la orden de abando-

10. Ibid.

11. *Discursos sobre una Constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional*. Su autor, un Americano. Los da a luz D. Juan Antonio Llorente, Doctor en Sagrados Cánones. París, imp. de Sthal, 1819.

12. *Los Errores de Llorente, combatidos y deshechos en ocho discursos*, por el Dr. D. Manuel Anselmo Nafria, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia catedral de Calahorra. Madrid, 1823, oficina de D. Francisco Martínez Dávila.

13. ACCP, B-XVII-13.

no, sino que la comunidad pudo seguir pacíficamente su vida ya que superaba el número de religiosos exigidos (24) para su supresión. El 24 de noviembre de 1820 la comunidad constaba de 27 religiosos sacerdotes y 4 donados<sup>14</sup>. De uno o dos años más tarde es la relación de religiosos coristas que eran conventuales (cuadro 8)<sup>15</sup>.

Tan es así, que pudieron venir a acogerse a este convento religiosos de otros que se vieron precisados a abandonarlos. En el libro de Misas del convento, donde se apuntan las que ha celebrado cada religioso mensualmente, en los meses de mayo, junio y noviembre de 1822 se anota lo siguiente:

«mayo Varios religiosos que a últimos de mes se agregaron a esta Comunidad - 50

junio Varios religiosos que se agregaron a esta Comunidad - 74

noviembre Varios conventuales nuevos y huéspedes - 57»<sup>16</sup>

En concreto sabemos que, «durante ella (esta breve exlaustración) varios religiosos (de Corella) pudieron trasladarse como tales a los conventos de Calahorra y Tarazona, que no padecieron la exlaustración»<sup>17</sup>. Nueva prueba del afecto de Calahorra a los carmelitas y de que seguía funcionando el protector pararrayos del Ayuntamiento. Como lo es también el hecho de que, buscando seguridad y paz, el Definitorio Provincial, inexistente entre 1821 y 1822, pudiera reunirse por primera vez el 26 de setiembre de 1823 y lo hiciera en el convento de Calahorra. Un fragmento de las actas de ese día recoge la situación:

«Habiéndose quitado por la misericordia de Dios el Gobierno Constitucional, el Rey nro. Señor revocó todos los decretos dados por las llamadas Cortes, y por este decreto volvieron las cosas al estado en que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820, día en que a fuerza hicieron a S.M. jurar la Constitución. Por tanto no se tuvo ningún Definitorio en los años 1821 y 1822»<sup>18</sup>.

Pero no todos los religiosos –y aún algunos bastante significados– estaban de acuerdo en volver las cosas «al estado en que se hallaban antes», sino que eran partidarios del nuevo estilo. Por poner un caso, el del P. Manuel del Carmelo, prior de Osma (Soria) entre 1817 y 1820 y segundo Definidor desde esta última fecha. Como tal Definidor debía haber asistido a este primer Definitorio en Calahorra, pero no lo hizo, como consta en las mismas actas, por estar

14. AMC, Sección Religiosos, Legajo Carmelitas.

15. ACCP, A-II-30. Esta relación se titula: *Prospecto de los Religiosos Sacerdotes y Ordenados in Sacris, pertenecientes a la Comunidad de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Calahorra, de su edad, años de profesión, estudios, empleos y licencias de Confesar y Predicar que han obtenido en esta Diócesis*. Aquí sólo se recogen los nombres, edades y años de profesión, pero el interesado en el resto de los datos puede verlos en la signatura señalada. Como se observará, no figuran los Hermanos Donados por no estar ordenados «in sacris».

16. ACCP, G-XXIII-4.

17. MAQUIRRIAIN, J., *Los Carmelitas Descalzos en Corella*. Carmelitas Descalzos Corella, Gráficas Lizarra, Estella 1995, p. 57.

18. APSJN, ADP, tomo 1º, 1808-1824, f. 274.

«procesado y detenido en nuestro convento de Peñaranda de Duero por decidido y adicto al sistema Constitucional y revolucionario»<sup>19</sup>.

Cuadro 8  
Relación de los conventuales coristas en Calahorra hacia 1821

Nº	Nombre religioso	Edad	Años profesión
1	P. Manuel de S. Lorenzo (Prior)	44	27
2	P. Isidoro de Jesús M <sup>a</sup> (Subprior)	36	19
3	P. Fermín del Santísimo	68	40
4	P. Juan Antonio de S. José	57	38
5	P. Manuel de Araceli	57	38
6	P. Diego de la Sma. Trinidad	50	35
7	P. Manuel de S. Gerónimo	53	36
8	P. Tomás de Jesús M <sup>a</sup>	51	35
9	P. Pedro de María y José	48	33
10	P. José de S. Gerardo	58	31
11	P. José de S. Miguel	60	38
12	P. Francisco de Sta. Ana	46	27
13	P. Fernando de Cristo	52	25
14	P. Lucas de S. José	41	24
15	P. Félix de S. Juan de la Cruz	37	20
16	P. Bartolomé de S. Miguel	36	20
17	P. Narciso de S. Alberto	37	19
18	P. Antonio de Sta. Bárbara	44	26
19	P. José de la Sma. Trinidad	36	20
20	P. Gregorio de Sta. Bárbara	31	15
21	P. Bonifacio de S. Cosme	34	16
22	P. Santiago de S. Francisco Javier	29	12
23	F. Francisco de Sta. María (Díacono)	23	6
24	F. Domingo de la Asunción (Subdíacono)	21	4
25	P. Gerónimo de S. José	Estos dos están destinados por el P. Provincial cuando estaba en el ejercicio de su oficio, pero están detenidos en el de Marquina»	
26	P. Simón de Sta. Eufemia		

En esta ocasión, ¿se dio algún caso similar en la comunidad de Calahorra? En el mes de octubre de ese mismo año de 1823 aparece por primera vez en el Libro de Misas el nombre del P. Agapito de la Concepción, conventual de Calahorra. ¿Estaba ya acusado de «adicto al sistema Constitucional»? Quizá, porque en el Definitorio, no ya Provincial, sino General, celebrado en Alcalá de Henares, en la sesión 24<sup>a</sup> del 20 de marzo de 1824, se lee

19. Ibid., f. 275. En el mismo convento estaba recluido también por el mismo motivo un Prior cuyo nombre no se cita en la sesión 7<sup>a</sup> del 1 de marzo de 1824 en el «Libro de los Definitorios Generales de 1816», pero sí en la sesión 43<sup>a</sup> del 8 de abril. Era el Prior de Burgo de Osma, P. Pablo de la Encarnación.

«una representación de Fr. Agapito de la Concepción, conventual de Calahorra, procesado por adicto al régimen constitucional, pidiendo juez imparcial»<sup>20</sup>.

Se vuelve a hablar de la causa de Fr. Agapito en la sesión 43<sup>a</sup> del 8 de abril, remitiéndola al Provincial de S. Joaquín de Navarra. A poco, el rey concede un indulto a todos los constitucionales y, así, el Definitorio General, trasladado ya a Madrid, en su sesión 8<sup>a</sup> del 25 de mayo, decide enviar un

«Aviso al Provincial de Navarra para que se aplique el Indulto Real a los condenados por constitucionales Fr. Agapito de la Concepción y Casimiro de Sta. Teresa»<sup>21</sup>.

En cualquier caso, los constitucionales quedaban ya estigmatizados. En ese mismo Definitorio, previo a los Capítulos Provinciales que se iban a celebrar poco después, se lanza un consejo, bien que no un mandato, pero que manifiesta la situación de ambas posiciones enfrentadas, con predominio de la tradicional:

«En las elecciones del próximo Capítulo Provincial no echen mano de los que en esta época han manifestado adhesión al sistema constitucional o están en ese concepto»<sup>22</sup>.

También hay que decir que los Superiores no estaban tan ciegos que no viesen los radicalismos de algunos y cortasen por lo sano. El P. Melchor de la Sma. Trinidad escribió una obra más visceral que objetiva. La presentó al Definitorio el 23 de junio de 1824. El Definitorio se dio por enterado y nombró censores al P. Prior de Toledo y al P. Antonio de la Sma. Trinidad. Un mes más tarde (27 de julio) se leía la censura y se tomaba la decisión. Esta es la constancia que queda de ambos días respecto a este asunto:

«Se presentó y leyó un memorial de N.R.P. Definidor Fr. Melchor de la Sma. Trinidad, pidiendo licencia para imprimir una obra titulada *Conjuración anti-cristiana del liberalismo español contra el altar y el trono...*.....»

«Se leyó la censura que el R.P. Prior de Toledo ha dado de orden del V. Definitorio sobre el manuscrito intitulado *Conjuración anti-cristiana del liberalismo español contra el altar y el trono*, presentado por el P. Melchor de la Sma. Trinidad, Definidor primero de la Provincia de Navarra y aunque dicho revisor afirma que nada contiene que no sea conforme a los dogmas.... advierte varios defectos de naturalidad, sencillez e impropiedad de lenguaje, por lo que juzga que la expresada obra no es digna de la Prensa. Se suscitó enseguida una viva discusión...; se acordó por votos secretos que el definitorio no tenía a bien...»<sup>23</sup>.

20. *Libro de los Definitorios Generales que rige del que se celebró en nuestro Colegio de Reus, siendo General N.M.R.P. Fr. Antonio de la Soledad. Año 1816.* BNM, ms. 1650, f. 297.

21. *Ibid.*, f. 317.

22. *Ibid.*, f. 297.

23. *Ibid.*, ff. 332 y 345 respectivamente.

Entre unas y otras noticias el ermitaño no estaba, quizá, «turbado», pero sí preocupado. No había discrepancias entre los religiosos a la hora de aceptar los principios evangélicos y las doctrinas de Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz, pero sí las había en el terreno político y, al menos, en la aceptación de algunas nuevas ideas, lo que estaba dificultando –incluso rompiendo– la fraternidad vivida hasta ahora.

Eso era lo que verdaderamente le preocupaba, no tanto la situación de penuria de la comunidad. Si en el Definitorio citado de 1818, el entonces prior, Vicente de Sta. Teresa, pidió socorro económico y se le concedieron 400 reales «sin que esto sirva de ejemplar para los Definitorios siguientes», el nuevo prior, Manuel de S. Lorenzo, vuelve a llorar y a pedir otros 400 reales en el de setiembre de 1823 «por la escasez o subido precio de algunas cosas»<sup>24</sup> y los Superiores, olvidándose de aquella cláusula restrictiva, se los conceden. Tampoco es extraño, sobre todo por el aumento de la comunidad en algunos tiempos, como acabamos de verlo, y por las nuevas necesidades creadas durante el trienio constitucional.

### El último ceño del ermitaño

Con estas preocupaciones siguió acudiendo el ermitaño a su retiro en un extremo de la huerta conventual, buscando una paz deseada y que, a pesar de todo, creía poder conseguirse. La disfrutó durante diez años, mientras vivió el rey y pudo mantener a raya a los constitucionales. Aunque había nubes, el cielo estaba bastante despejado y sentía el gozo de volver a la claridad de la paz.

Pero el 29 de setiembre de 1833 fallecía Fernando VII. Hubo crespones negros en toda España y el cielo los reflejó. Al salir de su ermita y notar el cambio, el ermitaño todavía no frunció el ceño. Sin embargo, sus ojos dibujaron una interrogación. Interrogación que a poco iba a convertirse en una pregunta inquietante: «¿estaremos a las puertas de una guerra civil?».

No tardaría en estallar, toda vez que el problema sucesorio dividía a los españoles desde el momento de la muerte del rey en dos bandos: el de los partidarios de Isabel, hija del rey, cuya regencia hasta su mayoría de edad la ostentaría su madre María Cristina –ambas por última voluntad de Fernando VII<sup>25</sup>, a quienes se les iba a reconocer como «cristinos» o «isabelinos» y más genéricamente «liberales» y el de los acérrimos de Carlos María Isidro, hermano del rey, cuya pretensión la avalaba la ley de sucesión del 10 de mayo de 1713, conocidos como «carlistas» o «tradicionalistas».

Tan sólo diez días más tarde de la muerte del rey frunció el ceño el ermitaño, cuando se enteró que el 10 de octubre se respondía a su pregunta con el estallido de la guerra civil. Inmediatamente pudo percibirse en Cala-

24. APSJN, ADP, tomo 1º, f. 289.

25. Para más datos, OLLERO DE LA TORRE, A., *Evolución de la estructura socio-económica en la Rioja durante la primera mitad del s. XIX* en «Historia de la Rioja» t. 3º, ed. Caja de Ahorros de la Rioja, Logroño, pp. 243-247.



horra, como en otras partes, la dificultad que creaba la nueva situación. El propio Ayuntamiento se retrasa en pedir al Cabildo las honras fúnebres y éste tiene mucha dificultad en encontrar un predicador para el sermón de rigor, dado lo delicado del caso. El obispo y el Cabildo, primero se niegan a celebrar las honras fúnebres y luego aceptan celebrar sólo la misa. Por fin se encuentra un predicador que acepte y se arriesgue a predicar el sermón: un hermano del ermitaño. «Se encargó, finalmente, de éste fray Lucas de S. José, religioso carmelita descalzo del convento de Calahorra, celebrándose los oficios religiosos en los días 19 y 20 de noviembre»<sup>26</sup>.

No quedan noticias de lo que dijo en la oración fúnebre, pero parece que pudo o supo capear el temporal, ya que no hay constancia de que se armase ningún revuelo, como ocurrió, por ejemplo, en Pamplona con el también carmelita P. Domingo de S. José, encargado de la misma oración fúnebre en aquella ciudad, quien se vio precisado a huir de las iras de los liberales pocos días después. Precisamente este P. Domingo se ordenó sacerdote el 24 de mayo de 1823 en el convento de las madres carmelitas de Calahorra y estuvo de profesor varios años en el Carmen. Con el tiempo llegaría a ser General de la Orden (1865).

Para estas fechas (noviembre) los carlistas, por su parte, ya nombraban rey en Estella a Carlos María Isidro, adelantándose a la proclamación de Isabel II (11 de diciembre de 1833). Tenía razón el ermitaño en volver a fruncir el ceño y cada vez iba a tener más motivos para que fuese endureciéndosele. Las noticias de quemas de conventos y asesinatos de religiosos en el siguiente año; las órdenes de investigación de los productos de las Ordenes religiosas, emitidas desde Madrid el 6 de febrero de 1835, investigación que se amplía tres meses más tarde (6 de mayo) sobre los de las cofradías de los conventos<sup>27</sup>; el Decreto de supresión de los monasterios de menos de 12 profesos lanzado el 29 de junio y publicado el 25 de julio<sup>28</sup>, ya eran motivos más que sospechosos de por dónde podían discurrir las cosas.

No menos la orden de supresión del hábito religioso dada el 25 de marzo de 1836 con un margen de dos días para ejecutarla. Varios superiores de conventos, entre ellos el de Calahorra, protestaron de esta urgencia, ya que no les daba tiempo para adquirir ropas talaras. Pero la orden era tajante y dictatorial y no fue aceptada la protesta.

Con el ceño endurecido el ermitaño regresó al convento. Al pasar por delante del Cristo que pendía en el pequeño altar del claustro procesional velando a sus hermanos difuntos, lo miró y pudo escuchar en su interior una voz profunda que no le era desconocida: «Toma tu cruz y sígueme». Y le desapareció el último ceño.

26. OLLERO DE LA TORRE, J.L., *La Rioja ante la primera guerra carlista (1833-1839)*, Instituto de Estudios Riojanos, Gobierno de la Rioja, Logroño 1994, vol. II, p. 429.

27. ACCP, A-II-6, f. 23.

28. Gaceta de Madrid, nº 211.



## CAPÍTULO 6

### UNA TORMENTA DEVASTADORA

Eran tantas las nubes, los truenos y los relámpagos que iban sucediéndose, que no hacía falta ser profeta para pronosticar una inmediata y devastadora tormenta. El 27 de marzo de 1836, si no salieron del convento, los religiosos se vieron precisados a abandonar el hábito. Por estas fechas ya estaba encarcelado el conventual P. Antonio de la Concepción, ya que el 4 de abril el prior, Martín de los Dolores, pide al Corregidor que pueda salir de la cárcel para cumplir con el precepto pascual. El Subdelegado de la Policía lo autoriza ese mismo día<sup>1</sup>.

#### Comienza el exilio

A la comunidad le exigen las autoridades un elenco de todos los religiosos que moran en el convento, con sus nombres de religión y sus apellidos seculares, estado, edad, lugar de naturaleza y de procedencia, a quién están sometidos y si tienen pasaporte de la policía.

Por esta orden cumplida nos enteramos de todos estos datos de 38 religiosos que aparecen en la lista elaborada el 28 de marzo de 1836. En ese momento la comunidad está formada por 14 sacerdotes, 8 diáconos, 3 subdiáconos, 7 coristas estudiantes y 6 hermanos legos. El cuadro 9<sup>2</sup>, dejando aparte los años de residencia en este convento, el lugar de procedencia y a qué superior están sometidos, ya que en todos los casos es al P. Provincial de S. Joaquín de Navarra, lo mismo que el pasaporte de la policía que lo tienen todos, recoge los demás datos personales.

Fr. Pío de Sta. María aparece en último lugar porque requiere esta advertencia:

«Este es el único que ha salido de aquí con pasaporte de V.I. para su pueblo con condición de presentarse al Sr. Gobernador de la Provincia. Salió el día 25 del corriente.»

1. AMC, Sección Religiosos, Legajo Carmelitas; ACCP, A-II-52.

2. ACCP, A-II-51.

## Cuadro 9

## Lista de los Religiosos que residen en el Carmen Descalzo de la Ciudad de Calahorra hoy 28 de Marzo de 1836

Nombres de los Religiosos	Apellidos del siglo	Estado	Edad	Pueblo de su naturaleza
P. Prior Fr. Martín de los Dolores	Otaño	Sacerdote	50	Beasain
P. Fr. Juan Antonio de S. José	Ainzúa	"	73	Yracheta
P. Fr. Celedonio de los Reyes	Llorente	"	63	Calahorra
P. Definidor Fr. Manuel de Sta. Ana	Resa	"	53	Calahorra
P. Fr. Lucas de S. José	Gil	"	54	-
P. Suprior Fr. Manuel de la M. de Dios	Pereda	"	43	Cornago
P. Fr. Francisco Antonio de S. José	Mendiola	"	34	Legorreta
P. Fr. Benigno de S. José	Guipea	"	34	Bachicabo
P. Fr. Benito de S. Juan de la Cruz	Mugica	"	30	Pamplona
P. Fr. Víctor de Jesús	Valza	"	32	San Roman
P. Fr. Antonio de la Concepción	Garcia	"(preso)	29	Los Arcos
P. Fr. Bernardo de S. Miguel	Font	"	27	Ondarroa
P. Fr. Francisco de S. Elías	Peciña	"	25	Lanciego
P. Fr. Apolinar de S. Juan de la Cruz	Gómez	"	24	Leciñana
Fr. Ildefonso del Espíritu Santo	Roxo	Diácono	23	Zumel
Fr. Agustín de Sta. Teresa	Asgueta	"	23	Muxica
Fr. José de S. Pedro	Leguina	"	24	Zorroza
Fr. Miguel de S. Joaquín	Ochoa	"	22	Pamplona
Fr. Juan de Sto. Domingo	Goiria	"	22	Echano
Fr. Isidro de S. Pedro	Hordoñana	"	23	Lemona
Fr. Simón de Sta. María	Alzola	"	23	Apellaniz
Fr. Fernando de Sta. María	Rodríguez	Subdiácono	22	Grijalba
Fr. Celedonio de S. José	Aguado	Diácono	23	Valdeperillo
Fr. Pedro de Jesús M <sup>a</sup>	Larroscaín	Subdiácono	21	Guernica
Fr. Luis de S. José	Cia	"	21	Mañeru
Fr. Mariano de Jesús	Peralta	Corista (preso)	21	Villafranca
Fr. Sebastián de S. Roque	Olascoaga	"	21	Bilbao
Fr. Estanislao del Corazón de Jesús	Rituerto	"	20	San Román
Fr. Juan del Salvador	Aramburu	"	21	Arrazua
Fr. Martín de Jesús M <sup>a</sup>	Ximenez	"	18	Tafalla
Fr. José M <sup>a</sup> de Sta. Teresa	Eguren	"	17	Marchina
Fr. Antonio de la Virgen	Ibañez	Lego	60	Arroyabe
Fr. Matías de Sta. Eufrasia	Martinez	"	76	Torraiva
Fr. Antonio de la Asunción	Ascuenaga	"	40	Yurre
Fr. José de la Virgen	Ezquerro	"	26	Pradejón
Fr. Crispín de S. José	Beaumont	"	38	Pamplona
Fr. Pío de S. José	Larrieta	"	30	Delica
Fr. Pío de Sta. María	Basterechea	Corista (preso)	19	Aulestia

Volviendo un poco la vista atrás, el progresivo riesgo de la tormenta sucede así: El secretario de la Real Junta Eclesiástica secular, con fecha 6 de febrero de 1835, envía al General este comunicado de texto más que sospechoso, si no cínico, en algunas de sus expresiones:

«La Junta, a fin de continuar la reunión de datos y noticias que debe tener a la vista para contribuir a los rectos y piadosos fines que se propuso S.M. al establecerla, ha acordado dirija a V.P.R., como lo ejecuto, el interrogatorio que se estampa a continuación. La Junta espera que V.P.R., evacuándolo con la exactitud propia de su carácter y de su celo, y que exígen no sólo la importancia de este negocio, sino el bien de las mismas Comunidades, y el más esmerado servicio espiritual de los fieles, contraerá un distinguido mérito con la Religión y el Estado.

Y para que esta operación sea uniforme y sencilla, me manda igualmente la Junta acompañe a V.P.R. los adjuntos modelos que se sirva circular a los Superiores de sus respectivos Conventos, para que envíen las noticias pedidas en el modo y forma que en los mismos se expresan, prometiendo de su celo Religioso y su amor a S.M. que según vaya reuniéndolas por Provincias, las remitirá a esta Secretaría.

Dios guarde a V.P.R. m. a. Madrid 6 de Febrero de 1835, José Alcántara Secretario»<sup>3</sup>.

A continuación viene un «Interrogatorio» de 11 puntos exhaustivos que, si puede servir a una «operación uniforme», no resulta tan «sencilla» como lo desea el secretario de la Junta. En cualquier caso, parece más el interrogatorio de un juicio que un medio «para contribuir a los rectos y piadosos fines» de su Majestad y, mucho menos, que sea para «el bien de las mismas Comunidades y el más esmerado servicio espiritual de los fieles». Eso no se lo creería nadie, y menos el ermitaño. En el cuadro 10<sup>4</sup> puede verse el resumen de los 11 puntos del interrogatorio.

#### Cuadro 10

#### Interrogatorio de la Real Junta Eclesiástica (1835)

- 1º. Producto anual de todo tipo de rentas o beneficios durante el quinquenio 1829-1833.
- 2º. Gasto por el culto, obras de la iglesia y compra de muebles, alhajas, etc. para su servicio
- 3º. Fincas que cultiva la comunidad por sí o arrendadas.
- 4º. Producto de las fincas propias.
- 5º. Aparte de la comida, si la comunidad da ropa u otras cosas a los religiosos.
- 6º. A qué obispado pertenece, si está fuera de poblado, a qué distancia de la más inmediata población y si es Hospicio o casa de observancia.
- 7º. En qué estado está el convento y qué capacidad tiene.
- 8º. Aparte del servicio normal en la iglesia, qué compromisos tiene con fundaciones, convenios con pueblos, curatos, etc. y cuántos religiosos se emplean en estos servicios.
- 9º. Qué casas son las más proporcionadas para el mayor servicio espiritual de los fieles.
- 10º. Qué casas podrían suprimirse por falta de número competente, estado ruinoso, pobreza o notable escasez de recursos.
- 11º. Cuáles son de patronato real o de familias o corporaciones a las que contribuyen los patronos y qué obligaciones tienen.

3. ACCP, A-II-6, f. 23.

4. Ibid., ff. 1 y lv.

Como no podía ser por menos, el Secretario General, fr. Juan Bautista, por orden de su superior, cursa carta e Interrogatorio desde Toledo el 26 de febrero a todos los Provinciales para que éstos, a su vez, los envíen a todos los Priors. El Secretario Provincial, fr. Joaquín de Jesús, lo hace el 13 de marzo desde Burgos.

Recibida la orden, el prior de Calahorra, fr. Martín de los Dolores, contesta al Interrogatorio el 11 de abril inmediato con una respuesta amplia que ocupa tres folios. Aunque en varias de las respuestas se excusa de no poder responder con exactitud (producto anual, limosnas, misas, sermones) por la lógica desigualdad que se da anualmente, motivada por causas muy comprensibles (situación económica de las personas, buenas o malas cosechas, número hábil o cambiante de religiosos), sin embargo sí apunta datos –siempre con un «más o menos»– que hoy nos sirven para conocer algunos de los aspectos de la economía conventual por aquellos años. Sobre ellos volveremos en la parte dedicada a la economía.

Después de responder al resto de las preguntas, enfatizando la licencia del rey dada en 1603, las iguales atenciones a los religiosos por vivir en comunidad y «la estrechísima observancia y pobreza que siempre en ella se ha observado y se observa», el prior cierra el Interrogatorio con estas palabras no exentas de un toque de ironía:

«Con todo lo cual creo quedan satisfechas todas las preguntas que la Real Junta Eclesiástica ha tenido a bien comunicarnos para los altos fines que se ha propuesto en bien de la Nación y de la Religión. Calahorra y Abril 11 de 1835.

Fr. Martín de los Dolores. Prior»<sup>5</sup>

Los altos fines propuestos «en bien de la Nación y de la Religión» comenzaban a llevarse a cabo el 29 de junio de ese mismo año con la supresión de todos los conventos que no contasen con 12 religiosos profesos. Al de Calahorra, desde luego, no le alcanzaba esta determinación, ya que, según la respuesta correspondiente al Interrogatorio, contaba con 31 religiosos profesos.

Pero resulta que, persiguiendo esos «altos fines» y para lograrlos, se nombra ministro de Hacienda el 14 de septiembre al apóstol del saneamiento económico nacional, el señor D. Juan Alvarez Mendizábal, que parece tener sus ojos puestos principal, si no exclusivamente, en los bienes de las comunidades religiosas.

El señor Mendizábal tiene prisa por conseguir los «altos fines», porque, a un escaso mes de su entrada en el Gobierno (11 de octubre), aparece la orden de supresión total de conventos y monasterios, tengan los profesos que tengan. Así es que ya tiene las manos libres para poner en venta todos sus bienes. Lo hace, sin perder tiempo, el 19 de febrero de 1836. Ahora sí que la comunidad de Calahorra está herida de muerte.

Va a recordarse el Decreto de supresión el inmediato 8 de marzo y aún va a salir una Real orden el 24 del mismo mes proponiendo el reglamento

5. Ibid., ff. 24-26.

de aplicación de la ley y la creación de las Juntas Diocesanas. El obispo de Calahorra, Pablo García Abella, al igual que el de Tudela, Ramón M<sup>o</sup> de Azpeitia, se niega a presidir la Junta. No es extraño que fuese desterrado el 15 de julio de 1838. Seguro que también se hubiera negado a presidirla el obispo de Pamplona, Severo Andriani, pero no pudo hacerlo porque ya estaba exiliado.

Precisamente por este exilio se retrasó la creación de la Junta en Pamplona, lo que permitió que la exclaustación del convento de aquella ciudad no se llevara a cabo hasta el 18 de enero de 1837. El hacerse las despistadas las autoridades de Corella, vino también a retrasar la exclaustación de aquella comunidad, que se efectuó por venir un inspector de Madrid y obligó a hacerla. Al fin no tuvo más remedio que llevarse a cabo el 7 de mayo de 1837.

Tras la acción del pararrayos del Ayuntamiento de Calahorra en 1809 y 1820, choca que la exclaustación del convento se realizase tan tempranamente: el 30 de mayo de 1836, trece días más tarde de la formación de la Junta Diocesana. Se ha dicho que sucedió esta exclaustación en 1838 ó 1839<sup>6</sup>, pero existen dos documentos del prior de la comunidad, Martín de los Dolores, que parecen concluyentes. Uno de ellos aparece en el Libro de Misas, que termina en el mes de mayo con esta anotación:

«Para cuyo descargo se han celebrado por 10 sacerdotes hasta el día 27 del mes en que se formaron las cuentas del gasto y recibo de orden del comisionado de la Caja de Amortización para entregarle los libros: 270.

Item celebradas por los mismos sacerdotes en los tres días que permanecimos en el convento después de hecho el inventario y entregados los libros: 30»<sup>7</sup>.

*El tiempo de la exclaustación q. verifico  
en 30 de Mayo del 36, no quedo deuda al-  
guna q. reseña y p. verdad lo firmo en Ca-  
lahorra dia y año ut supra.*

*Martín de los Dolores  
Prior*

Últimas líneas del Libro de Gastos firmadas por el prior, P. Martín de los Dolores, el 30 de mayo de 1836.

6. El P. Higinio Gandarias, en su obra citada, lo afirma en dos ocasiones: 1<sup>a</sup>) «En muchos conventos del Norte, como Lazcano (Guipúzcoa), Marquina (Vizcaya), Larrea (Vizcaya) y el mismo Calahorra (Logroño) permanecieron los religiosos hasta 1838 y 1839», 2<sup>a</sup>) «El pueblo y las autoridades locales les protegieron durante años e iban aplazando la salida del convento, pero una vez llegado el convenio de Vergara, tuvieron que abandonar su querido convento de Calahorra», pp. 80 y 81 respectivamente.

7. ACCP, G-XIII-5.

Así concluye este libro. El otro documento cierra el Libro de Gastos de esta manera:

«Al tiempo de la exclaustación, que se verificó en 30 de Mayo de 1836, no quedó deuda alguna que se sepa, y por verdad lo firmo en Calahorra, día y año ut supra.

Fr. Martín de los Dolores»<sup>8</sup>

Da toda la sensación de que fr. Martín, aparte de dejar las cuentas claras, quiere dejar también constancia histórica de la fecha exacta de la exclaustación. Del primer documento puede deducirse, además, que la diáspora comenzó días antes del mes de mayo. En la lista de los religiosos de la comunidad, elaborada el 28 de marzo anterior, aparecen los nombres de 14 sacerdotes y en este documento se habla nada más que de 10. No sabemos qué fue de los estudiantes y de los Hermanos, si permanecieron hasta el final o fueron saliendo poco a poco. Pero puede avalar la salida de algunos sacerdotes –aunque sin seguridad– el que el P. Francisco de S. Elías (Peciña), que aparece en la lista del 28 de marzo, figure en el Boletín de la diócesis de Pamplona como exclaustado de aquella ciudad. Podía haberse refugiado en él tras la exclaustación de Calahorra, pero también podía ser uno de los cuatro sacerdotes que ya no estaban en el convento en el mes de mayo<sup>9</sup>.

Aún hay otros dos documentos que apoyan la salida de los religiosos en la fecha señalada por el P. Martín: uno, fechado el 19 de abril, en el que se citan las imágenes y cuadros trasladados al palacio episcopal por orden del obispo<sup>10</sup>; y otro, con fecha 27 de mayo, inventariando todos los objetos de culto existentes en la sacristía, cuarto a la entrada de la sacristía, iglesia y coro, firmado por Pedro Larandía, comisionado del obispo según se lee al final del inventario:

«En virtud de comisión, que me ha sido conferida por el Excmo. a Ilmo. S.D.D. Pablo Abella, Obispo de esta Diócesis de Calahorra y Lacalzada para que reciba y me haga cargo de los objetos consagrados al culto pertenecientes al suprimido convento de Religiosos Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Calahorra he recibido y se me ha hecho entrega formal con arreglo a lo prevenido en Real Orden de 9 de Setiembre del año último de 1835 por el S.D. Elías Remírez, Comisionado de arbitrios de Amortización del partido de Alfaro, de los ornamentos, alhajas, vasos sagrados y demás efectos que comprende y expresa el inventario anterior. Y para los fines convenientes doy el presente en Calahorra a 27 de Mayo de 1836.

Pedro Larandía»<sup>11</sup>

8. ACCP, G-XXII-7, f. 124.

9. BODP, Sección Papeles sueltos.

10. APAA, Serie C-Calahorra-8 a. «Inventario de las Santas Imágenes y cuadros que en el día 19 del corriente (abril) se extrajeron de la Iglesia del Carmen de esta Ciudad, y se depositaron en el Palacio Episcopal».

11. APAA, Serie C-Calahorra-8 a. «Inventario de las alhajas, ornamentos y efectos correspondientes al Culto de la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad».



Al margen de varios de los objetos, principalmente casullas, dalmáticas, cálices y copones, aparecen los nombres de dos parroquias riojanas destinatarias de los mismos: Corera y Autol. Entre los objetos trasladados al palacio episcopal se citan 14 imágenes y 8 cuadros.

Antes o después, ¡qué más da! El ermitaño, abandonando todo, menos la esperanza, preguntó mirando más allá del cielo ennegrecido: ¿quién y cuándo revivirá este convento tras una tormenta devastadora?

### Hijos de la madrastra «diáspora»

En la espadaña del convento las campanas se han quedado mudas de estupefacción. Sus badajos, que antes parecían danzantes siempre a punto para iniciar su baile, ahora semejan cuerpos inertes de ahorcados. ¿Dónde están las manos que les daban voz, movimiento y vida?

Todos se han marchado, no por su voluntad, sino por la fuerza dictatorial de los poderosos del momento. La mayoría, sin dejar su profesión, han emigrado en busca de otros lugares y gentes que los acojan. En algunos casos, en los hogares de sus familias, al menos durante algún tiempo; en otros, en puestos ofrecidos por los obispos. Unos pocos de la comunidad han quedado en la misma ciudad de Calahorra, y aún han venido aquí algunos exclaustros de otras comunidades.

El que era Prior, Martín de los Dolores, queda en Calahorra adscrito a la parroquia de la catedral, Santa María, lo mismo que el P. Francisco Antonio de S. José. El P. Víctor de Jesús entra a servir en la parroquia de S. Andrés y el Hermano Antonio de la Asunción se coloca como sacristán de las Madres Carmelitas. Aunque no se cita ningún lugar ni servicio concreto del P. Bernardo de S. Miguel, queda constancia de que permanece en Calahorra desde 1836 a 1846.

Entre otros que vienen de fuera se encuentran, por ejemplo, el P. Cipriano Antoñanzas o los hermanos Mendiola, Juan y Joaquín, a los que, juntamente con el P. Martín de los Dolores, el Gobierno les prohíbe predicar y confesar «por no ser adictos al régimen liberal de Isabel II»<sup>12</sup>, lo cual tampoco resulta extraño después de haber sido desterrado el 15 de julio de 1838 el obispo Pablo García de Abella. Otros varios vendrán en años sucesivos.

Aún con las dificultades que supone seguir los pasos de los exclaustros, tenemos bastantes datos —aunque salteados— de los miembros de la última comunidad de Calahorra. Para mayor claridad los presento en el cuadro 11. En él se añaden a los nombres religiosos de la lista del 28 de marzo, los apellidos civiles completos, ya que, en adelante, son éstos los nombres con los que van a aparecer regularmente en los documentos<sup>13</sup>.

12. OLLERO DE LA TORRE, J.L., o. c., p. 473.

13. Esta lista está elaborada con datos del *Boletín Oficial de la Diócesis de Calahorra y La Calzada* y la *Estadística del Archivo Diocesano* 4/112.

Cuadro 11

**Destinos y oficios de los últimos conventuales de Calahorra durante la exclaustación de 1836**

Nombre	Edad	Lugares y oficios	Fallece
P. Martín de los Dolores (Otaño Arrizabalaga)	50	Ultimo Prior 1838 Calahorra, se le prohíbe predicar. 1850 Vicario de las MM. Carmelitas en Calahorra. 1859 Catedral Calahorra. 1860 Superior Provincial.	1864 julio 29 en Calahorra
P. Juan Antonio de S. José (Ainzua Monreal)	73		1838 abril 4 en Calahorra
P. Celedonio de los Reyes (Llorente Resa)	63	1837-38 Calahorra (su ciudad).	1840 mayo 28 en Calahorra
P. Manuel de Sta. Ana (Resa Rodrujejo)	53	Era Definidor Provincial. 1838 Rincón de Soto, Cura ecónomo.	1840 enero 26 en Rincón de Soto
P. Lucas de S. José (Arnedo Gil)	54	1838 Igea (su pueblo). 1850 Igea, Cura ecónomo de la Asunción.	
P. Manuel de la Madre de Dios (Pereda Marañón)	43	Era Subprior. 1836 Quintanaedo y Cuesta. 1838-41 Cornejo. 1861 Hormilla-Yuso.	1861 diciembre 3 en S. Esteban de Hormilla
P. Francisco Antonio de S. José (Mendiola Azaldegui)	34	1844-50 Catedral Calahorra. 1850 Logroño, profesor del Seminario. 1857 Definidor secretario. 1858-67 Capellán de las MM. Carmelitas en Calahorra. 1865-67 Superior Provincial.	1867 octubre 12 en Calahorra
P. Benigno de S. José (Guipea Martínez de Angulo)	34	1840-45 Tuesta. 1845 Bachicabo (su pueblo).	1876 abril Zumaya
P. Benito de S. Juan de la Cruz (Mújica Oroz)	30		
P. Víctor de Jesús (Balza Martínez Musitu)	32	1849 Calahorra, parroquia de S. Andrés, Teniente. 1859 en S. Andrés y Capellán MM. Carmelitas en Calahorra. 1869 S. Román de Campezo (su pueblo).	1869 noviembre en San Román de Campezo
P. Antonio de la Concepción (García Reinares)	29	1836 Preso en Calahorra. 1844 Los Arcos (su pueblo). 1850 Piedramillera, Beneficiado. 1854-91 Los Arcos, Beneficiado.	1891 enero 20 Los Arcos
P. Bernardo de S. Miguel (Font Coll)	27	1836-46 Calahorra. 1846 Lanciego. 1850 Lanciego. Cura ecónomo. 1855 Toro.	1855 en Toro
P. Francisco de S. Elías (Peciña Menchada)	25	1847 Villar de Alava. 1850 Villar de Arnedo, Cura servidor. 1859 Villar de Alava. 1861-81 Burgos. Capellán de las MM. Carmelitas.	1881 diciembre 22 en Burgos

Nombre	Edad	Lugares y oficios	Fallece
P. Apolinar de S. Juan de la Cruz (Gómez Ortíz de Zárate)	24	1837-38 Monasterioguren.	
F. Ildefonso del Espíritu Santo (Rojo García)	23	1836 Era diácono. 1837 Iglesias. 1838 Piedrahita de la Sierra. 1838 Pinilla de los Moros. 1861 Soria. Confesor de las MM. Carmelitas.	
F. Agustín de Sta. Teresa (Azqueta Embeita)	23	1836 Era diácono. 1840-50 Mújica (su pueblo). 1859 Bilbao. Cura servidor.	
F. José de S. Pedro (Leguinagoicoa Garavieta)	24	1836 Era diácono. 1848-49 Zornoza. 1850-59 Amorebieta (su pueblo), Parroquia de la Asunción.	
F. Miguel de S. Joaquín (Ochoa Mendía)	22	1836 Era diácono. 1849 Pamplona. Cofradía de S. Joaquín. 1850-56 Pamplona. Parroquia de S. Lorenzo y Capellán de las MM. Carmelitas. 1856-82 Pamplona. Parroquia de S. Lorenzo.	1882 enero 22 en Pamplona
F. Juan de Sto. Domingo (Goiriasturi Escubi)	22	1836 Era diácono. 1841-42 Villafranca de Ordizia. 1844 Isaso. 1847 Igal. Abad interino. 1850-54 Meoz y Javier. Abad interino. 1855-65 Elcoaz, Abad interino, Arangoiqui, Aristu.	1865 junio 27 en Elcoaz
F. Isidro de S. Pedro (Ordoñana Aldecoa)	23	1836 Era diácono. 1847-50 Lemona (su pueblo). 1859 Echano. Parroquia de la Asunción. 1876 Larrea (Convento restaurado).	1881 agosto 12 en Larrea
F. Simón de Sta. María (Alzola Reina)	23	1836 Era diácono. 1840-84 Apellaniz (su pueblo). Beneficiado.	1884 julio en Apellaniz
F. Fernando de Sta. María (Rodríguez Rodríguez)	22	1836 Era Subdiácono. 1838 Rio Cabrado. 1841 Grijalba (su pueblo). 1861 S. Miguel de los Ausines y anejo, Cura ecónomo.	
F. Celedonio de S. José (Aguado Rueda)	23	1836 Era diácono. Muere a los 6 meses.	1836 noviembre 24 en Valdeperillo (su pueblo)
F. Pedro de Jesús M <sup>a</sup> (Larruscain Olabarría)	21	1836 Era Subdiácono. 1839-44 Guernica (su pueblo). 1850 Guernica, Servidor Beneficio. 1859 Guarena, Cura servidor.	
F. Luis de S. José (Cia Goicoechea)	21	1836 Era Subdiácono 1840 Mañeru (su pueblo), sin destino 1850 Pamplona, Abad Murieta 1856 Mendigorriá, Ayudante del Cabildo 1865-72 Pamplona, Parroquia de S. Saturnino 1877 Pamplona, Parroquia de S. Lorenzo	1885 febrero 17 en Pamplona

Nombre	Edad	Lugares y oficios	Fallece
F. Mariano de Jesús (Peralta Segura)	21	1836 Era Colegial y estaba preso. 1838-39 La Scala (Roma). 1840 Calahorra ? 1863-64 Villafranca (su pueblo).	1864 abril 27 Villafranca (Navarra)
F. Sebastián de S. Roque (Olascoaga Uceta)	21	1836 Era Colegial.	1838 en Bilbao
F. Estanislao del Corazón de Jesús (Martínez de Rituerto)	20	1836 Era Colegial. 1838-39 La Scala (Roma). 1840 Francia. 1859 S. Román (su pueblo), Cura ecónomo.	
F. Juan Manuel del Salvador (Aramburu Zabala)	21	1836 Era Colegial. 1840 Bolívar de Ugarua. 1841 Arrozua (su pueblo). 1843 Aulestia. 1846-48 Bolívar. 1848-50 Lequeitio. 1853 Munitivar.	1853 en Munitivar
F. Martín de Jesús M <sup>a</sup> (Jiménez Equisoain)	18	1836 Era Colegial. 1839-50 Tafalla (su ciudad), Parroquia de Sta. María. 1850-67 Tafalla, Beneficiado. 1864 Misión Castillonuevo y Roncal.	1872 en Villafranca (Navarra)
F. José M <sup>a</sup> de Sta. Teresa (Eguren Azpiri)	17	1836 Era Colegial. 1843 Calahorra. 1844 Marquina. 1848-50 Arrona, servicio interino.	1856 camino de La Habana
H. Antonio de la Virgen (Ibáñez de Garayo)	60		
H. Matías de Sta. Eu- frasia (Corrés Maestro)	76		1838 diciembre 30 en Calahorra
H. Antonio de la Asunción (Azcuenaga Aquesolo)	40	1838 Calahorra. 1850 Calahorra, Sacristán de las MM. Carmelitas.	1869 febrero 19 en Calahorra
H. José de la Virgen (Ezquerro Ezquerro)	26	1836-61 Pradejón (su pueblo), Sacristán.	
H. Crispín de S. José (Beaumont Azcárate)	38	1860 Lego sin pensión.	1876 noviembre 25 en Pamplona
H. Pio de S. José (Larrieta Amoncibai)	30	1837 Burgos. 1850 Delica (su pueblo). 1877 Burgos (Convento restaurado).	1885 diciembre 24 en Burgos
F. Pio de Sta. María (Basterrechea Calle)	19	1836 Era Colegial, estaba preso. 1839 Marquina. 1859 Cenarruza.	1874 febrero 3 en Marquina

A la vista de estos datos descubrimos que, al menos 13, mueren antes de que comience la Restauración de la Orden en España (Marquina 1868); 11 siguen en sus nuevos puestos sin volver a la Orden, y dos regresan a sendos

conventos restaurados (Marquina y Larrea -1876-), falleciendo en ellos, sin contar con los 11 cuya fecha y lugar de fallecimiento se ignora.

Una de las soluciones que encontraron los Superiores para salvar la situación de los estudiantes fue enviarlos a Italia. Allí podían continuar los estudios y ordenarse sacerdotes. De los pertenecientes a la comunidad de Calahorra, dos fueron trasladados a nuestro convento romano de La Scala, en donde permanecieron durante los años 1838 y 1839: Fr. Mariano de Jesús (Peralta Segura) -preso en 1836-, y fr. Estanislao del Corazón de Jesús (Martínez de Rituerto), quienes después volverían a España y aquí ejercerían su sacerdocio.

Acaso algunos de los 11 religiosos que pudieron regresar a la Orden, una vez iniciada la Restauración, y no lo hicieron, formen parte del número de los considerados como poco fieles a su vocación, aseglarados y cómodamente instalados. Desde luego, hubo de todo<sup>14</sup>. En el propio Calahorra dos carmelitas exclaustros, no de esta comunidad, sino que se acogieron aquí y fueron capellanes de las Madres Carmelitas, encarnan al «añorante» de su antigua vida de comunidad y «al buey suelto que bien se lame». Se trata de los PP. Juan León Fernández y Sebastián Torre Fuertes.

Según testimonio del francés P. María José, el P. Juan respiraba por todos sus poros carmelitanismo. Ayudó a los franceses en su instalación en Calahorra, incluso con sus ahorros, pasaba muchas horas en el convento ayudando a los Hermanos Donados en sus trabajos y compartiendo con los demás religiosos; representó al obispado en el traspaso de la huerta a la Mitra de Calahorra y, si no regresó a la Orden, no fue por falta de ganas, sino porque, viéndose anciano, creyó que iba a resultar una carga para la comunidad.

Del P. Sebastián nos dice que «no era nada carmelita, nunca manifestó el menor afecto a la Orden; jamás visitó a los nuestros; nunca se le vio en el convento, ni siquiera en la iglesia, parece que le pesaba todo cuanto le recordaba la vida religiosa. Dejó herederos a sus sobrinos»<sup>15</sup>.

También pueden llamar la atención en este cuadro las denominaciones de «Superior Provincial» y «Definidor secretario» con las que se designa a dos de ellos, toda vez que la Orden estaba suprimida y los religiosos dispersos sin poder hacer elecciones de ningún tipo. Existía un religioso exclaustro «Comisario», que era el que seguía relacionándose, en cuanto le era posible, principalmente con algunos que nombraba y ostentaban estos títulos, aparte de ser los que conservaban algunos documentos y libros importantes de las comunidades.

Aquí vemos al P. Francisco Antonio de S. José (Mendiola Azaldegui) figurando como «Definidor secretario» en 1857, quien sucedería al P. Martín de los Dolores como «Provincial» al fallecer éste en 1864, título que venía ostentando desde 1860. Al fallecer también Francisco Antonio en 1867, le sucede uno que no pertenecía a la última comunidad, pero que se hallaba ex-

14. HCD, t. XIII, c. VII, p. 181.

15. ACCP, A-II-92. Papeles sueltos sobre el Carmen de Calahorra por el P. María José.

claustrado en Calahorra, el P. Francisco Javier de la Virgen del Carmen o del Carmelo (Peralta), muerto aquí en 1869.

Los exclaustrados adictos a la Orden y deseosos de su Restauración se relacionaban con sus últimos superiores reconociéndolos todavía como tales. En Calahorra, con motivo de la compra de la iglesia por D. Francisco Sáenz en 1845, el P. Bernardo de S. Miguel (Font Coll), comprometido en el asunto con este señor, al marcharse de Calahorra le deja una nota en la que habla todavía del Prior, refiriéndose al P. Martín de los Dolores:

«El Prior ha quedado en hacer mis veces con Vd. y tiene el 'Libro de Data y Gasto'..., yo siento no poder haber concluído lo comenzado; pero ya queda quien haga mis veces y así véase Vd. con el Prior en adelante»<sup>16</sup>.

Era la resistencia a aceptar nuevas maternidades, porque la esperaza seguía viva. ¿No se estaba restaurando el Carmelo en Francia y, precisamente, con religiosos españoles exclaustrados? ¿No estaban llamando a sus puertas, incluso, nuevas vocaciones de España al no poder hacerlo aquí? Algún día tendría que suceder: regresaría la auténtica madre y volverían a vivir en familia los hermanos.

### ¿Resistirán las piedras?

¿Qué pensarían y, sobre todo, qué sentirían los PP. Martín de los Dolores y Francisco Antonio de S. José al ver todos los días el convento a un tiro de piedra cuando iban a la parroquia de Santa María de la catedral? ¿Tristeza por el extrañamiento? ¿Esperanza por verlo que seguía en pie y reclamaba la antigua vida dentro de sus muros?.

Se veía que los muros resistían, pero ¿iría desmoronándose por dentro al no estar habitado? De momento no había noticia de su compra ni de verse gente que lo habitara. Sí que se empezó a ver a alguien trabajando en la huerta. Pero un día, atentos a las vicisitudes y al interés del Gobierno por rentabilizar el robo, pudieron leer con desasosiego en el Boletín Oficial de la Provincia la oferta que se presentaba: Era el 12 de marzo de 1843:

«Que en la Ciudad de Calahorra perteneció a los Religiosos Carmelitas de la misma.

El edificio que fue Convento de dichos Religiosos, excepto la parte de la Iglesia, no ha podido capitalizarse porque no produce renta alguna por el mal estado en que se halla, la bastante distancia que hay de la población y su estado inhabitable e inservible, ha sido tasado en 110.000 rs.»

Se confirmaban las sospechas de su mal estado interior después de siete años de ausencia de los religiosos. Y seguía la oferta:

«Una huerta adyacente al mismo con inclusión de un corralito cultivado y un oratorio arruinado comprendido todo bajo un mismo cercado; la cabida

16. ACCP, G III-6, f. 2v.

cuatro fanegas y medio celemín, produce su renta anual 665 rs., tasada en 14.250 y capitalizada en 19.950; cuya suma unida a la anterior de 110.000 rs. en que ha sido tasado el edificio hacen la cantidad de 129.950 rs.»

¿Cómo se sentiría el ermitaño al recibir la noticia de que su antigua y querida ermita («Oratorio») estaba arruinada? Concluye la oferta con estos avisos a un posible comprador:

«El edificio se halla sin arrendar y la huerta lo está hasta el 20 de Febrero de 1845. Del inventario y hoja de registro no aparece que estas fincas tengan carga conocida.

El comprador de estas fincas estará obligado a hacer desaparecer de él todo emblema o aspecto significativo de su anterior destino. Su pago se hará en deuda sin interés por todo su valor y en dos plazos: el uno al otorgamiento de la escritura y el otro a un año de la fecha de este documento»<sup>17</sup>.

Quedaba la esperanza de que no se destruyese el convento y, por tanto, pudiera volver a recuperarse con el tiempo, pero resultaba descorazonador seguir comprobando que el Gobierno se enquistaba en su actitud de «hacer desaparecer de él todo emblema o aspecto significativo de su anterior destino», de éste como de otros edificios religiosos, cosa, por otra parte, bastante difícil, si no imposible.

Siguió sin aparecer comprador. El 27 de mayo del mismo año se vuelve a la carga y de nuevo aparece la oferta en el mismo Suplemento, esta vez triplicado su remate:

«Un edificio que fue Convento de dichos Religiosos, excepto la parte de la Iglesia, con una huerta adyacente al mismo, un corralito cultivado y un Oratorio arruinado, comprendido todo bajo un mismo cercado, rematado en 401.000 rs.»<sup>18</sup>.

Después de estos anuncios oficiales ¿compró alguien el convento y la huerta? No conozco documento que lo atestigüe. Sin embargo, dos años más tarde va a aparecer un propietario que, como tal, lo traspasa a otro nuevo. Por otra parte, después de esta fecha no vuelve a presentarse la oferta de convento y huerta en el Suplemento. Ambas cosas vienen a demostrar que hubo comprador.

Además, la iglesia, que en los anuncios anteriores se excluía explícitamente en la oferta, sale a concurso público cinco meses más tarde en el mismo Suplemento, ofreciendo los «remates» para el 29 de octubre. Se anuncia:

«Que en la Ciudad de Calahorra perteneció al Convento de Religiosos Carmelitas de la misma.

La parte que ocupa la Iglesia y sacristía en el Edificio que fue convento de Religiosos Carmelitas, sito extramuros de dicha Ciudad, valorada en la renta anual de ochocientos reales, capitalizada en 18.000 rs. y tasada en 95.000 rs.»

17. *Suplemento al Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Logroño*, sábado 25 de marzo.

18. *Ibid.*, miércoles 21 de junio.

Lo mismo que en el caso anterior se añadía un aviso al futuro comprador para que conociese bien las condiciones de la adquisición:

«NOTA. La expresada Iglesia se halla sin arrendar. Del Inventario y hoja de Registro de dicho Convento no aparece tener carga conocida. El comprador de este Edificio estará obligado a hacer desaparecer de él todo emblema o aspecto significativo de su anterior destino: su pago se hará en deuda sin interés por todo su valor y en dos plazos, el uno al otorgamiento de la Escritura, y el otro a un año de la fecha de este documento»<sup>19</sup>.

Tampoco vuelve a repetirse esta oferta en boletines sucesivos, lo que demuestra que hay un comprador. Comprador, primero, del convento y la huerta e, inmediatamente, de la iglesia es el alfareño D. Teodoro Ramírez. No sé si por la condición exigida de «hacer desaparecer todo emblema o aspecto significativo de su anterior destino o –sospecho– por ser alguien que se dedicaba a la construcción, empezó a dismantelar el edificio de la iglesia quitando las tejas y derruyendo parte de la media naranja.

A la hora de rehabilitar el edificio, tras la adquisición de un nuevo comprador, se añaden a estos desperfectos

«tener que hacer obras en la entrada del coro, una pared y composición de la escalera que sube de la iglesia, componer el claustro y renovar el medianil de la portería»<sup>20</sup>.

Si los exclaustros que empezaron a ver esto se conmovieron y comenzó a flaquear su esperanza, no menos lo sintieron los calahorranos. Había que impedir la destrucción. Con tal motivo nos ha quedado una anécdota –¿historia?, ¿leyenda?– que, en cualquier caso, demuestra o simboliza el enfrentamiento de los calahorranos a quien osaba quitarles uno de sus lugares religiosos más emblemáticos.

Cuentan que los niños, oyendo en sus casas lamentarse a sus mayores por la demolición iniciada de la iglesia, al salir de la escuela, llenándose los bolsillos de piedras, bajaban al Carmen y las lanzaban con toda su fuerza contra los obreros, hasta tal punto que éstos se negaron a continuar el trabajo<sup>21</sup>.

Actuase o no esta guerrilla infantil, lo cierto es que los calahorranos no estaban dispuestos a que desapareciese la iglesia, ni siquiera a que fuese destinada a otros servicios distintos de los religiosos. Así que el 16 de mayo de 1845 el alcalde ponía el caso en conocimiento del Jefe político, suplicándole que actuase con rapidez:

«Varios vecinos de esta Ciudad han tratado con D. Teodoro Ramírez, comprador de la iglesia del convento, que fue del Carmen, de alquilarla, con objeto de

19. Ibid., sábado 16 de setiembre de 1843.

20. *Cuenta y razón de lo que a mí don Francisco Sáenz me ha costado el edificio iglesia y despojado del convento del Carmen extramuros de esta Ciudad*. ACCP, G-III-4. Consta por un Oficio del Juzgado de 1ª Instancia que, ya en abril de 1844 se estaba instruyendo un sumario contra el sacerdote D. Ignacio Herreros, cura ecónomo de la Catedral, por haber insultado a los obreros que estaban demoliendo el Convento. ADC,6/818/4/6. Otros varios oficios sobre los retablos en junio de 1845 con la misma signatura.

21. ACCP, A-III-5. De las notas enviadas por el P. M<sup>a</sup> José en 1949.



conservarla al culto de la Virgen como hasta aquí: cuyo proyecto no han podido llevar a cabo, entre otras cosas, porque el D. Teodoro, creyéndose dueño de los retablos que contiene aquélla, le da en el precio el exceso que ellos producen»<sup>22</sup>.

No tardó el Jefe político en responder al alcalde. Del 2 de junio es su contestación, en la que le comunica: «... he determinado suspender los trabajos»<sup>23</sup>.

Viendo D. Teodoro que no podía sacar ningún beneficio de la iglesia, descubriendo el interés popular y queriendo evitarse problemas, la vende a D. Francisco Sáenz el 17 de noviembre del mismo año 1845 por 12.000 rs. vellón. Seguramente por lo que le costó a él. Pero, ¿dónde quedan los 18.000 en que fue capitalizada y los 95.000 en que se tasó?<sup>24</sup>.

Aunque se hizo una suscripción popular en Calahorra y en muchos pueblos, recogiendo hasta 8.000 reales para ayudar a D. Francisco a su compra, son sinnúmero los quebraderos de cabeza que le ocasionó durante años y el dinero que le costó componer lo que D. Teodoro había derruido y el poner en condiciones la iglesia para el culto. Todo lo sufrió con tal de ver salvado el templo y que tuviese su casa la Virgen del Carmen.



Fachada de la iglesia de los PP. Carmelitas.

22. AMC, Sección Religiosos, Legajo Carmelitas; ACCP, A-II-53.

23. *Ibid.* y ACCP, A-II-56.

24. El proceso de ventas y adquisiciones de iglesia, convento y huerta ha sido muy largo y complejo, llegando, incluso, hasta nuestros días. Aquí no se recoge en su totalidad, sino sucintamente. Quien esté interesado en él, puede encontrarlo en el estudio completo del P. Higinio Gandarias en su obra ya citada *Monografía Documental...*, pp. 97-119 y 179-219.

Si bien salvada la iglesia, no llegaría a ver cumplidos sus deseos de retorno de los carmelitas (frailes o monjas). El 3 de junio de 1868 hacía testamento y en él legaba la iglesia a su esposa, doña Eduvigis Díez, por vía de fidei-comiso<sup>25</sup>. Esto lo recordaba doña Eduvigis el 19 de junio de 1879 para declarar el derecho de posesión que tenía sobre la iglesia, toda vez que en la Escritura que firmaba ese mismo día, la cedía al obispo de Calahorra, D. Gabino Catalina del Amo y a sus sucesores, «graciosamente y sin ninguna remuneración».

Doña Eduvigis ponía ciertas condiciones: debía dedicarse siempre al culto religioso y no a otra cosa; en caso de que fuera posible la vuelta de los carmelitas, éstos tenían preferencia sobre otros ocupantes y, desde luego, si el Gobierno pretendiera incautarse del edificio, reclamaría ella o sus herederos el derecho de propiedad.

Total, que la iglesia, propiedad desde entonces del obispo de Calahorra, la han venido usufructuando los carmelitas desde su regreso en 1883 hasta casi nuestros días. En 1978 el Superior de la comunidad, P. Martín Aguirre, elevaba una súplica al señor obispo, acompañada de toda la documentación necesaria, suplicándole el retorno de la propiedad de la iglesia<sup>26</sup>.

Esta instancia debió de quedar olvidada, como el arpa de Bécquer, en algún ángulo oscuro del archivo diocesano, esperando alguna mano que la sacara a la luz. Y llegó esa mano 21 años después. El 24 de marzo de 1999 comparecían en Calahorra ante el Notario D. Víctor Manuel de Luna Cubero, Don Ramón Búa Otero, obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, y el P. Juan Carlos Ayesta Vicandi, prior del convento de Calahorra. En el documento, previa exposición de las vicisitudes por las que pasó la propiedad primitiva de iglesia y huerta y tras la petición de retorno de la propiedad, se declara:

«El Obispado de la DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO, representado por DON RAMÓN BÚA OTERO, cede liberal y gratuitamente al CONVENTO DE PADRES CARMELITAS DESCALZOS la nuda propiedad de las fincas descritas en el expositivo I (iglesia y huerta), para sus fines apostólicos y religiosos, aceptando la cesión DON JUAN CARLOS AYESTA VICANDI, según interviene, agradecido, asumiendo en su caso la reversión en los términos que luego se expresan.»<sup>27</sup>.

La posibilidad de reversión de la iglesia está contemplada en el caso «de que en el futuro ni los Carmelitas ni ninguna otra Orden o Congregación religiosa, que les haya podido sustituir, quisiera hacerse cargo del culto en dicha iglesia», ya que lo que se pretende por parte del Obispado es que «esté siempre abierta al público».

Una religiosa anónima del convento de S. José de Calahorra dejó escrita una breve reseña sobre las intenciones del señor obispo respecto al con-

25. ACCP, G-IV-4.

26. ACCP, G-IV-10 (1).

27. ACCP, de momento sin signatura. También en la revista interior de la Provincia de S. Joaquín de Navarra *Vínculo*, n° 169, marzo 1999, Vitoria, pp. 18-20.

vento, la venida de los Padres franceses y algunos otros hechos. En ella se dice que la iglesia «estuvo siempre abierta y con culto». No es exacta esta afirmación. No parece que lo estuviera desde la exclaustación hasta la compra de don Teodoro.

El francés, P. María José, apunta que se abrió al culto al comprarla don Francisco. Pero esta afirmación tampoco parece responder a la realidad, porque un año más tarde (1846) don Luis Sada afirmaba que estaba cerrada. D. Luis Sada era el que trataba de recaudar fondos en la ciudad y en los pueblos para la reconstrucción, pero por desavenencias entre algunos y por no ver adelantos en otros, la gente ya no aportaba sus limosnas. El 26 de noviembre de 1846 le contaba a D. Francisco esta situación y le añadía:

«Otra cosa hubiera sido, si desde el primer día se hubiese habilitado la iglesia con disposición para celebrar..., pero como está cerrada y sólo sirve para cosas insignificantes, está la gente tan fría, que no lo creyera, en una palabra, nada tengo de limosna y nada espero por las razones alegadas»<sup>28</sup>.

Es posible pensar que, después de estos años, se abriese siquiera para que la gente pudiese hacer algunas visitas a la Virgen del Carmen. Tiene más visos de posibilidad que, en torno a 1854, se abriese al culto, con alguna misa incluida, al instalarse en el convento una comunidad de cinco religiosas de Nuestra Señora de la Asunción, dirigidas por el sacerdote don Pedro Mariano Anitua. Parece que estuvieron muy poco tiempo por las malas condiciones sanitarias en las que se encontraban<sup>29</sup>, pero cabe sospechar que ellas utilizarasen y cuidasen la iglesia.

Al marcharse, no quedó la iglesia abandonada. Por esas mismas fechas llegaron a Calahorra dos cedaceros que encontraron su cobijo en alguna celda del convento. Uno de ellos se marchó pronto, pero el otro se quedó. Se llamaba Eugenio y debía ser buena persona y hombre piadoso. De ello se percató enseguida D. Francisco y le entregó las llaves de la iglesia encomendándole su cuidado y vigilancia.

No falló en su confianza D. Francisco, porque este hombre no sólo cumplió con este cometido, sino que, incluso, recolectaba dinero entre la gente, que admiró y apreció su labor, y lo dedicaba a la limpieza y mejora de la iglesia. Nada menos que con esos dineros llegó a comprar una araña central para el altar mayor. En el servicio a la iglesia lo encontraron los Padres franceses cuando se instalaron en este convento (1883). A poco, lo admitieron en la comunidad y le dieron el hábito de Hermano Terciario, según se dice, «con el aplauso de todos los calahorranos»<sup>30</sup> quedando de sacristán y postulador<sup>31</sup>.

Un dato que favorece la idea de que la iglesia estuviese abierta algunos años más tarde, al menos para visitarla, es el de la dedicación de una capilla a la Virgen de Aguilar en 1871. D<sup>a</sup>. Eduvigis Díez, viuda ya en esas fechas

28. ACCP, G-III-6, ff. 19-21v.

29. ACCP, A-II-54. *Estado sanitario en que se hallaba el abandonado convento de PP. Carmelitas de Calahorra.*

30. ACCP, A-II-141.

31. *Ibid.*, f. 92.

de D. Francisco Sáenz, trata de conmutar una obra pía, que había dejado su marido, por «emplear la cantidad referida (de 4.000 a 5.000 reales) en la reparación del Templo de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Carmen extra muros de esta Ciudad, y colocar en una de sus capillas la imagen de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Aguilar», imagen que se hallaba en su casa.

Solicitada al señor obispo la conmutación<sup>32</sup> el 30 de mayo de 1871, recibe su aprobación por parte del obispo el inmediato 12 de junio. Con ella se llevan a efecto las reparaciones debidas con un coste de 5.376 rs. y 25 cms., «que es, en exceso, lo mandado por el Testador»<sup>33</sup>. No sabemos qué reparaciones fueron ésas, ni en qué capilla, ni qué suerte corrió la imagen de la Virgen de Aguilar.

Las cinco religiosas de Nuestra señora de la Asunción y los dos cedaceros fueron los únicos que vivieron en el convento durante los largos años de resaca de la tormenta. También el convento pasó de mano en mano. Es precisamente en 1854 cuando parece se instalan las cinco religiosas, el año en que el mismo D. Francisco Sáenz compra el convento a D. Teodoro. Su fecha, el 9 de agosto y su precio, 6.900 reales<sup>34</sup>.

La verdad que este don Francisco nos tenía auténtica devoción. Después de tantos sinsabores pasados con la adquisición de la iglesia, arrostrando nuevas posibles dificultades, se decide a comprar el convento. Queda claro que su mayor deseo e ilusión era que volviesen los carmelitas. Si se destruían iglesia y convento, tanta mayor dificultad para su regreso. Deseo e ilusión que compartía al unísono con su esposa, doña Eduvigis.

En el mismo testamento del 3 de junio de 1868 dejaba D. Francisco a su esposa, junto con la iglesia, el convento. En la escritura descubrimos otros aprovechamientos de materiales por parte de D. Teodoro. A la hora de pasarlo a D. Francisco, se dice que vende

«el edificio convento de Carmelitas que existe y solar de lo que se halla desmontado»<sup>35</sup>.

Desmontó algunas partes del edificio y con sus materiales debió de construir otro muy cercano que dio pie a una especie de leyenda muy acorde con las fantasías populares. Todavía perduraba en los últimos años de estancia de los Padres franceses (1921), ya que el último de sus priores, P. María José, nos la relata en sus notas:

«Con los materiales edificaron aquella gran casa que se ve en la carretera de Zaragoza; la llamó el pueblo 'la casa del diablo'. El primer dueño puso fábrica y se arruinó. Según oímos, el segundo, tercero y cuarto sufrieron la misma mala suerte. Por los años de 1901 a 1914 quedó desierta y sirvió de cobijo a

32. La citada obra pía que había dejado don Francisco consistía en levantar una capilla a N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Aguilar en el término de Rivarroyas, lo que D<sup>a</sup>. Eduvigis consideraba difícil de llevar a cabo «por los inconvenientes que podría traer su realización».

33. ACCP, B-XVII-26.

34. *Escritura de compra-venta del convento del Carmen Descalzo de Calahorra por D. Teodoro Ramírez en favor de D. Francisco Sáenz en 9 de agosto de 1854.* ACCP, G-II-7.

35. ACCP, G-III-3.

los gitanos y caballerías. Si mal no recuerdo, por los años 1920 la compró el joven D. Luis Garro, alcalde. No sabemos si tuviera la misma suerte que los dueños anteriores»<sup>36</sup>.

Convento y solar, que antes fuera parte del edificio, es lo que recibe en herencia Dña. Eduvigis y lo que años más tarde va ella a traspasar. ¿Sería intención de D. Francisco que su mujer lo traspasase al obispo, como lo hizo con la iglesia? Pudiera ser, porque en 1876 Dña. Eduvigis escribe un borrador, con espacios a rellenar y, desde luego, sin firma. Debió de pensárselo mejor y, por algunas razones que ignoramos, el 30 de diciembre de 1882 otorgaba el convento a sus hijos Manuel, Joaquín y Juliana<sup>37</sup>.

Por estas fechas, el obispo D. Gabino, concededor de la Restauración de la Orden en España desde 1868, instó al P. Provincial para que regresara la comunidad y debía de tener mucho interés en que vinieran religiosos porque, ante la imposibilidad que manifestaba el P. Provincial de poder enviar algunos, ofreció el convento a otra Orden, extremo que originó la compra definitiva. Nos lo cuenta una religiosa del convento de las MM. Carmelitas con otros detalles interesantes:

«El Señor Obispo D. Gabino Catalina ofreció este convento a N.R.P. Provincial de San Joaquín de Navarra, que era entonces, R.P. Pedro. Este no podía admitirlo por falta de personal : después trató de darlo a una comunidad, creo eran Franciscanos, pero los Padres que teníamos aquí de los antiguos y nosotras, deseosas no saliese de la Orden, concertamos comprarlo a los Señores que lo poseían y a principios del año 83 les entregamos 32.000 reales y 2.000 más por derechos que se pagaron al Gobierno: como nosotras no podíamos figurar como propietarias y entonces estaban aquí buscando un convento para reunirse los Prelados y súbditos de la Provincia de Aquitania, se hizo la Escritura en nombre del P. Jerónimo y D. Eugenio Tellería hermanos»<sup>38</sup>.

Aquí tenemos a los nuevos compradores tan sólo cuatro meses después de que el convento pasase a manos de los hijos de Dña. Eduvigis: el P. Jerónimo de Jesús María y José y D. Eugenio Tellería. Lo adquirieron por 7.500 pesetas<sup>39</sup>.

Fallece D. Eugenio y, quedando dueño único del convento el P. Jerónimo, el mismo año de su muerte (1911) lo testa a D. Jean Sentenac de Lérat

36. ACCP, A-III-5.

37. ACCP, G-IV-1 (1).

38. ACCP, A-II-57.

39. El P. Jerónimo de Jesús María y José, hermano de D. Eugenio, se llamaba José Francisco y entonces era secretario del P. Provincial de Aquitania, también español. José Francisco Tellería Munduate nació en Cerain (Aulestia) el 5 de abril de 1843. Tomó el hábito en Le Broussey (Francia), haciendo su primera Profesión allí mismo el 14 de setiembre de 1864. Pronunció sus Votos Solemnes en Agen (Francia) el 14 de setiembre de 1867, ordenándose sacerdote en esa ciudad en 1868. Se le cita como conventual de Calahorra a la hora de su fallecimiento en Irún (Guipúzcoa) el 3 de noviembre de 1911. Atestigua su conventualidad permanente de Calahorra la cantidad de estudios de música dados a la Hna. M<sup>a</sup> Teresa de la Sda. Familia, cuyos numerosos manuscritos se conservan en el convento de las Madres Carmelitas de Calahorra. Esta Hermana, organista discípula del P. Jerónimo, tomó el hábito en 1886. Cuando murió el P. Jerónimo contaba éste con 68 años y había vivido 47 como carmelita. Su defunción aparece en el Registro Civil de Irún, folio 18, tomo 27, sección *Defunciones*. Su hermano Eugenio era sacerdote secular y, en el momento de la compra del convento, ejercía en Beasain (Guipúzcoa).

o, en caso de fallecimiento de éste, a D. Pierre Louis Cardet de Lombardia. Murió después D. Jean Sentenac, siendo propietario, y lo legó a D. Luis Cambou Cambou, quien se lo vendió en 1924 al Prior de Calahorra, P. José Andrés de los Dolores (Arámburu Olasolo) por las mismas 7.500 pesetas que habían pagado los hermanos Tellería. Es decir, por los 32.000 reales que habían entregado las Madres Carmelitas de Calahorra. El 26 de abril de ese año señala la fecha de la adquisición definitiva del convento para la Provincia de S. Joaquín de Navarra después de 88 años de extrañamiento.

En este momento la comunidad ya es propietaria del convento y usufructuaria de la iglesia. Y, de la huerta, ¿qué? Pues debemos volver la vista hacia atrás y encontrarnos de nuevo con D. Teodoro Ramírez, el espabilado alfareño constructor y destructor a un mismo tiempo. Ya hemos visto que la primera compra que hizo fue la del convento y la huerta que Hacienda puso en venta conjuntamente.

Aquí ya no aparecen ni D. Francisco ni su mujer ni sus herederos. No tengo noticia de si «el licenciado D. Luis Angel» fue el primero que se la compró o la adquirió de D. Teodoro ni de la fecha de tal compra o adquisición, pero se sabe que era su dueño en 1870 cuando se la vendió al obispo D. Gabino por 4.500 pesetas. Fue una compra «personal», no a título de «actual obispo y sus sucesores».



Paseo de la comunidad por la huerta.

Por eso, cuando testa en Toledo el 7 de octubre de 1874, deja la huerta a los carmelitas o a otros religiosos que puedan establecerse y, si no vienen, que el producto de la huerta o de su venta (concede este permiso) lo admi-

nistren sus testamentarios y lo empleen en ayudar «a pobres verdaderamente necesitados»<sup>40</sup>. Los testamentarios, en tanto no había religiosos, eran sus hermanos José M<sup>a</sup> y María.

Don Gabino muere el 10 de enero de 1882 y el 16 de marzo siguiente ambos hermanos ceden la huerta al obispo de la diócesis que sea elegido y a sus sucesores. No les debió de hacer mucha gracia esta encomienda de su hermano el obispo, ya que no sólo se aprestan a pasarle la patata caliente a un obispo que todavía está por nombrar, sino que entretanto (va a tardar un año el nombramiento del sucesor) ceden la administración de la huerta a D. José Ramón Yamitu, urgiéndole a cumplir con los deseos del testador<sup>41</sup>.

Los hermanos del obispo Gabino o no entendieron o no quisieron entender su testamento. Estaba claro que los destinatarios eran los carmelitas u otra Orden religiosa en cuanto ocuparan el convento y, entre tanto, los demás eran sus administradores. Llama la atención la prisa con que actúan los hermanos de D. Gabino. Ni siquiera esperan a que llegue el nuevo obispo para poner en sus manos el asunto.

Así que D. Antonio M<sup>a</sup>. Cascajares, nuevo obispo de Calahorra y La Calzada desde el 27 de marzo de 1884, se encuentra con la sorpresa de que, como tal, es dueño de la huerta de los carmelitas por cesión de unas personas que no la poseían. No le debió de caer nada mal este regalo, sin hacer caso de la voluntad de su antecesor o interpretándola de otra manera, amparado en los decretos de 16 y 18 de octubre de 1868 que prohibían a los religiosos adquirir bienes por testamento o contrato.

Con estos presupuestos, y toda vez que en 1883 ya estaba el convento habitado por una comunidad de religiosos carmelitas, D. Antonio M<sup>a</sup>. concede a los religiosos el 14 de febrero de 1885 simplemente el usufructo de la huerta, reservándose su (supuesta) propiedad<sup>42</sup>. Usufructo que ha perdurado durante más de un siglo. En 1978 el Superior de la comunidad, P. Martín Aguirre, elevaba una súplica al señor obispo de la diócesis para solucionar el problema y tratar de que la propiedad de la huerta retornase a la comunidad, cuya posesión había gozado durante más de doscientos años<sup>43</sup>.

Ya hemos visto, al hablar de la recuperación de la iglesia, que se hace a una con la de la huerta por cesión liberal y gratuita del Obispado el 24 de marzo de 1999, quedando así en propiedad del convento, después de 164 años privado de su legítimo derecho de posesión.

Todos estos sucesos y muchos otros desconocidos fueron el fruto de «una tormenta devastadora». Quienes la originaron no tuvieron empaque en bautizarla como «Reforma de las Ordenes Religiosas», hecha «en honor a los más altos ideales y en bien de la Religión y de la Patria». Así sea. No: así fue.

40. ACCP, G-IV-6.

41. Ibid.

42. ACCP, G-IV-8.

43. ACCP, G-IV-10.





## CAPÍTULO 7 VUELVE EL SOL

Lo más recio de la tormenta duró unos treinta años. Si vino del norte, también por el norte empezó a clarear para los carmelitas. En 1868 se abrían las nuevas luces con la Restauración del Carmelo en España reabriéndose el convento de Marquina (Vizcaya). En 1876 Larrea (Vizcaya) y Avila volverían a poblarse de religiosos, lo mismo que un año más tarde Burgos, Segovia y Alba de Tormes.

### La restauración calahorrana

Una tímida claridad apareció en Calahorra hacia 1880 cuando, como acabamos de recoger en el capítulo anterior, el señor obispo ofreció el convento al P. Provincial. Ante su negativa por falta de personal, la oferta del mismo obispo a otra comunidad religiosa hizo que reaccionasen las monjas y algunos frailes para decidirse a comprar el convento, aunque no lo hicieran entonces, pero abrían una puerta a la esperanza.

La restauración calahorrana, ya que no directamente, se haría de rebote y aún antes que la de algunos otros conventos. Resulta que en Francia, después de unos años apacibles en los que pudo restaurarse el Carmelo francés gracias a carmelitas españoles exiliados, se levantó una nueva tormenta. Un decreto del gobierno contra las comunidades religiosas, aparecido el 29 de marzo de 1880, las suprimía. A los carmelitas se aplicó los días 16 y 20 de octubre del mismo año.

He aquí que comienza la diáspora y la dispersión. Gran parte de los religiosos se acogen a los recién restaurados conventos de España<sup>1</sup>. Pasaban los días y no aparecían señales de un posible retorno. El Provincial de Aquitania, el español P. José M<sup>a</sup>. de S. Luis Gonzaga, se propuso encontrar una solución al caso. Así nos lo cuentan los Annales:

«El tiempo de las pruebas tendía a prolongarse para los religiosos expulsados y la esperanza de volver a abrir sus iglesias se desvanecía cada vez más; el R.P. José M<sup>a</sup>, Provincial de Aquitania, pensó que sería preferible reunir en un solo lugar a su personal esparcido por diferentes conventos de España, donde muchos expulsados habían sido acogidos con la más sincera y franca hospitalidad. Llevaban dos años y medio desparramados tras la fecha fatal de la ejecu-

1. DELAUNAY, J.M., *Melanges de la Casa de Velázquez*, Diffusion de Boccard, 11 rue de Medicis, París, t. XVII (1981), pp. 303, 304 y 314.

ción de los decretos del 29 de marzo y era ya tiempo de poner término a la obsequiosidad de la Provincia de Navarra»<sup>2</sup>.

Aunque ya lo había visitado con anterioridad y desechado, algunos ojeadores de conventos abandonados aconsejaron al P. José M<sup>a</sup>. la conveniencia de solicitar «el antiguo convento de Calahorra como el más a propósito para tal empresa». No perdió tiempo en escribir al Definitorio General, presentándole todos los motivos y rogándole aceptase la petición que se le hacía de poder reunir a los religiosos de la Provincia de Aquitania en este convento.

Del 2 al 17 de abril de 1883 se reúne en Roma el Definitorio General, considera los motivos expuestos y acepta la solicitud del P. Provincial y religiosos de Aquitania de adquirir el convento de Calahorra, empleando en torno a 40.000 francos en la restauración, de los 110.000 que habían sacado de la venta del convento de Toulouse<sup>3</sup>.

Una vez recibido el permiso de Roma, el P. José M<sup>a</sup>. escribe al Gobernador Eclesiástico del obispado de Calahorra (en ese momento la diócesis está en sede vacante), solicitando su autorización para reabrir el convento e iniciar la vida de comunidad con los religiosos venidos de Francia. Si el P. José M<sup>a</sup>. envía desde Marquina esta petición el 12 de abril, cinco días más tarde le responde el Gobernador, Licenciado Miguel Aldaba, concediéndole el permiso solicitado. Van a pasar muchos años antes de que esta petición y respuesta se presenten en el Gobierno Civil (6 de junio de 1912) solicitando la inclusión en el Registro de Asociaciones<sup>4</sup>.

En seguida llama el P. José M<sup>a</sup>. a su compaisano P. Bernardo de S. Juan Evangelista, acreditado constructor, aunque casi autodidacta<sup>5</sup>, y se personan en Calahorra. Parece que el P. Bernardo llega un día antes que el P. José M<sup>a</sup>., según se deduce del Libro de Misas abierto inmediatamente. Consta haber celebrado 11 misas el P. Bernardo y 10 el P. José M<sup>a</sup>., lo que nos induce a pensar que llegó el primero el 19 y el segundo el 20 de abril<sup>6</sup>. Por tanto, éstos son los dos primeros que se posesionan del convento calahorrano y los que reciben las llaves guardadas celosamente por las MM. Carmelitas. Pocos días más tarde llegan dos Hermanos carpinteros cuyos nombres desconocemos<sup>7</sup>.

Para entonces ya habían efectuado la compra particular del convento las religiosas. En un papel anónimo, escrito por una religiosa carmelita, se dice que «a principios del año 83 les entregamos (a los dueños) 32.000 rs. y 2.000 más por los derechos que se pagaron al Gobierno»<sup>8</sup>, y en ese momento se les entregaron las llaves. Surgido el problema jurídico de imposibilidad

2. APAA, Serie C-Province 35, vol. 3º, p. 385. Annales du Carmel.

3. MHCT, Subsidia 2, p. 176. En los Annales (APAA, Serie C-Province 35, vol. 3º, p. 385) se dice que el acta es del 4 ó 5 de abril. Sin embargo, pienso que es del día 3, ya que este asunto, juntamente con otro, figuran con anterioridad a los tratados el día 4.

4. APAA, Serie C-Province 56.

5. Ambos eran de Durango (Vizcaya).

6. APAA, Serie C-Calahorra-4 c.

7. APSJN, Cajón Calahorra.

8. ACCP, A-II-57.

de figurar las religiosas como compradoras, se pensó en dos personas solventes: los hermanos Tellería Munduate; uno, carmelita, José Francisco, con el nombre religioso de Jerónimo de Jesús M<sup>a</sup>. y José, entonces secretario provincial de Aquitania, y otro, Eugenio, sacerdote secular. Como en este momento estaban ambos en sus respectivas residencias de Begoña (Bilbao) y Beasain (Guipúzcoa), los representó el capellán de las MM. Carmelitas, el carmelita exclaustro P. Juan (León Fernández). El acta notarial correspondiente es del 8 de mayo de 1883, es decir, unos veinte días después de la llegada de los PP. José M<sup>a</sup>. y Bernardo<sup>9</sup>.

En una Relación escrita por una religiosa del monasterio de S. José de Calahorra, con el deseo de dejar noticia del retorno de los religiosos «para las venideras», se recoge cómo se adquirió el dinero necesario para la compra del convento:

«El reverendo fray Juan, que es uno de los dos confesores, escribió a doña Basilisa (que es tía de la hermana Luisa de S. Juan de la Cruz, señora de mucha virtud y gran bienhechora de esta comunidad), diciéndole lo que ocurría y si haría esta caridad; y como tiene tanta y aprecia tanto a esta comunidad por su sobrina y también por el padre fray Juan contestó en seguida que sí y dio los 30.000 reales, y pagó la escritura y además dio dos mil reales de limosna para la obra del convento»<sup>10</sup>.

El 8 de mayo el Definitorio General recibía una petición del Definitorio Provincial de Navarra. Conocedor éste por el propio P. José M<sup>a</sup>. de la concesión que se había hecho del convento a la Provincia de Aquitania, y pensando en el futuro, deseaba saber en qué condiciones se le daba y cuándo se devolvería a la Provincia originaria de Navarra<sup>11</sup>. El Definitorio General respondió simplemente que en este momento quedaba bajo la jurisdicción de la Provincia de Aquitania, sin que esto fuera en detrimento de la de Navarra, y que era prematuro hablar ahora de la devolución<sup>12</sup>.

Fue inestimable la ayuda que ofrecieron las MM. Carmelitas a los religiosos durante los primeros meses de la restauración. Los dos primeros llegados se hospedaron en una casita que tenían las religiosas junto a su convento hasta pasar la fiesta de la Virgen del Carmen. También los Hermanos carpinteros, venidos pocos días después, en tanto que arreglaron algo del convento para acomodarse sin tener que estar yendo y viniendo todos los días. La comida para unos y otros, y para algunos más llegados durante estos meses, «les guisaban las hermanas con mucho gusto» y se la enviaban.

No sólo esto. En la Relación se dice que «cuando comenzaron a guisar en el Carmen, les dimos una fanega de garbanzos, servilletas, platos, escudillas, seis mantas, un colchón, dos sábanas y alguna otra cosa y les cosimos lo que necesitaban»<sup>13</sup>. A esto parece referirse la religiosa del papel anónimo

9. ACCP, G-III-8; GANDARIAS, H., o. c., p. 113.

10. ACCM, A-I-67. Se trata de D<sup>a</sup> Basilisa Moral, casada con D. Víttores Redondo (SAINZ RIPA, E., o. c., pp. 287, 288 y 293).

11. APSJN, ADP, t. 1<sup>o</sup> 1880-1896, f. 14v.

12. MHCT, Subsidia 2, p. 178.

13. ACCM, A-I-67.

cuando apunta el coste de las ayudas: «Les dimos –dice– 2.000 reales para que comenzasen (las obras) y otros 8.000 costarían los comestibles y ropas que les entregamos»<sup>14</sup>. Así mismo les entregaron estos efectos de iglesia y sacristía que habían guardado:

«Un terno blanco de primera clase con su capa y paño de atril, otro blanco de segunda clase sin capa, un terno encarnado de terciopelo con capa, otro encarnado de Damasco, uno negro y otro morado sin capas, dos casullas de terciopelo encarnado, otra encarnada de damasco, dos blancas, dos verdes y una negra, 11 albas, corporales, purificadores y amitos. Dos imágenes de talla, una de N. Sta. Madre y otra de Sta. M<sup>a</sup>. Magdalena de Pazzis las dos de igual tamaño, dos Niños de talla, una urna para exponer el Smo., una muceta, una Imagen de talla de N.P. Sn. José con el Niño»<sup>15</sup>.

Los frailes no se demoraron lo que se dice nada en poner manos a la obra. El Libro del Gasto atestigua el rápido comienzo de las obras con el apunte de los gastos respectivos, incluso en el mismo mes de abril, del que tan pocos días quedaban<sup>16</sup>. Y ni poco trabajo les esperaba entre construir y renovar. Unas obras, las principales, que iban a durar un año.

Pero los frailes no esperan a su terminación. Poco a poco –y no tan lentamente– van viniendo religiosos. En junio ya hay 5, en julio y agosto 7, en setiembre suben a 10, ascendiendo a 32 en octubre, noviembre y diciembre. Parece que en enero de 1884 excepcionalmente alcanzan los 34, ya que en el resto del año el promedio es de 26. Pero éstos son sólo los sacerdotes, de los que nos queda memoria en el Libro de Misas, a los que hay que añadir un número de Hermanos Donados no inferior a la media docena, de los que no hay libro que deje constancia numérica en esas fechas<sup>17</sup>.

Este crecimiento se refleja también en el Libro del Gasto. En setiembre de 1883 se apuntan 162 panes consumidos en dos semanas, 194 en noviembre y 204 en mayo de 1884 en el mismo período<sup>18</sup>. El 8 de enero de 1884 el P. Bernardo escribe una carta, cuyo destinatario desconocemos, en la que, después de relatar la «gran pompa con que han celebrado la Navidad y, sobre todo, la gran alegría vivida por verse todos reunidos», dice que son 34 religiosos y que esperan en los próximos días la llegada de otros seis, con los que la comunidad va a alcanzar los 40 religiosos<sup>19</sup>, algo no visto en Calahorra desde hacía medio siglo y que va a disminuir principalmente desde 1889.

Llegaba ya el día de decir a Calahorra oficialmente que los carmelitas habían vuelto a su querido santuario de la Virgen del Carmen. Muchos de los que soñaron con este regreso no podrían verlo con sus ojos mortales. Sin

14. ACCP, A-II-57.

15. ACCM, A-I-68.

16. APAA, Serie C-Calahorra-6 c.

17. Existen listas de algunos años posteriores en las que figuran todos los miembros de la comunidad y en las que aparece un gran número de Hermanos, incluso superior, como ocurre en 1907, con 8 Padres y 9 Hermanos (APAA, C-Province 56). Sin superarlos, en 1909 son 13 los Hermanos y 14 los Padres (Del Catálogo publicado en 1909, titulado «Status Provinciae Nostrae Sanctae Theresiae Avenionensis», Serie C- Province 56, Serie A).

18. APAA, Serie C-Calahorra-6 c.

19. APAA, Serie C-Province 35, vol. 3º, p. 385.

embargo, otros muchos calahorranos sí. Aún sin terminar las obras, pero con gran parte del convento remozado, decidieron convocar al pueblo para participar mutuamente en la alegría el 14 de octubre de 1883, a los seis meses de su llegada, víspera de la fiesta de la gran Santa Teresa, iniciando una novena en su honor y dando así tiempo a compartir contacto y gozo.

El Provincial, P. José M<sup>a</sup>., invitó al Cabildo de la catedral y en su nombre contestó el deán, D. José Ramón de Ibañeta, el 13 de octubre, comunicándole la decisión tomada de asistir él y dos capitulares al solemne acto. La carta del deán manifestaba, al tiempo, su satisfacción por el retorno de los religiosos y por la invitación cursada<sup>20</sup>. También hacia adentro el día 14 era la fecha en la que se iniciaba oficialmente «la vida de comunidad..., previa licencia del Obispo»<sup>21</sup>.

La revista «Ciencia Eclesiástica», editada por aquellas fechas en Calahorra, se hizo eco del acontecimiento el día 20 de octubre. Después de recordar una función celebrada el segundo día de Pascua de 1880, en la que, por muy solemne que fuera, se notó «la ausencia de los moradores... que nunca debieron ser lanzados de allí», ahora expresaba la alegría de su retorno:

«Hoy ha cambiado todo por dicha nuestra y aquel lugar antes sombrío y triste, como los parajes inhabitados, silencioso, casi olvidado, ha vuelto a recobrar la actividad, el movimiento y la vida, todo lo cual ha venido con sus antiguos moradores, los Carmelitas, que al fin han sido restituídos a su antiguo hogar»<sup>22</sup>.

Terminada la novena, vuelve la misma revista a dedicar, diez días más tarde del anterior elogio, unas líneas entusiastas por la celebración de la misma, excediéndose un tanto en su apreciación:

«La Novena, que acaban de celebrar los venerables Padres y con ellos los fieles todos a la insigne Reformadora del Carmelo ha sido, sin disputa, el acontecimiento más grande de cuantos en Calahorra se conservan...»<sup>23</sup>.

Respecto a la vida interna de organización de la comunidad, al día siguiente de concluir la novena, día 23, se reúne en el convento el Definitorio Provincial, reducido, porque el Definidor Roberto de S. Elías ha fallecido y Ambrosio de la Asunción ha renunciado, de forma que como Definidores sólo asisten Javier de la Inmaculada Concepción y M<sup>a</sup>. Alberto del Sdo. Corazón de Jesús, aunque es nombrado como tal el P. Jerónimo de Jesús M<sup>a</sup>. y José (Tellería).

En la primera sesión eligen prior de la casa al P. Lorenzo de la Virgen, quien presenta renuncia y se la aceptan. Lo mismo ocurre con el segundo nombrado, P. Antonio de la Virgen María, que en la siguiente sesión aceptará el nombramiento de Subprior. Por fin, es nombrado prior, y acepta serlo, el P. Agustín de la Asunción, si bien más tarde renunciará por enfermedad, siendo trasladado a Corella, en donde morirá el 20 de octubre de 1886<sup>24</sup>.

20. APAA, Serie C-Provincia 56.

21. ACCP, A-III-5, p. 21, nota.

22. *Ciencia Eclesiástica*, Año II, n° 29, p. 449.

23. *Ibid.*

24. Actas definitorios provinciales de Avignon-Aquitania en la fecha indicada.

Mientras siguen las obras, van reponiendo objetos y prendas en las oficinas, se preocupan de recuperar el gran Monumento construido en 1829 y trasladado durante la exclaustración a Tudelilla, así como el viejo órgano que había ido a parar a Torre en Cameros, aunque, al fin, no se lo traigan y decidan encargar uno nuevo a la casa «Magen Frères» de Agen (Francia). Piden ayuda para comprar una imagen de la Virgen del Carmen para las procesiones y la adquirieron en mayo de 1884 gracias a los donativos de «D. Carrión 250 pts. y D<sup>a</sup>. Casta 250 pts»<sup>25</sup> y de los PP. Juan León y Sebastián juntamente con las religiosas, también con 250 pts.<sup>26</sup>. Todo ello ya en 1883.

Aparte de los francos del convento de Toulouse empleados en las obras, llegan otras muchas ayudas económicas de muy distintos lugares y personas: de las Madres Carmelitas de Calahorra, de la Habana, de Orleans, de Meaux, de Pamplona, de Logroño, de St. Omer, del deán de la catedral y de los cartujos de la Gran Cartuja, de D. Carrión y de la duquesa de Sotomayor, de la madre del P. Rafael de S. José y de D<sup>a</sup>. Rosalía, madre del P. Pedro de la Madre de Dios, que «dio cuantiosas limosnas para la restauración del convento de Calahorra y otras necesidades»<sup>27</sup>, sin olvidar a D<sup>a</sup>. Basilisa quien, no conforme con haber dado el dinero para la compra del convento, sigue enviando donativos<sup>28</sup>, y las limosnas no pequeñas de los calahorranos.

Conviene recordar también la ayuda recibida del comité de la obra «Denier des Expulsés», creada para ayudar a los religiosos exiliados. Aunque no consta la fecha de su envío, sí unas líneas de gratitud del P. Provincial al Presidente de la obra, el conde Georges de Beaurepaire, por haber hecho posible con su ayuda económica poder reunirse los carmelitas de Aquitania en el convento de Calahorra<sup>29</sup>.

Siendo el único convento de la Provincia de Aquitania tiene que servir, según los años, para todo: sede provincial, comunidad, colegio teológico y noviciado. En 1900 se ha reducido mucho la comunidad y ha quedado con el título de Vicariato, lo que quiere decir que la situación en Francia se había tornado más benévola y habían regresado algunos religiosos. Pero de nuevo en 1901 vuelve a endurecerse y obliga al exilio. Ese mismo año el convento de Calahorra recuperará su título de Priorato. Otra vez va a perderlo por breve tiempo, en 1918, al no haber estudiantes tras la primera guerra mundial, volviendo a ostentarlo en febrero de 1919 hasta la marcha de los franceses dos años después.

La satisfacción de la gente, originada por el regreso de los religiosos, se completa con los servicios religiosos, principalmente las funciones y la asistencia al confesonario. Así lo refleja un breve escrito de 20 de octubre de 1886, publicado en el Boletín de la Diócesis:

«Cada festividad la celebran (ambos conventos carmelitanos) de modo que parece no ser posible mayor magnificencia y esplendor, y sin embargo, la festi-

25. APAA, Serie C-Calahorra-6 c.

26. ACCM, A-I-68.

27. HCD, t. XIII, c. XVII, p. 440.

28. APAA, Serie C-Calahorra-7 d.

29. APAA, Serie C-Province 35, vol.3°, p. 386.

vidad siguiente siempre tiene algo por donde aventaje a la anterior... La Comunidad de Religiosos hace además mucho bien con el ejercicio de los ministerios sagrados particularmente en el Santo Tribunal de la Penitencia»<sup>30</sup>.

No sólo prosiguen con la Cofradía de la Virgen del Carmen abriendo un nuevo libro de cofrades, aunque las funciones mensuales sigan celebrándose en la iglesia del convento de las monjas, sino que implantan la Orden Tercera de la Virgen del Carmen y Sta. Teresa (1886), aquí desconocida. También introducen una nueva cofradía de reciente origen francés (1876), llamada Cofradía del Santísimo Rostro de N. S. Jesucristo.

**Cuadro 12**  
**Predicadores de la novena de la Virgen del Carmen (1906)**

Día	Tema	Predicador	Título
7	De la predestinación de María	R.P. Pablo Isasigafn	Superior de los Misioneros Hijos del Corazón de María
8	Figuras y vaticinios de María en el Antiguo Testamento	Lic. D. Martín Misol	Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral
9	De la Inmaculada Concepción de María	D. Graciano Peñalva	Coadjutor de Viana
10	De las virtudes y dones de María	R.P. Domingo de Sta. Teresa	Carmelita del convento de esta ciudad
11	De la Anunciación de María	D. Serafín Blasco	Párroco de Azagra
12	De la Visitación de María	D. Manuel Félez	Cura ecónomo de Rincón de Soto
13	De María después de la Ascensión de Cristo	R.P. José de Tudela	Capuchino
14	De la Asunción y gloria de María	D. Víctor Martínez Barranco	Beneficiado de esta S. I. Catedral
15	Del culto debido a María	R.P. Rainaldo M <sup>a</sup>	Carmelita de Burgos

Las funciones de la Orden más privilegiadas son las tres novenas dedicadas a la Virgen del Carmen, a Sta. Teresa y a S. Juan de la Cruz. Se anunciaban en grandes carteles en los que resaltan los nombres de los distintos predicadores con sus respectivos títulos, pues por aquellos años tenían la costumbre de contratar a un predicador por día. Nos han quedado varios de estos carteles<sup>31</sup>. Incluso una separata de seis páginas reseñando ampliamente la novena y fiesta del Carmen de 1906 tras su celebración<sup>32</sup>. De ella entresacamos lo referente a los predicadores presentándolo en el cuadro 12.

El año 1891, al conmemorar el III Centenario de la muerte de S. Juan de la Cruz, da pie para agasajar especialmente al Santo. Hay novena como

30. *Boletín Oficial de la Diócesis de Calahorra y La Calzada*, Año XXVII, n° 29, p. 564.

31. APAA, Serie C-Province 35, vol 4°.

32. APAA, Serie C-Province 56 e.

en los demás años, pero tiene el carácter de preparación a un triduo solemne que va a celebrarse los días 23, 24 y 25 de noviembre. Los tres días hay misa solemne por la mañana y solemne función por la tarde. Los tres días suben al púlpito oradores en ambas funciones: D. Pedro José González del Castillo, Magistral de Calahorra lo hace el primer día; el segundo, el canónigo Dr. D. Cruz Ochoa, y el tercero, D. Joaquín García, Secretario General de la diócesis.

Los tres días, también, se interpretan misas a voces, pero cada día de un autor distinto: de Caballero, de Benito y de Gorriti, el que estuvo en el jurado examinador del nuevo órgano instalado en 1885. No cabe duda que este hermoso órgano acrecentó la satisfacción de los fieles. Es la capilla de la catedral con su organista al frente, D. Gregorio, la encargada de ejecutar la mucha música interpretada durante estos días, porque no sólo ha participado en las funciones de este triduo, sino también en las de la novena preparatoria. Consta que interpretaron, aparte de las misas citadas, motetes de Palestrina, Juan Sebastián Bach, H. Eslava, Lafaburé, Edmond D. Ingrande, Benito (Cosme de), Iñiguez y Escolaes y «un magnífico *Tantum ergo* en mi bemol a tres voces y coro de bajos» del P. Jerónimo de Jesús M<sup>a</sup>. y José (Tellería).

El periódico *Rioja Católica* ofreció una amplia reseña de estas fiestas, que copió el cronista de los Anales, haciéndose lenguas del esplendor de estos actos y de la profusión de luces y flores que –según se lee– hacía gritar de admiración a todos: «¡Esta es la casa de Dios! ¡Viva la religión católica! ¡Gloria a S. Juan de la Cruz!» Se lamentó de dos cosas: una, de tener que celebrarse la procesión dentro de la iglesia por la lluvia; y la otra, la ausencia del señor obispo por estar enfermo<sup>33</sup>. Por lo demás, los calahorranos debieron de sentirse muy satisfechos y acrecentarían su devoción a los carmelitas.

No sólo las grandes solemnidades son motivo de devoción y admiración, y la atención al confesonario y la predicación en casa y por los pueblos. También lo son las misas celebradas expresamente para los campesinos, sobre todo en tiempo de trilla, ya que muchas de las eras se hallan en los campos circundantes, el servicio constante de agua para mitigar los calores, la comida cotidiana a más de 30 pobres, siguiendo una tradición tan antigua como el mismo convento, y tantas y tantas otras atenciones sencillas de cercanía a las gentes.

### **El deseo del retorno**

Así las cosas, los religiosos de Aquitania estaban satisfechos de haber encontrado un refugio acogedor en Calahorra, pero, como es comprensible, añoraban recuperar sus conventos y regresar a Francia. Ya desde 1885 pudieron empezar a volver algunos y en 1889, erigida nuevamente la Provincia de Aquitania, la mayoría debían de estar ansiosos por retornar. Sólo que

33. APAA, Serie C-Provinces 35, vol. 4º, p. 350.



los Superiores querían mantener Calahorra en previsión de una nueva exclaustración. Y no les faltaba razón, como volvió a ocurrir en 1901. Así explica el P. M<sup>o</sup>. José en una carta las cuatro renunciaciones al priorato presentadas en 1888:

«Aquellos 'renuntiavit' del año 1888 podrían extrañarle. Obedecen a motivo muy comprensible: poco a poco los Padres habían vuelto a ocupar los conventos de Francia. Los Superiores acordaron conservar el convento de Calahorra por miedo de otra exclaustración, y como era natural, dejaron en Calahorra a los nativos de España. Pero éstos estaban deseosos de volver a Francia, como los franceses. Teniendo que elegir a su Prior, eligieron a uno de los Padres residentes en Francia, para obligarle a volver a España, manifestando así su descontento; no era mala la práctica, mas el Definitorio General se enfadó... y concluida fue la fiesta»<sup>34</sup>.

La primera noticia documental que tenemos de la decisión de los franceses de retornar a su país, desprendiéndose del convento de Calahorra, aparece en el Diario conventual. En él se recoge la reunión celebrada en 1920 por los PP. Gregorio de S. José y Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús, aquél en representación de su Provincial de Avignon-Aquitania y éste como Vicario Provincial representante de S. Joaquín de Navarra, para acordar la compra-venta del convento de Calahorra en 60.000 francos<sup>35</sup>.

El 16 de febrero de 1921 el Provincial de Avignon-Aquitania, P. Constantino de la Inmaculada Concepción, escribe desde París una carta al P. Atanasio como tal Vicario Provincial, comunicándole su decisión de abandonar el convento de Calahorra:

«Nuestra comunidad de Calahorra se dispone a volver a Francia durante el próximo mes de marzo. Algunas Comunidades extranjeras han manifestado el deseo de poseer nuestro Convento, pero antes de tratar con ellas, desearía saber si NN. PP. de la Provincia de Navarra tienen intención de reemplazarnos en dicha Ciudad adquiriendo el Convento de lo que nosotros nos alegraríamos al darles la preferencia.

.....

Dado el estado de pobreza en que se encuentra nuestra Provincia de Francia por la guerra y por la baja del franco, nos vemos obligados a reclamar la cantidad que nosotros gastamos en la instalación del Convento de Calahorra que, a nuestra llegada, estaba en ruinas»<sup>36</sup>.

Al tiempo de escribir esta carta, el mismo Provincial envía otra al obispo Juan Plaza, en este momento preconizado ya para la sede de Santander, anunciándole la marcha de la comunidad. No tarda el obispo en comunicárselo al Provincial de Navarra, P. Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús, en una carta fechada el 21 de febrero inmediato, pidiéndole que se quede con el convento:

34. ACCP, A-II-93 y A-III-5, p. 248.

35. ACCP, A-III-5, p. 22.

36. APSJN, Jerarquía Carmelitana, Superior Provincial 1900-1921.

«Dada la devoción que en esta Ciudad hay a la Sma. Virgen bajo la advocación del Carmen, ninguna otra Comunidad religiosa sería bien recibida ni bien vista de los calahorranos. Esperando que V.R. pondrá de su parte cuanto pueda para secundar estos mis deseos que son también los de estos mis buenos hijos, me reitero...»<sup>37</sup>.

Una vez tomada la decisión, parece que tenían prisa en marcharse los franceses, ya que no esperaron a la determinación posterior que pudiera tomar la Provincia de Navarra. Los pasos que iban dando los franceses debía de seguirlos con interés y temor el carmelita calahorrano P. Lucas de S. Juan de la Cruz —antes sacerdote secular y secretario del obispo Cascajares—, porque el 11 de febrero, adelantándose a las citadas cartas del P. Provincial, le dirige una desde Tarazona al Prior, P. M<sup>a</sup>. José, instándole a no precipitarse en la venta del convento, pues, en el caso de que no se resuelva la Provincia de Navarra a adquirirlo, debía ofertarse a otras Provincias, incluso a los Carmelitas Calzados, antes de entregarlo a otras órdenes o congregaciones, entre las que cita una a la que parece tenían intención de venderlo: los Maristas. Con estas palabras concluye su carta:

«No puedo creer que llegue el caso tan comprometido espiritual y civilmente de que por no dar tregua y los prudentes pasos, venga ese convento a manos y posesión extrañas»<sup>38</sup>.

La determinación comunicada del retorno iba acompañada del tiempo señalado para el regreso, «durante el próximo mes de marzo», según la carta del Provincial. Pero los movimientos del traslado comenzaron al mismo tiempo de la carta o aún antes. En el *Liber Expensum* de la comunidad de Le Broussey se recogen en el mes de febrero los gastos ocasionados por el envío de tres vagones, vía Irún, desde Calahorra hasta Cérons, estación de ferrocarril la más cercana a Broussey, convento de destino<sup>39</sup>.

Los religiosos irían volviendo poco a poco durante los meses de febrero y marzo, lo mismo que el traslado de efectos del convento y de la iglesia en otras expediciones, según le cuenta el P. Camilo José de S. Juan de la Cruz al P. Atanasio en una carta del 29 de marzo<sup>40</sup>. De todas formas los franceses no abandonaron el convento en el prefijado mes de marzo, lo que hace suponer unos contactos entre ambas Provincias en espera de una resolución favorable.

El 4 de abril se reúne en Oviedo el Definitorio Provincial en convocatoria extraordinaria para tratar el tema y es favorable a aceptar la oferta de los franceses en los términos en que habían convenido los PP. Gregorio y Atanasio, condicionada desde luego su aceptación a la aprobación de los respectivos Definitorios Provinciales y del Definitorio General<sup>41</sup>. El inminente Capítulo Provincial celebrado en Burgos (15-22 de abril) aprueba también

37. Ibid.

38. APSJN, Cajón Calahorra.

39. APAh, Serie C-Le Broussey 10 a.

40. APSJN, Jerarquía Carmelitana, Superior Provincial 1900-1921.

41. APSJN, ADP 1912-1933, p. 144.

las cláusulas del convenio que, aparte del pago de los 60.000 francos en tres plazos, incluye un elenco de bienes muebles que deben dejar los franceses en el convento<sup>42</sup>.

Cursado el asunto a Roma, el Definitorio general concedió su aprobación el 28 de abril. Sólo restaba la conformidad del P. Provincial de Aquitania, quien la dio el 5 de mayo. Así, los representantes comisionados de ambas Provincias, PP. Gregorio y Atanasio<sup>43</sup>, firmaban el convenio el 21 de mayo en San Sebastián:

«El P. Gregorio de S. José cede el convento de Calahorra con su iglesia y su huerta y todos sus derechos al R.P. Atanasio en el estado en el que están hoy por el precio de sesenta mil francos... Fr. Gregorio de S. José - Fr. Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús»<sup>44</sup>.

Definitivamente iba a regresar a la Provincia de S. Joaquín de Navarra el 25 de mayo, día de la entrega oficial. Para hacerla, sólo habían quedado en el convento el último prior, P. M<sup>a</sup>. José, y el Hno. Luis. También estaban presentes los conventuales P. Camilo José de S. Juan de la Cruz (salmantino) y el Hno. Brocardo (burgalés), pertenecientes hasta ahora a la comunidad aquitana, pero que se quedaban y entraban a pertenecer a la nueva navarra. En ese mismo momento se pagó el primer plazo convenido: 20.000 francos. Otros tantos se giraron el 28 de noviembre del mismo año y los últimos el 11 de setiembre de 1922<sup>45</sup>, completándose así las tres entregas estipuladas. El elenco de los bienes muebles que debían dejar es el siguiente:

«Los objetos del culto sagrado existentes en la iglesia como altares, imágenes, vasos sagrados, candelabros, órgano, armonium, púlpito, confesonarios, Via-Crucis, etc., etc.

Ornamentos sagrados y ropa de sacristía existente en la actualidad.

La vajilla del refectorio y cocina.

El menaje de la celda por lo menos de 8 religiosos.

Los libros del convento de Calahorra.

La instalación eléctrica y del agua con el motor.

La prensa, bomba y envases de la bodega»<sup>46</sup>.

El P. Atanasio envía este elenco al P. Camilo José para que sepa lo que está estipulado y vea lo que se llevan los franceses, ya que él va a quedarse en Calahorra. Le contesta el P. Camilo el 29 de marzo acusando recibo de la nota y le comunica lo que ya se han llevado o está embalado para una próxima expedición: algunas estatuas, el armonio, una lámpara de la capilla de las Terciarias. Según él, no dejan sino lo más ordinario de ornamentos sa-

42. APSJN, Cajón Calahorra; Jerarquía Carmelitana, superior Provincial 19001921 y ACCP, A-II-75.

43. El P. Atanasio en este momento era ya Provincial de S. Joaquín de Navarra, elegido en el Capítulo Provincial del pasado abril.

44. APSJN, Cajón Calahorra y ACCP, A-II-72.

45. ACCP, A-II-73.

46. APSJN, Cajón Calahorra y ACCP, A-II-75.

grados y del menaje de las celdas, del refectorio o de la cocina, sospechando la venta de algunas cosas, entre ellas, la prensa de la bodega<sup>47</sup>.

Ya no por testimonio del P. Camilo, sino del propio P. M<sup>a</sup>. José, parece que un religioso «vendió al precio de papeles rotos libros que tanto costaron, que tanto envidiaban los letrados»<sup>48</sup>. Fuera como fuese, lo peor de todo fue que algunas de estas cosas no sólo trascendieron al exterior, sino que, incluso, tuvo que intervenir el señor obispo. En la citada carta del P. Camilo al P. Atanasio se recoge lo siguiente:

«Había también en el Oratorio una grande y hermosa estatua de S. José; el hijo de quien la dio es el Juez actual de Calahorra, y al saber que dicha estatua la llevaba, ha declarado que su padre la dio para el convento de Calahorra, y que quiere que dicha estatua quede en el convento. Veremos el resultado que van a dar todos estos negocios»<sup>49</sup>.

También se armó un jaleo con la lámpara de la capilla de las Terciarias. Decían que era de ellas porque la habían pagado. Como se la iban a llevar, acudieron al señor obispo antes de hacerlo a los tribunales civiles, a lo que estaban dispuestas. El señor obispo remitió esta denuncia al P. M<sup>a</sup>. José y éste le contestó en una larga carta, un tanto exabrupta, defendiéndose de las acusaciones que se le hacían.

La más lamentable situación trascendida al pueblo no sucedió por estos efectos del traslado, sino por el comportamiento del prior, P. M<sup>a</sup>. José, con el P. Camilo, que obligó al obispo a escribir una carta el 5 de abril al todavía Provincial, P. Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús, para que tomara cartas en el asunto. Se trataba de «un asunto desagradable». El P. Camilo, «de más de 80 años», había pedido a su Provincial el traslado a la Provincia de Navarra, apoyado en su enfermedad acompañada de certificación facultativa. Su Superior se lo concedió.

«He aquí –dice el obispo– que mientras las cosas están en tramitación el P. Prior de esta comunidad le exige ir a Francia, dándose la paradoja de que le prohíbe salir de casa a confesar por estar enfermo y a la vez le manda emprender un viaje de 24 horas de tren. Y no es esto sólo, sino que tiene castigado a dicho Padre y le veja sin consideración ni caridad no ya religiosa, sino ni aun cristiana. Ha publicado y es notorio en esta ciudad que tiene castigado al P. Camilo, dándose el consiguiente escándalo con estas y otras maneras de obrar del P. Prior. Así que le ruego...»<sup>50</sup>.

Esto ocurría, si nos fijamos en la fecha de la carta del obispo, durante aquel mes de marzo que había señalado el Provincial como el del traslado de los religiosos a Francia, cuando todavía estaba por decidirse quiénes iban a ser los nuevos propietarios del convento o, como decía el obispo, «mientras las cosas están en tramitación».

47. APSJN, Jerarquía Carmelitana, Superior Provincial 1900-1921.

48. En carta del 1 de mayo de 1950, respondiendo a algunas preguntas que se le hicieron sobre la suerte de la biblioteca. (ACCP, A-II-93).

49. APSJN, Jerarquía Carmelitana, Superior Provincial 1900-1921.

50. Ibid.

Estos y algunos otros hechos de los últimos años ensombrecieron un tanto la marcha de los franceses, marcha que, como hemos dicho, tuvo lugar el 25 de mayo tras la entrega del testigo a los carmelitas de S. Joaquín de Navarra por parte de los dos últimos religiosos aquitanos: el P. M<sup>a</sup>. José y el Hno. Luis.

### El regreso del obligado hijo pródigo

Habiéndose acordado el traspaso en esa fecha, el día anterior llegaban a Calahorra, como receptores representantes de la Provincia de Navarra, el Provincial, P. Atanasio, y su secretario, P. José Andrés de los Dolores. Es de suponer que también llegarían entonces los religiosos que iban a inaugurar la vida de comunidad el inmediato día 26.

Allí estaban, desde luego, el octogenario P. Camilo y el Hno. Brocardo, que se quedaban a formar parte de la nueva comunidad. Los recién llegados eran el P. Justo de S. José, el P. Celestino de la Cruz, el P. Dositeo de Jesús M<sup>a</sup>. y el P. Victoriano de la Virgen del Carmen. La crónica no hace referencia a la venida de algún Hermano, pero, aún permaneciendo el Hno. Brocardo, es lo más seguro que alguno vendría destinado.

Aunque la crónica tampoco hace referencia al acto de entrega del convento, sí al sentimiento popular de los calahorranos al conocer el cambio, quienes

«manifestaron todos su satisfacción con verdaderas muestras de afecto y cariño hacia la nueva Comunidad y empezaron a frecuentar la iglesia del Carmen de la que estaban distanciados a causa del poco servicio ministerial que prestaban últimamente los franceses»<sup>51</sup>.

A poco de iniciarse la vida de comunidad se incorporaron a ella los PP. Serafín de Sta. Teresa y Saturnino de la Virgen del Carmen, dándole un tinte de apertura universal y misionera, pues si los PP. Dositeo y Victoriano habían regresado de la misión carmelitana de Malabar (India), el P. Serafín venía de Brasil y el P. Saturnino de la república de Colombia. No es de extrañar que dos años más tarde se despertara en Calahorra un entusiasmo por las misiones y, en concreto, por la de Malabar. El 26 de diciembre de 1923, siendo ya el convento Colegio de Teología, uno de los profesores, el P. Hipólito de la Sda. Familia, introdujo y animó el movimiento misional con la celebración de una función anual de las misiones.

Eran los años en los que el renombrado P. Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup>., Ceadador de las Misiones, desplegaba una propaganda misional por toda España con su presencia, sus sermones y, sobre todo, con la recién fundada revista «La Obra Máxima». A partir de esa primera llamada, en Calahorra se formaron rápidamente más de 250 Coros Marianos<sup>52</sup>, se hicieron 100 sus-

51. ACCP, A-III-5, p. 25.

52. Estos Coros creados por el P. Juan Vicente, se componían de 5 personas por ser ése el número de las letras de MARÍA.

cripciones a la revista y se colocaron 150 huchas en diversos lugares y establecimientos de Calahorra<sup>53</sup>. Todo ello, aparte el gran servicio misional, dio una nueva vitalidad al convento.

Al comienzo de esta nueva etapa, como suele suceder en situaciones similares, la casa fue establecida con la categoría de Vicariato, siendo su primer Vicario el P. Justo de S. José. El primero y único de esta etapa, porque el día 26 de julio de 1922, destinado ya el convento a Colegio de Teología, el Definitorio Provincial lo eleva a la categoría de Priorato y es nombrado Prior el P. José Andrés de los Dolores<sup>54</sup>.

Según se cuenta en las mismas páginas del Diario, el P. Provincial entregó el primer día del establecimiento 1.000 pts. para subvenir a los primeros gastos, pues parece que los franceses sólo dejaron lo imprescindible del ajuar de 8 religiosos. También hubo necesidad de ayudas posteriormente, en especial a la llegada del colegio. El P. Provincial dio 5.000 pts y los conventos de Pamplona y Alzo colaboraron con 1.000 pts. cada uno. Además se pudo contar con ayudas exteriores: del Conde Lariz, D. Vicente Urquiza, de D. José M<sup>a</sup>. Aboitiz y de D<sup>a</sup> Manuela Iriarte, entre otras personas<sup>55</sup>.

La revitalización de las Asociaciones carmelitanas fue uno de los objetivos primordiales de los primeros Superiores. La Orden Tercera se encontraba debilitada y dividida por cuestiones tan nimias como el tamaño o la forma del escapulario que debían llevar en las procesiones, y enfrentada al último prior francés por el asunto ya citado de la propiedad de la lámpara de su capilla. La Cofradía del Carmen, con un amago de refundación en 1920, daba pocas muestras de vitalidad y ni siquiera existía la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, fundándola en 1923.

La venida del Colegio Teológico en 1922 dio un espaldarazo a la presencia y aceptación gustosa de los carmelitas españoles en Calahorra. Lástima que no durara más que tres cursos (1922-25). Las razones de su desaparición fueron de índole económica, según la determinación del Definitorio Provincial que transcribe el Diario del convento<sup>56</sup>.

Ya durante estos años comenzó a tomar cuerpo la idea y el deseo de algunos religiosos castellanos, pertenecientes a la Provincia de Navarra, de separarse de los vasco-navarros pidiendo la creación de una Provincia aparte. Después de algunas determinaciones no llevadas a efecto, el encargado por Roma de llevar este asunto, el capuchino Mons. Lucas Passeto, vino como Visitador Apostólico y pasó por todos los conventos para pulsar la situación. Visitó el de Calahorra el 3 de febrero de 1927. Finalizada su Visita y llevados sus informes a Roma, por un Decreto de la Sda. Congregación de Religiosos, con fecha 19 de agosto del mismo año, se creaba y erigía la nueva Provincia Burgense de S. Juan de la Cruz.

53. ACCP, A-III-5, p. 42.

54. APSJN, ADP, t.3º, pp. 164-165 y ACCP, A-III-5, pp. 27-30.

55. ACCP, A-III-5, pp. 24, 27-28.

56. ACCP, A-III-5, p. 56.

«A fines de agosto vino de nuevo a España Mons. Passeto, capuchino, a ejecutar y poner en práctica el Decreto. El día 4 de setiembre del mismo año se procedió a su lectura solemne y promulgación en el Convento de Vitoria, y en virtud del cual se crea la nueva Provincia Burgense con el titular de N.P. S. Juan de la Cruz»<sup>57</sup>.

Ya hemos señalado anteriormente<sup>58</sup> cómo, en la anexión de los conventos asignados a esta nueva Provincia, el de Calahorra no pasa como posesión, sino como cesión para un período de 10 años prorrogable. De hecho, se concedió una primera prórroga de otros 10 años en 1937 y una segunda «por rescripto de la Sda. Congregación que se guarda en el archivo conventual... se ha prolongado el usufructo por otros veinticinco más 1947-72»<sup>59</sup>.

Poco más se puede decir de esta etapa española-navarra por su brevedad, seis años, y por el descuido del correspondiente cronista que dejó de escribir el Diario en mayo de 1924. Los Provinciales, P. Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús y P. Marcelo del Niño Jesús, en sus respectivas Visitas de 26 de mayo de 1926 y 1 de octubre de 1931, constatan esta deficiencia y mandan en ambos casos recoger los hechos más importantes durante este período. Es en este último año cuando el P. Arcángel de la Virgen del Carmen retoma la historia y conecta con mayo de 1924, muy sucintamente y a siete años vista, hasta fines de 1929.

Como celebración importante recogida aún antes de este vacío histórico podemos reseñar la dedicada al III Centenario de la canonización de Sta. Teresa en octubre de 1922. Así nos la transcribe la crónica conventual:

«Los Padres y Madres de esta Ciudad de mutuo acuerdo celebraron con toda solemnidad el mes de octubre de 1922 la Novena de la Santa Madre Teresa de Jesús y en los tres últimos días de la misma el triduo del Tercer Centenario de la Canonización de su gran Madre y Reformadora. Los dos primeros días en la iglesia de las Madres y el último festividad de la Santa en nuestra iglesia. Cantó la misa el primer día en las Madres el R.P. Prior y el segundo el Sr. Provisor de la Diócesis y el tercero en nuestro Convento un R.P. Agustino. Los sermones del triduo fueron predicados por el R.P. Redento del Niño Jesús.

El acto más solemne y grandioso del Triduo y en el que tomó parte todo Calahorra fue la procesión que se hizo el último día del Triduo desde la iglesia de los Padres a la de las Madres llevando triunfalmente por las calles de Calahorra a la imagen de N.S. Madre Teresa de Jesús que se venera en las Madres.

Presidió la procesión el M.I.Sr. Provisor en ausencia del Ilmo. Sr. Obispo. Acudieron todas las representaciones de las Ordenes Religiosas, el Cabildo Catedral y de las Parroquias y de todo lo que algo suponía en Calahorra y un gentío inmenso siendo un día de gloria para la Santa Madre y para sus dichosos hijos e hijas»<sup>60</sup>.

57. ACCP, A-III-5, pp. 58 y 62.

58. Capítulo 3, p.

59. ACCP, A-III-5, p. 150.

60. ACCP, A-III-5, pp. 30-31.

Esto ocurría tan sólo al año de volver a ocupar el convento los religiosos españoles de la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Si este hecho sirvió para revitalizar la presencia carmelitana en Calahorra, ésta se vio acrecentada, además, por la reciente llegada de los jóvenes estudiantes teólogos con la apertura del Colegio. Sin duda, el tenue sol aparecido en 1883 comenzaba a brillar con más intensidad para gozo de los carmelita y de los calahorranos.

### **En casa de la madre**

Suele suceder que algunos hijos, a la hora de desear emanciparse de sus padres, no encuentran lugar donde establecerse y deben permanecer todavía algún tiempo en la casa paterna. Algo así ocurrió en la emancipación de la Provincia de S. Juan de la Cruz al crearse y separarse de la de S. Joaquín. Los conventos emancipados (Burgos, Oviedo y Burgo de Osma) no daban para cubrir las necesidades de, al menos, 3 colegios y un noviciado, solucionando de momento el problema con la cesión del convento de Calahorra temporalmente. Los Superiores decidieron instalar en él el Colegio Teresiano. Así los aspirantes y sus educadores quedaban en casa de la madre.

No fue corta su estancia. Como acabamos de señalar, a la cesión de los 10 primeros años sucedió otra similar y, al finalizar ésta, una más amplia de 25 años, con la que la permanencia alcanzaba los 45 años. Sin embargo, dos antes de finalizar esta prórroga, la Provincia de S. Juan de la Cruz, sembrada de nuevos conventos, optó por abandonar el de Calahorra y devolverlo a la de Navarra, su madre. Se habla por primera vez de esta devolución en el Definitorio Provincial celebrado en León entre los días 10 y 12 de junio de 1970. Allí presenta la cuestión el P. Provincial, Felipe Sáinz de Baranda:

«Actualmente la Provincia cuenta con dos conventos que más que cumplir con una finalidad, son un peso: Calahorra y Burgo de Osma. Cumplieron con una misión; pero si hoy no la tienen, será mejor enfrentarse con la supresión de estos conventos. Además, el convento de Calahorra no nos pertenece»<sup>61</sup>.

Los propios Definidores creen conveniente que el P. Provincial se ponga en contacto con su homólogo de Navarra para comunicarle esta decisión. Así lo hace en carta del 24 de junio, carta que se lee en el Definitorio Provincial de Navarra celebrado en Amorebieta el 20 de julio inmediato, comenzando en ese momento el proceso de devolución del convento y de aceptación por parte de la Provincia de Navarra, lo que se determina oficialmente el 17 de setiembre en otro Definitorio reunido en San Sebastián<sup>62</sup> y se lleva a cabo a los pocos días.

Durante los 43 años de permanencia de los carmelitas burgenses en Calahorra, la vida del convento adquiere una nueva fisonomía, sobre todo con los jóvenes estudiantes del Colegio Teresiano, que lo ocupan la mayor parte

61. APSJCB, ADP, vol 2, p. 192.

62. APSJN, ADP, t. 9º, ff. 49 y 52.



de ese tiempo, 25 años, y posteriormente con el resto de años dedicado a Noviciado, incluso con la presencia simultánea durante 6 años de los jóvenes Profesos, todo lo cual le da una vitalidad joven de la que gustosamente participan los calahorranos y las gentes de los pueblos circunvecinos siempre afectas a los carmelitas y partícipes de sus servicios religiosos.

No vamos a presentar ahora esa rica y variada vida interna y externa, porque la reservamos para capítulos posteriores. Pero sí vamos a recoger aquí algunas celebraciones importantes de estos años, recopiladas en el Diario conventual, que hicieron vibrar no sólo a los religiosos, sino también a Calahorra: la celebración del II Centenario de la Canonización de S. Juan de la Cruz y nombramiento de Doctor de la Iglesia, el IV Centenario del nacimiento del Santo, el mismo Centenario de la Reforma Teresiana con la llegada del Brazo de Sta. Teresa y la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la propia santa.

En 1726, el 27 de diciembre, era canonizado S. Juan de la Cruz. Ya era motivo suficiente para que el Carmelo celebrase este acontecimiento dos siglos más tarde. Pero, por si no bastase, se juntaba otro de gran relieve: la proclamación del Santo como Doctor de la Iglesia este mismo año de 1926. Todavía organizándose la comunidad de Calahorra tras la reciente creación de la nueva Provincia, que precisamente se acogía bajo el patrocinio de S. Juan de la Cruz, quiso sumarse a las múltiples celebraciones de todo el Carmelo con un triduo especial, aunque fuese más tarde y entrados en el año 1928, los días 27, 28 y 29 de enero.

Lo predicaron los PP. Wenceslao del Smo. Sacramento, carmelita y profesor del Colegio, y Prudencio Lerena, religioso del Corazón de María, y el último día el canónigo de la catedral D. Isidro Arias Alvarez. Hubo una misa solemne cantada por el M. I. Sr. Deán, D. Faustino Dégano, con asistencia del obispo, D. Fidel García Martínez, quien asistiría también a la función de la tarde e impartiría su bendición.

Dato relevante lo constituyó el estreno de una misa a toda orquesta, compuesta por D. Angel González Vilorio, organista de la parroquia de Santiago y profesor de piano del colegio. Según el autor de la crónica de esta fiesta, P. Arcángel de la Virgen del Carmen, «el gentío fue enorme, pues es legendaria la devoción que el pueblo de Calahorra tiene a todo lo que sea del Carmen»<sup>63</sup>. La proyectada procesión final por la campa no pudo celebrarse «por el mal estado del piso, a causa de la nieve que había caído la noche anterior».

Una segunda celebración centenaria en honor del mismo santo tuvo lugar en noviembre de 1942 con motivo del IV Centenario de su nacimiento. En esta ocasión no sólo se celebró un triduo solemne, sino también un acto cultural. El triduo, en el fin de semana, 27, 28 y 29, predicado por los PP. Pelayo de Sta. Eulalia, carmelita, y Fernando García, del Corazón de María, y el último día D. Timoteo Gómez Capellán, canónigo de la catedral. El acto cultural tuvo lugar el domingo 29 a las 11 de la mañana en el Teatro Díaz, disertando sobre temas religioso-literarios el presbítero D. Mariano Catalán,

63. ACCP, A-III-5, pp. 79-80.

el agustino y profesor del colegio teológico de Calahorra, P. Cástor Gutiérrez, y el carmelita P. Gregorio de Sta. Teresita<sup>64</sup>.

Mucho más llamativa y contagiosamente popular fue la celebración del IV Centenario de la Reforma Teresiana. No tanto en sí misma cuanto por la llegada del Brazo de Sta. Teresa que fue recorriendo todos los lugares en donde había conventos carmelitas en España el año 1963. Su paso por Calahorra se dio los días 2 y 3 de agosto. Prácticamente todo el mes de julio se dedicó a preparar los ánimos de la gente para recibir tan esperada reliquia con triduos y conferencias sobre la vida y la espiritualidad de la santa.

Ya durante la novena de la Virgen del Carmen, predicada por el calahorran carmelita P. Florencio de Sta. Teresa, él mismo dio tres conferencias: las dos primeras en el colegio de las MM. Teresianas para religiosas, bajo los títulos «Santa Teresa como mujer y santa» y «El castillo interior de Sta. Teresa»; y la tercera, titulada «Espiritualidad teresiana», para sacerdotes y religiosos, con asistencia del señor obispo, en el Salón de Actos del colegio de los PP. Agustinos.

Otras tres conferencias fueron dadas posteriormente para el público en general en el Salón de Actos del Instituto, impartíéndolas, la primera el también carmelita calahorran P. Julio Félix del Niño Jesús («Santa Teresa capitana de la unidad»), y las otras dos el carmelita P. Valentín de la Cruz («Santa Teresa, puente y camino» y «Santa Teresa que no quiso ser mujer»). En estos actos participó musicalmente el Coro del Colegio de los PP. Agustinos.

No contentos con estos actos, se celebraron dos triduos consecutivos los días inmediatos a la llegada del Brazo. Los días 27, 28 y 29 en la iglesia de Santiago, hablando de la doctrina teresiana el P. Apolinar de S. Juan de la Cruz, prior del convento, y el 30, 31 de julio y 1 de agosto en la de las MM. Carmelitas, haciéndolo el ayudante del Maestro de novicios, P. Francisco de la Cruz.

En el acta del Pleno del Ayuntamiento del 1 de agosto, presidido por el alcalde, D. José Pagola Franco, después de dar cuenta de la invitación cursada por el prior del convento para participar en los actos conmemorativos del IV Centenario y de la llegada del Brazo de Sta. Teresa, la Corporación toma estos acuerdos por aclamación:

«1º.- Honrarse en declarar el Brazo Incorrupto de Sta. Teresa Huésped de Honor durante su estancia en esta Ciudad los días 2 y 3 del presente mes de Agosto, con todos los honores correspondientes.

«2º.- Aceptar y hacer suya la propuesta formulada por el Sr. Teniente de Alcalde D. Gerardo Gómez Madinaveitia, concediendo a Sta. Teresa de Jesús la Medalla de Oro de la Ciudad, máximo galardón de honor que puede dispensar la representación oficial de la Ciudad, cuyo depósito y custodia se confía al Convento de Padres Carmelitas que existe en Calahorra, para que pueda ostentarla la Virgen del Carmen, cuya hija predilecta fue Teresa de Jesús.

3º.- Hacer patente al M. R.P. Provincial de los Carmelitas de la Provincia Carmelitana de San Juan de la Cruz de Burgos, el agradecimiento de la Corporación y pueblo calahorran por el honor que recibe nuestra Ciudad con la vi-

64. ACCP, A-III-5, p. 157.

sita de tan Insigne Reliquia y el fruto espiritual que dimana para nosotros por la estancia de las dos Comunidades Carmelitanas en Calahorra...»<sup>65</sup>.

En las 24 horas que va a permanecer el Brazo en Calahorra, los actos preparados se suceden sin respiro. A las 8 de la tarde del día 2 llegaba y lo recibía el alcalde a la puerta del Ayuntamiento, presentándolo inmediatamente al pueblo desde el balcón. Palabras del P. Florencio de Sta. Teresa, seguidas de las del Alcalde declarándole «Huésped de Honor» y sorprendiendo al pueblo con la decisión tomada de concederle la «Medalla de Oro de la Ciudad», primera otorgada en Calahorra. A continuación, la Corporación lo traslada en andas hasta la iglesia de Santiago, en cuya puerta lo recibe el señor obispo y, bajo palio, es llevado por el Cabildo Catedral al altar mayor: Se canta un Te Deum, el obispo da con él la bendición al pueblo y pasan los fieles a venerarlo.



El Sr. Obispo portando la reliquia. A sus lados el Sr. Alcalde y los PP. Alejandro, Apolinar, Jesús y Florencio.

Desde primeras horas del día 3 celebran misas en el convento Asociaciones carmelitanas y no carmelitanas. A las 11 de la mañana es trasladado el Brazo al convento de las MM. Carmelitas. Allí le rinden homenaje, en una misa presidida por el Vicario General, el clero secular y regular, asistiendo el obispo, canónigos, párrocos, religiosos agustinos con todos los teólogos, Misioneros del Espíritu Santo, MM. Teresianas, Hnas. de la Caridad y Hnas. de los Pobres. Predica el P. Florencio de Sta. Teresa. Tras la misa, pasa el Brazo a la clausura para que lo veneren en la intimidad familiar las carmelitas.

65. AMC, Actas municipales en la fecha indicada.

Sin descanso es llevado al Colegio de las MM. Teresianas. Allí lo homenajean la comunidad y las colegialas. A las 3 de la tarde baja al convento de los carmelitas. Lo recorre todo y cada religioso lo espera a la puerta de su celda. Después se saca a la iglesia para que lo veneren y disfruten los fieles, ya que el tiempo urge y es mucha la gente. Con una misa celebrada a las 6 por el obispo D. Abilio del Campo concluye el tiempo de la visita. Inmediatamente sale para su nueva estación: Logroño. Así resume el cronista la vivencia de estas 24 horas: «mucho entusiasmo popular, cohetes, vivas, aplausos en abundancia»<sup>66</sup>.

Después de tanto ajeteo, alguien podría preguntar: ¿cuándo le impusieron la medalla de oro? No sólo no se la impusieron ese día, sino que tardaron tres años en imponérsela. Parece que hubo muchas dificultades «de tipo protocolario» para hacerlo. Todavía el 15 de junio de 1965 el Ayuntamiento se reúne para determinar cómo tiene que ser la Medalla:

«Su forma será circular y su dimensión de seis centímetros de diámetro. En el anverso tendrá grabado el escudo de la Ciudad y la inscripción 'Ayuntamiento de Calahorra - Medalla de la Ciudad'. En el reverso, una rama de laurel con la inscripción siguiente: 'Virgen del Carmen: El Ayuntamiento de Calahorra a tu hija predilecta Teresa de Jesús - Calahorra 1-8-1963'<sup>67</sup>.



Medalla de oro de la ciudad concedida a Sta. Teresa (1963).

66. ACCP, A-III-6, ff. 74-76.

67. AMC, Actas municipales en la fecha indicada; ACCP, A-III-6, f. 90v.

Con esta determinación parece que la cosa se encaminaba. Sin embargo, pasaban los días y ni se realizaba ni siquiera se anunciaba una posible fecha para la imposición. No sabemos qué otras dificultades «protocolarias» pudieron surgir para ir aplazándola. Lo cierto es que el acto de imposición no se realizó hasta el 17 de abril de 1966, primer domingo de Pascua, después de una misa celebrada a las 12 en el convento, con asistencia en pleno del Ayuntamiento, presidida por el Vicario de la diócesis (en nombre del obispo ausente), D. Félix Benito Magaña, acompañado por D. Luis Ciordia, secretario-canciller del obispado, y D. Francisco Lajusticia, canónigo.

Al terminar la misa, el secretario de la Corporación, D. Jesús Linzoain Armendáriz, lee el Acta de concesión de la Medalla. A continuación pronuncia unas palabras de agradecimiento el prior de la comunidad, P. Apolinar, y seguidamente el alcalde, D. José Pagola, impone la Medalla a la imagen de la santa que se halla en el presbiterio y es la del convento de las MM. Carmelitas. A poco, se la quita y sube al camarín para ponérsela a la Virgen del Carmen. Dice el cronista que «los aplausos se hacían palpar, pero por respeto al Santo Templo, se reprimieron». Mientras tanto, el Orfeón de la ciudad entonaba el Alleluia de Haendel y el Ave María de Perosi. Concluye el cronista: «Así terminó esta histórica jornada que marcará época en la historia del Carmen de Calahorra»<sup>68</sup>.

No sólo por estas celebraciones especiales y jalonadas va tomando nueva fuerza y esplendor el sol del convento iluminando Calahorra y su comarca. Es, sobre todo, la atención constante durante estos 43 años, en asistencia espiritual y en participación activa en Calahorra, lo que hace que estos acontecimientos tengan una respuesta popular cordial y masiva. Eran ciertas las palabras agradecidas del Consistorio en su acta del 1 de agosto de 1963 «por la estancia de las dos Comunidades Carmelitanas en Calahorra».

68. ACCP, A-III-6, ff. 90-93.



D. José Pagola Franco, alcalde de Calahorra, imponiendo la Medalla de Oro de la Ciudad a Sta. Teresa de Jesús. (17 de Abril de 1966).

## CAPÍTULO 8

### TODAVIA NO ATARDECE

Con la misma claridad con la que dejan el convento los religiosos de la Provincia de Burgos, lo cogen los de la Provincia de Navarra, bien lejos de aquellas tensiones habidas en el año 27 a la hora de la división provincial.

Aquella determinación tomada el 17 de septiembre de 1970 por los Superiores de Navarra de retomar el convento de Calahorra, se lleva a efecto pocos días más tarde. El 29 de septiembre es la fecha de la entrega y de la toma, previo el consentimiento de los Superiores de Roma, dado el 24 del mismo mes<sup>1</sup>. Con este cambio de guardia se apaciguan los ánimos de los calahorranos, turbados por el rumor infundado, y aun hecho letra de molde en la prensa local, de que los carmelitas se marchaban de Calahorra<sup>2</sup>.

El día 28 llegaron para recibir la entrega del convento los padres Evencio Cambra, Vicario Provincial, Teófilo Azparren, Antonio Olea, Martín Aguirre, Joaquín de la Sda. Familia, Procurador Provincial y el Hermano Joaquín Lasa. De éstos, sólo iban a formar la primera comunidad los PP. Teófilo Azparren como Presidente, Antonio Olea como Maestro de Novicios y Martín Aguirre como su Ayudante, a los que se añadía el Hno. Francisco Erviti y, poco después, el P. José Aguirre con el cargo de procurador o Económico. Los llegados el día 28 fueron recibidos cordialmente por el último prior de los carmelitas burgaleses, P. Miguel de la Inmaculada.

El carácter de Noviciado que tenía el convento no iba a cambiar con los nuevos inquilinos. Puesto que hasta esa fecha la Provincia de Navarra lo tenía en Larrea (Vizcaya), al tiempo de solicitar al Definitorio General la readquisición de Calahorra, se pidió el traslado del Noviciado de Larrea a esta nueva sede y también que, siendo Noviciado, para atender mejor a los novicios, no se elevase el convento a la categoría de Priorato, que exigía mayor número de conventuales, sino a la de Residencia. Ambas peticiones fueron aceptadas por el Definitorio General en el documento antes citado.

Al día siguiente de la toma de posesión del convento llegaron los novicios, con lo que la comunidad se ponía en marcha sin dar lugar a ningún tiempo de interregno. No sólo eso, sino que volvía a adquirir la vitalidad anterior a 1969, año en que no hubo novicios burgaleses y la comunidad se había reducido en vistas a un cercano abandono del convento. Los calahorranos debían comenzar otra vez a conocer a los nuevos inquilinos, pero no les supondría un gran esfuerzo: eran también carmelitas.

1. APSJN, ADP, t. 9º, f. 53 y Rescripto del Definitorio General, Prot. nº 334/701.

2. ACCP, A-II-141. El título del artículo era «¿Se van los Carmelitas?»

Pronto demostraron el aprecio hacia unos y otros. Por propia iniciativa formaron una Junta para festejar tanto a los carmelitas que se iban como a los recién llegados. La componían los señores Jesús Ancín, Pepe Gil, Tomás San Martín y Norberto Aguirre. Prepararon dos actos a celebrar los días 24 y 25 de octubre, sábado y domingo respectivamente: el primer día, *Homenaje de los matrimonios* más adictos al Carmen, y el segundo, *Homenaje popular de Calahorra*.

El día 24, a las siete y media de la tarde, concelebraban una misa el obispo de la diócesis, Mons. Abilio del Campo, y los Padres burgaleses Miguel de la Inmaculada (Clemente Ruiz de la Peña) y Ovidio de la Madre de Dios (García Gómez). Tras ella se pasa al refectorio de la comunidad en el que se sirve un aperitivo. Pronuncia un discurso don Jesús Ancín y el P. Miguel hace entrega simbólica de las llaves del convento al P. Provincial de Navarra, Francisco Ibarria, con palabras de ambos y unas últimas del nuevo Superior, P. Teófilo Azparren.

El homenaje popular del día 25 se centra en una misa a las once y media, presidida de nuevo por el obispo y concelebrada por el P. Provincial, los PP. Miguel y Ovidio y el P. Teófilo. Después se sirve un vino español a todos los presentes, momento oportuno para primeros saludos y parabienes a los recién llegados y comienzo de la cercanía que va a ir creciendo rápidamente con el tiempo, como lo atestigua la historia de los últimos 30 años. Según el cronista, hubo «campaneo abundante, pólvora y mucho público»<sup>3</sup>.



Entrega simbólica de las llaves del convento por el P. Miguel de la Inmaculada al P. Francisco Ibarria ante la presencia del Sr. Obispo (sentado), el P. Ovidio (de pie derecha) y el P. Teófilo Azparren (en la sombra) (1970).

3. ACCP, A-III-7, ff. 2v-4.



Así de sencilla y familiarmente se bautiza la andadura de los nuevos vecinos de Calahorra. Una andadura continuadora de los consustanciales servicios apostólicos, abierta a renovaciones, innovaciones y creaciones. No olvidemos que todavía están calientes los textos del Vaticano II llamando al «aggiornamento» y, aún más, la necesidad de responder al creciente e imparable cambio social.

Los primeros y más sensibles choques con la realidad interior aparecen en los años más inmediatos a esta nueva andadura. No se trata, por tanto, de la relación con el pueblo, sino del problema interno de la vida religiosa, surgido de la crisis vocacional, que estalla con fuerza en esta década y en el convento de Calahorra afecta directamente a uno de sus principales destinos: el Noviciado.

Durante los primeros nueve años hay un número suficiente de novicios, pero va reduciéndose tanto –incluso algún año no hay ninguno–, que los Superiores determinan juntar a los pocos existentes en las Provincias de España en un solo convento. Entre 1979 y 1985 los escasos aspirantes hacen su Noviciado en Reinosa (Santander). Parece que los tres novicios que se presentan en 1985 animan a reabrirlo en Calahorra, apertura que no va más allá de 1992. No obstante, durante el resto de años, algunos aspirantes hacen aquí sus estudios de COU y van preparándose en la comunidad para su posterior ingreso en el Noviciado Interprovincial.

Esta intermitencia no es que desestabilice la comunidad, sino que la hace más sensible a la crisis por vivir directamente el problema vocacional. Con gusto reciben a los candidatos, cuando los hay, los cuidan y educan con esmero en un ambiente familiar, y sienten su ausencia, cuando no los hay, porque falta el contagio de su juventud y el aliento de la esperanza.

Pero este destino no es el único y exclusivo de este convento. Va a tener una gran vitalidad, tanto por su apertura y sus servicios a religiosos de otras comunidades como a variedad de seglares de Calahorra y de fuera de Calahorra. La afluencia constante de unos y otros le ha imprimido con el paso del tiempo un sello especial, presidido por la cordialidad, y le ha convertido en un reclamo por el tono de su acogida, su disponibilidad y sus atenciones a cuantos se acercan a él, ofreciendo un estilo y un ámbito marcadamente teresianos.

Respecto de los servicios a religiosos de otras comunidades carmelitanas, hay que decir que el convento viene acogiendo todos los años cursos de formación permanente, ejercicios espirituales y diversos encuentros. Precisamente estos últimos años han sido pródigos en acontecimientos carmelitanos, impulsando a la profundización de las doctrinas de nuestros grandes maestros: los centenarios de S. Juan de la Cruz, de Sta. Teresa y de Sta. Teresita, los nombramientos de éstas como Doctoras de la iglesia, la beatificación de Sor Isabel de la Sma. Trinidad y las canonizaciones de Edith Stein (Teresa Benedicta de la Cruz) y Teresa de los Andes, entre otros. El convento de Calahorra ha sido uno de los lugares en donde se han encontrado para estudiar estas figuras no sólo religiosos de otras comunidades de la Provincia, sino también del resto de España y, en algunos casos, de Portugal, como ocurrió en septiembre de 1979 y 1996 con los cursos dados a los estudiantes filósofos y teólogos.

Por lo que hace a los servicios hacia fuera, sin contar con los cotidianos, claro está, hay que señalar la atención a los miembros del Carmelo Secular y la Cofradía de la Virgen del Carmen. Preguntado un día el P. José Aguirre por el trabajo hacia fuera, contestó: «Somos capellanes de las Hnas. Teresianas, confesores de las mismas y de las MM. Carmelitas Descalzas, de la Curia episcopal. Confesamos y predicamos mucho en varios pueblos vecinos de Logroño y Navarra con motivo de los primeros viernes, fiestas y otros acontecimientos religiosos»<sup>4</sup>. Además, algunos religiosos salen con frecuencia a dar ejercicios espirituales o cursillos en muchos lugares de España y aún fuera de nuestras fronteras.

Servicio importante y típicamente carmelitano lo constituyó en 1983 la creación de los Grupos de Oración Teresiana (G.O.T.), que van creciendo con los años, y también la creación de la Escuela de Oración el 30 de septiembre de 1996, con una hora de clase durante cinco días al mes en octubre, diciembre, febrero y abril. Para facilitar la asistencia hay dos sesiones iguales cada día, la primera, de 18'30 a 19'30, y la segunda, de 20'30 a 21'30<sup>5</sup>.

También el convento está abierto a los jóvenes. Tres veces al año (Navidad, Pascua y verano) se reúnen para sus convivencias organizadas por algún padre conventual o de otro convento, sin perjuicio de que algunos otros grupos soliciten la casa para sus encuentros, hallando siempre buena acogida.

Todo ello ha ido obligando a realizar muchas obras de reforma y acomodación a las nuevas exigencias. Pero no se han hecho pura y simplemente por necesidad, sino por la intención expresa y el deseo de crear un ámbito acogedor. Quien no haya visitado el convento desde hace algunos años lo encontrará gratamente mejorado. Un gran impulsor de las obras, mientras vivió, fue el P. José Aguirre († 1993), pero su muerte no impidió que la comunidad prosiguiera realizando las que creía oportunas. Prácticamente en la iglesia, en el convento y en la huerta las obras han sido constantes durante estos últimos 30 años.

Todas estas cosas de la vida conventual, recogidas aquí tan sucintamente –simplemente enumeradas–, van a encontrar su ampliación en los capítulos correspondientes del resto de este libro, porque una cosa es el enunciado, siempre genérico, y otra la realización. Tienen que aparecer los hechos concretos y las personas que los han realizado, los tiempos y los cómo de las realizaciones. Sólo voy a adelantar aquí algunos acontecimientos especiales que se han salido del marco cotidiano durante esta última época: las celebraciones del IV Centenario de la muerte de Sta. Teresa (1982) y de la de S. Juan de la Cruz (1991) y las relacionadas con el hermanamiento de Calahorra y la población de Montecompatri (1998-99), motivadas por la introducción de la Causa de beatificación del eximio carmelita calahorrano P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> (San Pedro y Ustárroz), enterrado en aquella localidad italiana.

Tuvo repercusión mundial el IV Centenario de la muerte de Sta. Teresa y sus celebraciones se desarrollaron durante todo el año inmediatamente

4. *Vínculo*, n° 16, junio 1976.

5. ACCP, A-III-9, día 1 de octubre de 1996.

anterior (1981-82). En Calahorra comenzaron el mismo día 15 de octubre de 1981. Ese día, fiesta de la Santa, dedicado a todos los religiosos y religiosas, se celebró una eucaristía en la iglesia de las MM. Carmelitas, predicando el prior del convento, P. Juan Jesús Murillo. Al día siguiente se convocó en el colegio de las Teresianas a sus estudiantes y a la juventud calahorrana, dirigiendo la palabra el P. Isidro, Superior de los PP. Agustinos. El tercer día estuvo dedicado a las asociaciones carmelitanas, celebrándose, como es natural, en el convento y hablando el Vicario General de la diócesis, D. Antonio Martínez Romero. Éste póstumo al Centenario se cerraba el domingo 18 en la iglesia de Santiago, para el pueblo en general, con la presencia y la palabra del obispo, D. Francisco Alvarez.

Iniciado el año 1982, la religiosa teresiana Victoria Molins, miembro de la Junta Nacional del Centenario, da en febrero dos conferencias sobre la figura y doctrina de Sta. Teresa. La primera en el colegio de las Teresianas, a estudiantes y seglares; y la segunda, en la iglesia de las MM. Carmelitas, a religiosos y sacerdotes. En el mes de agosto se organizan en el convento del Carmen unos «Ejercicios Teresianos» a nivel provincial. Los da el carmelita y especialista en Sta. Teresa P. Maximiliano Herraiz. «Acuden 25 religiosos de diversos conventos, no pudiendo recibirse más», señala el cronista.

Para clausurar este IV Centenario se celebra un triduo en el convento de las MM. Carmelitas los días 13, 14 y 15 de octubre de 1982, predicando el Sr. Escorza, párroco de la catedral, seguido del Superior de los agustinos y finalizando el del convento carmelitano<sup>6</sup>.

De nuevo, otro Centenario da pie a celebraciones que traen a la memoria del pueblo figuras conocidas, pero que requieren una nueva presentación de sus mensajes mayoritariamente desconocidos. Es el caso de S. Juan de la Cruz. La celebración del IV Centenario de su muerte (1991) es buena ocasión para hablar de él y de su espiritualidad.

Como en el caso del anterior centenario de Sta. Teresa, éste se abre con un año de antelación. En Calahorra la apertura se realiza el 16 de diciembre de 1990 con una misa celebrada en el convento con la participación del orfeón calagurritano «Pedro Gutiérrez». Invitado el señor obispo no puede acudir por tener a la misma hora la apertura del Centenario en Logroño. Durante los cuatro días siguientes el carmelita P. José Luis Guerricagoitia presenta la figura y los escritos del Santo, en general, en el salón del convento en sendas conferencias.

Un nuevo ciclo de conferencias, bajo el título «Tras las huellas de S. Juan de la Cruz, su obra y doctrina», tiene lugar en el salón de Ibercaja Rioja, entre los días 25 de febrero y 1 de marzo de 1991, dadas por el carmelita y párroco de la parroquia del Carmen de Logroño P. José Luis Arrondo. Según una crónica de las MM. Carmelitas, parece que el convento de los frailes había recibido durante este año a bastantes padres y sacerdotes para dar conferencias a los novicios. Su presencia se aprovechó para que pasasen también a dárseles a las religiosas. Además señala -ya que no lo hace la cró-

6. ACCP, A-III-7, ff. 69-79.

nica conventual— el triduo final celebrado por las dos comunidades los días 12, 13 y 14 de diciembre como remate del Centenario<sup>7</sup>, pero no se dice nada sobre cómo se desarrolló ni quiénes participaron.

La apertura en Roma el 22 de marzo de 1996 del Proceso de beatificación del P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> (San Pedro y Ustárroz), universalmente conocido como «el calagurritano<sup>8</sup>, motivó no sólo un excepcional encuentro de especialistas de esta figura en Calahorra, sino lo que es más importante: el hermanamiento de la ciudad con la localidad de Montecompatri (Italia), ambos lugares relacionados por su nacimiento y su muerte (1564-1615).

El 18 de mayo, en el salón de Ibercaja Rioja, se realizó un acto informativo del Proceso y de la vida y obra del aspirante a santo proclamado, bajo estos títulos: «Instrucción del proceso de canonización», «Nueva biografía del P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>», «Actualidad de sus obras» y «Edición internacional de las mismas». No pudo juntarse un elenco de especialistas más competente para desarrollar los temas. Estos son sus nombres y sus avales: P. Silvano Giordano, historiador y profesor de historia en el Teresianum (Roma); P. Simeón de la Sda. Familia, Postulador General de la Causa; D. Felipe Abad León, cronista oficial de La Rioja; P. Giovanni Strinna, doctor en teología mística y responsable de la edición internacional de las obras del P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>; D. Ricardo Fernández, profesor de Historia en la Universidad de Navarra; P. Eduardo Gil de Muro (riojano), periodista; y P. Tomás Álvarez, doctor en Teología e Historia.

Este amplio acto académico tenía su broche de oro al día siguiente con la celebración de una eucaristía solemne en el convento, a las 7 de la tarde, presidida por el obispo de la diócesis, D. Ramón Búa, y concelebrada por varios sacerdotes, en acción de gracias por el Proceso iniciado<sup>9</sup>.

Todo esto motivó el que se pensase en una estrecha relación entre Calahorra y Montecompatri, entre la cuna y el sepulcro de este ilustre «calagurritano». Una estrecha relación que no podía ser menos que un hermanamiento entre ambas localidades. La clausura del Proceso en 1998 era una buena ocasión para suscribirlo. Y así se llevó a cabo, como primer paso, entre los días 23 y 26 de ese mismo año.

Calahorra se haría presente en Montecompatri representada por su alcalde, D. Francisco Javier Pagola, acompañado de varios concejales. No irían solos; les acompañarían representaciones de Amigos de la Historia de Calahorra, Amigos de la Catedral y el prior del convento, P. Juan Carlos Ayesta, en representación de los carmelitas. Aún se sumarían a ellos representantes del periodismo en Calahorra, del campo y vino riojanos, del turismo y de la industria en general, con los miembros de la coral «Pedro Gutiérrez». En torno a 80 personas formaron la comitiva.

7. *Vínculo*, 1992, n° 144, p. 31 y Número especial: «Memorias del IV Centenario de la muerte de S. Juan de la Cruz en la Provincia de S. Joaquín de Navarra», Vitoria 1992.

8. Su biografía y sus obras en el capítulo 6 de la 2ª Parte, pp. y

9. ACCP, A-III-9 en el mes y año indicados.

El primer acto importante fue, sin duda, el de la clausura del proceso diocesano, celebrado en Roma, en la basílica de S. Juan de Letrán, y culminado con una misa en Santa María de la Victoria, en el mismo Roma, y otra en el convento carmelitano de San Silvestre, en Montecompatri, donde vivió sus últimos días, murió y está enterrado incorrupto el P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>. Por último, un concierto que, como la parte musical de la misa, fue interpretado por el orfeón calahorrano.

Ahora tocaba su vez a los actos correspondientes al «Hermanamiento». Y el primero fue su firma, llevada a cabo en el hotel «La Terrazza». Los montisanos quisieron dejar constancia de este acontecimiento abierto al futuro dedicando un parque de la localidad a Calahorra. Una cena en el borgo fue la rúbrica de esta firma. Ni que decir tiene que estos actos fueron sazonados con discursos e intercambios de buenos augurios y regalos<sup>10</sup>.



Instantánea de la firma del hermanamiento por los respectivos alcaldes de Calahorra y Montecompatri (1998).

Y un primer compromiso: la devolución de la visita por parte de los montisanos para ratificar en Calahorra la firma del hermanamiento. En ese momento, todavía sin concretar fechas, pero se llevaría a cabo los días 26 a 28 de mayo de 1998. Al atardecer del día 26 llegaba a Calahorra la delegación de Montecompatri. Tiempo justo para instalar un puesto en la esquina del paseo del Mercadal con productos típicos de su tierra para que los degustaran los calahorranos y una cena de las delegaciones como primer contacto amistoso.

10. De una relación verbal del participante en estos actos, P. Juan Carlos Ayesta.

En la mañana del sábado 27 hay diferentes reuniones en el Ayuntamiento. Se contrastan opiniones sobre la realidad social de ambas ciudades. Entretanto, en el Museo Municipal se presenta un matasellos especial, con motivo del hermanamiento, en una oficina móvil de Correos. Pasan muchas personas «para matasellar sus sobres y postales con la efigie del P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>. como protagonista de excepción en el singular matasellos». Hay una comida popular (paellada) en el parque del Cidacos y una visita al Hogar de las Personas Mayores con actuación del Grupo de Habaneras y dedicación de una poesía de Felipa Vega a Montecompatri.

La tarde de ese día es la dedicada a los actos oficiales, cuyo desarrollo va a tener lugar en el corazón de la ciudad: la Glorieta de Quintiliano. Allí se van a reunir las delegaciones y los calahorranos. Hay que advertir la asistencia de las delegaciones de las localidades francesas de Hauza y Caussade que ya están hermanadas hace tiempo con Calahorra. Por eso, al comenzar el acto, la Banda Municipal interpretará el himno francés junto al italiano, español y europeo.

El aire se llena de discursos: de D. Emilio del Río, Secretario General para la Unión Europea; de los representantes franceses, del alcalde de Montecompatri, Paolo Gentili, y del de Calahorra, Francisco Javier Pagola. Se habla de los bienes del hermanamiento, «signo de vocación abierta y europea de una ciudad», de las relaciones e intercambios, de completa integración. El alcalde de Calahorra cierra los discursos y resalta la figura del P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>. como el artífice de este hermanamiento:

«Hoy nos volvemos a reunir calagurritanos y montisanos para ratificar este hermanamiento guiados por la admiración y el respeto hacia el Venerable P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>., verdadero nexo de unión entre las dos ciudades y principal propulsor del hermanamiento que bajo su protección y aliento ha querido que Calahorra y Montecompatri sellen un verdadero compromiso social, cultural, político... de amistad y sincera convivencia.»

Tras estas palabras se firmaba por ambos alcaldes la ratificación del hermanamiento realizado ya en 1996 en Montecompatri, entre los aplausos de delegaciones y pueblo congregados. Seguidamente un concierto de la Banda Municipal en el kiosko alegraba el Mercadal. Por la noche, la cena oficial en el Parador de Turismo y, para los demás, en la finca del Tío Simón. A los postres los consabidos intercambios de regalos. Calahorra regala una reproducción de la fachada del Ayuntamiento y Montecompatri la de una de sus fuentes. Hay también regalos de las otras dos ciudades hermanadas y al P. Strinna y a Anne de Barsy...

El último día, domingo 28, el programa es más reposado. Por la mañana visita a la exposición «La Rioja, tierra abierta», montada en la catedral. La comida de hermandad la ofrecen las «peñas» de Calahorra, no faltando las típicas chuletas, las patatas a la riojana y el lomo con pimientos. Por la tarde se celebra una misa en el convento, presidida por el Superior Provincial, P. Antonio Viguri. Canta el orfeón calahorrano que, tras un concierto dado por el grupo barroco «Ensemble Arcangelo Corelli», entrega el busto

de su fundador, Pedro Gutiérrez, al alcalde de Montecompatri, y un vestido de mujer del propio orfeón a Anne de Bary, concluyendo así el último acto de estos días de fraternización<sup>11</sup>.

Con estos acontecimientos de marcado acento carmelitano, vividos por el pueblo en las postrimerías del segundo milenio, la tarde se ha hecho aún más luminosa. Aquel tenue sol que iluminó el camino a los franceses hace más de un siglo, ha ido creciendo y abriéndose paso entre las nubes con suave poderío y hoy brilla en un plácido cielo despejado hermozeando la tarde. Carmelitas y calahorranos pueden disfrutar de ella. «Todavía no atardece».

11. Datos tomados del periódico local *Eco del Cidacos*, Año XXXII, n° 1672, pp. 1 y 6-9. El amplio reportaje ocupa cinco páginas y se ilustra con 38 fotografías.





SEGUNDA PARTE  
**LA GRAN FAMILIA**



## CAPÍTULO 1

# LA COMUNIDAD, SUS GUIAS, SUS EMPLEADOS Y SERVIDORES

### La comunidad

La comunidad de Calahorra ha sido durante la mayor parte de su existencia una comunidad «regular». Es decir, formada por religiosos de pleno derecho, sacerdotes la mayoría y algunos donados o legos. Sólo en la segunda mitad de su trayectoria (muy cercenada por las circunstancias políticas) pasó a acoger también a los Colegios superiores en unos años, al preparatorio en otros y, durante algunos, al Noviciado.

No tenemos demasiados datos sobre el número de religiosos que han formado la comunidad en las diversas épocas. Sin embargo, sí nos quedan algunos; los suficientes, no sólo para darnos una idea de la mayor o menor amplitud de la comunidad, sino también para descubrirnos la reducción progresiva en los últimos años.

Respondiendo a las declaraciones pedidas por el Definitorio General en 1768, se contesta recordando que, ya desde la fundación, no se pone límite al número de religiosos en el convento<sup>1</sup>. No obstante, quien contestaba, bien sabía que, si no existía ninguna limitación ajena a la Orden, ésta tenía determinado en sus Constituciones que ninguna comunidad «regular» podía exceder el número de 30 religiosos. Sólo en los Colegios estaba permitido sobrepasar este número<sup>2</sup>.

Y a este número se ajusta otra de las respuestas dada a las declaraciones. En ese momento, 12 de enero de 1769, la comunidad está formada por 22 sacerdotes y 6 legos. Aunque no sean religiosos, se cita también a 2 criados y 2 «monecillos», ya que conviven permanentemente con los frailes y forman parte de la familia<sup>3</sup>.

Casi 12 años más tarde es necesario volver a responder a las mismas preguntas. Esta vez no son los Superiores de la Orden los que lo piden, sino «SS. Illma. y Santa Iglesia». A 11 de noviembre de 1779 se contesta que la comunidad está formada en esa fecha por 21 sacerdotes y 6 legos mas 2 cria-

1. ACCP, A-II-6, segunda respuesta.

2. *Regla primitiva y Constituciones*, parte 1ª, c. 70, n. 17, p. 67. «Ordenamos que en cada uno de nuestros conventos que tengan habitación proporcionada y clausura suficiente, no haya menos de 15 religiosos, ni más de 30. En los Colegios y casas de Noviciado y profesado, podrá haber más».

3. ACCP, A-II-6, quinta respuesta.

dos y 2 «Acólitos»<sup>4</sup>. Imperceptible la diferencia de miembros de la comunidad entre ésta y la fecha anterior.

Esta escasa diferencia, aunque en tan sólo 12 años, nos lleva a pensar que durante los dos primeros siglos era ésta la tónica general de componentes de la comunidad. Lo puede avalar el hecho de que, cuando se celebraron las fiestas de la canonización de S. Juan de la Cruz (1726), el Cabildo invitó a sentarse en el coro de la catedral, no a todos los religiosos, sino a los diez más antiguos. Y no menos las innumerables misas y oficios que debían celebrar en razón de fundaciones o de encargos, que no podían satisfacerse sino con un número crecido de religiosos sacerdotes.

Si bien en los años inmediatos a las exclaustaciones se tarda en recuperar estas cifras, no tanto que no se alcancen e, incluso, se superen, como es el caso de Calahorra. Un documento existente en los archivos del Ayuntamiento recoge el 24 de noviembre de 1820 los nombres de 27 presbíteros y 4 legos que componen la comunidad<sup>5</sup>. Se ha superado el número de 30 exigido por las Constituciones. De momento son las circunstancias las que mandan.

Sigue la misma tónica en años sucesivos y, a partir de 1826, año en que se establece el Colegio de filosofía, el número de conventuales vuelve a ajustarse a las normas de la Orden. En un estadillo de la Provincia presentado en el Capítulo Provincial de 1829, se citan 27 coristas y 5 legos<sup>6</sup>. En otro similar de 1832, aparecen 14 conventuales (Padres), 16 colegiales y 3 legos<sup>7</sup>, y el 11 de abril de 1835, respondiendo a la pregunta décima del «Interrogatorio de la Junta Eclesiástica Secular», leemos:

«Se compone esta comunidad en el día de hoy de treinta y un Religiosos Profesos entre Sacerdotes, Colegiales y Legos»<sup>8</sup>.

Por fin, si recordamos de esta etapa la última lista confeccionada el 28 de marzo de 1836, dos meses antes de la última exclaustación, el número de religiosos ascendía a 38: sacerdotes 14, diáconos 8, subdiáconos 3, coristas (estudiantes) 7, y legos 6<sup>9</sup>.

También podemos recordar de la época de los Padres franceses (1883-1921) una comunidad muy numerosa –hasta 40– en el primer año de su establecimiento en Calahorra. Pero esta cifra no se repitió y el número fluctuó según los años y el sesgo de los acontecimientos. Sí se puede decir, en general, que estuvo compuesta por un elevado número de religiosos. Nos puede servir de muestra la recogida en un catálogo publicado en 1909<sup>10</sup> que presentamos en el cuadro 13.

4. *Ibid.*, primera respuesta.

5. AMC, sección Religiosos, legajo Carmelitas.

6. APSJN, ADP 1824-1832, p. 461.

7. *Ibid.*, p. 539.

8. ACCP, A-II-6, f. 25v.

9. ACCP, A-II-51.

10. APAA, C-Provincia 56, Serie A. «Status Provinciae Nostrae Sanctae Theresiae Avenionensis».

Cuadro 13  
**Comunidad francesa en 1909**

**Patres**

R. P. Fr. Raphael a Sto. Joseph, Prior  
R. P. Fr. Ildephonsus Ludovicus a Sma. Trinitate, 1 Definitor Provincialis  
R. P. Fr. Hieronymus a Jesu María et Joseph, 3 Definitor Provincialis  
R. P. Fr. Camillus a Sto. Joanne a Cruce, Supprior  
P. Fr. Thuribius a Virgine Carmeli  
P. Fr. Joseph-Elias a Sacris Cordibus  
P. Fr. Maria Albertus a Sacro Corde Jesu  
P. Fr. Vincentius a Sta. Theresia  
P. Fr. Rochus a Smo. Salvatore  
P. Fr. Elias a Virgine Carmeli  
P. Fr. Maria Armandus a Sto. Joseph  
P. Fr. Ignatius a Sta. Familia  
P. Fr. Maria Joseph a Smo. Sacramento  
P. Fr. Sebastianus a Jesu

**Fratres Donati Professi Solemnes**

Fr. Eliseus a Smo. Sacramento  
Fr. Paulus a Smo. Sacramento  
Fr. Gabriel a Sta. Familia  
Fr. Caprasius a Virgine Carmeli  
Fr. Aloysius M<sup>a</sup> a Sta. Theresia  
Fr. Dominicus a Virgine Carmeli  
Fr. Eleutherius a Sma. Virgine  
Fr. Franciscus-Regis a Sacro Corde Jesu  
Fr. Benedictus a Sto. Joseph

**Fratres Donati Votorum Simplicium**

Fr. Joseph M<sup>a</sup> a Nativitate Domini  
Fr. Brocardus a Monte Carmelo

**Fratres Donati Tertiarii Perpetui**

Fr. Firminus a Spiritu Sancto  
Fr. Eugenius Joseph a Virgine Carmeli

Al retornar los franceses a su país, el 26 de mayo de 1921 vuelve a tomar posesión del convento la Provincia española de S. Joaquín de Navarra. El convento, como en situaciones similares, con título de «Vicariato», inicia su nueva andadura con una comunidad formada por los religiosos que aparecen en el cuadro 14<sup>11</sup>.

Pero el convento tarda poco en recuperar su antiguo título de «Priorato» (26 de julio de 1922)<sup>12</sup>, toda vez que inmediatamente antes se le ha designado como sede del Colegio teológico para los alumnos de 4º de teología<sup>13</sup>. Con ello crece la comunidad y en septiembre, a comienzos del curso, la componen 7 Padres, 10 Colegiales y 4 Hermanos<sup>14</sup>.

11. ACCP, A-III-5, pp. 29 y 30.

12. APSJN, ADP, t. 3º, sesión 3ª, p. 165.

13. Ibid., sesión 2ª.

14. ACCP, A-III-5, pp. 29 y 30.

Cuadro 14  
**Primera comunidad española (1921)**

Nombres	Procedencia
P. Justo de S. José, Vicario	Viene de Pamplona
P. Camilo de S. Juan de la Cruz	Salmantino. Estaba con los franceses y se quedó.
P. Celestino de la Cruz	
P. Dositeo de Jesús M <sup>a</sup>	Viene de la misión de Malabar (India)
P. Victorino de la Virgen del Carmen	Viene de la misión de Malabar (India)
P. Serafín de Sta. Teresa	Viene de Brasil
P. Saturnino de la Virgen del Carmen	Viene de Colombia
H. Brocardo de la Virgen del Carmen	Burgalés. Estaba con los franceses y se quedó.

No pasan más que cinco años y se produce la división de la Provincia, tal como ya lo hemos señalado, creándose la de Burgos, a la que se cede temporalmente este convento. Ahora no va a ser tan numerosa la comunidad y, sin embargo, va a aumentar considerablemente la familia. ¿Razón? Que el convento se destina a Colegio Preparatorio. Los niños y adolescentes que llegan –todavía aspirantes primerizos– son más bocas que satisfacer, pero no pueden formar jurídicamente parte de la comunidad. La primera comunidad burgense que los educa y atiende aparece en el cuadro 15<sup>15</sup>.

Cuadro 15  
**Primera comunidad burgense (1927)**

P. Crescenciano de Jesús, Prior
P. Serafín de Sta. Teresa, Subprior
P. Nicolás del Purísimo Corazón de María, Definidor
P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús, Director
P. Hilario de Sta. Teresa
P. Arcángel de la Virgen
P. Atilano de la Inmaculada Concepción
P. Pablo de Sta. Teresa
P. Bruno de S. José
H. Manuel de S. José
H. Brocardo de la Virgen del Carmen
H. José Juan de la Virgen del Carmen
H. Bernardo M <sup>a</sup> de Jesús

Esta comunidad, dada la premura de tiempo en su constitución, se cita como «provisional». A primeros de diciembre del mismo año se nombra la definitiva, siendo escasos los cambios, tal como quedan recogidos en el capítulo dedicado a Los Colegios (cap. 2).

Fue larga la etapa del Colegio Preparatorio. La comunidad se mantuvo, más o menos, con este número de miembros. Lo que sí aumentó con los años fue el número de aspirantes. Debemos avanzar, pues, unos cuantos años hasta encontrarnos con otro tipo de dedicación del convento. En 1953 los Superiores determinan dedicarlo a Noviciado.

15. Ibid., pp. 68-76.

Esto tiene más trazas de mayor comunidad. No porque los novicios sean definitivos religiosos, sino porque comparten ya los actos más importantes de la vida comunitaria. Estos son los nombres de los que forman la primera comunidad-noviciado burgense (cuadro 16)<sup>16</sup>.

Cuadro 16  
**Primera comunidad-noviciado burgense (1953)**

P. Juan Cruz de la Sagrada Familia, Prior
P. Teodoro de S. José, Subprior y Maestro de Novicios
P. Agustín del Sdo. Corazón de Jesús
P. Paulino de S. José
P. Ramón de Sta. Teresa
P. Isidro de la Virgen del Carmen
H. Rosendo de la Madre de Dios
H. Marcelino de Sta. Teresita
H. Laureano del Niño Jesús

La comunidad fue creciendo, al menos, en los años inmediatos, debido al aumento de novicios. Si en 1953 eran 28 sus componentes, en noviembre de 1957 ascendían a 34, alcanzando los 45 en el mismo mes de 1959<sup>17</sup>. Un buen y aleccionador espectáculo para los calahorranos que asistían a las funciones religiosas y un mejor reclamo.

Pero después de algo más de 40 años, ya surtida la nueva Provincia de suficientes conventos, dejó de vivir alquilada en Calahorra. En los postreros días de su abandono quedó una reducida comunidad, la suficiente para ultimar los detalles de la marcha y dar la alternativa a los hermanos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra que se aprestaban a retornar a su convento de tanta tradición carmelitana. He aquí los nombres de sus últimos componentes (cuadro 17)<sup>18</sup>

Cuadro 17  
**Ultima comunidad burgense (1970)**

P. Miguel de la Inmaculada, Prior
P. Elías de la Sagrada Familia, Subprior
P. Pedro M <sup>a</sup> de Jesús
P. Ovidio García de la Madre de Dios
H. Marcelino Arroyo
H. Rafael (Amado) de Jesús M <sup>a</sup>

Seguramente muchos de los actuales calahorranos recordarán a bastantes de estos religiosos, al menos a los que vivieron aquí durante las dos o tres últimas décadas antes de su marcha. Y creo que no es excesivo pensar que aún pueda haber quien recuerde a alguno de los últimos Padres franceses.

16. Ibid., p. 338.

17. ACCP, A-III-6, ff. 1v y 27.

18. ACCP, A-III-7, 1v.

La última comunidad citada es la que el 29 de septiembre de 1970 pasó el testigo a la nueva, de acento navarro, también muy reducida, aunque su carácter de convento-noviciado acrecía el número de componentes llegando a 16 en total. De momento, a pesar de ser noviciado, no ostenta –cosa rara– el título de «Priorato» y se pone al frente de ella a un «Presidente». El cuadro 18 recoge los nombres de esta primera comunidad navarra<sup>19</sup>.

**Cuadro 18**  
**Primera comunidad navarra (1970)**

P. Teófilo Azparren, Presidente  
 P. Antonio Olea, Maestro de Novicios  
 P. José Aguirre, Ecónomo  
 P. Martín Aguirre, Ayudante del Maestro de Novicios  
 H. Francisco Erviti, Cocinero y hortelano

Desde estas fechas la comunidad de Padres y Hermanos ha seguido manteniéndose en un número reducido. Los novicios no han superado a los 11 primeros, yendo en disminución progresiva. Incluso, de 1981 a 1985 los escasos novicios hacen su noviciado en Reinosa (Santander) o en el Desierto de las Palmas (Castellón). En la actualidad, permaneciendo el carácter de noviciado, sólo algunos años viene algún que otro candidato debido a la sequía de vocaciones, de forma que la comunidad se compone básicamente de Padres y algún Hermano.

Al escribir estas líneas (2003), ya durante la celebración del IV Centenario, la comunidad la componen los citados en el cuadro 19.

**Cuadro 19**  
**Miembros de la comunidad actual (2003)**

Nombres	Lugar de origen
P. Antonio Mariaca Larrinaga del Niño Jesús	Echagüen (Alava)
P. Ignacio Olaizola Sudupe de la Virgen del Carmen	Azcoitia (Guipúzcoa)
P. Ricardo Duralde Madariaga de Jesús	Marquina (Vizcaya)
P. Antonino Vélez del Burgo Fdz. de Trocóniz del Carmen	Arcaya (Alava)
H. Francisco Erviti Zubiría de la Cruz	Larumbe (Navarra)
H. Fulgencio Ducay Iturri de la Imda. Concepción	Artozqui (Navarra)

Reducidos, pero, al fin y al cabo, sucesores de tantos y tantos que vivieron dentro de estos muros calahorranos y mantenedores del mismo espíritu que ha aromado y sigue aromando, no sólo las orillas del Cidacos, sino la ciudad de Calahorra y los pueblos de la comarca. Y es que continúa viva la esencia teresiana y el cariño entrañable a la «Reina de la Ribera»: nuestra Virgen del Carmen.

19. ACCP, A-V-1.



## Sus guías

La comunidad de Calahorra, como el resto de comunidades, aparte de estar bajo la obediencia de los Superiores Generales y Provinciales, en el terreno inmediato y cotidiano se ha regido por un Superior generalmente denominado «Prior». Esta figura, en los comienzos de una fundación, ha sido casi siempre sustituida por la de «Vicario» hasta que el convento adquiriese el rango de «priorato». Últimamente también aparece este cargo con el nombre de «Presidente».

En los prioratos, además, se ha nombrado un «Vicario» al faltar el prior, en la mayoría de los casos por defunción y siempre que no fuese muy largo el tiempo de espera hasta el nombramiento de un nuevo prior en un cercano Capítulo General o Provincial, porque, de otro modo, el Definitorio nombraba un nuevo prior.

En Calahorra el primer Superior de la comunidad, P. Gerónimo de la Madre de Dios, figura como «Vicario» en la fundación de 1603. Pero ese mismo año es elevado a «priorato» el recién fundado convento y es nombrado su primer prior el P. Gerónimo del Espíritu Santo.

En 1637 se nombra prior al P. Sebastián de S. José, pero dice el Becerro que «no lo fue más de 4 meses»<sup>20</sup>, sustituyéndole en el cargo el P. Julián de Jesús. Lo mismo ocurre en 1643 con el P. Juan de la Concepción, quien renunció a poco siéndole aceptada la renuncia y eligiendo en su lugar al P. Juan de la Madre de Dios<sup>21</sup>. En 1685 el P. Antonio del Espíritu Santo vino a suplir al prior Diego de S. Antonio porque éste fue trasladado con el mismo oficio al convento de Tudela<sup>22</sup>.

Durante el s. XVIII también hay casos de nombramientos de nuevos priores o vicarios por distintas causas. El P. Juan Crisóstomo, nombrado prior el 24 de abril de 1706, muere el 8 de agosto de 1707. Quedando todavía dos años para el siguiente Capítulo, ocupa su lugar el P. Manuel de la Resurrección desde septiembre de ese año<sup>23</sup>.

No por defunción, sino por ser nombrado Superior Provincial de Nueva España, el P. Blas de la Resurrección tiene que dejar su priorato de Calahorra que vendrá a ocupar el P. Carlos de S. Juan Bautista a partir de septiembre de 1728<sup>24</sup>.

Habiendo sido elegido el 3 de mayo de 1730 el P. Julián del Santísimo y habiendo renunciado en el inmediato Definitorio, siendo su renuncia aceptada, el P. Provincial nombra «vicario» para cinco meses al P. Pedro de S. José. ¿Por qué para cinco meses? Porque el Definitorio Provincial, que era el que tenía que nombrar al nuevo prior, no se reuniría —como de costumbre— hasta septiembre. En él se designaría para el cargo al P. Félix de S. José<sup>25</sup>.

20. AS, ms. 172, f. 53.

21. Ibid., f. 54.

22. Ibid., f. 55.

23. Ibid., f. 56.

24. Ibid., f. 59v.

25. Ibid.

De nuevo aparece otra ocasión de elegir «vicario» en septiembre de 1741, porque el prior nombrado el 19 de abril de 1739, P. Juan de S. José, fallece el 10 de agosto de 1741. Como no quedan ya más que unos seis meses para el siguiente Capítulo, tomará las riendas de la comunidad como tal «vicario» el P. Joaquín de S. Miguel<sup>26</sup>. Por enfermo renuncia Julián de S. José, supliéndole como prior en septiembre de 1742 el P. Diego de S. José<sup>27</sup>.

Se repiten los casos de fallecimiento de priores en 1762 y 1766, PP. Manuel de S. Francisco Javier y Francisco del Corazón de Jesús, siendo sustituidos respectivamente por los PP. José de Sta. Teresa y Juan de Jesús M<sup>a</sup>, el primero con título de vicario y el segundo de prior<sup>28</sup>.

En el primer tercio del s. XIX no se da más que un caso de nombramiento de vicario y ninguno de suplencia del prior. Aquél está motivado por el retorno de la comunidad tras la primera excomunión. En tanto vuelve a recuperarse la comunidad, el convento funciona como «vicariato» y asume la responsabilidad el P. Pedro de Sta. Teresa desde el 4 de septiembre de 1813, asignado por el P. Provincial, hasta tanto se celebre el Capítulo Provincial en julio de 1814, en el que el convento volverá a recuperar su título de «priorato», designándose prior al P. Manuel de S. Luis Gonzaga<sup>29</sup>.

Ya a finales del s. XIX, durante la estancia de los Padres franceses, fue designado como prior para el trienio 1888-1891 el P. Amando de S. José, quien renunció inmediatamente. Aceptada la renuncia y elegido el P. Ildefonso Luis de la Sma. Trinidad, también presentó la renuncia que le fue aceptada. Nuevo nombramiento que recae ahora en el P. José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga, quien, por lo visto, contagiado de los anteriores, presenta su renuncia. Esto parecía una epidemia de renunciaciones porque elegido un cuarto religioso, el P. Antonio de la Virgen del Carmen, hace lo mismo.

En esta ocasión –caso insólito–, viendo que la cadena de renunciaciones iba a convertirse en el cuento de nunca acabar, tomaron cartas en el asunto los Superiores Mayores y obligaron al último a ejercer el cargo<sup>30</sup>. Se dice que las sucesivas renunciaciones de los elegidos estaban motivadas por la añoranza de su país y por los deseos de retornar a él.

Al recuperar el convento los españoles en 1921, comienza como «vicariato» y es nombrado para este puesto el P. Justo de S. José, que lo será durante un año, hasta que, elevado el convento a «priorato», sea elegido como primer prior de esta etapa el 26 de julio de 1922 el P. José Andrés de los Dolores, sucediéndole en el cargo 17 religiosos hasta 1970, sólo uno con título de «vicario» temporal (P. Eutiquio de la Sda. Familia) por ser destinado a América en 1950 el entonces prior, P. Cayo de S. José.

La única novedad a partir de 1970 la constituye el hecho de ser nombrado el convento «Residencia», una vez recuperado por la Provincia de S. Joaquín de Navarra, después de haber estado cedido a la de S. Juan de la

26. *Ibid.*, f. 60.

27. *Ibid.*, f. 61.

28. *Ibid.*, ff. 63 y 64.

29. *Ibid.*, f. 72v y ACCP, G-XXIII-4, septiembre 1813.

30. ACCP, A-II-92, 93 y A-III-5, p. 248.

Cruz de Burgos. Los cuatro primeros superiores de la comunidad tienen el rango de «Presidentes». Vuelto a nombrarse «priorato» el convento en 1981, reaparece la figura del «prior» que perdura hasta la actualidad.

Cuadro 20  
**Priores en el s. XVII**

Año	Nombre
1603	P. Gerónimo de la Madre de Dios
1603	P. Gerónimo del Espíritu Santo
1604	P. Elías de S. Sebastián
1607	P. Juan de la Ascensión
1608	P. Jorge de la Madre de Dios
1610	P. Juan de S. Cirilo
1613	P. Juan de la Purificación
1616	P. Alonso de S. José
1619	P. Juan de S. Alberto
1622	P. Alonso de la Madre de Dios
1625	P. Juan de S. Alberto (2ª vez)
1628	P. Gabriel de la Madre de Dios
1628	P. Gerónimo de S. Eliseo
1631	P. Pedro de la Cruz
1634	P. Martín de S. Onofre
1637	P. Sebastián de S. José
1637	P. Julián de Jesús
1639	P. Antonio de S. Angelo
1640	P. Baltasar de la Asunción
1643	P. Juan de la Concepción
1643	P. Juan de la Madre de Dios
1646	P. Alonso de S. José (2ª vez)
1649	P. Nicolás de Jesús Mª
1650	P. Antonio de la Madre de Dios
1652	P. Manuel de Jesús
1655	P. Baltasar de la Asunción (2ª vez)
1656	P. Gregorio de S. Cirilo
1658	P. Miguel de Jesús Mª
1661	P. Agustín de la Anunciación
1664	P. Gerónimo de S. José
1667	P. Andrés de S. José
1670	P. Alonso de la Madre de Dios
1673	P. Antonio de la Madre de Dios (2ª vez)
1676	P. Bartolomé de la Ascensión
1679	P. Francisco de la Encarnación
1682	P. José de Jesús Mª
1685	P. Diego de S. Antonio
1685	P. Antonio del Espíritu Santo
1688	P. José del Santísimo Sacramento
1691	P. Pedro de Sta. Teresa
1694	P. Pedro de S. Eliseo
1697	P. Antonio del Espíritu santo (2ª vez)

Cuadro 21  
**Priores en el s. XVIII**

Año	Nombre
1700	P. Jacinto de Jesús M <sup>a</sup>
1703	P. Francisco de S. Buenaventura
1706	P. Juan Crisóstomo
1707	P. Manuel de la Resurrección
1709	P. Juan de la Natividad
1712	P. Manuel de la Resurrección (2 <sup>a</sup> vez)
1714	P. León de la Madre de Dios
1715	P. Antonio de la Madre de Dios
1718	P. Miguel de la Cruz
1721	P. Bernardo del Espíritu Santo
1724	P. Diego de S. José
1727	P. Blas de la Resurrección
1728	P. Carlos de S. Juan Bautista
1730	P. Julián del Santísimo
1730	P. Pedro de S. José
1733	P. Miguel de Sta. Teresa
1736	P. Juan de S. Joaquín
1739	P. Juan de S. José
1741	P. Joaquín de S. Miguel
1742	P. Julián de S. José
1742	P. Diego de S. José (2 <sup>a</sup> vez)
1745	P. Andrés de la Concepción
1748	P. Juan de Jesús M <sup>a</sup>
1751	P. Manuel de S. José
1754	P. Pedro de Sta. Teresa
1757	P. Francisco de la Madre de Dios
1760	P. Manuel de S. Francisco Javier
1762	P. José de Sta. Teresa
1763	P. José de S. Miguel
1766	P. Francisco del Corazón de Jesús
1767	P. Juan de Jesús Ma (2 <sup>a</sup> vez)
1769	P. Juan de Cristo
1772	P. Domingo de S. Antonio
1775	P. Tomás de S. Prudencio
1778	P. José de Sta. María
1781	P. Marcos de Sta. Teresa
1784	P. Manuel de la Virgen
1788	P. Francisco de S. Juan Crisóstomo
1790	P. José de S. Casimiro
1793	P. Vicente de Sta. María
1796	P. Joaquín de la Ascensión
1799	P. Antonio de la Madre de Dios

Cuadro 22  
**Priores en el s. XIX**

Año	Nombre
1802	P. Agustín de S. Miguel
1805	P. Manuel del Carmelo
1808	P. Juan de Jesús M <sup>a</sup>
	PRIMERA EXCLAUSTRACION
1813	P. Pedro de Sta. Teresa
1814	P. Manuel de S. Luis Gonzaga
1817	P. Vicente de Sta. Teresa
1820	P. Manuel de S. Lorenzo
1824	P. Manuel de Jesús
1826	P. Manuel de Sta. Ana
1829	P. Roque de la Asunción
1832	P. Martín de los Dolores
	SEGUNDA EXCLAUSTRACION
1883	P. José M <sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga
1883	P. Agustín de la Asunción
1884	P. M <sup>a</sup> Amando de S. José
1885	P. Jerónimo de Jesús M <sup>a</sup> y José
1888	P. Antonio de la Virgen María
1891	P. Alfonso M <sup>a</sup> Ligorio de los Sagrados Corazones
1894	P. Alfonso M <sup>a</sup> Ligorio de los Sagrados Corazones (2 <sup>a</sup> vez)
1897	P. Fulgencio de la Virgen Maria
1899	P. Toribio de la Virgen del Carmen

Cuadro 23  
**Priores en el s. XX**

Año	Nombre
1900	P. Máximo de la Presentación
1901	P. Alfonso M <sup>a</sup> Ligorio de los Sagrados Corazones (3 <sup>a</sup> vez)
1907	P. Toribio de la Virgen del Carmen (2 <sup>a</sup> vez)
1909	P. Rafael de San José
1912	P. Ildefonso Luis de la Sma. Trinidad
1919	P. María José del Smo. Sacramento
1921	P. Justo de San José
1922	P. José Andrés de los Dolores
1924	P. Tiburcio de San José
1927	P. Crescenciano de Jesús
1927	P. Juan Bautista del Espíritu Santo
1930	P. Serafín de Sta. Teresa
1933	P. Serafín de Sta. Teresa (2 <sup>a</sup> vez)
1936	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús
1939	P. Hilario de Sta. Teresa
1942	P. Crescenciano de Jesús (2 <sup>a</sup> vez)
1945	P. Gregorio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita
1948	P. Cayo de S. José
1950	P. Eutiquio de la Sagrada Familia
1951	P. Juan Cruz de la Sagrada Familia
1954	P. Gregorio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita (2 <sup>a</sup> vez)
1957	P. José M <sup>a</sup> de la Cruz
1960	P. José M <sup>a</sup> de la Cruz (2 <sup>a</sup> vez)
1963	P. Apolinar de S. Juan de la Cruz
1966	P. Apolinar de S. Juan de la Cruz (2 <sup>a</sup> vez)
1969	P. Miguel de la Inmaculada Concepción
1970	P. Teófilo Azparren
1972	P. Ludovico del Niño Jesús
1975	P. Martín Aguirre
1978	P. Martín Aguirre (2 <sup>a</sup> vez)
1981	P. Juan Jesús Murillo
1984	P. Juan Jesús Murillo (2 <sup>a</sup> vez)
1987	P. Antonio Viguri
1990	P. Antonio Viguri (2 <sup>a</sup> vez)
1993	P. Jesús Ormaza
1996	P. Juan Carlos Ayesta
1999	P. Juan Carlos Ayesta (2 <sup>a</sup> vez)
2002	P. Antonio Mariaca

Junto a la del Prior, tiene relevancia la figura del Subprior, no sólo por ser su primer consejero y quien debe suplirle en su ausencia, sino porque, por oficio, es el encargado del coro y la liturgia, el que se cuida más directamente de los Hermanos Donados y, en caso de que el convento acoja al Colegio o al Noviciado, es el Maestro de estudiantes o de novicios.

Los cronistas no han sido tan cuidadosos como con los Priors a la hora de dejarnos los nombres y fechas de los Subpriors. Incluso estos mismos, al firmar diversos documentos, no lo han señalado bajo su nombre sino en algunas ocasiones. Esto me ha obligado a espigar en diversos libros y documentos para poder confeccionar las listas que aparecen en los cuadros presentados (24,25,26 y 27) y que, por desgracia quedan bastante incompletas.

Sobre todo en el s. XVII hay un gran vacío. Conforme han pasado los siglos ha ido aumentando la constancia de sus nombres. A pesar de todo, quedan bastantes huecos. Por otra parte, el nombramiento y la permanencia de los Subpriors en su cargo ha sido mucho más variada que la de los Priors, siendo más condicionada la de éstos por los Capítulos y no pudiendo exceder su mandato –salvo casos extraordinarios– los 6 años, cosa que no sucede con los Subpriors, cargo de tiempo ilimitado.

Las fechas, por tanto, que aparecen en los cuadros, en la mayoría de las ocasiones no corresponden a las de sus nombramientos, sino a aquéllas en las que consta que en ese momento estaban ejerciendo su cargo. De ahí que, como recogidas de diversos documentos, se añadan en los cuadros los lugares de archivo en los que el interesado pueda consultarlas.

Cuadro 24  
**Subpriors en el s. XVII**

Fecha	Nombre	Documentación y observaciones
1621	P. Manuel de la Purificación	ACCP A-III-1, f. 70. Muere en esa fecha en el oficio
29.11.1642	P. Diego de la Cruz	AS ms 172, f. 131
20.07.1645	P. Diego de S. Alberto	AS ms 172, f. 131v
05.06.1648	P. Tomás de S. José	Id.
05.06.1649	P. Bernardo de la Cruz	AS ms 172, f. 132
07.03.1650	P. Bartolomé de la Resurrección	AS ms 172, f. 133
12.01.1659	P. Gonzalo del Espíritu Santo	AS ms 172, f. 134
05.1670	P. Francisco de S. José	
08.12.1673	P. Nicolás de la Encarnación	AS ms 172, f. 134v
20.03.1678	P. Nicolás de la Encarnación	AS ms 172, f. 135
01.01.1684	P. Bartolomé de Sta. Teresa	AS ms 172, f. 135v
03.07.1692	P. Roque de Jesús M <sup>a</sup>	AS ms 172, f. 137

Cuadro 25  
Subprioros en el s. XVIII

Fecha	Nombre	Documentación y observaciones
01.05.1705	P. Diego de la M. de Dios	AS ms 172, f. 137v
30.11.1705	P. Diego de la M. de Dios	AS ms 172, f. 138
05.08.1708	P. Diego de la M. de Dios	AS ms 172, f. 138v
08.12.1709	P. José de la Resurrección	AS ms 172, f. 139
1712	P. José de la Resurrección	AS ms 172, f. 94
09.05.1718	P. Félix de S. José	AS ms 172, f. 139v
28.05.1724	P. Miguel de S. José	AS ms 172, f. 140
30.11.1725	P. Francisco de S. Bernardo	AS ms 172, f. 140
18.12.1726	P. Francisco de S. Bernardo	AS ms 172, f. 140v
08.01.1730	P. Francisco de Jesús M <sup>a</sup>	AS ms 172, f. 141
14.12.1730	P. Juan de la Visitación	AS ms 172, f. 141v
16.12.1731	P. Julián de S. José	AS ms 172, f. 142
1733	P. Andrés del Espíritu Santo	AS ms 172, f. 99. Estuvo sólo unos días.
01.01.1735	P. Juan de la Visitación	AS ms 172, f. 142v
02.02.1735	P. Juan de la Visitación	Id. Subprior-Presidente
1742	P. Andrés de la Concepción	AS ms 172, f. 60v
29.01.1745	P. Andrés de la Concepción	AS ms 172, f. 144
15.08.1745	P. Celedonio del Smo. Sto.	AS ms 172, f. 143
10.1748	P. Lucas de S. José	ACCP, A-III-2, f. 5v
05 09 1750	P. Lucas de S. José	AS ms 172, f. 103v
16.12.1751	P. Miguel de la Concepción	Id.
16.07.1754	P. Gerónimo de S. José	ACCP, A-III-2, f. 8; AS ms 172, f. 105
11.07.1757	P. Joaquín de S. Pedro	ACCP, A-III-2, f. 9; AS ms. 172, ff. 106,
05.05.1759	P. Joaquín de S. Pedro	144v y 162v
02.09.1762	P. Juan de S. José	AS ms 172, f. 107v
10.09.1763	P. Pedro de la Trinidad	AS ms 172, f. 107v
07.07.1764	P. Pedro de la Trinidad	AS ms 172, f. 145v
26.06.1766	P. Sebastián de S. Miguel	ACCP, A-III-2, f. 11v; A-II-6, f. 7; AS, ms.
12.01.1769	P. Sebastián de S. Miguel	172, f. 108v
18.08.1769	P. Joaquín de S. Pedro	AS ms 172, f. 111
13.12.1771	P. Joaquín de S. Pedro	ACCP, A-III-2, f. 13v
22.07.1672	P. José de la Virgen	AS ms 172, f. 113
08.01.1777	P. Nicolás de la M. de Dios	AS ms 172, f. 113v
09.09.1778	P. Luis del Rosario	AS ms 172, f. 114v
29.12.1781	P. Vicente de la Concepción	ACCP, G-XXII-7, ff. 14v, 31v y 33; AS ms
20.08.1784	P. Vicente de la Concepción	172, f. 115v
02.05.1787	P. Juan de Jesús M <sup>a</sup>	AS ms 172, f. 146
21.09.1787	P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	ACCP, G-XXII-7, f. 15v
16.10.1787	P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	ACCP, A-III-2, f. 21v
10.02.1788	P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	ACCP, G-XXII-7, f. 16
29.01.1789	P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	ACCP, A-III-2, f. 21v
21.12.1789	P. Baltasar de S. Simón y Judas	AS ms 172, f. 146v
22.04.1790	P. Baltasar de S. Simón y Judas	AS ms 172, f. 147
07.06.1790	P. Baltasar de S. Simón y Judas	Id.
01.02.1792	P. Bernabé de S. Francisco de P.	AS ms 172, f. 147v
18 05 1793	P. José de Sta. Bárbara	ACCP G-XXII-7, f. 123v
21.06.1793	P. Angel de Sta. Teresa	AS ms 172, f. 148
08.01.1796	P. Angel de Sta. Teresa	AS ms 172, f. 119
21.08.1796	P. Martín de la M. de Dios	AS ms 172, f. 120
28.05.1799	P. Martín de la M. de Dios	AS ms 172, f. 149



Cuadro 26  
Subpriors en el s. XIX

Fecha	Nombre	Documentación y observaciones
30.09.1801	P. Marcos de Sta. M <sup>a</sup> Magdalena	AS ms 172, f. 121v
09.12.1802	P. Miguel de la Asunción	AS ms 172, f. 122v
22.07.1803	P. Miguel de la Asunción	ACCP, C-II-11
01.05.1805	P. Miguel de la Asunción	AS ms. 172, f. 150
07.09.1805	P. Eusebio de la M. de Dios	Id.
12.10.1805	P. Eusebio de la M. de Dios	AS ms 172, f. 122v
02.05.1806	P. Eusebio de la M. de Dios	AS ms 172, f. 150v
27.09.1808	P. Andrés de Sta. Teresa	AS ms 172, f. 151
15.12.1808	P. Andrés de Sta. Teresa	AS ms 172, f. 123v
<b>PRIMERA EXCLAUSTRACION</b>		
09.1813	P. Andrés de Sta. Teresa	ACCP G-XXIII-4
08.1814	P. Eusebio de la M. de Dios	Id.
16.02.1815	P. Eusebio de la M. de Dios	ACCP, C-II-12
06.03.1817	P. Eusebio de la M. de Dios	Id. Muere en esa fecha en el oficio.
04.1817	P. Tomás de S. Gregorio	ACCP, G-XXIII-4
05.1817	P. Diego de la Sma. Trinidad	Id.
25.10.1817	P. Diego de la Sma. Trinidad	AS ms 172, sin foliar en Difuntos.
09.1820	P. Isidoro de Jesús	M <sup>a</sup> ACCP, G-XXIII-4
04.11.1820	P. Isidoro de Jesús M <sup>a</sup>	AS ms 172, fin foliar en Difuntos.
05.1824	P. Julián de la Asunción	ACCP, G-XXIII-4
05.1826	P. Ramón de S. José	Id.
29.07.1826	P. Ramón de S. José	AS ms 172, sin foliar en Difuntos.
06.1829	P. Manuel de S. Pedro Tomás	ACCP, G-XXIII-4
31.08.1829	P. Manuel de S. Pedro Tomás	ACCP, G-XXIII-5
04.09.1830	P. Manuel de S. Pedro Tomás	AS ms 172, sin foliar en Difuntos.
05.05.1832	P. Manuel de S. Pedro Tomás	AS ms 172, f. 152
30.06.1832	P. Manuel de la M. de Dios	ACCP, G-XXIII-5; AS ms 172, f. 152v
14.09.1834	P. Manuel de la M. de Dios	AS ms 172, sin foliar en Difuntos.
28.02.1836	P. Manuel de la M. de Dios	Id. Firma la partida del último difunto.
<b>SEGUNDA EXCLAUSTRACION</b>		
23.10.1883	P. Antonio de la Virgen María	APAA, C-Province n° 9
1885	P. Toribio de la Virgen del Carmen	APAA, C-Province-35, vol. 4, p. 6
1888	P. José M <sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga	Ibid., p. 160
05.12.1889	P. Toribio de la Virgen del Carmen	APAA, C-Province n° 9
21.04.1891	P. Toribio de la Virgen del Carmen	Ibid., p. 319
18.04.1894	P. Toribio de la Virgen del Carmen	Ibid., p. 519
11.05.1897	P. Máximo de la Presentación	APAA, ADP, en la fecha

Cuadro 27  
Subprieores en el s. XX

Fecha	Nombre	Documentación y observaciones
.....	.....	.....
26.07.1922	P. Serafín de Sta. Teresa	APSJN, ADP, vol. 3, p. 165
16.05.1924	P. Serafín de Sta. Teresa	Ibid., p. 189
03.12.1927	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús	APSJCB, ADP vol. 1, f. 8
14.05.1930	P. Anastasio de la Sda. Familia	Ibid. f. 23
10.05.1933	P. Hilario de Sta. Teresa	Ibid. f. 36
06.11.1934	P. Arcángel de la Virgen del Carmen	Ibid. f. 50
05.05.1936	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús	Ibid. f. 56v, renuncia
	P. Serafín de Sta. Teresa	Ibid. f. 57
03.05.1939	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús	Ibid. f. 69v
29.04.1942	P. Serafín de Sta. Teresa	Ibid. f. 86
27.04.1945	P. Serafín de Sta. Teresa	Ibid. f. 106
12.12.1947	P. Pedro de la Madre de Dios	Ibid. f. 131
21.04.1948	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús	Ibid. f., 133
07.02.1950	P. Eutiquio de la Sda Familia	Ibid. f. 148v
19.04.1951	P. Agustín del Sdo. Cor. de Jesús	Ibid. f. 158v
12.05.1954	P. Teodoro de S. José	APSJCB, ADP, vol. 2, f. 2v
13.09.1957	P. Benedicto del Niño Jesús	Ibid., f. 35v. Es reelegido en los siguientes trienios hasta 1969.
1969	P. Elías de la Sda. Familia	En el intermedio antes de entregar el convento a la Provincia de Navarra.
17.09.1970	P. Antonio Olea	APSJN, ADP, vol. 9, f. 52v
06.05.1972	P. Antonio Olea	Ibid. f. 70
26.04.1975	P. Ludovico del Niño Jesús	APSJN, ADP, vol. 10, f. 3
08.04.1978	P. José Aguirre	Ibid., f. 46. Es reelegido en los siguientes trienios hasta su muerte (1992).
04.05.1993	P. Juan Carlos Ayesta	APSJN. ADP, vol. 12, f. 55
23.04.1996	P. Marecelino Iragui	APSJN, ADP, vol. 13, f. 2
17.05.1999	P. Félix Perea	APSJN, ADP, vol. 14, f. 3
07.05.2002	P. Ricardo Duralde	APSJN, ADP, vol. 15, f. 1

Aunque jurídicamente no tienen ninguna relevancia en la comunidad como Superiores, cabe citar aquí también a los Presidentes de Conferen-

cias por ser considerados como maestros y guías de sus hermanos en el delicado campo de la Moral. Se les computaba como especialistas en esta materia, debiendo pasar rigurosos exámenes para ser reputados como tales, y eran designados para cada convento en los Definitorios, normalmente cada tres años.

Por desgracia, no podemos contar con las Actas de estos Definitorios, ignorado su paradero, hasta 1808. A pesar de ser muy reducido el número de Presidentes de Conferencias que nos ha quedado en relación con este convento, creo que merece la pena recoger sus nombres. Son los que aparecen en el cuadro 28<sup>31</sup>.

**Cuadro 28**  
**Presidentes de Conferencias en el s. XIX**

Trienio	Nombre
1805-1808	P. Tomás de Jesús
1808-...	P. Pedro de Sta. Teresa
PRIMERA EXCLAUSTRACION	
1814-1817	P. Joaquín de S. José
1817-1820	P. Manuel de Araceli
1820-1824	P. Manuel de Araceli
1824-1826	P. Lázaro de Sta. Teresa
1826-1829	P. Pedro de María y José
1829-1832	P. Francisco Antonio de S. José
1832-1835	P. José del Niño
SECUNDA EXCLAUSTRACION	

A partir de la segunda exclaustación desaparece esta figura. No del todo, ya que permanece como obligación reunirse semanal o quincenalmente la comunidad para estudiar algún caso de moral, pero el responsable de prepararlo ha pasado a ser un religioso elegido por la propia comunidad, y perteneciente a ella, sin ser sometido a ningún examen superior. Esto ha durado hasta los años 60 del s. XX.

En la actualidad, debido a la mayor preparación de los religiosos, a las múltiples publicaciones de los más diversos temas y a la participación en cursillos y conferencias, ha desaparecido, no sólo aquella antigua figura, sino las mismas conferencias de Moral comunitarias.

31. APSJN, ADP, tomo 1º 1808-1824 y tomo 2º en los años de comienzo de los respectivos trienios.

## Sus empleados

Muchas son las personas que durante estos cuatro siglos han servido a la comunidad en sus diversas necesidades. Todas serán recordadas en su momento. Ahora quiero presentar a los que, durante mayor o menor tiempo, han convivido en el convento, formando así Parte de «la gran familia»: *los empleados y los acólitos*. Sin duda son también merecedores de figurar en este recuento histórico.

Aunque no quedan noticias de todos, me ha llamado la atención el gran número de ellos que aparece en diversos libros, cosa bastante inusual en los datos de otros conventos. En éstos no es extraña la cita de la existencia de algún criado, pero normalmente se le nombra como tal anónimamente por diversos motivos. Aquí, no. Habiendo un gran silencio durante más de un siglo, a partir de la segunda mitad del XVIII se recogen sus nombres y, en la mayor parte de los casos, sus apellidos, lugar de procedencia, tiempo que han estado en el oficio y hasta los ducados anuales que iban a cobrar estipulados a la hora del contrato.

Por los datos que nos quedan, dos eran los tipos de empleados. En los libros se los distingue como «criados» o «mozos», ya bien «de la huerta», ya «de los machos». No obstante, cualquiera de ellos debía estar dispuesto a colaborar en otros trabajos. En el momento del contrato, lo mismo para unos que para otros, se hacía esta advertencia: «para mozo de... y para lo demás que se le mandare»<sup>32</sup>.

A excepción de dos muy primitivos, que no aparecen en los respectivos cuadros y de los que en seguida voy a hacer mención, todos los demás están tomados de los *Libros de Gastos* del convento<sup>33</sup>. En ellos figuran en razón de los pagos que se les hacen. Hay que advertir que el salario anual señalado es totalmente líquido, ya que el convento corre con los gastos de alimentación, alojamiento y vestuario. Y, cosa importante en aquellos años, también el pago de la Bula.

Del silencio primero se salvan, un criado «natural de Herce», cuyo nombre se desconoce, y un tal «Juan de Falces»<sup>34</sup>. Es el *Libro de Sepulturas* el que nos da noticia de estos dos primitivos criados, porque recogió sus fallecimientos en 1614 y 1631 respectivamente. Si los dos no entraron como tales al principio de la fundación, del segundo sí sabemos que lo hizo muy temprano, ya que el documento de su defunción afirma «que sirvió en este convento 26 años».

De los dos *Libros de Gastos* que he utilizado, el primero (G-XXII-6) sólo trae los nombres de los criados y el mes y año de sus pagos. En muy contadas ocasiones señala si el criado es «de la huerta» o «de los machos». De ahí el cuadro 28, en el que no se especifica el oficio respectivo.

32. ACCP, G XXII-7, f. 13.

33. ACCP, G XXII-6 y G XXII-7.

34. ACCP, A-XII-1, ff. 118 y 119.

En la lista de los «criados de la huerta» se añaden algunas notas referentes al cese del oficio y, por tanto, a la ausencia del criado en el convento. En unos casos es por marcha voluntaria, en otros, por despido. De Manuel Falcón, criado de 1820 a 1822, se dice que «salió para casarse», en tanto que junto al villafranqués José Muñoz (1785) se apunta que «salió por enfermo antes de fin de año y volvió». Su regreso lo encontramos en las cuentas el 9 de agosto del siguiente año, pasando a «criado de los machos» el 9 de agosto de 1787, y no es el único caso de permanencia y cambio de oficio. Sólo de uno, Silvestre Lázaro (1797), se señala que murió (16 de mayo de 1801) y «fue enterrado en el convento».

Extrañamente no es largo el tiempo que permanecen estos criados en el convento. No tiene nada que ver con aquellos 26 años de servicio del primitivo Juan de Falces.

**Cuadro 29**  
**Criados en los ss. XVIII y XIX**

(sin especificar oficio)	
1746	Mahoma
12.1747	Gabriel
09.1749	Gregorio
10.1761	Antonio Jaime
08.1768	Diego
01.1776	Ramón
02.1796	Pablo
01.1800	Andrés
08.1800	Lorenzo
09.1800	Miguel
06.1801	Santos
12.1808	Benito



Paseo bajo el emparrado de la huerta.

Cuadro 30  
Criados de la huerta en los ss. XVIII y XIX

Fechas	Nombres	Natural	Salario anual
05.1758	Antonio Solano*		
09.1776	Vicente*		
07.11.1777 / 21.11.1778	Manuel Pérez		20 ducs.
15.12.1778 / 05.04.1779	Manuel Martínez Losa	Arnedo	20 ducs.
15.04.1779 / 17.10.1779	José Pérez	Arnedo	20 ducs.
25.10.1779 / 11.01.1780	Gerónimo Sabados	Azagra	20 ducs.
25.01.1780 / 29.12.1781	Andrés Pérez	Calahorra	20 ducs.
14.02.1782 / 24.02.1783	Angel Errero	Arnedo	19 ducs.
13.03.1783 / 01.09.1783	José Ortigosa	Arnedo	19 ducs.
15.09.1783 / 20.08.1784	Gregorio de la Serrana	Calahorra	20 ducs.
19.09.1784 / 11.12.1784	José de Cáseda	Calahorra	20 ducs.
16.01.1785 / 21.09.1787	José Muñoz	Villafranca	22 ducs.
23.08.1787 / 1787	Antonio Fernández	Arnedo	22 ducs.
17.12.1787 / 19.01.1788	Manuel Colorino	Arnedo	14 ducs.
05.02.1788 / 22.05.1788	Manuel Martínez		22 ducs.
23.06.1788 / 31.08.	Agustín		17 ducs.
10.08.1789 / 25.06.1790	Manuel Martínez	Calahorra	22 ducs.
06.1791 /	Angel*		
02.1792 /	Manuel*		
01.02.1796 /		Arnedo	14 ducs.
/ 16.05.1801	Silvestre Lázaro	Calahorra	22 ducs.
28.05.1801 / 11.1801	Pascual Alonso		24 ducs.
20.10.1801 / 17.03.1802	Manuel Virto		22 ducs.
18.04.1802 / 18.05.1805	Felipe Falcón		18 ducs.
16.06.1805 / 24.06.1806	Toribio Rodríguez		22 ducs.
06.12.1806 / 04.08.1808	Ventura Troyas		20 ducs.
06.10.1817 /	Manuel Lorón		20 ducs.
04.09.1820 / 04.04.1822	Manuel Falcón		
27.06.1822 / 27.07.1822	Juan Pasqual		18 ducs.
01.09.1822 / 22.04.1823	Lorenzo Veste	Calahorra	20 ducs.
25.04.1823 /	Cayetano Marrodán		21 ducs.
09.12.1824 / 27.03.1826	Ramón Rudi	Villafranca	24 ducs.
08.05.1826 /	Ruperto González		22 ducs.
05.12.1826 / 24.06.1829	Pablo Carra		22 ducs.
15.07.1829 / 26.07.1832	Eusebio Tegedor		22 ducs.
15.08.1832 / 24.08.1834	Santiago Ruíz		22 ducs.
30.11.1834 / 30.05.1836	Pedro Martínez	Calahorra	22 ducs.

\* Los señalados con asterisco también están en el Libro de Gastos G-XXII-6

Cuadro 31  
Criados de los machos en los ss. XVIII y XIX

Fechas	Nombres	Natural	Salario anual
1761 / 1769	Agustín González*		
11.1769 /	Jerónimo *		
22.11.1778 / 18.11.1780	Marcelo Maraury	San Román	26 ducs.
19.11.1780 / 31.08.1781	Miguel Omeñaca	Agreda	26 ducs.
20.09.1781 / 26.06.1784	Román Martínez de Oraa	Bernedo	26 ducs.
23.10.1784 / 17.11.1784?	Manuel Berdonzes		26 ducs.
12.02.1785 / 08.1785?	Francisco Urquiola	Urquiola	26 ducs.
15.09.1785 /	Miguel Omeñaca	Agreda	27 ducs.
17.01.1786 /	Antonio Gilil(sic)de Muro		20 ducs.
01.05.1786 /	Domingo García	Orduña	28 ducs.
18.01.1787 /	Antonio Escudero	Erze	28 ducs.
09.08.1787 /	José Muñoz	Villafranca	28 ducs.
03.03.1788 /	Miguel Omeñaca	Agreda	28 ducs.
20.08.1788 /	Bernabé de Apellániz	Angutira ?	29 ducs.
09.08.1789 / 19.03.1790	Miguel Omeñaca	Agreda	29 ducs.
09.1793 /			28 ducs.
23.09.1795 / 25.09.1796	Gaspar Pérez		30 ducs.
03.10.1796 / 09.1797	Miguel Omeñaca	Agreda	30 ducs.
01.20.1797 / 11.01.1798	Romualdo Escudero	Calahorra	30 ducs.
11.01.1798 / 19.04.1799	Andrés Giménez	Mendiola	30 ducs.
05.05.1799 / 1800	Andrés de Galayo		30 ducs.
10.05.1800 / 24.07.1800	Lorenzo García de Galayo	Amarita	30 ducs.
30.07.1800 / 12.11.1800	Miguel		
11.11.1800 / 30.06.1801	Santos Clemente		30 ducs.
14.01.1801 / 13.04.1802	Agustín del Pino		30 ducs.

Los hay, incluso de pocos meses y, desde luego, se lleva la palma de escasísimo tiempo Juan Pascual (1822). La anotación marginal no deja pasar, como extraña, esta tan breve estancia: «se marchó al mes», dice y, por si hubiera alguna duda de la exactitud de la nota, ahí están las fechas de llegada (27 de junio de 1822) y de partida (27 de julio de 1822). También llaman la atención las cuatro, si no cinco veces, que Miguel Omeñaca entra y sale como «criado de los machos».

El último año de la década de los 50 en el s. XVIII (1759) recoge en el mes de junio la presencia de dos criados que podemos suponer «accidentales» y que se les llama en el documento «criados de los bueyes». Su presencia temporal respondía a las obras que se estaban realizando en el convento y requerían el trabajo de los bueyes para transportar materiales más pesados. De uno de ellos no nos ha quedado el nombre, sino el sobrenombre con que era conocido: «el Viejo». El nombre del otro es escuetamente «Bernardo». Ninguno de los dos vuelve a aparecer en los libros.

Y, hablando de sobrenombres, creo que no es temerario sospechar que el primero de la lista de los criados «sin especificar» responde más al apodo con el que se le llamaba –«Mahoma»–, que a su nombre real. ¿Era quizás un árabe?. En cualquier caso se descubre un cierto tipo de familiaridad.

En tiempo de los Padres franceses sólo queda constancia de algunos hortelanos durante los primeros años de su estadía. Hay diversos pagos sueltos, y mensuales en el año 1887. Nos han transmitido los nombres de dos hortelanos: Fermín y Pedro<sup>35</sup>. Acaso este Pedro sea Pedro Lorente Pastor, del que sí sabemos que ejerció de hortelano hasta 1936. Algunos religiosos burgenses posteriores, preguntados sobre el caso, no recuerdan que en su tiempo de estudiantes o novicios hubiera criados seculares en el convento, salvo en los últimos años 60 con la presencia de «el señor Hilario». Actualmente trabaja como hortelano D. Miguel Garrido Guerrero, precedido únicamente por D. Miguel Blázquez.

No tenemos noticias, y mucho menos nombres, de los acólitos o «monacillos», según se les llama en los documentos. Pero sí tenemos constancia de su presencia en el convento. Los monaguillos, en siglos pasados, al igual que los criados, vivían dentro de él. Sólo de dos se dice que cobraron algunos reales. Por lo demás, no queda noticia de pagos a los monaguillos. Por la forma con que se cita uno de los dos pagos, da la sensación de que se les retribuía algo al año. En las cuentas de enero de 1770 se apuntan «66 reales a un acólito por año y medio». De aquí puede deducirse que el pago anual era de 4 ducados, o sea, 44 reales.

No parece mucho, pero hay que tener en cuenta que se les daba alojamiento, comida y vestido, al modo de los empleados, y además algo distinto e importante: formación cultural.

Seguramente, al haber tantos religiosos sacerdotes celebrando diariamente su misa individual, la mayor parte de la mañana la tendrían ocupada en ayudar las misas. Y el resto del tiempo, ¿qué? Pues a estudiar, con la perspectiva, en la mayoría de los casos, de entrar religiosos en el futuro.

Para ello, la comunidad contrataba y pagaba a un «Preceptor» e, incluso, a un llamado «Repetidor». Los libros de cuentas dan testimonio de los pagos hechos a estos instructores<sup>36</sup>. La primera vez que se cita a los acólitos es en junio de 1756 (lo que no quiere decir que no los hubiera antes) y se habla de ellos hasta la primera exclaustración (1809). Si posteriormente los ha habido, no en estas condiciones, sino externos acudiendo al servicio de las misas o de las funciones.

Por los mismos libros de cuentas no se puede precisar el número de acólitos en cada momento. Desde 1756 hasta 1770 se habla de algunas ropas «para el acólito». Ya en 1774 se citan en plural. En cualquier caso nunca debieron de pasar de dos. En un contrato con el Preceptor y Repetidor de 1784

35. APAA, Serie C-Calahorra-6 c.

36. ACCP, G XXII-6 y G XXII-7.



se nos aclara el número de acólitos al decir : «para enseñar a los dos acólitos que regularmente suele haber»<sup>37</sup>.

Sólo nos han quedado dos nombres de todos los que fueron acólitos. En las cuentas de septiembre de 1783 se apunta: «para 10 varas de Sayal de Arnedillo para el hábito del Acólito Santos 50 rs.», y en las de diciembre de 1807 aparece el pago de 42 reales al acólito Joseph Ortuzan. Valgan sus nombres para recordar a todos los anónimos que prestaron este servicio al convento.

### Sus servidores

Un convento, por la cantidad y diversidad de su gente y, no menos, por la magnitud de su edificio, requiere multitud de servicios y, por tanto, de personas que los presten. Esa necesidad supone un trato directo con ellas que, normalmente, lleva a la confianza y a la familiaridad.

De los libros de cuentas y, en los últimos 70 años, del «Diario del convento», he recogido casi medio centenar de tipos de servicios diferentes para acudir a otras tantas necesidades. Desde la lavandera hasta el albéitar y desde el cerero hasta el retejador. Esto en los siglos pasados. En el actual han variado oficios y necesidades, pero no sé si ha disminuido mucho el número de servicios.

Cuadro 32

### Personas relacionadas por su oficio con el convento

Panadero/a	Oficial (obras)	Soguero
Criado del horno	Albañil	Devanadero
Cernedor	Calero	Boticario
Trujalero	Pintor	Cirujano
Podador	Tejero	Médico
Cebollero	Retejador	Preceptor
Nevero	Serrador	Repetidor
Lavandera/o	Carpintero	Organista
Planchadora	Cerrajero	Procurador eclesiástico
Sayalero	Sillero	Procurador del Juzgado
Sastre	Albéitar	Abogado
Alpargatero	Bastero	Escribano
Zapatero	Carretero	Estafetero
Botero	Herrador	Relojero
Cerero/a	Esquilador	Polvorista

37. ACCP, G XXII-7, f. 123.

Aparte de los criados y los acólitos citados, el cuadro 32 presenta 45 oficios, cuyo ejercicio ha sido reclamado por la comunidad en unas u otras ocasiones. Voy a referirme a unos pocos, a los que han supuesto una mayor y más constante presencia en el convento de las personas que los ejercieron.

Desde muy antiguo aparece en los Libros de Gastos *la lavandera*. Normalmente no se cita su nombre. Sólo conocemos los de los últimos años del s. XVIII y principios del XIX. Entre el 1 de diciembre de 1793 y el 1 de julio de 1797 se cita a ISABEL DE SALVATIERRA, obligada a retirarse por enfermedad. El mismo 1 de julio le sucede ISIDRA ECHARIA que permanece en el oficio hasta el 29 de diciembre de 1800, fecha en la que le suple ANDRESA FELIZ y su hija M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN. Seguramente permanecieron en el oficio hasta la primera exclaustación (1809), porque figuran aún en agosto de 1808, mes en el que se apuntan las últimas cuentas. Sin saber si son éstas mismas las que vuelven a aparecer en 1816 u otra, se apunta el pago a la lavandera hasta la segunda y definitiva exclaustación. El último prior, P. Martín de los Dolores, escribió el 30 de mayo de 1836: «se le pagó a la lavandera»<sup>38</sup>.

Curiosamente, sin saber a qué motivo obedece, en las cuentas de diciembre de 1786 aparece un *lavandero* hasta las de julio del año siguiente. Se repite su aparición de septiembre de 1789 a agosto de 1790 y desde diciembre de 1790 hasta julio de 1794. Salvo estas fechas, no hay más constancia de un lavandero.

#### La lavandera o el lavandero

«tiene obligación de lavar toda la ropa de la Comunidad, de la Enfermería, Sacristía, hospedería y Criados, y todo lo demás que hubiere en el Convento.

Cada semana (se le da) libra y media de jabón y toda la ceniza... Por lavar Albas, Manteles y demás ropa que se acostumbra lavar una o dos veces al año de la Sacristía se le dan cuatro libras de jabón»<sup>39</sup>.

Otra presencia cotidiana en el convento es la del *panadero*. Apenas si se citan los nombres de los que ejercieron este oficio. Nos han quedado sólo dos de los antiguos: JUAN MARÍN «vecino de esta ciudad y panadero del Convento»<sup>40</sup>, porque murió y fue enterrado en la iglesia el 9 de julio de 1706, y JOSÉ LLORENTE en razón del contrato que hizo con la comunidad:

«Ofreció dar por cada fanega de trigo veinte y siete cuartales; los veinte y cinco de buen pan blanco y dos para la limosna de los pobres. Y de pan mediano ha de dar treinta cuartales por cada fanega de trigo.

Las dos y media de centeno se le abonan por ciento y un panes de pobres mas de los que cogían en las fanegas de blanco»<sup>41</sup>.

En 1807 y 1808 se apuntan, cada dos o tres meses, entre 20 y 40 fanegas entregadas al panadero, en tanto que en 1810 y 1811 (en plena primera ex-

38. ACCP, G XXII-7, f. 70v.

39. Ibid., f. 69.

40. ACCP, A-XII-1, f. 76.

41. ACCP, G XXII-7, f. 90.

claustración), sólo se habla de nueve y ocho, incluso se reducen hasta dos las fanegas. El que en estos años consten estas entregas, hace suponer que los pocos religiosos que permanecieron fuera del convento, pero en la ciudad, seguían abasteciéndose del panadero Llorente. Y no se olvide que los Hermanos Donados siguieron trabajando en la huerta. Además, en la última entrega que se le hizo el 14 de noviembre de 1811 se anota que «llevó diez fanegas para adelante»<sup>42</sup>.

No quedan más noticias de este oficial en los documentos. Tras la ex-claustración y a partir de la venida de los religiosos franceses este servicio se ha cubierto hasta nuestros días con la asistencia de diversas panaderías locales.

Sin contar con la presencia esporádica, hay una periódica del *cirujano* o cirujanos. Un ajuste que se hizo con ellos (por lo visto por algunas «corruptelas») se explaya en decirnos las obligaciones que tienen y la retribución a la que se compromete la comunidad:

«Día 18 de octubre de 1787 se hizo convenio con los Cirujanos MANUEL MONTES y Joseph que se les había de dar 11 fanegas de trigo, y el día de rasura a tres rasureros un desayuno en esta forma: un par de huevos a cada uno o su equivalente, media libra de pan y para todos tres media azumbre de vino, y nada otra cosa; de manera que, por parte de ellos, es obligación asistir a las rasuras, así de toda la comunidad, como de un particular Religioso; a la Comunidad de 10 en 10 días, día más o menos, sin que por esto quede la comunidad impedida de poder alterar este orden por respecto a alguna función, y a los particulares siempre que hubieran necesidad de ello; así mismo, asistir a todas las curas y sangrías; y por parte de la comunidad de pagarles cada año 11 fanegas de trigo para los dos, y el dicho desayuno sólo los días de rasura; con este ajuste se han quitado todos los demás abusos que había introducidos, y con esto queda la comunidad sin ninguna más obligación ni particular ni común, ni aún de regalo alguno, y si se introdujere alguna corruptela no tendrá jamás fuerza de costumbre. Y para que conste en todos tiempos lo firmo en este de Calahorra a 20 de Octubre de 1787.

Fr. Antonio de Jesús María»<sup>43</sup>.

El primero de los cirujanos citado en este «ajuste», MANUEL MONTES, ejercía este oficio ya antes de 1777 junto con BARTOLOMÉ MARTÍNEZ DE LA PERA. Muere éste y es enterrado en la iglesia del convento el 10 de junio de 1781, sucediéndole, como compañero de Montes, el segundo aparecido en el documento: JOSÉ MARTÍNEZ. Estos parecen seguir hasta 1799, año en que figuran dos nuevos: BRUNO MONTES y MATÍAS HERRERO con fecha de contrato 25 de octubre.

Poco duró Matías Herrero, ya que el 24 de octubre de 1800 le sustituye MANUEL PASTO, a quien ya no se le vuelve a nombrar. ¿Se quedó sólo Bruno Montes? Al menos desde el 21 de noviembre de 1806 hasta la última paga (1812), sólo figura él. Y aquí viene uná nueva nota que corrobora lo que

42. Ibid., ff. 90-92.

43. Ibid., f. 4v.

se ha apuntado referente al panadero en el período de la primera exclaustación: en 1810 se le da a Montes «la mitad de lo estipulado por estar pocos Religiosos»<sup>44</sup>. Lo estipulado eran 6 fanegas de trigo y el día de rasura (ahora cada 8 días), almuerzo, consistente en un par de huevos, media libra de bacalao y medio panecillo<sup>45</sup>.

No sé si las fanegas de trigo se las pagaban en especie o en dinero cantante y sonante. Da la sensación de que era más en moneda al leer en las cuentas de diciembre de 1782 «para pagar al Cirujano Montes este año y el pasado 108 reales»<sup>46</sup>.

Desde 1813 hasta 1829 no quedan noticias de si asistían los cirujanos a la comunidad. Es el 14 de septiembre de este último año cuando se apunta la primera paga a uno nuevo: TOMÁS ALVAREZ. En su contrato anual figuran 8 fanegas de trigo y almuerzo el día de rasura. Este sigue hasta la exclaustación de 1836 y el P. Martín de los Dolores deja constancia, como de los demás oficiales, de que se le pagó hasta el último día<sup>47</sup>.

Aunque lo he dejado para el último, DOMINGO DE LODOSA es el primero de los cirujanos que figura en los documentos. Se hace mención de él por haber sido enterrado en nuestra iglesia (no consta fecha). Se le nombra, no sólo por cirujano, sino por ser el padre del entonces médico del convento (sin fecha ni nombre). Incluso se añade: «el año 1695 se enterró en ella (la misma sepultura de D. Domingo) Baltasara Lodosa en quien parece feneció esta familia»<sup>48</sup>.

El *médico* era, por necesidad, una persona vinculada también al convento. Acabo de citar al primero de ellos que figura en los documentos, el DR. LODOSA, cuyo nombre de pila no se apunta. Debió de asistir a la comunidad en años del último tercio del s. XVII. No nos quedan noticias de los nombres de los que sirvieron en esta profesión durante el siguiente siglo. Desde el mismo comienzo del XIX figura D. DIEGO y, al año siguiente (1801) D. ANTONIO. En julio de 1803 se paga a D. LUCAS. Como se ve, de ninguno de ellos se recoge el apellido, pero ahí están sus nombres<sup>49</sup>.

Sin embargo, en otro libro<sup>50</sup>, en las cuentas del mismo mes de julio de 1803, se recoge el pago a D. Lucas, a cuyo nombre se añade el apellido TESON. Este figura hasta el 20 de enero de 1809. En esa misma fecha le sustituye D. ANTONIO. ¿Es el mismo de 1801? De todas formas no alcanza, por fallecimiento, más que hasta agosto de ese año, según la nota que se añade el día 20 de ese mes:

«se le dio a la mujer del difunto D. Antonio 166 reales, los que corresponden a 8 meses que nos sirvió»<sup>51</sup>.

44. *Ibid.*, f. 6.

45. *Ibid.*, f. 5.

46. ACCP, G-XXII-6.

47. ACCP, G-XXII-7, ff. 6 y 6v.

48. ACCP, A-XII-1, f. 78.

49. ACCP, G-XXII-6.

50. ACCP, G-XXII-7, f. 3.

51. *Ibid.*, f. 3v.

Seguramente por estar ya enfermo D. Antonio, es contratado el 15 de julio de 1809 D. VALENTÍN ANGULO, que es médico del Cabildo. Continúa en su oficio hasta 1813, año de su fallecimiento, y de nuevo aparece una referencia a los religiosos asistidos fuera del convento en esos años de exclaustación. En 1812 se le rebajan 50 reales del salario anual

«por estar pocos religiosos. Y se le pagó... el medio año hasta su fallecimiento»<sup>52</sup>.

A éste le sucede otro, también médico del Cabildo, desde el 1 de octubre de 1813 hasta el primero de octubre de 1835: D. JUAN LÓPEZ. Siguiendo las anotaciones de los libros de cuentas, éste es el que aparece con más años de servicio a la comunidad. Por alguna razón entró D. GREGORIO DELGADO, asistiendo todavía D. Juan a la comunidad, el 1 de septiembre de 1834, de forma que los 200 reales que cobraba el médico, se los repartieron ese año entre ambos. D. Gregorio fue el que estuvo hasta el 30 de mayo de 1836, como se recordará, fecha de la definitiva exclaustación<sup>53</sup>.

En tiempo de los Padres franceses había en la comunidad un Hermano burgalés, Eliseo del Smo. Sacramento (Nicomedes Aedo), muy dado a versificar. Cuenta él mismo que, bajando un día por la cuesta de la catedral, se encontró con el médico de casa, D. GENARO, y le prometió unos versos de su cosecha. Era en 1896 cuando se los escribió. Posteriormente, en la comida del día de la Virgen del Carmen, a la que eran convidados desde el Obispo o Vicario hasta los cantores, durante muchos años este Hermano amenizó y recitó sus versos durante la sobremesa, obsequiando personalmente con algunos a los invitados. Entre ellos, al médico D. Genaro, que aparece nombrado expresamente en dos ocasiones, en 1908 y en 1912<sup>54</sup>.

Este D. Genaro, apellidado Fernández Visaires, fue médico de la comunidad, cuando menos, hasta 1921. Ese año hace una declaración sobre el estado de salud del P. Ernesto M<sup>a</sup> del Sdo. Corazón de Jesús (Ernest Cassé), enfermo al volver de la guerra en 1919, habiendo ido sano en 1914, año en que lo había reconocido<sup>55</sup>.

Sin noticias desde entonces, vuelve a aparecer en algunos documentos la figura del médico mediado el s. XX. Aunque se le cita en 1957 al DR. D. LUIS BERLANGA, debía de serlo ya antes. Excede, desde luego, en años de servicio al citado D. Juan López. En el Diario del convento se recoge su deceso a finales de febrero de 1983:

«Murió nuestro médico de cabecera, Dr. Berlanga, que con tanto cariño nos atendía»<sup>56</sup>.

52. Ibid.

53. Ibid., ff. 21-23.

54. ELISEO DEL SMO. STO. *Versos de circunstancias*, pp. 39-43, 245 y 500. Este libro manuscrito se encuentra en la biblioteca del convento de Villafranca (Nav.).

55. APAA, Serie C-Calahorra-nº 1.

56. ACCP, A-III-5, p. 396 y A-III-7, f. 83v.

Junto a éste aparece como médico dentista el DR. D. JOSÉ FABÓN. No se dice expresamente que sea «de casa», pero es de suponer que lo fuera, ya que se le invitaba a la comida el día de la Virgen del Carmen. Desde luego se le tenía como «oculista de casa» al famoso en su profesión DR. D. FÉLIX ANGEL CHAVARRÍA. Por si no le bastaran su pericia y su buena y esmerada atención, era terciario carmelita y gran bienhechor del convento<sup>57</sup>.

Desde el fallecimiento del Dr. Berlanga, fue el DR. D. PEDRO ESCORZA quien asistió a la comunidad hasta poco antes de su muerte a principios de 1999. En la actualidad es el DR. D. FERNANDO BONAFUENTE el médico de cabecera de la comunidad.

Pocas referencias nos han quedado de *los boticarios*. Tan sólo del último cuarto del s. XVIII y primeros años del XIX. No se pueden conocer muy bien las fechas de comienzo de su servicio, ya que se les solía pagar con bastante retraso, incluso de algunos años. Debían de ser muy pacientes, aquí como en otras partes. ¿Era la competencia o una forma de ayudar a la comunidad el hecho de ofrecer sustanciosas rebajas en los medicamentos? Lo cierto es que las hacían.

De ALEJANDRO SAINZ Y MEDRANO se dice que «quedó satisfecho y pagado... hasta el 2 de junio de este presente año de 1778. Se constata su servicio hasta octubre de 1784. Se comprometió a servir las medicinas a la comunidad «dejando de limosna la tercera parte de lo que importan las recetas al tiempo de su tasación»<sup>58</sup>.

El siguiente, ANTONIO SUBERO, del que se habla entre el 13 de mayo de 1790 y el 14 de septiembre de 1791, rebaja la mitad del importe. En esta última fecha aparece de nuevo Alejandro Sáinz. Debió de picarse por la mayor rebaja ofrecida por Subero y se llevó el gato al agua ofreciendo el mismo beneficio. Así estuvo por lo menos hasta el 16 de febrero de 1799, fecha en que consta el último pago que se le hizo.

¿Cogió el relevo inmediatamente CAYETANO PÉREZ? Es posible. Sin embargo, no tenemos noticia del primer pago hasta el 1 de mayo de 1802. El último que se le hace es el 28 de abril de 1808. Desde esa fecha no quedan más noticias de los boticarios que pudieron servir a la comunidad<sup>59</sup>.

Toda esta diversidad de gentes, más o menos estrechamente relacionadas con la comunidad, han formado parte de «la gran familia» del Carmelo en Calahorra.

57. ACCP, A-III-5, p. 396 y el Dr. Chavarría en muchos otros lugares.

58. ACCP, G-XXII-7, f. 9.

59. Ibid. ff. 9v-11.

## CAPÍTULO 2 LOS COLEGIOS

Durante algunos años el convento de Calahorra acogió a los estudiantes carmelitas en las distintas etapas de su carrera: Teología, Artes-Filosofía y Humanidades o Colegio Teresiano (Preparatorio). La verdad es que no fueron muchos esos años. Quizá superen algo los 50, siendo la época más larga la del Colegio Teresiano con 25 años de existencia.

### Colegio de Teología

Son escasísimas las noticias que tenemos de la primera vez que el convento de Calahorra fue sede de un colegio por no contar con las Actas de los Definitorios Provinciales hasta 1808. Puede decirse que las cogemos con alfileres. Una la extractamos del *Libro de Gastos*. En 1799 se le sube el jornal a la lavandera de 24 a 34 reales «por haber venido el Colegio»<sup>1</sup> y, por tanto, aumentársele el trabajo. Es en ese mismo año cuando Calahorra abre por primera vez sus puertas a un Colegio.

La segunda, referente a su escasa duración, la encontramos en la petición de ayuda que hacen el prior, Agustín de S. Miguel, y la comunidad en 1803 al General, P. Pedro de la Madre de Dios, exponiéndole la difícil situación económica en la que se encuentran. Entre otras razones, presentan la siguiente:

... que hallándose este Convento a causa de haber mantenido Colegio en el trienio anterior gravado con algunas deudas...»<sup>2</sup>.

De aquí se deduce que este Colegio tuvo una existencia muy corta en Calahorra, permaneciendo tan sólo durante el trienio 1799-1802.

Después de esta desaparición, van a transcurrir tres cuartos de siglo sin que vuelva a acoger Calahorra a estudiantes carmelitas teólogos. Y en esta ocasión por circunstancias políticas adversas, no tanto españolas cuanto francesas. Al ocupar los carmelitas franceses de la Provincia de Aquitania el convento de Calahorra (1883), vienen con ellos los estudiantes teólogos, al menos algunos, y aquí siguen sus estudios.

En el año 1885 consta que era Colegio de Teología, ya que el 2 de diciembre se presenta una cuestión sobre la validez de los exámenes de los es-

1. ACCP, G XXII-6.

2. ACCP, C-II-11.

tudiantes aquitanos, realizados en Calahorra al final del curso teológico, por defecto en la designación de los examinadores por parte del P. Provincial y porque el exámen se hizo de los temas del último año escolástico. La cuestión se eleva al Definitorio General y éste, considerada la situación, los da por válidos<sup>3</sup>.

Cuando las circunstancias políticas se tornaron más benévolas en Francia, debieron de seguir los estudiantes allí y posiblemente se redujo bastante la comunidad de Calahorra, de tal forma que quedó el convento reducido a Vicariato. Así lo era el año 1900. Pero al volver a recrudescerse aquéllas, de nuevo encontraron cobijo Padres y estudiantes en el convento de Calahorra, solicitando al Definitorio General el título antiguo de Priorato. En las Actas del 24 de setiembre de 1901 de dicho Definitorio se recoge esta petición:

«Por causa de la maldad de las leyes civiles (1901), que expulsa a los alumnos de la Provincia de Aquitania y deben refugiarse en el convento de Calahorra, el P. Provincial pide sea elevado el convento a Priorato»<sup>4</sup>.

La concesión de esta súplica figura en la misma acta, aunque no sería leída hasta el Definitorio Provincial celebrado en Calahorra el 6 de noviembre siguiente. Incluso, la respuesta, más que una concesión es un apremio al propio Definitorio Provincial para que tome la resolución, exponiendo

«la máxima conveniencia de erigir el convento de Calahorra en Priorato, entre otras razones, para atender mejor a la educación de los estudiantes que debe haber aquí»<sup>5</sup>.

Finalizada la época de los Padres franceses (1883-1921), al regresar los españoles inician la vida en el convento como Vicariato. No va a tardar más que un año en que sea elevado a priorato. ¿Cuál es la razón? La hallamos en las Actas del Definitorio Provincial celebrado en Burgos en 1922. En la sesión 3ª del día 26 de julio se aprueba este cambio, porque en la sesión 2ª del día anterior se ha determinado que, «en vista de las buenas condiciones que reunía el Convento para Colegio..., pase el 4º curso de teología, que estaba en Begoña, a Calahorra»<sup>6</sup>.

O sea, que el convento de Calahorra vuelve a ser colegio de Teología en 1922. Pero el socaire del devenir social y económico, al que debían estar los religiosos –como todo el mundo–, hace que su permanencia sea muy corta: nada más que tres cursos. Al finalizar el curso 1924-25, en septiembre, varios colegiales (ya sacerdotes) son

«destinados a diversos conventos ya como Profesores, ya a cumplir el servicio militar, y otros quedaron aquí mismo en situación de disponibles»<sup>7</sup>.

3. MHCT, Subsidia 2, p. 211.

4. *Ibid.*, p. 423.

5. APAA, Serie C-Provincia nº 9.

6. APSJN, ADP, t. 3º, pp. 164-165 y ACCP, A-III-5, pp. 27-30.

7. ACCP, A-III-5, p. 56.



¿Qué razones había para esta tan temprana interrupción? El Diario del convento nos las da al recoger la determinación del correspondiente Definitorio Provincial:

«Por los cuantiosos gastos que supone un colegio y por la carestía de los alimentos de primera necesidad, que cada día se agudizaba más y más, el Definitorio Provincial desistió de enviar nuevos Colegiales, quedando este Convento reducido a la categoría de Casa de Observancia»<sup>8</sup>.

El 18 de agosto de 1922 llega el nuevo prior, P. José Andrés de los Dolores, acompañado por cuatro colegiales de Begoña. Los otros seis que quedaban por venir, después de ser ordenados sacerdotes, llegaron a Calahorra el 25 de septiembre. Al día siguiente se abrió el nuevo curso. Los nombres de los 10 estudiantes que iniciaron este nuevo colegio son los que aparecen en el cuadro 33<sup>9</sup>.

Cuadro 33  
Primeros estudiantes teólogos (1922)

Nombre religioso (civil)	Origen
P. Adolfo de S. José (Isaac González Múgica)	Echano (Vizc.)
P. Pío de Sta. Teresa (Felipe Echevarría Alacano)	Gorocica (Vizc.)
P. Emilio de la Sda. Familia (Esteban L. de Armentia Murga)	Gomecha (Alav.)
P. Julián de Sta. Teresa (Juan Francisco Quintana Mtz.)	Aguilar (Nav.)
P. Leonardo de Sta. Teresa	
P. Marcos de Sta. Teresa	
P. Angelo de la Sma. Trinidad (José Jáuregui Uribarren)	Aramayona (Alav.)
P. Bernardo de la Sda. Familia (Joaquín Muguero Iribas)	Aldaz (Nav.)
P. Gabriel del Pmo. Cor. de María (Luciano Jáuregui Uribarren)	Aramayona (Alav.)
P. Gonzalo de la Sta. Faz (Miguel Segarna Lapatza)	Ceánuri (Vizc.)

En la misma sesión 2ª del citado Definitorio, en la que se aprueba el traslado del 4º curso de teología de Begoña a Calahorra, se nombran dos profesores para estos estudiantes: el P. Hipólito de la Sda. Familia y el P. Eugenio de S. José<sup>10</sup> Sin embargo, en el diario del convento se dice que vinieron como profesores et P. Redento del Niño Jesús (de Teología) y el P. Hipólito de la Sda. Familia (de Derecho Canónico)<sup>11</sup>. Puede ser que se nombrara primero al P. Eugenio y después hubiera un cambio, pero está claro que el P. Redento fue profesor aquí hasta el último trimestre de 1923, porque tuvo que ser sustituido en esas fechas por el P. Urbano de Jesús al ser nombrado Secretario Provincial en el Definitorio Provincial celebrado en Larrea el 8 de octubre de 1923<sup>12</sup>.

Para el siguiente y último curso (1924-25), en la 1ª sesión del 29 de julio de 1924 del Definitorio celebrado en Vitoria, se eligen como profesores

8. Ibid.

9. Ibid. y *Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, vol. I, nº 10, enero 1941, p.

18. En este Boletín no aparecen ni Marcos de Sta. Teresa ni Leonardo de Sta. Teresa.

10. APSJN, ADP, t. 3º, pp. 164-165.

11. ACCP, A-III-5, p. 30.

12. Ibid., p. 41 y APSJN, ADP, t. 3º, p. 180.

del colegio de Calahorra a los PP. Joaquín de S. Simón y Claudio de Jesús Crucificado<sup>13</sup>. Estos cinco fueron los únicos profesores de este tan escaso tiempo de existencia del último tramo del Colegio de Teología en Calahorra, al menos los nombrados por el Definitorio Provincial<sup>14</sup>.

### Colegio de Artes-Filosofía

En el tiempo intermedio de las dos exclaustraciones, el Colegio de Artes-Filosofía deambula por Peñaranda y Pamplona hasta repartirse los estudiantes definitivamente entre Burgos y Calahorra. Estamos en la primavera de 1826. Va a durar este Colegio diez años, desapareciendo y corriendo la misma suerte que el resto de la comunidad el 30 de mayo de 1836 al llevarse a cabo la 2ª exclaustración.

Si recordamos la lista de conventuales confeccionada el 28 de marzo anterior a esa fecha, descubrimos, cuando menos, 7 estudiantes («coristas»). Esto quiere decir que el colegio permaneció hasta esas fechas y sin interrupción. El dato de la continuidad nos lo proporcionan las Actas de los Definitorios Provinciales de 1826, 1829 y 1832, en las que aparecen los nombramientos de los Maestros y Profesores designados para cada trienio en este colegio<sup>15</sup>.

El cuadro 34 recoge los nombres de los elegidos: 4 Maestros (o Superiores inmediatos de los estudiantes), 3 Lectores (o Profesores titulares) y 4 Pasantes (ayudantes o sustitutos de los Lectores).

Cuadro 34  
**Maestros, Lectores y Pasantes del Colegio de Artes-Filosofía**

Cargo	Nombres	Nombrados en
Maestro Lector Pasante Pasante	P. Juan Manuel de la Sma. Trinidad P. Ruperto de S. Juan Bautista P. Francisco Antonio de S. José P. José de la Madre de Dios	Definitorio mayo 1826
Maestro Maestro Lector Pasante Pasante	P. Juan del Rosario (renuncia en 1829) P. Francisco Antonio de S. José P. Domingo de S. José P. Francisco Antonio de S. José P. Julián de la Asunción	Definitorio junio 1829
Maestro Lector	P. Benigno de S. José P. Francisco Antonio de S. José	Definitorio mayo 1832

13. APSJN, ADP, t. 3º, p. 198.

14. En la necrología del P. Nicolás del Purísimo Corazón de María se le nombra como profesor de Moral en el año 1924, sin que aparezca su elección en ningún Definitorio. No parece el dato muy de fiar, ya que dice que lo fue «hasta venir el Colegio Preparatorio» (1927), siendo así que el Colegio Teológico terminó en 1925. También está equivocado el año de su muerte que lo señala en 1947, habiendo ocurrido en 1949 (ACCP, A-XII-2, pp. 108-125).

15. APSJN, ADP, t. 20, en las fechas señaladas en el cuadro.

Una vez más recordaremos que, en este momento (1836), la historia se encargó de desbaratar la vida. Siempre es malo que suceda esto. Pero, cuando le coge a uno en plena juventud y en el tiempo de su formación, todavía es mucho peor.

### Colegio Teresiano

La instauración de los Colegios Teresianos, desconocida anteriormente, data de finales del s. XIX (1888), pocos años más tarde de iniciarse la Restauración del Carmelo masculino en España. Estos colegios, llamados «Teresianos» o también «Preparatorios» (semejantes a los Seminarios Menores de las diócesis), son para niños o prematuros adolescentes que sienten ya alguna inclinación a la vida carmelitana.

En ellos estudian las «Humanidades», al tiempo que se los inicia en una cierta ascética y en el conocimiento de la espiritualidad y valores de la Orden. Todo como preparación a una primera entrada en la Orden (Noviciado) si es que superan los (normalmente) cuatro años de internado. En todos los conventos en donde ha habido este tipo de colegio, los lugareños han conservado un grato recuerdo de aquellas «Salves» y aquellas procesiones en las que aparecían muy compuestos, ensotados a lo carmelitano, estos niños. Calahorra fue durante 25 años testigo de este espectáculo y todavía hoy mucha gente mayor lo recuerda y hasta lo echa en falta. No se olvidó de recoger gustosamente esta novedad el cronista del convento:

«Con motivo del colegio y de la nueva Comunidad, se veía muy concurrida nuestra iglesia en las funciones religiosas por la nueva vida y particular realce que los niños del Colegio Teresiano daban con sus uniformes, especialmente a la Salve de los sábados y a todas las procesiones públicas»<sup>16</sup>.

Fue en 1927 cuando los calahorranos oyeron por primera vez voces infantiles en el austero y silencioso San Lázaro. Eran las de los aprendices de carmelitas. La decisión de dedicar este convento a Colegio Teresiano la tomaron los Superiores de la nueva Provincia de S. Juan de la Cruz, tras la desmembración de la de S. Joaquín de Navarra, por indicación del Visitador Apostólico, Mons. Passeto, enviado por Roma para efectuar la división de Provincias.

Hasta esa fecha este colegio estaba en Villafranca (Navarra). El 12 de septiembre se trasladaron aquí 19 colegiales de Villafranca que, por su origen, iban a pertenecer a la nueva Provincia, acompañados por los PP. Antonio M<sup>a</sup> de Jesús y Atilano de la Imda. Concepción. El P. Antonio M<sup>a</sup>, nombrado primer Director, venía de Villafranca con una experiencia de 11 años en aquel colegio como tal Director.

En este momento de ajustes por la nueva situación, viene como prior provisional el P. Crescenciano de Jesús, que lo era de Villafranca, y se improvisa una comunidad educativa hasta tanto se pueda recomponer el es-

16. ACCP, A-III-5, p. 77.

trenado rompecabezas, ya que en sólo cuatro conventos deben asentarse tres distintos colegios y el Noviciado, con sus correspondientes Superiores, Maestros y Profesores, aparte de otros puestos que hay que cubrir para atender a diversas urgencias.

No tarda en reunirse el nuevo Definitorio Provincial. Lo hace a finales de noviembre y, por lo que afecta a Calahorra, traslada al prior P. Crescenciano a Oviedo (colegio de Teología), y al P. Bruno a Burgos como profesor de Filosofía y redactor de las revistas «Monte Carmelo» y «Ecos del Carmelo y Praga». En su lugar se destina como profesores de Calahorra a los PP. Wenceslao del Smo. Sacramento y Ramiro de la Imda. Concepción. Así queda constituida, con estos cambios, la nueva comunidad educativa, viniendo como prior el P. Juan Bautista del Espíritu Santo.

Los 19 estudiantes llegados de Villafranca han comenzado inmediatamente el curso. Pero siguen llegando nuevos estudiantes. Del 9 de octubre al 15 de noviembre crece el colegio con 11 más. En previsión de esto, ya en septiembre se hicieron obras de acomodación y se compraron

«50 somniers. Enviaron de Burgos 42 mantas nuevas, algunas usadas, pero en buen estado. Se compraron 30 escudillas, 8 jarras, 36 vasos de cristal, 36 platos grandes, 3 docenas de cucharas y otras tres docenas de tenedores de metal. El Hno. Pedro de la Virgen del Carmen, inteligente ebanista, hizo 30 pupitres unipersonales nuevos para el salón de estudio, que años después se aumentó este número hasta 40 y últimamente existen en el salón 46 pupitres»<sup>17</sup>.

Por los datos que nos quedan, aún se anduvo tarde para las últimas acomodaciones, que exigían el rápido e insospechado crecimiento de aspirantes. Si en el primer año se habían juntado 30, al comenzar el siguiente curso (1928-29) sumaban 43,

«número excesivo y superior al que puede contener el dormitorio y las celdas del Colegio; así que varios niños tienen que ocupar varias celdas del dormitorio de los Padres»<sup>18</sup>.

En esta situación se aguantó durante unos años. Sin embargo, las solicitudes iban aumentando, la utilización de los locales de la comunidad se hacía cada día más incómoda y aunque, hacia 1938,

«se realizaron algunas pequeñas reformas para ampliar el dormitorio y permitir el aumento de alumnos»<sup>19</sup>,

las circunstancias obligaron a hacer unas obras más acordes con las necesidades existentes. Fue en 1939 cuando

«se amplió definitivamente el dormitorio y se cambiaron mutuamente el Oratorio y el Salón de estudio»<sup>20</sup>

17. Para todos los datos referidos anteriormente ACCP, A-III-5, pp. 66-74.

18. *Ibid.*, p. 93.

19. *Ibid.*, p. 126.

20. *Ibid.*, p. 129.

En el sucesivo crecimiento del internado también tuvo mucho que ver la situación política de España con la guerra civil y la carestía de los años de la posguerra. Años difíciles para todos y particularmente para estos colegios en los que la cuota anual de los aspirantes era más simbólica que real. Por ello, la Provincia, y sobre todo la comunidad, tenía que hacer «milagros» para su mantenimiento y pedir ayudas a quienes, amigos, pudieran echarle una mano. En 1943 –plena posguerra–, con un número de alumnos duplicado, el cronista refleja de esta forma la situación:

«La Comunidad continúa luchando denodadamente contra las difícilísimas circunstancias económicas para sostener el Colegio con un promedio de setenta estudiantes. Entre los más asiduos bienhechores debemos mencionar a los señores D. Rafael Madorrán, D. Bernardo Losantos y D. Pío Lasheras»<sup>21</sup>.

Sigue siendo verdad que «Dios aprieta, pero no ahoga». Con los esfuerzos de los de casa, los productos de la huerta y de la granja, y con las ayudas económicas de los amigos, logró salvarse la situación. Años de entrega y denuedo, de cultivo humano y espiritual y de alegría de vivir, de crecer, de superar lo adverso.

**Cuadro 35**  
**Directores del Colegio Teresiano**

<b>Años</b>	<b>Nombre religioso (civil)</b>
1927 - 1936	P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús (Emilio Iglesias Rodríguez)
1936 - 1942	P. Víctor de S. José (Víctor García Mayordomo)
1942 - 1948	P. Pedro de la Madre de Dios (Fernández Polvorinos)
1948 - 1952	P. Eutiquio de la Sda. Familia (Eutiquio Rodríguez Cuesta)

Animadores de toda esta vida son los Directores y Profesores. De los archivos del convento y, en especial, del citado Diario, hemos podido recoger los nombres de los 4 Directores y de los 36 Profesores<sup>22</sup> que estuvieron al servicio de este Colegio durante los 25 años de su existencia. La mayoría de ellos, jóvenes. Bastantes, precisamente por su juventud, no estuvieron mucho tiempo, siendo destinados a otros conventos, sobre todo a los de América en donde iban sembrándose nuevas fundaciones.

En la lista de profesores aparecen los nombres de dos seculares: D. Emilio Escudero y D. Ángel González. La determinación de que el Colegio se asimilase al bachillerato oficial, precisó de un profesor titulado para las Matemáticas, ya que entre los religiosos no había ninguno con titulación en esta materia: «Por ello se ha hecho preciso llamar a un profesor del Instituto de Segunda Enseñanza para explicar Matemáticas en los cursos superiores, D. Emilio Escudero»<sup>23</sup>.

21. *Ibid.*, p. 134.

22. ACCP, A-III-5, en diversos lugares según los años.

23. *Ibid.*, p. 319.

Al principio del Colegio parece que no había ningún religioso organista o, al menos, que supiese suficiente música como para ser profesor y tuvieron que llamar a uno de fuera. Se habla de él con motivo de las fiestas del II Centenario de la canonización de S. Juan de la Cruz:

«D. Angel González Viloría, Profesor de música de nuestro Colegio Teresiano y organista de la parroquia de Santiago de esta ciudad, insigne bienhechor nuestro»<sup>24</sup>.

El tal D. Angel compuso para esta ocasión una misa a toda orquesta, 4 voces y coro popular que se interpretó el 29 de enero de 1928. Seguramente estarían muy orgullosos los estudiantes de tener como profesor de música a un compositor y, además, amigo de lo carmelitano y dedicado con entusiasmo y generosidad al Colegio, hasta poder considerarlo como «insigne bienhechor» (no cobraba nada por sus clases).

A toda esta lista de profesores hay que añadir el nombre, precisamente, de un anónimo. Al no tener ningún religioso disponible para enseñar la lengua francesa, se optó por contratar a un «profesor entre bastidores». El Diario conventual recoge también esta novedad:

«El 29 de setiembre de 1949 se tuvo la primera clase de francés con el novísimo y original método de los Cursos linguofónicos CCC de San Sebastián»<sup>25</sup>.

### Cuadro 36 Profesores del Colegio Teresiano

P. Atilano de la Imda. Concepción	P. Gil de S. José
P. Arcángel de la Virgen	P. Félix M <sup>a</sup> del Sdo. Cor. de Jesús
P. Bruno de S. José	P. Eutiquio de la Sda. Familia
P. Crescenciano de Jesús	P. Gonzalo de la Madre de Dios
P. Antonio M <sup>a</sup> de Jesús	P. Norberto del Niño Jesús
P. Wenceslao del Smo. Sacramento	P. Julio de la Inmaculada
P. Ramiro de la Imda. Concepción	P. Gerardo de Sta. Teresa
P. Juan Bautista del Espíritu Santo	P. Leandro de S. José
P. Froilán de la Imda. Concepción	P. Dionisio de S. José
P. Damián de la Imda. Concepción	P. Francisco Javier de la V. del Carmen
P. Epifanio de la Purificación	P. Santos de los Sdos. Corazones
P. Pelayo de Sta. Eulalia	P. José Antonio de la Madre de Dios
P. Gregorio de Sta. Teresita	P. Pedro M <sup>a</sup> de Jesús
P. Víctor de S. José	P. Félix Mateo de S. José
P. Fausto de la Imda. Concepción	P. Eduardo de S. José
P. Pedro de la Madre de Dios	P. Valentín de la Cruz
P. Luis de Jesús Crucificado	
P. Teódulo de la Sda. Familia	D. Angel González
P. Patricio M <sup>a</sup> de Sta. Teresa	D. Emilio Escudero

24. Ibid., p. 79.

25. Ibid., p. 251.

Como se ve, el Colegio no quería quedarse rezagado y pretendía acomodarse a la marcha de los tiempos. Para cultura y para satisfacción de los estudiantes. Así el Director, P. Eutiquio, quiere sorprenderlos con una *Radio-gramola* en las navidades de 1948, aunque no pudo llegar e instalarse hasta el 6 de febrero del año siguiente. Previamente había organizado «una *Bandurria*, compuesta de un violín, dos guitarras, dos mandolinas, etc. que comenzó a actuar en los actos públicos del Colegio el 22 de noviembre (1948)»<sup>26</sup>.

Así, también, en 1950 se adquieren los (entonces) 87 volúmenes del *Diccionario Espasa*, a mitad de precio, del «insigne bienhechor D. Santiago López», fallecido poco antes; la *Summa Artis*, de Pijoan; *Bibliografía hispano-latina*, *Historia de las ideas estéticas*, *El teatro de Lope de Vega* y otras, de Menéndez Pelayo; y el monumental *Diccionario latino*, de Forcellini. Dados los muchos apuntes que ofrecen los profesores, se compra en Madrid «una buena máquina multicopista».

Por estos años se toma la opción de conceder a los estudiantes unas vacaciones fuera del colegio. Hasta entonces, la entrada al colegio era definitiva para los que perseveraban. Había vacaciones, pero dentro del Colegio. Al menos en 1949 y 1950 se les concede participar en los «Campamentos del Frente de Juventudes» durante algunos días. El primer año en Manjarrés (Alta Rioja), y el segundo en el soriano Calatañazor. En ambos casos tienen como capellán al P. Angel, de la residencia de Soria.

Este fue el primer paso para que, conociendo el estilo de otros colegios carmelitanos, se decidiesen a mandar de vacaciones a sus casas a los estudiantes. Lo hicieron por primera vez en el verano de 1952, ya que, según apunta el cronista, «otras Provincias venían haciéndolo hace años con evidentes buenos resultados»<sup>27</sup>.

Una de las formas de ilusionar a los estudiantes fue, desde un principio (1927), publicar, aunque fuese a nivel interno,

«una revista a maquinilla: *Pensamiento*, que poco después se llamó *Colegio Teresiano*. Interrumpida hacia 1935, comenzó a publicarse de nuevo (a mano) el año 1943... Poco después salía a máquina... Se dejó de sacar a maquinilla; pero, a mano y todo, no ha dejado de salir este «órgano de las actividades científico literarias del Colegio», como reza el subtítulo.

Sin dejarse esta publicación, desde comienzos de año (1949)... se publica una hojita, un folio... bajo el título *Stella Maris*, como propaganda carmelitana, vocaciones, becas...»<sup>28</sup>.

Un poco tarde se les ocurrió la idea de esta hoja de propaganda para los calahorranos. No le quedaba mucho tiempo de vida al Colegio en estos terrenos de San Lázaro. No he encontrado más que la constatación de una be-

26. *Ibid.*, p. 175.

27. *Ibid.*, p. 331.

28. *Ibid.*, p. 186.

ca de 10.000 pts, otorgada el 29 de enero de 1951, siendo donante la señorita Julita Delgado, terciaria carmelita<sup>29</sup>.

El sentido de interinidad en el disfrute de este convento y el deseo de tener un Colegio más adecuado y acomodado a las circunstancias, iban alimentando la idea de cambio. Desde 1950 se piensa ya en «edificar un buen Colegio Preparatorio modelo». Algunos religiosos señalados para la búsqueda de un lugar propicio, tras ver diversos sitios, se deciden por un solar cerca de Benavente (Zamora). Solicitan la licencia del obispo, quien se la concede, y lo adquieren por 600.000 pts.

Aún quedaba por conseguir la licencia del Definitorio General. Este la dio, pero no sin tener que vencer algunas dificultades presentadas por la Provincia de S. Elías de Castilla, ya que argüía el derecho de no intromisión de otra Provincia en su territorio. Ciertamente Zamora pertenecía a la Provincia de Castilla; sin embargo, Benavente formaba parte de la diócesis de Oviedo (Asturias quedó para la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos en la división de Provincias) y acaso fue este salto de provincia civil a diócesis lo que sirvió a Roma para conceder el permiso<sup>30</sup>.

¿Resultaba demasiado cara la edificación de un colegio nuevo «modelo»? Lo cierto es que no llegó a construirse. ¿O fueron los ojeadores quienes, aún después de conseguido el terreno de Benavente y los permisos, continuaron olfateando nuevas posibilidades? Parece, más bien, esto último. A finales de agosto de 1952 se adquiere para sede del Colegio el antiguo Seminario de S. Mateo de Valderas (León)<sup>31</sup>.

Los deseos de terminar con el proceso de búsqueda y traslado, apuran a abrir el curso escolar en esa nueva sede el 1 de octubre de 1952. Existe la licencia del General, pero todavía no ha dicho nada el Definitorio Provincial, que aprueba el traslado a Valderas el 28 del mismo mes y aún va a recordar el 28 de mayo de 1953 que hay que hacer la compra-venta del edificio, aunque se dice que está próxima<sup>32</sup>.

En cualquier caso, es al principio del otoño de 1952 cuando los calahorranos dejan de oír las voces infantiles de los aprendices de carmelitas. Justamente el año en que se cumplen las Bodas de Plata de su primera sorpresa.

29. *Ibid.*, p. 283, se acompaña el documento.

30. *Ibid.*, pp. 265-266.

31. Este Seminario fue inaugurado en 1734 y patrocinado por el Ilmo. Sr. Fr. Mateo Ganduro y Villafañe, misionero carmelita calzado y obispo de Popayán y La Paz. Estaba agregado a las universidades de Valladolid y Oviedo, reconociendo sus grados.

32. APSJCB, ADP, ff. 175 y 178.



## CAPÍTULO 3 EL NOVICIADO

Tres han sido las épocas durante las cuales el convento de Calahorra ha acogido al Noviciado, también de otras tres Provincias religiosas: la de Aquitania (Francia), la de Burgos y la de Navarra.

### Noviciado francés

Por pura necesidad tuvieron que solicitar los religiosos franceses permiso para establecer en Calahorra su Noviciado, como lo pidieron también para su Colegio de Teología, pues fue la única casa que tuvieron en su Provincia durante distintos años. En 1891 elevan esta petición al Definitorio General y éste contesta afirmativamente el 31 de diciembre del mismo año<sup>1</sup>.

En un estudio privado<sup>2</sup> se dice que, entre noviembre de 1904 y mayo de 1905, tomaron el hábito en Calahorra cuatro hermanos, sin especificar sus nombres. Aparecen, no obstante, en un registro de los religiosos franceses<sup>3</sup>. Figura con el número 586 José de la Virgen (Echeverri), nacido en Hendaya el 10 de marzo de 1888. Toma el hábito en Calahorra el 24 de noviembre de 1904 y profesa aquí en la misma fecha de 1905. El siguiente, con el número 587, es Juan de Jesús M<sup>a</sup> (Jean Sentenac), natural de Lezat, nacido el 4 de agosto de 1887. Toma el hábito y profesa en Calahorra en las mismas fechas que el anterior.

Resulta extraño que al tercero, con el inmediato número 588, llamado Casimiro de S. José, se le aplique el mismo nombre civil y las mismas fechas, no sólo de toma de hábito y profesión, sino también de ordenación sacerdotal y de fallecimiento y en los mismos lugares del anterior, lo que nos lleva a pensar en un error del copista.

Por fin, con el número 592, se da cuenta de la toma de hábito y profesión en Calahorra de José M<sup>a</sup> de la Natividad (Jean Louis Cambou) en 11 de mayo de 1905 y 12 de mayo de 1907 respectivamente. Era natural de Puy-la-garde y había nacido el 25 de junio de 1874. A diferencia de los anteriores, novicios coristas, éste tomó el hábito de hermano donado.

1. MHCT, Subsidia 2, p. 289.

2. P. LOUIS M<sup>a</sup> DE JESÚS, *Quelques éléments de Réflexion pour une meilleure compréhension de la division de 1932*.

3. APAA, *Catalogue de Carmes de France (1839-1989)*.

Debió de concurrir alguna circunstancia especial o personal para que, funcionando la casa como Noviciado, tuviera que pedir permiso el Vicario Provincial a la Congregación de Religiosos, a finales de 1905 o principios de 1906, para que este novicio converso, José M<sup>a</sup> de la Natividad, pudiera hacer el año canónico de noviciado en Calahorra. El cardenal Ferrata, Prefecto de la Congregación, lo concede el 20 de enero de 1906. Se precisa después la licencia del General, que la da el 23 inmediato, y por fin, el novicio firma una declaración el 22 de abril del mismo año protestando que es conocedor de los permisos otorgados<sup>4</sup>.

Posiblemente al lector le han sonado estos dos últimos nombres. Y con razón, porque están vinculados al proceso de transmisión de la propiedad del convento, del que ya hemos hablado. Jean Sentenac fue el que la recibió por testamento de D. José Francisco Tellería (P. Jerónimo de Jesús M<sup>a</sup> y José), y lo volvió a dejar a su vez en testamento (falleció en 1918) a D. Jean Louis Cambou, que fue quien lo vendió en 1924 a la comunidad de Calahorra, representada por su prior P. José Andrés de los Dolores (Aramburu Olasolo)<sup>5</sup>.

Nada más conocemos de la vida de este especial Noviciado francés en el convento de Calahorra, ni nombres de otros novicios, si los hubo, ni de sus Maestros, si bien se puede pensar que lo fueran los Subprieores de cada tiempo<sup>6</sup>.

### Noviciado burgense

Como recordamos, en el otoño de 1952, con la caída de las hojas, vino la de las voces estudiantiles de los aspirantes a carmelitas trasplantadas a las tierras leonesas de Valderas. Durante un año se recupera el austero silencio en San Lázaro. No va a serlo tanto a partir del siguiente otoño, coincidente con la floración primaveral de los jóvenes novicios. Aunque el silencio va a ser una de las virtudes monásticas exigidas, sus voces van a oírse en algunos momentos desde las cercanías del Arrabal.

El P. Provincial y su Consejo, reunidos en Definitorio el 28 de mayo de 1953, estudian y aprueban el traslado del Noviciado de Burgo de Osma, en donde se hallaba, al convento de Calahorra<sup>7</sup>. Se solicita el permiso a la Sda. Congregación de Religiosos en Roma y ésta firma un «rescripto» el 22 de junio inmediato concediéndolo. En aquella misma reunión, como todavía no se tiene la licencia, eligen Maestro de Novicios «ad cautelam» al P. Teodoro de S. José<sup>8</sup> quien lo sería definitivamente al efectuarse el traslado dos meses más tarde.

4. APAA, Serie-Province n° 9. Los tres documentos originales se encuentran tras la última acta del Libro de los Definitorios Provinciales.

5. ACCP, G-III-9 y G-III-10.

6. Aunque no puede formar parte de este noviciado francés en el convento de Calahorra, vamos a citar —porque sorprende— la profesión en Calahorra de fr. José Manuel de la Virgen María (Manuel Marceau), de la Provincia de Aviñón-Aquitania, el 12 de octubre de 1879. ¿Por qué la hizo aquí en fecha anterior a la expulsión francesa de 1880? ¿La hizo en el convento de las MM. Carmelitas? Desde 1886 fue misionero en el próximo oriente y murió el 11 de septiembre en Bagdad *Nomenclator Missionariorum*, en *Analecta Ordinis Carmelitarum Discalceatorum* 1943, p. 37).

7. APSJCB, ADP, f. 178v.

8. *Ibid.*, f. 180.



El día 6 de Agosto  
de 1953 el Santo Noviciado  
de *Burgo de Osma* se erigió ca-  
nónicamente en *Calahorra* en vir-  
tud del rescripto de la S. C. de P.<sup>os</sup> n.º 1398/53  
M. R. P. General *F. Silverio de S.<sup>a</sup> Teresa*  
R. P. Provincial *F. Otilio del Niño Jesús*

(<sup>o</sup> Misión CMU A-III - 5, entre pp. 224 y 225)

Página del Diario conventual dejando constancia de la erección del convento como noviciado (1953).

Los primeros novicios que iban a llegar -recién estrenado el hábito en Burgo de Osma- vendrían seguramente con mucha ilusión, no sólo por vestir el hábito de carmelita, sino por regresar a un Calahorra añorado de sus años de estudiantes. Hubo que hacer obras de acomodación. Ya no se encontrarían con el antiguo dormitorio. Ahora volvían a levantarse los anteriores tabiques derruidos y cada uno contaba con su celda individual. Un paso más en su proceso de prueba de la vida carmelitana.

Dos días antes de su llegada, un camión se encarga de trasladar desde Burgo de Osma los enseres más necesarios y los pertenecientes al Novicia-

do. Y, además, un regalo de aquella comunidad. Un regalo un tanto extraño, muy distinto del resto de lo que transporta el camión: dos vacas.

Amanece el 5 de agosto y un autobús está a las puertas del convento de Burgo de Osma esperando a los cuatro padres y 14 futuros novicios para trasladarlos a Calahorra. Una parada en el camino: Soria. Aquí se les une un postulante corista natural de Hontoria del Pinar (Burgos)<sup>9</sup>. Reemprendida la marcha, arriban al soñado Calahorra algo rebasadas las 12 del mediodía. Y aquí, a la puerta del convento, sale a recibirlos el padre común, el Provincial, P. Otilio del Niño Jesús.

Llegados los enseres, las vacas y los estudiantes, no hay por qué demorar el comienzo del noviciado. A las 9 de la mañana del 6 de agosto, reunida la comunidad con los nuevos novicios y leído el rescripto de la Sda. Congregación, se inaugura este noviciado de Calahorra. Al frente de él, como Maestro, el ya citado P. Teodoro de S. José. En este momento son los 14 trasladados de Burgo de Osma los que inauguran el Noviciado. A ellos se van a juntar otros tres poco más tarde, como se aprecia en el cuadro 37, y éstos van a ser los primeros en tomar el hábito en Calahorra<sup>10</sup>.

Cuadro 37  
Primeros novicios burgenses en Calahorra (1953)

Nº	Nombre religioso	Nº	Nombre seglar	Hábito
309	Andrés de la Sda. Familia	290	Valentín Rodrigo Alonso	11.04.53
310	Luciniano de la Inmaculada	291	Luciniano Luis Luis	15.07.53
311	Efrén de J. Crucif. (Donaciano)	292	Donaciano Gala Quijano	15.07.53
312	Celestino de la Inmaculada	293	José Luis Díez Rodrigo	15.07.53
313	Leonardo de Sta. Teresa del N.J.	294	Leonardo Blanco Martín	15.07.53
314	Eufrasio del Niño Jesús	295	José Luis de la Hoz Niño	15.07.53
315	Eusebio de la Inmaculada	296	Isidro Pascual Capilla	15.07.53
316	Alejo de la Cruz	297	Alejo Miquel Fontecha	15.07.53
317	Máximo de S. José	298	Máximo Treceño Andrés	15.07.53
318	Jacinto de Jesús	299	Jesús Real Martínez	15.07.53
319	Juan José del Niño Jesús	300	J. José Camarero Enedáguila	15.07.53
320	Abilito de la Inmaculada	301	Virgilio Arroyo Ruiz	15.07.53
321	Adolfo de la Inmaculada	302	Ismael Olmo Noriega	15.07.53
322	Juan Vicente del Smo. Sacramento	303	Jesús Tascón López	15.07.53
323	Germán de la Encarnación	306	Agustín Carmelo Lezcano Guerra	18.10.53
324	Cruz de la Virgen del Carmen	304	Cruz Pertejo Pertejo	07.09.53
325	Ireneo de la Virgen del Carmen	305	Ireneo-Rafael de Miguel Alonso	07.09.53

9. Se trata de Ireneo Rafael de Miguel Alonso que tomará el hábito con el apellido religioso «de la Virgen del Carmen».

10. Existen dos Registros del Noviciado: uno es el *Index Libri Novitiatus Novae Provinciae Burgensis, sub titulo S.P.N. Joannis a Cruce, in hoc conventu, die 18 septembris anni 1927 incipit*; y el otro, *Liber Novitiatus Novae Provinciae etc.* y en el lomo pone: 1927-1988. En los cuadros que presentamos de los primeros y últimos novicios en Calahorra, la numeración a la izquierda de los nombres corresponde al *Index*, y a la derecha, al *Liber*.

Cuadro 38

Últimos novicios burgenses en Calahorra (1968-69)

Nº	Nombre seglar	Nº	Apellido religioso	Hábito
562	Julio Oviedo Rivas	524	del Santísimo Sacramento	18.10.68
563	Pablo Meneses Arteaga	525	De Sta. Teresita	18.10.68

El cambio de vida de estudiantes a novicios era radical. Nada de estudios de ciencias humanas, sino del espíritu, a la luz de los santos y tradiciones de la Orden, lo mismo que de sus leyes. Impera el silencio y los tiempos de recreación se reducen al máximo (incluso la mayor parte de ellos en silencio). Hay que acudir a recitar todas las horas canónicas y, como mínimo, dos horas diarias de oración silenciosa y personal.

Aparte de entrar en un régimen de abstinencia de carne, desde el 14 de setiembre hasta pascua de Resurrección —excepto domingos y fiestas— es tiempo de ayunos. Es como pasar del polo al trópico. Pero, aún hay más. Si en este tiempo hubiera vivido todavía aquel legendario obispo apodado «el incrédulo», espantado aún más que admirado al constatar el recitado de los Maitines a media noche por aquellos religiosos hechos y derechos, ¿qué cara hubiese puesto al escuchar la misma salmodia, y a la misma media noche, de labios de jóvenes de 16 años emuladores de sus antepasados?

Cuadro 39

Horario de la comunidad-noviciado

MAÑANA		TARDE	
HORA		HORA	
01' 00	Maitines y Laudes	15' 00	Vísperas
05' 40	Levantarse	18' 00	Oración mental
06' 00	Horas canónicas	19' 00	Cena
06' 30	Oración mental	19' 30	Recreación
11' 50	Exámen de conciencia	20' 15	Completas
12' 00	Comida	20' 30	Exámen de conciencia
12' 30	Recreación	21' 00	Acostarse
13' 30	Visita al Santísimo y siesta		

El horario cotidiano aparece en el cuadro 39<sup>11</sup>. Hay que advertir que éste es el horario del tiempo festivo de la Pascua a la Exaltación de la Santa Cruz (14 de setiembre). Una nota bajo este horario advierte que, «durante el

11. ACCP, A-III-5, p. 337.

tiempo de ayuno», la oración mental de las 6 de la tarde se retrasa a las 6 y media. Esto quiere decir que en estos meses no existen los 3/4 de hora de recreación vespertina.

El lector se habrá percatado de que en este horario sólo aparecen los actos religiosos, comidas y recreaciones, quedando varias horas libres, lo mismo por la mañana que por la tarde. ¿Qué se hacía durante este tiempo? Este horario era para toda la comunidad. Sin embargo, la diferencia entre Profesos y Novicios suponía obligaciones distintas. Sacerdotes y Hermanos atendían a las suyas propias, en tanto que los novicios las ocupaban principalmente en su formación espiritual con conferencias de su Padre Maestro, conocimiento de las leyes del Carmelo, de las normas litúrgicas y asimilación de «las costumbres santas», particulares de la Orden, recogidas en un libro<sup>12</sup>.

Los ajenos al convento nunca han conocido este tipo de vida. Cuando uno se la cuenta se quedan con los ojos más abiertos que los del obispo «incrédulo». Pero, en honor a la verdad, se crea o no se crea, así fue en aquellos años. Algunos jóvenes no la resistieron, otros la aceptaron y la vivieron con gozo, y hoy son excelentes carmelitas.

Al frente de este Noviciado burgense en Calahorra no estuvieron más que dos Maestros: el P. Teodoro de S. José (Rojo de Simón), ya citado, desde sus comienzos (1953) hasta 1957, año en que le suple el P. Benedicto del Niño Jesús (García Guillermo), recién llegado de Bolivia y que continuará de Maestro hasta el final de esta etapa del Noviciado burgense (1969).

Sin alterar la vida del Noviciado, van a permanecer en este convento durante 6 años (1959-65) los nuevos «profesos» en un espacio distinto y separado antes de pasar al colegio de filosofía. Lo mismo el año que el espacio se conocen con el nombre de «profesorado»<sup>13</sup>.

No era esto lo normal, pero parece que las circunstancias lo impusieron. En un Definitorio Provincial extraordinario, celebrado en Burgo de Osma a finales de agosto de 1959, considerando «la serie de inconvenientes que la casa de Oviedo ofrecía», sede del colegio filosófico, se determina el traslado de este colegio a Burgo de Osma<sup>14</sup>. Este es el texto de la decisión del Definitorio:

«Como al presente no hay casa a propósito para recibir a los profesos, el Venerable definitorio manda que en adelante sigan en el mismo Noviciado a las órdenes del mismo Maestro de Novicios»<sup>15</sup>.

12. P. BERARDO DE S. JOSÉ, *Costumbres santas de los Novicios de los Carmelitas Descalzos*, Vitoria 1900.

13. En este año intermedio, los ya «profesos», vuelven a completar los estudios de humanidades anteriores y tienen, por tanto, sus horas de estudio y de clase con otras novedades y licencias en su vida de comunidad. Ultimamente, organizado de otra manera el plan de estudios, ha desaparecido este año de «profesorado».

14. ACCP, A-III-6, f. 28.

15. APSJCB, ADP, f. 58v.



La comunidad con 2 tandas de novicios en el refectorio en 1958.

La permanencia de estos profesos aumenta el número de la comunidad y, conforme pasa el tiempo, se siente la necesidad de adaptar el espacio del «profesorado» a las nuevas exigencias. En 1962 se amplía con siete celdas y un salón en un lugar adyacente, que hasta entonces era almacén de paja y piensos<sup>16</sup>. Es en julio de 1965 cuando desaparece este «profesorado» en Calahorra. El día 22 de ese mes se trasladan los profesos de éste y del año anterior a Burgo de Osma para cursar la filosofía<sup>17</sup>.

En el cuadro 40 el número de novicios que entran cada año se refiere sólo a los coristas, ya que los donados no tienen fecha común de entrada y es más largo el tiempo de su noviciado. Por eso, y por la falta de datos de los años 1955 y 1962, puede descubrirse una diferencia entre los totales del número de novicios y de su origen<sup>18</sup>.

16. ACCP, A-III-6, f. 70v.

17. *Ibid.*, f. 87.

Cuadro 40  
**Número de novicios burgenses cada año y su origen**

Novicios cada año		Origen de los novicios				
Año	Número	Provincia	Número	Provincia	Número	
1953-54	17	ESPAÑA		Madrid	1	
1954-55	16			Barcelona	1	
1955-56	? + 2			Zaragoza	1	
1956-57	10	Burgos	74	Segovia	1	
1957-58	23	León	53	Pontevedra	1	
1958-59	19	Palencia	28	Cádiz	1	
1959-60	17	Asturias	16	Badajoz	1	
1960-61	12	Zamora	15	Salamanca	1	
1961-62	12	Valladolid	12			
1962-63	¿	Soria	9	AMERICA		
1963-64	9	Santander	3			
1964-65	9	Canarias	3			
1965-66	19	Coruña	2	Ecuador	3	
1966-67	13	Rioja	2		Brasil	2
1967-68	11	Vizcaya	2		Bolivia	1
1968-69	2	Jaén	2			
TOTAL	191		TOTAL		235	

### Noviciado navarro

Recuperado el convento de Calahorra por la Provincia de S. Joaquín de Navarra en 1970, no cambia la dedicación a Noviciado que tenía desde 1953. El Definitorio Provincial reunido en San Sebastián el 17 de setiembre de 1970<sup>19</sup> pide al Definitorio General permiso para trasladar el Noviciado de la Provincia, hasta ahora instalado en Larrea (Vizcaya), a este convento de Calahorra. Desde Roma se responde a la solicitud el día 24 inmediato aprobando la traslación<sup>20</sup>.

Una semana después llegan los nuevos novicios navarros. Son 11 y acaban de terminar sus estudios de humanidades en el colegio de Villafranca

18. APSJCB, *Liber Novitatus...* 1927-1988, pp. 125-168.

19. ACCP, C-XVIII-36.

20. ACCP, C-III-15.



(Navarra)<sup>21</sup>. El 6 de octubre toman el hábito carmelitano. Sus nombres se recogen en el cuadro 41<sup>22</sup>.

Cuadro 41  
Primeros novicios navarros en Calahorra (1970)

Nombre	Procedencia
José Manuel Laya Rasines	Santander
Sergio García Blanco	Gijón (Asturias)
Miguel Angel Catalán Aranda	Villafranca (Navarra)
José Javier Salvador Zazurca	Pamplona
Jesús López de Lacalle Fernández	Azáceta (Alava)
Jesús Angel Zabalegui Garachena	Arre (Navarra)
Juan Cruz Astorquia Ituarte	Cenarruza (Vizcaya)
Luis M <sup>a</sup> Antoñanzas Mateo	Gallipienzo (Navarra)
Jesús M <sup>a</sup> Iturbe Garay-Yurrebaso	Dima (Vizcaya)
Julián Cereceda Apodaca	Bilbao
Juan Bautista Barrenechea López de Ocariz	Vitoria

Las circunstancias se han impuesto durante esta última etapa del Noviciado. La crisis de vocaciones ha sido la causante de acomodaciones y cambios y de aparecer y desaparecer como el Guadiana. En los dos primeros años aún hay un número esperanzador de novicios, bajando bruscamente. Y aunque en 1975 parece recuperarse, la drástica reducción de los años siguientes va a estabilizarse en mínimos, habiendo años en los que no entra ningún novicio.

Por esta escasez, también sentida en otras Provincias, los Superiores determinan escoger uno de los Noviciados de España como Noviciado Interprovincial, en el que se iniciarán en la vida carmelitana los reducidos novicios de cada Provincia. A partir de 1971 se decide que sea el convento de Reinosa (Santander) el dedicado a esta labor; tomándole el relevo en 1993 el del Desierto de las Palmas (Castellón). No obstante, de Calahorra no se enviarán novicios hasta 1979.

Con el fin de ayudar a mantener la vocación de algunos adolescentes, Calahorra los acoge como «prenovicios» mientras cursan aquí el COU los que van a entrar como coristas. Desde 1979 hasta 1985 son 8 los candidatos de la Provincia que hacen su noviciado en Reinosa. Son los que aparecen en el cuadro 42<sup>23</sup>.

21. ACCP, A-III-7, f. 2.

22. ACCP, A-V-1. No obstante, estos primeros novicios no profesaron en Calahorra. Se apuntó que, «por circunstancias especiales, la ceremonia tuvo lugar en el convento de Larrea. Era como si la nueva liturgia profesional tratara de soldar el presente con el pasado...» (Vínculo. N<sup>o</sup> 6, enero 1972, p. 9).

23. ORTEGA, P., *La Casa de Formación de Reinosa*, Monte Carmelo, Burgos 1998, pp. 24-26 y 33-34.

Cuadro 42  
**Novicios navarros en el Noviciado Interprovincial**

Nombre	Toma de hábito
Cipriano Sánchez Cabanillas de la Inmaculada	15.09.1979
Juan Carlos Ayesta Vicandi de Santa M <sup>a</sup> Magdalena	15.09.1980
Eugenio Cagigal Agüero de María Inmaculada	15.09.1981
Pedro José Rey Goñi de María Auxiliadora	15.09.1982
Manuel Domingo Ramos Plaza de la Pasión de Jesús	15.09.1983
Antonio Izarza Goiburu de S. José	15.09.1983
Juan Aristondo Saracibar de Jesús	15.09.1983
Angel Iruzubieta López de Jesús y María	20.10.1984

Durante estos años deja de tener esta característica el convento de Calahorra, ya que en 11 de octubre de 1985 se dice «tras reabrirse esta casa como Noviciado de la Provincia...»<sup>24</sup>. Debió de parecerles que los tres novicios que entraban ese año era número suficiente como para darle una cierta consistencia. En los años sucesivos no se excedería este número.

Desde 1992 cesa como Noviciado este convento, no por enviar a sus candidatos a otra casa, sino por falta de candidatos. En 1998 aparecen dos: Yon Korta Arzelus, de 18 años, que cursa aquí el COU, y Unai Manterola Albizu, de 19, que, ya terminados sus estudios, recibe clases de latín y griego del P. Ignacio Olaizola. Ambos de Zumaya (Guipúzcoa), van a hacer su noviciado en el Desierto de las Palmas (Castellón) en septiembre de 1999. Son los dos últimos novicios del s. XX.

Por todas estas circunstancias y por la cortedad de tiempo y otras urgencias provinciales, han sido cinco los Maestros de novicios durante estos 30 años: P. Antonio Olea, P. Martín Aguirre, P. Juan Jesús Murillo, P. Antonio Viguri y P. Jesús Ormaza. El cuadro 43 recoge el número de novicios y prenovicios de cada año y los Maestros que tuvieron.

De los 70 que han hecho el noviciado en esta casa, merecen señalarse a dos como casos singulares por su edad y por su condición. En 1989 cogió a todos por sorpresa la petición del hábito carmelitano de Mons. José Manuel Santos Ascarza, chileno, arzobispo de Concepción (Chile) y durante varios años Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile. Parece que hace tiempo venía pidiendo permiso al Papa para entrar en la Orden y sólo a punto de retirarse, a sus 73 años, consiguió llevar a cabo su deseo. De Chile vino a Calahorra y tomó aquí el hábito el 23 de marzo de 1989, haciendo su profesión el 24 de marzo de 1990. Desde entonces se llama P. José Manuel de la Sma. Concepción<sup>25</sup>.

24. ACCP, A-V-1.

Cuadro 43  
Noviciado de la Provincia navarra

Año	Novicios	Prenovicios	Maestros de novicios
1970	11		P. Antonio Olea
1971	12		
1972	5		
1973	3		
1974	4		
1975	10		P. Martín Aguirre
1976	0		
1977	4		
1978	4	1	
1979	1	3	
1980	1	3	
1981	1		
1982	1		
1983	3		
1984	1		
1985	3		P. Juan Jesús Murillo
1986	2	1	
1987	2		P. Antonio Viguri
1988	3		
1989	3		
1990	3		
1991	1		
1994	2		P. Jesús Ormaza
1998		2	

El otro caso especial es el de D. Félix Lapuente Pueyo, de cuya vida hacemos una breve semblanza en el capítulo dedicado a los difuntos. Viudo, solicitó entrar en la Orden como Hermano Donado, tomando el hábito el 16 de noviembre de 1991, haciendo aquí su noviciado y profesando el 14 de noviembre de 1992. Una joya de persona y de religioso. Murió tempranamente y quiso conocerse como carmelita y como vecino de Bilbao y Baracaldo la mayor parte de su vida, con el apellido religioso «de la Madre de Dios de Begoña».

25. Ver su biografía en p. 221.



## CAPÍTULO 4

### CARMELITAS DESCALZOS CALAHORRANOS

Cómo no traer a esta memoria de 400 años de vida del Carmelo Descalzo masculino en Calahorra los nombres de todos aquellos hijos suyos que abrazaron esta vocación de por vida, aunque algunos –los menos– sólo la probasen durante algún tiempo.

Entre los perseverantes hay unos pocos muy madrugadores. Tanto, que no esperaron a que las gestiones prolijas de los empeñados en traer el Carmelo a Calahorra, cuyos nombres hemos citado al principio de esta historia, fructificasen. Entraron ya, adelantando el futuro, en los últimos años del siglo XVI. El primero de ellos el mismo año de la muerte de Sta. Teresa. El P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> (San Pedro Ustárroz) y el Hno. Pedro de S. José (Jiménez López) lo hicieron en el noviciado de Pastrana, y el P. Juan (Tadeo) de S. Eliseo (Roldán Ibáñez) en el de Valladolid.

Incluso, el Hno. Celedón de S. José –el primer calahorrano de este convento– vistió el hábito carmelita mientras se estaban haciendo los trámites de la fundación, un año antes de que ésta se llevase a cabo.

A continuación recojo los nombres de los 185 calahorranos que han vestido el hábito carmelitano hasta nuestros días<sup>1</sup>.

Cuadro 44  
Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVI

Nombre religioso (Nombre civil)	Fecha toma de hábito
P. Juan de Jesús M <sup>a</sup> (San Pedro Ustárroz) "el calagurritano"	1582
H. Pedro de S. José (Jiménez López)	1593
P. Juan de S. Eliseo (Roldán Ibáñez) "Juan Tadeo"	1596

1. Estos nombres y los cuadros siguientes de edad y perseverancia están tomados de diversos documentos, principalmente de los distintos libros de Noviciado, Profesiones y Difuntos de APSJN, AS y APSEC. No ha sido posible recoger los apellidos civiles de algunos religiosos, en su mayoría pertenecientes al Noviciado de Valladolid, por hallarse sus libros perdidos o en paradero desconocido.

Cuadro 45  
Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVII

Nombre religioso (Nombre civil)	Fecha toma de hábito
H. Celedón de S. José	1602
P. Juan de la Virgen (Metaute Pérez)	1605
P. Gerónimo del Espíritu Santo (Oñate López de Montalbo)	1606
P. Diego de la Cruz	1607
H. Sebastián de la Presentación	1610
F. José de Jesús M <sup>a</sup> (Oliba)	1611
P. Domingo de S. José (Marcilla Ruiz)	1612
P. Andrés de la Virgen	1613
H. Juan de Jesús	1617
P. Andrés de Jesús	1618
P. Diego de S. Francisco (Díez de Esparza)	1620
P. Francisco de la Madre de Dios (Zapata)	1626
P. José de Sta. María (Fernández de Artiaga)	1629
P. José de S. Pablo	1630
P. Juan de Sta. Teresa	1632
H. Diego de la Cruz	1633
F. Pedro de S. José (del Rey)	1634
H. Juan de la Concepción (Aguila Salva)	1640
H. Andrés del Espíritu Santo (Oliván del Río)	1643
P. José de la Madre de Dios (Fernando Moreno Saravia)	1643
P. Miguel de S. Joaquín	1646
P. Manuel de S. Andrés (Guerrero Ursua)	1646
P. Juan de la Encarnación (Soto Marín)	1647
P. Matías de la Madre de Dios (Bretón Cugastegui Marín)	1647
P. Juan de la Asunción (Herrero Salvatierra)	1648
P. Agustín de la Concepción	1648
P. José de S. Gerónimo	1649
P. José de Sta. María (Vendigar)	1649
P. Roque de S. Francisco (Martínez de la Peña Gil)	1649
P. Emeterio de la Concepción (Zulaga Carranzo)	1649
P. Pedro de la Madre de Dios	1650
F. Marcos de S. Dionisio (Ezquerro Fernández de Jubera)	1651
H. Manuel del Santísimo Sacramento	1652
P. Tomás de la Presentación (Jalón Bernal)	1653
P. Juan del Santísimo Sacramento (Arguete Jániz de Velilla)	1654
P. Marcos de S. José	1659
P. Juan del Espíritu Santo	1663
F. Diego de la Encarnación (Monte de Vergara)	1664
F. Francisco del Espíritu Santo (Aragón Ibáñez)	1664
P. José de la Concepción (Rodríguez Pérez)	1664
P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	1665
P. Francisco de S. José (de Ufor)	1667

Nombre religioso (Nombre civil)	Fecha toma de hábito
F. Miguel de S. Joaquín (Moreno González)	1669
P. Matías de la Cruz	1670
P. Andrés del Espíritu Santo	1671
P. Juan de la Ascensión	1676
P. Pedro de S. José (Sáinz Odonez)	1677
P. Antonio de la Visitación (Fernández de las Heras Alfaro)	1682
P. José de Sta. Teresa (Salinas Fernández)	1682
H. Celedón de la Cruz (Ita López)	1682
H. Baltasar de la Concepción	1683
P. José de Jesús M <sup>a</sup> (Ibáñez Rodríguez)	1683
H. José de S. Elías (Arnedo Fernández)	1684
F. Bernardo de la Purificación (Sáenz García)	1685
H. Bernabé de S. José (Gutiérrez Ramírez)	1686
P. Bernardo del Espíritu Santo	1687
P. Diego de Sta. Teresa (Belasco de Achi)	1687
P. Marcos de S. José (Pérez Alonso)	1689
P. Diego del Santísimo Sacramento (Álvarez Alargunso)	1689
F. Francisco de la Santísima Trinidad (Martínez Pereda Oliván)	1689
F. Manuel de S. Juan Bautista (Fernández López)	1689
H. Antonio de Jesús M <sup>a</sup>	1690
H. José de la Santísima Trinidad (Velasco de Achi)	1691
P. Miguel de S. Joaquín (Peña López de Aroyo)	1691
P. Manuel de los Reyes (Moreno Montenegro)	1694
P. Gaspar de Sta. María	1695
P. Blas de la Concepción (Tuesta Pérez)	1697
P. Juan de Jesús Ma <sup>a</sup> (Tomás Martínez)	1697
P. Blas de S. Joaquín	1698
P. Manuel de Jesús (Sada Sáenz)	1698
P. Gerónimo de Jesús M <sup>a</sup> (Fernández Marín)	1698
P. Antonio de Jesús M <sup>a</sup> (Tuesta Pérez)	1698
P. Bernardo de la Asunción (Garrido)	1698
P. Anastasio de Jesús M <sup>a</sup>	1699

Cuadro 46  
Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVIII

Nombre religioso (Nombre civil)	Fecha toma de hábito
F. Gaspar de Jesús M <sup>a</sup> (Arguiz Barranco)	1700
P. Manuel de Sta. Ana (Rubio López)	1701
P. Andrés de los Reyes (López de Villodas Gurría)	1702
F. José de S. Juan de la Cruz (Juan José Araquil)	1703
P. Francisco de la Resurrección	1703
F. José de Sta. Teresa (Jubero)	1704
F. Tomás de la Concepción (Tuesta Pérez)	1704
H. Francisco de Jesús (Bermejo Montenegro)	1707
H. Juan de Sta. Teresa (Jiménez Jiménez)	1707
P. Pedro de Sta. Teresa (Bermejo Aragón)	1707
P. Celedonio de la Madre de Dios (Pérez Tuesta)	1708
F. Joaquín de la Madre de Dios (Tuesta Pérez)	1709
P. José de Sta. Teresa (Díaz de Argandoña Ruiz Campos)	1716
P. Francisco de Sta. Teresa (López Alvarez Pilarte)	1716
P. Manuel de Sta. Teresa (Martínez Peña Barcos)	1717
P. Diego de los Santos (Erze Martínez)	1722
F. Francisco de Sta. Teresa (Martínez de la Puerta)	1722
P. Gregorio de S. José (Alvarez Alargonsoro)	1722
H. Juan de S. Joaquín (Oñate Agrorero)	1723
P. José de la Natividad (Medrano Araguez)	1724
P. José de Jesús M <sup>a</sup>	1724
P. Manuel del Espíritu Santo (Manuel Sebastián Oñate Guerrero)	1726
P. Celedonio del Santísimo Sacramento (Pérez Puerta)	1728
P. Antonio de S. Bartolomé (Escalona Ruiz)	1729
P. Felipe de la Concepción (Ruiz Pérez)	1729
H. Miguel de Sta. Teresa (Pérez la Puerta)	1734
P. Antonio de S. José (Ruiz Jaime)	1736
P. Blas de S. Angelo (González Arinzana)	1737
P. Manuel de S. Joaquín (López Alvarez Remírez)	1737
F. Antonio de Sta. Ana (Adám Tuesta)	1737
H. Manuel del Carmelo (Llorente Moreno)	1743
P. Manuel de S. Juan Bautista (Pérez Gurrea)	1743
P. Manuel de la Ascensión (Díaz Martínez)	1749
P. Baltasar de S. Simón (Llorente Moreno)	1749
H. Antonio de Jesús (Sáenz Sáenz)	1752
P. Francisco de S. Celedonio (García Amatria)	1752
H. Francisco de S. Antonio (Mangado Rodríguez)	1754
F. Manuel de S. Juan (López Zenzano)	1755
P. Simón de Sto. Domingo (Vizcaino Yzura)	1755
P. Pedro de S. Antonio (Llorente Rodrejo)	1756
H. Andrés de S. Gerardo (Escudero Sáenz)	1758
H. Manuel de S. Andrés (Pérez Bretón Lariz)	1758



<b>Nombre religioso (Nombre civil)</b>	<b>Fecha toma de hábito</b>
P. Emeterio de la Ascensión (Martínez de la Peña Pérez)	1759
P. Gerónimo de S. José (Juárez Amatria)	1763
P. Bernardo de la Cruz (García de Sada)	1764
P. Miguel de Sta. Teresa (Rupérez Espada)	1764
P. Manuel de la Santísima Trinidad (Gutiérrez Lorente)	1765
F. Antonio de la Encarnación (Lastado Toledo)	1765
P. Tomás de S. Pedro (Adán Visaires)	1765
H. Manuel de Sto. Tomás de Aquino (Larez Puerta)	1766
P. Pedro de Sta. Teresa (Gutiérrez Madorrán)	1766
H. Vicente del Carmelo (Montes Sáenz)	1777
P. Angel de Sta. Teresa (Pérez Félez)	1778
P. Santiago de S. Juan de la Cruz (Enciso Adan)	1779
P. Sireno de S. José (Marcilla Arana)	1781
H. Manuel de Sta. Teresa (Jiménez García)	1784
H. Francisco de S. Felipe y Santiago (Reboles Escalada)	1785
P. Celedonio de los Reyes (Llorente Resa)	1789
P. Manuel de S. Emeterio (González Rodríguez)	1790
H. Santiago de Sta. Teresa (Montes Sáenz)	1790
P. Manuel de Sta. Teresa (Llorente Arenzana)	1792
H. Blas de Sta. Teresa (Bermejo Pérez Calleja)	1794
P. José de Sta. Teresa (Llorente Arenzana)	1795
P. Marcos de S. José (Barco Moreno)	1796
P. Gaspar de S. Antonio (Bermejo Pérez Calleja)	1796
F. José de Sta. María Magdalena (García Jiménez del Valle)	1798
P. Manuel de Sta. Ana (Resa Rodruejo)	1798

Cuadro 47

**Religiosos naturales de Calahorra en el s. XIX**

<b>Nombre religioso (Nombre civil)</b>	<b>Fecha toma de hábito</b>
P. Manuel del Espíritu Santo (Antoñanzas Salvatierra)	1800
P. Bartolomé de S. Miguel (Sáinz Nestrillas Moreno)	1800
H. Manuel de S. Juan de la Cruz (Resano Pérez Medrano)	1801
P. Narciso de S. Alberto (Cristóbal Ruiz)	1801
P. Bernardino de Sta. Ana (Ruiz Enciso)	1802
P. Ramón de la Virgen del Carmen	1813
P. Valentín de S. Eliseo (Acedo de Blázquez)	1826
P. Benito de la Concepción (Navajas Caballero)	1828
P. Toribio de S. José (Sada Resa)	1828
P. Juan de la Cruz (Sada Resa)	1828
P. Telesforo de los Reyes (Basarte Ugarte)	1828
P. Víctor de S. Andrés (Navajas Caballero)	1828
H. Manuel de S. Alberto (Bermejo Sada)	1829
P. Toribio de la Virgen del Carmen (Jaime Sada)	1854
P. Alfonso M <sup>a</sup> de la Cruz (Benigno Díez Escudero)	1895
P. Hilario de Sta. Teresa (Marín Cabañas)	1897
P. Ceferino de la Cruz (Belloso Adán)	1898
P. Abundio de la Cruz (Belloso Adán)	1898
P. Bonifacio de la Virgen del Carmen (Moreno Solano)	1898
P. Lucas de S. Juan de la Cruz (Jiménez Escorza)	1898
P. Miguel Luis de S. José (Díez Ruiz)	1899

Cuadro 48

**Religiosos naturales de Calahorra en el s. XX**

<b>Nombre religioso (Nombre civil)</b>	<b>Fecha toma de hábito</b>
P. Alfredo del Sdo. Corazón de Jesús (Eugenio Calleja Martínez)	1901
P. Gregorio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita (Gregorio Llorente Mtz. Barranco)	1907
P. Jaime de S. José (Gil Víctor Díez Ruiz)	1908
P. Amadeo de S. José (Alejandro Gonzalo Celorrio)	1909
P. Ramiro de la Inmaculada Concepción (Félix Pastor Muro)	1916
H. Carlos del Niño Jesús	1925
P. Ludovico de la Virgen del Carmen (Julio Antoñanzas Grijalvo)	1925
F. Ángel de Sta. Teresita (Pedro López Grijalvo)	1926
P. Félix de la Sagrada Familia (Felipe Solano Benito)	1926
P. Redento del Santísimo Sacramento	1928
P. José M <sup>a</sup> de Jesús (Segundo Martínez Antoñanzas)	1929
H. Leandro de Jesús M <sup>a</sup> (Leandro Gómez López)	1930
P. Florencio de Sta. Teresa (José M <sup>a</sup> Adán Pinilla)	1931
P. Octavio de la Encarnación (Octavio López Grijalvo)	1931
F. Prudencio de la Virgen del Carmen (Antonio Pérez Pinilla)	1931
P. Julio Félix del Niño Jesús (Félix Barco García)	1937
P. Ramón M <sup>a</sup> de la Cruz (Ramón Adán Stürtze)	1955
H. Ángel de Sta. Teresa (Ángel Marín Díaz)	1966
F. José Ruiz	1985
P. Alvaro de la Sagrada Familia (Alvaro Marín Irisarri)	1988

Como resumen gráfico de estas líneas, el cuadro 49 recoge el número de religiosos de cada siglo, diferenciando en sendas columnas los Coristas (de carrera sacerdotal) y los Donados (Hermanos de la vida activa). Como puede apreciarse en el cuadro, siempre han sido mucho más numerosos los Coristas que los Donados.

Cuadro 49  
**Cómputo de calahorranos coristas y donados**

Siglo	Total religiosos	Coristas	%	Donados	%
XVI	3	3	100.00	-	-
XVII	74	61	82.43	13	17.56
XVIII	67	52	77.61	15	22.38
XIX	21	19	90.47	2	09.52
XX	20	17	85.00	3	15.00
TOTALES	185	152	82.16	33	17.83

No puede por menos de llamar la atención la diferencia entre el número de vocacionados de los siglos XVII y XVIII y el de los siglos XIX y XX. Las circunstancias políticas y las dos exclaustraciones del s. XIX explican sobradamente la falta de vocaciones en este siglo. Pero no le va a la zaga el s. XX. Los rápidos y profundos cambios sociales producen en su segunda mitad una sequía abrumadora en todas las Ordenes religiosas y en los Seminarios diocesanos, si bien resulta extraño el vacío existente aquí entre 1937 y 1955 —aún contando con la influencia de la guerra civil—, cuando esos años fueron en casi todas partes pródigos en vocaciones.

Conviene también señalar cuántos de los 185 que llamaron a las puertas del convento acabaron su vida en él. Es decir, cuántos perseveraron. En los siguientes cuadros (50, 51 y 52) el tanto por ciento de perseverancia se refiere exclusivamente a los que llegaron a hacer su primera profesión. No todos éstos acabaron sus días en el convento, pero sí la mayor parte.

Cuadro 50  
**Totales absolutos de perseverancia**

Siglo	Entran	Profesan	%
XVI	3	3	100.00
XVII	74	54	72.97
XVIII	67	60	89.55
XIX	21	19	90.47
XX	20	15	75.00
TOTALES	185	151	81.62

El cuadro 50 (Totales) recoge la totalidad de los religiosos, en tanto que los cuadros 51 (Coristas) y 52 (Donados) señalan las diferencias de número y tanto por ciento de perseverancia entre Coristas y Donados.

Cuadro 51  
**Perseverancia entre los coristas**

Siglo	Entran	Profesan	%
XVI	3	3	100.00
XVII	61	46	75.40
XVIII	52	47	90.38
XIX	19	19	100.00
XX	17	14	82.35
TOTALES	152	129	84.86

Cuadro 52  
**Perseverancia entre los donados**

Siglo	Entran	Profesan	%
XVI	-	-	-
XVII	13	8	61.53
XVIII	15	13	86.66
XIX	2	0	00.00
XX	3	1	33.33
TOTALES	33	22	66.66

Por último, para satisfacer la curiosidad histórica, añado dos cuadros referentes a la edad con la que entran los candidatos. El cuadro 53 presenta en las dos primeras columnas, diferenciando entre Coristas y Donados, los promedios de edad de ambos en cada siglo, uniéndolos en la tercera columna. En este cuadro el número de los religiosos es algo más reducido porque de algunos no consta la edad, pero es lo más probable que, aún contando con la de éstos, no variaría mucho el promedio.

Cuadro 53  
**Promedio de edad de toma de hábito**

Siglo	Coristas		Promedio años	Donados		Promedio años	Total		Promedio años
	Nº	Años		Nº	Años		Nº	Años	
XVI	3	58	19.33	-	-	-	3	58	19.33
XVII	43	863	20.06	11	226	20.50	54	1.089	20.16
XVIII	48	883	18.39	13	265	20.38	61	1.148	18.81
XIX	15	263	17.53	2	36	18.00	17	299	17.58
XX	16	256	16.00	3	67	22.33	19	323	17.00
TOTALES	125	2.323	18.58	29	594	20.48	154	2.917	18.94

En los Coristas se aprecia un progresivo adelanto en la edad a la hora de pedir el hábito. De los 20 años en el s. XVII se pasa a los 16 en el s. XX. Los Donados, por el contrario (salvo el s. XIX), retrasan su entrada de los 20 a los 22 años, siempre entendido esto en ambos casos en términos de promedio. Precisamente, para terminar de satisfacer la curiosidad se pone un último cuadro (54) por el que nos enteramos de las edades exactas de cada uno de los candidatos.

Cuadro 54  
Edades individualizadas

Siglos Años	CORISTAS					DONADOS					Siglos Años	TOTALES
	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX		
36				1			1				36	2
32		1									32	1
29		1								1	29	2
28		1									28	1
27		2									27	2
26		1					1				26	2
25		2	1		1						25	3
24			1				3				24	4
23		2	1					2		1	23	7
22		1					2	1			22	5
21		5	4					2			21	11
20		7	6			1	1	5			20	19
19		1	8	1				1			19	11
18	2	4	9	1	1		1	2	2		18	22
17		3	7	5	1						17	16
16		9	9	1	3		2				16	24
15		3	2	5	10					1	15	21
14				1							14	1
TOTALES	2	43	48	15	16	1	11	13	2	3		154

Acaso puede llamar la atención que en el s. XX entren 10 candidatos con 15 años, siendo tan escasos en los siglos anteriores los de esta edad. Tiene una fácil explicación. Hasta finales del s. XIX la entrada al convento se hacía directamente. A partir de esas fechas se crean los Colegios Preparatorios que reclutan sus vocaciones con niños, en su mayoría, entre 10 y 12 años. Tras cuatro años de estudios preparatorios pasan al Noviciado vistiendo el hábito muchos de ellos con 15 años.

No puede pasar desapercibida la repetición de varios apellidos. que descubren un contagio familiar, bien sea entre hermanos, primos o sobrinos. Los Bermejo, los Pérez Tuesta o los Sada Resa son buena muestra de ello.

El regalo máspreciado de Calahorra al Carmelo Descalzo son estos 185 hijos suyos, con un índice de perseverancia bien alto, tal como queda reflejado en los cuadros anteriores.

## CAPÍTULO 5 LLAMADOS A LA GLORIA

Durante «el largo día de los carmelitas en Calahorra» convivió con ellos, como no podía ser por menos, la hermana muerte. De cuando en cuando llamaba a la puerta de una celda y se llevaba a un religioso a reposar en el subsuelo del claustro procesional en la mayoría de los casos. Bueno, en realidad era trámite obligado para trasladarlo al descanso de la gloria, al que bien sabía estaba destinado. ¡Cuántas veces lo recordó el ermitaño siguiendo la vertical invitación de los cipreses vigías de la ermita!

Así que, como parte importante del acaecer de este día, es preciso consignar la muerte de los religiosos. De hecho, en todos los conventos hay «Libros de Difuntos», no sólo por su valor histórico, sino por las obligaciones que tiene la comunidad y el resto de religiosos para con el difunto. Porque, además, el fallecimiento de un religioso o de una religiosa debe comunicarse a todos los conventos de la Orden, masculinos y femeninos.

### La hermana muerte

Por estos libros podemos saber del difunto, cuando menos, el nombre religioso, su lugar de origen y conventos de profesión y fallecimiento, sus años de edad y los que pasó en la vida religiosa; y, cuando más, otros datos personales de su vida y actividades. Los primeros son libros «generales» que recogen todos los difuntos de la Orden, y los segundos son «particulares», es decir, sólo inscriben a los que han muerto en su comunidad respectiva, acompañados de una necrología más o menos amplia<sup>1</sup>.

Cuadro 55  
**Religiosos fallecidos (1603-2000)**

SIGLO	TOTAL
XVII	64
XVIII	78
XIX	46
XX	38
TOTAL	226

1. Para el recuento de todos los religiosos difuntos de este convento he utilizado principalmente el *Libro de Difuntos* de Pamplona (AS ms.214) y los de Calahorra (ACCP, A-XII-1 y A-XII-2), AS, ms. 172, mas algunos otros documentos sueltos como el *Boletín Oficial* de la diócesis de Calahorra y La Calzada y el de Pamplona en relación con los exclaustros, y el *Catálogo de Religiosos Carmelitas de la Provincia Burgense* de 1977.

Cuadro 56  
Promedio de edades por cuartos de siglo

Siglos	Años	(De) Padres	(De) Donados	(De) Coristas	(De) En conjunto
XVII	1603-1624	(7) 41.85	(2) 22.50		(9) 37.55
	1625-1649	(13) 54.07	(3) 52.66		(16) 53.81
	1650-1674	(7) 58.14	(5) 49.40		(12) 54.50
	1675-1699	(13) 53.15	(6) 41.83	(1) 25.00	(20) 48.35
XVIII	1700-1724	(14) 54.78	(4) 66.50		(18) 57.38
	1725-1749	(11) 59.45	(4) 55.50		(15) 58.40
	1750-1774	(18) 60.83	(3) 79.33		(21) 63.47
	1775-1799	(16) 66.87	(5) 69.40	(1) 22.00	(22) 65.40
XIX	1800-1824	(22) 54.72	(5) 55.00		(27) 54.77
	1825-1836	(5) 66.00	(1) 73.00		(6) 67.16
	---	---	---	---	---
	1881-1899	(4) 64.00	(5) 68.60		(9) 66.55
XX	1900-1924	(5) 77.00	(7) 69.57	(1) 23.00	(13) 68.84
	1925-1949	(8) 68.50	(1) 79.00	(1) 24.00	(10) 65.10
	1950-1974	(3) 79.66	(3) 71.33		(6) 75.50
	1975-1999	(6) 72.16	(1) 73.00		(7) 72.28

Cuadro 57  
Promedio de edades por siglos

Siglos	Años	(De) Padres	(De) Donados	(De) Coristas	(De) En conjunto
XVII	1603-1699	(40) 52.35	(16) 43.81	(1) 25.00	(57) 49.47
XVIII	1700-1799	(59) 60.77	(16) 67.06	(1) 22.00	(76) 61.59
XIX	1800-1899	(31) 57.74	(11) 62.81		(42) 59.07
XX	1900-1999	(22) 72.95	(12) 71.08	(2) 23.50	(36) 68.27
<b>TOTALES</b>		<b>(152) 59.70</b>	<b>(55) 60.32</b>	<b>(4) 23.50</b>	<b>(211) 59.18</b>

Pues, bien. Recogiendo todos los que aparecen en estos documentos, ascienden a 226 los religiosos fallecidos en el convento de Calahorra durante estos cuatro siglos. El cuadro 55 presenta esa totalidad junto a los totales parciales de cada siglo. Para ver la progresión, principalmente de las edades, me ha parecido oportuno presentar cronológicamente en otros dos cuadros (56 y 57) los difuntos cada 25 años y por siglos. Como puede observarse en el cuadro 56, queda casi medio siglo en blanco, entre 1836 y 1881, debido a la exclaustación.

En la comparación de los cuadros puede sorprender la desigualdad en el número de religiosos. Así como en el primer cuadro se recoge el número total de religiosos difuntos, en los otros dos sólo figuran aquellos de los que consta la edad. Realmente no es grande la diferencia. De los 226 difuntos, únicamente de 15 no se conoce su edad. Lo cual también quiere decir que este fallo poco puede alterar; en el caso de que lo hiciera, los promedios de edad resultantes.

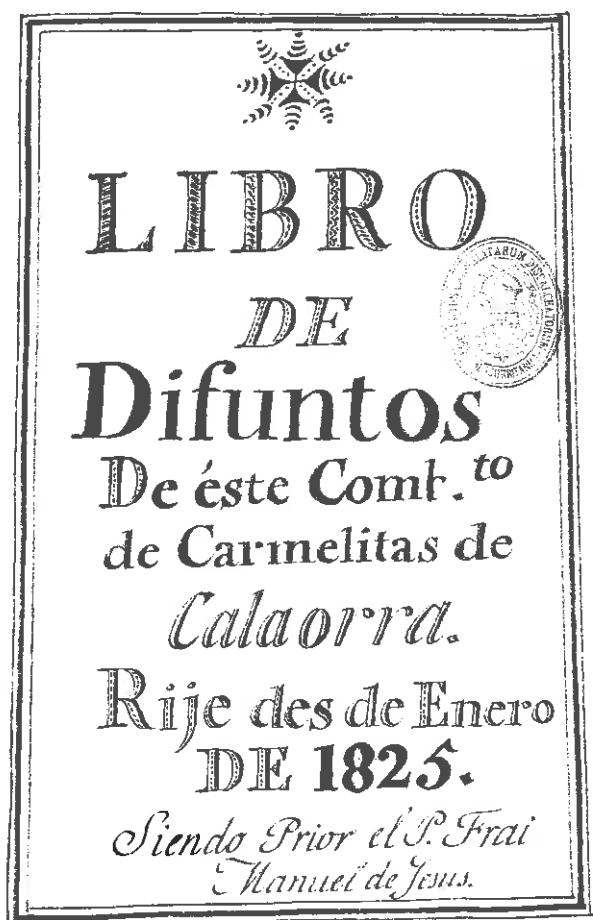
Fijándonos en los dos cuadros de las edades, descubrimos que, entre el s. XVII y el XX, el promedio de vida ha crecido en 20 años (de 49.47 a 68.27).



Pero, si relacionamos el primer cuarto del s. XVII y el último del s. XX, el promedio de vida casi se ha duplicado (de 37.55 a 72.28).

El primer difunto de esta comunidad, apenas trasladados los religiosos de San Lázaro al todavía en construcción nuevo convento, es el Hno. Martín de S. Elías. Es tan escueta la nota necrológica que nos queda de él, que apenas si llega a ser un apunte precipitado. Junto a su nombre —que no es poco—, tan sólo el año del fallecimiento, 1605, y su origen: Obanos (Navarra)<sup>2</sup>.

Iban a seguirle 63 religiosos a lo largo del s. XVII: 43 Padres, 19 Hermanos y un estudiante corista, fr. Juan de la Madre de Dios, natural de La Aldea. Este no era propiamente conventual, pero lo trajeron aquí por enfermo. Lo constata el Becerro:



Primera página del Libro de Difuntos (1825).

2. La copia del primitivo *Becerro*, hecha a mediados del s. XVII (AS, ms.172), en su folio 86 recoge fielmente el origen genérico de este Hermano que aparecía allí: «guipuzcoano», pero una mano posterior lo tachó y puso encima «Obanos», cuya corrección escapó ya al copista (ACCP, A-III-1, f. 70).

«Vino aquí a curarse de una tísica y murió a 6 de diciembre de 90 (1690) de edad 25 años, y siete meses de Profeso. Eralo de Valladolid»<sup>3</sup>.

El último de este siglo fallece el 25 de setiembre de 1698. Se trata del P. Miguel del Santísimo Sacramento, natural de «Helguer en la Montaña», había hecho su profesión en Pamplona y contaba con 40 años de edad y 24 de vida religiosa<sup>4</sup>.

El Hno. Martín de la Presentación y fr. Angel de S. José, abren y cierran respectivamente la lista de los 78 fallecidos durante el s. XVIII. Un número superior al del anterior siglo, pero nada extraño si se tiene en cuenta el número más reducido de miembros de la comunidad en los primeros años tras la fundación.

El Hno. Martín era natural de Miranda de Arga (Navarra), hizo su profesión solemne en el Desierto de las Batuecas y, destinado a Calahorra, falleció aquí el 27 de agosto de 1700 a los 57 años de edad, de los cuales, 33 los vivió como religioso<sup>5</sup>.

Y de nuevo nos encontramos con otro estudiante corista, como es el caso de fr. Angel de S. José. Nacido en Aldeanueva (Rioja), había entrado carmelita en el Noviciado de Tudela y profesado allí con 18 años. Siguió los estudios en los colegios de la Provincia y, cuando ya era diácono y estaba terminando la carrera en el colegio de Logroño, aquejado de una enfermedad lo trasladaron los Superiores a Calahorra como lugar propicio para su curación. Se nos dice que aquí estuvo un año y que, habiendo emprendido viaje a Pamplona, tuvo que regresar y a poco murió. Era el 4 de junio de 1799 y tenía tan sólo 23 años<sup>6</sup>.

Si descontamos los 50 años de exclaustaciones del s. XIX, resulta alto el número de fallecidos en la otra mitad del siglo: 46 difuntos. También este siglo, como los anteriores, lo abre un Hermano Donado, el Hno. Miguel de los Reyes. No consta su fallecimiento en el Libro de Difuntos de Pamplona, pero sí en el Becerro de Calahorra, que nos aporta estos escuetos datos: nacido en Murugarren (Navarra), profeso de Logroño y fallecido en Calahorra el 27 de noviembre de 1800, con 68 años y 50 de vida religiosa<sup>7</sup>.

El último difunto de este siglo no aparece ni en el libro de Pamplona ni en el Becerro de Calahorra. Y no es extraño, ya que es uno de los que entraron en Francia en tiempo de la exclaustación, fechas en la que ya estos libros no se utilizaban. Se trata del P. Matías de la Virgen del Carmen (Eleuterio Fernández). La nota que poseemos nos dice que había nacido el 18 de abril de 1836 en Salinas de R. (Castilla la Vieja), que había tomado el hábito el 30 de enero de 1868 en Le Broussey (Francia) con 32 años, haciendo su

3. AS, ms. 172, f. 91v.

4. Ibid., f. 92v y AS, ms. 214. Se llamaba Miguel González de Iglesia y tomó el hábito en Pamplona el 14 de mayo de 1674 con 15 años de edad (APSN, HPN 1592-1730).

5. AS, ms 172, f. 92v.

6. AS, ms 214 y AS, ms. 172, f. 121.

7. Ibid., f. 121v.

profesión allí mismo un día y un año más tarde y el 1 de febrero de 1872 su profesión solemne. Al final sólo se constata que murió en Calahorra en 1898, sin señalar día ni mes<sup>8</sup>.

Bueno, en realidad éste es el penúltimo, porque en una lista que dejaron los Padres franceses para que se supiera en qué tumbas estaban enterrados los religiosos fallecidos en este tiempo, aparece un tal P. Simón, muerto en febrero de 1899. Pero nada más sabemos de él<sup>9</sup>.

Acaso por no romper la tradición, el primer fallecido del s. XX vuelve a ser un Hermano Donado del que no tenemos más datos que la fecha incompleta de su deceso, julio de 1901, y el nombre familiar con el que se le conocía: Hermano Miguelón. Es el número 14 de los fallecidos durante el tiempo de los Padres franceses<sup>10</sup>.

El último de los 38 que han muerto durante el siglo XX es también un Hermano, Félix Lapuente Pueyo, que han conocido y apreciado bastantes calahorranos. Su corta y especial biografía tiene poco parecido con la del resto de los religiosos. Quince años después de nacer en Estella el 26 de marzo de 1921, marchó a Bilbao en donde aprendió el oficio de repostero. Años después montaría su propio negocio en Baracaldo.

Casado, tuvo dos hijos y seis nietos. Profundamente cristiano, colaboraba activamente en la pastoral de su parroquia. Al quedarse viudo en 1990, manifestó su deseo de retirarse a un convento. Así llegó a Calahorra en 1991. Hecho aquí su noviciado, profesó por primera vez el 14 de noviembre de 1992 y, por segunda, en 1995. Se le nombró cocinero y él, que nunca había ejercido este oficio, decía, haciendo honor a su trabajo de repostero: «Es fácil. Ahora, en vez de echar azúcar, echo sal». Una breve enfermedad, que obligó a llevarlo al hospital de Logroño, fue el prólogo a su muerte acaecida el 18 de agosto de 1996. Aunque el funeral se celebró en Calahorra, por propia voluntad se enterraron sus restos en el cementerio de Baracaldo junto a los de su esposa<sup>11</sup>.

El último de los religiosos difuntos de esta comunidad, primero de este milenio y fallecido en el mismo umbral del año 2002, el 1 de enero, es el P. Benito Barrena Guezábal. Tomó el hábito en Larrea (Vizcaya) en 1935, profesando allí en 1938 con el nombre religioso de Ricardo M<sup>a</sup> de la Virgen del Carmen. Ordenado sacerdote en 1946, fue destinado al año siguiente a América. Allá transcurrió la mayor parte de su vida: 13 años en Colombia (1947-53 y 1957-64), 4 en Guatemala (1953-57) y 30 en Perú (1964-94). Desde su regreso a España en 1994, ha vivido sus últimos años en la comunidad de Calahorra. En total, 82 años de vida (menos 10 días) y 63 de profesión carmelita que quedan sepultados en el panteón del patio central.

Si consideramos el promedio de difuntos por año, no resulta llamativo en los siglos pasados, sobre todo si tenemos en cuenta el amplio número de

8. APSJN, cajón Calahorra.

9. ACCP, A-XII-2, p. 194.

10. Ibid.

11. *Vínculo*, n° 159, octubre 1996, p. 45.

religiosos que formaban parte de la comunidad y el más bajo promedio de años de vida. No llega, ni con mucho, a un fallecido por año. Ahora bien, sí hay, junto a períodos sin ningún difunto, algunos años en los que fallecen varios. El cuadro 58 muestra los años en los que hubo mayor mortalidad en el convento.

Cuadro 58  
Años de mayor mortalidad

Difuntos	Años
5	1611
4	1771 1801, 1809
3	1634, 1684 1754, 1795, 1799 1814, 1817, 1820

Algunos curiosos pueden preguntar: «¿se puede saber de qué morían los frailes?» Pues, sí. No en todas las necrologías se señala la causa de la muerte, pero sí en bastantes. Y siguen llamándonos la atención los nombres dados antaño a las enfermedades.

Algunos murieron «de una enfermedad de tísica», «de una calentura ética», «de perlesía» o, como escribió algún fraile que se las debía de dar de más culto, «de un accidente perlático». No era extraño el caso de morir de un simple «tabardillo» o «de un tabardillo muy malicioso», incluso «de un recio tabardillo con punta de costado», como murieron, entre otros, los PP. Juan de la Santísima Trinidad (1712) y Alejo de Sta. Teresa (1782).

Son varios los casos que se dan de fallecimiento por «gangrena». Del prior, P. Manuel de la Resurrección, que falleció en 1713, se dice que murió «de gangrena en una pierna...», y se añade que tuvieron que ir «cortándole la carne a pedazos». Hay quienes mueren también «de perniciosas accesiones», «de un afecto de pulmonía», «de un accidente de pecho», «de un accidente apoplético» o «de accidentes de alferecía». Y no faltan los que fallecen «de opresión de orina», «de disentería», «de un tumor interno», «de unas tercianas atabardilladas» o «de unas malignas cuartanas»<sup>12</sup>.

También se habla de quien ha muerto «de un cólico», «de una pulmonía», «de una hidropesía», «de un asma seca» o «de un letargo que le duró cinco días», como fue el caso del P. Antonio del Santísimo (1816). Con mo-

12. En un papel suelto, perdido entre las hojas de un libro de la biblioteca del convento de Villafraanca, posiblemente del s. XVIII, apareció esta receta: «Parche para Tercianas». Medio cuartillo de Aguardiente de primera suerte; media onza de quina bien molida; una clara de huevo. Se junta todo y bien incorporado se coge la mitad en un Lienzo y se aplica a la boca del Estómago; a las 8 horas la otra mitad, y se repite cuatro o cinco días. Se ha de poner luego que se pase la calentura.»

tivo de una epidemia, y atendiendo a enfermos, murieron en 1834 «de cólera morbo» los PP. Juan Domingo del Santísimo Sacramento y José del Niño. En concreto, de éste último se nos dice que

«socorrió a los enfermos de los Conventos de Tudela y Villafranca de donde fue Prelado. Pero en donde esmaltó más esta virtud fue en la asistencia a los enfermos coléricos de esta ciudad (Calahorra), y muy particularmente en la que ejerció con nuestras Religiosas igualmente acometidas de dicha enfermedad»<sup>13</sup>.

Ya los nombres de las enfermedades padecidas por los religiosos en el último siglo (XX) nos resultan más familiares: «diabetes sacarina», «encefalitis subaguda», «debilidad de corazón», «pulmonía», «embolia cerebral», «hipertensión», «disnea», «uremia», «hemiplejia» y «gripe». Puede haber otros, pero estos son los motivos de muerte de los religiosos de los que nos ha quedado constancia.

No era lo más normal que falleciese un religioso ejerciendo el cargo de prior, aunque se dieron varios casos. El primero el 5 de noviembre de 1713 con la muerte del P. Manuel de la Resurrección. Era natural de Tudela de Duero (Valladolid). Fue personaje importante en la Orden, ya que no sólo fue prior de varios conventos, entre ellos dos veces de Calahorra, sino además fue otras dos veces Definidor General por Castilla y Navarra<sup>14</sup>. Al año siguiente fallece el P. Pedro de la Concepción. No era prior de este convento, pero lo menciono por haber sido el primer Provincial cuando se creó la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1706) y por tener Calahorra el honor de haber recibido sus restos. El Becerro nos dice el motivo de su muerte en Calahorra:

«Prior de Logroño vino a este convento con ocasión de curarse y murió en él dentro de tres semanas»<sup>15</sup>.

A éstos les siguen el P. Juan de S. José, de Grávalos (Rioja), muerto hacia 1741, el P. Manuel de S. Francisco Javier, bilbaíno, fallecido el 2 de septiembre de 1762, y el P. Francisco del Corazón de Jesús, de Ceánuri (Vizcaya), que murió en mayo de 1767. En plena primera exclaustación (1809-1814), figura como prior el P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>, que se refugió en su pueblo, Gastiain (Navarra), «en donde se hallaba sirviendo un beneficio», dice el Becerro, y en donde se halló la muerte el 15 de diciembre de 1812. Fue enterrado en la iglesia del mismo pueblo<sup>16</sup>.

Cierra esta lista de los priores difuntos el P. Eugenio de S. José, natural de Mieres (Asturias). Justamente había sido nombrado prior de este convento en el inmediato Capítulo Provincial (mayo 1936). Fue a Gijón a predicar la novena de la Virgen del Carmen y, a continuación, un triduo en Castropol. Iniciada la guerra civil esos días, se acoge a los Capuchinos de Rivadeo. Regresa a Castropol creyendo que está en poder de los nacionales

13. AS, ms. 172, f. 128.

14. Ibid., f. 94v.

15. Ibid., f. 95.

16. Ibid., f. 124.

y es apresado y asesinado el 28 de julio. Tenía 45 años. Enterrado, primero, en el cementerio de Vegadeo, son trasladados sus restos definitivamente en 1938 al panteón de su familia en Mieres<sup>17</sup>.

### La muerte por sorpresa

Si algunas familias se sienten sorprendidas por la muerte repentina de alguno de sus miembros, no es extraño que en nuestra familia carmelitana, con 400 años de vida, también apareciera de vez en cuando la muerte por sorpresa.

Nadie se lo esperaba, pero un buen día de septiembre u octubre de 1681, corrió por el convento la noticia de que al Hno. Juan de S. Anastasio, infatigable postulador por la comarca durante 30 años, le había sorprendido la muerte. Había nacido en Rutilla del Páramo y era profeso de Calahorra. Tampoco tenía demasiados años: 56, y llevaba 34 de religioso<sup>18</sup>. Aún tenía menos años el P. Juan del Espíritu Santo, 46, cuando se lo llevó el Señor de la noche a la mañana, sin que nadie pudiera sospechar la inminencia de su muerte. El 21 de junio de 1696 alguien lo encontró muerto y comunicó la noticia a la comunidad. Los frailes recordaron que era natural de Saldaña (Palencia) y que había profesado en Valladolid hace 25 años<sup>19</sup>.

Pero, aún entre ambas muertes repentinas, hubo otra más sorprendente, si cabe: la del P. Miguel de Sta. María, nacido en Aldealobos, profeso de Tudela y fallecido (sin fecha concreta) en los meses de agosto o septiembre en las cercanías de Arnedillo (Rioja) a sus 58 años. Es el propio Becerro el que nos da cuenta de cómo le sorprendió la muerte:

«Habiendo salido a pedir la vereda que esta casa pide en la sierra y Ocón, llegado muy de noche a la villa de Arnedillo y pasando su puente con la oscuridad de la noche, no viendo dónde pisaba, se despeñó por un portillo que la puente tenía, que le faltaba un pedazo de antepecho. Confesóse con el compañero y murió. Luego enterráronle en el mismo lugar de Arnedillo con mucha asistencia de los lugares vecinos»<sup>20</sup>.

Hay tres casos más de religiosos que salen a realizar varios servicios y les sorprende en ellos la muerte. Debió de ser con motivo de la festividad de la Purísima o del Adviento, que el logroñés P. Matías de S. Gerónimo fue a predicar a Quel. Parece que sufrió «un accidente de pecho» y allí falleció a sus 42 años, según el Libro de Difuntos de Pamplona, o a los 40 según el Becerro, el 17 de diciembre de 1754<sup>21</sup>. También desde Quel se recibía la noticia de que el 12 de octubre de 1805 había fallecido, mientras «se hallaba pidiendo el mosto», el pamplonés P. Cosme del Carmelo, profeso de Corella,

17. ACCP, A-XII-2, pp. 24-34.

18. AS, ms. 214 y ms. 172, f. 90v.

19. *Ibid.*, f. 92.

20. AS, ms. 172, f. 91.

21. AS, ms. 214 y ms. 172, f. 105.

que contaba, como el anterior, con 40 años de edad. De todas formas, fue trasladado su cadáver y enterrado en Calahorra<sup>22</sup>.

Otro logroñés, el P. Tomás de Jesús M<sup>a</sup>, siendo conventual de Calahorra, era confesor extraordinario de las monjas carmelitas de Soria. Como era su costumbre, fue a confesarles antes de navidad el año 1826. En este servicio encontró su muerte el día 23 de diciembre. No se nos dice qué años tenía y es de suponer que, habiendo Hospicio de Padres en Soria, fuese enterrado allá<sup>23</sup>.

Más atónita dejó a la comunidad la muerte súbita del P. José de S. Joaquín el 9 de septiembre de 1756. El Libro de Difuntos de Pamplona cita Corella como su lugar de origen, mientras el Becerro lo sitúa en Estella, siendo en ambos casos profeso de Pamplona, en cuyo Libro de Noviciado aparece como natural de Estella<sup>24</sup>.

En el Becerro se encuentran, al margen de su necrología, los motivos de su muerte y la sorpresa de la comunidad queda reflejada en la última frase que parece dejar sin aliento a quien la escribió:

«Este religioso se despeñó de la azotea vieja donde está el cuadrante. ¡Oh, Dios mío!»<sup>25</sup>.

Aún en el siglo XX debía sorprender la muerte a la comunidad. En 1922 el Definitorio Provincial decidió que el cuarto curso de Teología se diese en Calahorra. A finales de agosto se trasladan diez colegiales de Begoña a este convento. Entre ellos, fr. Gonzalo de la Santa Faz (Miguel Segarna), natural de Ceánuri (Vizcaya), que es ordenado de Ordenes Mayores en septiembre y canta su Primera Misa el 24 de ese mismo mes, precisamente el día de su 23 cumpleaños.

El siguiente 12 de marzo se festejaba el cumpleaños del entonces Superior Provincial, P. Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús. Con tal motivo el Superior de la comunidad concedió fiesta y paseo a los estudiantes. Fueron a un pantano «que aquí llaman el Recuenco». Había una pequeña embarcación en la orilla y él, con otros tres, monta en ella. A poco de adentrarse, zozobra. Los otros tres se salvan, en tanto que él se ahoga, «sin duda por algún síncope que en aquel momento crítico sufrió, cosa que también en otras ocasiones había sufrido». Debió de causar un gran impacto, no sólo en la comunidad, sino en el pueblo, ya que el cronista apunta que hubo «gentío inmenso en su funeral»<sup>26</sup>.

Aunque precedida de una operación de hernia inguinal sin complicaciones, puede recordarse como sorpresiva la muerte del tan conocido y querido en Calahorra P. José Aguirre. Dado ya de alta en el hospital, estaba pasando unos días en casa de sus hermanos en Burlada (Navarra). El día 14 de

22. AS, ms. 172, f. 122v.

23. *Ibid.*, f. 127.

24. APSJN, HPN 1592-1730.

25. AS, ms 172, f. 105v.

26. ACCP, A-XII-2, pp. 3-5.

septiembre (1993), tras la comida, esperaba al P. Viguri para volver a Calahorra. De repente se sintió mareado y al momento falleció, con la correspondiente sorpresa de sus hermanos y del P. Viguri que llegó a los pocos minutos y de tantos calahorranos. Tenía 66 años, de los que 43 los había vivido en la Orden<sup>27</sup>.

No eran religiosos, pero sí pertenecían a la familia carmelitana de Calahorra, ya que se trata de dos estudiantes del Colegio Teresiano: Anselmo Fernández Sampredo, natural de Maraña (León) y Alfredo Relea, nacido en Saldaña (Palencia). Ambos, alumnos de cuarto curso, ambos con 15 años y ambos preparados para ir, tras las vacaciones, al Noviciado. No fueron muertes repentinas, pero no por ello menos sorprendidas dada su juventud. No nos han quedado noticias de los motivos de enfermedad y muerte del primero, fallecido el 26 de abril de 1947, en tanto que del segundo se señala una «meningitis aguda, al parecer endémica en su familia», ya que era el tercer hijo que moría joven. Alfredo falleció el 3 de mayo de 1949<sup>28</sup>.

En estas dos ocasiones, comunidad, colegio y amigos del convento no pudieron por menos de verse conmovidos y apenados por la temprana muerte de estos dos aspirantes al Carmelo. Fueron enterrados en el claustro conventual.

Por contraposición, resultó también sorprendente la muerte del Hno. Gabriel de Santa María. En este caso no por accidente ni por juventud, sino por esperada mucho tiempo antes. Se debieron de quedar boquiabiertos frailes y monjas cuando recibieron la notificación de su fallecimiento y se enteraron de que contaba con 108 años de edad y 78 de vida religiosa<sup>29</sup>. Y, si damos crédito al Libro de Difuntos de Pamplona, aún no batió el record este religioso. Aunque no sabemos ni el nombre ni la fecha exacta ni el lugar de profesión, en él se recoge este escueto apunte: «un Hno. de 115 años. No se dice más»<sup>30</sup>.

## Ni la muerte los separa

Haciendo honor a la verdad, puede decirse que ni la muerte ha logrado separar a los religiosos que compartieron la vida. La mayoría de ellos, tras su fallecimiento, han reposado dentro de los muros entre los que vivieron. Tan sólo unos pocos han sido enterrados fuera del recinto conventual.

27. *Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, Vitoria, abril 1993, nº 101, pp. 174-178. Ver biografía, p.

28. ACCP, A-XII-2, pp. 100 y 127 respectivamente.

29. Este Hermano había nacido en Grijalba (Burgos), tomó el hábito y profesó en nuestro convento de La Bañeza y falleció el 21 de octubre de 1723 en Calahorra. Hay algunas diferencias notables entre el Becerro y el Libro de Difuntos de Pamplona. En éste, se recoge el fallecimiento, sin día concreto, en el mes de noviembre de 1722 y se le asignan 108 años de vida y 88 de profesión; mientras que en el Becerro se apunta la fecha exacta de su muerte (21 octubre 1723) y, concediéndole los mismos años de vida, se rebajan los de profesión a 78. Creemos que puede ser más fiable el Becerro, aunque no hay que descartar la posibilidad de errores. El *Libro de Difuntos* de Pamplona en AS, ms. 214, en la fecha señalada. *El Becerro* en AS, ms. 172, f. 96v.

30. AS, ms. 214. Aparece su fallecimiento en Caravaca en el mes de enero de 1656. Por tanto, nació en 1540, cuando Teresa de Ahumada estaba tullida en la Encarnación y aún faltaban dos años para que naciese Juan de Yepes.



Aún dentro de este recinto, fueron cuatro los lugares dedicados a enterramientos: el claustro procesional (el privilegiado), la capilla del Santo Cristo y Nuestra Señora de los Dolores, los aledaños de la ermita de la huerta y el jardín interior ceñido por el claustro. Desde el principio y durante los dos primeros siglos, el claustro procesional fue el cementerio de la comunidad. Abandonado como tal en 1799, volvería a serlo durante la etapa de los Padres franceses y aún posteriormente hasta 1958.

Que las obras primitivas del convento iban a buen ritmo nos lo demuestra no sólo el hecho de que los religiosos pudieran trasladarse a él en octubre de 1604, sino también la constatación de que el claustro ya había sido construido al año siguiente, cuando pudieron enterrar en él al que iba a inaugurarlos como cementerio: el Hno. Martín de S. Elías, primer difunto de la comunidad.

Por los datos que nos han quedado, parece que durante el primer siglo largo las tumbas no estaban separadas por tabiques, sino que se abrían contiguamente a una cierta distancia. Eso es lo que parece indicar el Becerro cuando recoge este apunte como novedad:

«En el año de 1727 se dispuso el piso del claustro con división de sepulturas. Tiene cada ángulo ocho sepulturas dispuestas de esta forma»<sup>31</sup>.

A continuación se expone en indicar con justeza la ubicación de las tumbas en cada uno de los lados del claustro (que llama «ángulos»), situadas una junto a otra paralelamente a los actuales ventanales<sup>32</sup>. Como la obra se reduce a estas sepulturas y quedan libres los espacios de los cuatro ángulos, se nos avisa:

«ADVIERTASE que los cuatro claros que han quedado en los remates de los ángulos, se han dejado así sin división de sepulturas para que allí se pueda enterrar, si en algún tiempo acaeciere, las personas Eclesiásticas o Seculares que tuviesen devoción de enterrarse en nuestro Claustro. Y de este modo quedan separadas de los religiosos»<sup>33</sup>.

De hecho, para esas fechas ya estaría ocupado el primer ángulo, es decir, el que está junto a la puerta de paso a la iglesia, ya que en 1714 fue enterrado allí el «obispo incrédulo», el cardenal Borja. Eso, por lo que hace a una fecha tan próxima a las obras de división de tumbas, porque aún debían recordar que en ese mismo lugar, hacía más de 100 años, se había sepultado a D. Juan de la Mota, y aún unos años antes, en otro ángulo, a D. Antonio Alvarez. Nos lo desvela el Libro de Sepulturas:

«Primeramente en el Claustro, a la puerta de la capilla mayor, hay una sepultura perpetua, que tuvo rótulo y está gastado. Está enterrado en ella D. Juan de la Mota, Señor de la villa de Quel, en Agosto de 1622. Tiene esta sepultura dotación y memoria»<sup>34</sup>.

31. AS, ms. 172, f. 102.

32. Sin embargo, posteriormente en uno de los lados (tumbas 1 a 12), la disposición de las sepulturas es perpendicular a los ventanales. Ver planos.

33. AS, ms. 172, f. 102.

34. ACCP, A-XII-1, f. 43.

«Item. En el Claustro, en el Angulo segundo, enfrente del altar de Cristo Nuestro bien, cuando le crucificaron, está una sepultura perpetua con su lápida y en ella está enterrado D. Antonio Alvarez, Chantre de la Santa Iglesia. Año de 1615. Tiene memoria»<sup>35</sup>.

Así como de este segundo ángulo sospecho que es el que se encuentra en la parte del claustro procesional que comunica con el del refectorio, creo que el lugar de otro enterramiento del que se nos habla, en este caso de una mujer, corresponde al ángulo situado junto a la portería, ya que en esa parte es en donde se hallaban los confesonarios. Se trata de Dña. María de Torres que

«dejó al Convento todo lo que tenía, que sería valor de doscientos ducados. Está enterrada en el Confesonario segundo del Claustro»<sup>36</sup>.

El último difunto que ocupó una de estas tumbas durante la primera época de enterramientos en el claustro fue el P. Rafael de S. Juan Bautista, de Belorado (Burgos), fallecido el 11 de setiembre de 1795. Del deceso de este religioso al del siguiente median tres años y medio. En este espacio de tiempo, ¿cuándo se reunió la comunidad y tomó la decisión de abandonar este lugar como cementerio y señalar como nuevo la capilla del Santo Cristo y de Nuestra Señora de los Dolores? No consta la fecha, pero, con motivo de la muerte del P. Francisco de S. Rafael, natural de Valpuesta (Burgos), que murió el 20 de febrero de 1799, tras su necrología, el padre Subprior, Martín de la Madre de Dios, anotó lo siguiente:



Antigua capilla de los Dolores al fondo de la iglesia en el lado del evangelio.

35. Ibid., f. 45.

36. ACCP, A-III-1, f. 12.

«Está enterrado en la capilla del Santocristo y N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores en la primera sepultura al lado del Evangelio, junto a la pared y el altar; y este religioso es el primero que se ha enterrado en dicha Capilla por haberse trasladado el entierro de los religiosos a dicha Capilla con consentimiento de la Comunidad, por lo que en adelante los Religiosos que muriesen se enterrarán en dicha Capilla»<sup>37</sup>.

Contando con este religioso, fueron diez los enterrados en esta capilla, siendo el último el pamplonés P. Cosme del Carmelo (del que ya ha quedado dicho que murió en Quel, cuando estaba pidiendo el mosto, el 12 de octubre de 1805). ¿Hubo alguna razón para dejar de enterrar aquí a los religiosos? Sí. El 20 de abril de 1805 apareció una ley dictada por el rey Carlos IV prohibiendo enterrar en las iglesias y creando los cementerios municipales.

¿Entendieron los religiosos que tampoco podía enterrarse en el interior de los conventos? Así parece lo dedujeron en Calahorra, y no es el único caso. Al fallecer el siguiente el 15 de enero de 1808, otro pamplonés, el P. Francisco de los Dolores, se le enterra en el nuevo Camposanto de la ciudad, siendo el primero que reposó fuera del convento<sup>38</sup>.

De los 29 que fallecieron desde esta fecha hasta el 28 de febrero de 1836, sólo cinco fueron enterrados en otros lugares: los ya citados P. Prior, Juan de Jesús M<sup>a</sup>, en plena primera excomunión (1812), en su pueblo, Gastiain; también en su pueblo, Cuzcurrita (Rioja), el P. Bernabé de S. Miguel (1820); y el P. Tomás de Jesús, subprior, al ir a confesar a los monjas de Soria (1826) y que suponemos fue enterrado allí. De los otros dos daremos noticia enseguida. Pero antes vamos a dejar constancia del último enterrado en el camposanto durante esta época, fallecido tres meses antes de la segunda y definitiva excomunión (28 de febrero de 1836) y, por tanto, del abandono del convento: el P. Manuel de Jesús, riojano, de Cenicero. Es el último que cierra las necrologías del Becerro y ni siquiera aparece en el Libro de Difuntos de Pamplona<sup>39</sup>.

Respecto al lugar en el que eran enterrados los religiosos en el Camposanto de la ciudad no sabemos su ubicación. De las necrologías de estos religiosos se deduce que había algún espacio señalado para ellos. Desde la primera, del P. Francisco de los Dolores, se repite en todos los casos esta apostilla: «en una de las sepulturas destinadas a los Religiosos»<sup>40</sup>.

De repente, en este itinerario, nos sorprende un nuevo lugar de enterramiento que se sale, tanto de la interpretación de la ley de Carlos IV como de las costumbres de la comunidad. Y, además, nos sorprende también porque son dos únicos casos –que no se van a repetir– y aún después de ellos va a suceder el enterramiento del P. Manuel de Jesús en el camposanto.

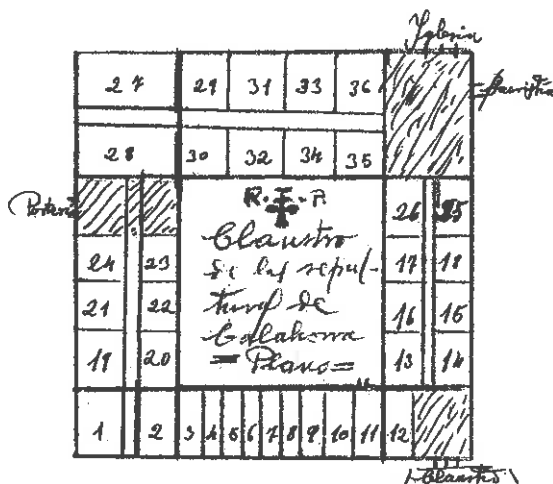
37. AS, ms. 172, f. 120v.

38. Ibid., f. 123.

39. Ibid., f. 128.

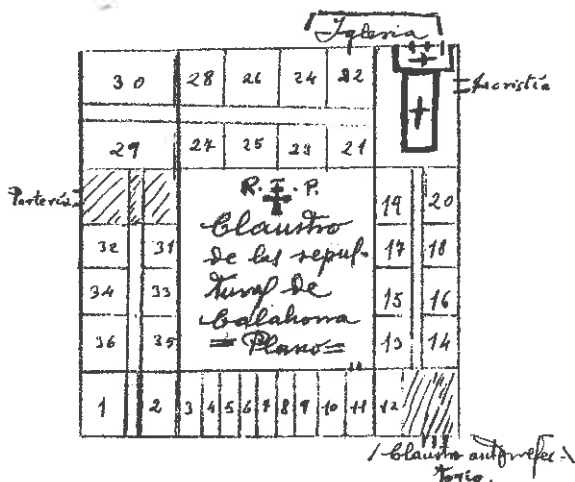
40. Ibid., ff. 123 y ss.

Se trata de los padres Juan Domingo del Santísimo Sacramento y José del Niño, fallecidos en el escaso espacio de nueve días. El primero, el 14 de setiembre de 1834, y el segundo, el 23 del mismo mes. ¿Dónde los enterraron? En los aledaños de la ermita de la huerta. En el caso de querer encontrar una explicación a este novedoso lugar, puede servirnos de pista el motivo de muerte que recoge el Becerro: «cólera morbo».



Plano con el orden y numeración de las tumbas en el claustro procesional en tiempo de los Padres franceses (1883).

Del navarro P. Juan Domingo del Santísimo Sacramento, natural de Cabredo, profeso de Puebla de los Angeles (Méjico) y Superior varias veces en su Provincia, se nos dice que



Plano con el orden y numeración de las tumbas del claustro procesional en tiempo de los PP. Españoles (1921).

«está enterrado en el Campo Santo de nuestra ermita de la huerta, en el ángulo que mira a la parte de la Villa de Azagra»<sup>41</sup>.

Del pamplonés P. José del Niño, profeso de Lazcano:

«enterrado en el Campo Santo de la ermita de la huerta, en el ángulo que mira a la parte de la Villa de la Aldea, tocando a la misma ermita»<sup>42</sup>.

La venida de los Padres franceses en 1883, restaurando la vida de la comunidad hace que, ante la primera muerte de uno de sus religiosos en abril de 1884, se vean precisados a determinar un lugar de enterramientos. Recogiendo la mayor tradición se deciden por el claustro procesional y así va a seguir, aún viniendo en 1921 los Padres españoles, hasta el año 1958.

Unos y otros nos han dejado sendos planos de la ubicación y numeración de las tumbas. Siendo las mismas en ambos casos, puede apreciarse una pequeña variante en la numeración y la inclusión de las tumbas del «obispo incrédulo» y del P. Lucas de S. Juan de la Cruz en el ángulo de la puerta de la iglesia en el plano de los españoles. De todas formas, bajo este plano y tras los nombres de los difuntos, se pone la siguiente nota:

«N.B. A la puerta de la iglesia ¿está enterrado el «Obispo incrédulo»? (Cfr. Historia del convento págs. 315-7) - En sentido perpendicular, el P. Lucas. (H. págs. 129-31 y 236)»<sup>43</sup>.

Conviene advertir que, quien escribió esto, daba por sentado que el dicho obispo estaba enterrado ahí, pero posteriormente una mano distinta—incluso con tinta diferente—colocó los signos de interrogación aparecidos en el texto. Que fue enterrado primitivamente en ese lugar nos lo corrobora el Becerro al hablar de la muerte del P. Francisco de la Presentación, acaecida en 1718, o sea, cuatro años después de la del cardenal Borja:

«Está enterrado en el ángulo que viene de la puerta de la iglesia a la puerta del claustro del refectorio, en la primera sepultura después de la lápida del Sr. Obispo, arrimada a la pared del Capítulo»<sup>44</sup>.

Otra cosa es saber dónde están hoy sus restos, ya que los trasladaron varias veces según documentos posteriores. El cronista del convento, hablando de este caso, recoge varios testimonios. Uno, del francés P. María José, quien atestiguaba sobre el enterramiento del obispo en el claustro junto a la puerta de la iglesia, diciendo que «así lo oímos de labios de N.P. Domingo, P. Juan y demás Padres antiguos». Sin embargo, más adelante afirma que está sepultado «en la misma iglesia y exactamente a lo largo que da de la puerta de la iglesia al claustro», cosa que rechaza de plano el cronista arguyendo que hay un libro de difuntos enterrados en la iglesia en el que se da «relación detallada y escrupulosa de los inhumados» en ella y él no figura<sup>45</sup>.

41. Ibid., f. 127v.

42. Ibid., f. 128.

43. ACCP, A-XII-2, pp. 192-194.

44. AS, ms-172, f. 75v.

45. ACCP, A-III-5, p. 234.

Otro testimonio, de tradición oral, nos descubre que está enterrado junto al altar de la Virgen de Lourdes (antes del Niño Jesús), por la lápida sepulcral que se puso en la pared «y que se cumplía su deseo de ser pisado por los religiosos, al entrar y salir del coro, si bien a cierta altura»<sup>46</sup>.



Lápida del Obispo «incrédulo» que se encuentra al fondo de la iglesia en el lado de la epístola.

Pues no termina ahí la cosa. Un buen día viene de visita el Hno. Brocardo, burgalés de Villaespesa, de 68 años, que «actualmente (hacia 1949) está en Oviedo... de memoria excelente», que estuvo de conventual con los franceses y

«asegura que el Sr. Obispo estuvo enterrado exactamente delante del cuadro de N.P. S. Elías, hacia la puerta actual que da al claustro del anterrefectorio, y que se cumplía su voluntad de ser pisado por los religiosos, por cuanto la escalera principal daba a dicho lugar, al fin de cuyo último peldaño, en el suelo, estaba la sepultura. Que hubo de hacerse obra para poner la puerta que da al claustro y que se quitaron de allí los restos y la lápida. Esta está junto al altar de Lourdes y los restos 'muy grandes (dice el Hno. Brocardo) exactamente debajo del confesonario, en el suelo'. ¿Que hay de cierto en estas reflexiones? (Al cronista le parece esta opinión) más convincente, pero -lo digo francamente- no estoy plenamente convencido, después de tantas dudas y opiniones tan diversas»<sup>47</sup>.

Al final nos quedamos sin saber si este obispo fue creyente o incrédulo de los maitines a media noche y si está en éste o en otro lugar del claustro o de la iglesia. Creo que a él le traerán sin cuidado nuestros cuidados. Dejémosle descansar en paz allí donde esté.

46. Ibid., p. 231.

47. Ibid., p. 316.

Decía que, tras la recuperación del claustro como cementerio a la llegada de los Padres franceses, continuaron utilizándolo los españoles desde su venida hasta 1958. ¿Hubo alguna notificación durante ese tiempo por parte del Gobierno o del Ayuntamiento prohibiendo nuevamente la inhumación en ese lugar? San Celedonio recoge este dato: «El 6 de febrero de 1934 nuestro Prior se dirigió al Alcalde de Calahorra recordándole que, desde tiempo inmemorial, existía en el convento un cementerio privado y que la ley sobre cementerios del 30 de enero de 1932, en su artículo 2, respetaba los cementerios privados a esa fecha existentes. El Prior solicitaba a la Corporación el reconocimiento del suyo, que el Ayuntamiento de 1933 aceptó»<sup>48</sup>.

J. M. J.

## Relación

de los

Religiosos fallecidos en este convento  
de Carmelitas Descalzas de Calahorra,  
desde su reintegro a la Provincia de S.  
Joaquín de Navarra, el año de 1921.



Primera página del Libro de Difuntos (1921).

Durante el tiempo de los Padres franceses (1883-1921) se enterraron 45 religiosos, siendo el primero el P. Lorenzón (abril 1884) y el último, el P. Toribio (enero 1921). En la primera época de los españoles (1921-1951), 13 religiosos y 2 aspirantes. El primero de los religiosos, el P. Camilo (noviembre 1922), y el último, el P. Antonio M<sup>a</sup> (enero 1951). Los dos aspirantes son los ya citados anteriormente, Anselmo Fernández (abril 1947) y Alfredo Relea (mayo 1949).

Este claustro, conservando su primitiva estructura y tanto más su dedicación a cementerio, resultaba «tristón y oscuro». El 9 de diciembre de 1957, reunida la comunidad, aprobó

«reformar el claustro procesional; se votó un presupuesto de 26.000 pts., poco más o menos, con este fin y hacer el nuevo cementerio en el patio, derribando un aljibe que servía para recoger las aguas fluviales (sic), con que los cocineros procuraban hacer sus guisos, pues no se, podían utilizar las aguas del pozo»<sup>49</sup>.

48. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., o.c., p. 82.

49. ACCP, A-III-6, f. 3.

Del inmediato enero (1958), el cronista recoge estos datos de las obras que se van realizando:

«Se ha puesto el piso (del claustro) todo de baldosas jaspeadas, se han abierto las pequeñas ventanas y rasgado hasta arriba las paredes para que haya más luz y claridad... El cementerio se ha hecho en el patio mismo; preside en el centro una hermosa cruz de piedra y a sus lados se elevan cuatro cipreses»<sup>50</sup>.

El cronista no deja de anunciar una solemne bendición cuando se den por finalizadas las obras. Según el mismo, la inauguración y bendición solemne

«tuvo lugar el domingo 6 de julio de 1958. Asistieron las autoridades, se levantó la clausura del piso bajo y huerta para que pudiese ver las obras todo el pueblo y hubo discursos del Prior y Provincial agradeciendo a todos su presencia»<sup>51</sup>.



Inauguración del panteón (1958).

No deja pasar por alto esta inauguración el Libro de Difuntos de la comunidad. Sin recoger los datos anteriores del Diario conventual, aporta otros nuevos. Y hay una ligera diferencia en la señalización de la fecha. Esto es lo que se apunta:

50. *Ibid.*, f. 6.

51. *Ibid.*, f. 11v.



«El día 7 de julio de 1958 se inauguró el nuevo panteón de la Comunidad situado en el patio central con 8 sepulturas. Todos los difuntos enterrados en el claustro quedaron en sus lugares respectivos, únicamente la lápida del R.P. Lucas se trasladó unos pasos y se colocó en el paso a la sacristía»<sup>52</sup>.

Este nuevo panteón no tardó mucho en utilizarse. El llamado a inaugurarle fue el P. Agustín del Sdo. Corazón de Jesús (Ignacio García Sáiz), falleciendo el 15 de diciembre de 1959 a la edad de 90 años. Tampoco se ha visto muy solicitado durante los años posteriores por el escaso número de defunciones (3) y por haber sido enterrados cuatro religiosos, entre 1985 y 1992, en el cementerio municipal. No obstante, los dos últimos difuntos de la comunidad enterrados en Calahorra han vuelto a reposar en este panteón conventual<sup>53</sup>. Se trata de los PP. Jaime Goiría, natural de Echano (Vizcaya) y fallecido a los 70 años el 28 de junio de 1994, y Benito Barrera, de Amorebieta (Vizcaya), fallecido el 1 de enero de 2002 con 81 años.

¿Cuál es el motivo por el que se enterraron cuatro religiosos en el cementerio de la ciudad? Por testimonio directo de las Madres Carmelitas de Calahorra sabemos que, al comienzo de la década de los 80, la familia Barco García, donó al convento su panteón familiar, dado que, no teniendo más sucesión que dos hijos, y ambos carmelitas, nadie iba a utilizarlo. Estos dos hijos son, el P. Julio Félix del Niño Jesús y la M. M<sup>a</sup> Carmen del Niño Jesús, ésta conventual aún hoy (2003) del monasterio de S. José de Calahorra, y aquél en la casa de formación de Montevideo.

Este panteón se halla en la primera calle del cementerio, a la izquierda, avanzando desde la actual puerta de entrada. Es el tercero mirando hacia la misma puerta. Ostenta en el frontis un relieve de la Virgen del Carmen y el Niño ofreciendo escapularios, bajo un arco con hojas y flores sostenido por dos columnas jónicas.

Tiene forma de túmulo y en su lateral superior izquierdo, mirando de frente, esta inscripción grabada en la piedra: «D. Vicente Acereda / VIDC AÑO / + 15 Junio 1907 / R.I.P.», nombre del primer propietario, bisabuelo materno del P. Julio Félix y M. M<sup>a</sup> Carmen. Encima del relieve de la Virgen y el Niño, donde ahora aparece la leyenda «Propiedad de PP. Carmelitas», figuraba el nombre del anterior propietario, D. Fermín Barco Arpón, abuelo paterno de los nietos religiosos. La parte delantera del túmulo la ocupa un escudo del Carmen y una cruz en vacío deja adivinar el interior del sepulcro. En una placa de mármol oscuro figuran los nombres, fechas de fallecimientos y años de vida de los cuatro religiosos que en él yacen.

P. Teresio Elorrieta	+ 4-12-1985 a los 75 años
P. Alejandro Balier	+ 17- 5-1986 a los 73 años
P. Restituto Alonso	+ 24- 8-1987 a los 70 años
P. José Aguirre	+ 14- 9-1992 a los 65 años

52. ACCP, A-XII-2, p. 145. Si fue la inauguración en domingo, es válida la primera fecha, porque ese año el día 7 cayó en lunes.

53. El último difunto de la comunidad en el S. XX ha sido el Hno. Félix Lapuente, pero ya hemos apuntado en su lugar que fue enterrado en el cementerio de Baracaldo.

Pienso que, por deferencia a la familia donante, fueron enterrados aquí estos religiosos, toda vez que el nuevo panteón del jardín tenía cuatro tumbas sin estrenar. Siendo, como era, pequeño el panteón del cementerio y resultando totalmente ocupado por los citados religiosos en el espacio de siete años, el siguiente difunto, P. Jaime Goiría, volvió a descansar entre los muros del convento, en el jardín del patio, recuperando así la tradición.

De los cuatro religiosos enterrados en el panteón del cementerio, dos no eran estrictamente conventuales de Calahorra (P. Alejandro y P. Restituto). Los enviaron los Superiores por enfermos para que los asistiera la comunidad y, principalmente, el Hno. Pedro M<sup>a</sup> Bustinduy, que ejercía como enfermero.

Tres años antes de la muerte del P. Teresio, también vino a este convento por enfermo el ya dimisionario obispo de Vijayapuram (India), carmelita, Mons. Ambrosio Abásolo. Al fallecer, celebrado aquí su funeral, fue trasladado el cadáver a su pueblo (Amorebieta (Vizcaya)) y allí se lo enterró.

Un buen servicio de la comunidad a estos religiosos en el atardecer de su vida. Si ellos fueron «examinados en el amor», no menos lo fue la comunidad. Y salió muy airosa.

### **Confraternizando en la vida y en la muerte**

Antiguamente era lo normal que mucha gente se enterrase en las iglesias parroquiales o en las de los conventos. Alguna afición o devoción particular a estos lugares era la que decidía el escoger uno u otro. En el caso de nuestro convento, extramuros de la ciudad, da la sensación de que la gente seglar que quería enterrarse en nuestra iglesia (incluso claustro, como lo hemos visto), era gente que confraternizaba normalmente con los frailes.

En el Libro de Difuntos, dedicado a recoger estos enterramientos, se apuntan con alguna frecuencia notas sobre la relación de algunos seglares con el convento: bienhechores, creadores de fundaciones, donantes, artistas o trabajadores relacionados con la casa, amigos... Aún de los que no aparece ninguna connotación relacional, se puede sospechar que mantenían una cercanía con los religiosos.

Por poner unos ejemplos, se dice de<sup>54</sup>

PEDRO BERMEJO (30 abril 1711) «muy devoto de la casa».

FRANCISCO ZILLERO (agosto 1754) «Presbítero Capellán de la Catedral muy afecto a este convento».

JOSEFA GUTIÉRREZ (1 setiembre 1777) «Hermana de la Orden en Aldeanueva...por la especial devoción que tuvo a la Orden mandó la trajesen a enterrar a este convento».

ANTONIO MONTES (4 diciembre 1786) «fue muy devoto a la Religión y sirvió mucho a esta comunidad».

54. ACCP, A-XII-1, en las fechas correspondientes.

JUAN FÉLEZ (5 junio 1798) «Presbítero Capellán del Número fundador de la Cofradía del Carmen».

ISIDRA ESCUDERO (4 enero 1790) «Se enterró con enterramiento mayor. Se le hizo gracia por haber dejado 300 misas de 3 reales y la cera que se puso en los altares».

ANGELA OLIBÁN (19 mayo 1791) «especialísima devota de este convento».

SATURNINA TORRES (14 enero 1790) «En esta Sepultura (4ª del primer tramo de la Capilla mayor) está enterrada Dª Saturnina de Torres, natural de Viana, donde tenía un pingüe mayorazgo que al presente disfruta D. Juan Manuel de Zerezeda y Torres; por varios azares y desavenencias vino a residir en Rincón de Soto, donde recogía a los Religiosos y les asistía con especial esplendidez y caridad, fuesen sanos o enfermos, en que mostró un cordial afecto a nuestra Sagrada Religión, y últimamente lo acreditó mandándose enterrar en esta iglesia con entierro mayor y pagó por entero. Otorgó testamento en esta ciudad ante Capello. Murió por enero de 1790 día 14».

FRANCISCO HONRRADO (26 septiembre 1788) «se enterró en el mismo mes y año Francisco Honrrado, hijo de Francisco Honrrado y de la antecedente Teresa Gil. Se le enterró de limosna en atención a que había trabajado mucho en el convento, particularmente en la enfermedad del trienio anterior. Como se dice en el libro del Becerro, su muerte fue repentina, porque habiendo salido a vadear el Ebro a fin de que pasasen al lugar de Azagra dos Religiosos franciscos, lo arrebató la corriente y se ahogó y a los seis días se halló su cuerpo cerca del barco de Azagra y se condujo a este convento habiendo hecho el Registro Judicial fuera de la cerca».

También fueron enterrados aquí los médicos del convento Domingo de Lodosa (?), Bartolomé Martínez (10 junio 1781) y Juan Manuel Marcilla (6 septiembre 1782); el dorador Julián García (13 noviembre 1795), que trabajó en el dorado de varios altares entre 1781 y 1786; los criados «el de Herce», según el Becerro, (1614), Francisco N. (8 enero 1615), Juan de Falces (agosto 1631) y Silvestre Lázaro (25 mayo 1801); y el panadero de casa Juan Marín (9 julio 1706). Hasta algunos de los ermitaños de S. Lázaro que siguieron atendiendo la ermita, como Juan Terisio (1620) y Juan de Barbadeña (13 diciembre 1788).

No podía faltar lugar para los padres de religiosos carmelitas calahorranos. El 30 de septiembre de 1776 era enterrada Catalina Lorente en la sepultura 2ª del primer tramo de las gradas del altar mayor, y seis años más tarde, el 14 de abril de 1782, le acompañaría su marido José Gutiérrez, padres de un religioso<sup>55</sup> y ella hermana de otro<sup>56</sup>. Ya antes, el 14 de enero de

55. Se trata del P. Manuel de la Sma. Trinidad, profeso de Corella (1766) y fallecido en Calahorra el 10 de abril de 1813 con 66 años y 50 de profesión (AS, ms. 172, f. 124).

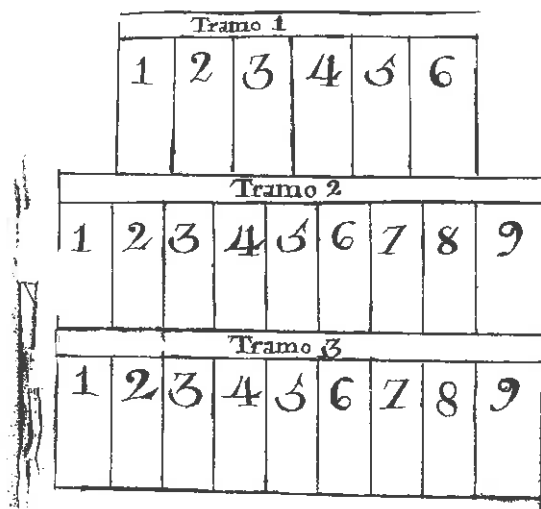
56. Supongo que el hermano de Catalina era el P. Pedro de S. Antonio, profeso de Corella (1755) y muerto en Lazcano en diciembre de 1795 con 59 años y 40 de profesión. Sin embargo, el apellido que consta de este religioso es Llorente, no Lorente. En cualquier caso, no hay otro religioso de Calahorra que tenga alguno de estos dos apellidos al entrar en la Orden hasta finales del s. XVIII.

1770, había sido sepultado D. Manuel López, padre de fr. Manuel de S. Joaquín<sup>57</sup>, precediendo a ambos Teresa Moreno (4 marzo 1759) y Celedonio Llorente (14 junio 1776), padres de dos religiosos»<sup>58</sup>.

Como es de suponer, las sepulturas estaban generalmente asignadas a familias y en ellas seguía enterrándose a sus miembros hasta quedar sin sucesión. Por eso, también se inhumaron los cadáveres de algunos niños: en 1800, María Antoñanzas y, en 1804, Petra Gutiérrez, Francisca Moreno y Antonio Jiménez. Y por ese mismo motivo, entre los 329 nombres de seglares enterrados en la iglesia, se repiten muchos apellidos, especialmente los Llorente y Lorente, Gutiérrez, Resa, Sáenz, Pérez, López, Tuesta, Arenzana...

Cuadro 59  
Años con mayor número de entierros seglares

Entierros	Años
20	1804
14	1795
13	1803
9	1781, 1800, 1805
8	1761, 1801
7	1788, 1793, 1799



Plano de las sepulturas de la capilla mayor.

57. Este religioso, profeso de Corella, falleció en ese convento el 27 de noviembre de 1807 a los 89 años de edad y 70 de religioso (AS, ms. 214).

58. Estos dos religiosos son: el primero, Hno. Manuel del Carmelo, que tomó el hábito en Corella el 17 de julio de 1743 y falleció en Valmaseda en abril de 1807, a la edad de 85 años, habiendo vivido 67 como religioso. El segundo, P. Baltasar de S. Simón, novicio de Corella desde el 20 de octubre de 1749, muerto y enterrado en Calahorra en enero de 1803. Contaba con 70 años de vida y 55 de profeso (AS, ms. 214).

## Plan de las Sepulturas del Cuerpo de la

82

<i>Están de la caja que ha de ir a la sepultura.</i>	<b>Tramo 1. Están a la caja de la sepultura.</b>							<i>Crudo del pueblo.</i>
1	2	3	4	5	6	7		
<b>Tramo 2</b>								
1	2	3	4	5	6	7		
<b>Tramo 3</b>								
1	2	3	4	5	6	7		
<b>Tramo 4</b>								
1	2	3	4	5	6	7		
<b>Tramo 5</b>								
1	2	3	4	5	6	7		
<b>Tramo 6</b>								
1	2	3	4	5	6	7		

Plano de las sepulturas del cuerpo de la iglesia.

Por lo visto, en 1767 le dieron a un religioso la encomienda de seguir apuntando los entierros de los seglares en la iglesia. Parece que se encontró con un libro en el que abigarradamente venían reuniéndose los enterrados hasta esa fecha, tan poco claro y comprensible, que decidió copiarlos en otro nuevo de forma ordenada e inteligible. Aún no tuvo más remedio que apostillar, en algunas ocasiones, «no dice..., no señala el libro antiguo». El mismo nos lo cuenta:

«El libro antiguo de las sepulturas y entierros está tan desordenado y lleno de confusiones, que solamente podrá entenderlo quien se halla perfectamente instruido de un conocimiento experimental de las familias y sujetos que están depositados en las citadas sepulturas. Por lo que ha parecido conveniente reducirlo a un método claro, inteligible, y que no pueda inducir a equivocación alguna en los que tuviesen en adelante a su cargo el asiento de los entierros, para cuya inteligencia se ha de suponer que la Caja de la Iglesia se compone de dos partes o cuerpos»<sup>59</sup>.

59. ACCP, A-XII-1.

A continuación presenta detalladamente los lugares exactos, tanto de las «dos partes o cuerpos» de la iglesia, como de cada uno de los tramos de ambas partes. Debió de creer que, con tanta precisión, no eran necesarios más detalles. Sin embargo, posteriormente, a algún fraile le pareció oportuno «fotografiar» las tumbas y nos dejó dos planos.

Uno señala las tumbas que se encuentran en la Capilla Mayor. Tiene 3 tramos. El más cercano al altar consta de 6 sepulturas, mientras que los otros dos cuentan con 9 cada uno<sup>60</sup>. El otro, dibuja las que se hallan en el Cuerpo de la iglesia en 6 tramos consecutivos con 7 sepulturas en cada tramo. Nacen a la altura de las primeras columnas del crucero, terminando en las cuartas y últimas<sup>61</sup>.

## Patronato de la Capilla de N.M.S. Theresa.

Balthasar Gomez Carrero y D.<sup>a</sup> Antonia de San Pedro y Ustarroz. Son los Patronos de esta Capilla de N.M.S. Theresa; como consta de el libro de las memorias, y estan enterrados en ella; como tambien halladaron en ella la huesa de el Padre y Madre de D. Antonia, q. por haberlo sido tambien de N. P. Fr. Juan de Jesus Maria con a credito de esta atencion aumprescindiendo de el merito de los fundadores o Patronos de la Capilla: = En el Mes de Abril de 1632 se enterra en esta Capilla Magdalena Martinez Carrero: En Mayo de 1633. se enterra en esta Capilla Catalina Martinez Carrero: Sobrinas ambas de los Patronos:

Constancia del Patronato de la capilla de Sta. Teresa por Baltasar Gómez Carrera y D<sup>a</sup> Antonia de San Pedro y Ustarroz..

60. Ibid., folio versus anterior al 1.

61. Ibid., f. 52.

No obstante, hay que advertir que, si más tarde no se contaba con un séptimo tramo, al menos fue enterrado en él, junto a la pila del agua bendita, en agosto de 1631, el criado Juan de Falces<sup>62</sup>.

El primer tramo del Cuerpo de la iglesia comenzaba, como digo, a la altura de las primeras columnas e iban numeradas las tumbas del 1 al 7 desde la parte del evangelio, lindante con la capilla de S. Joaquín, a la de la epístola, en cuya columna se sustentaba el púlpito. Pues, bien. La familia del difunto D. Manuel Moreda, enterrado en la 7ª sepultura en junio de 1649, debía de ser bastante puntillosa, según se recoge en el libro de enterramientos y debió de poner a caldo a los frailes.

«En último de octubre de 1670 se enterró en este Convento D<sup>a</sup> María López de Mazillas, mujer que fue de D. Manuel de Moreda difunto. Está sepultada en la 4ª sepultura del primer tramo. Esta sepultura se la dio el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios siendo Prior de este convento este dicho año por quitar contien- das y ruidos que estos señores fomentaban diciendo que el púlpito que se había hecho nuevo les quitaba la vista del Santísimo, llevándolo muy agriamente, y por evitar ruidos se le dio la dicha sepultura y se trasladaron los huesos del dicho D. Manuel de Moreda a la sepultura donde está sepultada la dicha D<sup>a</sup> María López de Mazillas. Y se trasladaron en 7 días del mes de noviembre de dicho año, a donde se puso la lápida con armas y rótulo y es sepultura perpetua de estos señores, quedando la 7ª sepultura en que antes estaba la lápida por el convento. Y la 4ª en que ahora está se reputa perpetua»<sup>63</sup>.

Aparte de ser muy puntillosos estos señores, tampoco debían de ser muy espléndidos, ya que, después de este anterior apunte, se añade que pretendieron fundar cuatro misas rezadas cada año por un ducado (exigua cantidad que ni siquiera alcanzaba a 3 reales por misa), pero que los Superiores no las aceptaron por ser

«este censo tan pequeño en finca fallida y que podía perderse presto u olvidarse»<sup>64</sup>.

Bueno, éste es un caso particular de una familia que no lo he visto repetido ni asemejado. Una excepción. Y siempre se ha dicho que «la excepción hace la regla». Afortunadamente.

Además de los enterramientos en la Capilla Mayor y en el Cuerpo de la iglesia, al menos dos capillas laterales sirvieron de cementerio para sendas familias. Una de ellas vinculada estrechamente al Carmelo y, por tanto, a la comunidad calahorrana: la familia del V. P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> («el calagurritano»). Pero, además, D. Baltasar Gómez Carrero y D<sup>a</sup> Antonia de San Pedro y Ustarroz (hermana del P. Juan) eran los fundadores y patronos de la capilla de Sta. Teresa (la del lateral de la epístola). A ella se trasladaron los restos de los padres de D<sup>a</sup> Antonia y del P. Juan. También se enterraron en ella

62. Ibid., f. 119. El iniciador de este libro, al hablar del Cuerpo de la iglesia, decía que «esta parte consta de siete tramos...» y que «el séptimo tramo se forma desde la pila del agua bendita, que cae a la parte del Evangelio y la otra que está a la parte de la Epístola» (Ibid., f. 1v).

63. Ibid., f. 51.

64. Ibid.

dos sobrinas de D. Baltasar: Magdalena Martínez Carrero (abril 1632) y Catalina Martínez Carrero (marzo 1635)<sup>65</sup>. No hay más noticias de nuevos enterramientos de esta familia.

Frente a esta capilla de Sta. Teresa, en el lado del evangelio, se hizo la capilla de S. Joaquín, cuyos fundadores y patronos fueron D. Pedro de Medrano y D<sup>a</sup> Mariana de Chauz. Antes de que estos fallecieran, estrenó tumba un nieto suyo. El 11 de abril de 1769 se enterraba en ella a D<sup>a</sup> Mariana y el 26 de junio de 1771<sup>66</sup> a D. Pedro. En ambos casos se dice que están enterrados

«en el arco que antes había en la misma Capilla, una vara de tierra de hondo y en su ataúd con nuestro Santo hábito<sup>67</sup>.

Unos y otros, de los 239 difuntos seculares sepultados, confraternizaron –unos, más, otros, menos– con los religiosos de la comunidad y su voluntad última fue descansar eternamente junto a ellos en la iglesia del convento y bajo la mirada de su querida Virgen del Carmen y de los Santos más celebrados en el Carmelo.

65. *Ibid.*, f. 41.

66. Por error, en el documento se apunta el 26 de junio de 1671.

67. ACCP, A-XII-1, f. 39.



## CAPÍTULO 6

### HOMBRES Y NOMBRES PARA EL RECUERDO

#### Personajes

Al traer a estas páginas «hombres y nombres» más significados en su trayectoria, vamos a recoger algunos (pocos) que la historia ya ha consagrado, pero también a otros (no demasiados) menos conocidos y, sin embargo, dignos de ser recordados por su espíritu o por sus importantes servicios dentro o fuera de la Orden.

En cualquier caso, sus biografías van a ser muy reducidas. Simplemente los jalones más importantes de sus vidas. Eso, sí, acompañados de la documentación que poseemos para quienes tengan interés o necesidad de conocer mejor a los personajes. Personajes exclusivamente calahorranos o que han vivido durante algún tiempo en este convento como estudiantes, novicios o conventuales.

Al presentarlos optamos por el orden cronológico. Debo advertir, no obstante, que, en la mayor parte de los antiguos, las fechas de nacimiento son aproximadas, puesto que se deducen de los años de vida apuntados en los libros de difuntos y éstos no son muy exactos al señalarlos. De todas formas, sirven de orientación y no distarán mucho de las reales. Algo parecido —en menor escala— debe decirse de la exactitud de las fechas de defunción, que pueden oscilar entre uno y tres meses, debido al tiempo del envío de la notificación del fallecimiento y al de su inscripción en los libros generales.

#### P. DIEGO DE LA ENCARNACIÓN (González) 1557 (?) - 1618

Natural de Cangas de Tineo (Asturias), hijo de Suero González de Paredes y Aldonza Pérez de la Espina. Profesó en Mancera el 25 de marzo de 1581. Habiendo fracasado las dos primeras expediciones de misioneros al Congo (1582 y 1583), fue elegido para la tercera con el P. Diego del Santísimo Sacramento y Fr. Francisco de Jesús, «el Indigno», embarcando en Lisboa el 10 de abril de 1584. Regresa a España con sus compañeros en 1589 con la intención de llevar nuevos misioneros, pero la tajante negativa del P. Doria impide incluso su vuelta al Congo.

Nombrado tercer Definidor de la Provincia de Castilla la Vieja, es enviado a Toro como Vicario de esta nueva fundación, siendo luego su primer Prior (1591). En 1594 vuelve a ser elegido Definidor y queda de Subprior en Toro. Al menos entre los meses de marzo y mayo de 1597 figura como Vicario de Segovia.

Estaba de conventual en Medina de Ríoseco (Vall.) cuando, a principios de 1607, fue convocado por el Papa Paulo V para ir a Roma acompañando,

junto con el P. Tomás de Jesús, a D. Antonio Manuel, embajador del rey del Congo, Alvaro II –hijo de Alvaro I, que recibió a los misioneros carmelitas en 1584–, a quien Diego conocía desde su estancia en el Congo. Pero murió el embajador; tras llegar a Roma, a comienzos de enero de 1608 y se desvaneció el plan de organizar con él una nueva expedición.

El P. Diego quedó todavía en Roma, ya que el propio Papa seguía interesado en la marcha de misioneros carmelitas, pero regresó a España en diciembre de ese mismo año trayendo una carta personal del Papa para el Superior General de la Congregación española, P. Alonso de Jesús M<sup>a</sup>, invitándole al envío de religiosos al Congo; invitación que no fue aceptada porque esta Congregación se había decantado por el espíritu contemplativo en detrimento del misionero.

No se realizó, por tanto, ninguna expedición y el P. Diego quedó en España. En 1614 lo encontramos de nuevo en Segovia, desde donde contesta por carta del 26 de abril a las declaraciones solicitadas por el P. Provincial para el proceso de beatificación de Fr. Juan de la Cruz como testigo ocular<sup>1</sup>. No se sabe exactamente cuándo ocurrió su traslado a Calahorra. No sería mucho después de esta fecha ya que aquí dejó sus noticias escritas sobre la misión del Congo<sup>2</sup> y aquí falleció el 14 de enero de 1618<sup>3</sup>.

#### P. JUAN DE JESÚS MARÍA (San Pedro y Ustarroz) «el calagurritano» 1564-1615

Nace en Calahorra y es bautizado en la parroquia de Santa María (Catedral) el 27 de enero de 1564. Su padre es el bachiller Diego de San Pedro, médico, cuyo origen no es calahorrano, y su madre, nacida en Tafalla (Navarra), se llama Ana de Ustarroz. Iniciado desde muy niño en las primeras letras, ya en 1572 acude al Estudio de Gramática de la localidad, que continuaría en Tafalla al trasladarse la familia en 1576 a esta ciudad navarra. Dos o tres años más tarde marcha a Salamanca en donde cursa estudios superiores hasta 1582.

Es en este año cuando pide el hábito carmelitano en Pastrana. El 30 de enero del siguiente año hace su Profesión<sup>4</sup>. Ese mismo año comienza sus estudios de Teología en el Colegio de S. Cirilo de Alcalá, pero deberá prose-

1. BMC, vol 13, pp. 415-416; BELTRÁN, G., *San Juan de la Cruz: Procesos de beatificación. Carmelitas Descalzos testigos oculares*, en Monte Carmelo, Burgos 1998, vol. 106, n° 3, p. 432.

2. Ver Escritores, p.

3. P. SILVERIO, HCD, t. VIII, c. X, p. 284; P. FLORENCIO DEL N.J., *La Misión del Congo y los Carmelitas y la Propaganda Fide*, Biblioteca Carmelitano-Teresiana de Misiones, La Obra Máxima, Pamplona 1929, t. I; AS, ms. 172, f. 86. Hay discrepancias en el año de la muerte del P. Diego. El Becerro la sitúa en el 1617, señalando 60 años de vida y 33 de profesión, mientras que el Libro de Difuntos de Pamplona (AS, ms. 214) la apunta en 1618, con 61 años de vida y 39 de profesión. El P. Silverio se decanta, en honor al Becerro y al Libro de Difuntos de Calahorra por el 1617. Sin embargo, hay otro documento (BNM, ms. 2711), usado también por el P. Silverio –informaciones firmadas por los PP. Francisco de Sta. María, Francisco de la Cruz y Miguel de la Madre de Dios y recogidas en la citada obra del P. Florencio (p. 25, nota 2)–, en el que se lee: «... Calahorra, donde murió el P. Fr. Diego a 14 de enero, domingo, a las tres de la tarde, año de 1618». Da la sensación de que los firmantes han hecho alarde de exactitud, ya que nos dan, incluso, el día de la semana y la hora del fallecimiento. Si es así, habría que atenerse al año por ellos señalado, toda vez que el 14 de enero de 1618 cayó en domingo y no el de 1617.

4. *Libro de Profesiones desde el año 1570 hasta el año 1651 del Noviciado de Pastrana*. ACTP, Ms. 4, hoy en el archivo de la Provincia de S. Elías de Castilla en Madrid.

guirlos en el recién fundado convento italiano de Sta. Ana de Génova por destino del Provincial, P. Nicolás Doria, al que arriba a finales de 1585. Ya no va a regresar jamás a España.

Ordenado sacerdote en 1590. Tales aptitudes de ciencia y espíritu descubren en él los Superiores que inmediatamente va a ir ocupando puestos de responsabilidad en la Orden: desde 1593-98 Maestro de Novicios en Sta. Ana (siendo el primero de la Congregación italiana); en 1598 es trasladado al convento de Sta. María de la Scala (Roma), siendo tres años ayudante del Maestro de Novicios y entre 1601 y 1611 de nuevo Maestro, salvo el curso 1607-08 en que los Superiores le destinan al colegio de Nápoles como profesor de Teología. Al mismo tiempo, por esos años es consecutivamente Segundo y Primer Definidor y Procurador General, para llegar a ser elegido Prepósito General de la Congregación italiana el 22 de abril de 1611. Cesa en 1614, retirándose al convento de S. Silvestre en Montecompatri donde muere el día de la Ascensión, 28 de mayo de 1615, a sus 51 años. En él se conserva su cuerpo incorrupto.



Venerable P. Juan de Jesús Mª «El calagurritano».

Prolífico escritor ascético-místico<sup>5</sup>, nos ha dejado innumerables obras. Consultor de papas y cardenales. Durante su generalato difundió la Refor-

5. Ver Escritores, p. 244.

ma teresiana por el norte de Europa, inauguró el Seminario de las Misiones en el nuevo convento de S. Pablo en el Quirinal (Roma), envió misioneros a Persia y a la India e influyó mucho en la creación de la Congregación de Cardenales de «Propaganda Fide». Desde siempre se le ha considerado «Venerable» y hoy está en marcha su proceso de beatificación. El ha sido la causa del hermanamiento en 1998 de Calahorra y Montecompatri<sup>6</sup>.

#### P. JUAN (TADEO) DE S. ELISEO (Roldán Ibáñez) 1574-1634

Nace en Calahorra de Juan y Catalina y es bautizado en la parroquia de Santa María (Catedral) el 17 de agosto de 1574. Entró carmelita en el Noviciado de Valladolid en 1596 y el 1 de mayo del siguiente año hizo allí su primera profesión.

Parece que desde niño sentía una gran inclinación por ser misionero y hablaba repetidamente de realizar sus deseos, queriendo contagiar a otros. Pero por aquellos años los Superiores se negaban a admitir tal tipo de apostolado, argumentando que era opuesto a la vida contemplativa puesta en lugar preferente como espíritu de la Orden, amén de haber desestimado la reciente misión del Congo abortando su continuidad en 1589.

Al extenderse la Orden a Italia, y dado que era reducido el número de los italianos, enviaron refuerzos, entre ellos al P. Juan de S. Eliseo. También en Italia se hizo defensor del apostolado en las misiones y proselitista, hasta tanto que los Superiores le prohibieron hablar de ello. Pero se creó la controversia y, tras una clarísima defensa del espíritu misionero de la Reforma Teresiana, hecha por el P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> (el «Calagurritano») y bendecida por el Papa Clemente VIII, se aceptó y entró a formar parte del espíritu carmelitano de la Congregación de Italia, escindida, incluso antes, de la de España.

El propio Papa instó para que se enviasen religiosos a Persia como embajadores suyos ante el Sha Abbas, el Grande. Entre los cuatro primeros estaba, cómo no, el P. Juan<sup>7</sup>. Cuando fueron a despedirse y a recibir la bendición del Papa, éste quiso que los dos más antiguos añadiesen a su nombre el de los primeros apóstoles de Persia, discípulos de Jesús: Simón y Tadeo. Así figuró este Padre desde ese día como Juan Tadeo. Era el 4 de julio de 1604.

Toda su vida transcurrió en Persia. Fue Prior de Ispahan, Vicario Provincial (1618-21) y Vicario General de las Misiones Orientales (1615-21). Fundador en Ispahan (1608) y en Shiraz (1623). En 1614 fue enviado al rey de Polonia en Astrahan (Rusia) como Legado del Sha. Llamado a Roma, y después de una estancia de tres años en esta ciudad, es nombrado obispo de

6. RCD, t. IV, cc. VIII-XI; HCD, t. VIII, c. III, pp. 54-79; *Biblioteca Carmelitana*, t. 2º, cols. 13-17; *Archivum Bibliographicum Carmelitanum* Teresianum (Roma), nº 32, pp. 24-36; P. FLORENCIO DEL N.J., *El Venerable Padre Fr. Juan de Jesús M<sup>a</sup>*, ed. Monte carmelo, Burgos 1919; P. LUCAS DE S. Juan de la Cruz, o.c., 1. 1º, p. 309 y 1. 2º pp. 248-263; STRINA, G. y FERNÁNDEZ, R., *La infancia de Fray Juan de Jesús María (Juan de San Pedro y Ústarroz) en la Calahorra del Renacimiento*, en la revista *Kalankorikos*, Calahorra 1996, nº 1, pp. 135-149.

7. Los otros tres compañeros eran el P. Paulo (Simón) de Jesús M<sup>a</sup>, genovés, el P. Vicente de S. Francisco, valenciano, y el italiano Hno. Juan de la Asunción, de Gubbio.

Ispahan el 6 de septiembre de 1632 y consagrado el 18 del mismo mes. Es el primer obispo de esa ciudad y el primero de los carmelitas descalzos.

Venido a España, a su paso por Lérica, se cayó de la mula que montaba, quedando lastimado. Lo acogieron los Carmelitas Calzados de aquella ciudad y a los pocos días murió, siendo enterrado en su convento. Dejó escritas algunas obras<sup>8</sup>.

#### HNO. PEDRO DE S. JOSÉ (García de Camprovin) 1580 ? -1625

El autor de su necrología comienza llamándole «Nuestro hermano Pedro de S. Joseph de buena memoria», para seguir elogiando sus muchas virtudes. Sin determinar su lugar de origen, dice que era «natural de Luecas por Padre y de Navarrete por Madre». Es la necrología más larga de las 22 que contiene este Becerro y concluye así:

«Murió a 9 de enero de 1625. Está sepultado en el lienzo del claustro como vamos a los confesonarios saliendo de la puerta de la iglesia junto al Primer confesonario. Tiene su sepultura por señal un ladrillo en medio de ella señalado en el año que murió en guarismo de este modo 1625. Estuvo en esta casa 22 años, profesó solemnemente. Téngase cuidado de su sepultura porque de su santa Vida se puede esperar ha de honrar nro. Señor su cuerpo. Murió de edad de 44 años, de hábito 22 poco más, año de 1625»<sup>9</sup>.

No obstante, en un libro de cuentas de la comunidad nos encontramos con las partidas de profesión de algunos Hermanos<sup>10</sup>, entre ellas la del Hno. Pedro. Así nos enteramos de que era natural de Navarrete, de los nombres y apellidos de sus padres, Pedro García y María de Camprovin, de la fecha de su profesión simple en Calahorra el 25 de diciembre de 1605<sup>11</sup> y de la solemnidad, también aquí, el 6 de abril de 1613. Queda claro que este Hermano entró al convento al tiempo de la fundación de Calahorra.

8. Ver escritores. Difieren sus biógrafos en diversas misiones encomendadas y en fechas. De su venida a Roma (16 setiembre 1629), en un lugar se dice que fue para referir a la Congregación de Propaganda Fide el estado de la misión de Persia; en otro, para tratar de la unión de los armenios con la Santa Sede y, en otros varios, como embajador del Sha ante el Papa, el Rey de España y el General de la Orden. Esta última versión favorecería su venida a España, bastante improbable de otro modo. Algunos afirman que murió el 5 de setiembre de 1633, apoyándose en las actas de la Congregación de Propaganda Fide del 16 de diciembre de ese año, en las que se recoge la comunicación a la asamblea de su fallecimiento, afirmando que yerran quienes la fechan en la Navidad de 1634. Un argumento, no concluyente, desde luego, a favor de esta última fecha, podría ser la determinación del Ayuntamiento de Calahorra, recogida en sus actas 15 de setiembre de 1633, de agasajar con fiestas al nuevo obispo a su paso por la ciudad, tal como lo hemos recogido anteriormente (p.), encomendando a varios ediles la confección del programa. ¿Acaso no se enteraron de su muerte, dada la lentitud del correo en aquellos años, y prepararon un programa festivo que luego no pudo cumplirse? Puede ser. Lo corroboraría el silencio del Becerro, pero tampoco es concluyente puesto que la canonización de Sta. Teresa, por ejemplo, tampoco fue recogida en sus folios. Para ésta y otras divergencias, ver ANALECTA ORDINIS C.D., a. VI, vol VI, pp. 252-258; ANALECTA ORDINIS C.D., a. XVIII, vol XVIII, 26; MHCT, *Subsidia* 6, p. 501; AMC, *Actas municipales*, en la fecha indicada, p. 146; la mayor parte de los datos de su vida, principalmente misionera, se encuentran en P. FLORENCIO DEL N.J., Biblioteca Carmelitano-Teresiana de Misiones, t. II *A Persia* y t. III *En Persia*, ed. Obra Máxima, Pamplona 1929 y 1930 respectivamente; P. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ, o.c., lib. 2º, p. 270.

9. ACCP, A-III-1, f. 70.

10. ACCP, G-XXII-5, antes de las cuentas de junio de 1661, comenzando por el título antiguo.

11. Aunque el documento está firmado a 15 de abril de 1607.

## P. PEDRO DE LA CONCEPCIÓN 1643 ? -1714

Aunque no estuvo más que tres semanas en Calahorra, lo recordamos por haber fallecido y estar enterrado aquí. Su figura merece recordarse principalmente por haber sido el primer Superior Provincial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra creada en 1706.

El autor de su necrología en el Becerro de Calahorra, inexplicablemente, no recogió la fecha de su muerte. Por el Libro de difuntos de Pamplona sabemos que falleció en 1714, apareciendo en él en la lista del mes de agosto. También nos aclara el mismo libro el lugar concreto del nacimiento. En la necrología se dice «de un lugar junto a Daroca en Aragón», y allí «de Luco de Aragón».

El Becerro de Logroño constata su elección de primer Provincial de Navarra en 1706 en el Capítulo General de Pastrana y su renuncia en setiembre de 1707, renuncia que se le aceptó. También figura con el número 39 de los priores de Logroño, elegido en el posterior Capítulo General de Pastrana de 1712. Durante este trienio es cuando sucede su fallecimiento en Calahorra. Esta es su nota necrológica:

«N. Pe. fr. Pedro de la Concepción Prior de Logroño vino a este Convento con ocasión de curarse y murió en él dentro de tres semanas. Era natural de un lugar junto a Daroca en Aragón. Profeso de Valladolid tenía 71 años, de Religión 49. Fue dotado de grandes prendas de capacidad que le duró hasta última hora, prudencia y literatura que mostró en las Lecturías, y muchas prelacías que tuvo. Fue Prior de Osma, de Peñaranda, de Palencia y Procurador general en Madrid seis años, con gran crédito de la Religión en muchos negocios graves que en este tiempo se ofrecieron. Fue Rector de Salamanca y de Burgos. Provincial primero de esta Provincia de Navarra y últimamente Prior de Logroño. Está enterrado en el ángulo que viene de la puerta de la iglesia a la puerta del claustro del Refectorio en la cuarta sepultura al lado del Capítulo.»<sup>12</sup>

## P. MIGUEL DE S. JOSÉ (Salvador Carlos Terrona) 1663-1726 (?)

El P. Miguel no era calahorrano ni estuvo de conventual en Calahorra. Si hacemos una breve reseña de su vida, es porque al P. Miguel se le conocía anteriormente como el Doctor D. Salvador Carlos Terrona, canónigo Penitenciario de la catedral. En su biografía se dice que, cuando iba a opositar para Magistral de Toledo, le comunicaron la muerte de su madre y cambió el rumbo a Madrid, en donde pidió el hábito de carmelita.

Había nacido en 1663. Como era aragonés, de un pueblo llamado Granada, hizo el noviciado en Zaragoza en 1694. El 30 de noviembre de ese año firma un documento renunciando a su canongía. Poco después comunica esta renuncia al Cabildo de Calahorra, pidiendo que cuanto antes cubra su plaza de Penitenciario y anunciando su profesión religiosa para el 29 de enero de 1695 en el mismo Zaragoza.

12. AS, ms. 172, difunto nº 73. Existe copia en ACCP; ACLo, A-II-2, f. 68.

Fue destinado a Valencia, donde actuó como Lector de Moral y Prior, y en donde murió. Su escueta ficha necrológica en el Libro General de Difuntos de Calahorra dice: Valencia / P. Miguel de S. José / Granada / Zaragoza / 63-31<sup>13</sup>.

### P. DOMINGO DE S. JOSÉ

(Domingo Estanislao Arbizu y Munárriz) 1799-1870

Nace el 7 de mayo de 1799 en Puente la Reina (Navarra). Tras un acoso por parte de su familia para que siguiera la carrera militar comenzada, toma el hábito en Lazcano (Guipúzcoa) en septiembre de 1817, donde hace también la profesión el 6 de setiembre de 1818. Se ordena sacerdote el 24 de mayo de 1823 en el convento de las Madres Carmelitas de Calahorra. Terminada la carrera en Burgos en 1826, es nombrado profesor de Filosofía en el mismo Burgos. A continuación viene a Calahorra con idéntico título, mas el de Clavario, permaneciendo aquí durante el trienio 1829-32, año en el que pasa a Pamplona (8 de junio) como Lector de Teología.

Se vería precisado a abandonar, no sólo este cargo, sino también el convento, tras la conflictiva oración fúnebre que predicó en la catedral de Pamplona en las exequias de Fernando VII en diciembre de 1833, huyendo y acogiéndose al campamento de D. Carlos (Carlos V), quien al año siguiente lo nombraría su predicador y capellán de su escolta.

Huye a Francia el 1 de marzo de 1839. Llega a Burdeos con intención de pasar a América, pero la carmelita Madre Batilde, interesada en la Restauración de la Orden en Francia, le insta para que se quede y la inicie. Así lo hace con algunos otros religiosos exiliados en 1840 en un día tan significativo para los frailes como es el 28 de noviembre, aniversario de la Reforma Teresiana masculina.

Entre 1842 y 1856 hace 7 fundaciones. Rige como Superior Provincial, de 1853 a 1858, la Restaurada Provincia de Aquitania, Provincia que luego vendría a salvarse de una nueva persecución en Calahorra (1883). En 1859 es nombrado primer Definidor General y en 1865 General de la Orden. En su generalato inicia la Restauración en España en el convento de Marquina (Vizcaya) el 14 de agosto de 1868. No logró concluir su generalato al alcanzarle prematuramente la muerte el 12 de julio de 1870 en Roma<sup>14</sup>.

13. HCD, t. XII, c. IV, pp. 81-83; ACCP, A-II-18 y 19 y A-XI-3.

14. HCD, t. XIII, principalmente en el c. XII, pp. 323-332 y en diversos lugares del mismo tomo; BLANC, L'Abbe Henri, *Un Grand Religieux. Le R.P. Dominique de St-Joseph*, París 1922; CASTELLS, L'Abbe, *Restauration des Carmes Déchaussés en France*, Bordeaux 1865; FERNANDEZ DE MENDIOLA, D.A., *Restauration del Carmelo Teresiano en Francia y España en el s. XIX. Dimensión misionera* (en prensa); MAQUIRRIAIN, J.M., *Historia de los conventos Carmelitas Descalzos en Pamplona*, PP. Carmelitas, Pamplona 1994, pp. 167-169. Si bien en esta historia se esclarece el año de la ordenación sacerdotal del P. Domingo, debe corregirse la señalización de Pamplona como el lugar donde se efectuó, pues fue en el convento de las MM. Carmelitas de Calahorra, como se señala en este apunte biográfico; *Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, enero-junio 1971, pp. 201-218.

P. JOSÉ M<sup>a</sup> DE S. LUIS GONZAGA (Astarloa) 1823-1898

Nace en Durango (Vizcaya) el 21 de noviembre de 1823. Al estar suprimidas las Ordenes religiosas en España desde la exclaustación de 1836, toma el hábito carmelitano en Le Broussey (Francia) el 8 de diciembre de 1846, profesando en el mismo convento el 12 de diciembre del siguiente año.

Su vida transcurre en los conventos de Francia hasta 1880, año en el que el gobierno francés expulsa también a los religiosos de su territorio. Siendo Superior Provincial por estas fechas, y viendo la dispersión de sus súbditos, pretendió reunirlos en un único convento y consiguió hacerlo en el abandonado convento de Calahorra el año 1883.

Debió de regresar más tarde a Francia, muriendo en 1898 sin que sepamos el lugar de su fallecimiento<sup>15</sup>.

P. MARTÍN DE LA IMDA. CONCEPCIÓN  
(Felix Alexis Froréteau Boulanger) 1827-1894

Nace el 12 de marzo de 1827 en Meury-le-Roi (Francia). Sus estudios eclesiásticos los realiza en los Seminarios menor y mayor de Tours. Terminada la carrera y ordenado sacerdote en el mismo Tours el 21 de mayo de 1853, pide el hábito carmelitano en Le Broussey (Francia) a primeros de octubre de 1857. Su primera profesión la hace el 5 de octubre de 1858 y la solemne el 8 de octubre de 1861.

Es profesor de Sda. Escritura en Agen durante tres años. Tras ser Maestro de Novicios, Prior de Montpellier y Definidor, es elegido Superior Provincial en 1867, en cuyo trienio inaugura el Desierto de Tarasteix (27 de julio de 1867), al que se retiraría al concluirlo. No obstante, la muerte del General, P. Domingo (Arbizu), trastocó sus planes al ser nombrado 4º Definidor General el 5 de octubre de 1870. Su estancia en Roma iba a durar nada menos que 19 años.

Se retira a Calahorra el 10 de mayo de 1889. Sin embargo, aparece en el Definitorio celebrado en Le Broussey el 5 de diciembre del mismo año como Primer Definidor Provincial y Maestro de Novicios. En abril del siguiente año renuncia a este último cargo, pero, pidiéndole que siga algún tiempo más, continúa en él hasta el Capítulo Provincial en abril de 1891.

¿Regresó a Calahorra inmediatamente después de esta fecha? Pudiera ser. En cualquier caso aquí falleció el 8 de enero de 1894<sup>16</sup>.

15. APSJN, *Lista de los religiosos de la provincia de Aquitania*, Cajón Calahorra.

16. APAA, Serie C-Province-35, vol 4º y Serie C-Province nº 9. Los Annales le dedican nada menos que 28 páginas (411-438). En Calahorra publicaron los padres una gran esquila suelta en francés en la imprenta de A.C. Ciriano. Un ejemplar se conserva en el archivo aquitano.



**P. BERNARDO JOSÉ DE S. JUAN EVANGELISTA**  
(Bernardo Gorrachurrieta) 1830-1890

Nace en Durango (Vizcaya) el 19 de agosto de 1830. No pudiendo entrar carmelita en España por estar extinguidos los conventos desde 1836, lo hace en Le Broussey (Francia), tomando el hábito el 2 de agosto de 1847 y profesando allí un día y un año más tarde. Sus votos solemnes los pronunció en 1851.

Según la necrología que le dedicaron en Francia, estudió filosofía en Agen y teología en Carcassonne. Aún antes de ordenarse sacerdote (hacia 1855) el P. Domingo de S. José (Arbizu y Munárriz) le nombra profesor de filosofía. Fue conventual de Pamiers, Carcassonne y Toulouse. Viendo las murallas de Carcassonne y la magnífica iglesia se entusiasma por la arquitectura y comienza espontáneamente a dibujar y hacer planos. Algunos amigos le regalan un famoso libro del ilustre arquitecto Viollet-le-Duc. Entra en contacto con el señor Cals, arquitecto encargado de la restauración de Carcassonne, quien lo coge como ayudante.

A partir de aquí hace planos para restaurar la iglesia de Pamiers, esbozos de altares para capillas laterales de Carcassonne, un expositor al estilo de las murallas...

Con motivo de la expulsión de los religiosos en Francia dictada en 1880, el P. Provincial de Aquitania, José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga, opta por reunir a sus religiosos en el abandonado convento de Calahorra, medio derruido. Le encargará al P. Bernardo su restauración. Así llegaba a Calahorra el 19 de abril de 1883 y ponía manos a las obras dirigiéndolas de principio a fin.

Una vez en España se incardina a la Provincia de S. Joaquín de Navarra y marcha al convento de Avila, siendo nombrado tercer Definidor Provincial. Su muerte acaeció el 1 de noviembre de 1890 en Alba de Tormes. De sus 60 años de vida, 43 los vivió en el Carmelo<sup>17</sup>.

**P. PEDRO DE LA MADRE DE DIOS**  
(Vicente Ruiz Brizuela Moreau) 1852-1914

Nace en Madrid el 29 de abril de 1852 de Pedro (español) y Rosalía M<sup>a</sup> del Carmen (francesa). Ambos se conocieron y contrajeron matrimonio en Chile (1851), en donde tenían sus negocios. El padre quiso que Vicente naciera en España, y en Madrid, regresando poco después a Chile. No disfrutó mucho de sus hijos, pues murió en 1859. La viuda se trasladó con ellos a Bourdeos, entrando a estudiar Vicente en el famoso colegio Tívoli de los jesuitas.

Preocupada Rosalía por la buena formación cultural de sus hijos se trasladó en 1870 con Vicente y Rosa a Londres con el fin de que perfeccionaran el inglés. El año siguiente regresaban a Bourdeos. Vicente viene con el diploma de Bachiller en Letras e inmediatamente comienza a estudiar Dere-

17. APAA, Serie C-Le Broussey-14 a, *Liber Defunctorum*; Lista de los religiosos de la Provincia de Aquitania. APSJN, Cajón Calahorra; Catálogo de Religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja (1889-1998), Teresianum, Roma 1996, pp. 42 y 43.

cho. Asiduo de los círculos católicos y de las Conferencias de S. Vicente de Paul, tuvo la satisfacción de ser recibido en audiencia por el papa Pío IX.

Este talante religioso más una enfermedad debieron de ser la causa de su entrada en el claustro. El 26 de mayo de 1877 tomaba el hábito en Broussay (Francia), profesando en la misma fecha del año siguiente. Cuando estaba estudiando en Agen, sucedió la persecución religiosa en Francia de 1880 y fue enviado a Begoña (Bilbao) a proseguir sus estudios para terminar ordenándose sacerdote el 29 de junio de 1881.

Eran los años en que los Padres franceses andaban buscando dónde acomodarse, hasta que encontraron la solución en la restauración del convento de Calahorra (1883). Aquí vino el P. Pedro. Tres años más tarde se ofrecía a los Superiores para ir a las misiones de Mesopotamia. El 26 de septiembre de 1886 recibía la patente de misionero y partía para Bagdad, a donde llegó el 6 de diciembre del mismo año.

Allí desarrolló su actividad durante 17 años, ocupando desde 1898 el cargo de Prefecto Apostólico. Llegó a ser un experto en Asiriología<sup>18</sup>. No en vano fue correspondiente de la Academia de la Historia, de Madrid, y poseedor de la roseta de oficial de Instrucción Pública del gobierno francés. Resquebrajada su salud, se trasladó al Monte Carmelo, en donde fue Vicario, posteriormente al Desierto de las Palmas (Castellón) y finalmente a Calahorra, a donde llegaba el 1 de mayo de 1914 y en donde moría el inmediato 5 de septiembre<sup>19</sup>.

#### P. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ (Jiménez Escorza) 1862-1938.

Hijo de Manuel y Benita, nace Lucas en Calahorra el 18 de octubre de 1862. Inclinado al sacerdocio, estudia en el Seminario diocesano, ordenándose el 30 de mayo de 1885. Poco tiempo trabajó pastoralmente, puesto que el obispo de la diócesis y familiar suyo, D. Antonio M<sup>a</sup> Cascajares, le nombró su secretario.

Trasladado el obispo, elevado a cardenal y muerto inesperadamente, el ex-secretario pide el hábito de carmelita en Segovia el 23 de noviembre de 1898, profesando el 24 del mismo mes y del siguiente año. También en Segovia pronunciaría sus votos solemnes el 28 de diciembre de 1902. Adscrito, por tanto, a la Provincia de S. Elías de Castilla, solicita y consigue en 1911 el paso a la de Aragón y Valencia.

En esta nueva Provincia fue conventual de Zaragoza, Valencia, Burriana, Castellón, Tarazona, Caravaca y San Clemente (Cuenca). Aquí le cogió la guerra civil y tuvo que salir del convento, como el resto de la comunidad. Aquejado de enfermedad, fue acogido en el Asilo de las Hermanitas de los Desamparados de Castellón, donde murió (no mártir, como se ha escrito) el 11 de enero de 1938, contando 75 años de edad y 38 de profesión religiosa.

18. Ver Escritores.

19. HCD, t. XIII, c. XVII, pp. 438-441.; *Analecta Ordinis Carmelitarum Discalceatorum*, Roma 1943, a. XVIII, volt XVIII, pp. 105-106.

Por haber escrito la historia de Calahorra<sup>20</sup>, el Ayuntamiento lo nombró «hijo predilecto». Por ello mismo, el 29 de mayo se celebró un solemne funeral con asistencia del Ayuntamiento y un sermón «patriótico» predicado por el P. Alfonso de la Inmaculada Concepción, publicado posteriormente por el propio Ayuntamiento. Luego trajeron sus restos mortales (23 de septiembre de 1939), oficiando en el Responso y bendición de la sepultura –«en el claustro procesional a la entrada misma de la iglesia»– el obispo carmelita Mons. Angel M<sup>a</sup> Pérez Cecilia. Por fin, el 3 de enero de 1940 el Ayuntamiento encargó otro funeral y, tras él, se descubrió una lápida sepulcral dedicada al ilustre hijo predilecto de Calahorra, lápida que en 1999, después de estar varios años recogida en la postsacristía, ha sido colocada en el piso del patio central, cercana al panteón subterráneo de los religiosos<sup>21</sup>.

### P. NICOLÁS DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA (Bernardo Franco Mozo) 1862-1949

Nació en Villacarralón (Valladolid) el 4 de diciembre de 1862. Sus padres, Benito y Jerónima. En su propio pueblo estudia latín y humanidades con el párroco D. Julián. A los 14 años recibe una beca para estudiar en el Seminario de León, en donde cursa 4<sup>o</sup> de humanidades y tres años de Filosofía.

No sabemos qué influencia pudo recibir para dirigirse al Carmelo, pero el 23 de agosto de 1880 vestía el hábito carmelitano en el noviciado de Larrea (Vizcaya), profesando al año siguiente. Estudia la Teología en Marquina (Vizcaya) (1881-84) y es profesor allí mismo, junto con el P. Juan Vicente (1884), aún antes de su ordenación sacerdotal (15 de septiembre de 1885) en Burgos.

Profesor de Filosofía (Burgos 1885, Bilbao 1888) y de Teología (Burgos 1887), es nombrado Director del Colegio Preparatorio iniciado para nuestra Provincia de S. Joaquín de Navarra en Begoña (Bilbao) en 1889 y trasladado ese mismo año a Larrea. Eran años en los que los Superiores andaban buscando un sitio a propósito para ese Colegio. Lo encontraron en el recién restaurado convento de Villafranca (Navarra). El P. Nicolás fue su primer Director a partir de septiembre de 1893 y también el primer Vicario de la comunidad.

Desempeñó los cargos de Definidor provincial (1893-97, 1909-12 y 1927-33), Vicario provincial de Chile (1906-09), Prior de Villafranca (1897-1900 y 1918-21), de Pamplona (1900-03), de Santiago de Chile (1915-18), Vicario de Corella (1895) y de Soto Iruz (Cantabria) (1913). Escribió algunas obras<sup>22</sup>. Fue destinado conventual de Calahorra en 1924, fa-

20. Ver Escritores.

21. *Libro de Difuntos del Convento de Carmelitas Descalzos de San Clemente. Cuenca. San Clemente 15-Mayo-1940*. Este libro se encuentra actualmente en el archivo de la Provincia de Aragón y Valencia (Valencia); HCD, t. XV, pp. 409 y 413; *Analecta OCD*, 13 (1938) p. 112; ACCP, A-III-5, pp. 126, 129 y 130; *Catálogo de Aragón y Valencia IHT 1999*, n<sup>o</sup> 211; *Catálogo Provincia de Castilla IHT 1996*, n<sup>o</sup> 327; GANDARIAS, H., o.c., pp. 64-65.

22. Ver Escritores.

llegando aquí el 2 de febrero de 1949. Pocos días después el periódico provincial daba el pésame a la comunidad acompañado de un extracto biográfico<sup>23</sup>.

#### P. EPIFANIO DE LA PURIFICACIÓN (Patricio Gómez Alonso) 1866-1939

Nace el 17 de marzo en Escóbados de Arriba (Burgos). Sus padres se llaman Benito e Isabel. Diez días antes de cumplir sus 18 años (6 de marzo) llama a las puertas del noviciado de Larrea (Vizcaya). Pronuncia sus votos el 7 de marzo de 1885 y, tras sus estudios superiores, se ordena sacerdote el 19 de septiembre de 1891.

Todavía no se habían implantado fundaciones masculinas en América. Al fin, los Superiores decidieron dar los primeros pasos, comenzando por Perú y enviando a los PP. Epifanio y Ernesto para gestionarlas. El 27 de mayo de 1898 embarcaban en Santander, arribando a El Callao el 27 de julio. Intentaron una primera fundación en Cuzco y posteriormente en Arequipa, sin lograr ninguna de las dos por diversos motivos, uno de ellos la no aceptación del obispo y de algunos religiosos en Arequipa, con gran sentimiento de las MM. Carmelitas que tanto deseaban la llegada de sus hermanos.

Pasados a Chile y recibidos cordialmente, fundan en noviembre de 1899 el primer convento sudamericano en Santiago, la capital, y el 11 de marzo de 1900 el segundo, en Valparaíso. Parece que el P. Epifanio tenía madera de fundador porque, de regreso a España (1927), dividida entonces la Provincia de S. Joaquín de Navarra y creada la de S. Juan de la Cruz de Burgos, a la que va a pasar a pertenecer, se le encomiendan otras fundaciones: la de Los Cabos, que no progresa, y la de Gijón, que aún perdura.

Figura como profesor del Colegio Teresiano de Calahorra antes de 1934, año en que es nombrado Subprior de Oviedo en octubre, pero sus muchos achaques le hacen regresar a Calahorra en julio de 1935. Aquí reside desde entonces y aquí fallece el 13 de abril de 1939. Era tío carnal del futuro General P. Silverio de Sta. Teresa<sup>24</sup>.

#### P. AGUSTÍN DEL SDO. CORAZÓN DE JESÚS (Ignacio García Sáiz) 1869-1959

Nace en Llanos de Bureba (antes Solar de Bureba-Burgos) el 1 de febrero de 1869. Cursa Humanidades, Filosofía y hasta el 2º curso de Teología en el seminario de Burgos, momento en el que cambia de rumbo su vocación, entrando en junio de 1888 en el noviciado de Larrea (Vizcaya). El 17 de junio de 1889 hacía su profesión. Se ordenó sacerdote el 8 de junio de 1895.

En el Diario del convento se dice que pasó los primeros años en Chile, pero estaría allí poco más de un año, puesto que lo encontramos en Herre-

23. ACCP, A-XII-2, pp. 108-125; *Monte Carmelo*, set. 1931, n° 580, p. 425 y enero-marzo 1949, p. 86; *Diario Nueva Rioja* (Logroño) del 9 de febrero de 1949 en «Necrológica». *Día de la Provincia Burgense OCD*, Burgos 1985, pp. 70-74.

24. ACCP, A-XII-2, pp. 48-52; HCD, t. XIV, c. XI, pp. 192-208 y c. XII, pp. 212-221; *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, vol 9, Burgos XII-1977, n° 40, p. 91.

ra (Rioja) a finales de 1896 ayudando a los Hermanos José Ignacio (tracista), Elías de la Virgen del Carmen y Rufo de S. José en las obras de restauración del antiguo convento de Bernardos que, convertido en Desierto carmelitano, iba a inaugurarse el 19 de marzo de 1897 y siendo su fundador, junto con el P. Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup>, entre otros religiosos. Al ser trasladado este Desierto a Hoz de Anero (Cantabria) el 26 de abril de 1905, pasó también como fundador. Lo rigió, además, como Prior.

Al crearse la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos (1927) se le nombra Definidor y Maestro de Novicios, cargo que desempeña hasta 1933, año en que regresa al Desierto. Allí le sorprende la guerra civil y pasa a Francia, volviendo de nuevo a España tras la contienda. El cronista apunta sus conventualidades: aparte de los dos Desiertos, Villafranca, Corella, Reinosa, Burgo de Osma, Soria y, por fin, Calahorra. «Aquí estuvo más de 10 años, los últimos de su vida». Murió en 15 de diciembre de 1959 a las 8 de la tarde<sup>25</sup>.

#### P. ANTONIO M<sup>a</sup> DE JESÚS (Emilio Iglesias Rodríguez) 1879-1951

Nace en Almanza (León) el 15 de septiembre de 1879. Sus padres: Mateo y Justa. Inicia sus estudios en la escuela nacional del pueblo. En 1895 cursa dos años de latín y humanidades con D. Isidro Prieto en la Preceptoría de Mogrovejo. El doce de julio de 1897 toma el hábito en Larrea y el 19 del mismo mes y siguiente año pronuncia sus votos. Se ordena sacerdote el 25 de junio de 1905 en la capilla del palacio episcopal de Vitoria.

Hay que decir que la mayor parte de su vida transcurrió en relación con los estudiantes adolescentes de los Colegios Teresianos. En 1907 lo encontramos ya de profesor en el de Villafranca (Navarra), comenzando a ser Director del mismo Colegio a partir de 1912. Aunque no consecutivamente, va a seguir ejerciendo este cargo durante 12 años, hasta la creación de la Provincia Burgense (1927) que, precisamente, escoge el convento de Calahorra como sede del nuevo Colegio. El va a ser su primer Director. Deja de serlo en 1936 por ser elegido Prior de la comunidad.

Salvo su trienio de Superior de la Residencia de Soria (1945-48), su vida transcurrió en los dos Colegios Teresianos, el de Villafranca y el de Calahorra. Aquí moriría el 30 de enero de 1951. No es extraño que, al dejar constancia de su muerte, el cronista del Diario conventual le llame «eximio Director de Colegios»<sup>26</sup>.

#### P. MIGUEL LUIS DE S. JOSÉ (Miguel Díez Ruiz) 1881-1928

Hijo de Mateo y Antonia, nace el 29 de septiembre de 1881 en Calahorra. Estudia en el Seminario Conciliar Humanidades, tres cursos de Filo-

25. ACCP, A-III-6, ff. 30-31 y A-XII-2, pp. 146-150; *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, vol 9, Burgos XII-1977, n° 40, p. 95.

26. ACCP, A-XII-2, pp. 129-140 y A-III-5, p. 284; *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, vol 9, Burgos XII-1977, n° 40, p. 93.

sofía y uno de Teología. Sintiendo la llamada al Carmelo, y al Carmelo misionero, toma el hábito en Larrea (Vizcaya) el 9 de julio de 1899, profesando el 26 de julio del siguiente año. Pasa a Pamplona para continuar los estudios de Teología y se ordena sacerdote el 29 de octubre de 1905 en Marcilla (Navarra).

Por su vocación misionera, enseguida es enviado a la misión carmelitana de Verápoli (India). Al año de llegar, es nombrado Prefecto del gran Colegio de S. Alberto, cargo que ostentó unos 4 años y que dejó al ser elegido Secretario del Delegado Apostólico de la India, Mons. Zaleski, siguiendo como tal del sucesor, Mons. Fumasoni Biondi, hasta que éste fue trasladado al Japón.

Regresa a la misión y se le encarga la dirección del Colegio de S. Alberto. Aquejado de enfermedad, los Superiores le mandan regresar a España, y a su ciudad natal, Calahorra, por ver si los aires de la tierra mejoran su salud. Llega a Calahorra a últimos de abril de 1927. Aunque se sometió a tratamientos (balnearios de Urberuaga y Cestona) no logró recuperarse y falleció en este convento el 12 de septiembre de 1928.

Durante su estancia en la India fue propuesto para obispo auxiliar de Quilón y más tarde quisieron nombrarle obispo titular y llevarlo a Roma en calidad de Consultor, pero a todo se negó porque quería vivir y morir en la misión, lo que al fin no consiguió<sup>27</sup>.

#### P. CAYO DE S. JOSÉ (Pérez Santos Ibáñez) 1887-1952

Nace en Velilla de Guardo (Palencia) el 22 de abril de 1887. En Larrea (Vizcaya) toma el hábito en 1903 y profesa el 7 de octubre de 1904. Se ordena sacerdote en 1911. Dos años más tarde parte para Brasil donde va a pasar la mayor parte de su vida: Uruguayana 1913-14, Porto Alegre 1914-28, Alegrete 1928-33 y Río Grande 1933-48.

Este último año es elegido prior de Calahorra, priorato que no concluiría al ser llamado por el Nuncio y el Gobierno de Bolivia «con una misión especialísima de N.P.General». El 6 de enero de 1950 se despedía de Calahorra y cinco días después el P. Dionisio de S. José, profesor del Colegio, publicaba un artículo sobre él en el periódico provincial «Nueva Rioja» que el cronista copió textualmente en el «Diario del convento».

Fue fundador de Porto Alegre, en Alegrete organizó el Apostolado de la Oración, pero allá su gran obra fue la construcción y dirección del Hospital Civil; en Río Grande concluyó la obra de la iglesia del Carmen, levantó 17 capillas, construyó la «Villa Operaria de Sta. Teresa» para más de 5.000 habitantes «que vivían en la miseria, dándoles casa y huerto». Poco antes de venir a España, el 6 de enero de 1948, pone la primera piedra del «Asilo de Cristo Rey» para niños menores de 8 años. El mejor regalo de Reyes. Aún tuvo proyectada la construcción de un seminario

27. ACCP, A-III-5, pp. 86-93.

uruguayo-brasilero de carmelitas en Santa María (estado de Río Grande) que no llegó a realizarse.

Le debían ir las obras, sobre todo las sociales, porque en el poco tiempo que estuvo en Calahorra «pensó hacer un pantano para regar nuestra huerta y muchos terrenos cercanos y abrir una boca de riego del canal de Lodosa», pero se quedó en deseo puesto que no consiguió los permisos necesarios de Zaragoza. Tan sólo dos años después de su llegada a Bolivia, falleció el 18 de octubre de 1952 en la capital, La Paz<sup>28</sup>.

#### P. HIPÓLITO DE LA SDA. FAMILIA (Alejandro Larracochea Aguirrezabala) 1892-1976

Nace en Ceánuri (Vizcaya) el 26 de febrero de 1892. En 1905 entra a estudiar en el Colegio teresiano de Villafranca (Navarra), pasando a tomar el hábito el 30 de junio de 1908 en Larrea (Vizcaya), donde profesa al año siguiente el 1 de julio. Los estudios de filosofía los cursa en Burgos (1909-12) y Vitoria (1912-13), lo mismo que los de teología en Vitoria (1913-14) y Begoña (Bilbao) (1914-17), ordenándose sacerdote el 17 de junio de 1916.

Conventual de Begoña, es nombrado profesor del nuevo Código de Derecho Canónico, explicando esta asignatura allí (1918-22) y en Calahorra (1922-24). Este último año le envían los Superiores a Roma para especializarse. Lo hace en el Angelicum adquiriendo en 1926 el título (primero permitido a nuestros religiosos) de «Doctor en leyes». Ese mismo año es nombrado profesor del recién inaugurado Colegio Internacional de Roma, cátedra que regentará hasta 1936, cuando la guerra —según sus propias palabras— «me obligó a salir de Roma». Desde el 13 de junio de 1928 fue Consultor de la Sda. Congregación para la Iglesia Oriental.

Su exilio lo pasa en diversos conventos de Francia. Puede regresar a España en 1946, recluyéndose en la pequeña residencia de Alzo (Guipúzcoa). En el Capítulo de 1948 es nombrado Superior Provincial (1948-51), cargo que va a repetir en el trienio 1957-60. El Capítulo General de 1961 lo va a elegir 2º Definidor. Aunque cesa como tal en 1967, su estancia en Roma se prolonga hasta 1975. Durante todos estos años investiga sobre los orígenes de la Reforma teresiana en diversos archivos, principalmente en los vaticanos y en el de la embajada de España en Roma.

Su cargo de Consultor, sobre todo, le dio un gran prestigio como jurista y le puso en contacto con altos personajes. No es extraño que los Superiores de la Orden o de la Sda. Congregación de Religiosos lo enviasen en varias ocasiones a Provincias o a Congregaciones religiosas como Visitador. Regresado a España en 1975 vuelve a su primera conventualidad, Begoña, en donde fallece el 25 de enero de 1976<sup>29</sup>.

28. ACCP, A-III-5, pp. 252-261; *Monte Carmelo*, octubre-diciembre 1952, p. 455. *Día de la Provincia Burgense OCD*, Burgos 1985, pp. 122-128.

29. *Boletín Oficial del la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, nº 86, Vitoria, diciembre 1976, pp. 104-111.

### P. RAMÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN (José Grijalvo Medel) 1896-1936

Nace en Calahorra el 29 de marzo de 1896, siendo sus padres Julián y Lorenza, quienes lo llevan a bautizar a la parroquia de S. Andrés al día siguiente. De ellos hereda una gran devoción a la Virgen del Carmen, que le lleva a ingresar en el Colegio Teresiano de Medina del Campo el 26 de agosto de 1909. Terminado el estudio de las Humanidades, viste el hábito carmelitano el 25 de setiembre de 1913 en Segovia, en donde profesa el 20 de diciembre de 1914.

Los estudios superiores de Filosofía y Teología los cursa en Avila (1914-17) y en Toledo (1917-22) respectivamente, recibiendo la ordenación sacerdotal en Avila el 18 de junio de 1922. Este mismo año es destinado como profesor de Humanidades al colegio de Medina, en donde permanece hasta 1928, salvo el curso 1923-24 que se traslada con el colegio a Toledo. En el curso 1929-30 explica Patrología e Historia de la Iglesia en Salamanca, al fin del cual pasa a Toledo para dedicarse al apostolado.

Tenía 34 años y sólo le quedaban seis de vida, no por accidente de salud, sino porque iba a ser uno de los primeros asesinados en la guerra civil. Estallada el 18 de julio del 36, el inmediato 21 se repartía la comunidad por diversas casas de amigos y bienhechores toda vez que el general Moscardó les avisó del peligro que corrían. El P. Ramón con otros 9 fueron acogidos en casa del Dr. D. Emilio González Orúe, gran bienhechor y médico de la comunidad. Diez días más tarde, a media mañana del 31 de julio, son sacados de la casa y fusilados delante del convento.

Así se trunca su vida a los 40 años, así el P. Ramón entra a formar parte del número de asesinados por ser religiosos. Su proceso de beatificación está en marcha. Calahorra puede tener pronto un hijo más en sus altares<sup>30</sup>.

### Mons. HIEROTEO VALBUENA ÁLVAREZ (de la Virgen del Carmen) 1898-1991

Nace el 3 de octubre de 1898 en Villasur de Herreros (Burgos). Profesa en el noviciado de Larrea (Vizcaya) el 9 de julio de 1917, tras el año de novicio y los cuatro años precedentes de estudio de las Humanidades en Villafranca de Navarra (1912-16). Terminó su carrera y se ordenó sacerdote en Calahorra el 29 de mayo de 1926.

Sus primeros trabajos apostólicos los realizó en Lima (Perú). Un año más tarde (1927) se crea la Provincia burgense de S. Juan de la Cruz y, adscrito a ella, pasa a Ecuador con intención de implantar allí nuestra Orden –que hasta entonces no tenía ninguna fundación de religiosos carmelitas– y, aún habiendo dificultades, lo consigue. Con otros religiosos enviados de España acepta la misión de S. Miguel de Sucumbíos.

El 14 de diciembre de 1945 la Santa Sede erigía la Prefectura Apostólica de Esmeraldas, en el norte del Ecuador, encomendándola a los carmeli-

30. APSEC, M-0390; SÁNCHEZ, M.D., *Valentín de S. José O.C.D.*, en ABCT, N° 38, *Teresianum*, Roma 2001, pp. 260 y 262.



tas de la Provincia burgense, dados los buenos resultados de la misión de S. Miguel de Sucumbíos y la entrega apostólica de los misioneros. El P. Hieroteo era nombrado primer Prefecto Apostólico de Esmeraldas el 25 de octubre de 1946<sup>31</sup>, cargo que ostentaría hasta 1955, año en el que la misión pasó a manos de los Padres Combonianos. Regresado a España fallece en la Coruña el 19 de octubre de 1991<sup>32</sup>.

### Mons. WENCESLAO DEL SMO. SACRAMENTO (Manuel Gómez Frande) 1900-1968

Natural de Santander, en donde nace el 11 de enero de 1900. Las Humanidades las cursa en Villafranca de Navarra (1913-17) antes de tomar el hábito en Larrea (Vizcaya) el 11 de julio de 1917. Pronuncia sus votos allí mismo el 12 de julio de 1918. Tras los estudios superiores en los colegios de la Provincia, se ordena sacerdote el 19 de setiembre de 1925 en San Sebastián.

Figura como profesor del Colegio Teresiano de Calahorra entre 1928 y 1930, pasando de Subprior o Maestro de Filósofos a Burgos. En 1936 se le nombra prior de Oviedo y en el trienio 1951-54 lo es de Burgos. También desempeñó los cargos de Maestro de Novicios y Definidor Provincial. Por nombramiento directo de la Sagrada Congregación de Religiosos desempeñó el cargo de Delegado Apostólico de las Federaciones de las Carmelitas en España.

El 9 de marzo de 1955 recibe el nombramiento de Prefecto Apostólico de San Miguel de Sucumbíos (Ecuador). Entre sus muchas actividades misioneras se cuentan la creación de puestos misionales en Puerto el Carmen y Palma Roja, la construcción de iglesias en Santa Bárbara y El Carmen, de Colegio y Hospital en Putumayo y de la Casa-Procura en Quito. Lamentablemente perdió la vida el 31 de julio de 1968 en un accidente de avioneta viajando de Cuenca a Riobamba<sup>33</sup>.

### P. BENEDICTO DEL NIÑO JESÚS (García Guillermo) 1903-1992

Nace en Agreda (Soria) el 20 de abril de 1903. Ingresa en el Colegio Teresiano de Villafranca (Navarra) el 27 de setiembre de 1914, cursando cuatro años. El 31 de agosto de 1918 toma el hábito en Larrea (Vizcaya), profesando allí mismo el 1 de setiembre del siguiente año. Tras sus estudios superiores en la Provincia, recibe la ordenación sacerdotal el 18 de diciembre de 1926 en Vitoria.

Al pedir el P. Hieroteo Valbuena misioneros para iniciar la presencia carmelitana en Ecuador, uno de los que se ofrece es el P. Benedicto, que par-

31. AAS, febrero-marzo 1947.

32. HCD, t. XIV, c. XL, pp. 812-826; MAQUIRRIAIN, J.M., *Carta póstuma del Colegio Teresiano de Villafranca de Navarra*, PP. Carmelitas de Villafranca, 1976, pp. 58 y 159.

33. *La Obra Máxima*, mayo 1955, p. 134 y diciembre 1987, p. 2; MAQUIRRIAIN, J.M., *Carta póstuma del Colegio Teresiano de Villafranca de Navarra*, PP. Carmelitas Villafranca, 1976, p. 159.; *Día de la Provincia Burgense OCD*, Burgos 1985, pp. 96-99.

te con sus compañeros el 17 de setiembre de 1928. Va a ser, por tanto, uno de los fundadores de la primera misión ecuatoriana en S. Miguel de Sucumbíos. Al permanecer durante 11 años en ese país, también lo va a ser de la segunda, en Esmeraldas.

El año 1939 es el año de su retorno a España, siendo nombrado prior de Burgo de Osma (Soria). Agotado el trienio, vuelve a ser elegido prior, pero esta vez de Burgos (1942). Es en este mismo año cuando manifiesta sus deseos de pasarse a la Cartuja. El 22 de julio hace su primera visita a la Cartuja burgalesa de Miraflores y manifiesta su intención al Provincial, P. Aurelio de S. José, quien le hace desistir de su propósito. Vuelve a la carga el 23 de julio de 1944 solicitando en firme el permiso. El Provincial le hace esperar hasta el próximo Capítulo (1945).

Firme era su deseo de ir a la cartuja, pero no menos el interés de los Superiores en no perderlo. Acabado el priorato de Burgos, por influencia del P. Hieroteo, es nombrado Superior de Quito (Ecuador) y Delegado provincial. El P. Benedicto presenta su situación al prior de la Cartuja y éste le dice que puede acudir a Roma, lo que hace inmediatamente. El Provincial le manda iniciar el viaje. Cuando va de camino a Cádiz para embarcar, una carta del Nuncio le obliga a detenerse hasta que llegue la contestación de Roma.

En el entretanto, el P. Provincial lo destina a Burgo de Osma. Aquí recibe la sorpresa: el 12 de julio de 1946 la Santa Sede le nombra Prefecto Apostólico de la misión de Esmeraldas<sup>34</sup>. Renuncia, le aceptan la renuncia y le dan permiso para entrar en la Cartuja. Indudablemente se trataba de un tiempo de prueba y discernimiento. De hecho, su estancia no duró más que cuatro escasos meses, del 13 de diciembre del 46 al 2 de abril del 47, día en que regresó al convento «convencido –según dejó escrito en su Diario– de que mi vida estaba en la Orden del Carmen».

Después, regreso a América, a Bolivia (1948-57) y, tras estos años, los 12 pasados en Calahorra (1957-69) como Maestro de Novicios. Posteriores conventualidades en Burgo de Osma, en la Imprenta (Burgos), Palencia y Reinosa. Finalmente la de Burgos (19 de junio de 1982) en donde fallece 10 años más tarde, el 28 de junio de 1992<sup>35</sup>.

Mons. JUAN ABÁSULO LEKUE  
(P. Ambrosio de la Virgen del Carmen) 1904-1981

Era natural de Amorebieta (Vizcaya), en donde nació el 23 de septiembre de 1904. Tras sus estudios de Humanidades en la Preceptoría de Larrea (Vizcaya) (1914-18) y en el Colegio de Villafranca de Navarra (1918-19), tomó el hábito en Larrea el 23 de septiembre de 1919, profesando dos días más tarde del siguiente año. Ordenado sacerdote en Vitoria el 24 de setiembre de 1927, al día siguiente de su 23 cumpleaños, fue designado profesor de Filosofía y Teología, cargos que desempeñó entre 1927 y 1931 en Vitoria y Begoña (Bilbao) respectivamente.

34. AAS, setiembre-octubre 1946.

35. APSJCB, Cajón P. Benedicto, *Diario*.

A partir de 1931 su vida apostólica se va a desarrollar en la India, hacia donde parte el 16 de julio de ese mismo año. De nuevo, profesor, primero, en Ernáculam (1931-33) y, luego, en Alwaye (1933-50). También ostentó el cargo de Director espiritual del seminario y el de Rector (1942-45).

En una fecha tan señalada como la del día de navidad, en el año 1949, es nombrado obispo de Vijayapuram. Desde entonces tiene que cambiar su vida de profesor por la de pastor. Veinte años más tarde presentará al Papa su renuncia a la sede episcopal por motivos de salud y, dos años después (20 de abril de 1971), le será aceptada.

Esos mismos motivos son los que le hacen regresar a España. El 6 de junio de 1971 se incorpora a la comunidad de Marquina (Vizcaya), pasando el 29 de septiembre de 1973 a la del Desierto de S. José de Rigada (Cantabria). Aquí permanece ocho años, pero su salud está muy resquebrajada y precisa cuidados permanentes. Así es que llega a Calahorra el 7 de octubre de 1981 y aún atendido solícitamente por la comunidad y por su enfermero, Hno. Pedro M<sup>a</sup> Bustinduy, fallece a los tres meses, el 10 de enero de 1982. Al día siguiente, presidido el funeral por el obispo de la diócesis, D. Francisco Alvarez Martínez, fue trasladado después su cadáver a Amorebieta, su pueblo natal, para ser allí inhumado<sup>36</sup>.

#### P. FLORENCIO DE STA. TERESA (José M<sup>a</sup> Adán Pinilla) 1915-1994

Nace en Calahorra el 2 de febrero de 1915 de Ramón y Julia, cerca de la iglesia de Santiago en donde recibe el bautismo. De niño aún pudo conocer el convento habitado por los PP. franceses, pero sin duda fue por su posterior relación con los españoles cuando sintió la vocación y entró el 17 de septiembre de 1926 en el Colegio Teresiano de Villafranca (Nav.). Al año siguiente, creada la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos, pasa a continuar sus estudios en el nuevo establecido en su natal Calahorra.

Fechas más importantes en su vida: 30 de junio de 1930, toma de hábito; 1 de julio de 1931, profesión; 18 de diciembre de 1937, sacerdocio. Entre esas fechas la carrera eclesiástica va a verse seriamente alterada por los graves acontecimientos históricos, principalmente por la revolución del 34, cogiéndole precisamente en Oviedo al empezar la teología. Estuvo preso como los demás religiosos y con ellos lloró el asesinato de su prior, P. Eufrasio del Niño Jesús.

Desde 1939 su vida transcurrió en tierras asturianas, sobre todo en Oviedo, de cuya comunidad fue prior entre 1951-57. Sólo salió de esta ciudad en 1966 para regentar durante un trienio el priorato de Gijón. Pero su labor apostólica de predicador infatigable alcanzó a todo el Principado, y aún más allá, con su enardecido amor a su Santa Madre Teresa de Jesús, sobre la que predicó innumerables novenas y dio conferencias en muchos lugares de España, entre ellos Calahorra, con la llegada de la reliquia del brazo incorrupto de la santa.

36. GANDARIAS, H., *Por la Cruz a la luz* (biografía de Mons. Abásolo), ed. *El Carmen*, Vitoria 1983; ACCP, A-III-7, f. 71v; *Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, diciembre 1982, n° 92, pp. 51-64.

En el Capítulo Provincial celebrado en Calahorra en 1969 fue elegido Primer Consejero o Vicario Provincial. El siguiente año sería erigida la iglesia del Carmen de Oviedo parroquia y nombrado su primer párroco el P. Florencio, rigiéndola hasta 1983. Su entusiasmo, su optimismo y su trabajo eran bien conocidos desde que fundó en 1940 la Juventud del Carmelo, posteriormente al frente de la Fundación Covadonga o como Delegado diocesano en el IV Centenario de la muerte, tanto de Sta. Teresa como de S. Juan de la Cruz.

Por su mucha presencia y actividad el Ayuntamiento le nombró el 31 de julio de 1981 Hijo Adoptivo de Oviedo. El 11 de diciembre de 1994 fallecía en el convento de esta ciudad que aún quería darle una nueva muestra de cariño y agradecimiento el 11 de enero inmediato dedicándole una calle<sup>37</sup>.

Mons. JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA (de la Sma. Concepción) 1916-2...

Nacido el 2 de abril en Lla-Llay (Prov. de Valparaíso-Chile)<sup>38</sup>, ingresa en el Seminario Menor de Santiago en marzo de 1924. Enviado a Roma para cursar estudios superiores, se licencia en Teología (1933-37), en Derecho Canónico (1937-39) y consigue el doctorado en Filosofía «summa cum laude» (1939-42). Entretanto se ha ordenado sacerdote en Roma el 7 de diciembre de 1938 en el Collegio Pío Latino-Americano.

Regresa a Chile en 1943. Los doce años siguientes va a desarrollar un amplio trabajo educativo como profesor y asesor espiritual. Profesor de castellano, latín y francés en el Seminario Menor de Valparaíso (1943-46), al tiempo que Director espiritual; Notario Eclesiástico en el obispado (1946-50); profesor de Introducción a la Filosofía, Metodología Científica y Metafísica; profesor de Filosofía en la Academia de Guerra Naval (1953-55) y Asesor de los Universitarios Católicos (AUC) (1945-55).

Con tan importante curriculum, no es extraño que fuera promovido al episcopado en la misma diócesis de Valdivia. Su consagración se realizó el 4 de diciembre de 1955 en la catedral de Valparaíso, oficiando como consagrante Mons. Sebastián Baggio. Durante los 28 años que estuvo al frente de la diócesis, fue nombrado en cuatro ocasiones Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile: 1968-69, 1970-71, 1980-81 y 1982-83. Este último año se le trasladó a la archidiócesis de la Sma. Concepción como arzobispo titular. Por renuncia a la sede, debida a una insuficiencia coronaria, y aceptada, la entregó el 31 de julio de 1988.

Hace años le rondaba ya una idea en la cabeza; más que una idea, un deseo: ser carmelita. Renunció a su episcopado, pero Roma no aceptó su renuncia hasta este año de 1988, año en que se propuso cumplir su gran deseo, ganado como estaba por las obras de Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz. Así que, tratado el asunto con los superiores, se trasladó a España y el 23 de marzo de 1989 tomaba el

37. *Nuestra Paz*, Boletín Informativo, Provincia S. Juan de la Cruz, año XIV-Nº 91. Ene-Feb 1995, Burgos (España); AMO, en actas de los días señalados; *La Voz de Asturias*, sábado 19.12.1987; *La Nueva España*, 12, 13, y 14 diciembre 1994.

38. Por parte de su madre, nacida en Marañón (Navarra), tiene antecedentes navarros, y aún se puede sospechar riojanos, ya que el segundo apellido materno es «Galilea», nombre de un pueblo de la Rioja.

hábito en Calahorra, haciendo su profesión simple el 24 de marzo del año siguiente. La solemne la haría el 25 de marzo de 1995 en Viña del Mar (Chile).

En su actual apostolado es incansable, dedicado principalmente a dar ejercicios espirituales al clero. Con motivo de su vocación tan llamativa, algunos medios de comunicación españoles lo abordaron durante su año de Calahorra, apareciendo en diversos artículos y entrevistas de radio y prensa, incluso en una ceremonia de ordenación sacerdotal en Zaragoza<sup>39</sup>.

#### P. JOSE AGUIRRE ARCE (de Jesús María) 1927-1992

Natural de Cenoz (Navarra), nació el 12 de marzo de 1927. Sus primeros estudios los cursó en la escuela de Elso (Navarra). No parece que se sintiera de niño llamado al Carmelo, puesto que ingresó en el Colegio Teresiano de Villafranca (Navarra) a sus 23 años (1950), después de haber hecho el servicio militar. Su toma de hábito en Larrea (Vizcaya) tuvo lugar el 14 de julio de 1953, profesando el año siguiente. Cursados sus estudios de filosofía y teología en Vitoria y Bilbao (1955-62), se ordenó sacerdote el 29 de junio de 1961 en Elorrio (Vizcaya).

Solamente tuvo dos conventualidades: Pamplona (1962-70) y Calahorra (1970-92). A Calahorra llegó para formar parte de la primera comunidad en el momento en que este convento era recuperado por la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Fueron muchas las encomiendas que se le hicieron en ambas conventualidades y en la Provincia: Primer Consejero conventual, Maestro de Postulantes, Ecónomo de la comunidad, Delegado Provincial de Misiones, de Vocaciones y del Carmelo Seglar, Director de la Cofradía del Carmen y Capellán de las Hnas. Teresianas.

Una ocupación permanente fue la de confesor, no sólo en casa, sino de distintas comunidades religiosas de dentro y fuera de Calahorra. Y otra más llamativa: la de Asistente espiritual del Club Ciclista y del Club de Fútbol de Calahorra. Su estilo de ser, comprensivo, cariñoso, cercano, le creó una gran familiaridad con todo tipo de gente. Su interés por acomodar el convento a las necesidades actuales, le llevó a realizar constantes obras, «de forma –según se ha escrito– que al P. José se le puede denominar como el artífice de las mejoras del edificio».

Cuando, sin esperarlo, falleció en casa de sus hermanos en Burlada (Navarra) el 14 de septiembre de 1992, mientras estaba reponiéndose de una reciente operación, la sorpresa fue grande para la comunidad y para tantos amigos suyos calahorranos<sup>40</sup> y una muestra de su popularidad la expresó la «Peña Calagurritana» al pedir al Ayuntamiento la concesión de una calle con su nombre. Aunque no inmediatamente, accedió a la petición en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, asignándole una de las nuevas calles del Polígono de Tejerías, cercano al convento<sup>41</sup>.

39. APSJN, «Libro de Religiosos de la Provincia», nº 1.002; «Archivo de Religiosos». Algunos artículos y entrevistas en *ABC* (19 marzo 1990), *Diario de Navarra* (31 marzo 1990) y *YA* (3 junio 1990).

40. Ver p.

41. AMC, acta en la fecha indicada.

**P. FELIPE SÁINZ DE BARANDA LÓPEZ (de la Madre de Dios) 1930-2...**

Nace en Baranda de Montija (Burgos) el 3 de octubre de 1930. Cursa las Humanidades en el Colegio Teresiano de Calahorra (1941-45). Al final del año de noviciado en Burgo de Osma (Soria), emite sus votos el 6 de octubre de 1946. Sus estudios superiores se reparten entre los colegios de la Provincia y Roma, en donde es ordenado sacerdote el 10 de diciembre de 1953. Obtiene la Licenciatura en Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma en 1957.

Vuelto a España se le nombra Maestro de estudiantes y Consejero Provincial, ostentando la dirección de la revista *El Monte Carmelo* de 1958 a 1966. Deja la dirección al ser nombrado prior de Burgos para el trienio 1966-69. Al finalizarlo es elegido Superior Provincial (1969-72). En el capítulo General de 1973 se le escoge como primer Consejero General, accediendo al generalato en 1979. Finalizado el sexenio en 1985, vuelve a ser elegido General de la Orden por otros seis años.

Ya durante los años de Consejero, encargado del área de estudios y formación, organiza los cursos del Monte Carmelo, reorganiza el Teresianum y vuelve a abrir el Colegio Internacional. En América crea el Centro de Formación para los carmelitas del Cono Sur. Al acabar sus años de General escoge como destino Bolivia<sup>42</sup>.

**Mons. GONZALO LÓPEZ MARAÑÓN (de la Inmaculada Concepción) 1933-2...**

Nacido en Medina de Pomar (Burgos), cursó las Humanidades en el Colegio Teresiano de Calahorra (1945-49), profesando el 13 de agosto de 1950 en Burgo de Osma (Soria) tras el año de noviciado. Su ordenación sacerdotal tiene lugar en Burgos el 6 de abril de 1957. Durante el curso 1957-58 estudia Espiritualidad en el Teresianum de Roma.

A su regreso a España, los Superiores le encargan la formación de los jóvenes. Así, en 1958 lo encontramos en Calahorra como ayudante del Maestro de Novicios y Profesos; al año siguiente en Burgo de Osma como Maestro de Filósofos, cargo en el que permanece hasta 1965; este año pasa a Reinosa para ser iniciador y formador de los Hermanos Donados; en el Capítulo Provincial de 1969 es nombrado segundo Consejero Provincial, al tiempo que se le encarga la formación de filósofos y teólogos en Burgos.

Pero estas dos últimas encomiendas deben ser abandonadas muy pronto, en 1970, al ser nombrado Prefecto de la Prefectura Apostólica de S. Miguel de Sucumbíos (Ecuador) por fallecimiento del anterior Prefecto, P. Wenceslao del Smo. Sacramento.

El 8 de diciembre de 1984 era consagrado obispo<sup>43</sup>.

**Mons BRAULIO SÁEZ GARCÍA (de la Inmaculada) 1942-2...**

Nace el 23 de marzo de 1942 en Quintanalaranco (Burgos). Estudiado el bachillerato en nuestro colegio de Valderas (León), toma el hábito en Calahorra el 9 de julio de 1958 y profesa el 19 de julio de 1959. Cursados los estudios

42. *La Obra Máxima*, julio 1979, p. 10 y junio 1985, p. 20.

43. *La Obra Máxima*, octubre 1970, p. 207; noviembre 1984, p. 13 y febrero 1988, pp. 8-10.

superiores en Burgo de Osma (Soria) y Burgos y un último año de Teología en la Facultad de Burgos, se ordena sacerdote el 25 de marzo de 1968.

Su primer destino es Reinosa (Cantabria), pero pronto marchará destinado a América. En 1971 comienza su actividad en una parroquia de Montevideo (Uruguay), en la que permanece 11 años. Es trasladado en 1982 a Cochabamba (Bolivia) como párroco, prior y formador de jóvenes carmelitas de Bolivia. Dos años más tarde (1984) pasa a la capital, La Paz, encargado de la formación de los novicios y Delegado Provincial.

El 13 de mayo de 1987 es nombrado obispo auxiliar de la diócesis de Oruro y cinco años más tarde, el 5 de enero de 1992, pasa a ser el titular de la misma diócesis<sup>44</sup>.

## Escritores

Merece la pena dejar constancia de los religiosos escritores. Son abundantes, sobre todo si consideramos el escaso tiempo en el que han florecido. En estos 400 años, de los 36 nombres que presento, 23 han nacido y han desarrollado su labor durante el s. XX.

El listado se reduce a los que han publicado libros, al tiempo que han participado en revistas con numerosos artículos, porque, si fuéramos a enumerar a los simples articulistas, nos haríamos interminables. Por otra parte no es extraña su profusión en este siglo. Por si fuera poco motivo la especialización de muchos religiosos en diversos campos, el tener una editorial y una imprenta propias, *Monte Carmelo*, una revista científica con el mismo nombre y otras más populares, han llevado a este florecimiento de las letras, sin menoscabo de la participación en otras editoriales y publicaciones.

Como es natural, abundan los escritos de carácter religioso, ya bien sean teológicos o de estudio de las grandes figuras carmelitas, pero los hay de pura investigación, de historia, de poesía y hasta de crítica de cine y televisión y guiones para videos.

La presentación de cada autor es escueta, porque lo que importa señalar, si no es calahorrano el autor, es el tiempo de su presencia en este convento. Luego se añaden algunos cargos o títulos que ha ostentado u ostenta, ya que la mayor parte de ellos está hoy todavía en activo. El orden escogido para su presentación es el cronológico.

### P. DIEGO DE LA ENCARNACIÓN (González) 1557 (?) - 1618

Natural de Cangas de Tineo (Asturias)

Conventual de Calahorra hacia 1615 y fallecido en 1618<sup>45</sup>.

Misionero en el Congo 1584-89.

44. *La Obra Máxima*, mayo 1987, p. 5.

45. Ver biografía p. 243.

**Obras:**

– *Relación del Congo*, «...dejó historiada en un grande libro... Está este libro en la Librería del convento de Calahorra»<sup>46</sup>

P. JUAN DE JESÚS MARÍA (San Pedro y Ustarroz),  
«El calagurritano», 1564-1615.

Natural de Calahorra<sup>47</sup>.



Portada de la Primera Edición de las Obras Completas de P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> impresas en Colonia en 1622.

46. BNM, ms. 2.711, f. 197. Actualmente no está. Según el P. Silverio este libro «se guardó por muchos años en la librería de este convento y hacía un tomo muy abultado. De ella (la Relación) sacaron nuestros antiguos historiadores las principales noticias que nos dieron de esta Misión» (HCD, t. VIII, c. X, p. 285).

47. Ver biografía p. 244.



## Obras:

- *Cantici Canticorum Interpretatio*, Romae, apud Stephanum Paulinum 1601.
- *Instructio Novitiorum*, Romae, apud Carolum Vullietam 1605.
- *Liber de prudentia Justorum*, Neapoli, ex Typis Tarquini Longi 1607.
- *Arte di amare Dio*, Neapoli, nella Stamp. di Tarquinio Longo 1607.
- *Teología Mystica*, Neapoli, ex Typis T. Longi 1607.
- *Lamentationum Jeremiae interpretatio*, Neapoli, apud T. Longum 1608.
- *Interpretatio psalmi CXXXVI, LXXXIII, XLI* apud T Longum 1608
- *Instructio Magistri Novitiorum*, Neapoli, ex Typis Tarquini Longi 1608.
- *La scuola di G. Cristo*, Roma 1609.
- *Arte di ben morire*, Roma, G. Mascardi 1609.
- *Stimulus compunctionis et Soliloquia Verbis S. Scripturae intertexta*, Romae, per Jacobum Mascardi 1609.
- *Compendium vitae B. V. Teresiae a Jesu*, Typ. Stephani Paulini 1609.
- *L' Arte di vivere spiritualmente*, Roma, Typ. de G. Mascardi 1610.
- *Disciplina Claustrale*, Roma, Typ. de G. Mascardi 1610.
- *Ars concionandi compendio scripta*, Romae, apud Jac. Mascardi 1610.
- *Lettera di Cristo all' uomo*, Roma 1611.
- *Paraphrasis in Librum Job*, Roma Tip. de Guido Facciotti 1611.
- *Scuola di orazione e di contemplazione*, Roma 1611.
- *Instructio Principum ethice, oeconomice ac politice scripta*, Romae 1612.
- *Liber de bono usu Curiae compendio scriptus* Romae 1612.
- *Liber de bono usu contemptuque bonorum divitiarum ac voluptatum compendio scriptus*, Romae, apud Jacobum Mascardum 1613.
- *Secondo stimolo di compunzione*, Roma 1612.
- *Liber de studio pacis compendio scriptus*, Romae, apud J. Mascardum 1613.
- *Ars gubernandi compendio scripta*, Romae 1613.
- *Liber de pia educatione sive culturae pueritiae compendio scriptus*, Romae 1613.
- *Tractatus de amore cultaque Reginae Coeli compendio scriptus*, Romae, ex Typ. J. Mascardi 1615.
- *Disciplina monastica, exhortationibus digesta in Regulam primitivam*, Romae, ex Typ. J. Mascardi 1615.
- *Tractatus de custodia legum prior*, Romae 1615.

Tiene muchos otros escritos espirituales de corta extensión, incluidas las cartas, algunos poemas, la *Instructio Missionum* y la justamente comenzada *Historia Missionum*. Están publicados en las ediciones de Colonia (1622 y 1650) y en la de Florencia (1771-74). Una lista completa puede verse en Archivum Bibliographicum Carmeli Teresiani, vol. 32, pp. 30-35.

Una nueva edición de sus obras la está llevando a cabo el P. Giovanni Strina. En ella se publica por primera vez el manuscrito aparecido en 1963, titulado

*Liber de studio Prudentiae compendio scriptus*, en español *El culto de la Prudencia*, Ed. Soumillion, Bruxelles 1994. En la introducción (pp. XXII-XXXIII) se recoge la lista completa de las obras del P. Juan de Jesús María.

P. JUAN (TADEO) DE S. ELISEO (Roldán Ibáñez) 1572-1634.

Natural de Calahorra<sup>48</sup>.

**Obras:**

- *Relatio martyrii Nicolai de Mello Sacerdotis, et Nicolai Japponi, Ordinis Eremitarum S. Augustini.*
- *Relatio Italica de suo e Perside reditu.*
- *Psalmi Davidici*, en persa, Ispahan 1618.

P. JUAN DE S. JOAQUÍN (Juan Agustín Solano) 1657 (?) - 1720

Natural de Sesma (Navarra).

Conventual algunos años, murió en Calahorra el 29 de setiembre de 1720.

Tomó el hábito en Pamplona el 28 de noviembre de 1678 con 21 años. Fue conventual durante 17 años del Desierto de Las Batuecas.

**Obras:**

- «Escribió un tomo en folio noticias del Sto. Desierto de Batuecas»<sup>49</sup>.

P. JOSÉ DE STA. TERESA (de Salinas Fernández) 1666 (?) - 1722

Natural de Calahorra.

Entró de novicio en Pamplona el 9 de julio de 1682. Al trasladarse el Noviciado a Tudela el 14 de agosto inmediato, pasó a esta nueva sede hasta hacer la profesión en 1683. Murió en Corella el 29 de abril de 1722 a sus 56 años y 41 de vida religiosa.

**Obras:**

- «Escribió un libro del *Pater Noster* y dejó escritos otros dos»<sup>50</sup>.

P. JUAN DE LA CRUZ (Luis Sada Resa) 1810-1865

Natural de Calahorra.

Tomó el hábito en Corella el 7 de marzo de 1828, profesando un día más tarde del siguiente año. Se ordenó sacerdote el 20 de diciembre de 1834 en

48. Ver biografía p. 246.

49. AS, ms. 172, f. 95v.

50. ACCoP, A-III-1; APSJN, HPN 1592-1730 s/n, corresponde al 529.

Calahorra. Exclaustrado, sirvió como sacerdote secular en Rincón de Soto y en Corella, muriendo el 10 de julio de 1865 en esta última ciudad.

**Obras:**

- *Varias novenas de santos.*
- *Vida de S. Emeterio y Celedonio* (en verso).
- *Compendio moral de los Salmanticenses* (en verso castellano)<sup>51</sup>.

HNO. ELISEO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO  
(Nicomedes Aedo) 1828-1920

Natural de Burgos.

Conventual de Calahorra 18..?-1920.

Es probable que este Hermano viniese con los primeros Padres franceses (1883). Si no lo hizo, no tardaría en incorporarse a la comunidad, puesto que es uno de los tres Hermanos que hicieron la caja del nuevo órgano montado a finales de 1884 y primera mitad de 1885. Vivió en este convento hasta su muerte (19 de abril de 1920). Había tomado el hábito en Le Broussay (Francia) el 29 de setiembre de 1853.

**Obras:**

- *Versos de circunstancias.*  
Es un manuscrito de 642 páginas, muchas de ellas escritas a dos y tres columnas. No es la obra de un poeta, sino de un versificador. Su mayor valor radica en darnos a conocer a algunos conventuales y a personas relacionadas con el convento dedicándoles versos en diversas ocasiones<sup>52</sup>.

P. PEDRO DE LA MADRE DE DIOS  
(Vicente Ruiz de Brizuela Moreau) 1852-1914

Conventual de Calahorra 1883-86 y mayo-septiembre 1914<sup>53</sup>.

«Escribió muchos artículos de antigüedades caldeas y babilónicas... Preparó también algunas obritas de vario argumento, que manifiestan sus conocimientos y su laboriosidad. Sus principales trabajos están en francés, lengua que manejaba con gran soltura y elegancia»<sup>54</sup>.

**Obras:**

- *Annales de la mission de Bagdad des Pères Carmes Déchaussés depuis sa fondation jusqu'à nos jours, redigées d' anciens manuscrits*, en AG, 184,

51. HCD, t. XIII, p. 535 y en t. XV, Índice de materias, p. 59.

52. Manuscrito que se conserva en la biblioteca del convento de Villafranca (Navarra).

53. Ver biografía p. 251.

54. HCD, t. XIII, c. XVII, p. 440.

- c. *Reseña histórica sobre las Misiones de los Carmelitas Descalzos*, en la revista «San Juan de la Cruz», Segovia, I (1890), II (1891) y III (1892).
- *Quarante ans à son Poste. Essai biographique par Ordep*, París, Libr. V, Lecoffre 1907.
- *Histoire de Mascate*, ms. en AG.
- *Notes sur l'Arabie (Oman)*, ms. en AG, 295, 1.

**P. NICOLÁS DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA**  
(Bernardo Franco Mozo) 1862-1949.

Natural de Villacarralón (Valladolid)

Conventual de Calahorra desde 1924 hasta su muerte (2 febrero 1949)<sup>55</sup>.

**Obras:**

- *Texto de Moral*, basado en el Compendio Salmanticense (1929).
- Arreglo del *Manuale Juris Regularium* del P. Angelo del Sdo. Corazón de Jesús. Acomodó *Deberes de los Hermanos Donados*, traducido al español.
- Adaptó al Derecho Canónico el *Modo de hacer la Visita Canónica de las Religiosas Carmelitas* (1930).

**P. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ** (Jiménez Escorza) 1862-1938

Natural de Calahorra<sup>56</sup>.

**Obras:**

- *Conferencias doctrinales*
- *Calagurris Nasica y el Sagrado Misterio de la Inmaculada Concepción*
- *¿Dónde nació Marco Aurelio Prudencio?*
- *Historia de Calahorra y sus Glorias*, Tipografía del Carmen, Valencia 1925.

**P. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO** (Cámara Palacios) 1885-1964

Natural de Baños de Valdearados (Burgos)

Conventual de Calahorra 1961-64.

«Notable por su ciencia y cultura», según el Catálogo de la Provincia de Burgos (1986). Especialista en Ascética y Mística. Profesor de Teología en nuestro Colegio de Oviedo y de Ascética y Mística en el Seminario Conciliar casi ininterrumpidamente hasta 1936, año en que se traslada al Colegio de

55. Ver biografía p. 253.

56. Ver biografía p. 252.

Burgo de Osma (Soria). Desde aquí gestiona la fundación de Soria y la entrega del antiguo Hospicio. Se le concede y es nombrado Presidente. Refundada tras la guerra la Pontificia Universidad de Salamanca, entra como profesor de Ascética y Mística a petición del entonces obispo de Salamanca, Pla y Deniel, cátedra a la que renuncia en 1955 por su enfermedad de cataratas. Retirado, primero, a Burgo de Osma y Soria, recalca por fin en Calahorra en junio de 1961, en donde muere el 16 de enero de 1964.

### **Obras:**

- *Estudios místicos*, Bilbao 1924.
- *Consultatio et Responsio de Contemplatione Acquisita*, Madrid 1927.
- *Normas de Perfección Cristiana y Religiosa*, Monte Carmelo, Burgos 1938.

### **Artículos:**

- Publicó diversos sobre su especialidad en Monte Carmelo (Burgos), Mensajero de Santa Teresa (Madrid), Revista de Espiritualidad (Madrid) y Revista Española de Teología (Madrid).
- En 1914 fue nombrado Director de la revista El Monte Carmelo y en 1925 de El Mensajero de Santa Teresa. En ambos casos lo fue durante breve tiempo. Participó activamente en los Congresos Teresianista (1923) y Sanjuanista (1928).

P. EUGENIO DE S. JOSÉ (Sabino Fernández Velasco) 1891-1936

Natural de Mieres (Asturias)

Prior de Calahorra en mayo de 1936.

Asesinado en Vegadeo (Asturias) el 28 de julio de 1936. Profesor de Ascética y Mística en el Colegio Internacional de Roma (1926-31) y después del Teológico de Oviedo y del Seminario Conciliar.

### **Obras:**

- *Cervantes y la España de su época*, premiado en el concurso del Tercer Centenario de la muerte de Cervantes (1916).
- *La vida interior y su aplicación a la vida sacerdotal*, Oviedo 1925.
- Edición de los tratados del P. Tomás de Jesús: *De contemplatione acquisita* y *Via brevis et plana orationis mentalis*.
- *Dissertatio de sacro Scapulare Carmelitico*, Roma 1930.

### **Artículos:**

- En Carmelo y Praga (Chile), Monte Carmelo y Ecos del Carmelo y Praga (Burgos) y *Analecta Ordinis* (Roma)<sup>57</sup>.

57. ACCP, A-XII-2, pp. 24-34. *Día de la Provincia Burgense OCD*, Burgos 1985, pp. 147-150.

Mons. HIEROTEO VALBUENA ÁLVAREZ  
(de la Virgen del Carmen) 1898-1991

Natural de Villasur de Herreros (Burgos).

Termina la carrera y se ordena sacerdote en Calahorra el 20 de mayo de 1926<sup>58</sup>.

**Obras:**

- *El Evangelio de María*, Eugenio Subirana, S.A., Edit. Pontificia Puertaferriosa, 14, Barcelona 1947.

P. EMETERIO (Antonio) GARCÍA SETIÉN (de Jesús María) 1915-2...

Natural de Santander.

Estudiante en Calahorra 1927-30.

Especialista en Teología Dogmática y en Santa Teresita del Niño Jesús.  
Poeta.

**Obras:**

- *Teresa del Niño Jesús. Manuscritos Autobiográficos (Historia de un Alma)*, Monte Carmelo, Burgos 1958, 1963 y 1978.
- *Teresa del Niño Jesús. Obras Completas*, Monte Carmelo, Burgos 1960, 1964, 1973 (edic. del Centenario) y 1980.
- *Santa Teresita del Niño Jesús y de la Santa Faz. Últimas conversaciones con sus hermanas y testimonios diversos*, (edic. del Centenario), 2 volúmenes, Monte Carmelo, Burgos 1973.
- *Teresa de Lisieux. Historia de un Alma*, traducción en colaboración con Manuel Ordóñez, Monte Carmelo, Burgos 1995.
- *Lejanías. Selección lírica*, Monte Carmelo, Burgos 1944.
- *Mística y Novela*, Monte Carmelo, Burgos 1949.
- *Extáticos y estéticos*, Monte Carmelo, Burgos 1950.
- *Las raíces de la poesía sanjuanista y Dámaso Alonso*, Monte Carmelo, Burgos 1950.
- *Francisco de Jesús M<sup>a</sup>. Epopeya mariano concepcionista*, Monte Carmelo, Burgos 1954.
- *El padre de Sta. Teresa del Niño Jesús*, Monte Carmelo, Burgos, 2ª ed. 1958.

**Artículos:**

- En Monte Carmelo, la mayor parte en relación con la lírica religiosa 1940-54 y algunos sobre Sta. Teresita 1975-81. Sus escritos poéticos, sin

58. Ver biografía p. 258.

contar con la citada «Selección lírica», aparecen principalmente en Elica (Escuela Lírica Carmelitana), de la que fue cofundador, revista que apareció durante algunos años como Suplemento del Monte Carmelo, 1950-54.

- Aparte de ser traductor de las obras de Sta. Teresita, ha traducido 6 libros de diversos autores, todos ellos relacionados con la Santa, incluidas su madre, Celia Martín, y su hermana, M. Inés de Jesús.

#### P. FERNANDO VILLARROEL ALONSO (de Sta. Inés) 1916-1998

Natural de Maraña (León).

Estudiante en Calahorra 1928-32.

##### **Obras:**

- *La infancia espiritual*, Buenos Aires 1947.
- *La Santa Faz*, Monte Carmelo 1949.
- *Los caminos del ecumenismo*, Caudete, Centro de espiritualidad Carmelitana 1977.
- «*En el corazón de la Iglesia mi madre, yo seré... ¡el amor!*», Monte Carmelo, Burgos 1979.
- *Los sentidos de una santa. Ojos, oídos, olfato, gusto y tacto de Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz*, Monte Carmelo, Burgos 1982.
- *Doctora y Madre. Santa Teresa de Jesús en la Historia de un Alma y en las Últimas conversaciones*, Monte Carmelo, Burgos 1983.
- *El más hermoso de los días. Primer centenario de la comunión de Sta. Teresita*, Monte Carmelo, Burgos, 1983.

##### **Artículos:**

- Sobre la doctrina de Sta. Teresita en Florecilla del Carmelo (Montevideo) y en Lluvia de rosas (Lérida).

#### P. SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA (Tomás Fernández) 1917-2...

Natural de Quel (La Rioja).

Estudiante en Calahorra 1928-32.

Doctor en Teología por el Teresianum (Roma 1951). Diplomado en Biblioteconomía (1948) y Archivística (1955) en las Escuelas de la Biblioteca y del Archivo de la Ciudad del Vaticano. Secretario del P. General, Silverio de Sta. Teresa (1947-54), bibliotecario del Teresianum (1955-73), miembro de la Associazione Archivistica Ecclesiastica (Roma), del Conseil International des Archives (París) y de la Sociedad Ibero-Americana de Josefolología (Valladolid). Como profesor, lo ha sido de Historia de la Espiritualidad Carmelitana y de Cursos de Metodología en el Teresianum (1957-73) y del Curso de Archivística General en la Scuola di Archivistica

del Archivo Secreto Vaticano. Desde 1973 hasta 1997, Postulador de las Causas de beatificación y canonización de la Orden. No vamos a reseñar aquí los títulos de los procesos.

### Obras:

- *Contenido doctrinal de la «primera Parte del Camino Espiritual de oración y contemplación», obra inédita y fundamental del P. Tomás de Jesús, O.C.D.* (tesis doctoral), Roma 1951.
- Traducción al español (en colaboración) de la obra del P. Gabriel de Sta. María Magdalena *Intimidad divina*, 3 vol., Monte Carmelo, Burgos 1955 y 1956.
- *San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia. Obras completas (texto crítico popular)*, Monte Carmelo, Burgos 1959.
- *Enchiridion de Institutione Novitiorum Ordinis Carmelitarum Discalceatorum*, Curia Generalicia, Roma 1961.
- *Breviario místico. Textos breves de S. Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 1964.
- *Humor y espiritualidad en la Escuela teresiana primitiva. Santa Teresa de Jesús, Jerónimo Gracián, Ana de Jesús, María de S. José* (en colaboración), Monte Carmelo, Burgos 1966.
- *El «Camino de Perfección» de Sta. Teresa*, edición facsímil y texto crítico, Tipografía Políglota Vaticana, Città del Vaticano 1965.
- *Cartas de Sta. Teresa* (en colaboración), Monte Carmelo, Burgos 1979.
- *La Reforma Teresiana. Documentario histórico de sus primeros días.* (En colaboración). Desclèe - Teresianum, Roma 1962.

### Artículos:

- Con temas carmelitanos, teológicos, archivísticos y bibliográficos ha colaborado especialmente en Monte Carmelo, *Ephemerides Carmeliticae*, *Archivum Bibliographicum Carmelitanum*, *Archiva Ecclesiae*, *Estudios Josefinos* (Valladolid), *Revista de Espiritualidad*, *Rivista di vita spirituale*, *Cahiers de Joséphologie* (Montréal) y *L'Osservatore Romano*. Ha colaborado en *Dizionario Enciclopedico di Spiritualità* (Roma 1975), *Enciclopedia de Orientación Bibliográfica*, Juan Flors (Barcelona 1964-65) y *Diccionario de Espiritualidad*, Herder (Barcelona 1983)<sup>59</sup>.

P. ALFONSO (Ubaldo) APARICIO CALLEJO (de S. José) 1920-1998

Natural de Bolaños de Campos (Valladolid).

Estudiante en Calahorra 1933-37.

59. Parte de su abundante producción (1935-77) se halla en *Bibliografía del R.P. Simeone della Sacra Famiglia O.C.D.*, publicada por Silvana Edigi en Roma en 1977.



**Obras:**

- Traductor de las Obras de Sor Isabel de la Sma. Trinidad.

**Artículos:**

- Algunos de espiritualidad carmelitana en Monte Carmelo.

P. TOMÁS (Simeón) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (de la Cruz) 1923-2...

Natural de Acebedo (León)

Estudiante en Calahorra 1934-38.

Doctor en Teología por la Universidad de Sto. Tomás (Roma 1950), Licenciado en Historia de la Iglesia por la Gregoriana (Roma 1953), Diplomado en Biblioteconomía y Archivística por la Scuola Vaticana (1954) y Miembro de la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Como Profesor, lo ha sido de teología (1954-77) y de Historia de la espiritualidad (1957-80) en el Teresianum (Roma), habiendo ostentado el decanato entre 1966 y 1972. Actualmente imparte teología y espiritualidad en el Centro Internacional de estudios Teresiano-sanjuanistas de Avila.

**Obras:**

- Edición facsímil y versión paleográfica del *Camino de Perfección de Sta. Teresa*, 2 vol., Tipografía Políglota Vaticana, Roma 1965.
- Edición facsímil y paleográfica del *Castillo Interior* de Sta. Teresa, Monte Carmelo, Burgos 1990.
- Edición fotostática y paleográfica del *Libro de la Vida* de Sta. Teresa: en coedición de Patrimonio Nacional y Monte Carmelo, 2 vol., Burgos 1999.
- *Estudios Teresianos*, 3 vol., Monte Carmelo, Burgos 1996.
- *Acebedo, veinte siglos en la Montaña de León: Historia, Ordenanzas, Turismo* Burgos 1996.
- *Inquieta y andariega: la aventura de Teresa de Jesús*, Burgos 1981, trad. italiano, francés, alemán, inglés, portugués y catalán.
- *Paso a paso: leyendo con Teresa su Camino de perfección*, 2ª ed., Burgos 1998, trad. italiano, francés e inglés.
- *En camino. Quince testigos*, Burgos 1995.
- *La Reforma Teresiana. Documentario histórico de sus primeros días.* (En colaboración). Desclèe - Teresianum, Roma 1962.

**Artículos:**

- En varias revistas extranjeras y españolas, especialmente en Teresianum y Monte Carmelo.
- Dirigió la publicación de Procès de Béatification et Canonisation de Ste. Thérèse de l' Enfant-Jesus, 2 vol., Teresianum, Roma 1973 y 1976.

P. JOSÉ M<sup>a</sup> MOLINER FÁBREGAS (de la Cruz) 1924-1998

Natural de Burgos.

Prior de Calahorra 1957-63.

Fue Superior Provincial de la Provincia de Burgos entre 1963 y 1969.

**Obras:**

- *Rembrandt, o el drama de un Melanófilo*, Monte Carmelo, Burgos 1948.
- *Sistemas estéticos*, Monte Carmelo, Burgos 1948.
- *Arte y Vida*, Monte Carmelo, Burgos 1948.
- *La belleza de Dios*, Monte Carmelo, Burgos 1948.
- *El mito de lo bello*, Monte Carmelo, Burgos 1951.
- *Escrúpulos y vida interior*, Monte Carmelo, Burgos 1954.
- *Historia de la literatura mística en España*, Monte Carmelo, Burgos 1961.
- *Historia de la Espiritualidad*, Monte Carmelo, Burgos 1971.
- *Espiritualidad medieval de los Mendicantes*; Monte Carmelo, Burgos 1974.
- *Felipe de Abajo, castellano recio y pintor naturalista*, 1993.
- *Amigos del alma*, Monte Carmelo Burgos 1995.
- *Orar con David*, Monte Carmelo, Burgos 1996.
- *Vida ejemplar de Velázquez: su espiritualidad*, Monte Carmelo, Burgos 1996.

**Artículos:**

- En Monte Carmelo y Revista de Espiritualidad con artículos relativos a diversos aspectos históricos y literarios de la espiritualidad.
- Ha colaborado en el Dictionnaire de Spiritualité de París. Espagne IV: Du 18e au 20e siècle, fase. 28-29 (1960) 1178-1192.

P. EULOGIO (Alfonso) PACHO POLVORINOS  
(de la Virgen del Carmen) 1926-2...

Natural de Calaveras de Arriba (León).

Estudiante en Calahorra 1938-1941.

Es especialista en Teología Dogmática e Historia. Junto a estas especialidades, en el Catálogo de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos se añade «Notable por su ciencia y cultura» (1986). Profesor en el Teresianum.

**Obras:**

- *El Cántico espiritual. Trayectoria histórica del texto*, Roma, Teresianum 1967.
- *San Juan de la Cruz y sus escritos*, Madrid, ed. Cristiandad 1969.
- *Una figura carismática del siglo XIX. Francisco Palau* (direc.), Burgos, Monte Carmelo 1972.

- Edición crítica del *Cántico espiritual*. *Cántico primitivo y retocado*, Burgos, Monte Carmelo 1981.
- *Iniciación a San Juan de la Cruz*. *Pautas para la lectura y estudio de sus obras*, Burgos, Monte Carmelo 1982.
- *Vértice de la poesía y de la mística*. *El Cántico espiritual de San Juan de la Cruz*, Burgos, Monte Carmelo 1983.
- *San Juan de la Cruz*. *Temas fundamentales*, 2 tomos, Burgos, Monte Carmelo 1984.
- *Storia della spiritualità moderna*, Roma, Teresianum 1984.
- *Francisco Palau y Quer: una pasión eclesial*, Roma, CM 1986.
- *Reto a la crítica*. *Debate histórico sobre el Cántico espiritual de San Juan de la Cruz*, Burgos, Monte Carmelo 1988.
- *San Juan de la Cruz*. *Proyecto espiritual*. *Lectura ordenada de los textos*, Burgos, Monte Carmelo 1990.
- Julia Navarrete, *Mi camino: autobiografía*. Introducción y notas, México, Cevhac 1992.
- *Historia de la Congregación de las Carmelitas Misioneras*, 3 tomos, Roma, CM, 1995-1999.
- *Estudios Palautianos*, Burgos, Monte Carmelo 1998.
- Edición crítica del *Cántico espiritual*, 2ª redacción (CB), Burgos, Monte Carmelo 1998.
- *Las páginas más bellas de San Juan de la Cruz*, Burgos, Monte Carmelo 1998.
- *Diccionario de san Juan de la Cruz* (direc.), Burgos, Monte Carmelo 2000.

### Artículos:

- Ha publicado y sigue publicando en Monte Carmelo, Ephemerides Carmeliticæ, Teresianum y San Juan de la Cruz (Granada/Sevilla). Sus campos más frecuentes de colaboración: sanjuanismo, quietismo, historia de la espiritualidad, temas carmelitanos y espiritualidad. Entre 1975-93 fue Director de Ephemerides Carmeliticæ (Roma), y entre 1971-98 del Institutum Historicum Teresianum (Roma).
- Ha colaborado en los siguientes diccionarios: Dictionaire de Spiritualité (París), Dizionario degli Istituti de Perfezione (Roma), Dizionario Enciclopedico di Spiritualità (Roma), Dizionario di Mistica (Roma) y Dizionario di Filosofia (Roma).

P. EDUARDO (Teófilo) GIL DE MURO (de S. José) 1927~2...

Natural de Arnedo (La Rioja).

Estudiante en Calahorra 1940-44. Nombrado profesor, está en Calahorra sólo de junio a septiembre de 1952 por traslado del Colegio a Valderas (León).

Es especialista en Pedagogía Religiosa y en Crítica de cine. Ha sido misionero en Montevideo (Uruguay) 1957-61 y La Paz (Bolivia) 1961-64. Su

profesión de periodista le ha llevado a trabajar en diversos campos relacionados todos ellos con su profesión: Escritor de libros y artículos, Director y Guionista de videos, colaborador en prensa, Director de programas en TVE, Internet y Radio. He aquí el extenso elenco de su producción.

### Obras:

- *La Virgen del Carmen en la poesía española*, Monte Carmelo, Burgos 1950.
- *Literatura carmelitana contemporánea*, Monte Carmelo, Burgos 1951.
- *San Juan de la Cruz. Poesía*. Edición y prólogo, Monte Carmelo, Burgos 1951.
- *Lumbre de lo barroco*, Monte Carmelo, Burgos 1951.
- *Detrás de cada puerta*, (entrevistas), Ed. Paulinas, Madrid 1974.
- *Marcado por el alcoholismo*, Edit. San Pablo, Madrid 1974.
- *Alfredo Alexander Jordán (Biografía heroica de un periodista boliviano)*, Monte Carmelo, Burgos 1977.
- *Así era Fray Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 1984.
- *Televisión y familia*, PPC, Madrid 1984.
- *Teresa de Jesús en Televisión*, Monte Carmelo, Burgos 1985.
- *Ahora son las doce (Así era Edith Stein)*, Monte Carmelo, Burgos 1985. Traducción al portugués y polaco.
- *Yo, Francisco Palau y Quer*, Monte Carmelo, Burgos 1986.
- *Le pusimos margaritas a la Virgen (Hna. Teresa Mira)*, Monte Carmelo, Burgos 1988.
- *Sin mirar a los lados (Así era Rafael Arnaiz)*, Monte Carmelo, Burgos 1989.
- *Por duro que sea el trabajo (Genoveva Torres Morales)*, Monte Carmelo, Burgos 1990.
- *El milagro del camino (Sto. Domingo de la Calzada)*, Monte Carmelo, Burgos 1991.
- *Cada vez que mire el mar (Teresa de los Andes)*, Edit. Carmelo Teresiano, Santiago de Chile 1992.
- *Teresa de los Andes*, Monte Carmelo 1992.
- *Desde que estoy en Molokai (Padre Damián de Veuster)*, Edt. Reinado Social, Madrid 1992. Traducciones al alemán, italiano y flamenco.
- *Cuando en sus alas lo cogió la muerte (P. Eufrasio del Niño Jesús)*, Monte Carmelo, Burgos 1992
- *El aire de la almena (San Juan de la Cruz)*, Edit. San Pablo, Madrid 1992.
- *Debajo de los pies (Teresa de Jesús)*, Edit. San Pablo, Madrid 1993.
- *Al compás de mis pasos (P. Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup>)*, Monte Carmelo, Burgos 1994.
- *Santo Domingo en la Calzada*, Edit. IberCaja, Zaragoza 1993.

- *Nacido con la palabra* (Santiago Alberione), Edit. San Pablo, Madrid 1995.
- *Con la palma sobre el pecho* (Mártires de la Doctrina Cristiana), Monte Carmelo, Burgos 1995.
- *Balada del siervo inútil* (Antonio Amundarain), Monte Carmelo, Burgos 1995.
- *Angel de la esperanza* (Luis Antonio Rosa Ormieres), Hnas. Angel de la Guarda, Madrid 1996.
- *Como con suave melodía* (P. Juan de Jesús M<sup>a</sup>, el Calagurritano), Monte Carmelo, Burgos 1996.
- *Isna, Calorro* (Ay, gitano) (Ceferino Giménez Malla), BAC Popular, Madrid 1997.
- *Como me vi mujer* (Teresa Toda-Teresa Guasch), Monte Carmelo, Burgos 1998.
- *Con las armas en la mano* (Teresita del Niño Jesús), Monte Carmelo, Burgos 1998. Traducción al polaco.
- *Mis 100 mejores películas del cine religioso*, Monte Carmelo, Burgos 1999.
- *La mano en el arado* (María Teresa Dupouy),
- *Aquel hombre llamado Jesús*, Monte Carmelo, Burgos, 2000.

#### **Videos: (Director y Guionista)**

- *Hijo del desierto* (Francisco Palau y Quer), Prod. Boluña S.A. A., Tortosa 1983. 120 mns.
- *Las cosas de mi alma* (Madre Vicuña), Prod. Boluña S.A. 1990. 65 mns
- *Mis huesos, mi lengua, mi pluma* (Don Manuel González), prod. Boluña S.A. 1992. 70 mns.
- *Carmelitas Misioneras en Malawi* (Documental). 35 mns.
- *Vivir el misterio* (Carmelitas Misioneras Teresianas) (Documental). 60 mns.
- *De casa en casa* (Carmelitas Misioneras) (Documental). 60 mns.

#### **Prensa:**

- *Bien público*, Montevideo 1958-61. Ensayo cine.
- *Ultima hora*, La Paz (Bolivia) 1961-64. Crítica cine.
- *Marca*, Madrid 1968-77. Crítica Televisión.
- *ABC*, Madrid 1982-97. Ir a Misa.

#### **Revistas:**

- *Elica* (Suplemento Monte Carmelo), Burgos 1951-54. Cofundador y Director.
- *Florequilla del Carmelo*, Montevideo 1957-60. Director.

- *Teleradio* (TVE), Madrid 1972-80. Redactor Jefe.
- *Familia cristiana*, Madrid 1972-94. Colaborador, Crítico cine y televisión y Editoralista.
- *Magisterio español*, Madrid 1981-85. Crítico televisión.
- *Vida Nueva*, Madrid 1984-95. Crítico de cine.
- *Reinado Social*, Madrid 1992 hasta hoy. Crítico de libros y cine. Entrevistas.
- *Reseña*, Madrid 1980 hasta hoy. Crítico de cine.
- *Pantalla 90*, Madrid 1986 hasta hoy. Crítico de cine y Editoralista.

#### **TVE:**

- Redactor-Jefe *Teleradio*, 1974-81.
- Director del Programa *El Día del Señor*, 1981-90.
- Director del Programa *Últimas preguntas*, 1990-93.
- Director del Programa *Pueblo de Dios*, 1993-95.

#### **Internet:**

- Director de *La Misa por Internet* en «Mensajeros de la Paz», Madrid 1997-99.

#### **Radio:**

- Director y locutor de *Evangelio cada día*, Apud «Mensajeros de la Paz», Madrid 1998-99.

### **P. MARCELINO IRAGUI REDÍN (de la Cruz) 1927-2...**

Natural de Navaz (Navarra).

Conventual de Calahorra 1996-98.

Es licenciado en teología por el Angelicum (Roma). La mayor parte de su vida la ha pasado en la India, donde incluso se ordenó sacerdote en 1951. Profesor en el Seminario Pontificio de Alwaye hasta 1980. Dos años Rector del Seminario Menor de Vijayapuram y otros dos del Colegio de Teología en Trichinopoly, de la nueva Provincia carmelitana de Tamilnadu, 1982-84. Ese año regresa a España, entrando a formar parte de la comunidad de la Casa de Espiritualidad de Larrea (Vizcaya) hasta 1996.

#### **Obras:**

- *Spiritual Check-up*, St. Paul Publications, Bombay.
- *Maturity in Religious Life*, Pontifical Institute of Theology, Alwaye 1972.
- *Freedom and Obedience*, Pontifical Institute of Theology, Alwaye 1974.

- *Good News Today*, Charismatic Publications, Trichur, 4ª ed. 1979.
- *Meet Jesus*, Mysore, 3ª ed. 1981.
- *Growing in Jesus*, Carmel Publications, Trichy 1982.
- *Friendship with Jesus*, Carmel Publications, Trichy 1983.
- *Here Comes Jesus*, Carmel publications, Trichy 1984.
- *Walking with Jeus*, St. Paul Publications, Bombay 1984.
- *Jesus Loves You*, St. Paul Publications, Bombay 1984.
- *Encuentro con Jesús*, El Carmen, Vitoria 3ª ed. 1989.
- *Jesús sana hoy*, El Carmen, Vitoria 2ª ed. 1993.
- *Caminando con Jesús*, El Carmen, Vitoria 1993.
- *Ante El Trono de Gracia*, El Carmen, Vitoria 1997.

### Artículos:

- En varias revistas de la India y rara vez en algunas de España, como Orar, Revista de Espiritualidad, Nuevo Pentecostés y Agua Viva.
- Varios de sus libros han sido traducidos a diversas lenguas. Su principal actividad es dar ejercicios, cursos de oración y predicar misiones. Lo ha hecho, aparte de la India, en varios países del oriente y de África de habla inglesa. También en América Latina y en España, Holanda, Bélgica, Roma y Suecia. Ha sido esporádica su intervención en programas de Radio y Televisión en Bogotá (Minuto de Dios), Santo Domingo, Canarias..

### P. VALENTÍN DE LA CRUZ (Víctor Palacios Mata), 1928-2...

Natural de Poza de la sal (Burgos)

Estudiante en Calahorra 1940-44. Nombrado Profesor, está sólo en Calahorra del 6 de julio al 24 de septiembre de 1952 por traslado del Colegio a Valderas (León).

Doctor en Historia, Académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid) y Numerario de la Burgense de Historia y Bellas Artes -Institución Fernán González- desde 1969, dirigiendo el Boletín Corporativo y actuando de Secretario durante 29 años. En el Pleno de la Diputación Provincial (23 enero 1973) fue nombrado Cronista Oficial de la Provincia de Burgos, cargo que sigue desempeñando ya que es vitalicio.

### Obras:

- *San Jerónimo. Su vida a la luz de sus escritos*, Monte Carmelo, Burgos 1953.
- *La Historia y su problema estético*, Monte Carmelo, Burgos 1953.
- *Fray Silverio de Santa Teresa. Su vida, su obra y su gobierno*, Monte Carmelo 1962.

- *Autobiografía del Río Arlanza*, Monte Carmelo 1966.
- *Vida del Conde Fernán González*, tres ediciones, Fournier 1970.
- *Burgos. Guía Completa de las Tierras del Cid*, 5 ediciones, Diputación Provincial de Burgos, 1973-84.
- *Conversaciones burgalesas*, Diputación Provincial 1973.
- *Diez años de Gobierno*, Diputación Provincial de Burgos 1975.
- *María de Jesús. Su Vida y su Tiempo*, Monte Carmelo 1976.
- *Páginas para nuestro Pueblo*, 21 volúmenes, Caja Burgos 1976-96.
- *Quince mil años de Arte Bungalés*, Caja Burgos 1976.
- *La Mesa de Burgos en Madrid (1952-1977)*, Santiago Rodríguez, Burgos 1977.
- *Burgos*, traducción al francés, italiano, inglés y alemán, varias ediciones, Everest, 1977.
- *Burgos*, Cámara de Comercio e Industria, Burgos 1980.
- *Vida de don Andrés Manjón y Manjón*, Ave María, Granada 1980.
- *Santa Teresa en Burgos. Historia de la Última Fundación*, Monte Carmelo, Burgos 1982.
- *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos*, múltiples ediciones, traducción a varios idiomas, Everest 1986.
- *Historia y Arte de Santa María de Lara*, dos ediciones, Burgos 1987.
- *La abadía Cisterciense de Bujedo de Juarros* (tesis doctoral). La Olmeda, Burgos 1990.
- *Los Carmelitas descalzos en Zaragoza (1585-1985)*, Zaragoza 1995.
- *Romancero del Cid*, La Olmeda, Burgos 1999.
- *Desde el alba a las Vísperas (Camino de Santiago)*, La Olmeda, Burgos 1999.
- Dos novelas *A don Torcuato le roban su auto* y *El Cáliz rojo* (1958), publicadas fragmentariamente en la revista popular «Ecos del Carmelo y Praga».

### Artículos:

- En *Ecos del Carmelo y Praga*, de la que fue Director 1960-63 y en *Monte Carmelo*, Director también de la misma 1978-81. Más de mil artículos en periódicos, *Voz de Castilla* y *Diario de Burgos*, en éste con las secciones fijas «Biblioteca Castellana», «Ancha es Castilla», «El rincón de la solana» y algunas colaboraciones en *ABC* y *Mundo*.
- Es Fundador y Director de Editorial *La Olmeda* (1990) de carácter humanista-cristiano. Llevó un programa teresiano en la COPE y la Misa Dominical radiada durante algunos años, con actuaciones más esporádicas en otras emisoras y en TVE. Ha dado conferencias, aparte de España, en Italia, Alemania y América.



P. ALBERTO (Emigdio) PACHO POLVORINOS (de la Sda. Familia) 1928-2...

Natural de Calaveras de Arriba (León).

Estudiante en Calahorra 1940-45.

Doctor en Historia por la Facultad de Teología del Norte de España 1979 (Burgos). Profesor de Historia de la Iglesia en la misma Facultad.

**Obras:**

- *Del Antiguo Régimen a la España moderna*, (tesis doctoral), Burgos 1979.
- *Historia de la Iglesia*, tres volúmenes: Antigua 1988, Moderna 1989, Contemporánea 1990, Burgos.

**Artículos:**

- De Historia de la Orden y de la Iglesia en general en revista de la Facultad (Burgos), en *Ephemérides Carmeliticae* y en *Monte Carmelo*. Colaboraciones en distintos diccionarios: *Dictionaire de Spiritualité*, *Lexikon Filofphie und Kirche*, GER, *Dizionario degli Stati di Perfezione*.
- Ha sido Director de las revistas *Ecos del Carmelo* y *Praga, Monte Carmelo* y lo es del *Boletín del Carmelo Seglar*. Ha dado cursillos en El Monte Carmelo (Israel), *Desierto de las Palmas* (Castellón) y conferencias en distintos lugares. Con alguna frecuencia charlas en la radio.

P. ALBANO GARCIA ABAD (de la Sda. Familia) 1930-2...

Natural de Quitanaloranco (Burgos)

Estudiante en Calahorra 1942-46.

Especializado en Historia, Lengua y Literatura francesa en la Universidad Católica de Lille (Francia) 1958-61. Profesor en el Seminario de Valderas (León) 1955-57 y 1962-69, y en el Colegio privado S. Juan de la Cruz 1970-96. Ha sido también Superior de algunas casas.

**Obras:**

- *Soria, Fundación de Sta. Teresa*, 1966.
- *Historia de Valderas (León)*, 1968.
- *El barrio de San Lorenzo de León* 1980
- *Quince mujeres leonesas*, 1981.
- *Leyendas leonesas*, dos ediciones, 1980 y 1984.
- *Guía de la comarca de Campos*, 1987.
- *La Bañeza y su historia*, 1991.
- *Grajal de Campos (León). Silueta múltiple*, 1993.
- *San Juan de Sahagún, fenómeno social del s. XV*, 1994.

- *La Cofradía de Jesús nazareno de Sahagún*, 1996.
- *Valderas al alcance de todos*, 1998.

**Artículos:**

- Especializados en revistas del Consejo Superior de Madrid y de los Provinciales de León y Palencia sobre Historia, Arte y Costumbrismo. Colaborador asiduo de los Diarios de León, Burgos, Palencia y Zamora con artículos de su especialidad en relación con esas provincias.

P. LUCINIANO LUIS LUIS (de la Inmaculada) 1935-2..

Natural de Villanueva de Arriba (Palencia).

Estudiante en Calahorra 1949-52. Novicio en Calahorra 1953-54.

Especialista en teología Dogmática y en Historia. Ha sido misionero en Ecuador.

**Obras:**

- *La Misión Carmelita en Sucumbíos*, ed. Abya-Yala-ISAMIS, Misión Carmelita, Quito (Ecuador) 1994.
- *Sucumbíos: De la Misión Carmelita a la Iglesia local*, Monte Carmelo, Burgos 1995.

P. MIGUEL ÁNGEL DíEZ GONZÁLEZ (de Sta. Teresita) 1936-2...

Natural de Sorriba del Esla (León)

Estudiante en Calahorra 1948-52.

Doctor en teología por el Teresianum (1966), Director del Archivo Silveriano (Burgos) y Bibliotecario de la Sección Carmelitana de la biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos desde 1963. Su labor docente se ha desarrollado principalmente en la Facultad de Burgos durante 30 años como Profesor extraordinario en el Departamento de Moral-Derecho Canónico y dirigiendo o censurando tesis doctorales. También en el Instituto de Teología para laicos (1969), en el de Teología a distancia (1980), y en el de Ciencias Sociales y de la Familia (1991) y en el Internacional de Espiritualidad de Avila (1987-90). Superior Provincial de la Provincia de Burgos entre 1975 y 1981. Domina las seis principales lenguas europeas más latín y griego.

**Obras:**

- *Pablo en Juan de la Cruz: sabiduría y ciencia de Dios*, Monte Carmelo, Burgos 1990.
- *Moral cristiana de la persona*, Aldecoa, Burgos 1991.
- «*Y que el hombre Dios sería*», Monte Carmelo, Burgos 1992.

- ≡ *Palabras vivas de S. Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 1997.
- *Lecturas medievales de S. Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 1999.

#### **Artículos:**

- En Monte Carmelo, Burgense, Vida Religiosa, Ephemerides Carmeliticæ y Revista de Espiritualidad con variados temas religiosos.
- Ha colaborado en Dictionaire de Spiritualité (Chantilly), letras S-T (1988-90), Tipobibliografía Española, CSIC, Madrid 1986, Catálogo de Incunables de España, Madrid, Biblioteca Nacional 1988, Diccionario de Sta. Teresa de Lisieux, Burgos 1997, Diccionario de S. Juan de la Cruz, Burgos 2000 y Diccionario de Sta. Teresa de Jesús, Burgos 2001.

#### **P. FERNANDO DOMINGO DOMINGO (del Niño Jesús) 1936-2...**

Natural de Ibeas de Juarros (Burgos)

Novicio en Calahorra 1954-55.

Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca 1972, Director del Teléfono de la Esperanza, Burgos 1975-95, Presidente de la Asociación Burgalesa de Fomento Cultural 1980-90 y Superior Provincial de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos 1984-87.

No ha publicado libros, pero sí artículos en diversas revistas de divulgación social y religiosa. Ha creado y dirigido las revistas Ecos de Lecturas Cristianas 1966, Orar 1983 y Guía de Recursos Sociales de Burgos 1975. En la actualidad es Director de la revista Orar y de la Editorial Monte Carmelo.

#### **P. JUAN JESÚS MURILLO AGÓS (del Smo. Sacramento) 1937-2...**

Natural de Arazuri (Navarra)

Prior de Calahorra 1981-87, Maestro de Postulantes 1981-85 y Maestro de Novicios 1985-87.

Ha sido cuatro trienios Consejero Provincial (1981-84; 1987-93; 1996-99) y Superior de varios conventos. Es Licenciado en Teología, rama Historia, por la Facultad de Vitoria 1980.

#### **Obras:**

- *La Comunidad en Teresa de Jesús*, ed. El Carmen, Vitoria 1982.

#### **Artículos:**

- *Fundamentos teresianos para la convivencia en comunidad. Caracterización del amor*, en revista de la CONFER, 1981.
- Durante su estancia en Calahorra tuvo algunas intervenciones en Radiocadena Española y colaboró en una revista local.

P. CIRO GARCÍA FERNÁNDEZ (de la Inmaculada) 1939-2...

Natural de Cerecedo de Boñar (León)

Novicio en Calahorra 1954-55.

Doctor en Teología y especialización en Espiritualidad por el Teresianum (Roma). Profesor de Teología Dogmática y Catedrático de Antropología Teológica en la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos) desde 1968 y Decano de la misma Facultad 1991-94. Superior Provincial de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos durante tres trienios, 1981-84, 1987-90, 1999-2002, habiendo sido también Superior de varios conventos.

**Obras:**

- *Corrientes nuevas de Teología Espiritual*, Madrid 1971
- *Antropología teológica*, Burgos 1983.
- *Antropología teológica y espiritualidad*, Madrid 1985.
- *Corrientes y movimientos actuales de espiritualidad*, Madrid 1987.
- *San Juan de la Cruz y el misterio del hombre*, Burgos 1990.
- *Teología en el tiempo* (dir.) Burgos 1994.
- *En el corazón de la fe. El «Camino» de Teresa de Lisieux*, Burgos 1996.
- *Santa Teresa de Jesús. Nuevas claves de lectura*, Burgos 1998.
- *Edith Stein o la búsqueda de la verdad*, Burgos 1998.
- *Edith Stein: Una espiritualidad de frontera*, Burgos 1998.
- *¿Adonde te escondiste? La búsqueda de Juan de la Cruz*, Burgos 1999.

**Artículos:**

- En diversas revistas científicas y con asiduidad en *Burgense* 1993-99 y *Monte Carmelo*, Burgos 1967-99. Colaborador en *Diccionario de San Pablo*, Burgos 1999, *Nuevo Diccionario de Catequética*, Madrid 1999, *Diccionario de San Juan de la Cruz*, Burgos 1999 y *Diccionario de Santa Teresa de Jesús*, Burgos 2000.
- Ha intervenido en Congresos internacionales y ha impartido cursos de sus especialidades en Roma, Madrid, Deusto (Bilbao), Avila, México y Haifa (Israel).

P. MAURICIO MARTÍN DEL BLANCO (de Jesús María) 1939-2...

Natural de Mantinos (Palencia).

Novicio en Calahorra 1955-56.

Especialista en Teología Dogmática. Superior de varios conventos.

**Obras:**

- *Santa Teresa de Jesús, Mujer de ayer para el hombre de hoy*, Mensajero, Bilbao. 1975.

- *Teresa de Jesús. En la realidad de nuestro barro*, Monte Carmelo, col. Karmel, nº 10, Burgos 1982.

#### **Artículos:**

- En la revista CONFER y algunos en momentos puntuales en Diarios de Burgos, Santiago de Compostela y La Coruña, según sus diversas conventualidades. Ha sido Director de la revista Monte Carmelo, forma parte del Equipo de Redacción de la misma y de la revista *Lumieira*. Anteriormente formó parte del mismo Equipo de la revista CONFER.

#### **P. ANTONIO OLEA AGUIRREGOMEZCORTA (de la Cruz) 1939-2...**

Natural de Marquina (Vizcaya)

Conventual, Subprior y Maestro de Novicios en Calahorra 1970-75.

Es doctor en Teología de la Espiritualidad por la Universidad de Deusto (Bilbao) y especialista en Santa Teresita del Niño Jesús. Consejero Provincial 1975-78 y varias veces Superior de Larrea-Amorebieta (Vizcaya).

#### **Obras:**

- *Crear amando*, Monte Carmelo, Burgos 1976.
- *Las páginas más bellas de Teresa de Lisieux*, Monte Carmelo, Burgos 2001

#### **Artículos:**

- Colaborador habitual en Karmel, *Obra Máxima* y *Cristliche Innerlinchkeit* y más esporádico en *Vida Religiosa*, Monte Carmelo, *Teresa de los Andes* y *Miriam*. Salvo en la revista Karmel, en la que ha escrito sobre temas muy variados, en el resto sus colaboraciones han tratado siempre sobre Teresa de Lisieux.

#### **P. ALFONSO RUIZ CALAVIA (de la Asunción) 1941-2...**

Natural de Soria.

Novicio en Calahorra 1957-58.

Especialista en *Vida Religiosa* según el Catálogo de Burgos (1986). Ha sido Maestro de Novicios y es Secretario Provincial y Vicario de la casa Provincial de Burgos (2002).

#### **Obras:**

- *Anécdotas Teresianas*, Monte Carmelo, Burgos 1965.
- *Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia* Roma 1970.
- *Así era Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 1982.

- *Desde el Carmelo Teresiano*, Monte Carmelo, Burgos 1987.
- *San Juan de la Cruz, Maestro de oración*, Monte Carmelo, Burgos 1989.

#### **Artículos:**

- Ha escrito sobre temas teresianos y diversos en *Ecos del Carmelo* y en *Monte Carmelo*.

P ANIANO ÁLVAREZ SUÁREZ (de Jesús Crucificado) 1944-2..

Natural de Miñera de Luna (León)

Novicio en Calahorra 1961-62, Profeso en Calahorra 1962-63.

Doctor en Teología por la Universidad de Münster, Doctor en Teología Espiritual por el Teresianum de Roma y Diplomado en Teología de la Vida Religiosa por la Scuola pratica di Diritto Canonico de Roma. Profesor en la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos) desde 1974, del Instituto de Vida Religiosa y del Teresianum. En el curso 1982-83 se le asigna la Cátedra de Santa Teresa de la Universidad Pontificia de Salamanca. Superior Provincial de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos 1990-93, Delegado Provincial en Uruguay 1993-94 y Superior de la Comunidad Permanente del Teresianum desde 1994, con otros muchos cargos.

#### **Obras:**

- *Teología política: una nueva hermenéutica a la luz del proyecto de Juan Bautista Metz* (tesis doctoral) 1987.
- *Espiritualidad Fundamental* (en colaboración con Santiago Guerra), Madrid 1983.
- *Síntesis de un camino*, Burgos 1983.
- *Teresa de Jesús: vida y oración*, Edga 1984.
- *Eclesiología Fundamental*, Facultad Teológica de Burgos 1985.
- *Seguidores de Jesús de Nazareth*, Edga, Madrid 1986.
- *Itinerario del alma a Dios*, EDE, Madrid 1986.
- *La lección sobre Dios, desde S. Juan de la Cruz*, Facultad de Teología de Burgos 1986.
- *Dialogando con San Juan de la Cruz*, Monte Carmelo, Burgos 1988.
- *Pedagogía mistagógica de la oración*, Monte Carmelo, Burgos 1989.
- *Misterio y Poesía. Lectura «urgente» del Cántico Espiritual*, Monte Carmelo, Burgos 1990.
- *Diccionario de Santa Teresita de Lisieux*, Monte Carmelo, Burgos 1997.

#### **Artículos:**

- Ha colaborado con numerosos artículos en *Ephemerides Carmeliticae*, Monte Carmelo, AA. W., *Teresianum*, *Vida Religiosa*, *Haz*, *Teología del Sacerdocio*, *Estudios Marianos*, *Cristliche Innerlichkeit*, *Acompañar* y *Suplemento a L'Osservatore Romano*.

- Ha participado con ponencias en varios Congresos y Encuentros, y ha impartido cursos, aparte de España y Roma, en Viena, Haifa (Israel), Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay, referentes a sus especialidades, incluida la antropología cristiana.

**P. ANTONIO VIGURI UGARTE (de Jesús) 1959-2...**

Natural de Sendadiano (Alava)

Prior de Calahorra 1987-93, conventual 1997-99.

Misionero en Malawi (Africa). Dos trienios prior de Pamplona 1981-87. Entre 1978-81 y 1993-99 Definidor Provincial. En 1999 es elegido Superior Provincial de S. Joaquín de Navarra reelegido en 2002. Creador de los grupos de oración en Calahorra, su apostolado se desarrolla dirigiendo múltiples tandas de ejercicios espirituales y en contactos y convivencias con jóvenes.

**Obras:**

- *El joven al encuentro con Jesús*, El Carmen, Vitoria 1993.

**Artículos:**

- Colaborador asiduo en *La Obra Máxima*.

**P. JUAN CARLOS AYESTA VICANDI (de Sta. M<sup>a</sup>. Magdalena) 1961-2...**

Natural de Dima (Vizcaya)

Conventual de Calahorra desde 1993, Prior de 1996-2002.

Estudió la Filosofía en la Facultad de Burgos y la Teología en el Teresianum de Roma, obteniendo la Licencia en Vitoria (1987).

**Obras:**

- Traductor de *Espiritualidad sacerdotal. Líneas fundamentales*, de Mario Caprioli, ocd. Instituto de Espiritualidad a distancia, Plza. España 13, Madrid 1995.

**Compositores**

- Es escaso el número de compositores que hemos hallado. Solamente tres y ninguno calahorrano. Pero hay que presentarlos, que la corteza no justifica el silencio. Además no es una planta que crezca en cualquier terreno y más de un convento no habrá contado, siquiera por breve tiempo, con alguno.

**P. JERÓNIMO DE JESÚS M<sup>a</sup> Y JOSÉ**  
(José Francisco Tellería Munduate) 1843-1911

Ya hemos ofrecido sus datos biográficos en el capítulo 6 de la 1<sup>a</sup> Parte, en la nota 35. Creemos que su producción musical, aunque no fuera muy extensa, contaría con unas cuantas composiciones más de las que podemos presentar aquí, recordando, sobre todo, que fue durante varios años maestro de órgano y de armonía de la religiosa carmelita de Calahorra M<sup>a</sup> Teresa de la Sda. Familia.

**Obras:**

- *Letrillas a S. Juan de la Cruz*, 3 v.i.
- *Transverberación de Sta. Teresa*, 1 v.
- *Tantum ergo*, 3 v. y coro de bajos.
- *Ave stella matutina*, 3 v.i.
- *Despedida a la Virgen* 3 v.i.

**P. JUSTO DE S. JOSÉ** (José Justo de Olavegoya y Larrañaga) 1864-1927

Nace el 6 de agosto de 1864 en la anteiglesia de Bériz (Vizcaya). Toma el hábito en Larrea (Vizcaya) en 1879 y emite sus votos el día de la fiesta de Sta. Teresa de 1880. Su ordenación sacerdotal tiene lugar el 24 de septiembre de 1887 en Vitoria. Fue el primer Vicario de Calahorra al recuperar el convento la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1921). Al dividirse ésta (1927), fue destinado a Santander. Tres o cuatro días antes de emprender viaje falleció en Calahorra. Era el 7 de septiembre de 1927. En su necrología se le recuerda «como uno de los mejores músicos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra», considerando sus obras llenas de «ternura y sentimiento»<sup>60</sup>.

**Obras:**

- *Te ciñen coronas*, 3 v.m.
- *Reina del cielo*, 1 v.
- *Villancico al Niño Jesús*, 3 v.
- *Himno a Sta. Teresita*, 3 v.m.
- *Gozos al Patriarca S José*, coro unísono
- *Jesu dulcis memoria*, 2 v.i. y órgano.
- *Plegaria a la Santísima Virgen*, 4 v.i.<sup>61</sup>

60. ACCP, A-XII-2, pp. 8-11.

61. Seguramente su producción fue mucho más extensa. Estas partituras las hemos encontrado en los archivos musicales de Calahorra, Villafranca (Navarra) y APSJN. El himno a Sta. Teresita debió de escribirlo en un principio para la beata Ana de S. Bartolomé, cambiando posteriormente parte de la letra para Sta. Teresita. Aparte del acompañamiento de órgano, lo tiene también para conjunto instrumental (2 violines, 2 flautas, clarinete y bajo). El original de los Gozos está firmado por él en Calahorra el 15 de enero de 1925.



**P. FRANCISCO JAVIER CUEVAS MARÍN**  
(de la Virgen del Carmen) 1935-1996

Nace en Burgos el 7 de diciembre de 1935. A sus 11 años entra en el Colegio Teresiano de Calahorra para cursar los cuatro años de Humanidades (1947-51). En 1952 emitió sus votos en Burgo de Osma y el 19 de diciembre de 1959 era ordenado sacerdote. Lo encontramos de nuevo en Calahorra como conventual en 1960. En el Cantoral nº 3 de la Federación Coral de Castilla y León se le presenta así: «Nace en Burgos. Religioso carmelita. Sus distintos destinos le ponen en comunicación con diferentes ambientes, donde desarrolla su actividad coral y organística (Oviedo, América Latina, Soria, Burgos). Como compositor ha tratado temas profanos y religiosos, de los cuales bastantes han sido publicados. Actualmente (1991) es director de la «Schola Cantorum» de Burgos» (del Círculo Católico), y lo fue hasta su muerte acaecida en 1996. Entre sus obras pueden destacarse las siguientes:

**Obras:**

- *Cantaré tus misericordias*, Monte Carmelo, Burgos 1977.
- *Nace una estrella*, (villancicos), Burgos 1983.
- *Misa festiva* (en honor de la Virgen), Burgos 1984.
- *Cantad al Señor*, Burgos 1986.
- *Misa burgalesa*, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Burgos 1988.
- *Misa «Mater Carmeli»*, Burgos 1988.
- *María*, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Burgos 1989.
- *Cántico espiritual* Cantata, Burgos 1991.
- *Música callada*, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Burgos 1991.
- *Himno del Círculo Católico de Obreros*, Burgos 1993.



## CAPÍTULO 7

### ASOCIACIONES CARMELITANAS

Son varias las Asociaciones radicadas en este convento. Algunas, de larga vida; otras, en tiempo más reducido. La más antigua y permanente es la Cofradía de la Virgen del Carmen. Accidentalmente, y sin tener relación con la espiritualidad carmelitana, recaló en el convento durante algunos años la Cofradía de S. Crispín, a la que pertenecía el gremio de los zapateros. Bastante más tardías son la Venerable Orden Tercera del Carmen y de Sta. Teresa (VOT), la del Santísimo Rostro de Cristo, la Archicofradía del Niño Jesús de Praga y la Pía Unión de Sta. Teresita del Niño Jesús.

No se trata propiamente de una cofradía ni de una asociación, pero conviene dejar constancia, por su antigüedad y la cercanía al Carmelo de sus patrocinadores, de la fundación de Las XL Horas. Data, nada menos que de 1633 y la fundan y patrocinan la hermana del V. P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> («el calagurritano») y su esposo.

#### **Cofradía de la Virgen del Carmen**

Existe un libro en el archivo del convento tan antiguo como la fundación, puesto que está fechado tan sólo un mes más tarde. Este es su título:

Libro de la Cofrad [ía]  
de Nuestra Señora  
del Carmen  
que se fundó con el convento a XIII de Julio  
de ( I ). I ) c.iii.  
en el cual se asientan los Cofrades, que entran en la dicha  
Cofradía  
1603

¿Fue ésta la fecha exacta en la que se fundó? Unas notas posteriores, a mano, añaden junto a «del Carmen», a *21 de Septiembre de 1621*; junto a «XIII de Julio», *Septiembre*; y junto a ( I ). I ) c.iii, *de 1621*. Sin embargo, queda claro en el título: «se fundó con el convento». ¿Por qué esas anotaciones añadidas? Parece ser que los primeros religiosos la instituyeron sin más licencias, dado que existía en los conventos fundados y venía de una tradición carmelitana anterior, incluso, a la Reforma teresiana.



frades en iguales condiciones a los inscritos en cualquiera de los conventos de ambas Ordenes. Concordia aprobada ese mismo año por el papa Paulo V en su bula «Ad ea quae».

De todas formas, la cofradía sigue creciendo a través de los años con miles de cofrades, cuyos nombres en este primer libro ocupan 65 folios, la mayor parte escritos por las dos caras y a tres columnas. Un segundo libro se abre con la llegada de los religiosos franceses (1883)<sup>3</sup>, que numera los cofrades del 1 al 39.480. El tercer libro, de marzo de 1919, comienza con la cofrade número 39.550, María Angel Pérez y concluye el 16 de julio de 1946 con la número 53.342, Patrocinio Colón (o Calón)<sup>4</sup>.

Quizá con el tiempo fueron necesarias licencias más superiores que la del Provincial, ya que hubo de hacerse nueva Regla y Estatutos y entran en liza los permisos del Obispo y del General. Esto sucedió en 1753. Aunque figuran como presentadores de los Estatutos, junto al prior Manuel de S. José y varios religiosos, Diego Díaz de Argandoña, Cecilio Llorente y consortes de ambos, la primera petición de fundar la cofradía se la hicieron al prior el 4 de noviembre de 1753 los señores Díaz de Argandoña, Celedonio Llorente, Juan Marín, Juan Manuel Pérez Calleja, Tomás de Resa, Antonio López Alvarez, José de Rada y Juan Félez, todos vecinos de Calahorra<sup>5</sup>.

El General pide que se cuente con el permiso del Obispo aprobando la Regla y Estatutos. Estando Calahorra en «sede vacante», lo concede el 10 de noviembre de 1753 el canónigo Penitenciario, Provisor y Vicario General de Calahorra y La Calzada, D. Cayetano Martínez de Isunza, y el 26 del mismo mes, desde el convento de San Hermenegildo (Madrid), da su licencia el General, Nicolás de Jesús M<sup>a</sup><sup>6</sup>.

Una respuesta dada por el prior José de Sta. María el 11 de noviembre de 1779, respondiendo «al mandato que en nombre de su Señoría Illma. y Santa Iglesia se le ha intimado», nos desvela algunos aspectos del funcionamiento de esta cofradía:

«Item. Declara que en este convento no hay más Cofradía que una de la advocación de Nra. Madre Santísima del Carmen, por la que tan sólo percibe la comunidad cuando muere algún cofrade la limosna de 2 reales vellón por cada Misa, de tantas y cuantos son los Hermanos Cofrades; 22 rs. vn. por el Oficio y Misa Cantada, con Responso cantado, que se celebra por el cofrade difunto; 60 rs. vn. por el sermón que se predica cuando celebra la función de la Cofradía y 24 rs. vn. por 6 Misas rezadas que se celebran en las festividades de Nra. Señora en el discurso del año, a 4 reales de limosna por cada una. No tiene más uti-

3. APAA, Serie C-Calahorra-6 b. *Libro de la Cofradía / de N.Sra. Del Carmen / de / Calahorra*. Tiene 566 páginas. Los nombres van escritos en dos columnas y sólo están en blanco las dos últimas páginas.

4. ACCP, C-XXXI-2.

5. ACCP, A-II-31, f. 3 (a mano). De este último se lee en el *Libro de las Sepulturas*: «... enterraron a Don. Juan Felez, Presbítero, Capellán del Número, el día 5 de Junio de 1798. Fue fundador de la Cofradía de Nuestra Madre Santísima del Carmen», (ACCP, A-XII-1, f. 12).

6. *Ibid.*, f. 1.

lidad ni renta alguna el Convento por esta Cofradía por estar fundada ésta a escote de los Cofrades, la que puede con el tiempo acaso trasladarse o mudarse a otra parte, según la voluntad de los Cofrades, por lo que nada de cierto se puede afianzar para su permanencia»<sup>7</sup>.

¿Era válido el argumento de la posibilidad de mudarse a otro lugar si así lo decidían los cofrades? Quizá lo pensaba así quien lo escribió, aunque bien podía estar motivado por el propio interrogatorio. Sin embargo, en 1805, en plena efervescencia de un pleito entre la Cofradía y la comunidad, el Definitor P. Joaquín de la Ascensión no está conforme en que, en caso de no aceptar la sentencia favorable a la comunidad, puedan los cofrades ir a otra iglesia a hacer sus funciones, porque deben celebrarse siempre en convento de Carmelitas<sup>8</sup>.

Da la sensación de que hasta 1780 no se celebra una función mensual, ya que el 3 de mayo de ese año, después de haberla experimentado durante unos meses, la comunidad eleva una instancia al Definitorio General para que le conceda permiso de ampliar el recorrido de la procesión, saliendo de la iglesia y entrando los hombres por la portería y el claustro. Dice la petición:

«...a fin de aumentarse más en los fieles su devoción y culto, se ha entablado mensualmente en este su convento y practicado dos veces una función que se reduce a que un Domingo de cada mes por la tarde hay primeramente una plática al mismo intento; acabada ésta, la Procesión por el claustro con su sagrada Imagen, y últimamente la Salve cantada por la comunidad. Que es mucha la gente que concurre y tantos los que estos dos meses han recibido el Santo Escapulario y se han inscrito en el libro de la Cofradía, que igualan a los escritos en estos 50 ó 60 años. Y contemplándose que será mayor el concurso y el obsequio de la Virgen y más permanente su devoción si la procesión sale de la iglesia y, dando una vuelta según la cortedad del sitio, entran los hombres por la Portería, como se acostumbra en alguno o algunos conventos de esta su Provincia...»<sup>9</sup>.

El Definitorio General da su consentimiento desde Ocaña el 16 de mayo de 1780<sup>10</sup>. ¿La apreciación del creciente y llamativo número de cofrades manifestada en este documento, hay que relativizarla? No se entiende muy bien la cantidad de nombres inscritos en el libro de la cofradía y esta afirmación aparecida en un documento de 1804: «entre los doscientos de que se compone la Cofradía, por reemplazo de los finados»<sup>11</sup>. ¿Se refiere sólo al número de hombres que, por lo visto, debían de dominarla?

Precisamente por estas fechas es cuando comienza un pleito entre la comunidad y la Cofradía. Un pleito intermitente, aún sin contar con los años

7. ACCP, A-II-6, f. 2.

8. ACCP, A-II-31, documento 6°.

9. ACCP, C-XV-10.

10. Ibid.

11. ACCP, A-II-31, documento 4°.

de la primera exclaustación, que va a prolongarse durante 20 años. El 20 de agosto de 1804, el Provincial, P. Marcos de Sta. Teresa, firma una carta en el Hospicio de Bilbao dando licencia al Prior y religiosos de Calahorra para que pongan pleito a la Cofradía. ¿El motivo? Porque

«hay algunas diferencias sobre el estipendio de las misas que los religiosos celebran por los Hermanos difuntos de la Cofradía»<sup>12</sup>.

Esta es la cuestión. De antiguo venía el estipendio de las misas por los cofrades a 2 rs. vn.<sup>13</sup> En 1790 subieron «voluntariamente» el estipendio a 3 reales, pero en estos primeros años del s. XIX los estipendios normales ya estaban a 4 reales. Esto suponía que la comunidad, teniendo otros encargos, perdía uno o dos reales por misa. Dicho así no parece mucho, pero si leemos las cuentas que saca el abogado del convento, D. Antonio López Cadiñanos, apoyándose en «cómo han cambiado las circunstancias y han subido los precios», ya es otro cantar.

«En este último año (julio 1803-1804) han muerto veinte y ocho Cofrades: a cada uno corresponde ciento ochenta y nueve misas a la limosna de 2 rs., a cuyo respecto salen cinco mil doscientas y dos misas; de que es preciso concluir que se les sigue de perjuicio al Convento, diez mil quinientos y ochenta y cuatro rs...»<sup>14</sup>.

Vistas así las cosas, ya parece que había alguna razón para pleitear. El 30 de agosto de 1805 el canónigo D. Felipe de Prado, Provisor, Vicario General del obispado e Inquisidor ordinario, redactaba el «Auto Definitivo» en Logroño, dando la razón a la comunidad<sup>15</sup>. La Cofradía se aviene a dar 3 ducados vn. por Misa cantada, 6 rs. vn. por Misa de Comunión y 4 rs. vn. por Misa rezada.

Nadie rechistó durante años, pero ¿qué mosca le picó a D. Bernardino Cambra, comisionado de la cofradía, para presentar una demanda contra la comunidad el 10 de septiembre de 1822, reclamando volver a los Estatutos primitivos y, por tanto, a los estipendios que entonces regían? No es extraño que, después de tantos años de aceptada la nueva fórmula, el defensor de la comunidad, D. José Patricio del Hoyo, dijese que era «un cuasi delirio el que ahora se intenta de retroceder a la antigüedad»<sup>16</sup>.

La cosa es que lo que parecía un fuego extinguido se había quedado en rescoldo y volvía a prender. Tres años va a durar este nuevo fuego que, en algunos momentos (14 febrero 1823), va a atizar Bernardino Cambra diciendo de los frailes que «aspiran a sacar ventajas de su validez, de su

12. Ibid., documento 3°.

13. No se refiere a la misa de exequias y oficios de cada cofrade, sino a las que había que decir del sobrante que recogía el Mayordomo después de descontar 22 rs. vn. por las exequias.

14. ACCP-II-31, documento 5°.

15. Ibid., documentos 6° y 11°.

16. Ibid., documento 12°.

amaño y, por decirlo de una vez, de su malicia»<sup>17</sup>. A lo que contesta José Patricio del Hoyo seis días más tarde atacando «el desentono» en los escritos y, en especial, en el último, «conociendo que quien mal pleito tiene, grita, pero sin motivo, para sacar partido de su injusticia»<sup>18</sup>.

La sentencia la da el Provisor y Vicario General de la diócesis D. Francisco Baeza y Baeza el 17 de abril de 1823, siendo favorable a la comunidad en los nuevos estipendios y conminando a la cofradía a pagar a los frailes las costas del pleito «inmediatamente» y «sin excusa alguna», que suman 324 rs. y 25 mrs. y «los derechos que se devengaren en la intimación de este despacho», que sumaban 40 mrs. El Mayordomo debía notificarlo a los cinco más directamente señalados para el seguimiento del pleito y a la Veintena de la Cofradía en el plazo de 24 horas, bajo multa de 20 ducados vellón, y a un Notario o Escribano bajo multa de 4 ducados<sup>19</sup>. El 11 de agosto de 1823 el Apoderado de la comunidad, Fr. Manuel de Araceli, deja constancia de haber aceptado la sentencia la Cofradía y de haber satisfecho todas las costas<sup>20</sup>.

Después de tanto tira y afloja, la Junta de la Veintena de la Cofradía, consciente de lo poco ejemplar que resultaba para el pueblo este litigio, manda un escrito a la comunidad el 25 de enero de 1824, firmado por Manuel Segura, Julián Redal y Antonio Miranda, deseando olvidar lo pasado y continuar en paz:

«Que echando en perpetuo silencio y olvido los repetidos y poco, edificantes litigios que ha habido entre ambas corporaciones..., deseando la unión y armonía que debe reinar y que ésta podrá conseguirse satisfaciendo por los sufragios que se celebren la misma limosna y estipendio que satisfacen las demás Cofradías fundadas en esta Ciudad y que satisfagan en lo sucesivo A W . PP. Suplican...»<sup>21</sup>.

Aquí y así termina este largo y engorroso pleito. Nada menos que 20 documentos se han trasegado hasta llegar a este último acuerdo. Una historia «poco edificante», para olvidar. Y sigue la vida.

¿Qué fue de la Cofradía durante la exclaustación de 1836? Nos lo cuenta el francés P. M<sup>a</sup> José en su *Razón de la Restauración de la Cofradía del Carmen en la iglesia de los PP. Carmelitas de Calahorra*:

«Cuando en el año 1835 la Revolución expulsó de España las Ordenes religiosas y cerró sacrílegamente esta iglesia del Carmen extramuros, quedó también esta cofradía sin sus Directores y sin su iglesia propia; y entonces, por necesidad de los tiempos y por convenio oral entre sus miembros —y no por *traslación canónica*—, se dispuso que la Cofradía tuviera sus actos de culto en la iglesia de Madres Carmelitas descalzas donde actuaban de Capellanes y con ves-

17. Ibid., documento 15°.

18. Ibid., documento 16°.

19. Ibid., documentos 17° y 18°.

20. Ibid., documento 19°.

21. Ibid., documento 20°.



tidos de Sacerdotes seculares, dos Padres Carmelitas descalzos exclaustros, P. Juan y P. Sebastián»<sup>22</sup>.

En esta iglesia de las MM. Carmelitas continuó su vida la Cofradía durante casi un siglo. La venida de los PP. franceses en 1883 pudo haber sido una ocasión oportuna para su regreso a este convento. No lo fue porque ellos no lo intentarían. Lo pretendió el primer prior, P. Agustín de la Asunción, pero encontró algunas dificultades y, al decir del P. M<sup>a</sup> José, «no se creyó oportuno vencerlas con las armas del derecho»

Hay que agradecerle al P. M<sup>a</sup> José que, en vísperas de regresar los PP. franceses a su patria, lograra reinstaurar esta cofradía en nuestro convento. En la *Razón* ya señalada, el argumento fuerte que usa es el no haber perdido su erección canónica esta iglesia y, si se trasladó a la de las Madres, no fue por *traslación canónica*, sino *circunstancialmente*. Así lo subraya él con toda intención en su escrito<sup>23</sup>.

Pero, no sólo se empeñó en traerla a su cuna de origen, sino que, además, le dio unos nuevos Estatutos. Estatutos que aprobaba el 3 de septiembre de 1920 el obispo Administrador Apostólico D. Juan Plaza, obispo de Hippo<sup>24</sup>.

Los Estatutos constan de 13 artículos. Aquí también se reafirma la dirección de la Cofradía llevada por una Junta compuesta por sólo hombres y se mantiene la misa de comunión y la función de la tarde con procesión los terceros domingos de mes. Como novedades, se instituye una fiesta anual el último domingo de julio y los múltiples sufragios anteriores por los hermanos fallecidos, que, como acabamos de ver, dieron tantos quebraderos de cabeza a comienzos del s. XIX, se reducen a «una Misa cantada que será la del domingo inmediato al día de su muerte».

Los Estatutos, la *Razón* y el acta de la primera Junta celebrada en el convento el 12 de septiembre de 1920 están firmados por los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, aunque lo harían después de su elección, no antes del 27 de septiembre, ya que la segunda determinación tomada en esa primera Junta era: «Después de celebrar dicha fiesta quedarán vacantes todos los cargos», y fue ese día cuando se celebró la fiesta de despedida de la iglesia de las Madres. Estos son los cargos y nombres elegidos:

Presidente:	D. Agapito Díaz Palacio
Secretario:	D. Cristóbal Muro García
Tesorero :	D. Gregorio Escribano
Consiliarios:	D. Félix Madorrán Gurrea
	D. Vicente Moreno
	D. Telesforo López
Consiliario de honor:	Víctor Martínez Barranco, Beneficiado de la catedral

22. ACCP, *Actas de la Asociación de Nuestra Señora del Carmen. Año 1920*. Sin signatura.

23. ACCP, *Actas...*, pp. 6 y 7.

24. *Ibid.*, pp. 3-5. Se imprimieron en la Tipografía Viuda de Gil, con el título: *Estatutos de la Asociación de Cofrades de Nuestra Señora del Carmen*. A-II-67.

En esta Junta todavía debió de tener que andar con cierto tacto el P. M<sup>a</sup> José, debido a unas –que se sospechan– resistencias, según estas palabras pronunciadas en su alocución: «No se intenta violentar a ninguno de los antiguos Cofrades, sino invitar a todos a que se unan voluntariamente con los que vengan agregándose a la Cofradía de nuevo restaurada»<sup>25</sup>.

Así, pues, con motivo del traslado, se celebraron dos fiestas: una, en la iglesia de las MM. Carmelitas, de despedida, y otra, de recibimiento, en la de los Padres. Esta el tercer domingo del mes de octubre y aquélla el 27 del mes anterior<sup>26</sup>. De la primera no tenemos más noticia que la de su celebración, mientras que de la segunda se nos detallan en el acta correspondiente los actos realizados.

A las 9 y media de la mañana, con repique de campanas y Salve cantada, se recibe el estandarte de manos del hasta entonces Mayordomo; sigue una misa solemne, predicando el P. Gabino, carmelita del convento de San Sebastián, quien ocuparía de nuevo el púlpito en la función de las 4 de la tarde, seguida de procesión, bendición papal, concedida por Roma y dada por el prior. No se olvida el acta de ensalzar al grupo de alumnos del Colegio de S. Serafín, dirigido por los Hnos. de las Escuelas Cristianas, que pusieron la parte musical por la mañana y por la tarde «produciendo gran impresión en el ánimo de todos».

Tampoco se olvida de alabar al Beneficiado D. Víctor Martínez Barranco por «los imponderables servicios que prestó a la Cofradía, que a él se debió el no haberse extinguido por completo». Por algo fue invitado especial en esta fiesta y por algo se le nombró Consiliario de Honor en la primera Junta.

Esta reinstauración debió de ser vista y no vista. El Libro de Actas no recoge ninguna más. A página seguida nos sorprende con una Nota firmada por el prior, P. Tiburcio de S. José, y el subprior, P. Serafín de Sta. Teresa:

«El día 11 de noviembre de 1924 se presentó en este convento el Sr. Don Gregorio Escribano, ex-tesorero de la antigua Cofradía del Carmen, disuelta hace varios años, y entregó la cantidad de doscientas cincuenta y cuatro (254) pts., único remanente...»<sup>27</sup>

¿Qué había pasado? En 1921 se había marchado su promotor, el P. M<sup>a</sup> José, con todos los franceses y habían regresado los españoles. Al año siguiente, según leemos en el Diario conventual

«una vez de poner en marcha a la Comunidad, trató de estudiar el R.P. Prior (José Andrés de los Dolores) el estado de las Cofradías y su organización y comprendió muy pronto que si bien había devoción a la Virgen Sma. del Carmen, en cuanto a organización nada estaba hecho»<sup>28</sup>.

25. ACCP, Actas..., p. 8.

26. En el Acta de la Inauguración hay un error en la fecha. Comienza diciendo: «El Domingo tercero de Octubre día 21». Ese año fue el día 17 el tercer domingo del mes. Ibid., p. 12.

27. Ibid., p. 15.

28. ACCP, A-III-5, p. 31.

Este contundente «en cuanto a la organización nada estaba hecho», pienso que no hace referencia a la cofradía en sí, sino a la nueva modalidad instaurada ya hacía años en otros conventos y que el P. M<sup>a</sup> José o no la conocía o, por las razones que fuera, no la introdujo en Calahorra a la hora de la reinstauración de la cofradía.

La nueva modalidad la inventó el P. Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup> (Zengotita Bengoa) y la presentó en un sermón predicado en Burgos el año 1898, estableciéndose rápidamente en los conventos de España. (No olvidemos que Calahorra pertenecía a la Provincia francesa de Aquitania). Con esta modalidad, la antigua cofradía de N<sup>a</sup>. Sra. del Carmen perdía su nombre, cambiándolo por el de «Semana Devota». Seguían los actos religiosos acostumbrados, pero la mayor novedad consistía en la creación de «Coros» de 7 personas para que una de cada Coro visitase a la Virgen un día a la semana. De ahí el nuevo nombre de la cofradía.

Sería a finales de 1922 o comienzos de 1923 cuando el P. José Andrés pidió a varios conventos los estatutos de la Semana Devota y preparó unos nuevos, presentándoselos al obispo, D. Fidel García, quien los aprobó. Encomendó al P. Redento del Niño Jesús, entonces profesor de teología en Calahorra, su anuncio y

«El P. Redento se encargó de explicar en un sermón en qué consistía la novedad... y todos a porfía dieron sus nombres para formar los Coros Marianos Carmelitanos»<sup>29</sup>.

El primer Director de esta reformada cofradía fue el P. Pedro Celestino del Niño Jesús. ¿Fueron estos estatutos, el sermón del P. Redento y el nombramiento del Director algo más que un intento, o no pasaron de un primer impulso? La constatación de que «todos dieron a porfía sus nombres» parece indicar una buena acogida, pero la falta de listas de los Coros y, sobre todo, de Actas en los cinco años siguientes, dan una sensación distinta. Tanto más cuanto que en el Libro de Actas, no ya en otra página, sino tan sólo cuatro líneas más abajo de las firmas de los que habían recibido el remanente del extesorero Gregorio Escribano en 1924, nos encontramos con esta sorpresa:

«Disuelta la Cofradía de la Sma. Virgen del Carmen, se restablece de nuevo con el título de «Cofradía Organizada», o sea: «Semana Devota». Fr. Hilario de Sta. Teresa, C.D., Director de la Semana Devota. Calahorra a 17 de diciembre de 1927»<sup>30</sup>.

Dos páginas más adelante se pone el título nuevo del libro: *Libro de Actas / de la / «Semana Devota» / establecida en la Iglesia del / Carmen de Calahorra*. A pesar de la fecha de esta nota puesta por el P. Hilario, la Junta Directiva se elige el domingo 20 de noviembre. Y aquí nos encontramos con otra novedad. Si en la antigua cofradía la Junta estaba compuesta exclusivamente por hombres, ahora la componen sólo mujeres

29. Ibid., pp. 34 y 35.

30. ACCP, Actas..., p. 15.

bajo la dirección de un padre carmelita. Esta es la Junta elegida en esa fecha:

Director:	Rvdo. P. Hilario de Sta. Teresa
Presidenta:	Srta. Felisa Cadiñanos
Vicepresidenta:	Dña. Alvara Palacios
Secretaria:	Dña. Sofía Royo
Vicesecretaria:	Dña. Consuelo Lacomá
Tesorera:	Srta. Concepción Muro
Vicetesorera:	Srta. Teresa Salanova
Directora de Coros:	Srta. Margarita García <sup>31</sup>

Aunque también pertenecen a la cofradía algunos hombres –pocos–, parece que siguió bajo el auspicio de las mujeres durante 20 años, hasta que el P. Patricio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita, nuevo Director desde 1948, en la Junta celebrada el 31 de mayo de ese año expuso

«la conveniencia de formar independientemente la Sección de Caballeros, por el aumento que hay, aprobándose por unanimidad»<sup>32</sup>

Cuadro 60  
**Padres Directores de la Semana Devota**

Fecha	Nombre
1923	Pedro Celestino del Niño Jesús
20 nov. 1927	Hilario de Sta. Teresa
30 jun. 1930	Anastasio de la Sda. Familia
11 jun. 1934	Hilario de Sta. Teresa
16 jun. 1935	Víctor de S. José
21 jun. 1942	Gregorio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita
17 oct. 1943	Pedro de la Madre de Dios
31 may. 1948	Patricio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita
16 jun. 1954	Gregorio de Sta. Teresita
20 mar. 1960	Javier de la Virgen del Carmen
27 nov. 1963	Ángel de la Inmaculada
6 jun. 1967	Ángel Martínez
14 may. 1972	José Aguirre
10 may. 1993	Juan Carlos Ayesta
7 jun. 2002	Ricardo Duralde

31. Ibid., p. 17.

32. Ibid., p. 66.

**Cuadro 61**  
**Juntas Directivas de la Semana Devota**

Fecha	Presidenta	Vicepresidenta	Secretaria	Vicesecretaria	Tesorera	Vicesesora	Directora de Coros	Vocal 1ª	Vocal 2ª
20.11.1927	Felisa Cadiñanos	Alvra Palacios	Sofía Royo	Consuelo Lacoma	Concepción Muro	Teresa Salanova	Margarita García	---	---
11.06.1934	"	"	Mª Dolores Isasi de Araoz	"	"	"	"	---	---
02.06.1940	"	"	Manuela García Barrio	"	"	"	"	---	---
07.07.1943	Margarita García	Adoración Llorente	María Subero	Pilar González	Rosario Salanova	Victoria Madorrán	Julia Castellón	Gloria Lasheras	Julia Giménez
07.07.1946	Eva Gutiérrez Adán	Angelita González de Puertas	"	Lucía González de González	Teresa Gil de Salanova	Asunción Muro Beaumont	"	Carmen Cristóbal de Jiménez	Pilar Llorente de Romeo
21.05.1950	"	"	Fidela Rivero	"	"	"	"	"	"
15.02.1951	"	"	Carmen S. de Parayuelo	"	"	"	"	"	"
18.06.1951	Felisa García San Indefonso	Rosario Romero López	"	Lucía Barco Fabón	Consuelo Ayala de Díaz	Rufina Antoñanzas de Díez	Agustina Moreno Adán	Carmen Madorrán Alfaro	Consuelo M. Barranco
20.12.1961	Agustina Moreno de Adán	"	"	"	"	"	"	"	"
27.01.1963	"	Rosario Martínez Villodas	"	Filomena García Escudero	Consuelo Martínez Barranco	---	Ester Moreno Milagro	Valentina Pérez de Arenzana	Antonia Sáenz Jiménez
14.05.1972	Rosario Martínez Villodas	---	Pili Beisti Herce	---	Mª Carmen Madorrán	---	---	---	---
09.05.1975	"	---	Ascensión Díaz	---	"	---	---	---	---
17.05.1987	"	---	Ana Mª. Sáenz	---	Ana Mª. Saenz	---	---	---	---
14.05.1989	"	---	Filomena García	---	Filomena García	---	---	---	---
27.05.1990	"	---	Ascensión Díaz	---	Ascensión Díaz	---	---	---	---

Quince días más tarde informaba de la composición de la Junta de Caballeros, y el 15 de julio reunía a los miembros de ambas directivas en la capilla de los Dolores<sup>33</sup>. No eran muchos los hombres, pero el P. Patricio M<sup>a</sup> debió de creer que eran suficientes como para tener representación propia. Esta novedad no dejó pasar por alto el cronista del convento, apuntando lo siguiente en el Diario:

«gracias al celo del P. Pedro de la Madre de Dios (anterior Director) ha llegado casi a mil asociados, y entre Caballeros, unos 45. Actualmente (1948)

se constituyó junta aparte de las Señoras, en la forma siguiente:

- a) Director (Señoras y Caballeros) P. Patricio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita
- b) Presidente - Bernardo Losantos
- c) Vicepresidente - Marcos González Cuevas
- d) Secretario - Orestes Endériz
- e) Vicesecretario - Pedro López
- f) Tesorero - Arsenio Cascante
- g) Vicetesorero - Félix Gutiérrez
- h) Vocal 1<sup>o</sup> - Nicolás Martín
- i) Vocal 2<sup>o</sup> - Antonio Royo
- j) Director de Coros - Ismael de Felipe
- k) Inspector - Gaspar»<sup>34</sup>

¿Aquella reunión del 15 de julio fue sólo una presentación de la Junta de hombres a la de mujeres o el inicio de una colaboración conjunta? Parece más bien esto último. Sin embargo, debió de durar poco. Sólo en las actas de los cuatro años siguientes se cita la convocatoria de hombres y mujeres, transcurriendo posteriormente casi 30 años con referencia exclusiva a mujeres. Si continuamos leyendo las actas, nos encontramos con esta «novedad» que se recoge como tal en el acta de la Junta celebrada el 11 de mayo de 1980:

«Como todos los años nos hemos reunido las celadoras de la cofradía del Carmen, pero este año con una novedad, también han sido convocados los celadores, quienes llevan la marcha de los Caballeros»<sup>35</sup>.

A partir de esta fecha se consigna la asistencia a las Juntas de ambas direcciones. Durante la existencia de las Juntas, éstas se han celebrado en distintos lugares: capilla de los Dolores, Círculo Católico, incluso en casas particulares de algunas personas pertenecientes a la Directiva, y en varias dependencias del convento.

Una de las manifestaciones externas más importantes de esta cofradía han sido las procesiones mensuales y, principalmente, la del día de la Virgen del Carmen. Nos han quedado algunos testimonios históricos de ellas. De las

33. Ibid., pp. 68 y 71.

34. ACCP, A-III-5, p. 160.

35. ACCP, Actas..., p. 125.

mensuales, muy antiguas, aparte del permiso solicitado en 1780 para ampliar su recorrido saliendo fuera de la iglesia, del que ya hemos hecho mención, se constata que ya en los años 20 del siglo XX discurrían «por el camino del Carmen a la Torrecilla»<sup>36</sup>. Hablando de la del 16 de julio, por esas mismas fechas, se la describe así:

«La procesión que se hace el mismo día de Ntra. Sma. M. la Virgen del Carmen tiene otro itinerario distinto ya desde tiempo inmemorial: se va a entrar en la carretera de Azagra y se llega hasta la carretera de Logroño o Casa de Camineros, y algún año llegó hasta la Catedral misma dando la vuelta por el claustro de la nave central y volviendo por el mismo camino hasta nuestra iglesia, donde se terminaba con la Salve solemne y una tierna despedida a la idolatrada Madre de los Carmelitas»<sup>37</sup>.

Años más tarde (5 junio 1953) la Junta acordó cambiar el itinerario, seguramente con la intención de darle más realce y de contagiar a una mayor parte del pueblo. Ese año transcurrió la procesión, saliendo de Santiago, por las calles Grande, Mártires y Mediavilla, desembocando en el Carmen. Pero la experiencia no debió de ser satisfactoria. En la Junta del año siguiente (11 junio 1954) se vuelve al recorrido anterior:

«Se anula el acuerdo referente al itinerario de la procesión por considerarlo inconveniente, y se vuelve al clásico del Camino del Crucifijo, carretera de Zaragoza y regreso a la propia iglesia»<sup>38</sup>.

Un último apunte de aquellos años nos lo da el Diario, recogiendo el itinerario del 16 de julio de 1958:

«Salió por el camino estrecho que está a la izquierda, según se sale de la iglesia, y que conduce a la carretera de Zaragoza, para volver y dar la vuelta por la casa de campo que tienen los Sres. de Ameyugo»<sup>39</sup>

En la actualidad (1999), dada la abundante circulación que se da por las carreteras adyacentes, la procesión discurre por la campa limítrofe al convento y propiedad de él, sin que se vea alterada la circulación ni ésta dificulte el desarrollo de la procesión.

Esta procesión es el broche de oro de una cadena de celebraciones iniciadas el 7 de julio con la novena de la Virgen del Carmen. Uno de los asuntos tratados en las reuniones anuales –a veces en exclusiva– es el de la designación de predicador para la novena y, si es posible, uno renombrado, «de campanillas». Aunque sin grandes alardes, no falta la propaganda. Entre los actos más concurridos del día de la Virgen del Carmen, con asistencia de gente no sólo de Calahorra, sino de muchos pueblos, está el Rosario de la Aurora. Saliendo de la parroquia de Santiago, baja por el Arrabal hasta desembocar en el convento.

36. ACCP, A-III-5, p. 50.

37. *Ibid.*, p. 53.

38. ACCP, Actas..., pp. 84 y 85.

39. ACCP, A-III-6, f. 14.

Aparte la marcha ordinaria y estas fiestas anuales, la cofradía ha vivido eventos especiales y ha participado en peregrinaciones y concentraciones de confraternización. Entre los eventos, «de imperecedero recuerdo... aquella peregrinación diocesana a la Santísima Virgen del Carmen, celebrada en esta ciudad en 30 de octubre de 1904»<sup>40</sup>.

Más sonada fue la celebración del VII Centenario de la entrega del Escapulario a S. Simón Stock en 1951. Nada más como apertura se realiza una peregrinación. Los cofrades de Logroño

«en unión con los de Calahorra se organiza una peregrinación a la Virgen de la Valvanera para el pregón. Fueron más de 80 autocares y camionetas y muchos coches particulares. Llevaron a la Virgen del Carmen en un coche engalanado, escoltado por soldados y dos Padres con capa blanca. Se paraban en los pueblos del recorrido y en algunos salía el párroco revestido y ministros para cantar una Salve»<sup>41</sup>.

El plato fuerte vendría los días 18, 19 y 20 de mayo, dedicados respectivamente a los niños (Archicofradía del Niño Jesús de Praga, Escuelas nacionales y parroquiales), a las jóvenes (Pía Unión de Sta Teresita, Hijas de María y J.F.A.C.), y a la VOT y Semana Devota. Predican el M.I.Sr. D. Jesús Fernández Ogueta, canónigo maestro de ceremonias; el párroco de S. Andrés, terciario carmelita, D. Manuel Sáenz Oliván, y el profesor del Seminario de Logroño, D. Santiago Gil de Muro. No falta la presencia del obispo de la diócesis, D. Fidel García Martínez. Se invita a los PP. Claretianos y a los Agustinos. En la misa solemne del día 20 interpretan conjuntamente la Primera Pontifical de Perosi los estudiantes del Colegio Teresiano y los teólogos agustinos, acompañados por la orquesta de Calahorra, bajo la dirección del «benemérito maestro D. Pedro Gutiérrez».

Vamos, que se pone en solfa a toda Calahorra. Y no sólo a Calahorra, sino a muchos pueblos del entorno. El día último y principal vienen peregrinos de Molinos, El Redal, Corera, Galilea, Ausejo, Tudelilla, Bergasa, El Villar, Pradejón, Rincón, Aldea Nueva de Ebro, Arnedillo, Arnedo, Préjano, Santa Eulalia, Herce, Quel, Autol, Alfaro y Logroño. De Navarra: Cárcar, Sartaguda, Andosilla, Azagra y S. Adrián. Los más cercanos llegan a pie y el resto en coches, camiones o tren.

Después de la misa solemne, representantes del Ayuntamiento, Guardia Civil y otras personalidades sacan a hombros a la Virgen del Carmen para colocarla en una carroza que, en procesión, sube hasta la iglesia de Santiago. Por ella se pasa a los niños desde la 1 del mediodía hasta las 5 de la tarde. Entretanto, se celebra un acto cultural en el cine «Goya», con tres conferencias: «El Escapulario del Carmen y la incógnita del hombre», tema expuesto por el P. Dionisio de S. José; «Notas históricas del Carmen de Calahorra», presentadas por el P. Patricio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita (en esa fecha Director de la Cofradía); y, por último, D. Manuel Lecuona diserta sobre

40. P. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ, o.c., lib. 1º, P. 328 y lib. 2º, p. 197.

41. ACCP, A-III-5, p. 268.



«Nuestra Virgen del Carmen, artística y milagrosa». No pudiendo acudir éste personalmente, leyó su conferencia D. Juan Francisco Díaz, Jefe del Cuerpo de Telégrafos.

El acto más popular y masivo tuvo lugar por la tarde con el recorrido de 10 carrozas alusivas y su concentración en el Raso de Quintiliano. Estos son los grupos que las hicieron y los lemas correspondientes:

- 1ª.- Autol: «Estrella del mar» (con imagen de marfil del marqués de Reinos)
- 2ª.- Discípulas Cooperadoras del Divino Maestro: «Apostolado del Escapulario»
- 3ª.- Maestras del grupo escolar Prudencio: «El purgatorio»
- 4ª.- Pía Unión de Sta. Teresita: «Flor del Carmelo»
- 5ª.- Colegio La Milagrosa: «La buena muerte por la Virgen del Carmen»
- 6ª.- Semana Devota y Pía Unión: «Entrega del Escapulario a S. Simón Stock»
- 7ª.- Semana Devota y Pía Unión: «La Bula Sabatina»
- 8ª.- Colegio Teresianas: «La Virgen marinera»
- 9ª.- Sras. de Felipe Calleja y Donato Asensio: «Casa de la Virgen» (iglesia del convento)
- 10ª.- Convento: «La Virgen milagrosa y secular del camarín»



Carroza «Estrella del mar» con la imagen de la Virgen del Carmen (de marfil del marqués de Reinos) en el 7º Centenario del Escapulario (1951).

Ni que decir tiene que la fiesta fue popularmente apoteósica. Como acción de gracias se organizó una peregrinación a la Virgen del Pilar, realizándose el 27 de mayo inmediato a las fiestas. Esta peregrinación las clausuraba, así como las había abierto la celebrada a la Virgen de la Valvanera<sup>42</sup>.

Todavía con el sabor en la boca de estas fiestas, cinco años más tarde hay un nuevo motivo de concentración en torno a la Virgen del Carmen. En esta ocasión, no a la Virgen del Carmen en general, sino, en concreto, a la Virgen del Carmen de Calahorra, nombrándola Reina de la Ribera.

Esto ocurrió el 15 de julio de 1956. Fue escogida esta fecha no sólo por ser víspera de la fiesta de la Virgen del Carmen, sino por coincidir ese día en domingo. Tras la misa de las 11 de la mañana se procedió al descubrimiento de una placa en el frontis de la iglesia con esta leyenda:

*Reina de la Ribera  
Nra. Señora del Carmen  
(Santuario mariano)  
Calahorra 15 - VII - 1956*



Placa conmemorativa del nombramiento de la Virgen del Carmen «Reina de la Ribera» (1956).

42. Un resumen de estas celebraciones se encuentra en ACCP, Actas..., pp. 79-81. Otra crónica más amplia en ACCP, A-III-5, «Diario del convento», pp. 287-311.

Fue descubierta por el Secretario de Cámara, D. Luis Ciordia, en nombre del señor obispo, mientras se cantaba la Salve, y dijeron unas palabras el prior, Gregorio de Sta. Teresita, y el alcalde, D. L. José Losantos, asistiendo el Capitán de la Guardia Civil, varios concejales y la Directiva de la Hermandad de Chóferes, ya que éstos celebraban a su patrón S. Cristóbal, viniendo con coches y camiones engalanados.

Según la crónica, asistió mucha gente de los pueblos riojanos y de Navarra, ya que se hizo abundante propaganda con octavillas y carteles. Hoy la fachada sigue ostentando este título de Reina de la Ribera dado a la Virgen del Carmen de Calahorra hace ya casi medio siglo<sup>43</sup>.

Seguramente más de uno recordará aquellas graves inundaciones que padeció Valencia en 1957. De todos los puntos de España se enviaron donativos para ayudar a los damnificados. También desde Calahorra. El convento los recogió de esta manera el 24 de noviembre:

«La Virgen del Camarín descendió a la iglesia para recibir el beso de todos los habitantes de Calahorra, devotísimos del Carmen, con motivo de la subasta del Escapulario del Carmen para los damnificados de Valencia. Pujaron hasta 9.600 pts. y aparte más de 16.000 pts. en donativos con el mismo fin»<sup>44</sup>.

Debió de ser tanta la afluencia de gente que la imagen tuvo que permanecer otros dos días en la iglesia para que pudiesen pasar ante ella muchos calahorranos y los venidos de los pueblos.

En 1958, con motivo de celebrarse el Primer Centenario de las apariciones de la Virgen de Lourdes, mandó el Padre General que nuestras cofradías marianas peregrinasen a aquel lugar. La Semana Devota de Calahorra cumplió su deseo uniéndose a varias de nuestros conventos, entre ellos Burgos, Valderas y Soria. De Calahorra partieron los cofrades el 17 de junio a las 10 de la mañana<sup>45</sup>.

Sin que se especifique el lugar o lugares a donde fueron (aunque se supone a los principales lugares teresianos), consta en 8 de agosto de 1962 la iniciativa de una «peregrinación con motivo del IV Centenario de la Reforma Teresiana que están organizando los Padres para el 24 del corriente»<sup>46</sup>.

Aunque años más tarde va a hacerse una peregrinación y dos excursiones, es a partir de 1974 cuando comienzan a realizarse Concentraciones de la Cofradía en muy distintos lugares, incluido Calahorra. Es casi anual la participación en ellas de la de Calahorra. El cuadro 62 presenta todas a las que se ha acudido entre 1974 y 1996. Las fechas que aparecen en el cuadro

43. ACCP, A-III-5, p. 385.

44. ACCP, A-III-6, f. lv.

45. Ibid., f. 10v.

46. ACCP, Actas..., p. 96.

no son las de las Concentraciones, sino las del anuncio y preparación de las mismas en las Juntas de la Cofradía<sup>47</sup>.

Cuadro 62  
Participación de Calahorra en las Concentraciones nacionales

Fecha	Tipo	Lugar
11.05.1974	Concentración	Covadonga
09.05.1975	Concentración	Sonsoles (Avila)
08.05.1976	Concentración	Santiago de Compostela (Año Santo)
15.05.1977	Concentración	El Pilar (Zaragoza)
14.05.1978	Concentración	Santuario del Henar
14.05.1982	Excursión	Lugares teresianos
12.05.1983	Concentración	La Valvanera
06.05.1984	Peregrinación	Torreciudad (con la diócesis)
12.05.1985	Excursión	Roncesvalles
<b>10.05.1986</b>	<b>CONCENTRACION</b>	<b>CALAHORRA</b>
08.05.1988	Concentración	Zaragoza
14.05.1989	Concentración	Talavera de la Reina
27.05.1990	Concentración	Vitoria
12.05.1991	Concentración	Segovia (Centenario de S. Juan de la Cruz)
09.05.1992	Concentración	Reinosa
10.05.1993	Concentración	Aránzazu
15.05.1994	Concentración	La Almudena (Madrid)
29.05.1995	Concentración	León
05.1996	Concentración	Bilbao

Siendo importante para esta cofradía que se celebre una de las Concentraciones aquí, sin embargo no quedan más que unas escasas noticias de ella. Simplemente se recoge en el acta del 10 de mayo de 1986 algo de su preparación, confirmando la presencia de la televisión española y la prestación de las celadoras para hacer la limpieza de la catedral, ya que en ella iban a realizarse los actos dada la escasa capacidad de la iglesia del con-

47. Ibid., en las Actas de las Juntas correspondientes.

vento. La secretaria termina el acta de esa reunión con estas palabras: «Vamos a esperar con mucha ilusión a nuestros hermanos de distintas cofradías y ciudades de España»<sup>48</sup>.

No obstante, esta laguna –lo mismo en las actas que en el archivo del convento– se llena con una crónica suficientemente amplia<sup>49</sup> para conocimiento de religiosos y religiosas, y otra más gráfica en el periódico provincial *La Rioja*<sup>50</sup>, aparecida el 3 de junio y ocupando media página, para difusión general. Por ellas nos enteramos de la fecha: 1 de junio; de la procesión con la imagen del convento a la catedral a las 10'25; de la misa televisada a las 10'45 por el carmelita arnedano P. Eduardo Gil de Muro y presidida por el P. Provincial, Angel Domingo Fernández de Mendiola, con la participación del Orfeón de Calahorra; de la procesión de regreso al convento y de la gran concurrencia de cofrades de muchos lugares de España.

Esta cofradía, como todas las asociaciones, aún no lucrativas, ha precisado de algunos dinerillos para su funcionamiento. No muchos, porque tampoco son grandes sus gastos normales: hojas de servicios o de propaganda, misas por los cofrades difuntos, predicadores de la novena y poco más. De vez en cuando, y según las posibilidades del momento, algunos gastos extras, principalmente para colaborar en obras de la iglesia.

Que la economía es reducida lo demuestra la cuantía de las cuotas. En los Estatutos de 1920, del último prior francés, P. M<sup>a</sup> José, en el artículo octavo se establece una cuota anual de 3 pts. para los hombres y 1 pts. para las mujeres. Al instaurarse la Semana Devota en 1923, formada en principio sólo por mujeres, debió de seguir la cuota de una peseta hasta 1943, fecha en la que se sube a 2 pts. En 1951 pasa a 3 pts. Entre este año y el de 1965, no sabemos cuándo, ascendió a 5 pts, ya que en este último año se hace constar en las actas que se sube la cuota de 5 a 10 pts. No pasan muchos años y alcanza las 25 pts. (1974). Diez años más tarde se sitúa en las 100 pts. y poco después en las 200 pts. que es la cuota que aún permanece (1999).

Apenas si nos quedan noticias de la marcha económica de esta cofradía hasta 1971. De la de siglos pasados y aún de la del XX, no existen libros o, al menos, no han llegado a mis manos. A mediados del s. XX se cita en algunas actas la lectura de cuentas «según el libro que presentó» la tesorera, constatando simplemente los saldos resultantes: en 16 de junio de 1946, 1.800 pts.; en 21 de noviembre de 1948, 4.500 pts.; y en 12 de mayo de 1962, 9.899 pts.<sup>51</sup>

48. *Ibid.*, p. 135.

49. *Vínculo*, revista provincial de los carmelitas de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, n<sup>o</sup> 105, p. 61. Está firmada el 25 de junio en San Sebastián por «Antonio». Es de suponer que responda al P. Antonio Juaristi, Director de la Cofradía en esa ciudad.

50. *La Rioja*, 3 de junio de 1986, n<sup>o</sup> 30.960, p. 10.

51. ACCP, Actas..., pp. 57, 72 y 95 respectivamente.

## Cuadro 63

## Desarrollo económico de la Semana Devota (1970-1996)

Año	Entradas	Salidas	Remanente pts.
1970	-----	-----	7.038
1971	11.548	15.754	2.868
1972	15.921	12.102	26.687
1973	17.320	9.316	14.691
1974	24.475	17.924	21.242
1975	26.360	20.375	27.227
1976	30.475	23.619	35.083
1977	29.765	19.935	44.913
1978	36.590	27.220	54.283
1979	42.743	47.350	49.676
1980	59.765	36.960	72.480
1981	79.215	45.970	105.725
1982	91.235	81.370	115.590
1983	101.400	59.770	157.290
1984	138.590	141.500	154.380
1985	140.340	80.800	213.920
1986	156.070	240.870	129.120
1987	164.940	99.120	194.940
1988	179.470	286.770	87.640
1989	196.600	89.270	194.970
1990	245.040	110.650	309.360
1991	225.770	110.840	424.290
1992	-----	-----	-----
1993	-----	-----	-----
1994	225.000	49.070	600.220
1995	420.000	508.870	511.350
1996	460.000	410.000	561.350

El cuadro 63 presenta el desarrollo económico de la cofradía durante estos últimos años. Conviene señalar algunas cosas: 1ª) Las entradas, aún contando con la subida de la cuota, apuntan a un crecimiento del 100% de cofrades; 2ª) es espectacular el desarrollo creciente de los saldos a favor; 3ª)

llaman la atención los gastos extraordinarios de algunos años, pero tienen su justificación y demuestran la colaboración de la cofradía con los intereses generales de la iglesia conventual con estas aportaciones: en 1984 se gastan 66.100 pts. en arreglo de las andas de la Virgen, mesa y arreglo de las campanas; de las 240.870 pts. que figuran en las salidas, 142.000 se aportan para la nueva puerta de la iglesia; 200.000 pts. se entregan en 1988 para la renovación de la capilla del Cristo y otras 200.000 en 1995 como ayuda a las importantes obras que se hicieron en la iglesia; 4ª) el vacío de los años 1992 y 1993 se debe a la enfermedad y muerte de su tan activo Director desde 1970, P. José Aguirre.

Estas son las más llamativas y cuantiosas aportaciones, pero aún cabría señalar otras a través de los años. Todo esto se explica por la gran devoción de Calahorra a nuestra Virgen del Carmen y al convento carmelitano. Devoción muy antigua y a la que se refería con admiración el tantas veces citado P. M<sup>a</sup> José casi 30 años después de su marcha a Francia:

«A la Virgen le tenían muchísima devoción los calahorranos; no había hora del día en que no hubiese gentes en la iglesia; varios asistían a la misa por la mañana y por la tarde muchos bajaban a visitar a la Virgen; de las dos de la tarde en el invierno y de las 4 a las 6 en el verano edificaba ver el camino de la catedral al Carmen lleno de devotos, que bajaban a visitar a la Virgen: Sr. Obispo, canónigos, rector del Seminario, curas, señoras y señores»<sup>52</sup>.

Hoy permanece tan viva, o más, esta devoción entrañable.

### **Venerable Orden Tercera del Carmen y Sta. Teresa (VOT) o Carmelo Seglar**

Al hablar de esta Orden Tercera hay que decir que es «algo más» que una Cofradía. Su estrecha vinculación con los frailes y monjas carmelitas viene avalada por sus normas de vida y organización, incluidos votos o promesas, y la guía espiritual de los grandes santos y maestros carmelitas. Se trata de un grupo de personas seglares –normalmente reducido– que desean vivir fuera del convento el espíritu carmelitano-teresiano.

No fueron muy pródigos los carmelitas de la Congregación de España en admitir esta asociación, temerosos de que los seglares alterasen la vida conventual. Pero, al fin, acabaron aceptándola. Se erigió por primera vez en España en el convento de Palencia el año 1775<sup>53</sup>.

Por el contrario, los religiosos de la Congregación de Italia, o los autónomos de Portugal y América, la fundaron años antes. En España, la última provincia religiosa en establecerla fue la de S. Joaquín de Navarra, haciéndolo después de la Restauración de 1868. Dentro de esta actual provincia, es el convento de Calahorra el primero en instaurarla, debido a la presencia de los padres franceses, herederos de la tradición italiana.

52. ACCP, A-III-5, p. 209.

53. GANDARIAS, H., *Apuntes para la Historia de la V. Orden Tercera del Carmen en España, Portugal y América*, 1954, pp. 88 y ss.

Así lo afirma el P. Higinio Gandarias, especialista en la historia de la V.O.T.: «Se deduce de la documentación que ha llegado hasta nosotros, contenida en papeles sueltos, que los Padres carmelitas franceses fundaron la Orden Tercera en Calahorra hacia el año 1886. Goza de la circunstancia honrosa de ser la primera Orden Tercera después de la exclaustación de 1835, por lo que afecta al ámbito de nuestra Provincia Carmelitana de San Joaquín de Navarra. No existía por esa época otra Orden Tercera que pudiese servirle de modelo. Algo más tarde vienen las Ordenes Terceras de Begaña, en 15 de octubre de 1887, y la de Pamplona hacia el año 1895»<sup>54</sup>.

Ya en 1708 los franceses publicaron la «Regla, Ceremonial y Directorio de la Venerable Orden Tercera del Carmen», a cuyo título le añadieron «y de Santa Teresa», para distinguirla de la que desde hace siglos existía en los conventos de los Carmelitas Calzados<sup>55</sup>.

Sin embargo, «los carmelitas franceses que con tanto entusiasmo erigieron y atendieron en los principios a la Orden Tercera, en los últimos años de su permanencia en Calahorra, habían perdido el interés por la misma y se hallaba enredada en discusiones y diferencias»<sup>56</sup>.

Esto mismo constataba el Diario del convento pocos años más tarde, cuando el primer Vicario de la comunidad, P. Justo de S. José, tuvo que salir al paso de estas dificultades tratando de recuperar la concordia y el espíritu primitivo. La V.O.T.

«no estaba a su altura y muchos de los que pertenecían a la misma por diferencias y cuestiones que habían tenido en los últimos años con los Padres franceses, estaban distanciados y resfriados con la Orden»<sup>57</sup>.

Que la Orden Tercera se fundó en Calahorra en 1886 nos lo descubren las partidas de toma de hábito, a partir del 1 de abril de ese año, de hermanos y hermanas. Durante 40 años sigue existiendo y dejando constancia de todas las personas que ingresan, pero de una forma tan desordenada que, elegido Director el P. Atilano de la Inmaculada Concepción, cree necesario organizar todas las partidas. Así lo hace y así nos lo cuenta en la primera página de los dos libros de tomas de hábito:

«Nota. Al ser encargado por el R.P. Prior de la dirección de la V.O. Tercera del Carmen de nuestro convento de Calahorra el día 15 de septiembre de este año de 1927, y recibir los libros, me encontré las profesiones revuel-

54. GANDARIAS, H., *Monografía documental del Convento de los RR.PP. Carmelitas Descalzos de Calahorra (Logroño)*, Vitoria 1979, p. 126, y en la citada obra *Apuntes...*, ed. El Carmen, Vitoria 1954, p. 119.

55. *Le Regle, le Ceremonial Et le Directoire Des Soeurs Du Tiers-Ordre de Notre Dame Du Mont Carmel. Et de Sainte Terese, Etabli dans plusieurs Villes de France, d'Italia, d'Espagne, d'Allemagne et de Flandre. Et nouvellement erigé a Marseille par les RR.PP. Carmes Dechaussés. Disposez avec la permission del Superieur, par un Religieux du meme Ordre. Avec un Recueil fidelle des Indulgences que les Souverains Pontifes ont accordée a l'Ordre des Carmes. A Marseille, chez le Veuve de Henry a l'Enseigne, du Nom de Jesus. 1708.*

56. GANDARIAS, H., En la *Monografía...* ya citada, p. 140.

57. ACCP, A-III-5, pp. 31 y 32. Un resumen de este proceso en GANDARIAS, H., o.c., pp. 140-142.



tas con las tomas de hábito y mezcladas las partidas de los hermanos terciarios con las de las hermanas terciarias. Y no era esto lo peor. Estaban, excepto las últimas, en papeles sueltos y cuadernos sin unión alguna, y con muchísimas notas, que el P. Justo de S. José (q.e.p.d.) puso, a fin de evitar confusiones.

En vista de semejante trastorno, consulté lo que se podría hacer, y me aconsejaron, si es que quería tomar tan ímprobo trabajo, el transcribir fielmente todas las partidas con nombres y apellidos, ordenándolos a la vez.

He aquí, pues, lo que he hecho. Empecé por los títulos y lo he transcrito todo tal como estaban las partidas, comprando nuevos libros. Carmen de Calahorra, 30 de diciembre de 1927.- Fr. Atilano, Director»<sup>58</sup>.

De los libros de profesiones y de actas<sup>59</sup> hemos entresacado los nombres de los Padres Directores (cuadro 64) y de los principales cargos que constan desde 1951 (cuadros 65 y 66), ya que de éstos no hay noticias de los años anteriores. Las fechas que aparecen en el cuadro de Directores no responden exactamente a las de su nombramiento, sino a la primera vez que aparecen firmando las profesiones o las actas. Las de los cargos hacen referencia a la Junta en la que fueron electos.

Entre los hombres sólo constan las elecciones del 17 de octubre de 1954: José Barco (Prior), Víctor Ruiz (Subprior), Nicolás Escribano (Secretario), Cándido Antoñanzas (Tesorero); del 12 de enero de 1958: Víctor Ruiz (Prior), Conrado Llorente (Subprior), siguiendo en su cargo los mismos Secretario y Tesorero; y del 17 de febrero de 1963: repiten Prior y Subprior y sólo se nombra Tesorero en la persona de Pedro [L]omas<sup>60</sup>.

A partir del año 1973 se da un cierto parón en Calahorra como en otros sitios. Esa sensación se percibe al leer las actas. Celebrada la última reunión mensual el 17 de junio de ese año, no se reanudan éstas –al menos no constan– hasta el 16 de agosto de 1981. Pero tiene su explicación este prolongado silencio. El Concilio Vaticano II, promoviendo el aggiornamento de la Iglesia y de todas sus instituciones, impulsa la renovación de las Ordenes religiosas y, como consecuencia, de las Ordenes Terceras vinculadas a ellas.

Son años en los que se revisan reglas, estatutos y modos de pertenencia más conformes con los tiempos actuales, dejando un espacio para su estudio, asimilación y período de prueba. Por fin, el 10 de mayo de 1979, el cardenal Pironio firma su aprobación en Roma, destacando el nuevo nombre de la asociación: «dejando el título de Orden tercera, sea designada con el nuevo de ORDEN SEGLAR DE LOS CARMELITAS DESCALZOS»<sup>61</sup>. Un

58. ACCP, C-XXIX-1 y C-XXIX-2, en la primera página de ambos. Son los libros de Tomas de Hábito de hermanas y hermanos respectivamente.

59. ACCP, C-XXIX-3 y C-XXIX-4. Son los libros de Profesiones de hermanas y hermanos, respectivamente. Los libros de Actas están signados con C-XXIX-5, C-XXIX5 bis, C-XXIX-7 y dos últimos sin signatura.

60. ACCP, C-XXIX-7.

61. *Guía del Carmelo Seglar*, ed. Monte Carmelo, Burgos 1991, p. 96.

año más tarde (27 mayo 1980) el Definitorio General aprueba el nuevo Directorio<sup>62</sup>.

Cuadro 64:  
**Directores o Asistentes de la V.O.T.**

Fecha	Nombre
30.06.1887	Simón Stock del Santísimo
28.10.1894	Alfonso Ligorio de los SS.CC. de Jesús y María
11.01.1896	Eugenio de S. José
06.07.1898	Máximo de la Presentación
02.02.1902	Alfonso Ligorio de los SS.CC. de Jesús y María
17.03.1905	Toribio de la Virgen del Carmen
26.07.1909	Rafael de S. José
20.12.1912	Camilo de S. Juan de la Cruz
16.08.1921	Justo de S. José
15.04.1923	José Andrés de los Dolores
13.07.1924	Tiburcio de S. José
15.09.1927	Atilano de la Inmaculada Concepción
08.09.1929	Juan Bautista del Espíritu Santo
19.06.1930	Anastasio de la Sagrada Familia
26.03.1935	Serafín de Sta. Teresa
14.09.1941	Pelayo de Sta. Eulalia
27.06.1943	Serafín de Sta. Teresa
11.01.1945	Arcángel de la Virgen
19.10.1947	Gregorio M <sup>a</sup> de Sta. Teresita
21.08.1949	Dionisio de S. José
19.08.1951	Juan Cruz de la Sagrada Familia
20.12.1953	Teodoro de S. José
19.09.1954	Gregorio de Sta. Teresita
13.11.1957	Arcángel de la Virgen
20.01.1963	José M <sup>a</sup> de la Cruz
18.08.1963	Apolinar de S. Juan de la Cruz
20.12.1970	Teófilo Azparren
22.05.1972	Ludovico del Niño Jesús
-----	-----
16.08.1981	Juan Jesús Murillo
20.06.1987	Antonio Viguri
20.06.1993	Jesús Ormaza
19.05.1996	Juan Carlos Ayesta
07.05.2002	Antonio Mariaca

62. Ibid., p. 115.

Desde «este momento cambian los nombres de los cargos. El P. Director ahora es Asistente; los miembros del consejo (antes Junta), cambian sus títulos de Prior, Maestro de Novicios y Discretos, por los de Presidente, Maestro de Formación y Consejeros, conservando sus nombres el Secretario y el Tesorero. La asociación local se llama Fraternidad y normalmente se habla de la renovada V.O.T. no con el nombre de la aprobación romana, sino con el de «CARMELO SEGLAR»<sup>63</sup>.

Por esta razón el cuadro de los cargos (65), empezando en 1951 no alcanza más que hasta los años 70. En el ínterim entre 1970 y 1981, uno de los cambios que se da es la composición mixta de la dirección. En 16 de agosto de 1981 se eligen Prior (Rafael Ruiz), Priora (Manuela Adán), Tesorera (Segunda Pérez) y Vocal-Secretaria (Gloria Ortiz).

Otro cambio más definitivo, aunque no del todo acorde en sus enunciados con los cargos propuestos por el nuevo Directorio, se da en las elecciones del 15 de junio de 1985, en la que se elige Presidente y 3 Vocales, a los que años más tarde se les va a llamar Consejeros. Seguramente algunos de ellos ejercerían los cargos de Maestro de Formación, Secretario y Tesorero. De estos dos últimos sólo consta su elección, distinta de los Vocales en 1999 (cuadro 66).

Acaso por dedicarse más esta asociación a vivir en profundidad el espíritu carmelitano-teresiano, no nos ha dejado demasiadas noticias de su caminar. Sin contar con sus retiros mensuales, tomas de hábito y profesiones, sabemos de su constante presencia en las funciones religiosas, en los grandes acontecimientos del convento o de la Orden e, incluso, en las aportaciones económicas ante diversas necesidades.

Cuadro 65  
**Principales cargos de la V.O.T. (1951-1970)**

Fecha	Priora	Subpriora	Tesorera	Secretaria
18.02.1951	Evelia Martínez	Beatriz Martínez	Tomasa Sáenz	Julita Delgado
19.01.1958	Felicitas Medrano	M <sup>a</sup> Angeles Navarro	Adoración Sáenz	Victoria Madorrán
17.02.1963	Julita Delgado	Felicitas Medrano	Sabina Manso	Angeles García
17.10.1965	Julita Delgado	Victoria Escudero	Sabina Manso	Angeles García
20.12.1970	Julita Delgado	Victoria Escudero	Segunda Pérez	Angeles García

63. MAQUIRRIAIN, J.M., o.c., Los Conventos de Carmelitas... p. 359.

Cuadro 66  
Principales cargos de la V.O.T. (1985-2000)

Fecha	Presidente	Vocales	Tesorero	Secretario
15.06.1985	Andrés Ferrer Mur	1) Carmen Lorente 2) Manuela Adán 3) Segunda Pérez	-----	-----
17.12.1995	Pili Vidorreta	1) Maruja García 2) M <sup>a</sup> Carmen Tomás 3) José Asensio	-----	-----
01.1999	Pili Vidorreta	1) M <sup>a</sup> Carmen Tomás 2) Maruja García 3) Ana Romanos	Candelas Díaz	José Martínez

Pocos son los datos que tenemos sobre el número anual de sus componentes. Salvo los 82 que recoge el P. Higinio Gandarias en 1954<sup>64</sup>, no tenemos más que los 31 de 1994 y los 30 de 1999<sup>65</sup>. Hay que señalar que en 1983 pertenecían a la asociación 19 personas y que ese mismo año, en razón de crearse los grupos de oración, se adhirieron 6 novicios y 3 aspirantes<sup>66</sup>.

De todos modos, los libros de entráticos y profesiones nos dan cuenta del número de asociados desde 1886 hasta el presente. Entre 1886 y 1965 hay 186 partidas de mujeres; entre aquella primera fecha y 1986 constan 84 de hombres. En ese mismo espacio de tiempo se recogen 164 profesiones de hermanas y 75 de hermanos<sup>67</sup>.

Aunque reducido, no ha sido escaso su número, dadas las exigencias que conlleva el pertenecer a esta asociación. Con él, pero, sobre todo, con su espíritu y cercanía, han acrecentado y siguen acrecentando la gran familia del Carmelo teresiano.

### Archicofradía del Niño Jesús de Praga

De comienzos del s. XX data el establecimiento de esta asociación en los conventos de nuestra Provincia. Por citar los más cercanos a Calahorra, en Pamplona nace en 1908, en Corella hacia 1915, en Villafranca en 1920 y en

64. GANDARIAS, H., En la obra citada *Apuntes...*

65. De los datos enviados a la secretaría de la Junta Nacional. Se hallan en unas hojas sueltas tras la tapa del último Libro de Actas que poseemos. Sin signatura en el archivo conventual.

66. ACCP, *Actas de la V.O.T.*, p. 140, sin signatura.

67. Aunque la última partida figura con el número 74, son 75 los hermanos profesos ya que, por descuido, se repite el número 71. Hay que advertir que, a partir del 8 de octubre de 1978, van en el mismo libro los entráticos de hombres y mujeres. Desde esa fecha hasta el 17 de mayo de 1986 entran 3 hombres y 10 mujeres. Al contrario de lo que venía haciéndose –una partida por persona–, ahora varias personas que toman el hábito el mismo día se recogen en una única partida. Así las 8 partidas existentes entre esas dos fechas recogen los 13 entráticos.–

Logroño en 1919. El convento de Calahorra, por pertenecer a la Provincia de Aquitania, no lo instaure. Parece que los Padres franceses eran poco proclives a este tipo de asociación infantil.

Tuvo que llegar la recuperación del convento por parte de la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1921) para que se estableciese esta archicofradía. «En el archivo se guarda el diploma de erección, pero no se puede leer la fecha por estar el documento deteriorado precisamente en ese lugar. La autorización dada en Roma es del «año 19.3»<sup>68</sup>. Sin lugar a dudas el año es 1923, ya que el cronista del convento se preocupó de dejar la constancia oportuna:

«Una vez de obtener la Autorización de Roma y de tener la imagen del Niño, se preparó un solemne triduo para los días 18, 19 y 20 de mayo de 1923»<sup>69</sup>.

Por tanto, son estos días y de este año la fecha en la que hay que fijar el comienzo de la archicofradía en Calahorra. Nombrado primer Director el P. Pedro Celestino del Niño Jesús, predica el triduo el P. Redento del Niño Jesús y se presenta la imagen clásica del Niño Jesús de Praga, construida en Barcelona por Marqueze. La costean la bilbaina Dña. Costa de Gaitán de Ayala y el Beneficiado de la catedral de Calahorra, entusiasta y colaborador de todo lo carmelitano, D. Víctor Martínez Barranco, aportando cada uno 250 pts. Y termina el cronista diciendo:

«No faltaron quienes confesaron y dijeron: ¡ya todos pertenecemos y somos del Carmen! Faltaban los niños y desde hoy también son del todo Carmelitas»<sup>70</sup>.

Parece que estos comienzos fueron acompañados por el entusiasmo general. Cinco años más tarde, una conmemoración importante iba a revivirlo: el Tercer Centenario (1628-1928) de la entrega de la imagen del Niño Jesús de Praga, de manos de la princesa Polixena, a los carmelitas de aquella ciudad.

De nuevo, un triduo reúne a los niños los días 15, 16 y 17 de mayo. Lo predica el P. Alfredo M<sup>a</sup> de Jesús Crucificado, «Director de las Asociaciones Carmelitanas en nuestro convento de Burgos». El último día hay misa solemne a las 10 y media de la mañana y se interpreta la partitura compuesta por D. Angel González Vilorio, la misma que se estrenó el 29 de enero de ese mismo año conmemorando el Segundo Centenario de S. Juan de la Cruz. Los cultos los costean, el primer día, la señorita Dominica Martínez Barranco, el segundo, la familia Aguirre Cimiano, y el tercero, la del doctor Chavarría, «afamado médico oculista de Calahorra», y terciario carmelita.

Desde el comienzo se abre un *Libro de afiliados*<sup>71</sup>. Una primera lista recoge los nombres de 838. En una segunda lista<sup>72</sup> aparecen 625 numerados más 169 del colegio Amor Misericordioso de Alfaro. También figuran en estas listas los estudiantes del Colegio Teresiano, aunque separados de los afi-

68. GANDARIAS, H., en la citada Monografía..., p. 143.

69. ACCP, A-III-5, p. 32.

70. Ibid., p. 33.

71. ACCP, C-XXX-1.

72. Ibid., p. 47.

liados externos. En la primera 102 y, dentro de la segunda, 69 en una ocasión y 73 en otra.

Como en la mayoría de los conventos, esta archicofradía nace bajo el patrocinio de la Semana Devota y, después de algunos años de rodaje, logra independizarse. En Calahorra consigue esta autonomía en 1927, justamente cuando el convento pasa a manos de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos. No obstante, no tenemos noticia de nombramiento de Presidenta y Tesorera propias hasta 1935.

Cuadro 67  
**Cargos de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga**

Año	Directores	Presidenta	Tesorera
1923	P. Pedro Celestino del Niño Jesús		
1927	P. Hilario de Sta. Teresa		
1935	P. Gregorio de Sta. Teresita	Esmeralda López	Teresa Calleja
1944	P. Teódulo de la Sda. Familia	Julia Castellón	Valentina Pérez
1948	P. Gil de S. José	Julia Castellón	Valentina Pérez
1951	P. Leandro de S. José	Julia Castellón	Valentina Pérez
1955	P. Ramón de Sta. Teresa	Agustina Moreno	M <sup>a</sup> Antonia Sáenz
1957	P. Domiciano de la Inmaculada		

Conforme pasa el tiempo, y por diversas circunstancias, se descubren lagunas e interrupciones en su marcha a las que trata de ponerse remedio sin demasiado éxito. Allá por el año 1948 el cronista del convento recoge una de esas situaciones, señalando que esta archicofradía

«...estaba estos últimos años abandonada completamente. Gracias a los sacrificios del P. Teódulo de la Sda. Familia volvió a revivir los días de esplendor antiguo»<sup>73</sup>.

Sin embargo, no debió de durar mucho este resurgir, ya que en el Libro de cuentas se apunta que, entre 1952 y 1955, no existen «por estar varios años sin regir esta Cofradía»<sup>74</sup>. En los años 1958 y 1960, en sendas Visitas canónicas, el P. Provincial, Ludovico de la Virgen del Carmen, constatando la nueva falta de cuentas desde 1957, comprendiendo las dificultades que existen y deseando se recupere la vida de la archicofradía, deja esta nota en el libro correspondiente:

«Debiéndose esto a que, por falta de Padres, la archicofradía por el momento está sin Director, rogamos que el día que comenzase a funcionar regularmente se comience también a llevar con exactitud las cuentas»<sup>75</sup>.

73. ACCP, A-III-5, p. 160.

74. ACCP, C-XXX-2, p. 67.

75. Ibid., p. 85.

Esto se decía después de hecho un último intento en 1955, auspiciado por el entonces P. Provincial, Aurelio de S. José, quien mandó se restableciera la archicofradía, poniendo como Director de ella al P. Ramón de Sta. Teresa. Gran parte de la interrupción anterior se debió a la marcha del Colegio teresiano (1953). De todas formas, parece que el P. Ramón tomó a pecho la encomienda del Provincial. El inaugura un único Libro de Actas el 11 de septiembre de 1955<sup>76</sup>. En esa primera reunión de la Junta se decide, entre otras cosas, unir la archicofradía con la reorganización de la Pía Unión de Sta. Teresita, hacer la función el segundo domingo del mes, en vez del primero, arreglar el altar del Niño y celebrar solemnemente la restauración de la archicofradía el 9 de octubre<sup>77</sup>.

Para preparar esta función y aún para asegurar la continuidad de la asociación, el Director no escatimó esfuerzos: habló por radio, escribió en la prensa, visitó los colegios y pidió el patrocinio de la Caja de Ahorros de Logroño y Provincia argumentando que sería beneficioso para la Archicofradía y para la Caja, aunque ésta se excusó diciendo que de momento no era posible. Ante esta negativa, ofreció el patrocinio a la Caja de Zaragoza y La Rioja, que si bien le negó lo que pedía, «ya que patrocinar la cofradía les parecía mucho», le concedió un donativo de 250 pts.

Según las Actas la función resultó todo un éxito, aunque no se dice en qué consistió. El diario conventual sólo añade que acudieron muchos niños y niñas. Pero fue flor de un día, o sea, de poco más de un año. La última acta es del 28 de noviembre de 1956 y las últimas cuentas firmadas, de cuatro días más tarde, aunque todavía se nombre nuevo Director en 1957 en la persona del P. Domiciano de la Inmaculada, posiblemente por cambio de conventualidad del P. Ramón.

Tras esta larga agonía con brotes esporádicos de resurgimiento, desaparece sin meter ruido esta asociación infantil que, sin lugar a dudas, animó la vida de muchos niños calahorranos con sus rezos, sus procesiones, sus cantos y sus rifas, y también la de sus padres y familiares, no sólo por el gozo de sus hijos, sino también por recibir en sus casas las capillas de la Visita Domiciliaria.

### **Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús**

La llamativa canonización de Sta. Teresita (1925), por lo cercana a su muerte (1897) y la simpatía que despertó su figura joven y el ser proclamada Patrona de las Misiones, junto con S. Francisco Javier, en un momento de eclosión misional en la Iglesia, fueron el motivo de que en nuestros conventos se estableciese esta asociación interesada en transmitir su mensaje y contagiar su espiritualidad.

Así lo hicieron los carmelitas de Calahorra que, ya desde 1926, tenían licencia del Obispo y del Provincial para instituir<sup>78</sup>. La inmediata división de la

76. ACCP, C-XXX-3.

77. Según el Diario, A-III-5, pp. 372-374, la fecha de esta celebración fue la del 7 de octubre, pero debe ser confusión puesto que ese día cayó en viernes y estas celebraciones se hacían siempre en domingo, tanto más cuanto que el día 9 era segundo domingo del mes, domingo que se acababa de designar para las funciones en la reunión del 11 de septiembre.

78. ACCP, A-III-5, p. 176.

provincia de S. Joaquín de Navarra (1927) y las subsiguientes dificultades de organización impidieron que se llevara a efecto. De hecho no empieza a funcionar como tal hasta el 14 de noviembre de 1948, sobrenombrándose aquí «Juventud de Teresitas», subtítulo que supone el reclutamiento exclusivo de chicas jóvenes. Dos o tres meses más tarde cuenta ya con más de 150 socias.

No nos queda otro libro de esta asociación que el de cuentas<sup>79</sup>. En sus pocas páginas se descubre que la forma de organización es similar a la de la Semana Devota, a base de «Coros». Es nombrado primer Director en esas fechas el P. Dionisio de S. José y se crea una Junta con nada menos que 14 miembros (Cuadro 68)<sup>80</sup>.

Cuadro 68

**Junta de la Pía Unión de Sta. Teresita del Niño Jesús**

Director:	P. Dionisio de S. José
Presidenta:	M <sup>a</sup> Pilar Chavarría
Vicepresidenta:	M <sup>a</sup> Sofía Muro
Secretaria:	Juanita Losantos
Vicesecretaria:	Paquita Antofañanzas
Tesorera:	Conchita Cascante
Vicetesorera:	Conchita Torres
Vocales:	Blanquita G. Cuevas
	Araceli Real
	Paquita Martín
	Trini Ramírez
Inspectoras:	Conchita Santa Eufemia
	María Subero
	Alicia Martínez

Una de las primeras cosas que hace esta Junta es adquirir «una hermosa imagen de Sta. Teresita», cuya bendición se realizó en la función vespertina del domingo 23 de enero de 1929, haciendo

«de Madrinas varias señoras y señoritas devotas, entre otras la Sra. del Alcalde, Dña. Encarnita Enonza de Martín, y la Srta. M<sup>a</sup> Casilda Miranda, hija de los condes de Ríocavado y Cascajares. Se colocó en una hornacina en el centro del altar de S. Juan Bautista»<sup>81</sup>.

Se supone que hubo un primer entusiasmo, pero se fue diluyendo a poco, principalmente por falta de religiosos que lo mantuviesen, si hacemos

79. ACCP, C-XXXII-1. En la portada se lee: «Cuentas de la Pía Unión de Sta. Teresita del Niño Jesús», y en la primera página interior: «Libro de la Tesorera (14-XI-1948)».

80. ACCP, A-III-5, p. 177.

81. Ibid., p. 80. En el «Diario del convento», no obstante, se aportan otras noticias sobre la imagen y se señala otro lugar de su colocación. Después de informar sobre su compra en los talleres barceloneses de D. Tomás Marqués, dice: «Fue costeada por algunas personas devotas y por la Comunidad. Costó 223'80 pts. y se colocó en el altar de N.P.S. Juan de la Cruz, en el nicho que está a la izquierda del Santo, quitando de ahí la imagen de S. Francisco de Paula.» ACCP, A-III-5, p. 83.



caso a los documentos que nos quedan. Aquí, al igual que lo que sucedió con la archicofradía del Niño Jesús de Praga, el P. Provincial, Ludovico de la Virgen del Carmen, en su Visita canónica de 1958, ya advierte «la falta de relación de ingresos y gastos desde fines de 1956», y en la siguiente del 27 de febrero de 1960, al constatar la misma ausencia, recoge la razón:

«Esto se debe, según nos han informado, a que desde entonces ningún Padre ha podido hacerse cargo de la Pía Unión de Sta. Teresita por tener todos incumbencias más graves. Sólo recordamos que cuando vuelva a tener vida dicha Pía Unión se procure llevar exactamente las cuentas»<sup>82</sup>.

La verdad es que, a pesar de este deseo, no revivió. Sus últimas cuentas datan del 1 de diciembre de 1956. Es decir, que como tal asociación no llegó a alcanzar los diez años de existencia. Incluso, al menos a nivel de cuentas, hay un vacío total entre abril de 1952 y octubre de 1955. En aquella fecha era todavía Director el P. Dionisio y en 1955 el P. Ramón de Sta Teresa, a quien acompañan como Presidenta y Tesorera, respectivamente, Agustina Moreno y Pilar Hernández, sin que sepamos más del resto de la Junta<sup>83</sup> ni de la actividad de la asociación.

### Grupos de Oración Teresiana

Al presentar estos grupos no hacemos referencia a ninguna asociación ni cofradía, sino a un movimiento oracional por el que algunas personas libremente se reúnen para orar guiadas por el espíritu de oración teresiana. Un movimiento nacido hace escasos años y que cuenta ya con numerosos grupos en la mayoría de los conventos carmelitanos, incluso establecido en bastantes parroquias.

El comienzo de estos grupos en Calahorra fue impulsado por miembros de la V.O.T. En las actas del 19 de marzo de 1983 de esta asociación, después de recoger la celebración de unos ejercicios espirituales, se dice:

«el Director invitó a que promoviéramos en Calahorra un Grupo de Oración Teresiana, idea que tuvo buena acogida. Esperemos que se concrete en realidades»<sup>84</sup>.

El Director en esas fechas, y también prior del convento, era el P. Juan Jesús Murillo. En el acta del siguiente retiro (23 de abril de 1983) se vuelve al asunto y, viendo que «algunas de las Hermanas están con una firme disposición de llevarlo a cabo» y saben, incluso, de otras personas interesadas, «se decide celebrar una reunión... el 12 de mayo próximo en el Colegio de las Teresianas».

En efecto, se realiza esta reunión y el día 25 inmediato comienza el primer Grupo de Oración Teresiana «con una hora de oración aquí en el con-

82. ACCP, C-XXXII-1, última página escrita.

83. Ibid., en las fechas señaladas.

84. ACCP, C-XXIX-6, p. 131.

vento del Carmen». Se constata la satisfacción de los promotores en el acta correspondiente al 18 de junio:

«Ha sido un buen comienzo. En la tercera sesión se juntaron hasta 35 personas»<sup>85</sup>.

Poco a poco ha ido incrementándose el número de grupos por el aumento de personas y las facilidades personales de asistencia. El ritmo es semanal y todos los días de la semana, a excepción del domingo, se reúne alguno o varios grupos. En la actualidad pertenecen a este movimiento 101 personas, repartidas en 8 grupos, siendo tres de ellos de jóvenes. Una forma de acrecentar la espiritualidad y la relación con la familia carmelitana.

### **Cofradía del Santísimo Rostro de N. S. Jesucristo**

Esta cofradía, no conocida en nuestros conventos y sin ninguna connotación carmelitana, fue introducida en Calahorra por los Padres franceses. Por los datos que tenemos, un señor llamado Dupont, propagador de esta devoción, la instituyó en el oratorio de su casa de St. Dizier algunos años antes de la segunda mitad del s. XIX, ya que el 23 de enero de 1847 el cardenal Mortos aprobó las letanías que debían rezar los cofrades en su función mensual, aunque la erección canónica en ese mismo oratorio fue suscrita por el arzobispo de Tours el 2 de junio de 1876<sup>86</sup>.

Por lo visto, algunos religiosos carmelitas debieron de vincularse a ella o trataron de propagarla. Entre ellos, el P. José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga, quien siendo Provincial en 1884, escribe una carta al P. Atanasio de la Inmaculada Concepción, conventual de Calahorra, en estos términos:

«M. Rvdo. y querido P. Atanasio:...deseo vivamente que se establezca la devoción al Santísimo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en Calahorra, donde desgraciadamente reina la blasfemia y, por consiguiente, no sólo autorizo se exponga en nuestra iglesia la imagen de la santa Cara de Dios llamada Verónica, sino que efectuándolo, me daría una viva satisfacción y se nutriría mi devoción... Fr. José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga, Provincial»<sup>87</sup>.

En la misma carta el P. José M<sup>a</sup> instaba a que se presentase una solicitud al obispo de Calahorra para que autorizase la erección canónica de dicha cofradía en el convento. Así lo hizo el P. Atanasio el 20 de junio de 1884 con otro conventual de Calahorra, el P. Rafael de S. José, exponiendo respe-

85. *Ibid.*, en la fecha del acta, p. 135.

86. El Sr. Dupont, aparte de crear esta cofradía, cuya erección canónica se hizo dos meses después de su muerte, conoció y fue muy amigo del P. Agustín del Santísimo Sacramento (Hermann Cohen), judío alemán, excepcional pianista (discípulo y carne y uña con Franz Liszt), convertido y religioso carmelita. Habiendo fundado éste -aún antes de su entrada en la Orden-, por su profunda devoción a la Eucaristía, la Adoración Nocturna en París el 6 de diciembre de 1848, enterado el Sr. Dupont, y puesto en contacto con Hermann Cohen, la estableció en Tours el 2 de febrero del año siguiente. SYLVAIN, CH. *El apóstol de la Eucaristía*, traducción de la 5ª edición francesa por el P. JAIME DE LA V. DE LA MISERICORDIA, Barcelona 1944, 2ª edición, pp. 139 y 140. En esta misma obra se cita en una nota a pie de página: «JANVIER, *Vida de Monsieur Dupont, muerto en Tours en olor de santidad, el 18 de marzo de 1876, etc.* Tours, 1879. Tomo I, p. 284. *Manuscrito del señor Dupont*». Pág. 67.

87. ACCP, A-II-60, f. 1v.

tuosamente los fines y presentando un Reglamento que podía ser modificado «añadiendo o suprimiendo lo que juzgara más útil».

El señor obispo, D. Antonio M<sup>a</sup> de Cascajares y Azara, pasó la instancia al fiscal eclesiástico y demás censores, quienes dieron su visto bueno. Así lo refleja la aprobación dada por el obispo el 17 de febrero de 1885:

«En vista de que examinadas las precedentes Constituciones de la Cofradía del Santísimo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo... no contienen cosa alguna que se oponga a nuestra santa fe y religión católica, buenas costumbres y disciplina... Antonio M<sup>a</sup>, obispo de Calahorra y La Calzada»<sup>88</sup>.

La cofradía nacía como filial de las establecidas en St. Dizier y Tours. Su finalidad consistía en estimular a personas que desagrasiasen a Dios por las blasfemias y la profanación de los días festivos. Su Reglamento de 12 artículos recoge, entre otras cosas, los santos bajo cuyo patrocinio se pone la cofradía –todos muy vinculados a Francia–: S. Miguel, S. Martín y S. Luis Rey de Francia; las fiestas principales: la Santísima Trinidad y el Santo Nombre de Jesús, celebrado el segundo domingo después de la Epifanía; la participación abierta a todo tipo de personas, incluso a niños antes de hacer la primera comunión, a los que se les llama «pupilos»; y las obligaciones que tienen los cofrades: diariamente, rezar un Pater, Ave y Gloria en desagravio y, mensualmente, asistir a una reunión en la que se rezan las letanías especiales.

Como botón de muestra de la participación activa del Carmelo francés en la propagación de esta cofradía, puede servirnos el dato de la composición de las letanías por la carmelita de Tours María San Pedro. Constan de 56 amplias invocaciones al Rostro de Cristo, siguiendo la trayectoria de su vida, pasión, muerte, resurrección y ascensión.

No quedan más noticias de esta cofradía en el archivo conventual. No sabemos si se vinculó a ella mucha o poca gente ni el tiempo que duró. De sospechar algo sobre su duración, no creo que se pueda alargar más allá de la marcha de los Padres franceses.

### **Cofradía de S. Crispín y S. Crispiniano**

Esta cofradía de origen medieval congregaba al gremio de los zapateros con estos santos como patronos. No tiene nada que ver con el Carmelo. Vino de rebote. Ancló en este convento hacia 1729 tras una marejada con los Padres franciscanos en cuya iglesia venía funcionando desde hace muchos años. Algunas desavenencias surgidas motivaron la solicitud de traslado al convento carmelitano. Solicitud a la que accedió, tanto más cuanto que contaba con reliquia de estos mártires.

No eran tampoco demasiadas las condiciones que exigían: predicar un sermón el día de la fiesta de S. Crispín y S. Crispiniano y cantar una misa y responso por las almas de los cofrades difuntos; Por todo ello se comprometían a pagar 5 ducados de vellón.

88. Archivo Diocesano, Reg. Lib. Ordinario, f. 43.

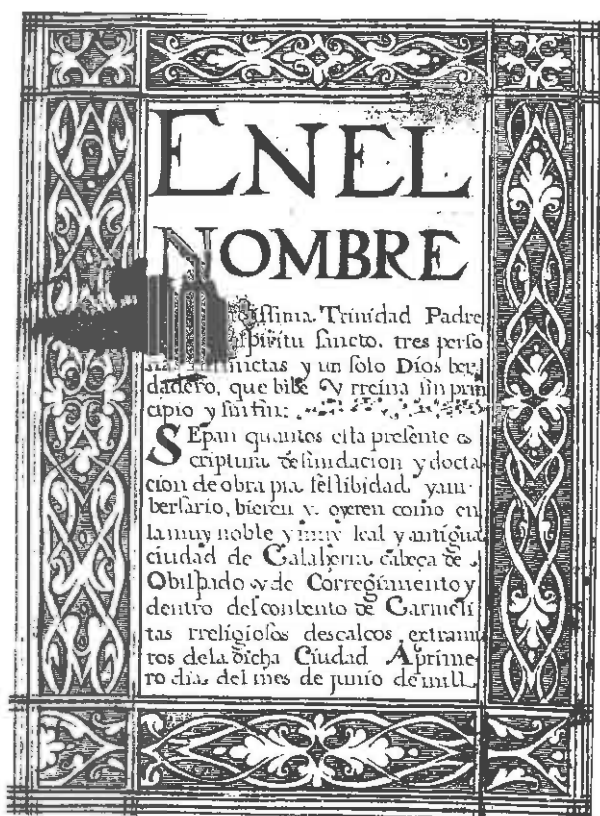
Las reliquias de estos mártires debían de estar sencillamente guardadas, por lo que los cofrades, deseando honrar a sus santos y exhibirlas sin sonrojo, ofrecieron hacer un relicario de plata

«para que con mayor decencia se pudiese llevar a los enfermos, lo cual así lo ejecutaron y cedieron todos los derechos en favor del convento»<sup>89</sup>.

Nunca más se supo de esta cofradía. Si permaneció en este convento, desaparecería a más tardar en 1836 con la segunda exclaustación, si es que sobrevivió a la primera (1809).

### Las XL Horas

No se trata de una cofradía ni de ningún tipo de asociación, sino del establecimiento de unos actos religiosos, llamados «Las XL Horas», que durante siglos se han celebrado en muchas iglesias los días de carnaval con sentido de desagravio.



Primera página del documento de fundación de las XL Horas (1632).

89. ACCP, A-III-2, f. 3v. *Libro de las cosas notables de este Convento de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Calahorra.*

La importancia histórica de esta fundación en nuestro convento radica en sus promotores y en la casi inmediata cercanía a la inauguración de la iglesia. Los promotores fueron el matrimonio Baltasar Gómez Carrero y Antonia de San Pedro Ustároz, ella hermana del Venerable P. Juan de Jesús M<sup>a</sup> «el calagurritano». Habiendo sido inaugurada la iglesia en 1625, esta fundación se hace tan sólo siete años después, el 26 de julio de 1632.

Las obligaciones de la fundación se reducían a la celebración durante los tres días de carnaval de tres misas solemnes «con los ornamentos y demás ceremonias más principales del convento, con música y sermón en cada uno de los dichos tres días», aplicando las misas «por las ánimas de los fundadores (cuando muriesen) y de sus padres, abuelos y antepasados». Para ello daban 600 ducados «en censales que se han de fundar en buenas fincas a satisfacción y por cuenta y riesgo del dicho prior y convento»<sup>90</sup>. En aquel momento era prior el P. Pedro de la Cruz.

90. ACCP, A-II-11.



TERCERA PARTE

**NO SÓLO DE PAN... PERO TAMBIÉN**





## CAPÍTULO 1

### MEDIOS DE FINANCIACIÓN

La comunidad religiosa, como agrupación humana, también precisa de unos medios de subsistencia. Habitación, comida, vestuario y todo lo inherente a unos servicios religiosos exigen la posesión y utilización de algunos dineros. El voto de pobreza no exime de estas necesidades, sino que las orienta y da el sentido transitorio y relativo a los bienes materiales puestos al servicio de los espirituales.

Sin embargo, el capítulo de la economía de un convento es un capítulo importante. Tan importante, que las cuentas deben constatarse siempre y los Superiores mayores deben revisarlas. Antaño lo hacían anualmente. En la actualidad lo hacen dos veces en el espacio de un trienio. Si el Superior de turno encontraba algún descuido o falta de claridad, exigía que se subsanase la deficiencia.

En la Visita anual que realizó a Calahorra el Provincial, P. Nicolás de Jesús M<sup>a</sup>, el 27 de noviembre de 1647, después de constatar una deuda a diversas personas y comunidades de 1.753 reales, escribió lo siguiente:

«Para que se evite la confusión que ha causado el no estar asentado en las cuentas de los meses lo que se tomó prestado, y en todo tiempo conste de ellas el estado que tiene la casa, mando que de aquí adelante se ponga clara y distintamente en dichas cuentas la cantidad de dinero que se tomare prestado. Y también lo que se fuere pagando. Con apercibimiento que no haciéndose así pondré sobre ello mayor apretura»<sup>1</sup>.

Esta última frase amenazadora avisa de la importancia que los Superiores concedían al registro económico, exigiendo claridad y transparencia. Salvo raras excepciones, hay que decir que en Calahorra, como en otros conventos, han sido cuidadosos en anotar tanto las entradas como los gastos. Por eso quedan muchos libros de cuentas en el archivo conventual, aunque de algunos de los más antiguos se ignora su paradero.

Por otra parte, la importancia de la economía no se reduce sólo a conocer los dineros que ha manejado la comunidad, sino que nos descubre cantidad de cosas sobre su modo de vida: qué comían, cómo se vestían, las obras realizadas, qué necesidades tenían y cómo las cubrían, personas relacionadas con la comunidad, ya como bienhechores, ya como receptores de salarios o abastecedores. Eso que, según el «procurador» (ecónomo) de tur-

1. ACCP, G-XXII-5, comenzando por el título antiguo.

no, aparecen con más o menos claridad los datos, dado que unos los especificaban y otros los ponían más globalmente.

Aunque aquí no se trata de presentar un estudio económico completo, sí merece la pena recoger unos cuantos datos que nos puedan dar idea de cómo se ha abastecido la comunidad y en qué ha empleado sus dineros.

Algunas posesiones adquiridas o regaladas, limosnas en dinero o en especie, estipendios de misas, fundaciones, censos, servicios religiosos en predicación o en asistencia a enfermos y moribundos, sermones, atención a ejercitantes y el cultivo de la huerta, han constituido las principales fuentes de ingresos.

En contrapartida, las obras de construcción o de remodelación, la alimentación y el vestido, la compra de imágenes y objetos de culto para la iglesia y sacristía, los salarios a los empleados, las contribuciones, la adquisición de libros para la biblioteca y los réditos de los censos en contra, son los más importantes y permanentes gastos a los que ha habido que hacer frente.

## Posesiones

Aunque el convento ha tenido algunas posesiones durante estos cuatro siglos, ni han sido muchas ni grandes. Sin perjuicio de que haya podido tener otras, cuya existencia no consta, vamos a recoger las que nos quedan desperdigadas en algunos documentos.

Lógico que la fundación exigiese la posesión de unos terrenos para la construcción de iglesia y convento, y el espacio necesario de huerta para cultivo y esparcimiento. Esta primera posesión fue fruto de las instancias hechas por la Madre Cecilia al licenciado Juan Ibáñez, de las que hemos dejado constancia en la primera parte de esta historia<sup>2</sup>, por las que los frailes tuvieron terreno para edificar el convento «y les quedó huerta».

Quizá no tanta como deseaban, ya que en 1604, antes de trasladarse de San Lázaro al nuevo convento –todavía en construcción–, compraron cinco pequeñas fincas adyacentes, y en 1605 otras dos en los términos de Barreiras, de 9 y 11 celemines respectivamente<sup>3</sup>.

En 1637 adquirieron por fundación una huerta de nueve celemines colindante a la huerta conventual que iban a ir arrendándola durante casi 130 años. En un libro de censos<sup>4</sup> se nos da cuenta de los fundadores y diversos arrendatarios de esta posesión:

«Joseph de Escalona y Elena Llorente su mujer, vecinos de esta Ciudad de Calahorra, yerno e hija respectivamente de Felipe Llorente, ya difunto y su única heredera, paga treinta seis reales de vellón de renta de una huerta donde di-

2. C., p.

3. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., o. c., p. 16.

4. ACCP, G-IX-59, f. 1.

cen San Lázaro de nueve celemines, alinte la huerta del Convento. Esta es de la fundación de doce misas que dejó Ana de Muro, viuda de Juan García de Palacios, escritura de fundación en 15 de enero de 1637 ante Gerónimo Sánchez, escribano de Calahorra. El convento es dueño de dicha huerta, y de otra heredad camino de San Adrián porque cumple con las misas.»

A reglón seguido, una mano distinta de la que escribió lo anterior nos avisa de la suerte de ambas posesiones:

«La heredad camino de S. Adrián no se ha averiguado. La otra heredad alinte a la huerta del Convento la administra ya el mismo Convento por haber dejado su arrendamiento Josef Escalona ya difunto»<sup>5</sup>.

En 1730 aparece un nuevo arrendatario. Otra letra distinta deja constancia de él:

«Tiene esta heredad Antonio López, cuñado de Tuesta, y paga tres ducados cada año, su plazo, y paga primero a primero de febrero de 1730.»

Antonio López no disfrutó del arrendamiento más que dos años, pasando a manos de José García en 1732, tal como lo recoge el mismo documento tras la anotación anterior:

«Esa heredad, que está alinte de nuestra huerta la tiene a renta Joseph García, yerno de Diego Montes.»

El procurador de turno anota los cuatro años que pagó el arrendamiento, pero no deja de advertir «aunque con retrasos». A partir de 1736 no aparece ningún arrendatario y otra mano diferente apunta que «la dicha heredad la administra ahora el Convento». Sin embargo, no pasaron muchos años sin que se encontrase un interesado en trabajarla a renta:

«Agustín de Ripalda, vecino de esta ciudad, tiene arrendada una pieza en el término que llaman S. Lázaro. Paga 33 reales por cada un año. Se cumple a 15 de agosto. Tiene pagado hasta 15 de agosto de 1743.»<sup>6</sup>

Al margen de estas líneas se lee la siguiente anotación: «Esta heredad es del capital de la Memoria que fundó Juan García Palacios y Ana de Muro su mujer». Agustín de Ripalda gozó de este arrendamiento hasta 1759 inclusive, tal como se consigna en el documento citado. ¿Se retiró en 1760 o los frailes necesitaron ampliar la huerta conventual y obligaron al rentero a marcharse? Lo cierto es que el Definitorio General, por petición de la comunidad, da licencia el 20 de mayo de 1760

«para que puedan incorporar en la huerta de la Comunidad una heredad contigua, quedando obligados a la Memoria con que está gravada»<sup>7</sup>.

5. Josef Escalona fue enterrado en la iglesia del convento el 24 de diciembre de 1721 en la sepultura 3ª del 2º tramo del cuerpo de la iglesia. En la misma sepultura fue enterrada su mujer el 11 de agosto de 1738 (ACCP, A-XII-1, f. 68).

6. ACCP, G-IX-59, f. 107v.

7. ACCP, C-XV-9.

Desde este momento esta posesión exterior queda anexionada y enclavada entre las tapias de la huerta conventual, corriendo con el tiempo las vicisitudes de las exclaustaciones y postexclaustaciones.

Antes de que sucediese esta incorporación, una tasación de la huerta, hecha en 1738, nos da noticia de su capacidad, cultivo y valor:

«Prmte. - Tres fanegas de labrantío

Item - cuatro higueras

Item - dos cerezos

Item - cuatro olivos con seis plantones

Item - ocho peros viejos de poca copa

Item - cuarenta y tres árboles de ciruela pequeños

Item - tres cipreses

Que todo vale 6.600 reales vellón y en venta ocho fanegas de trigo anual»<sup>8</sup>.

No sabemos desde cuándo, pero el convento poseía una casa en Aldeanueva, al menos varios años antes de 1736. Posiblemente fue un regalo o una donación testamentaria de alguna persona afecta a la comunidad. Nos queda noticia de ella en dos documentos. En el primero, en la necrología del Hno. Manuel de Santa Ana. En ella se nos cuenta que este Hermano pidió

«por espacio de cuarenta años las acostumbradas limosnas en Aldea la Nueva... Y es de advertir que este Convento tuvo en dicha Villa una casita propia donde el Hermano vivía el tiempo que duraba el Agosto, y otras limosnas...»<sup>9</sup>;

y en el segundo, en un libro de cuentas, donde se habla de su venta:

«Francisco de Torres y su mujer Catalina González, vecinos de la Aldea, compraron la casa que tenía el Convento en la Aldea el 15 de enero de 1736 años»<sup>10</sup>.

Algo parecido debió de ocurrir bastantes años después con una casa que poseía el convento en Calahorra, concretamente en la Cuesta del Rufo, y que la tenía en alquiler al menos desde 1809. Se recogen los pagos hasta 1818. Sin que sepamos más de años posteriores. Por el texto del documento, parece que se pagaron, incluso, los años de la primera exclaustación:

«Angel Martínez Falcón paga a esta Comunidad por la casa que vive en la Cuesta del Rufo, 16 reales.

Pagó el año 1809. Pagó todos los años vencidos hasta 1817, inclusive. Pagó lo que le tocó del año 1818.

Por fallecimiento de Angel Martínez Falcón entró en posesión de dicha casa María Cruz Bermejo en el mes de junio. Pagó lo que le correspondía del año 1818»<sup>11</sup>.

8. ACCP, G-IX-58, f. 11v.

9. AS, ms. 172, ff. 103v-104. EL Hno. Manuel de Sta. Ana era natural de Cigales (Valladolid), profesó en Toro y falleció en Calahorra el 20 de octubre de 1752 a los 87 años, habiendo vivido 62 en la Orden.

10. ACCP, G-IX-56, cuadernillo separado, f. 9v.

11. ACCP, G-IX-61, f. 170.

Por testamento de D. Juan Jalón<sup>12</sup>, la comunidad heredó un campo que, pocos años después de ser vendido y empleados sus dineros «en utilidad del convento», tuvieron que ser devueltos éstos a uno de los acreedores que aparecieron tras la muerte de D. Juan Jalón. El 1 de agosto de 1750 se vende

«al Licenciado D. Vicente Roldán y Miranda una heredad Sazar, donde llaman campo Murillo de dos fanegas de tierra...la cual heredad fue de D. Juan Jalón, Presbítero capellán de esta Ciudad, quien en su testamento, bajo cuya disposición murió, nombró por su heredero a dicha Comunidad, y para dar cumplimiento a dicho testamento se vendió por la Comunidad la expresada heredad al referido D. Vicente Roldán libre de toda carga en precio y cantidad de trescientos reales vellón...cuya cantidad entregó D. Vicente a la Comunidad y P. Prior al tiempo del otorgamiento de la escritura...»<sup>13</sup>.

Otra herencia que trajo de cabeza a la comunidad fue la otorgada por Dña. Bernarda Ordóñez, vecina de Andosilla y casada con D. Juan José Salvador, residente en Nueva España. Resulta que esta señora enfermó de gravedad y pidió la asistencia del P. Joaquín de S. Alberto, subprior de Calahorra. Este le asistió durante la enfermedad, tiempo en el que Dña. Bernarda hizo su testamento donando todos sus bienes al convento, incluidos los gananciales respecto a su marido, con la obligación de celebrar una misa cantada todos los años<sup>14</sup>.

Como la obligación de la misa parece que no constaba en el testamento, sino que se la había comunicado de palabra al P. Joaquín y, además, «no poderse liquidar el todo de los bienes por la ausencia distante de Juan José Salvador», le dieron los poderes al P. Joaquín de S. Alberto para que hiciera lo que le pareciese con ellos. Posteriormente alguien añadió lo siguiente en el documento:

«Por consentimiento de la Comunidad se vendió esta Hacienda, como consta de su Escritura que se hallará en el Archivo, y su legajo 1º número 54.»

En el reverso del mismo folio hay un escrito del prior, Francisco de la Madre de Dios, corrigiendo la anotación que había puesto el P. Joaquín sobre la obligación de la misa cantada basándose en que, una vez tenidos todos los caudales, «si el diezmo llegase a la cantidad de cincuenta ducados de plata», debía cantarse la misa, pero como no alcanzaba, no había ninguna obligación. Total, que el documento cierra el caso de esta manera:

«No llegamos a percibir en limpio de la Hacienda, sino muy poco, y aún se duda si salimos perjudicados, por lo que no hay obligación de celebrarse la Misa»<sup>15</sup>.

Apenas si tenemos noticia de la propiedad de un soto en Quel, llamado el soto de Ontañón. Una escueta nota nos declara su arrendamiento

12. D. Juan Jalón fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia conventual el 13 de julio de 1745, en la 2ª sepultura del tramo 2º. Según se lee en el *Libro de sepulturas* era «Presbítero Capellán en esta Sta. Iglesia, fue muy afecto a esta Sta. Comunidad» (ACCP, A-XII-1, f. 12).

13. ACCP, Becerro 2, A-III-2, f. 7v.

14. *Ibid.*, f. 9.

15. *Ibid.*, f. 9v.

temporal, ignorando tanto el año de su adquisición como el del fin de la propiedad:

«El soto de Ontañón se arrendó el año de 62 por Marzo, por el tiempo de nueve años. Con que no se cumple hasta el Marzo de 1771, inclusive»<sup>16</sup>.

El 13 de enero de 1762 era enterrada en la iglesia conventual María San Juan<sup>17</sup>, conocida popularmente como «la Sanjuana». Poseía unas tierras en Ausejo que pasaron a sus herederos, quienes las tenían a renta<sup>18</sup>. No obstante, tuvieron que traspasarlas al convento, tal como nos revela una de las respuestas dadas a los Superiores generales en 12 de enero de 1769:

«Declararon que actualmente posee este Convento unas tierras blancas en la villa de Ausejo, las cuales un año reditúan 30 celemines y tres cuartillos de trigo, y otro, siete fanegas y cinco celemines, que dichas tierras se adjudicaron al Convento en un concurso que hicieron los herederos de María San Juan, contra cuya hacienda tenía el Convento un censo de 280 ducados, capital que era de Memorias perpetuas, y con dichas tierras hicieron pago al Convento. Y muchos años hace está solicitando venderlas y no puede por no haber quien las quiera comprar aún en menor precio del que las adjudicaron al Convento»<sup>19</sup>.

En el mismo documento, a continuación de estas líneas, se añade la declaración de otra posesión con la misma dificultad de desprenderse de ella:

«También dijeron posee este dicho Convento una heredad como de media fanega de sembradura alinte a la huerta de él y que se le adjudicó al Convento por 8 Misas rezadas sobre dicha heredad, las que actualmente celebra dicho Convento y que si bien ha solicitado vender esta heredad o darla a quien cargase con la obligación de pagar la limosna correspondiente a dichas 8 Misas, no se ha hallado persona abonada que así la quiera comprar»<sup>20</sup>.

Por fin, debieron encontrar algunos compradores, porque diez años más tarde, el 11 de noviembre de 1779, en las respuestas dadas –«obediendo al mandato de Su S<sup>a</sup>. Illma. y Santa Iglesia»–, se declara que el convento «no tiene heredades, ni por lo consiguiente tiene rentas algunas de fanegas, cebada, etc.» Lo que supone que el soto de Ontañón fue también vendido, al menos, a partir del último arrendamiento de 1771<sup>21</sup>. Lo mismo se dice en las respuestas dadas al Administrador de Rentas Provinciales el 14 de febrero de 1797 y a la Contaduría del Subsidio de 30.000.000 el 26 de mayo de 1818: el convento no posee ni haciendas ni heredades<sup>22</sup>. Se va a repetir esta falta de posesiones (a excepción de la huerta conventual) en las declaraciones hechas a instancias de la Real Junta Eclesiástica en 11 de abril de 1835<sup>23</sup>.

16. ACCP, G-IX-57, f. 1v.

17. En la sepultura 6<sup>a</sup> del tramo 3<sup>o</sup> de la capilla mayor.

18. ACCP, G-IX-58, fv. anterior al 1.

19. ACCP, A-II-6, f. 2.

20. Ibid.

21. Ibid., f. 1, segundo documento.

22. Ibid., ff. 16 y 18 (a mano).

23. Ibid., ff. 25 y 26 (a mano).

Durante 90 años, a partir de esta última fecha, no hay constancia de adquisición de nuevas posesiones. Es por marzo de 1925 cuando trató

«esta comunidad de comprar una huerta sita en el término llamado Torillo, barrio de S. Lázaro, junto al mismo edificio de Nuestro Convento, sólo separado por el regadío y un camino que sirve de tránsito a la continuación de dicho regadío, que está colindando con las tapias de la huerta a la parte del norte»<sup>24</sup>.

La superficie de esta huerta era de dos fanegas de tierra, abarcando parte de terreno al otro lado de la carretera de Azagra, terreno que «se cedió al Sr. Martín por 500 pts.». El contrato de compra-venta de la «campa» se firmó el 31 de marzo de 1925 con las dueñas de la heredad, Ana del Valle Cerdán y Emilia del Valle, hijas y herederas de D. Venancio del Valle. Se adquirió por 3.500 pts., entregadas en el momento de la firma por el entonces prior, P. Tiburcio de S. José (Ortuzar Aberasturi).

El fin de la compra de esta tierra no era el de su cultivo, sino el de servir de espacio más adecuado para las distintas procesiones. Se plantaron 48 plátanos silvestres (regalo del Ayuntamiento), otros árboles de sombra y rosales bordeando dos anchos caminos por donde debían discurrir las procesiones. Años más tarde, arrancados los árboles, volvió a ser huerta y en la actualidad, dada la afluencia de gente que baja al convento, se ha decidido convertirla en aparcamiento de coches, sin obstar que discurra por ella la procesión del Carmen.

La supuesta última adquisición de tierras –por regalo– data de 1951, hacia el mes de septiembre, según lo constata el cronista de la comunidad:

«La Srta. M<sup>a</sup> Dolores de Otaños y Aguiriano, estando ya en una edad muy avanzada, regala una hermosa finca en el término de la Torreçilla. Por ahora, hasta su muerte, a medias. Tiene unas 6 fanegas, con bastante buen medio de riego. Está dividida en 4 partes, con un olivar de 29 olivos.»

El mismo cronista deja un dibujo de la finca en el que se detallan en proporción y ubicación 3 tablares (alto, bajo mayor y bajo menor), el olivar y la acequia de riego<sup>25</sup>.

Sin embargo, en la actualidad no existe ningún documento oficial que acredite su adquisición ni su venta, ya que no existe ni parece haber existido tal propiedad del convento<sup>26</sup>. Acaso fue un primer deseo de la Srta. M: Dolores., posteriormente no cumplido, que se apresuró a señalar el cronista.

## Estipendios

Las misas encargadas, bien por fundación de Memorias, bien libremente, lo mismo que los funerales y entierros, han conllevado siempre el cobro de unos llamados «estipendios». Estos han sido normalmente una base im-

24. ACCP, A-III-5, p. 49.

25. *Ibid.*, p. 318.

26. Ni en el archivo provincial de los Carmelitas de Burgos ni en el Registro de la Propiedad de Calahorra nos han podido dar razón de tal donación o posible venta.

portante para la economía conventual, sobre todo en siglos anteriores, en los que no sólo había abundancia de encargos, sino también muchos más sacerdotes en la comunidad que en estos últimos tiempos.

Aunque durante los siglos XVII y XVIII apenas si varía el estipendio –2 reales una misa rezada–, a finales de este último siglo empieza a subir a 3 y 4 reales. Recordemos el litigio que tuvo la comunidad en el s. XIX con la Junta de la Cofradía de la Virgen del Carmen, precisamente por querer mantener la Junta a 2 reales los estipendios de las misas encargadas por los cofrades difuntos, lo que suponía una considerable pérdida para la comunidad, pudiendo recibir otras misas a 3 y 4 reales.

La subida se justificaba por el encarecimiento de la vida. Por poner un ejemplo, en 1751 la vara de sayal costaba 5'20 reales; ya en 1756 había subido a 9'50 y adquirirla en 1806 suponía desembolsar 14 reales<sup>27</sup>. Es decir, casi tres veces más cara que medio siglo atrás.

En las fundaciones «perpetuas», no sólo por la subida de los estipendios, sino por la bajada de los réditos, hay que solicitar de Roma la reducción de las obligaciones por falta de dinero para cumplir con ellas. En 1705 Felipe V publica una pragmática por la que se rebaja del 5 al 3% el interés de los censos. Si empiezan pocos años más tarde las reducciones, entre el 29 de octubre de 1776 y el 22 de marzo de 1819 se dan cinco reducciones, mas la de 1801 que olvida recoger el Libro de Memorias. Según se señala en este mismo libro, el convento contaba en 1819 con 34 Memorias perpetuas: la primera de 1610 y la última de 1803<sup>28</sup>.

Los fundadores de las Memorias perpetuas parece que no se percataban de la inestabilidad y evolución de la economía. No obstante, siempre aparece alguna persona que condiciona su fundación a los avatares del tiempo. Es el caso de María de Lezana, fallecida en 1652. En su testamento funda una Memoria de dos misas cantadas solemnes, una el día de la Asunción y otra el de la Anunciación de Nuestra Señora. Para la primera deja «un censo de 100 ducados a razón de a cinco y para la otra, otro censo de la misma cantidad a razón de a cuatro...Y que dichas Memorias durasen el tiempo que dichos censos»<sup>29</sup>.

Las Memorias conllevaban un número considerable de misas y uno más reducido de Vigilias y Responsos. En la tercera respuesta que dan los religiosos de la comunidad a la petición de los Superiores Generales el 12 de enero de 1769 se enumeran estas obligaciones:

«Dijeron celebrar el Convento cada año 286 Misas, de las cuales, las 36 son cantadas con Ministros, las 17 sin ellos, y 236 rezadas, con varias vigilias y responsos, para cuya justificación se remitieron al libro de Censos y Memorias que en folio conserva el Convento y a las tablas publicas que se conservan en la Sacristía y Coro, donde se asigna el día fijo en que se ha de celebrar»<sup>30</sup>.

27. ACCP, G-XXII-6, en los años respectivos.

28. ACCP, G-XXIII-1.

29. ACCP, C-II-3.

30. ACCP, A-II-6, f. 2.



Diez años más tarde, en las repuestas a «Su Illma. y Santa Iglesia» se señala lo recibido por estas obligaciones:

«Por razón de Memorias y Aniversarios que tiene este Convento, percibe 256 ducados y tres reales y medio de vellón de réditos»<sup>31</sup>.

Al final del s. XVIII, en 1797, contestando al interrogatorio del Administrador de Rentas provinciales, ha aumentado el número de misas –cantadas y rezadas– y sin embargo se mantienen los mismos réditos. Las cantadas han ascendido a 66 y las rezadas a 362, añadiéndose 4 Vísperas, 5 Nocturnos y 10 Resposos<sup>32</sup>. En 1818, tras la primera exclaustación, se ha reducido el número de obligaciones, quedando 23 misas cantadas con ministros y 117 rezadas, 2 Vigilias, 1 Vísperas y 9 Resposos cantados. No obstante, los réditos de las Memorias se mantienen más o menos iguales: 2.386 reales y 20 maravedíes vellón<sup>33</sup>, y aún suben un poco –2.600 reales– en el último documento que nos queda, del 14 de abril de 1836, un mes antes de la gran exclaustación<sup>34</sup>.

Aparte de estas obligaciones, ha existido siempre la costumbre de encomendar misas libres, abundantes antaño y hoy más escasas. En los cuadros 69 y 70 presento dos muestras de la evolución de estos encargos. En el cuadro 69, sólo aparece el número de misas y el promedio mensual, tanto de las aceptadas como de las celebradas, añadiendo el sobrante (alcançe) y su promedio. No se señala el dinero que suponen, puesto que ya sabemos que por aquellos años las misas normales tenían un estipendio de 4 reales.

Cuadro 69  
Evolución de las misas en los 6 años anteriores a la exclaustación de 1836

Año	Aceptadas		Celebradas		Nº Celebrantes	Alcançe anual		Alcançe final
	Misas	Promedio mensual	Misas	Promedio mensual		Misas	Promedio mensual	
1830	8.386	698	5.985	498	16	2.401	200	176
1831	8.785	732	6.149	512	17	2.636	220	291
1832	9.086	757	5.589	512	15	3.497	245	259
1833	7.759	646	4.430	369	12	3.329	277	275
1834	8.457	704	4.458	371	12	3.939	333	280
1835	7.517	626	4.812	401	12	2.705	225	78

31. Ibid., f. 1v de este documento.

32. Ibid., f. 1 de este documento.

33. Ibid., f. 18 (a mano).

34. Ibid., f. 26 (a mano).

Cuadro 70  
Evolución de las misas celebradas entre 1885 y 1915

Año	Celebradas	Promedio mensual	Estipendios	Promedio mensual	Nº Celebrantes
1885	8.926	735	16.205	1.350	20
1890	4.452	371	9.888	824	12
1895	4.477	373	11.289	940	13
1900	2.395	200	7.044	587	7
1905	4.249	354	11.878	989	12
1910	4.451	370	11.275	939	11
1915*	1.273	212	3.161	526	7

\* Están recogidos sólo los 6 primeros meses porque el *Libro de Misas* acaba en junio, sin que sepamos de la existencia de otro libro posterior que continúe anotando las misas. Para el conjunto del año pueden servir de pista las cifras de 1900, año en el que también hubo 7 celebrantes.

Cuadro 71  
Evolución de las misas celebradas en el s. XX

Año	Celebradas	Promedio mensual	Estipendios	Promedio mensual	Nº Celebrantes
1929	3.003	250	11.527	960	10
1935	3.523	293	11.970	997	10
1940	3.409	284	15.931	1.327	10
1945	2.487	207	15.465	1.288	6
1950	3.117	259	33.145	2.762	8
1955	2.389	199	46.845	3.904	6
1959	2.466	205	60.117	5.009	7
1964	2.285	190	77.305	6.442	6
1969	2.573	214	120.135	10.011	7
1974	1.758	147	156.600	13.050	4
1979	1.487	124	253.950	21.163	4
1984	1.750	146	553.500	46.125	4
1989	1.940	162	909.500	75.792	5
1994	1.447	121	688.000	57.334	4
1999	1.740	145	1.452.626	121.052	4

Cuadro 72  
Evolución de los estipendios en el s. XX

Años	1927	1940	1953	1957	1971	1974	1980	1987	1989	1999
Pesetas	3	5	15	25	50	100	200	500	700	1.000

En los cuadros 70 y 71 sí se deja constancia de la suma de los estipendios, puesto que van cambiando y subiendo con los años, también en este caso por la evolución social de la economía. Por eso mismo, el cuadro 72

presenta la evolución de los estipendios durante el último siglo, siguiendo las directrices diocesanas.

Por el Oficio y Misa cantada con responso, también cantado, por un cofrade difunto, se percibían 22 reales vellón en el s. XIX. El cobro de los estipendios normalmente era con dinero contante y sonante, pero no faltaban personas en siglos pasados que, quizá por no tenerlo, pagaban en especie. No son únicos los casos de Teresa Gutiérrez y Manuela Hernández que pagaron los entierros de Fonso Martínez y Antonio Errero con 3 fanegas de trigo<sup>35</sup>. Según se lee en el Becerro, del pueblo de Murillo

«mandaron 400 misas, pagó 100 reales en aceite, más 72 reales en trigo, más una cántara de aceite. Pagó toda la partida en últimos de julio de 1643»<sup>36</sup>.

En otras ocasiones se conjugaban las dos formas de pago: en especie y en dinero, habiendo, al menos, dos modalidades de entierros, mayor y mediano. Por el entierro mediano de Manuela López, en julio de 1719, se pagaron «3 ducados, 3 fanegas de trigo y un ducado por la sepultura»<sup>37</sup>; por el de Josefa Sada (quizás especial), 12 fanegas de trigo y 12 ducados, el 27 de septiembre de 1781<sup>38</sup>; y por el entierro mayor de Angela Arenzana (1 de diciembre de 1788) 6 fanegas de trigo y 6 ducados<sup>39</sup>.

Los capitales de las Memorias se recibían en el momento de la fundación y eran colocados en censos para con los réditos responder a las obligaciones. Pero éstos resultaban con frecuencia difíciles de cobrar. Esta es una de las quejas que presentan casi todas las declaraciones hechas por la comunidad en años sucesivos respondiendo a los diversos interrogatorios. Sirva de muestra la contestación al Administrador de Rentas Provinciales en 1797:

«Tenemos algunas Memorias con carga de misas, cuyo rédito asciende a sólo la cantidad de doscientos cincuenta y seis ducados y tres reales y medio de vellón, que se cobran con dificultad en dinero, grano o cualquier especie del modo que se puede»<sup>40</sup>.

Si en siglos pasados fueron los estipendios de las misas una de las mayores fuentes de ingresos, hoy, reducido el número de sacerdotes en la comunidad, disminuido el encargo de misas y, desde luego, desaparecidos ya desde comienzos del s. XIX los funerales y enterramientos, los estipendios se han convertido en una pequeña ayuda a la economía conventual. La novedad del s. XX es la celebración de algunas bodas, desconocida anteriormente.

35. ACCP, G-IX-61, f. 3. En el *Libro de sepulturas* no aparece el entierro de Fonso Martínez, pero sí el de Antonio Errero, inhumado en la sepultura 7ª del primer tramo del cuerpo de la iglesia en marzo de 1792 (ACCP, A-XII-1, f. 62).

36. ACCP, A-III-1, f. 115v.

37. ACCP, A-XII-1, f. 70.

38. *Ibid.*, f. 15.

39. *Ibid.*, f. 14.

40. ACCP, A-II-6, f. 14 (a mano).

## Censos

Los censos tenían una relación directa con la fundación de las Memorias, porque las obligaciones debían cubrirse con los réditos de los capitales impuestos, como venimos señalando. Sin embargo, no eran éstos los únicos capitales que se imponían. Dineros conseguidos por otras limosnas, trabajos y servicios retribuidos, una vez cubiertas las necesidades de la comunidad, eran colocados en diversos censos.

Un ejemplo de estos últimos lo tenemos en la nota que se coloca al final del trienio del prior P. Miguel de la Cruz (1718-21). Debió de trabajar mucho, no sólo por sanear la administración, sino por mejorarla, ya que, encontrándose al iniciar su priorato con 5.000 reales de deuda,

«adelantó la casa en mil ducados, que se impusieron en nuestro Colegio de Osma, y 4.000 reales que dejó en el arca para imponer.. y dejó aceite para un año, cebada para dos años, trigo para más de medio año, vino para más del año, garbanzos para medio año y otras muchas cosas»<sup>41</sup>.

En los tres primeros siglos constan 217 censos: 22 en el s. XVII, 173 en el XVIII y 22 en el XIX. ¿Qué se hizo de los censos durante la exclaustación de 1835? El último libro de censos que he leído termina el apunte de los mismos en los años 1832 a 1835. No obstante, se recogen en él —y con letra distinta— varios casos curiosos por las fechas de los pagos y los morosos que aún había a final del siglo.

Cuadro 73  
Lugares de imposición de los censos

Localidad	Censos	Morosos en 1892
Muro	2	—
Muro de Entrambasaguas	1	1
Murillo o Morillo de Calahorra	2	—
Calahorra	37	18
Aldeanueva	38	21
Arnedo	3	1
Quel	55	16
Alfaro	2	—
Murillo de Río Leza	6	4
Andosilla	3	—
Villar de Arnedo	2	2
Rincon de Soto	5	—
Corella	3	1
Lerma	1	—
Pamplona	11	2
Autol	5	—
Oyón	1	1
Madrid	2	1
Bilbao	1	1
Sin lugar señalado	39	—

41. AS., ms. 172, f. 57v.

En 1820 Francisco de Torres y Catalina González toman en Aldeanueva un censo de 100 ducados. Lo paga Felipe Moreno hasta 1835 inclusive. Se añade que en 5 de mayo de 1853 entrega 160 reales y en 13 de septiembre del mismo año, 85 reales. Es decir, paga ocho años<sup>42</sup>. Al año siguiente, Ramón Moreno, también en Aldeanueva, toma uno de 56 ducados. Lo paga Pedro Antonio Ramírez entre 1822 y 1832. Pasa a Carlos Calvo y se anota: «Pagó el mismo Carlos Calvo hasta el año 1851 inclusive y se le dio carta de pago»<sup>43</sup>.

Otro año más tarde, en la misma Aldeanueva, Juan Antonio Marín toma uno de 50 ducados. Lo paga Francisco Guerrero hasta 1835 inclusive. Se añade: «Entregado hasta el año 1852 inclusive día 5 de marzo 120. En 14 de Noviembre del 53,160'17. Se le dio la carta de pago hasta 1852. En 29 de enero, pagó los réditos correspondientes al año 1853, 16 reales 17 maravedís»<sup>44</sup>. Lo mismo ocurre con Joaquín Moreno<sup>45</sup> y con Teresa Pérez y Eugenia de la Cuesta<sup>46</sup> cuyos pagos iniciados en 1822 concluyen en 1854 y 1852 respectivamente.

¿Quién recogió estos dineros y cuándo los apuntó? Seguramente el P. Martín de los Dolores y los que le sucedieron. Lo cierto es que en 1892 se confecciona una lista de 71 morosos. Según se apunta en ella, en muchos casos son hasta 17 los años de los retrasos y, en los que no se apuntan, se sacan esos mismos años por las deudas y los tanto por ciento correspondientes.

En esta última lista no se repiten nombres de anteriores censalistas. Tal vez pasaron los censos a herederos o a otras personas, si no es que se emplearon los capitales para cubrir nuevas necesidades. Sí figuran repetidas las siguientes entidades: Reino de Navarra, con 561 reales de deuda; Ciudad de Pamplona, con 243'30 reales; el convento de las MM. Carmelitas de Corrella, con 44, los mismos que la Villa de Oyón; la iglesia de Muro debe 171'14 reales y el Consulado de Bilbao 301'22.

Ya de antaño debían de andar de cabeza para cobrar los réditos: En la mayor parte de los censos se señala «debe los años...» o «debe tantos ducados o reales». Un caso llamativo es el del censo contra el Reino de Navarra. Este ya había tomado varios en el s. XVIII y los había luído, pero tomó uno nuevo hacia 1814, ya que, empezando a pagar en 1824, va al mismo tiempo liquidando año tras año los retrasos desde 1815<sup>47</sup>. Termina en 1832 el último pago, pero parece que sigue con el censo, ya que vuelve a aparecer con la deuda citada en 1892.

42. ACCP, G-IX-60, f. 104.

43. *Ibid.*, f. 92.

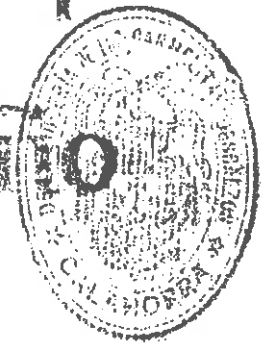
44. *Ibid.*, f. 100.

45. *Ibid.*, f. 82.

46. *Ibid.*, f. 106.

47. ACCP, G-IX-60, f. 151.

Censos de la Villa de  
Quel a favor de este  
Com<sup>to</sup> de Carm<sup>s</sup> D<sup>s</sup>  
calzos de Calahorra  
Libro nuevo que  
empieza este año  
de 1755.



Libro donde constan los censos a su favor que el convento tiene en la villa de Quel (1755).

Pedro Belázquez, de Aldeanueva, tomó un censo el 22 de junio de 1785. Pagó los réditos hasta 1795, pero en este momento, y con algunos reales de deuda, dijo no poder seguir pagando. «Nada se ha podido hacer –señala el Libro de Censos–, este censo por perdido. Ya no se trata de este censo perdido sin remedio»<sup>48</sup>. Alguna razón tenían al argumentar en los interrogatorios la dificultad de cobrar los réditos,

«como se puede... en grano, alubias, servilletas, cáñamo tejido para el uso de los religiosos, o en dinero, y esto es lo menos y con algunos retrasos»<sup>49</sup>.

Las cantidades impuestas en censos en los siglos XVII a XIX oscilan entre los 1.000 y los 15 ducados. En el cuadro 74, se observa que los censos de 50 ducados (32%) y los de 100 ducados (18%), sumados ambos, suponen el 50% de las imposiciones elegidas. Si sumamos los de 200 (6%), los de 25 (5%) y los de 91 (4%), nos da un 15% del total. Por tanto, queda un 35% para el resto.

Cuadro 74  
Cantidades impuestas en censos (ss. XVII-XIX)

Cantidad en ducados	Número de censos	Cantidad en ducados	Número de censos	Cantidad en ducados	Número de censos
1.000	1	211	2	65	1
779	1	209	2	63	1
705	1	200	13	60	10
685	1	181	4	56	3
500	4	150	4	50	70
392	1	145	1	45	1
374	1	141	1	34	3
309	1	110	4	33	1
302	2	102	1	28	3
300	2	100	40	25	12
263	3	91	9	21	2
250	1	75	1	18	3
236	1	72	3	15	2

48. ACCP, G-IX-61, f. 76.

49. De la 3ª respuesta a las declaraciones que pidió el Definitorio Provincial en 1768 (ACCP, A-II-6, f. 2).

†

*Libro manual  
al para cobrar  
los Censos que los PP.  
Carmelitas de la Ciudad  
de Calañorra tienen en d<sup>ha</sup>  
Ciudad y otros pueblos.  
Año de 1824.*

Primera página de un libro en el que se apuntaban los cobros de los censos (1824).

Si bien la cobranza sufría constantes retrasos, como acabamos de señalar, había unos tiempos designados para pagar los réditos, tratando de evitar agobios a los censalistas. En un Libro de Censos se encuentra la siguiente nota:

«Cobrar en cuatro tiempos. 1º en Diciembre, 2º en mediado de febrero, 3º en Mayo, 4º en principios del mes de Septiembre por ser el mejor por haberse cogido el Agosto, y en los demás meses por la venta que entonces por lo regular despachan vino»<sup>50</sup>.

50. ACCP, G-IX-57, en la parte interior de la contraportada.



El rédito normal de estos censos se situaba en el 5 y 4% en el s. XVII. Ya avanzado este siglo, comienza a aparecer el 3%, consolidándose en los dos siglos siguientes, tras la pragmática de Felipe V (1705), salvo dos excepciones: la del Banco Nacional de S. Carlos (1785) reeditando al 5%, y la del Consulado de Bilbao (1829) al 4%, aunque ambos eran de los más morosos, y aún era gravado, al menos, el rédito del Nacional, según declara el prior, P. Vicente de Sta. Teresa, el 26 de mayo de 1818:

«Por lo respectivo a dos mil doscientos reales de capital que se hallan impuestos contra el Banco nacional de S. Carlos, hace varios años está suspenso el pago, y cuando se paga se recarga a esta Comunidad por razón de cobranza el 2% que corresponde a los réditos que se cobran»<sup>51</sup>.

La comunidad también tenía unos *censos en contra*. Muchos menos, desde luego, que los que disfrutaba *a favor*, tomados en razón de las obras o de otras necesidades perentorias. Acaso se podría hablar de ellos en el capítulo dedicado a los gastos, por los réditos que debían pagarse. De hecho nos enteramos de su existencia por los apuntes en los libros correspondientes. No obstante, parece oportuno hablar aquí de ellos por la ayuda temporal a la economía de la casa.

De los 16 que hemos podido recoger en los siglos XVIII y XIX, cuatro son a favor de personas seculares, otros cuatro de monjas carmelitas, tres de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, tres de conventos de frailes de la misma Provincia y dos del «Provincial y sus sucesores». En el cuadro 75 las fechas que aparecen son en algunos casos exactas, señalándose la toma del censo y su luición; en otros, apuntada la fecha inicial, se recoge la del último pago, sin que se señale si se ha redimido; y, en unos pocos, sólo aparece la fecha de algún o algunos pagos.

Cuadro 75  
Censos en contra (ss. XVIII y XIX)

A favor de	Lugar	Toma	Luición	Docum. en ACCP
Mariana Laguna	Villa de Soto	08.1729	05.1744	G-IX-59
	Soto	09.1742	09.1743	G-XXII-6
Colegio de Logroño	Logroño	02.1743	1755	G-IX-59
P. Provincial y sucesores	Pamplona	02.1744	1756	Id.
P. Provincial y sucesores	Pamplona	05.1744	1756	Id.
Madres Carmelitas	Calahorra	09.1747	08.1771	G-XXII-6
Madres Carmelitas	Burgos	05.1748	03.1770	Id.
Provincia S. Joaquín de Navarra (3 censos)	Pamplona	05.1755	05.1762	Id.
Bernarda Ordóñez		06.1759		Id.
	Funes	09.1760		Id.
Padres Carmelitas	Corella	01.1767	01.1777	Id.
Madres Carmelitas	Lerma	11.1767	04.1768	Id.
Padres Carmelitas	Tudela	11.1791		Id.
Madres Carmelitas	Calahorra	04.1800	04.1819	G-IX-61

51. ACCP, A-II-6, f. 1 del documento (18 a mano).

Algunas ventajas tenía el tomar los censos de conventos de frailes o monjas. Sin duda, una mayor confianza y, además, unos réditos más bajos. Por lo general, siendo lo común el 3%, no se cobraba más que el 2 normalmente o, a lo sumo, el 2 y medio. Incluso lo cobró así la seglar Mariana Laguna.

En un estadillo de la situación económica de todos los conventos de la Provincia, hecho durante el trienio 1829-32, poco antes de la exclaustración, consta que el de Calahorra no tiene ningún censo en contra ni deuda alguna, con un remanente en el arca de tres llaves de 11.327 reales<sup>52</sup>.

Casi un siglo después, al finalizar el trienio 1921-24, ya en posesión el convento de los Padres españoles de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, el cronista señala que la comunidad «dispone de un capital de veinte mil pesetas»<sup>53</sup>. No contamos con la documentación de los años siguientes, estando el convento en manos de los religiosos de la provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos, hasta 1958. Desde ese año hasta 1970, fecha de la devolución del convento nuevamente a la Provincia de S. Joaquín de Navarra, aparecen de vez en cuando algunos réditos de capitales impuestos, pero de muy baja cotización. En febrero de 1960 se apunta la existencia de un título bancario de 50.000 pts. y en la actualidad el convento sólo tiene impuesto en un banco 1.100.000 pts.

### Limosnas y veredas

La limosna, que los antiguos documentos llamaban «graciosa», es la que daba la gente por propia voluntad y sin la contrapartida de obligaciones. Al apuntarlas en los libros de cuentas junto con otros conceptos, nos resulta hoy difícil saber su cuantía. No obstante, nos quedan algunos datos aproximados en ciertas declaraciones.

Como limosna «graciosa», recibida en los tiempos primeros de la fundación, podemos considerar aquellos 800 ducados que se dieron para comenzar las obras y hasta los 3.000 que se allegaron posteriormente, según dejó escrito la Madre Cecilia<sup>54</sup>. Ya en 1603 el canónigo y licenciado Anguiano, vicario de la vicaría de la catedral, daba licencia a los frailes para pedir limosna dentro de su demarcación, «que es de 16 leguas lejos de esta ciudad»<sup>55</sup>. Por ésta y otras licencias recordamos los litigios habidos durante años con los franciscanos de Vico, subdelegados de la Santa Cruzada y algunos curas, jueces y Justicias, sobre todo en Ausejo.

Parece que la Limosna «graciosa» no era muy abundante. Al menos en 1769 queda constancia de su escasa cuantía al responder sobre este particular al Definitorio:

52. «Estado general y particular de los Conventos de Religiosos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra en la visita 2ª de este trienio de 1829 a 1832» (AS, cajón 37 G).

53. ACCP, A-III-5, p. 44.

54. ACCP, A-III-1, f. 1.

55. ACCP, A-II-7.

«Dijeron que la limosna graciosa ofrecida espontáneamente por los fieles es poquísima la que percibe el Convento, de modo que, a excepción de alguna fruta fresca o cosa semejante, es bien rara la que dan si no se les pide»<sup>56</sup>.

Poco más adelante se cita la limosna recogida en el propio Calahorra, saliendo a pedir por las casas algunos religiosos:

«En esta Ciudad se pide un día a la semana por las puertas los ochavos y por Cuaresma cera para el Monumento y las Bulas necesarias a los religiosos, todo lo cual vendrá a montar cada un año mil cuatrocientos a quinientos reales»<sup>57</sup>.

Esta cantidad se ve bastante reducida en la respuesta que el prior, P. Martín de los Dolores, da en 1835 a la Real Junta Eclesiástica diciendo que se recoge «de limosna por las puertas, sobre mil reales»<sup>58</sup>.

Cuadro 76  
Muestra de limosnas entre 1884 y 1915

Año	Ciudad	Diversas	Iglesia	Especiales	Documentación
1884	371	5.721	2.058	8.405	APAA, Serie C-Calahorra-7d
1885		1.110	913	1.277	APAA, Serie C-Calahorra-7d
1900	371	442	333	4.599	APAA, Serie C-Calahorra-7d
1905	489	185	802	1.067	APAA, Serie C-Calahorra-7b
1910	53	574	1.249	3.253	APAA, Serie C-Calahorra-7a
1915*		311	517	11.603	APAA, Serie C-Calahorra-7a

\* Hasta junio inclusive

Con los datos que hemos podido sacar del tiempo de los Padres franceses, confeccionamos el cuadro 76 de diversas limosnas recibidas en una muestra por lustros<sup>59</sup>.

Mucho más abundante era lo que se recogía en las llamadas «veredas». Por este nombre se entendía lo recogido por los pueblos en especie, de modo que las mismas «veredas» tenían su denominación propia según el tiempo en que se realizasen y el producto principal que se recogía: «vereda del mosto», «vereda de la lana», «vereda del grano»... En el s. XX se pierde ya este nombre y se le conoce como «salir a la postulación».

Cada convento tenía señalada una cantidad de pueblos que los limosneros debían respetar para no interferir y crear problemas de competencia. El convento de Calahorra llegó a tener hasta 120 pueblos de su entorno pertenecientes a La Rioja y Navarra. Fundado el convento de Villafranca (Navarra) en 1734, ese mismo año se le asignan 22 pueblos que hasta esa fecha

56. ACCP, A-II-6, f. 3v.

57. Ibid.

58. Ibid., f. 2 del documento (24 a mano).

59. No parece existir el Libro de cuentas posterior al que concluye con las de junio de 1915.

eran de la vereda de Calahorra. Al año siguiente, otros 4, y en 1788, de nuevo, 7. O sea, un total de 33 pueblos pasan a pertenecer a la vereda de Villafranca.

Nos han quedado unas listas de 1788 recogiendo los nombres de todos los pueblos, tanto de los que primitivamente pertenecían a Calahorra, como de los que posteriormente se designaron a Villafranca<sup>60</sup>. Los cuadros 77 y 78 recogen sus nombres. Los señalados con asterisco en el de la vereda de Navarra son los que se anexionaron al convento de Villafranca.

**Cuadro 77**  
**Vereda de Navarra perteneciente a Calahorra antes de 1735**

Abaigar	Barbarin	* Larren	* Ollobarrin
* Aberin	* Barindano	Legaria	* Olloquin
Acedo	Cárcar	* Lerín	Ontiñano
* Allo	* Dicastillo	Lodosa	Piedramillera
* Amillano	* Ecala	Los Arcos	* Reuneta
Ancín	* Echávarri	Luquin	San Adrián
Andosilla	* Elaute	Mendavia	* San Martín
* Aramendía	* Estella	Mendoza	Sartaguda
Arbayza	Etayo	Mendilibarri	Sesma
* Arellano	*Euz	* Metauten	Sorlada
* Arnarache	Galbarra	Mirafuentes	Ubago
* Artavia	* Galdiano	* Morentin	Ulibarri
* Artiaga	* Ganaza	Mues	Urbiola
* Arróniz	Gastiaín	* Muniain	Vitoria
Asarta	* Guellano	Murieta	Villamayor
* Ayegui	Íguzquiza	Narque	* Zudayri
Azagra	Labiaga	Nazar	* Zufia
Azcueta	Larza	Oco	
* Baquedano	* Larraona	Olegua	

60. ACCP, A-II-6 y C-XV-11.

Cuadro 78  
**Vereda de la sierra perteneciente a Calahorra**

Alcanadre	El Redal	Los Molinos	San Julián
Aldealobos	Galilea	Munilla	San Vicente
Antonanzas	Hírce	Ocón	San Vicente Mumilla
Arnedillo	Hornillos	Oliban	Santa Cecilia
Arnedo	Juvera	Oteruelo	Santa Engracia
Autol	La Munguia	Pedro Velasco	Santa Lucía
Baltrujal	La Santa	Pipaona	Santa Marina
Bergasa	Las Albuzarras	Préjano	Torremuña
Bergasilla	Las Desillas	Quel	Villanueva
Carbonera	Las rivas	Río amarguillo	Zarzosa
Cenzano	Las ruedas	Robles	
Corera	La Stas. Olallas	San Bartolomé	

También tenemos noticia de los productos recogidos y de su cantidad en años tan distantes como 1769 y 1835. En el cuadro 79 puede observarse la considerable disminución en el grano y en el vino y la menor en los demás productos entre ambas fechas<sup>61</sup>.

Cuadro 79  
**Recolección en las veredas**

Año 1769		Año 1835	
Productos	Cantidad	Productos	Cantidad
Trigo y centeno	150 fanegas	Trigo	160 fanegas
		Centeno	15 fanegas
Cebada y avena	150 fanegas	Cebada	40 fanegas
Habas	10 ó 12 fanegas	Habas	10 fanegas
Alubias	3 ó 4 fanegas	Alubias	2 fanegas
Aceite	6 ó 7 cántaras	Aceite	5 cántaras
Vino mosto	300 cántaras	Vino mosto	100 cántaras
Lana	8 ó 9 arrobas	Lana	8 arrobas

En principio eran los Hermanos Donados los designados como «verederos», pero, al tener que pasar por tantos pueblos, también los Padres ejercían este oficio, tanto más cuanto que, por regla general, iban en pareja. De hecho, el convento de Calahorra pidió varias veces licencia al Definitorio

61. ACCP, A-II-6, f. 3v (24 a mano).

General para que pudiese salir uno sólo. El 6 de noviembre de 1784 éste volvía a confirmar dispensas anteriores:

«Para que puedan salir a siete lugares de la comarca siete Religiosos sin compañero a pedir el grano, y el mosto, y también la lana deteniéndose por cada vez el tiempo que señale el Padre Provincial»<sup>62</sup>.

En las cuentas de agosto de 1817 aparece el pago de 124 reales «para la manutención del P. Fr. Bartolomé que ha estado de agostero en Tudelilla»<sup>63</sup>. Posiblemente se trata de tres religiosos, si no Padres, en las cuentas de septiembre de 1808, al tener que pagar al agostero de la Aldea 200 reales, al de Tudelilla 109 y al del Villar 116, porque supone viajes, estancia y manutención<sup>64</sup>.

Incluso se valían de personas seglares para recoger los productos. Aunque en muchas ocasiones no se designa el tipo de persona, sí en otras. Por ejemplo, en las cuentas de octubre de 1818 se apunta:

«Para el mozo que ha pedido el mosto en Ausejo 30 reales; para la mostera de Quel 16 reales; para la mostera de Tudelilla 20 reales; para la mostera de Pradejón 22 reales»<sup>65</sup>.

No quiero dejar pasar por alto la familiaridad y vinculación de los pueblos con el convento que propiciaba este ejercicio de la postulación con su derivado de asistencia espiritual en sermones y confesonario. Un ejemplo de esta familiaridad y aprecio nos lo descubre el Diario conventual en una situación acaecida en 1929.

Resulta que el P. Wenceslao del Smo. Sacramento fue a predicar la Semana Santa a Autol, enfermó de pulmonía y no pudo predicar más que el Jueves Santo, supliéndole el sábado el P. Serafín de Sta. Teresa en el confesonario.

El cronista se deshace en elogios para el pueblo y sus habitantes por lo bien que lo atendieron durante diez días. Y va citando nombres: la señora María Arnedo, la señora María, madre del P. Jesús de S. Juan de la Cruz, de la Provincia de Andalucía, y la criada del párroco (alias Piripas), que lo trató «como una madre a pesar de su avanzada edad». Todas tres pasaban la noche en vela.

También los parientes del P. Graciano, perteneciente a la Provincia de Andalucía, el párroco D. Francisco Sánchez (que hasta quiso pagarle los sermones que no había predicado, a lo que se negaron rotundamente los religiosos), los coadjutores todos, D. Segundo, D. Mariano, D. Serafín, etc., todos los números de la Guardia Civil, muchos vecinos con regalos (huevos, leche, gallinas y un cordero) y el médico D. Fernando Fernández Arratia, quien le visitaba dos veces al día<sup>66</sup>, muestra todo ello de esa familiaridad y aprecio popular.

62. ACCP, G-XV-11.

63. ACCP, G-XXII-6.

64. Ibid.

65. Ibid.

66. ACCP, A-III-5, pp. 97-100.

Esta antigua forma de postulación desapareció definitivamente en todos los conventos en la década de los sesenta del s. XX. En la actualidad, lo que podemos seguir llamando «limosna graciosa» se reduce a lo recogido en las misas y funciones religiosas y en donaciones libres, originadas las de mayor cuantía por razón de las obras en el convento o en la iglesia.

La limosna recogida en la iglesia, oscilante según los tiempos, ha ido creciendo al correr de los años, posiblemente por la mayor afluencia de gente, pero, sin duda, por el imparable desarrollo económico. Nos pueden servir de muestra algunos promedios mensuales de los años 60: en 1963, 3.896 pts.; en 1966, 10.659 pts.; y en 1969, 13.240 pts.<sup>67</sup> En la actualidad, incluida la caja del lampadario, el promedio mensual asciende a unas 280.000 pts.

Con motivo de una remodelación a fondo de la iglesia, se hizo una colecta popular especial en diciembre de 1959, reuniéndose 327.871 pts. Las donaciones más importantes de estos últimos años provienen de la cofradía de la Virgen del Carmen. Entre 1984 y 1995 da en torno a 600.000 pts. para obras de la casa o de la iglesia, tal como lo hemos señalado hablando de esta cofradía.

Años atrás se le nombraba madrina a Dña. Julia de Muerza, patrocinadora de las obras de restauración del oratorio del Noviciado, inauguradas el 25 de marzo de 1961. En esta ocasión levantaron la clausura para que asistiera y desayunara con la comunidad. No sólo por esta donación, sino por muchas otras, el cronista recuerda que «todo lo ha merecido por sus cuantiosas limosnas entregadas en distintos tiempos»<sup>68</sup>.

Sin indicar cantidades, pero sin olvidar a los más señalados bienhechores en los momentos más difíciles económicamente para el Colegio (1943), el cronista recoge sus nombres: «Entre los más asiduos bienhechores debemos mencionar agradecidos a los señores D. Rafael Madorrán, D. Bernardo Losantos y D. Pío Lasheras»<sup>69</sup>. Lo mismo se dice de D. Arsenio Cascante: «En varias ocasiones ha dado gruesas limosnas a la comunidad»<sup>70</sup>.

Aunque sea retroceder en el tiempo, no podemos olvidar los mil pesos que regaló para una obra en 1760<sup>71</sup> el Ilmo. D. Ventura Blanco, obispo de Antequera en las Indias.

Pueden considerarse como limosnas «en especie», al estilo de las veredas, diversos servicios gratuitos y algunos objetos de culto recogidos agradecidamente en las crónicas conventuales. D. Angel González Vilorio, organista de Santiago y compositor, se ofreció para dar clases de piano gratuitas a los colegiales desde 1927 hasta 1932, año de su muerte. A él le sucedió en el magisterio, también gratuitamente, el beneficiado y organista de la catedral D. Jesús Yanguas, quien siguió impartiendo las clases hasta, al menos, 1945. También

67. APSICB, *Libro de cuentas. Calahorra 1958-1970*.

68. ACCP, A-III-6, f. 47v

69. ACCP, A-III-5, p. 135.

70. *Ibid.*, p. 138.

71. ACCP, A-III-2, f. 10v. El Becerro no especifica el tipo de obra, pero por aquellos años hubo una reestructuración importante del convento con construcción de nuevas celdas, composición de la biblioteca y acomodación de la azotea.

se recuerda a D. Manuel Barco, padre de los religiosos carmelitas P. Julio Félix del Niño Jesús y Hna. M<sup>a</sup> Carmen del Niño Jesús. De él se dice en la crónica: «Durante varios años ha prestado valiosos servicios a la comunidad, prestando dinero, arreglando la huerta y cuidando de la conservación del vino que se tiene en la bodega para el servicio de los religiosos. La comunidad le debe eterno agradecimiento»<sup>72</sup>. Don Manuel Barco falleció el 1 de mayo de 1950.

Tampoco se olvida al «insigne bienhechor y fervoroso devoto de la Santísima Virgen del Carmen, el beneficiado de la catedral y terciario carmelita D. Víctor Martínez Barranco. Ya nos lo encontramos en la renovación de la Cofradía del Carmen en tiempo de los religiosos franceses y costeando una imagen del Niño Jesús de Praga<sup>73</sup>. Aparte de ser entusiasta de todo lo carmelitano, era tío del P. Gregorio de Sta. Teresa, quien le asistió en su muerte acaecida el 2 de enero de 1929 a sus 72 años<sup>74</sup>.

Recuerdo especial merece también el famoso oculista D. Angel Chavarría, no sólo por su estrecha relación con el convento por ser terciario carmelita, sino por su constante atención como oftalmólogo a religiosos y estudiantes durante muchos años. Aparece con frecuencia en la Crónica por éste y por otros motivos de relación con el convento.

Posiblemente sería en el momento de la recuperación del convento por parte de la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1921), cuando se recibieron cantidad de objetos para el culto: custodia, cáliz, casullas, capas, roquetes, candeleros... Los donaron las Madres Carmelitas de Calahorra, San Sebastián, Marquina, Begoña (Bilbao), Maliaño (Cantabria) y los Padres de Santander y San Sebastián. Y D. Miguel Oliván, más preocupado por el pan nuestro de cada día, les regaló «una hermosa vaca»<sup>75</sup>.

También es de agradecer la desinteresada colaboración en la limpieza y aseo de la casa durante estos últimos años de Dña. Antonia Herce. Es una de tantas personas que colaboran cariñosamente en ayuda de la comunidad y ésta las siente y las tiene como de familia, sin olvidar los exquisitos cuidados de Maruja García al anciano hermano «Paco» o a quien los necesite.

## Sermones y ejercitantes

Otra fuente de ingresos la constituyen los sermones. En los tres primeros siglos era relevante la figura del predicador dentro de la comunidad. Hechas oposiciones, los Superiores designaban uno o dos religiosos en cada convento para desempeñar este oficio. Tenían señaladas sus obligaciones y disfrutaban de algunas dispensas en razón de preparar y escribir los sermones. En todos los conventos quedan en la biblioteca o en el archivo muchos sermonarios publicados o manuscritos. Durante el s. XX ha llegado a desaparecer este estilo y todo religioso sacerdote, por serlo, es predicador.

72. *Ibid.*, pp. 137 y 263.

73. También costeó otra para el convento de Villafranca (Navarra).

74. ACCP, A-III-5, p. 94.

75. *Ibid.*, p. 43.



Al no poder contar con las Actas de los Definitorios Provinciales de los siglos XVII y XVIII, apenas si nos quedan nombres de predicadores titulares. En una hoja suelta<sup>76</sup>, alguien se preocupó de recoger los nombres de los principales cargos de todas las comunidades de la Provincia. En la de Calahorra aparecen los de sus dos predicadores por esas fechas: P. Angel de Santa María, que ya era conventual de Calahorra, y P. Isidro de S. José, proveniente de Logroño en donde ya ejercía este oficio.

Más suerte tenemos con los predicadores del s. XIX. La lista que aparece en el cuadro 80 concluye, como no podía ser por menos, momentos antes de la última exlaustración<sup>77</sup>.

Cuadro 80  
**Predicadores titulares en el s. XIX**

Elección	Nombre	Observaciones
1807	Pantaleón de Sta. Ana	Citado en 23.05.1808 cuando pasa a Logroño.
21.05.1807	Ambrosio de N <sup>a</sup> Sra del Camino	Lo era de Burgos.
04.06.1808	Domingo de Sta. Bárbara	Era Lector en Burgos.
09.05.1809	Ignacio de S. Alberto	No es elegido en esta fecha, sino citado como tal.
08.07.1814	Santiago de S. Felipe	Pasa a Pamplona en 26.05.1815.
26.06.1815	Manuel del Espíritu Santo	Era conventual de Calahorra.
05.05.1817	Pío de S. Luis Gonzaga	El 05.11.1818 pide y se le concede el traslado a Lerma.
08.05.1818	Antonio de S. José Pablo de S. Elías	Lo era con anterioridad y en esa fecha lo destituyen, ocupando su puesto proveniente de Larrea.
05.11.1818	Juan de la Cruz	Está en Lerma y no viene a Calahorra. Renuncia en el Definitorio de 05.1819 y se le castiga reclusión en Villafranca (Nav.).
14.04.1820	Lucas de S. José Félix de S. Juan de la Cruz	Lo era de Logroño. Era conventual en Burgos
07.05.1824	Juan José de la Sma. Trinidad	Lo era de Logroño.
24.04.1826	Pantaleón de Sta. Ana Francisco de Jesús	
16.05.1829	Isidro de Jesús M <sup>a</sup> Francisco de Jesús	
09.11.1830	Lucas de S. José	Por muerte de Isidro de Jesús M <sup>a</sup> .
18.05.1832	Lucas de S. José	

De los 19 titulares recogidos en el cuadro, dos renuncian (Pío de S. Luis Gonzaga y Juan de la Cruz) y uno es destituido (Antonio de S. José). El motivo y la aceptación de la renuncia del P. Pío están recogidos en el acta del

76. «Nómina de los Religiosos empleados en el trienio de 1796» (AS, Cajón n<sup>o</sup> 13, letra G).

77. APSJN, «Actas Definitorios Provinciales», en las fechas correspondientes.

Definitorio correspondiente a la sesión 2ª del día 5 de noviembre de 1818 celebrado precisamente en Calahorra:

«Se leyó un memorial del P. Fr. Pío de S. Luis Gonzaga Predicador de este Convento de Calahorra, por el que suplicaba al Venerable Definitorio se dignase trasladarlo a otro Convento con el mismo oficio de Predicador en atención a la falta de salud que experimenta en este Convento ocasionada de la dureza de las aguas»<sup>78</sup>.

Al tiempo que se acepta esta renuncia, se determina trasladarlo al convento de Lerma, intercambiándolo con el predicador de aquel lugar, P. Juan de la Cruz. O a este padre no le entusiasmaba la idea de venir a Calahorra o se encontraba demasiado a gusto en Lerma. La cuestión es que no llegó a pisar Calahorra. Seis meses después de su nombramiento, aún sin abandonar Lerma, presentó su renuncia. Los Superiores, más que aceptársela, le suspendieron el oficio y, como castigo, lo recluyeron en el convento de Villafranca (Navarra).

Otra destitución más llamativa fue la del P. Antonio de S. José. Debíó de traer en jaque a la comunidad y a los Superiores por lo que nos cuenta el acta de la 6ª sesión del Definitorio en el 8 de mayo de 1818:

«En esta misma sesión se trató lo que en las dos anteriores se había tratado larga y seriamente, que era privar de oficio al P. Fr. Antonio de S. José, Predicador que era del Convento de Calahorra. Después de una nueva y madura discusión se convino unánimemente privarlo de dicho oficio, como en efecto se le privó por votos secretos a causa de su irreligiosa y escandalosa conducta, no sólo para los Religiosos de la Comunidad, sino aún también, y aún acaso mucho más para con los Seglares, después de haber sido amonestado y corregido seriamente, y aún amenazado por N.R.P. Provincial»<sup>79</sup>.

Aparte de otros compromisos de predicación más libres y ocasionales, la comunidad tenía algunos estables con las parroquias de la ciudad (Santiago y San Andrés) y con nueve pueblos de la comarca (Aldeanueva, Ausejo, Cárcar, Azagra, Tudelilla, Villar, Pradejón, Quel y Autol), según una lista confeccionada en 1819, en la que se detallan las correspondientes obligaciones en días y tiempos concretos, siendo los más amplios los de Adviento, Cuaresma y Semana Santa<sup>80</sup>.

En estos pueblos citados, aunque se recogiese alguna limosna por las puertas, el pago era en especie. Es decir, respondía al convenio de predicación por derecho a hacer «la vereda». Hablando de esto, en las declaraciones de 1769 se anota lo siguiente:

«Se han predicado por los religiosos de este Convento muchos más sermones cada año, pero éstos dicen han sido por pacto que tienen los lugares en que piden por el Agosto el grano y por el otoño otros frutos de la tierra, con los cuales lugares está pactado o acordado Predicar ya en Adviento ya en Cuaresma, ya en otras festividades propias algunos sermones»<sup>81</sup>.

78. Ibid.

79. Ibid.

80. ACCP, A-II-34. «Lista de los Sermones y demás obligaciones que anualmente tiene que cumplir la Comunidad de Carmelitas Descalzos de Calahorra tanto en los pueblos comarcanos como en las dos Comunidades de Religiosos y Religiosas, Padres Franciscos y Cabildos Eclesiásticos».

81. ACCP, A-II-6, f. 3 del primer documento.

Tenemos también algunas declaraciones sobre el cobro de los sermones ocasionales. Un párrafo precedente al anterior habla del estipendio normal recibido en aquellos años y del número de sermones predicados:

«Declaran que sobre el ingreso de sermones no pueden asignar con certeza el útil que percibe el Convento por depender esto de que haya Predicadores que den gusto en los Pueblos, y de no solicitarlos los religiosos, si no se los encomiendan, y de la corta limosna que por cada uno dan, que la regular es de dos pesos<sup>82</sup>, y en esta Catedral de sólo dos ducados<sup>83</sup>, y así aseguran no haber pasado de dieciocho a veinte, excepto uno que se predicó la Cuaresma de esta Ciudad»<sup>84</sup>.

También tenemos constancia de lo que pagaba la Cofradía del Carmen al predicador de la función mensual en 1779: 60 reales. En las últimas declaraciones del prior Martín de los Dolores, fechadas el 14 de abril de 1835, se habla también de las limosnas recibidas por los sermones, aunque, como el anterior declarante de 1769, se excusa porque «tampoco es posible el señalamiento puntual de su producto»:

«Sólo puedo asegurar que un año sí y otro no se predica la Cuaresma de esta Ciudad, cuya limosna es mil y cien reales: se predicán otros varios sermones que encargan unos años más y otros menos, los que regularmente podrán producir sobre mil y quinientos reales»<sup>85</sup>.

También en tiempo de los Padres franceses se recoge algo por la predicación, puesto que había bastantes españoles entre ellos y este ejercicio correría más bien a cuenta de éstos. Como muestra señalemos las 603 pts. recogidas por sermones en 1885, las 689 en 1900 y las 1.058 en 1910<sup>86</sup>.

La oferta o solicitud de personas ajenas al convento para hacer unos días de retiro, cumplía un doble fin: uno de servicio espiritual y otro de aportación económica. Desconocemos cómo se realizaban los retiros. No nos han quedado datos del número de días, que debía ser muy variado, ni del de «ejercitantes», también muy variado, según se deduce del Libro de Gastos, en el que aparecen algunos años señalados expresamente los suyos. No obstante, por ellos queda constancia de su existencia y de los productos que consumían.

La aparición de la compra de chocolate en las cuentas de abril de 1753 es la primera referencia que encontramos de los «ejercitantes», aún sin nombrarlos<sup>87</sup>. La última noticia que tenemos de ellos data del mes de noviembre de

82. 2 pesos equivalen a 30 reales.

83. 2 ducados equivalen a 22 reales.

84. ACCP, A-II-6, f. 3 del primer documento.

85. *Ibid.*, f. 2 del documento 11 (24 a mano).

86. APAA, Serie C-Calahorra-7 d y 7 a.

87. Puede parecer extraña esta relación chocolate-ejercitantes, pero tiene su explicación. Por aquellos años la consumición de chocolate estaba prohibida y perseguida por los Superiores. Cantidad de avisos y determinaciones de los Capítulos Generales y Provinciales vuelven a insistir en la prohibición. Algunos religiosos debían conseguirlo a hurtadillas. De ello eran conocedores los Superiores y de ahí la insistencia en recriminarlo. Por ello mismo, el ecónomo no iba a ponerlo en los libros de gastos como consumo de los religiosos. De todas formas, en cuentas posteriores a esta fecha ya aparece citada su compra con destino a los ejercitantes. Por ejemplo en las cuentas de mayo de 1778: «para chocolate y carne para ejercitantes 38 rs.» y en bastantes años posteriores (ACCP, G-XXII-6).

1831. Es en el Libro de Misas, en donde aparece, además, el único nombre que ha quedado de un ejercitante y de los días que estuvo de retiro. En él se lee:

«Se han celebrado por diez y siete sacerdotes en treinta días del mes quinientas y diez.

It. por el exercitante Don Félix Lizarralde catorce»<sup>88</sup>.

Aunque en muchas ocasiones el Libro de Gastos señala la cuantía en reales tras la fórmula genérica «para los Ejercitantes», nos encontramos, aparte del gasto especificado del chocolate, con otros productos consumidos: en diciembre de 1775 se apuntan 140 reales «para carne» y otros 100 en septiembre del siguiente año; en marzo de 1800 «para cebón de los exercitantes 30 reales» y «para platos, pimienta, tocino y otras menudencias de los exercitantes 80 reales»; en marzo de 1802 se pagan 147 reales y en el mismo mes de 1803 «para carnero y cebón para exercitantes 226 reales».

Son los primeros años del s. XIX los que presentan los gastos más abultados, ya desde 1802, lo que indica un crecimiento del número de ejercitantes. En las cuentas de mayo de 1806 «para berza 16 reales» y «para carnero y cebón 281 reales»; en las de mayo del mismo año «para cebón 340 reales, para carnero 65, para más carnero 84, para habas de los ejercitantes 8 reales»; y en las de marzo de 1807 «para carnero, cebón y conejos 216 reales, para naranjas, platos, bolaos, azafrán, pimienta, cucharas para los ejercitantes 73 reales»<sup>89</sup>.

No queda noticia de cuánto cobraba la comunidad a un ejercitante por jornada de retiro. Es muy probable una cantidad parecida a la de otros conventos que también ofrecían este servicio. En concreto sabemos que el de Pamplona percibía normalmente 10 reales diarios por ejercitante, aunque había variaciones según el mayor o menor tiempo de estancia. Muy probablemente el lugar que ocupaban los ejercitantes era el edificio exterior lindante con el camino que va hacia el crucero y, acaso, algunos locales inmediatos del ala sur del convento, lo que los Padres franceses citaban posteriormente como «antigua hospedería».

A partir de la Restauración del convento (1883), no parece haya vuelto a establecerse este servicio, si bien es posible que algunas personas aisladas, de vez en cuando, hayan venido a hacer un retiro personal. Ningún documento las cita. En algún sentido podríamos considerar como tal servicio los retiros y convivencias de jóvenes, realizados durante estas dos o tres últimas décadas.

### Otras entradas

No hay noticias de que en los siglos anteriores se vendiesen productos de la huerta. Es muy probable que, al ser numerosa la comunidad, se consumieran todos en casa. Hay algunas del tiempo de los franceses (1883-1921), y las más numerosas se recogen en la última década de la estancia de los religiosos burgenses en Calahorra (1959-1970).

88. ACCP, G XXIII-5.

89. ACCP, G-XXII-6.

De la época de los franceses quedan ventas de «frutos de la huerta», en general, y de legumbres, aceitunas, hierba y uvas en pequeñas cantidades cuya aportación oscila entre las 8 y las 90 pts. También aparece en algunos años la venta de trigo (seguramente del recogido en «la postulación»). En junio de 1895 venden 45 fanegas, que les reportan 393'75 pts., y en abril de 1901, 41 fanegas por 494'50 pts.<sup>90</sup>. Sabemos que tenían un gallinero. Por ejemplo, en noviembre de 1901 venden huevos por valor de 7'50 pts. En torno a 1915 aparecen durante varios meses ventas de pollos y gallinas. En concreto, en julio de 1915 se apuntan ocho ventas de gallinas por valor de 72'35 pts., costando cada gallina 3'50 pts.

También tenían una o dos vacas para el suministro de leche a la comunidad, cuyo excedente vendían, así como, de vez en cuando, la venta de alguna vaca y terneros, lo que no quiere decir que se dedicasen a la producción y cría de estos animales. Durante los primeros años del s. XX aparece casi todos los meses la venta de leche, con un beneficio de 30 a 140 pts. mensuales. En enero y en junio de 1900 venden sendos terneros por 71 y 75 pts.; en enero y en junio de 1910, una ternera y un ternero por 50 y 70 pts.; en diciembre del mismo año una vaca por 260 pts., y otra en febrero de 1915 por 125 pts.<sup>91</sup>.

Durante el tiempo de la estancia de los religiosos de la Provincia burgense, en la década que hemos señalado, consta no sólo la venta de productos de la huerta, sino también de animales (cerdos, gallinas, novillos, huevos) y conservas, ya que, para ayudar a la apretada economía, se montó una granja y una fábrica conservera<sup>92</sup>.

Casi todos los meses recoge el Libro de cuentas la venta de productos de la huerta, en tanto que la de animales aparece de vez en cuando, como es lógico. En varias ocasiones se mezclan ambos conceptos sin que pueda saberse cuánto corresponde a cada uno. No obstante, es claro que la mayor parte corresponde a la venta de animales. Como muestra del producto obtenido, presento el cuadro 81 con los totales anuales y los promedios mensuales en años alternos.

**Cuadro 81**  
**Huerta y granja (1959-1969)**

Año	1959	1963	1966	1969
Total anual	73,401 pts.	4.326 pts. <sup>93</sup>	105.104 pts.	56.599 pts.
Promedio mensual	6.116 pts.	360 pts.	8.758 pts.	4.716 pts.

Si fue novedad la cría de cerdos y novillos, más lo fue todavía la instalación de una fábrica de conservas. Ya en el último trimestre de 1961 apa-

90. APAA, Serie C-Calahorra-7 d y 7 e.

91. APAA, Serie C-Calahorra-7 a y 7 b.

92. No hemos podido contar con el libro o libros de cuentas desde 1927-58, cuyo paradero se ignora. Por ello, los datos recogidos son del último libro (1958-70), perteneciente a la última época de los religiosos de la Provincia burgense.

93. Sólo consta la venta durante los meses de setiembre y octubre.

recen en las cuentas sus primeros beneficios. Por lo que narra el cronista, el mercado se busca dentro de la propia Orden «para surtir a la comunidad, a otras de la Provincia e, incluso, de fuera».

Se destinó a algunos Hermanos como principales trabajadores, acomodándolos en unas celdillas encima de la misma fábrica, instalada en los locales que dan junto al camino del humilladero. Eran años en que, por determinación de los Superiores, quedaron los profesos, junto con los novicios, en Calahorra. Ellos trabajaron también durante los meses de vacaciones, según sigue apuntando el cronista:

«Los profesos, durante los meses de Julio-Agosto y Septiembre aportan trabajo bajo la dirección del R.P. Jesús..., tomates, pimientos, ciruelas, peras, manzanas, melocotón, alcachofa, puerros, etc., etc., dejando buena utilidad económica»<sup>94</sup>.

Pocas líneas después se reafirma en la buena utilidad económica por los «magníficos resultados». Según el Libro de cuentas, entre octubre de 1961 y agosto de 1967, los beneficios de la fábrica ascienden a 210.603 pts. Las últimas anotaciones que figuran, por valor de 71.239 pts., datan de enero y febrero de 1969, el año inmediatamente anterior a devolver el convento los religiosos burgenses a la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Todavía quedan restos de las obras de la granja y de la fábrica que no tuvieron continuidad a partir de esa fecha. Hoy las únicas ventas, y escasas, provienen de algunos libros y sencillos objetos religiosos expuestos en el zaguán de la portería, que suponen más un servicio que una fuente de beneficios. Como antaño los Padres franceses vendían velas, hábitos-mortaja o escapularios.

Las entradas en razón del *ministerio apostólico* sólo aparecen durante algunos años del s. XX, según los libros que poseemos. En otros años van incluidas en conceptos generales, lo que nos impide saber su cuantía. El ministerio apostólico hace referencia a limosnas recibidas por servicios de predicación, confesión o asistencias especiales fuera del convento.

Nos ha quedado noticia mensual de ellas entre los años 1959-69. El cuadro 82 presenta en años alternos de este decenio los totales anuales y los promedios mensuales de las aportaciones recibidas por este concepto<sup>95</sup>.

Cuadro 82  
Ministerio apostólico ((1959-1969)

Año	1959	1963	1966	1969
Total anual	23.680 pts.	40.975 pts.	42.595 pts.	70.780 pts.
Promedio mensual	1.973 pts.	3.414 pts.	3.594 pts.	5.898 pts.

94. ACCP, A-III-6, f. 70v.

95. APSJCB, Calahorra. Libro de cuentas 1958-70, en los años indicados.

Dentro del ministerio apostólico entra la «semicapellanía» del Colegio de las MM. Teresianas, aceptada en octubre de 1967, con la obligación de celebrar misa a las 8 de la mañana los días de clase, recibiendo por tal servicio 1.000 pts. mensuales y el desayuno<sup>96</sup>, cantidad que asciende a 45.000 pts. actualmente.

Durante estos últimos 30 años el convento viene acogiendo esporádicamente grupos de religiosos que participan en ejercicios espirituales, cursillos o convivencias organizados por la Provincia, percibiendo así una compensación económica, oscilante según el número de asistentes, en razón de los gastos ocasionados, aportada por los conventos de procedencia de los religiosos o por las personas **seglares** participantes.

96. ACCP, A-III-6, f. 100v.





## CAPÍTULO 2

### CUBRIENDO NECESIDADES

Como no podía ser por menos, la alimentación, el vestuario, la vivienda y los accesorios para el culto han constituido las principales necesidades que debían ser atendidas permanentemente. Tras ellas, los pagos a sirvientes o empleados de la comunidad, el acrecentamiento de la biblioteca, el mantenimiento de la enfermería y los medios de transporte completan la mayor parte de los gastos imprescindibles de una economía comunitaria religiosa, sin olvidar otros más esporádicos y algunos no tan necesarios.

#### La alimentación

Hasta las cuentas de mediados del s. XVIII no logramos saber cuáles eran los componentes de la dieta alimenticia de los frailes, porque sus gastos se apuntaban conjuntamente y sin especificación bajo el concepto de «gasto ordinario». No obstante, no diferirían mucho de los que se citan a partir de esas fechas. Aparecen en el cuadro 83. La fecha que acompaña a cada uno de ellos indica la primera vez que aparece en el Libro del Gasto.

Dado que la abstinencia de carne era una imposición de la Regla, no suprimida hasta después del concilio Vaticano II, conviene advertir que su aparición en este cuadro responde a la carne comprada para los criados, enfermos y ejercitantes. Lo mismo hay que decir del tocino. En ambos casos el economo señala, junto al precio, los destinatarios de tales productos. En agosto de 1743 se apuntan 242 reales «para los mozos» y 668 reales «para los enfermos» en julio de 1751. Normalmente el pago de la carne para enfermos y empleados se hace en el mes de julio, lo que nos indica que es anual. En julio de 1754 se dice concretamente «carne para todo el año». Y por si hubiera alguna duda, en julio de 1805 se señalan los límites del año: «para pagar la carne de S. Juan de 1804 hasta S. Juan de 1805»<sup>1</sup>. No es el único caso en que se utiliza esta fecha para el pago anual. También lo recibían en esa misma fecha el médico y el preceptor.

Como se ve en el cuadro, hay una gran variedad de pescados, pero se llevan la palma el abadejo y el besugo, ambos por su fácil conservación (el besugo en escabeche). Generalmente eran productos que se adquirían «para la provisión de cuaresma» o «de navidad». Por ejemplo, en febrero de 1744 se gastan 600 reales de besugo y, en noviembre de 1783, 1.401 reales de abadejo. Para hacernos una idea aproximada de las cantidades traídas, conviene saber los precios vigentes aquellos años. Entre 1762 y 1801, el besugo sube

1. ACCP, G-XXII-6. Mientras no se señale otra procedencia, los datos siguientes pertenecen al *Libro del Gasto* con esta signatura en el archivo del convento y en las fechas señaladas.

de 23 a 32 reales la arroba; y entre enero de 1770 y octubre de 1813, el abadejo cuadruplica su precio: de 25 a 100 reales. Es decir, en los años señalados anteriormente se proveen de besugo y abadejo entre 30 y 40 arrobas.

El resto de los pescados no se acercan ni con mucho al consumo de éstos. Los pescados de mar provenían de Bilbao, lo cual suponía bastantes reales por el transporte. En febrero de 1749 hubo que pagar 320 reales de portes por los 2.395 reales de pescado traído de aquella villa, o sea, el precio de unas 15 arrobas o de 160 estipendios de misas.

Puede llamar la atención el escaso número de hortalizas. Además no aparecen más que una vez en las cuentas y sólo con 3 y 6 reales de costo, lo que nos lleva a concluir que se trataba de la compra de simiente y eran productos que se cultivaban en la huerta. Lo mismo ocurre con las alubias, las habas y las arbejas.

Cuadro 83  
**Componentes de la dieta alimenticia (s. XVIII)**

<p><b>HORTALIZAS</b> Lechugas (04.1747) Escarolas (11.1747)</p> <p><b>LEGUMBRES Y CEREALES</b> Garbanzos (10.1744) Arroz (10.1745) Habas (06.1747) Arbejas (03.1770)</p> <p><b>PESCADOS</b> Pescado en general (07.1742) Barbos (09.1742) Abadejo (11.1742) Besugo (12.1742) Merluza (04.1743) Atún (10.1743) Besugo para escabeche (02.1744) Anguilas (09.1744) Sardinas (11.1744) Pulpo (02.1745) Congrio (02.1745) Abujas salmeras (04.1745) Salmón (02.1747) Lampreas (05.1749) Madrillas (11.1751) Mero (10.1756) Tencas (08.1766) Cangrejos (11.1799) Chicharros (07.1817)</p> <p><b>FRUTAS NATURALES</b> Fruta en general (09.1742) Uvas (09.1742) Melón (08.1745) Sandía (09.1745) Melocotones (10.1745) Peras (09.1807) Higos Cerezas Ciruelas</p>	<p><b>FRUTOS SECOS</b> Orejonos (01.1743) Castañas (02.1743) Nueces (10.1744) Pasas (12.1767) Higos (12.1767) Almendras (12.1767)</p> <p><b>BEBIDAS</b> Vino (08.1742) Anís (03.1743) Aguardiente (12.1743)</p> <p><b>ESPECIAS</b> Azafrán (05.1743) Pimienta (01.1744) Canela (06.1746)</p> <p><b>LACTINIOS</b> Leche (03.1743) Queso (05.1743) Leche de burra (enfermos) (10.1752)</p> <p><b>OTROS</b> Aceite (11.1742). Carne (criados y enfermos) (08.1743) Huevos (12.1745) Miel (05.1747) Azúcar (08.1747) Tocino (criados y enfermos) (05.1748) Pan (07.1706)</p> <p><b>En tiempo de los franceses se añaden:</b> Patatas (10.1883) Alubias (10.1883) Fideos (06.1884) Café (09.1883) Chocolate (03.1884)</p>
---	--

Expresamente de las habas compradas en octubre de 1783 se dice «para sembrar 9 reales». También las recibían de limosna.

Productos de escaso consumo son la leche y el queso. Ambos aparecen únicamente en las cuentas de marzo y mayo de 1743 con tan sólo 10 y 15 reales de pago. Por aquellos años, no sólo en Calahorra, sino en los demás conventos, la leche no entraba en la dieta conventual. Era considerada como producto para enfermos y, si acaso, como un cierto lujo, en algunas fiestas. Incluso, para enfermos se compra leche de burra. Exactamente por 16 reales en julio de 1803.

Como es lógico, en una dieta de abstinencia, privan, junto al pescado, los huevos. A pesar de contar con un gallinero y recibirlos como limosna en las veredas, la adquisición de huevos es constante y abundosa. En algunos casos se señala su procedencia. En mayo y julio de 1762 se pagan 300 y 100 reales respectivamente por huevos que se traen de Turruncun. En el mismo mes de julio aparece en las cuentas: «al Abate para huevos 200 reales y 100 reales en Ausejo». Y vuelve a anotarse en el siguiente mes: «huevos al Villar con el criado 100 reales» y «huevos con Francisco 160 reales en el Villar». En esas fechas la docena de huevos la compraban los frailes a 176 reales, lo que quiere decir que de mayo a agosto de aquel año adquirieron más de 500 docenas de huevos.

Desde siempre ha estado el vino en la mesa conventual acompañando a los alimentos y, en algunos años, señalado expresamente lo que debía consumirse en cada comida. El Capítulo Provincial del 22 de abril de 1753 determinó lo que debía darse a cada religioso según fuese Sacerdote, Hermano o Colegial Moralista o Teólogo<sup>2</sup>. Extrañamente, en un libro de censos del convento aparece esta nota, escrita hacia 1754, sobre la compra de vino en distintos lugares:

«Cuenta con el vino que se va comprando = Primeramente una cuba en la Plana de 80 cántaras = mas otra de 40 cántaras, mas otra de 40 en la Plana, mas otra de 60 en el Barrio, mas otra de 80 en el Barranco. Esta está con media de 20, las demás a 58 menos 1/4. Que todas hacen 316»<sup>3</sup>.

El vino era uno de los productos provenientes de las limosnas de los pueblos en los que se hacía la vereda. En la repuesta que se da al Administrador de Rentas Provinciales en 1797, se apuntan de 450 a 500 las cántaras recogidas, aunque en ese momento no hay en casa más que «250 cántaras y quedan por traer 50 de Ausejo y 40 de Autol de limosna»<sup>4</sup>. No obstante, ya se ve que lo compraban. El Libro del Gasto recoge en ocasiones pagos bastante elevados, desde 490 reales en julio de 1744, hasta 1.600 y 1.800 en diciembre de 1763 y febrero de 1764 respectivamente, en tanto que hay otros mínimos de 20 y 40 reales que seguramente hacen referencia al simple transporte<sup>5</sup>, ya que por aquellos años la cántara de vino estaba a 5 reales,

2. AS, Cajón 12, letra h.

3. ACCP, G-IX-7. Después del censo n° 6.

4. ACCP, A-II-6, f. 12 (a mano).

5. ACCP, G-XXII-6.

precio que se duplicaría en 1801 y alcanzaría los 19 y hasta los 26 reales en 1813. Incluso, narrando en 1766 las obras y mejoras que hizo el prior, P. José de S. Miguel, entre otras, se cita la de un lagar «cuya utilidad se va experimentando, pues, comprando uvas, puede la Comunidad lograr buen vino a menos precio que lo comprado».

Según los mismos documentos, los lugares de procedencia del vino recogido de limosna son variados: la ciudad, Autol, Quel, El Villar, Ausejo, Tudelilla, La Aldea, Alfaro y Villafranca. Como puede apreciarse, salvo este último, todos pertenecen al entorno de la Rioja baja, el espacio geográfico más relacionado con el convento.

No parece que los frailes de aquel tiempo tomaran licores. En el cuadro 83 he puesto el anís y el aguardiente porque se recogen en los gastos, pero solamente en dos ocasiones: el anís en marzo de 1743, sin que consten los reales empleados, y el aguardiente en diciembre del mismo año por el que se pagó 14 reales. Es posible que su adquisición se debiera a las celebraciones festivas correspondientes o a algún acontecimiento o visita especial, ya que no vuelven a citarse. Lo mismo ocurre con el azúcar y la miel. Hasta el s. XX el azúcar parece que lo consideraban como un lujo o algo innecesario. Tan sólo aparece en las cuentas en agosto de 1747. Poco más la miel: en mayo y septiembre del mismo año y en septiembre de 1760. En aquellos meses, por 46 y en éste por 56 reales.

Semejante a la recolección del vino es la del aceite, fruto de las limosnas de las veredas, pero, por lo visto, en mucha menor cantidad, ya que se ven precisados a comprar olivas y pagar al trujalero. Por cierto, un trujal se hallaba muy cerca del convento. En las cuentas de enero de 1783 aparece tres veces la compra de olivas y en tres sitios distintos: en Andosilla por 991 reales, en El Redal por 400 y en Rincón por 200; en las de enero del siguiente año, «para olivas 1.510 reales», y en febrero, «para hacer el aceite 25 reales»<sup>7</sup>. La fanega de olivas se pagaba en 1781 a 18 reales, lo que quiere decir que en las fechas citadas adquirieron en cada una de ellas cerca de 900 fanegas de olivas para convertirlas en aceite

Siempre se han cultivado en la huerta árboles frutales. Ya he apuntado antes los que existían en 1738: higueras, cerezos, olivos, peros y, sobre todo, ciruelos. Por eso, en el cuadro 83 aparecen sin fecha sus frutos, puesto que no se compraban y, por tanto, no constan en las cuentas. Los restantes se citan en pocas ocasiones. Anecdóticamente podemos preguntarnos: ¿conocían la sandía? Es que llama la atención que en setiembre de 1745 se gasten un real en 3 sandías y al mes siguiente 8 reales en dos docenas. Debieron de probarlas y les gustaron. De todos modos no vuelve a aparecer, al menos, su adquisición.

Siguiendo la tradición frutícola, consta que en 1928 «se compraron cerca de 70 árboles para la huerta, que importaron unas 125 pts.»<sup>8</sup>. Todavía hoy

6. AS, ms. 172. El prior lleva el nº 70 en la lista de Prioros.

7. *Ibid.*

8. ACCP, Diario conventual, A-III-5, p. 85.

siguen cultivándose árboles frutales en la huerta. En torno a un centenar. Privan los manzanos y ciruelos, habiendo también melocotoneros, perales, higueras... En fin, algo que alivia la economía de la comunidad.

Cuadro 84

**Indice de precios de algunos géneros en los ss. XVIII y XIX**

Género	Medida	Precio en reales vellón	
Aceite	Cántara	44' 50 (12.1769)	100'00 (01.1805)
Vino	Cántara	5'00 (03.1749)	26'00 (11.1813)
Trigo	Fanega	25'00 (04.1763)	36'00 (10.1766)
Huevos	Docena	1'00 (06.1748)	4'00 (01.1818)
Garbanzos	Fanega	25'00 (01.1746)	76'00 (11.1786)
Alubias	Fanega	63'00 (02.1800)	100'00 (10.1804)
Arroz	Arroba	20'00 (02.1762)	32'00 (04.1785)
Merluza	Libra	1' 10 (04.1792)	3'77'00 (11.1813)
Abadejo	Arroba	25'50 (01.1770)	100'00 (10.1813)
Besugo	Arroba	30'00 (12.1762)	32'25 (01.1801)
Manzanas	Arroba	4'00 (11.1761)	8'00 (12.1782)
Estameña	Vara	5'11 (06.1759)	8'53 (01.1817)
Sayal	Vara	5'20 (05.1751)	11'00 (04.1809)
Lienzo	Vara	2'38 (03.1749)	7'76 (08.1816)
Mantas	Unidad	100'00 (05.1756)	120'00 (01.1800)
Alpargatas	Par	3'00 (08.1745)	5'00 (07.1801)
Zapatos	Par	19'00 (03.1790)	20'00 (12.1813)
Tabaco	Libra	10'00 (10.1759)	20'00 (06.1816)
Cera	Arroba	225'00 (01.1757)	412'00 (06.1806)
Resma papel	Unidad	18'00 (04.1748)	36'00 (02.1809)
Jabón	Arroba	32'00 (06.1760)	56'00 (07.1800)

En el cuadro 84 se presentan los géneros más consumidos y sus precios. La comparación entre las dos columnas de la derecha descubren el encarecimiento de los productos conforme pasa el tiempo. Lo que no quiere decir que, entre las fechas intermedias, no oscilasen lo mismo hacia arriba que hacia abajo, dependiendo también de los lugares y circunstancias en que se adquirían.

En el año 1779 el prior, P. José de Santa María, declara el gasto anual que conlleva la alimentación juntamente con el vestuario y las atenciones debidas a los huéspedes que con frecuencia se hospedan en este convento:

«Declara que lo que puede importar anualmente los gastos y alimentos de esta Comunidad que se compone de veinte y un Sacerdotes y seis Hermanos Le-

gos, llegará como a unos treinta y ocho a treinta y nueve mil Reales de Vellón, por ser crecidos los gastos, ya por lo subido que van los alimentos, ya por la manutención y vestuario de los Veinte y Siete Religiosos, dos Criados y otros dos Acólitos para ayudar las Misas, Huéspedes de Religiosos de dentro y fuera de la Orden, por hallarse este Convento en el centro de la Provincia, Hermanos seculares de la Religión y otras personas que continuamente vienen en bastante número y mucha frecuencia, a los cuales por Razón del Instituto de la Religión es forzoso admitirlos y hospedarlos»<sup>9</sup>.

## El vestuario

Simple y uniforme ha sido el vestuario de los frailes durante los siglos pasados. Sólo a partir del concilio Vaticano II, en la década de los últimos 70 se dejó la uniformidad al vestir los religiosos como cualquier otra persona seglar. Antaño, el vestuario personal, determinado en las Constituciones de la Orden, consistía, aparte del hábito exterior, en túnica interior, pañete o calzoncillo, pañuelos, sombrero y «sandalias de cáñamo» o, posteriormente, de cuero<sup>10</sup>.

Para las túnicas interiores y para almohadas se utilizaba la estameña; para pañetes y pañuelos, el lienzo, y el sayal para los hábitos marrones y las capas blancas. Existía una «fábrica de sayales y estameñas» que suministraba los diferentes géneros a las comunidades. Durante muchos años radicó en Burgos, pero al ser destruída en la primera exclaustración, se buscó otro lugar. La nueva fábrica fue la Casa de Misericordia de Pamplona, que sirvió a todas las comunidades de la Provincia desde 1818 hasta la segunda exclaustración. De estas dos fábricas se vistieron también los carmelitas de Calahorra.

Existía el oficio importante de «sayalero», es decir, un Padre nombrado oficialmente para relacionarse con la fábrica, comprar las telas y distribuir las por los conventos según sus necesidades. En las cuentas de marzo de 1784, constatando incluso el nombre del Padre encargado en aquel momento, se dice textualmente: «Para fr. Fernando el Sayalero de lienzo que se le envió 124 reales»<sup>11</sup>.

Los mayores gastos en el vestuario responden a la compra de estameña y tela de sayal. Los pagos más elevados que figuran en las cuentas son los 1.023 reales de estameña en junio de 1759 y los 1.780 en abril de 1765 y 2.568 en el mismo mes de 1780, empleados en la adquisición de sayal<sup>12</sup>. Los pañuelos costaban 4 reales en 1754 y apenas si subió su precio, ya que en 1819 se pagaban a 5 reales. No así los sombreros. Si en agosto de 1745 se podía adquirir uno por 12 reales, hacían falta 40 para comprarlo en abril de 1808.

9. ACCP, A-II-6. De la primera respuesta al interrogatorio de Su Ilma. y Santa Iglesia.

10. *Regla primitiva y Constituciones...*, c. XIV, pp. 113-118.

11. ACCP, G-XXII-6.

12. *Ibid.*

Junto a los gastos del vestuario personal están los del comunitario: colchones<sup>13</sup>, almohadas, mantas y servilletas. Un colchón comprado en 1799 costó 50 reales. En varias ocasiones aparece sólo la compra de tela de colchones, cuyo precio era hacia 1770 de 5 reales la vara. Al recoger los escasos gastos de las almohadas se descubre que no se trata de comprarlas hechas, como hoy en día, sino de la adquisición de fundas. Seguramente las rellenarían con la lana recogida de limosna en «la vereda de la lana», lo mismo que algunos colchones. Los pocos apuntes que quedan de sus pagos recogen sólo gastos de 20 y 22 reales en abril de 1770 y noviembre de 1774. Veinte años más tarde (abril 1793) tela para una almohada al precio de 7 reales.

Las mantas, indispensables y más duraderas, aparecen en las cuentas que poseemos esporádicamente y no en grandes cantidades, a excepción de los 1.200 reales que costaron 12 mantas de Palencia en el trienio del P. Francisco de S. Buenaventura (1703-06) y de los 703 de las traídas de la «Fábrica de Sayales y Estameñas» de Burgos en febrero de 1791, cuyo precio sería, suponemos, más barato por ser fábrica que servía a la Orden. De todos modos, en noviembre de 1817 y en octubre de 1818 volvieron a adquirir sendas mantas de Palencia, popularmente afamadas, por 70 y 60 reales respectivamente.

La servilleta es también una prenda de uso cotidiano. Supongo (puesto que no se puede sacar de las cuentas) que su precio sería algo similar al del pañuelo. Algunas de las cantidades empleadas en su compra, bastante altas, pueden sorprendernos. Sin embargo, tienen su explicación: no sólo se adquieren para la comunidad, sino también para los «ejercitantes». Precisamente el primer apunte, de 287 reales (noviembre de 1754), se hace al año siguiente de la primera noticia que tenemos sobre los «ejercitantes». En abril de 1757 se gastarán otros 163 reales en servilletas, no volviendo a aparecer este concepto especificado, pero ya sabemos que los «ejercitantes duraron hasta la segunda exclaustación.

Por aquel tiempo los frailes calzaban sus pies con «sandalias de cáñamo, esparto o choclos», según mandato de las Constituciones. No obstante, se apuntan en las cuentas gastos de zapatos. Los utilizaban únicamente para la celebración de la misa y eran de servicio común. Por eso aparece un número reducido de pares y se señala su lugar: «para pagar 8 pares de zapatos de la sacristía 80 reales», recogen las cuentas de noviembre de 1776. Por primera vez se nombran las sandalias, junto con zapatos, en junio de 1808, pero debió ser algún par suelto, ya que ambos calzados sólo costaron 20 reales.

A comienzos del s. XIX el vestuario completo de un religioso debía de estar por encima de los 100 reales si tenemos en cuenta los datos que nos aporta el *Libro del Gasto*. En mayo de 1807 se apunta lo siguiente: «para el vestuario de los religiosos 3.000 reales. Entonces el número de conventuales era algo inferior a 30. Además, en marzo de 1808 se señala: «para vestir al

13. Posiblemente sólo para la enfermería, pues en aquellos años estaban prohibidos por las Constituciones, así como las sábanas.

P. Jorge 110 reales». Lo que significa claramente el conjunto del vestuario, ya que, lo mismo en 1804 que en 1815, el hábito costaba sólo 44 reales.

La comunidad no sólo viste a sus religiosos, sino también a sus criados y acólitos. En septiembre de 1742 se emplean 10 reales en zapatos «para el mozo de la huerta». En las cuentas de mayo de 1783 se lee: «para Chupa y Chupín del Criado Román 85 reales, y en las de febrero del siguiente año: «para el Criado de unos Calzones 32 reales». Me supongo que se referirá a los acólitos cuando en septiembre de 1751 dedican 59 reales «para vestir a los muchachos». Aunque no fuera así, desde el año 1756 hasta 1807 aparecen gastos de vestuario en muchos años, expresamente «para el acólito» o «para vestir a los acólitos», que van desde los 47 hasta los 132 reales.

Cuadro 85  
**Últimos datos del vestuario religioso**

Año	1959	1963	1966	1969
Total anual	13.796 pts.	23.726 pts.	20.417 pts.	16.590 pts.
Promedio mensual	1.149 pts.	1.977 pts.	1.701 pts.	1.382 pts.

Puede apreciarse el reducido gasto de ropa en los últimos años en el paso del vestido talar a la indumentaria común de la gente, reflejado en el cuadro 85. No es que la ropa corriente sea más barata, sino que se presta más a regalos de familiares o amigos, lo que reduce mucho su compra.

### Obras en el convento

No me refiero a las obras de construcción del convento, sino a las constantes de ampliación, mantenimiento y mejora de las instalaciones, indispensables en un edificio de tan grandes dimensiones, que no sólo dura cuatro siglos, sino que, además, pasa por diversos avatares históricos y permanece abandonado durante algunos años o es ocupado por otras personas.

Al menos desde 1676 el Becerro se preocupa de recoger las distintas obras que se realizaron durante los trienios de los diferentes priores. Estos datos nos descubren algunas de las estancias del convento y nos ayudan a imaginar cómo eran. Por ellos sabemos la existencia de «la pieza del fregado», el «horno», el «oficio humilde»<sup>14</sup>, el «gallinero», «un cuartico donde está la pila para echar a remojar el pescado», «la pieza de profundis», el «molino de la cocina», el «lago» para elaborar vino y «la pieza de la hospedería»<sup>15</sup>.

Ya en 1676 se hacen obras de mejora en la ropería, la cocinilla, el sótano y la despensa. Existiendo de siempre la pieza del fregado, se señala que

14. En la jerga conventual se utiliza esta expresión para indicar los retretes y lavabos comunes.

15. Mientras no se señale otra referencia, los siguientes datos están tomados del Becerro, AS, ms. 172, en las fechas que se indican.



en 1691 se renovó «a fundamentis», pieza acondicionada nuevamente en el trienio 1772-75, lo mismo que la cocina y cocinilla. Parece que el refectorio era más corto que el actual (si es que estaba en el mismo sitio), puesto que en ese trienio se alarga. Por la expresión que utiliza el cronista, da la sensación de que la instalación del primer horno data del trienio 1712-15, ya que dice «puso el horno», en tanto que para los arreglos o mejoras se sirve siempre del término «compuso». Así aparece en muchas ocasiones y, en concreto, refiriéndose al mismo horno, entre las obras realizadas por el prior, P. Francisco de la Madre de Dios, en su trienio (1757-60) se dice que «compuso el horno, poniendo chimenea nueva, enladrillándolo todo él». Sin embargo, no debió de quedar a plena satisfacción del siguiente prior, P. José de S. Miguel (1763-66), porque entre sus obras consta que «concluyó el horno y lo empedró».

El blanqueo de celdas, pasillos y claustros aparece con frecuencia, lo mismo que el enladrillado de distintos lugares. No debía ser muy consistente la tapia de la huerta, puesto que en muchas ocasiones hay que repararla o hacerla de nuevo. En 1721 se compuso «una fila de tapia de la huerta»; en el trienio siguiente vuelve a repetirse lo mismo: «una fila de tapia en la huerta»; en 1730 el prior, P. Félix de S. José, «compuso tapias de la huerta». Se ve que estos arreglos parciales no sirvieron para remediar la caducidad de las tapias. En 1754 el prior, P. Pedro de Sta. Teresa, «levantó toda la cerca de la huerta y las de la ermita a fundamentis y todos los pilares que hay en ella». No obstante, todavía aparecen pagos de la cerca por valor de 200 y 233 reales en los meses de julio de 1755 y mayo de 1757 respectivamente<sup>16</sup>.



Aspecto del convento todavía con la azotea abierta al sur.

A pesar de ello, el tiempo, roedor incansable, obligó a muchas reparaciones. Entre ellas, la del regalo de Reyes de 1951. La noche de la víspera se cayó parte de la tapia, «la que da al camino del norte hacia la Campa. Poco antes había caído en otro lugar y aún hubo que derribar otras partes. La nueva la hace el insigne bienhechor D. Julio Soldevilla»<sup>17</sup>.

Aunque en el *Libro del Gasto* se da cuenta de reales empleados en ventanas, con sus hierros y cristales, maderos, yeso y jornales en diferentes años, son cantidades relativamente pequeñas. En el Becerro, sin embargo, si bien en pocas ocasiones, aparecen cantidades importantes empleadas en obras que se suponen de mayor envergadura. En el trienio 1694-97, siendo prior Pedro de S. Eliseo, se recogen las obras de construcción de «8 celdas y Corredor añadidas al Cuarto largo», que costaron 13.200 reales. Más ambiciosa aún debía ser una obra que incluía el local de la biblioteca. Del prior nombrado en 1757, Francisco de la Madre de Dios, se dice:

«Empezó la fábrica nueva dejando echado el tejado a la librería y puesto todo el maderaje en lo restante de la obra, dejando para su conclusión toda la madera, ladrillo, teja, yeso, seis bueyes, dos carros. Todo importa 33.000 reales.»

Por este texto ya se descubre que no le dio tiempo durante el trienio a concluir la obra. Así que no es extraño que del siguiente prior, Manuel de S. Francisco Javier (1760) se diga:

«Perfeccionó la obra del antecesor, a excepción de la librería, que quedó la mitad por enladrillar y lucir... Hizo el cuarto del Corredor con 9 celdas»,

todo lo cual ascendió a 17.514 reales hasta abril de 1763, es decir, hasta el final de su priorato. Por fin, el prior de 1766-69, Francisco del Corazón de Jesús, «lució y enladrilló la librería nueva e hizo nuevos los estantes».

Tenemos un recuento detallado de los gastos que supuso esta obra importante durante tres trienios, incluida la Librería, pero mucho más ambiciosa. El prior, P. José de Sta. Teresa, hasta pide al Ayuntamiento permiso en 1763 «para sacar dos pies la pared del convento que alinta el Camino Real para hacer alguna celda más»<sup>18</sup>.

Incluyo el cuadro 86 no sólo para presentar los materiales usados y otros conceptos anejos, sino también para mostrar el detallismo con que asentaban las cuentas los «procuradores» o ecónomos del convento en aquellos tiempos<sup>19</sup>.

17. ACCP, A-III-5, p. 282.

18. AMC, Sección Religiosos, legajo Carmelitas. hay también constancia de este dato en ACCP, A-II-23.

19. ACCP, G-XXII-6.

Cuadro 86  
Obras importantes en el s. XVIII (1758-1767)

Año	Mes	Conceptos	Reales
1758	10	Para la fábrica y obra	1.449
	11	Cal	842
		2 palas de yerro para la obra	18
		Criado de los bueyes	32
	12	Tejero	344
		Peones del mortero	27
		Cantero Francisco a cuenta de la piedra	150
		Carreteros de La Aldea por conducción de la piedra	30
		Cantero Francisco	90
		Carretero Mateo que trajo la piedra	60
		118 maderos a 12 rs. que se tomó de la Catedral	1.418
		Carretero y gasto ordinario	106
1759	01	Canteros que sacaron la piedra	50
		8 maderos	96
	03	Ladrillo	500
	04	Ladrillo	500
		Comprar un carro	208
		Comprar 4 bueyes	1.425
		Comprar un carro	300
	05	Al herrero las herra-mientas de la cantera	100
		Al administrador de la fábrica	1.350
		Madera	3.531
	06	Portes de dos carros que condujeron madera	36
		Madera	703
	07	Compra de un buey	363
		Compra de un buey	374
		A Matías el carpintero por labrar la madera	100
	08	Cal	270
		Cal	300
		Tablas	37
	09	Gasto ordinario, huevos y Peones de la fábrica	250
		Para lo mismo	1.450
			1.975
	12	Teja y ladrillo	1.424
		Serradores de la madera	30
		Serradores de la madera	60
		Cantero Antonio	20
		Portes de la cal	250
		Cal	267
1760	01	Serradores	382
		Gasto ordinario, Peones y herrero	150
	02	Gasto ordinario y peones	500
	03	Cal	200
		Gasto ordinario, peones y Matías	202
		Portes cal	23
		Gasto ordinario y peones	225
	04	Al carpintero Matías	192
	05	2 cargas de madera	661
		Peones y composturas del carro	80

Año	Mes	Conceptos	Reales
1760	06	Al cantero que trajo el Hno. Juan	200
		Jornales de Matías el carpintero	66
		Al peón Montes	40
		Cal	205
	07	Oficiales, salidas y cal	311
	10	Para la obra	430
	11	Para la obra	350
	12	21.000 ladrillos	1.575
1761	02	Cerrajas, llaves, etc. de las puertas	150
		Peones	30
	03	Cal	100
		54 fanegas de yeso	39
		Para la obra	130
	04	Cal	328
		Conducción de la cal y yeso	108
		Una puerta para la hospedería	60
		Oficial, peones y clavos	43
		Peones, Matías y yeso	172
		6 peones	24
	05	5 días al peón	17
		Llaves, cerrajas, picaportes	141
		Cal	106
		Peones	40
		290 maderos	3.344
		Clavos	16
		Peones de la semana	34
	06	Peones	30
		Palas de hierro	20
		Celosías y clavos	180
		Blanqueo de las celdas	70
		Tablas de puertas y ventanas	100
	07	2 celdas del Cuarto y composición de la Panera	100
		Tablas y pieza para fregar	75
	08	Al Hno. Antonio para la conducción de la madera	1.000
		Cal	500
	10	Tablas	113
	12	Cerrajería, llaves y picaportes	135
1762	01	A Vicente el oficial por picaportes	8
		A Ramirez por puerta y ventana	66
		Mesa y 5 banquillos	16
	02	Ladrillos	300
	03	Para la obra	300
	04	Para la obra	300
		Para la obra	100
		Peones	63
		Al Procurador de la fábrica	40
	12	Para la obra	728
1763	01	Ladrillo	115
		Yeso	50
		Ladrillo	80
		Yeso	72
	02	Yeso	24

Año	Mes	Conceptos	Reales
1763	04	1.250 ladrillos	54
	05	Pernios de ventanas, fallegas, clavos y cellos	110
		Ladrillo	152
		Tablas	108
		Yeso para los hornos	135
		Jornales	187
	06	A Vicente del herraje de las puertas de las celdas y ventanas	100
	07	Serradores	119
		Maderas	360
	08	Peones	44
		Al tejero	200
		Al cerrajero	175
	09	Al tejero	42
		Al tejero	230
1765	02	Ladrillos	150
	03	Yeso	50
		A los albañiles	60
		Al cerrajero	90
		Blanquear el cuarto, en yeso y oficiales	200
	06	Al cerrajero	100
1766	04	A los albañiles	54
	08	Al carpintero por acabar las celdas nuevas	44
	10	Componer 4 celdas nuevas	44
		Peones	40
	11	Composición de Bodega, Librería y otras cosas	721
1767	01	Para la Librería	354
		Ladrillo para la Librería	90
	02	Ventanas	34
		Tablas para la mesa de la Librería	60
	04	Ladrillo, oficiales, componer el Lago, vidrieras para la Librería	291
		Para colores	60
		Ladrillo	30
		Tablas de la Librería	95
		Componer la Librería y oficiales	226
	05	Para gasto y oficiales	133
		Tablas	100
	06	Para la Librería y oficiales	55
		Para oficiales de la Librería	180
		Para el cerrajero	60
		Para el cerrajero	150

De los materiales que aparecen y las personas implicadas en la obra en 1758 y 1759, se deduce que se trata de la edificación de una parte del convento: hace falta piedra, ladrillo, teja, madera y deben trabajar canteros, carreteros, tejero, herrero, precisándose la compra de bueyes y carros. Nada más durante esos dos años se emplean 20.525 reales, lo que significa que es el grueso de la obra. En los años siguientes, 1760 y 1761, necesitándose todavía materiales, se rebaja el gasto a 12.889 reales y, entre 1762 y 1767, época de los detalles últimos, desciende visiblemente a 7.749 reales.

Esta obra, por tanto, costó 46.994 reales. El hecho de que en muy contadas ocasiones mezclase el «procurador» el «gasto ordinario» con el de la obra, como puede apreciarse en dicho cuadro, no rebaja sustancialmente esta cifra, ya que en todos los casos son reducidas e inapreciables las cantidades apuntadas.

Las trazas de esta obra fueron aprobadas por el General Pablo de la Concepción (Samaniego) el 9 de septiembre de 1758. A pesar de los jornales apuntados desde octubre de 1758, no aparece ningún otro documento referente al comienzo de la obra hasta el 5 de junio de 1759, fecha en la que el prior, Francisco de la Madre de Dios, reúne a la comunidad para votar su aprobación, precisando que «sin tomar censo» se busquen «los dineros prestados o como mejor pareciere»<sup>20</sup>.

Aquellos días debía de estar insomne el prior, dándole vueltas en la cabeza al conjunto de la obra, porque tan sólo tres días más tarde vuelve a reunir a la comunidad pidiéndole votos para que «se hiciese también un buen corredor sobre las celdas que caen al mediodía, tirando desde la Azotea vieja hasta la obra nueva, para que tuviese la Comunidad este alivio». Una mano posterior a la que redactó este documento añade: «y no se hizo». Pero otra, algo más tardía, añadió a seguido: «se hizo después y permaneció». Acaso se refiera a este corredor la aprobación de «la obra nueva», dada el 1 de julio de 1761, no siendo ya prior Francisco de la Madre de Dios, sino Subprior Presidente Juan de S. José.

La táctica del P. Francisco para pagar las obras sin necesidad de tomar censos, sino más bien prestaciones de amigos, se ve corroborada en un documento fechado el 21 de mayo de 1760, en el que descubrimos no sólo un préstamo, sino, incluso, una importante donación:

«Decretó la Comunidad que para pago de mil pesos que se tomaron de un sujeto de esta Ciudad para la obra que se está haciendo, se traspase toda acción que tiene la Comunidad en mil pesos que tiene que percibir en la Santa Iglesia de Calahorra, los que para dicha obra remitió de Indias el Illmo. Señor Dn. Ventura Blanco Obispo de Antequera»<sup>21</sup>.

Obras mayores o menores siguen abultando el Libro del Gasto al correr de los años. Cuando no es el coro, es la ropería o la enfermería o los claustros o la iglesia o el refectorio o cualquier otro local. Entre abril de 1773 y febrero de 1774 se hizo una renovación del refectorio y de la cocina que, suponemos, fue a fondo, ya que se emplearon 3.423 reales en su «composición»<sup>22</sup>.

20. ACCP, A-III-2, f. 10.

21. *Ibid.*, f. 10v.

22. ACCP, G XXII-6.



Fachada sur del Convento, con la azotea transformada, en celdas.

No hablan pasado todavía 50 años del comienzo de la construcción del convento cuando en 1649 hubo ya necesidad de retejarlo. Retejo que ha sido imprescindible repetir con bastante frecuencia. Los últimos de los que tenemos noticia se hacen en 1947 y 1988. Para éste concedió 685. 591 pts. el Consejo Provincial el 21 de enero de eso mismo año<sup>23</sup>.

La confirmación de que con anterioridad existía un gallinero, la encontramos entre las obras realizadas por el prior Francisco del Corazón de Jesús (1766), puesto que el Becerro afirma que «hizo nuevo gallinero en el patio del convento». Se construyó entre julio y octubre y costó 666 reales, sin contar los jornales de los obreros que no constan en las cuentas. De nuevo aparecen gastos del gallinero en agosto y noviembre de 1805. Destruído o inservible durante la exclaustación de 1835, los Padres franceses vuelven a hacer uno nuevo, según lo afirma el P. M<sup>a</sup> José<sup>24</sup>. Por último, en noviembre de 1951 «se construye uno nuevo para 200 gallinas»<sup>25</sup>, del que no quedan hoy más que las paredes.

Por lo que se nos transmite de las obras realizadas durante el trienio del P. José de S. Miguel (1763-66), parece que se habilitaron o restauraron «las celdas para los Canónigos». Sospechamos que para cuando viniesen como «ejercitantes» o, acaso, algunos para pasar temporadas.

Ya he señalado en la Primera Parte cómo los religiosos franceses, tras la segunda exclaustación, dijeron –creo que exagerando– tener que recons-

23. APSJN, Actas Definitorios Provinciales en la fecha señalada.

24. ACCP, A-III-5, p. 238.

25. *Ibid.*, p. 322.

truir el convento<sup>26</sup>. Quedó claro que el señor D. Teodoro Ramírez derribó algunas partes, junto con el comienzo del tejado de la cúpula de la iglesia, que no logró concluir. Pero esto está lejos de una nueva y total construcción. No obstante, las obras realizadas fueron considerables y supusieron un fuerte desembolso. Durante el primer año, en el que se llevaron prácticamente a cabo la mayor parte, se gastaron 175.256 reales, o sea, poco más de los 40.000 francos que habían solicitado emplear en la rehabilitación del convento<sup>27</sup>.

Las aventuradas afirmaciones del P. M<sup>a</sup> José, muy de oídas y muy distantes de 1883, se ven desmentidas por una carta del P. Bernardo de S. Juan Evangelista, arquitecto-director de las obras. En ella detalla lo que hubo de construirse y lo que fue necesario rehabilitar. Para mejor comprensión de lo realizado la acompañó de unos planos a escala exacta de 5 milímetros por metro. El plano de la planta baja nos descubre el empleo de los distintos locales en esta época de los franceses: el refectorio está situado en el local que antaño fue sala capitular, alinte al claustro procesional; le siguen la cocina y la despensa, hoy al revés; donde actualmente está el refectorio de la comunidad, los franceses lo destinaron a refectorio extraordinario<sup>28</sup>, y lo que hasta 1998 fue biblioteca del convento y se ha transformado en sala de reuniones, los franceses lo destinaron a sala de recreación.

El P. Bernardo nos dice que «lo que corresponde a la sacristía y refectorio, las partes del refectorio extraordinario y la sala de recreación, tenía una segunda planta, excepto 6 metros de cada lado. Nosotros hemos elevado estos lados de forma que la línea sala de recreación, refectorio extraordinario, cocina y despensa, refectorio y sacristía tiene dos plantas». También añade que «la escalera central, la sala de recibir y las celdas de la hospedería no tienen más que una planta y todo es nuevo», como nueva fue la segunda planta sobre la cocina y despensa<sup>29</sup>.

No se olvida señalar que, bajo el refectorio, la sala de recibir y la hospedería, hay un sótano que sirve de bodegas «y son bellas». A la hora de escribir esta carta y adjuntar los planos (8 de enero de 1884), todavía queda por reconstruir el edificio lindante con el camino del humilladero –apunte que acompaña a uno de los planos– y cuyos muros están dibujados.

En cualquier caso se ha trabajado siguiendo «el plan de los antiguos» y, en las partes demolidas, construyendo «sobre los mismos fundamentos». Por otra parte, el edificio, abandonado durante tantos años, requería una rehabilitación. Buena muestra de ello es el entarimado de las tres plantas «con bella madera de Nerva» que, como puede observarse en el cuadro 87, acapara casi la mitad del gasto de los materiales empleados.

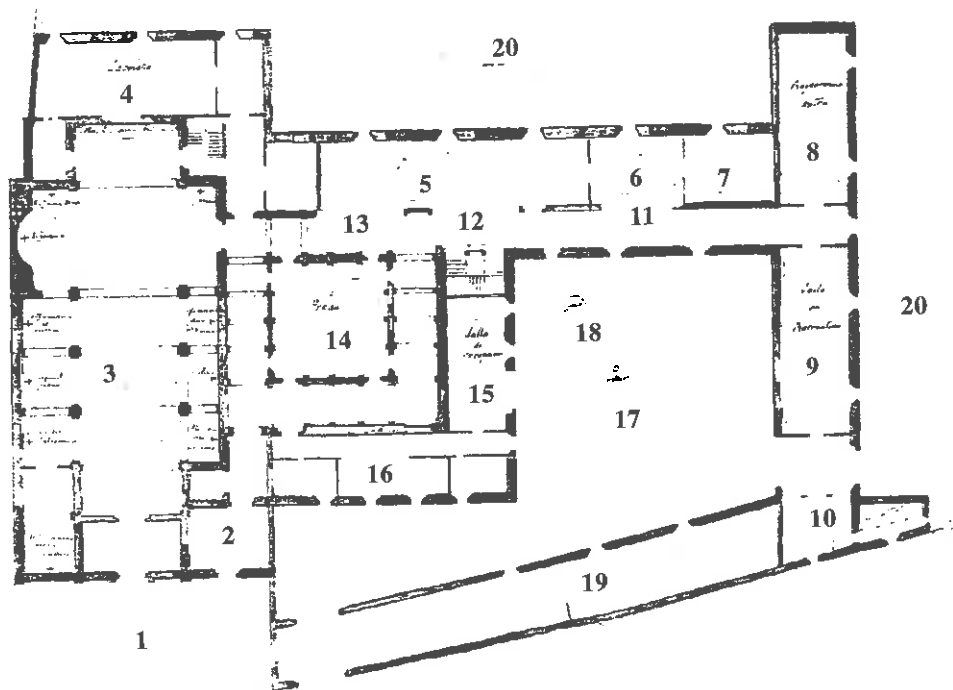
26. Según las notas del P. M<sup>a</sup> José, enviadas en 1949, el convento «fue edificado sobre el antiguo de los Padres españoles, del cual sólo quedaba la 'capilla' y la carpintería». El cronista que recoge estas notas señala este último lugar como el «pajar actual» (Ibid., p. 197).

27. MHCT, Subsidia 2, p. 176.

28. El refectorio extraordinario era un lugar destinado a comedor para los días de fiesta, ya que en el ordinario no se podía hablar. Aún se utilizó durante el primer tercio del s. XX.

29. APAA, C-Province, 35, vol. 3<sup>o</sup>, p. 386).





Plano del P. Bernardo de S. Juan Evangelista.

1. Plazoleta anteiglesia. 2. Portería del Convento. 3. Iglesia. 4. Sacristía. 5. Refectorio. 6. Cocina. 7. Despensa. 8. Refectorio extraordinario. 9. Sala de recreación. 10. Lavadero. 11. Pasillo anterefectorio. 12. Escalera central. 13. Claustro procesional. 14. Patio central. 15. Sala de recibir. 16. Celdas de la hospedería. 17. Patio interior. 18. Pozo de la obediencia. 19. Edificio camino humilladero. 20. Huerta.

La importancia de las obras puede calibrarse no sólo por los dineros invertidos, sino también por la cantidad de obreros participantes en ellas, cuyos nombres, si bien incompletos, se preocupó de recoger el encargado de las cuentas y aparecen en el cuadro 88. Son 26 los nominados, pero no sería escaso el número de los «suelos», ya que las cantidades cobradas son altas.

Por haber estado el convento sin reparaciones durante años, «que amenazaba el hundimiento casi total, según el juicio de los peritos», hacia 1947 se gastaron aproximadamente 80.000 pts. en adecentar los servicios de ambos pisos, se rasgaron ventanas, se cambiaron los vasos por tazas, se pintaron puertas y se hicieron nuevas, se echó doble piso... También hubo arreglo de los tejados<sup>30</sup>.

30. ACCP, A-III-5, pp. 150-154).

Cuadro 87  
**Pago de materiales (25 abril 1883 - 30 abril 1884)**

<b>Materiales</b>	<b>Suministradores</b>	<b>Reales</b>	<b>Totales parciales</b>
Madera	Sr. Castillo y Barbier (Bilbao)	36.570	
	Sr. Manuel Ruiz (Castejón)	7.730	
	Sr. Marco (Castejón)	6.012	
	(de Soria)	1.735	
	Sr. J. Moral y hno.	1.730	
	Sr. Manuel Muro (Castejón)	1.636	
	Sr. Leandro Martínez	1.483	
	Sr. José	520	
	(sin señalar)	809	58.225
Ladrillos	(de Pamplona)	2.348	
	D <sup>a</sup> . Casta	13.300	15.648
Yeso y cal	Sr. José Antonio Ganado	23.767	
	Sr. Alvarez	3.704	
	Sr. Parres	2.769	
	Sr. Julián Pérez	560	
	(Sin señalar)	1.630	32.430
Cemento	(sin señalar)	28	28
	Sres. Gostches y Cía	3.920	3.920
Tejas (8.000)	Sr. Anastasio Segura	1.760	1.760
Pintura y hierros	Sr. Santos	2.201	2.201
Vidrios	«el valenciano»	2.404	2.404
Cañizos	(de Tudela)	523	523
4 carros 5 días	(sin señalar)	1.000	1.000
Portes herramientas	(sin señalar)	355	
Portes madera	(sin señalar)	820	
Portes ladrillos	(sin señalar)	372	
Portes vidrios	(sin señalar)	128	1.675
<b>TOTAL ABSOLUTO</b>			<b>119.814</b>

De 1946 data la primera instalación de la calefacción, hecha por Instaladora Moderna, S.A., con un coste aproximado de 3.000 pts. Era exclusivamente para 7 celdas, con la posibilidad de ampliación a otras dos. No quedó a satisfacción de los frailes porque no alcanzaba la temperatura acordada en el contrato. Tras litigios sin éxito, se conformaron «para evitar ser tachados de exigentes»<sup>31</sup>.

31. Ibid., pp. 144-147.

Cuadro 88  
Pagos a los obreros (25 abril 1883 - 30 abril 1884)

Obreros	Nombre	Reales	Totales parciales
Obreros «suelos»	Sr. Pedro Martínez		
	Sr. Diego (entre otros)	7.608	7.608
Albañiles	Sr. Santiago	14.376	
	Sr. Pablo	12.229	
	Sr. Manuel	7.801	
	Sr. Leandro	312	
Albañiles «suelos»		2.534	44.860
Carpinteros	Sr. Celestino Escobar	2.990	
	Sr. Mateo	2.497	
	Sr. Blas	712	
	Sr. Martín Tello	494	
	Sr. Felipe y muchacho	312	
	Sr. Santiago Rodríguez	256	
	Sr. Simón	116	
	Sr. Liborio	99	
	Sr. Arnadilla	50	
	Sr. Nicolás	48	
	Sr. Ramón	48	
	Sr. Ignacio	24	
	Sr. Hermenegildo	24	
	Carpintero chiquito	24	
Sr. Diego García	16		
Sr. Narciso	16		
Carpinteros «suelos»		7.133	14.859
Serradores	Sr. José (entre otros)	1.299	1.299
Carreteros	Sr. Zamarrulla (entre otros)	2.472	2.472
Canteros		260	260
Herrero	Sr. Higinio Oña	5.016	5.016
Hojalatero	Sr. Manuel Muro	1.536	1.536
<b>TOTAL ABSOLUTO</b>			<b>55.442</b>

Quedaron ya apuntadas en la Primera Parte las importantes obras de acomodación al instalarse el Colegio teresiano (1927), el Noviciado (1953) y Profesorado (1959). Obras importantes de restauración del interior del convento tuvieron lugar entre junio de 1961 y marzo de 1962. En las cuentas aparece mensualmente lo gastado en razón de las mismas. El gasto total ascendió a 343.985 pts., cantidad sufragada casi en su totalidad por la Procura Provincial<sup>32</sup>.

32. APSJCB, Calahorra. *Libro de cuentas 1958-1970*.

Desde la readquisición del convento por la Provincia de S. Joaquín de Navarra en 1970, se puede decir que las obras de remodelación y mejora han sido permanentes, debidas, en parte, a la reducida comunidad y noviciado, pero, sobre todo, a los nuevos servicios prestados por ella: cursillos, convivencias, ejercicios espirituales, grupos de oración... Todo ello ha ido requiriendo acomodación de salas, habitaciones y servicios para una buena atención a los distintos grupos y personas.

Al finalizar el que llaman «primer libro de Crónicas» (desde esta readquisición) y que concluye el 31 de diciembre de 1984, se lee entre otras cosas:

«Cabe destacar las mejoras y transformaciones que se han producido en el transcurso de los 14 años... El propulsor principal de este progreso, no hay duda alguna que fue el Procurador, P. José Aguirre, que todavía sigue en su mismo oficio desde entonces»<sup>33</sup>.

El P. José Aguirre siguió en esta misma tónica y la hubiera continuado hasta hoy de no morir inesperadamente a sus 65 años en 1992. No por ello han cesado las obras que siguen reclamando las nuevas necesidades.

A horcajadas entre los dos milenios (1999-2000) se han hecho estas últimas e importantes obras: ampliación de 9 celdas para la comunidad con servicio incluido, nueva capilla interior, supresión de algunas celdas para dar más ventilación y luz al claustro superior, traslado de la biblioteca antigua a otro local acomodado, convirtiendo el antiguo en sala de reuniones, restauración total del refectorio e instalación de un ascensor. Todo lo cual ha supuesto un coste de 17.000.000 de pts., sufragadas por la Procura Provincial, ya que el convento acoge con frecuencia a grupos de religiosos y seculares en convivencias, tandas de ejercicios, cursillos de formación permanente y diversos tipos de reuniones.

## **Iglesia y culto**

El mantenimiento de una iglesia abierta al culto público siempre ha conllevado, como es natural, gastos considerables, tanto más cuanto que muchos de los objetos pueden tener valor artístico o, en el peor de los casos, requieren una cierta calidad, aparte de otros elementos indispensables de menor relieve.

De la construcción del edificio, de su arquitectura, estilo y características, así como de las obras de arte en retablos o imágenes, no vamos a hablar aquí, remitiendo al lector a la parte dedicada en esta obra al arte conventual. Nos reducimos ahora a dar una muestra de tantas cosas como son necesarias para el culto y que forman parte de la economía.

Todo el vestuario sacerdotal, y gran parte de él multiplicado (casullas, albas, estolas, manípulos, cíngulos, roquetes, purificadores...), es absolutamente imprescindible y exige renovación. En agosto de 1768 recogen las

33. ACCP, A-III-7, p. 99.

cuentas este gasto: «para 6 casullas nuevas encarnadas 1.063 reales», y ya en enero de 1751 un alba, bien que de primera clase, había costado 105 reales. En marzo de 1746 se gastaron 86 reales en «componer los ternos», es decir, simplemente en arreglar los desperfectos que tenían. Ascienden a 800 reales los empleados de 1761 para adquirir «albas, amitos, corporales y purificadores», eso que seis años antes, en 1755, había en la sacristía «setenta albas, 18 roquetes, 30 manteles, 60 amitos, doscientos purificadores y setenta corporales», según un inventario hecho ese año<sup>34</sup>.

Desde que tenemos noticias pormenorizadas del equipamiento de iglesia y sacristía —tan sólo cuatro años después de su inauguración—, aparecen constantemente las diversas adquisiciones de objetos religiosos. La primera que consta es la de «una custodia para guardar el SSmo. Sacramento... y otra para las procesiones» en el bienio 1624-31. Las inmediatas siguientes (trienio 1631-34) reflejan mejor la variedad de objetos adquiridos, siendo aún muy parcial:

«Un terno cumplido de Damasco blanco con cenefas de Brocatel, con Juego de casullas, frontales y facistol y paño de púlpito de Catalufa. Dos retablos para las Capillas, Monumento, Urna, bancos para la Capilla mayor, albas, Roquetes y Manteles para la sacristía... y una alfombra Rica de cien ducados con otras dos pequeñas»<sup>35</sup>.

No pequeño es el gasto permanente de vino, cera y aceite para las celebraciones litúrgicas. El vino normal estaba a 5 reales la cántara en 1749. En febrero de 1761 se apuntan 210 reales «para vino en Rincón para las Misas»<sup>36</sup>. Suponiendo que este vino, por su elaboración especial, fuese un poco más caro, lo gastado en esa fecha equivaldría a algo más de 35 cántaras, gasto que parece acrecentarse ligeramente en 1797, según lo declarado al Administrador de Rentas Provinciales el 14 de febrero de ese año:

«Necesitamos comprar de 40 a 50 cántaras para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y en algunos años no alcanza esto por la multitud de huéspedes que concurren a este Convento»<sup>37</sup>.

En otra declaración (11 de noviembre de 1779), en este caso solicitada por Su S. Illma. y Santa Iglesia, ya se invoca esta afluencia de «Huéspedes Religiosos de dentro y fuera de la Religión por hallarse este Convento en el Centro de la Provincia»<sup>38</sup>.

En aquellos siglos en los que no existía la luz eléctrica, las velas de cera o de sebo y las lámparas de aceite de ballena cubrían toda la iluminación. Durante algunos años traen la cera de Pamplona. En 1757 la arroba de cera costaba 225 reales. En julio de 1758, en concreto, se apuntan 2.475 reales en cera, lo que equivale a 11 arrobas<sup>39</sup>, siendo el pago mayor que consta, eso

34. ACCP, A-III-1, f. 105.

35. Ibid., f. 2.

36. ACCP, G-XXII-6.

37. ACCP, A-II-6, f. 14 (a mano).

38. Ibid., f. 5 (a mano).

39. ACCP, G-XXII-6.

que se habían pagado ya 1.575 reales en abril de ese mismo año, o sea, el valor de otras siete arrobas. En los pocos años en los que se especifican estos gastos, entre 1743 y 1765, el promedio es de 1.310 reales.

Respecto al aceite para la iluminación, tenemos este testimonio recogido en la citada declaración del 14 de febrero de 1797 al Administrador de Rentas Provinciales:

«Se compran 7 cántaras de aceite para la lámpara de la Iglesia, y nueve para rezar los Maitines en el coro, en que se usa aceite en lugar de velas, ya en los rezados, ya también en los cantados. Demás de esto se usa de aceite para rezar las horas y otras cosas pertenecientes al Culto divino»<sup>40</sup>.

En la mayor parte de los años del s. XX el consumo de vino se ha visto reducido por el escaso número de religiosos sacerdotes en la comunidad y, trocada la iluminación de velas y aceite por la eléctrica, se han cambiado las arrobas o cántaras por kilowatios y los reales por pesetas, a punto de reducirse éstas a euros. En la actualidad, el gasto por electricidad, que abarca mucho más que la iluminación, debido al uso de los electrodomésticos y otros inventos que la precisan, el gasto anual está en torno a las 600.000 pesetas.

La construcción de retablos y su posterior dorado, lo mismo se diga de las imágenes, supone un desembolso considerable. Por ejemplo, terminado en julio de 1675 el dorado del retablo mayor, hubo que pagar al dorador 11.700 reales. Claro que son cosas que no se hacen todos los días, pero que van sumándose insensiblemente. Entre 1675 y 1785 se doran todos los retablos y algunos otros objetos.

Lo mismo ocurre con las imágenes. No menos de 30 figuran en los documentos. Algunas se retocan, se estofan o se doran con el paso del tiempo. En contadas ocasiones son regalo de un bienhechor o fruto de una colecta. D. Francisco González, presbítero y medio Racionero de la catedral, regala en 1750

«un Niño Jesús colocado en una urna de ébano y Cristales de Venecia con todos los adornos que tiene al presente... con la obligación de colocar dicho Niño en el altar de N.P. S. Juan de la Cruz sin que Prelado alguno lo pudiese remitir a otra parte»<sup>41</sup>.

A poco de recuperar los españoles el convento (1921), el Vicario pidió colaboración al pueblo para comprar una imagen de la Virgen del Carmen para las procesiones mensuales,

«puesto que los franceses llevaron la que había. Tomaron el asunto con tanto interés las personas y en especial los hermanos Terciarios que en pocos días reunieron una cantidad respetable y encargaron a Francisco Font la imagen que costó 1.500 pts. y es la que ahora se saca a las Procesiones de los Terceros Domingos»<sup>42</sup>.

40. ACCP, A-II-6, f. 15 (a mano).

41. ACCP, A-III-2, f. 7.

42. ACCP, A-III-5, p. 25.

Al hablar de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga y de la Pía Unión de Santa Teresita, ya apuntamos que la estatua del Niño fue regalada por Dña. Costa Gaitán de Ayala y Don Víctor Martínez Barranco, costeándola a partes iguales, y la de Sta. Teresita con la colaboración de «algunas personas piadosas y la comunidad».

Hasta el Concilio Vaticano II un elemento indispensable en toda iglesia era el Monumento para el día de Jueves Santo. Su existencia se cita por primera vez entre las obras realizadas por el prior P. Pedro de la Cruz en su trienio de 1631-34. Aparece posteriormente en 1746 y es en 1755 cuando se nos describe algo de su composición: «tres gradas y barandillas jaspeadas, tres lienzos y dos pilares pintados de perspectiva»<sup>43</sup>. En ningún caso se nos habla del costo hasta el construido en 1829. Precisamente lo traigo aquí por ser tan elevado y por el detallismo con el que se hizo el proyecto, que más parece el de una construcción duradera que el de unos bastidores de teatro para un día.

Tal es el volumen del proyecto que la comunidad debe pedir permiso al Definitorio Provincial para poder llevarlo a cabo. Este, reunido en Logroño el 4 de noviembre de 1828, da su licencia<sup>44</sup>. Un mes antes se había reunido la comunidad con el futuro constructor Ramón Garrido para presentarle sus condiciones y ofrecerle 5.000 reales vellón por el trabajo. Proyecto y trabajo que Ramón Garrido acepta y firma el 12 de octubre. Las seis condiciones acordadas son éstas:

1. Bastidores de pino seco y de buena calidad, de gruesos 2 y 1/2 onzas, de ancho 3 onzas.
2. Todos los hierros necesarios (librillos, jafetes, clavos y tachuelas), como el lienzo (que ha de ser de buen angeo) a cuenta del Maestro Pintor.
3. La fachada: altura 30 pies y anchura la de la Capilla Mayor.
4. Una buena arquitectura «de moraos claros y oscuros»; columnas «de Jaspe oscuro»; los «Capiteles y basas imitadas a Color de Oro»; el balcón de Pilatos «presentándolo al Pueblo»; entre las columnas «dos figuras adecuadas al misterio que representa la obra a elección de la comunidad, coloridas de Blanco y negro imitadas a Piedra».
5. Tres arcos interiores a las columnas con media naranja, «con zelajes de nubes y algún niño con atributos de la Pasión; una cortina para delante o detrás del sagrario según su colocación».
6. La primera vez lo tiene que armar y desarmar el Maestro. Por cuenta de la comunidad, sogas, escaleras y lo necesario para la iluminación<sup>45</sup>.

43. ACCP, A-III-1, f. 105.

44. APSJN, Actas Definitorios Provinciales 1824-32, p. 445.

45. ACCP, A-II-39.

El jueves 23 de abril de 1829 Ramón Garrido firmaba haber recibido de la comunidad los 5.000 reales del contrato. Sin precisión de fechas, el P. M<sup>a</sup> José nos cuenta las vicisitudes por las que pasó este Monumento, motivadas, como puede suponerse, por la segunda exclaustración. Durante más de 50 años no va a aparecer en el convento. Pero hay quien conoce y ha seguido sus pasos, el P. Juan León Fernández, exclaustrado, ejerciendo como capellán de las MM. Carmelitas y «carmelita en el alma». Según el P. M<sup>a</sup> José,

«él fue quien señaló a los nuestros (los religiosos franceses) que, en tiempo de la exclaustración, con disposición del Sr. Obispo se había trasladado a Pradejón el Monumento de Semana Santa del Carmen. Un día por la mañana, el simplón del P. Toribio (un calahorrano de los más puros) se fue con dos carros a Pradejón por el Monumento y volvió con él; con su sencillez acertó donde hubiera fracasado un listo. Así es que tienen el Monumento de sus antiguos Padres»<sup>46</sup>.

Si fue el P. Toribio quien solicitó la devolución del Monumento de esa forma u otro religioso de manera más oficial no lo sabemos. Sí puede ser verdad que fuese él a recogerlo, pero no de la forma como cuenta el hecho el P. M<sup>a</sup> José que, incluso, nos da una noticia errónea del lugar. No fue en Pradejón, sino en Tudelilla donde se encontraba el Monumento.

En una carta firmada por el alcalde de Tudelilla, D. Pedro Sáenz, el 21 de marzo de 1884 y dirigida al «Señor Padre Provincial del Convento de Religiosos Carmelitas de la Ciudad de Calahorra», se dice que, reunida la Junta Municipal bajo su presidencia y los mayores contribuyentes el 18 de marzo, acordaron «la devolución del Monumento a ese Convento como propiedad del mismo». El alcalde sólo pedía el envío de dos carros, puesto que no los había en Tudelilla, con «una persona autorizada» para recogerlo, «cuyo gasto será a cargo del Municipio»<sup>47</sup>.

Por tanto, fue en el primer Jueves Santo celebrado por los franceses cuando se reestrenó aquel antiguo Monumento, sin que sepamos hasta cuándo se utilizó. Posterior a él sólo queda constancia de «la adquisición del nuevo Monumento» durante el trienio 1933-36<sup>48</sup>. Este duraría, a lo sumo, hasta la reforma litúrgica del Concilio.

Un elemento mucho más importante y de utilización diaria en los oficios religiosos es el órgano. Hasta finales del s.XVIII no parece que hubiera ninguno en la iglesia, pues ni antes se ha hecho referencia a su colocación ni a ningún gasto por arreglos. La misma frase del documento que vamos a citar a continuación, «se puso el órgano», indica la novedad. De otro modo se hubiera hablado de poner «el nuevo órgano». No obstante, en las cuentas de julio de 1787 aparece esta anotación: «para el organista 30 rs.»<sup>49</sup>. Pensamos que no significa que hubiera órgano en el convento, sino que, para festejar a la Virgen del Carmen, contrataron un organista que

46. ACCP, A-III-5, p. 219.

47. APAA, Serie C-Calahorra-8 a.

48. ACCP, A-III-5, p. 116.

49. ACCP, G-XXII-6.



traería un pequeño órgano portátil. Este mismo hecho justificaría el deseo de adquirir uno propio.

El documento que nos aporta el dato es el que recoge las obras realizadas durante el trienio del P. Francisco de S. Juan Crisóstomo, es decir, entre los años 1788 y 1791, y dice así:

«En este trienio se puso el órgano que costó con los adherentes al pie de doce mil reales. Sin embargo de que se pidió limosna en la Ciudad para este efecto, y se sacaron tres mil reales»<sup>50</sup>.

Sin que figure hasta ahora el nombre del constructor, sabemos que el construido nueve años más tarde (1797) en el convento de las MM. Carmelitas del mismo Calahorra era similar al de los Padres.

«A juzgar por la descripción que en los diversos documentos se hace de este ejemplar (el de las monjas) [tiene] fuertes analogías con el existente en el convento de los Padres Carmelitas de Calahorra»<sup>51</sup>.

La diferencia parece estribar en que el de las monjas tiene «un castillete central, en este caso de sección cuadrada». Por lo visto, el de los frailes lo tendría en forma semicircular. El Provincial, P. Tomás de S. Prudencio, en carta a la Superiora (1 de agosto de 1796), a cuenta del pago al organero, dice que, costando 7.000 reales, «el nuestro de aquí (de Logroño), costó 9.000 reales»<sup>52</sup>.

De los cerca de 12.000 reales que se dice haber costado el de los frailes, el órgano, como tal, y la manutención del organero ascendieron a 9.000 reales, pagados en junio de 1789. El resto, sin contar con algunas obras de albañilería que no figuran en las cuentas, se debe al material y al trabajo del constructor de la caja del órgano. Así leemos en las de abril de 1788: «para el oficial que hace la Caja del Organo 150 reales»; en las de junio, «para la Caja del Organo 650 reales»; y en las de diciembre, «para acabar de pagar a Balthasar la Caja del Organo 197 reales». Aunque da la sensación de que aquí se terminan los pagos, aún aparecen otros dos más en los meses de enero y mayo de 1789: «para el oficial que hizo la Caja del Organo 120 reales» y «para madera de la Caja del Organo 141 reales»<sup>53</sup>.

Pequeños arreglos o puesta a punto figuran en febrero de 1793, «para el organero 50 reales», y en el mismo mes de 1805, «para pagar a Salazar la compostura del órgano 400 reales»<sup>54</sup>. No sólo pudiera pensarse que este Salazar fuese el constructor y montador de aquel órgano, sino que lo fue, ya que el constructor del órgano del convento de las Madres

50. AS, ms. 127, f. 68.

51. ACCM, A-I-30.

52. ACCM, A-I-34.

53. ACCP, G XXII-6.

54. Ibid.

en 1797 es el logroñés Pablo de Salazar<sup>55</sup>. Y también es el mismo el constructor de la caja, cuyo nombre y apellido completos figuran en éste de las monjas: Baltasar González, «vecino de esta ciudad de Calahorra y maestro arquitecto»<sup>56</sup>.

¿Qué fue de este órgano de los frailes? Por suerte, hemos encontrado abundante documentación sobre su trayectoria. El primer documento, sin fecha concreta, es de 1841 –posiblemente a finales de ese año–, un lustro después de abandonar el convento los religiosos por efecto de la excomunión. Dice así:

«Sr. Gobernador Ecco. de este Obispado de Calahorra y La Calzada.

El Cabildo Ecco. y Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Torre en Cameros a V<sup>a</sup> con la debida sumisión y respeto hace presente que noticiosas estas dos Corporaciones que el Organó de el Convento de Carmelitas descalzos de esa Ciudad de Calahorra existe todavía en él, sin uso, y con detrimento el estar así paralizado, y conociendo ser muy útil a esta Parroquia para mayor culto y veneración a su Majestad

SUPPLICAN a V<sup>a</sup> tenga a bien conceder traslación de dicho Organó a esta Parroquia ofreciendo estas dos Corporaciones tenerlo en la mejor custodia para su conservación, este favor esperan de la acreditada bondad de V<sup>a</sup>...

El Cura Juan Francisco López, el Beneficiado Manuel López, el Alcalde Mar[ ], el Regidor Diego Terroba, el Procurador +»<sup>57</sup>.

Al margen del documento se lee: «Concedido». Concesión otorgada probablemente a mediados de febrero del siguiente año, ya que, reunidos Ayuntamiento y Cabildo de Torre en Cameros, autorizan al párroco Juan Francisco López el 1 de marzo de 1842 la traída del órgano en un oficio firmado por el Presidente Simón Martínez Cruz y el Beneficiado Manuel López. El oficio dirigido a Juan Francisco es el siguiente:

«El Ayuntamiento y Cabildo Ecco. autorizan a V. para que pase a la Ciudad de Calahorra y se haga entrega del Organó que del Convento de Carmelitas descalzos de dicha Ciudad que el Señor Gobernador Ecco. ha tenido a bien conceder a esta Iglesia. Dios gue. a V. muchos años. Torre y Marzo 1 de 1842»<sup>58</sup>.

55. Junto a los San Juan, los más acreditados constructores de órganos por aquellos años en la Rioja, está Salazar, posible deudor de aquellos: «Otro nombre a tener en cuenta en la organería de cambio de siglo es el de Pablo de Salazar, de quien se conoce obra realizada entre los años 1797 y 1815. Es necesario indicar aquí que elementos comunes en la obra de Colomo y Salazar ponen en contacto a estos organeros con los trabajos de San Juan. Pienso, en principio, que Colomo, y más aún, Pablo Salazar, pudieron cultivar su oficio dentro del ámbito del taller de los citados San Juan.» (DE LA IGLESIA UGARTE, J.S., *Los órganos en la Rioja*, Logroño 1991, pp. 26-27) No podemos aportar ningún dato sobre esta relación, pero sí sobre la fecha de los comienzos del trabajo de organería de Pablo Salazar que hay que adelantarlos, cuando menos, ocho años con la construcción del órgano de los carmelitas, ya que los últimos pagos a organero y constructor de la caja se realizan en junio de 1789.

56. ACCM, A-I-30. En este archivo hay una documentación completa sobre la construcción del órgano del convento de las MM. Carmelitas, con todas sus características, las estipulaciones de los diversos maestros; los pagos y cartas del P. Provincial, Tomás de S. Prudencio, referentes al caso.

57. APAA, Serie C-Calahorra-8 a.

58. *Ibid.*

Debió de darse bastante prisa D. Juan Francisco en personarse en Calahorra y regresar a Torre con el instrumento, porque el 26 del mismo mes se instalaba en el coro alto de la parroquia de S. Martín (lado de la epístola), sobre la escalera de acceso al coro, según reza una inscripción, aún conservada, en la pared exterior del órgano que mira a la escalera. Por ella nos enteramos de quiénes pagaron los gastos del traslado y de la instalación:

«Este órgano se colocó a expensas de D. Elías Hernández, vecino de Toledo, y D. Santiago Sáenz, vecino de Madrid, e hijos de esta iglesia, siendo curas D. Manuel y D. Juan Francisco López en el día 26 de marzo del año 1842»

Resulta extraña esta adquisición toda vez que la parroquia contaba con un órgano construido por D. Manuel Esteban Fernández y fechado en 1836, es decir tan sólo 6 años antes de este traslado del órgano carmelitano. ¿Les pareció escaso de volumen para una iglesia relativamente espaciosa? Ciertamente el órgano de D. Manuel era pequeño y constaba tan sólo de 3 juegos y medio. Situado en el coro (lateral del evangelio), al término de la sillera, la caja (el resto de la caja que hemos podido ver), horizontalmente mide 1.07 m. y su altura rebasaría escasamente los 2 metros. Por algo José Santos de la Iglesia clasifica el mueble como «un armario o alacena de estilo rústico».

El órgano de los carmelitas, sin ser grande, era algo mayor. Todavía quedan parte del secreto y del fuelle. Nada más el secreto mide 1.54 x 0.88 m., lo que nos lleva a pensar, junto con el espacio disponible, en una fachada de unos 2 metros de anchura. Por otra parte, el mismo José Santos afirma que constaba de «13 juegos partidos»<sup>59</sup>. D. Simón Sáenz Jiménez, actual alcalde de Torre (que nos atendió muy amablemente), sin tener una imagen muy clara del conjunto, se acordaba del instrumento, de su ubicación (coro alto y lado de la epístola) y de que tenía tubería saliente (la batalla). Quizá pudiera parecerse a los de las iglesias de Jubera, Pedroso o Galilea, obras de Pablo Salazar<sup>60</sup>.

Durante poco más de 40 años permaneció este órgano en la parroquia de S. Martín de Torre en Cameros. Pero llegó un buen día en que fue reclamado por los carmelitas de Calahorra. En plena restauración de la Orden en España llegaron en 1883 a Calahorra carmelitas franceses y españoles exiliados. Concedores del permiso del traslado del órgano a Torre, otorgado por el Gobernador eclesiástico, alguno se dirigió al párroco o al Ayuntamiento para conseguir su retorno al convento. Esto lo sabemos por un fragmento de carta en la que falta parte del comienzo, la fecha y la firma, que parece pudiera ser la del párroco o la del alcalde. No obstante, el texto es claro respecto a la petición por parte de los carmelitas y a su otorgamiento:

59. DE LA IGLESIA UGARTE, J.S., o. c., p. 354.

60. Pueden verse sus fotografías y composición en la citada obra de DE LA IGLESIA, pp. 205-207, 289-291 y 175-177 respectivamente.

.....

«.....»

... me dirijo con fecha 12 del actual respecto a la traslación del órgano que hay en esta parroquia al convento de Carmelitas de la ciudad de Calahorra, reunidos el Ayuntamiento y mayores contribuyentes con mi persona en el día de ayer; todos quedaron conformes en que dichos Padres Carmelitas pueden disponer del órgano cuando tengan por conveniente tal y como se encuentra, puesto que si ha sufrido algún deterioro no ha sido por culpa del vecindario que siempre ha procurado conservarlo como cosa propia. Lo que comunico a V.S. para su conocimiento»<sup>61</sup>.

Tras la despedida de rigor, sólo se lee «Torre de». Pudiera pensarse que esta carta estuviera escrita entre mayo y agosto de 1883, ya que los primeros carmelitas llegaron el 20 de abril de ese año y, para mayor abundamiento, en las cuentas de agosto figura extrañamente, entre los gastos, este concepto: «Porte del Carbón y Organo 1.215'25 reales»<sup>62</sup>. Sin embargo, aún concediendo que la carta fuera escrita en ese tiempo y no más tarde de agosto de 1884, el siguiente documento que vamos a presentar niega tal transporte. Es casi seguro que algún carmelita fue a ver el órgano con la intención de traerlo, pero, o no le pareció que estaba en buen estado o lo creyó anticuado e insuficiente, tanto más cuanto que algunos órganos que se habían instalado últimamente en conventos franceses eran mucho más modernos y con gran capacidad de sonido.

Así que la comunidad tomó dos decisiones: construir uno nuevo con organeros franceses y vender el antiguo a la parroquia de Torre en Cameros. Aunque esta venta fue posterior a la instalación del nuevo órgano, voy a tratar ahora de ella para concluir con la trayectoria de este instrumento.

Existe la escritura de compra-venta del prior del convento, P. Agustín de la Asunción (D. Juan Rodríguez García), «a favor de D. Hilario Romeo y otros vecinos de Torre de Cameros ante el Notario del Colegio de Burgos, D. José M<sup>a</sup> Arrese y Martínez. 13 de Abril. Año de 1885». La escritura está firmada en Calahorra, siendo los comparecientes «D. Juan Rodríguez García..., mayor de 40 años, D. Hilario Romeo Moreno, mayor de cuarenta años, cura Regente y vecino de la Villa de Torre de Cameros y D. Gregorio del Pueyo y Hernández» (casado). Después de presentar a los comparecientes, el texto del documento es como sigue:

«...dicen: Que la Comunidad de padres Carmelitas posee en dicha Villa de Torre de Cameros un órgano que se encuentra en aquella Iglesia parroquial y conviniendo hoy su enajenación se encuentran conformes en el precio y demás, por manera que sólo resta para consumar el trato elevarlo a documento público y al intento los comparecientes, otorgan: Que el señor Prior, en la representación que ostenta, vende a los Señores Don Hilario Romeo y Don Gregorio del Pueyo, el órgano existente en la parroquial de San Martín de Torre de Cameros, en concepto de libre y en el estado que hoy tiene, por precio de mil pesetas que en este acto entregan los compradores al vendedor en billetes del banco de España y en monedas corrientes de oro y plata a mi presencia y la de los testigos de que doy

61. APAA, Serie C-Calahorra-8, a.

62. APAA, Serie C-Calahorra-6 c.

fe; y de que también formaliza el primero la competente carta de pago a favor de los últimos para su seguridad; dándose éstos por entregados del órgano que podrán disfrutar como dueños absolutos desde ahora. Así lo otorgan los comparecientes y lo firman con los testigos presenciales D. Martín y D. Federico de Garro, vecinos de esta Ciudad sin tacha y a quienes doy fe conozco»<sup>63</sup>.

Estas mil pesetas<sup>64</sup> fueron recolectadas entre contribuyentes espontáneos cuyos nombres se recogieron en una lista. Otro documento, adherido al anterior, recoge el 17 de febrero de 1886 la renuncia de los compradores Hilario Romeo y Gregorio del Pueyo en «favor de los Señores donantes en la lista expresada».

Por tanto, la parroquia de S. Martín en Torre en Cameros gozó de la propiedad de este órgano desde el 13 de abril de 1885 hasta su desmantelamiento progresivo en estos últimos veinte años, coincidente con el cierre definitivo de la iglesia y la recogida de retablos, vasos sagrados, libros parroquiales y otros enseres del culto, siendo habilitada, con permiso del obispado, para almacén de forraje. Allí quedaron los dos órganos y no hay noticias siquiera del aprovechamiento de sus tubos.

Hacia mediados de 1884 la determinación de los carmelitas de dotar a la iglesia conventual de un órgano nuevo se puso en marcha. Conocedores de dos prestigiosas firmas francesas, A. Cavaille-Coll, de París, y Magen Frères, de Agen (ésta deudora del taller de la anterior), solicitaron de ambas sendos proyectos. El primer proyecto, el de Magen Frères, llegó con fecha 26 de julio de 1884, y el segundo, el de A. Cavaille-Coll, el inmediato 14 de agosto.

Este remitió dos proyectos; uno según «le programme du Révérend Père Marie Amand de St. Joseph, Supérieur du Carmel de Calahorra»<sup>65</sup>, que suponía un desembolso de 20.000 francos, más 2.000 de embalaje y transporte hasta Hendaya, y otros 1.500 del resto de portes y montaje; y otro de propia iniciativa que ascendía a 30.000 francos, a los que había que añadir 3.000 de embalaje y transporte hasta la frontera y los mismos 1.500 del resto, como en el caso anterior<sup>66</sup>. La diferencia entre uno y otro proyecto consistía en un número mayor o menor de registros.

El único proyecto enviado por Magen Frères se elevaba, aunque sin contar con los gastos «normales» de aduana y transporte, a 11.120 francos<sup>67</sup>. Sin desdeñar la calidad y prestigio de la firma Cavaille-Coll, renunciaron a sus proyectos por razones de pura economía, puesto que ambos resultaban muy costosos. Así que se quedaron con el de Magen Frères, mucho más económico. Por otra parte, conocían la profesionalidad de los hermanos Magen, ya que con su padre, Jules, habían construido en 1876 el órgano del convento carmelitano de Agen (Francia)<sup>68</sup>. Ambos iban a ser hermanos gemelos.

63. AHD(L), Escritura del órgano, Torre de Cameros, caja 5.

64. En el libro de cuentas del convento, en las de abril, figura el valor de esta venta, pero rebajada en 25 pts.: «Ex organo antiquo Communitatis hujus Conventus, vendito Oppido vulgo dicto (Torre Cameros) 975 pts.» (APAA, Serie C-Calahorra-7 d.)

65. APAA, Serie C-Calahorra, n° 3, 1.

66. APAA, Serie C-Calahorra, n° 3, 3.

67. APAA, Serie C-Province-56, b.

68. Este órgano fue trasladado al convento de PP. Carmelitas de Burgo de Osma (Soria) en 1905, donde sigue actualmente en buen uso.



Organo actual de Magen Frères, construido en 1885.

El contrato firmado en Agen el 20 de septiembre de 1884 por J.V.Magen y P.G.Magen de parte de los constructores, y por el prior Agustín de la Asunción en nombre de la comunidad, contiene 6 artículos. Aparte de las características, precio de coste y otras cláusulas indispensables del contrato, el artículo 2 recoge el compromiso de terminar el montaje y hacer la entrega «para la Navidad de 1884 o la Pascua de 1885, salvo caso de fuer-

za mayor»<sup>69</sup>. De hecho se presentó alguna «fuerza mayor», ya que su inauguración no se realizó hasta el 14 de julio de 1885. Ese mismo día se pagaba a los constructores 8.700 francos. La totalidad de lo pactado, 11.120 francos, figura en un documento fechado el 2 de septiembre, en el que J.V.Magen deja constancia de haber recibido esa cantidad del, en ese momento, nuevo prior, P. Jerónimo de Jesús María y José<sup>70</sup>.

El artículo 3 del contrato contemplaba la formación de una Comisión examinadora del instrumento al finalizar su construcción, nombrada por la propia comunidad. Formaron parte de ella el músico y compositor afamado Gorriti, el propio prior, organista y compositor, y el señor Santos Miranda, también músico, cobrando por su trabajo 400, 250 y 80 pesetas respectivamente<sup>71</sup>. En el documento correspondiente al exámen realizado, muy elogioso, hay sólo un lamento:

«Los firmantes manifiestan la honda pena que les causa la supresión de la octava grave del Recitativo de este instrumento, por lo demás, es digno órgano para esa Comunidad la cual debe estar orgullosa y satisfecha de su adquisición»<sup>72</sup>.

En un memorial firmado el 26 de julio por los PP. Jerónimo de Jesús María y José (Tellería) y Bernardo de S. Juan Evangelista, se recogen las excelencias del instrumento y se responde al lamento de los examinadores: Respecto a una de las excelencias más llamativa, se dice que «...el armónico aplicado a diversos flautados, y en particular al Principal de 8, ha sido el encanto del distinguido artista Sr. Gorriti». Y respecto al lamento, se da esta explicación:

«La supresión de la octava grave del Recitativo, que tanto han sentido los Señores examinadores, es debida únicamente a la escasez de nuestros recursos, en vista de lo cual nos ha parecido preferible sacrificar el complemento de algunos de sus juegos al mayor número y variedad de ellos»<sup>73</sup>.

El memorial concluye rindiendo un «justo homenaje al talento de los señores Magen hermanos» y dándoles «las más expresivas gracias por todo lo que, sin reparar en sacrificios, le han añadido sobre lo estipulado».

Al coste de los 11.120 francos (que en aquellos años parece equivaler a otras tantas pesetas, según se descubre en algunos otros apuntes), hay que añadir algunos gastos de portes, aduanas y estipendios a los examinadores, apreciados en unas escasas 2.000 pesetas. No constan los posibles gastos de albañilería ni el coste de la madera empleada para la caja. Mucho menos el pago a los constructores de la misma, ya que fueron los Hnos. conventuales Santos, Eliseo y Luis que siempre trabajaban al unísono. En unas notas enviadas por el P. M<sup>a</sup> José y recogidas en el Diario

69. APAA, Serie C-Province-56, b.

70. Ibid.

71. APAA, Serie C-Calahorra-6, c.

72. APAA, Serie C-Province-56 b.

73. Ibid.

conventual, se dice que, entre otras obras de valor artístico, realizaron «el mueble del órgano»<sup>74</sup>.

¿Cómo se costearon estos gastos que pudieron acercarse a las 15.000 pts.? En una carta escrita por la Superiora del convento de las Madres de Calahorra y dirigida al Vicario Provincial, P. Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús, el 10 de marzo de 1921, en vísperas de que pasase el convento a manos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, nos encontramos con el siguiente dato: «He oído que el órgano lo costeó la familia de Marichalar de Navarra en obsequio del R. P. Agustín al que tal vez conocería V.R.»<sup>75</sup>.

Sin embargo, quedan apuntes de las diversas donaciones que se hicieron: en febrero de 1885 el Libro de cuentas recoge 5.000 pts. que dio el P. Provincial de Aquitania y, en el mismo mes, las 2.000 que envió desde Agen (Francia) el exdefinidor provincial P. Francisco. Cinco meses más tarde, en julio, una limosna de 7.058 pts. para el órgano dada por D. Mariano Lassalleta<sup>76</sup>. De no ser que este apellido esté emparentado con el de Marichalar, no parece merecer mucha fe el dato de la religiosa carmelita, proviniente, además, de oídas. En cualquier caso se descubre que la mitad del coste del órgano la sufragan los frailes.

En el citado estudio dedicado a «Los órganos en La Rioja», aparte de recoger las características de la composición interna de este instrumento, se presentan también las de su configuración exterior: «Dos teclados manuales de 56 notas C-g', con la primera octava tendida. Un teclado de pies de 25 notas C-c'. El basamento lo conforma la consola a cuya derecha se halla la puerta de acceso al interior. La parte superior se compone de 5 castilletes de tubos, flanqueados por dos torretas laterales con sus encimeras o tejados. La base del castillete central presenta un elaborado trabajo de talla y en su pináculo superior aparece una cruz coronando el

74. ACCP, A-III-5, p. 222. Según el cronista, «los tres se completaban y formaban un conjunto de preciosísimas aptitudes. Santos ideaba y dibujaba la obra que tenían que ejecutar; a Luis le tocaba la parte de carpintería, lo grueso; a Eliseo, la escultura; por último a Santos le caía lo más fino, lo más artístico. Siempre echaba éste la última mano. Grandes servicios prestaron a la Orden». El Hno. Santos Francisco de Jesús (Villalain González), natural de Villatoro, en Castilla la Vieja, (1821), tomó el hábito (1849) y profesó (1854) en Le Broussey (Francia), muriendo en Calahorra con 67 años el 1 de abril de 1889. Del Hno. Eliseo del Smo. Sacramento (Nicomedes Aedo) hemos dejado constancia entre los escritores. El Hermano Luis M. de Sta. Teresa (Román Tajadura) nació en 1844 en Las Quintanillas (Burgos), tomó el hábito (1867) y profesó (1872) en L Broussey, haciendo su profesión solemne en Burdeos en 1875. Conventual de Calahorra, tras su regreso a Francia falleció el 10 de febrero de 1923 en Le Broussey.

75. APSJN, *Jerarquía Carmelitana, Superior Provincial 1900-1921*. Se refiere al P. Agustín de la Asunción (Juan Rodríguez García), nacido en Bonielles (Oviedo) el 5 de febrero de 1839. Tomó el hábito en Le Broussey (Francia) en 1871, profesando allí mismo el año siguiente. Regresó a España en 1879, antes de la instalación de los franceses en Calahorra. Lo encontramos aquí como prior de la comunidad (1883-85). Este último año, el 14 de febrero, recibió del obispo de Calahorra, Antonio M<sup>o</sup> de Cascajares, el usufructo de la huerta. No terminó su trienio por enfermedad y murió en Corella (20 octubre 1886) con 47 años. La apreciación del posible conocimiento de este Padre por el P. Atanasio, como aventura la religiosa, no es nada probable, ya que el P. Atanasio (Gregorio Aguinagalde Aguirreche) tomó el hábito en Larrea en 1885, profesando al año siguiente, el mismo de la muerte del P. Agustín (*Boletín Oficial de la Provincia de S. Joaquín de Navarra*, n<sup>o</sup> 7, Julio 1938, p. 138).

76. APAA, Serie C-Calahorra-7, d.



conjunto». El resto de las características y del funcionamiento del órgano puede verse en el cuadro 89<sup>77</sup>.

**Cuadro 89**  
**Composición del órgano**

Procedencia	Magen et Fils Frères. Agen.	
Tiene	Dos teclados (56 notas) y pedal (25 notas) El pedal no es independiente, sino que sólo funciona enlazado con el primer teclado.	
Registros	Están colocados a ambos lados de los teclados.	
	Primer teclado	Segundo teclado
	<b>Lado izquierdo</b>	<b>Lado izquierdo</b>
	Salicional 8	Voix humaine 8
	Montre 8	Voix celeste 8
	Flute Harmonique 8	Gambe 8
	Bourdon 16	Bourdon 8
	<b>Lado derecho</b>	<b>Lado derecho</b>
	Octavin 8	Flute Octav 4
	Prestant 4	Hautbois 8
	Clairont	Trompette harmonique 8
	Trompette 8	
(Inutilizados)	Flute 16 (lado i.) Aerotimbre y Prolongement (lado d.)	
Piezas de enganche	La 1ª permite, unida a la 2ª pieza, bajar, a un mismo tiempo, las teclas de las dos primeras escalas diatónicas del primer teclado, produciendo un ruido confuso. La 2ª conecta el pedal con el primer teclado. La 3ª hace sonar el primer teclado añadiéndole el sonido de una octava baja. La 4ª conecta el primer teclado con el segundo. La 5ª hace funcionar a los registros Clairont y Trompette del primer teclado. La 6ª pone en funcionamiento a los registros Hautbois y Trompette harmonique del segundo teclado. La 7ª hace funcionar al Trémolo.	

Según se recoge en el Diario conventual, en el mes de febrero de 1966 «se hizo un arreglo a fondo en el órgano de la iglesia... Durante 15 días estuvo trabajando en él un organero especialista de Azcoitia, cobrando a razón de 500 pts. diarias, más la comida y posada. Ultimamente, organeros llamados a Calahorra desean hospedarse en el convento y por las noches, tras la cena que comparten con la comunidad, emplean algún tiempo en dar un repaso a este órgano que ha rebasado su siglo de vida.

Al no cumplir los Hnos. Magen lo estipulado en el contrato sobre las fechas de entrega en Navidad o Pascua, parece que se animaron a adquirir un armonium. Sería, sobre todo, para solemnizar la Pascua, porque nos encontramos con una limosna de 300 pts. para el instrumento en el mes de fe-

77. Estos datos nos los ha proporcionado amablemente el P. Ignacio Olaizola, conventual de Calahorra y organista titular del convento.

brero de 1885, y otra de 500 pts. en el de marzo. En ambos casos no se citan los nombres de los donantes<sup>78</sup>.

Pocas noticias nos quedan de los organistas del convento. Recién inaugurado el primer órgano, toma el hábito el 3 de marzo de 1790 «en calidad de organista» el calahorrano Juan Manuel González Rodríguez (P. Manuel de S. Emeterio), y en mayo de 1796 se registra este gasto: «para tomar el hábito el organista 213 reales», sin que conste el nombre del novicio<sup>79</sup>.

Sin embargo, algunos distintos a estos debieron ejercer el oficio, pues en 1807 se apunta en el mes de mayo: «para el viaje del organista 40 rs.»; y aún en julio de 1815: «para la conducción del organista 56 rs.» y en agosto: «para el comisionado de la causa del Organista 40 rs.»<sup>80</sup>. Dos organistas seculares son contratados poco antes de la exclaustación de 1836:

«Facundo Bailos, organista de profesión se obligó a tañer el órgano todos los días, y a todas Misas y oficios, que tenga necesidad esta Comunidad, dando principio el primero de Enero de 1835, y la Comunidad le ha de pagar un real de Vn. diario<sup>81</sup>.

El último pago se le hace el 31 de enero de 1836. Aún se contrata a otro, D. Benito Bermejo, quien «se encarga de tañer el órgano sin ajuste»<sup>82</sup>. No pudo continuar en su oficio más que hasta el 30 de mayo, día en que los frailes tienen que abandonar el convento. Ese mismo día «se le entregaron ochenta reales de gratificación».

Del tiempo de los franceses no quedan noticias documentales sobre los organistas que pudo tener la comunidad, bien religiosos o seculares. Sólo podemos citar por otros caminos al P. Jerónimo de Jesús M<sup>a</sup> y José, del que sí sabemos que tocaba el órgano y era compositor. Por algo fue él uno de los examinadores del nuevo instrumento, junto con los señores Gorriti y Santos Miranda.

Del breve tiempo de estancia de los religiosos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1921-27) podemos citar al primer Vicario de la casa, P. Justo de S. José, organista y compositor. En el archivo musical del convento de Villafranca (Navarra), entre otras partituras suyas, hay una original, manuscrita, firmada por él en Calahorra el 15 de enero de 1925.

78. APAA, Serie C-Calahorra-7, d.

79. ACCP, G-XXII-6. Se trata del P. Juan Evangelista de la Soledad (Pastor Grandes), natural de Munilla (Rioja), a quien la comunidad costeó los gastos de entrada en el noviciado de Corella (19 junio 1796). No obstante, el hecho de pagar su entrada como tal organista no incluía el serlo del convento pagador. Así, le vemos a éste de organista entre 1805 y 1808 en Villafranca (Navarra).

80. ACCP, G-XXII-6. Por los apuntes de 1815 podemos sospechar que se trata del P. Baltasar del Salvador (Busto Juanto), natural de Falces (Navarra), pagada su entrada como organista en el noviciado de Corella (13 julio 1796) por la comunidad de Villafranca (Navarra). Lo tenemos en Calahorra entre 1805 y 1808. Los apuntes: «para la conducción...» y «para el comisionado...», pueden indicar su prisión en Marquina, de donde se fugó en 1818. Apresado en Nájera (Rioja), vuelve a la prisión de Marquina. El 18 de enero de 1822 se seculariza.

81. ACCP, G-XXII-7, f. 93.

82. Ibid.

Cuadro 90  
Religiosos organistas en el s. XX

Epocas	Organistas
Prov. S. Joaquín (Navarra; 1921-27)	P. Justo de S. José (José Justo de Olavegoya)
Prov. S. Juan de la Cruz (Burgos) 1927-70	P. Juan Bautista del Esp. Santo (Francisco López)
	P. Ramiro de la Imda. Concepción (Félix Pastor)
	P. Teódulo de la Sda. Familia (Velasco)
	P. Eutiquio de la Sda. Familia (Rodríguez)
	P. Julio Félix del Niño Jesús (Félix Barco)
	P. Apolinar de S. Juan de la Cruz (Villate)
	P. Pedro M <sup>a</sup> de Jesús (Valpuesta)
	P. Francisco Javier de la Virgen del Carmen (Cuevas)
Prov. S. Joaquín (Navarra) 1970-2...	P. Daniel del Niño Jesús (Justo Garmendia)
	P. Teresio del Niño Jesús (Pedro Elorrieta)
	P. Ignacio Olaizola (de la Virgen del Carmen)

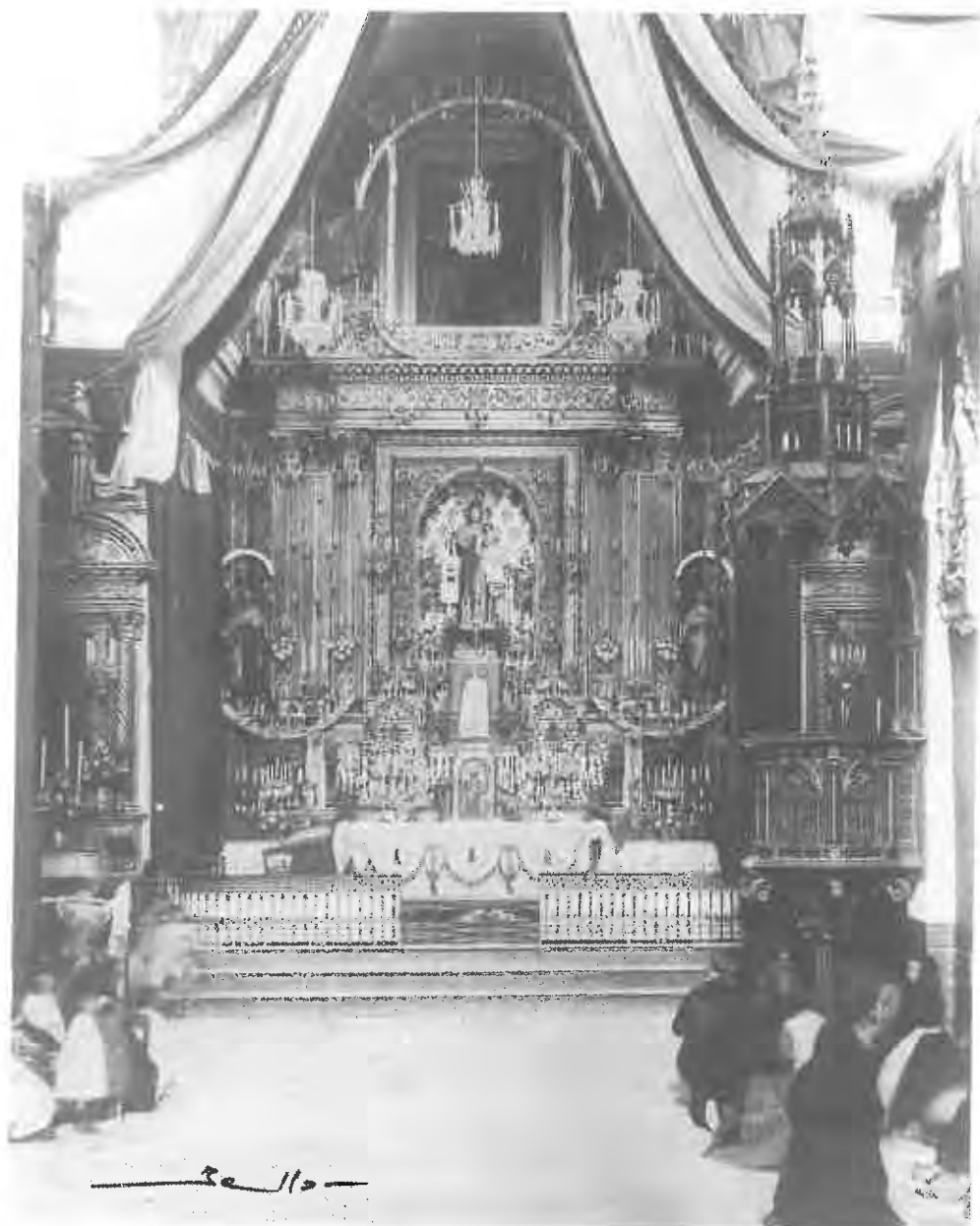
Durante los años que ocuparon este convento los religiosos de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos (1927-70), sólo queda constancia documental del P. Francisco Javier de la Virgen del Carmen (Cuevas), de quien se dice, al marcharse en la segunda quincena de junio de 1963, «que desempeñaba el cargo de Organista»<sup>83</sup>. Al comienzo de su estancia no debieron de contar con ningún organista, puesto que reciben la oferta de D. Angel González Vitoria, organista de Santiago y compositor, para dar clases de piano a los estudiantes. Al fallecer en 1932 le sucede hasta 1945 el organista de la catedral D. Jesús Yanguas. Ambos lo hacían gratuitamente y han quedado como insignes bienhechores del Colegio. Podemos sospechar que tocarían el órgano del convento en aquellas funciones solemnes que no coincidiesen con las de sus iglesias titulares<sup>84</sup>.

Tras ellos aparecen ya organistas religiosos, muchos de ellos sus discípulos. Algunos nombres hemos podido recuperar por boca de antiguos con-

83. ACCP, A-III-6, f. 72v.

84. ACCP, A-III-5, p. 79. Aunque no fue organista del convento, merece una mención especial el P. Emeterio de Sta. Teresa. Se llamaba Blas Gregorio de la Cruz Moreno. Había nacido en Mancha Real (Jaén) el 27 de junio de 1859. Organista de la catedral de Calahorra aún antes de ordenarse sacerdote (ordenación que tuvo lugar en Calahorra el 15 de junio de 1889), llamó a las puertas de Larrea en 1895, haciendo su profesión simple el 21 de setiembre de 1896 y la solemne el 24 de setiembre de 1899 en Marquina. Por ser de Jaén se incorporó a la Provincia de Andalucía, pasando a América y falleciendo el 24 de junio de 1924 en Buenos Aires. Fue elegido en 1900 por el P. Provincial, Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús, juntamente con el P. Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús, prior de Villafranca, para ir a la abadía de Solesmes (Francia) a estudiar el canto gregoriano, preparar la edición del nuevo Ritual Carmelitano y así introducirlo en la Orden, lo que se logró no sin fuerte controversia. UNZUETA, A., *José Domingo de Sta. Teresa*, en ABCT (1997), n° 34, p. 250 y *Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús*, (2000) n° 37, p. 120; MONTE CARMELO (1924), p. 379 y CARMELO Y PRA-GA, año 8 (1924), p. 189.

ventuales, lo mismo que los correspondientes a los últimos 30 años, pertenecientes a los religiosos de la Provincia de S. Joaquín de Navarra. Unos y otros aparecen en el cuadro 50 . Al desconocer los tiempos y el orden en que se sucedieron los organistas de Burgos, los presentamos según la antigüedad del Catálogo Provincial.



Antiguo aspecto de la capilla mayor y crucero en tiempo de los PP. Franceses.

Conviene dejar constancia de algunas obras mayores realizadas en la iglesia.



El retablo mayor en la actualidad.

En las cuentas de abril de 1775 se apuntan los 2.500 reales que se gastaron en «el pabellón de la iglesia»<sup>85</sup>. Con bastante detalle se recogen las llevadas a cabo inmediatamente durante el priorato del P. Tomás de S. Prudencio (1775-78):

«Construyó a fundamentis 5 capillas nuevas, las 4 con sus retablos y para la del Cristo trajo la imagen del mismo y María Santísima de los Dolores, hizo las mesas de los colaterales y la del comulgatorio, todas doradas y estofadas, hizo las 6 rejas pintadas para todas las capillas y pintó las rejas de la entrada a la iglesia, hizo un portavoz para el púlpito»<sup>86</sup>.

Sin tener noticias hasta 1929 del estado en que se hallaba la iglesia tras la exclaustación y la estadía de los Padres franceses, el Diario del convento nos desvela algo de su situación con motivo de las nuevas obras. Parece que se encontraba en mal estado. Los franceses –dice– «solían adornar las columnas y paredes por todo el rededor de la iglesia con hermosos tapices durante la solemne novena y fiesta del Carmen, disimulando con esto la falta de limpieza y pintura que tenían las paredes». En agosto de 1929 el prior, P. Juan Bautista del Espíritu Santo, propone el arreglo del tejado «que buena necesidad tenía», y la pintura de la iglesia. La comunidad acepta la proposición con el siguiente presupuesto:

«El abajo firmante se compromete al arreglo del tejado de la nave de la iglesia y raspar la cal de las paredes de la iglesia faltas de albañilería, pintar el templo en dos tonos, en los estilos de la iglesia de Santiago (la había pintado él), en la cantidad de 1.650 pts. Calahorra a 6 de Agosto de 1929. Emilio Gutiérrez»<sup>87</sup>.

Las obras comienzan en octubre y finalizan en Navidad, quedando «la iglesia muy linda y hermosa, casi desconocida y como nueva». El presupuesto inicial subió, por gastos imprevistos «a más de 2.000 pts.» Se pidieron y recibieron donativos de 23 personas, cuyos nombres recoge el Diario. Con ellos y con los que aportó la comunidad se reunieron 2.226 pts. El cronista apostilla: «Sólo falta... para completar del todo el aseo... el entarimado del suelo, pues el ladrillo, además de ser muy frío, no es limpio»<sup>88</sup>.

A finales de mayo de 1948 se quitó casi toda la iluminación del altar mayor «que consistía en más de 300 bombillas, cada una de 40 bujías por lo menos», en torno al camarín, un escudo del Carmen, en los anagramas de Jesús y María y en las columnas salomónicas, no sólo por ser artificiosa, sino también por estar los cables gastados y el retablo en peligro de incendio, quedando sólo las del arco de la Virgen y el camarín y colocándose cuatro arañas y algunas luces en las columnas de la nave. Parece que este cambio fue protestado por bastantes personas que, al fin, lo aceptaron por la razón del peligro de incendio<sup>89</sup>.

85. ACCP, G-XXII-6.

86. AS, ms. 172, f. 65v.

87. ACCP, A-III-5, p. 102.

88. *Ibid.*, pp. 103-105.

89. *Ibid.*, pp. 164-167.

El citado complemento del entarimado de la iglesia, del que hablaba el cronista de las obras de 1929, trató de ponerlo veinte años más tarde el P. Cayo de S. José en su trienio iniciado en 1948, si bien su proyecto no consideraba entarimar la iglesia, sino embaldosarla. Sin embargo, no tuvo tiempo de llevarlo a cabo, ya que a primeros de 1950, es decir, a mitad de su mandato, lo envió el P. General a La Paz (Bolivia) para gestionar asuntos importantes.

Diez años después, siendo prior el P. José M<sup>a</sup> de la Cruz (Moliner), no sólo se pavimenta la iglesia, sino que cambia bastante su fisonomía. Entre otras cosas, se amplía el presbiterio, se compran tres nuevas mesas de altar (mayor y colaterales) y dos credencias nuevas, un nuevo comulgatorio con dos ambores en los extremos para epístola y evangelio y para predicar, suprimiendo el antiguo púlpito adosado a la primera columna en la parte de la epístola que ocupaba mucho lugar, se blanquea la iglesia y se renueva la instalación eléctrica.

Pero lo que más transforma la fisonomía de la iglesia es la desaparición de todos los altares laterales, cuyos vanos van a ser ocupados por los confesonarios, con lo que se gana espacio, si bien se pierde arte. Según una nota de un conventual contemporáneo, «del 18 al 23 de mayo (1959), dos anticuarios compran, desmontan con ayuda de los novicios y llevan a Madrid 8 altares de la iglesia por valor de unas 107.500 pts.»<sup>90</sup>, cantidad insuficiente para pagar las obras, por lo que se acude a la generosidad de los calahorranos, que no defrauda. Así lo recoge el Diario conventual: «Se recaudaron más de 225.000 pts. con la venta de los altares pequeños y donativos generosos de los Calahorranos»<sup>91</sup>.

No obstante, respecto a los gastos que supusieron estas obras y lo recaudado para sufragarlas, tenemos un apunte concreto en el *Libro de Cuentas*. Lo gastado asciende a 295.332 pts. En lo recaudado no se especifica, como en las notas anteriores, si entra el producto de la venta de los altares, siendo de suponer que sí. Simplemente se dice: «De la colecta extraordinaria para la reforma de la iglesia 327. 871 pts.»<sup>92</sup>.

El cronista, después de citar todos los cambios, concluye: «De esta manera, con el blanqueo y pavimentación de la iglesia, ha quedado ésta como nueva». Considerando estas obras como una importante y novedosa remodelación, se inauguran con mucha pompa los días 7 y 8 de noviembre del mismo 1959<sup>93</sup>.

90. APSJCB, Diario del p. Benedicto del Niño Jesús, p. 246.

91. ACCP, A-III-6, f. 21.

92. APSJCB, *Calahorra. Libro de cuentas 1958-1970*, en el mes de diciembre de 1959.

93. ACCP, A-III-6, f. 24v.



Vista interior de la nave de la Iglesia.

No iban a pasar muchos años sin que se precisara hacer algunas modificaciones debidas a los cambios litúrgicos promovidos por el concilio Vaticano II, principalmente la puesta de la mesa del altar cara al público, lo que modificaba bastante la estructura del presbiterio. No nos han quedado noticias de su coste. Quizá no fue muy elevado ni se construyó una mesa de gran valor, ya que en los dos prioratos consecutivos del P. Juan Jesús Muriillo (1981-87) se hace una nueva con elementos de antiguos retablos, donados por la Diócesis, que se hallaban retirados en el almacén del Palacio episcopal de Calahorra.



Por esos mismos años, con el consejo del sacerdote riojano arquitecto D. Gerardo Cuadra, se renueva la fachada principal que se encontraba muy deteriorada. También se abre la capilla lateral izquierda para colocar una imagen de Sta. Teresa, donada por el convento de las Clarisas de Valmaseda (Vizcaya), perteneciente con bastante probabilidad a nuestro antiguo convento de esa localidad.

Las últimas obras importantes se han realizado entre 1994 y 95, después de haber sido renovado el tejado unos años antes. El problema de las humedades ha tratado de solucionarse con la construcción de una doble pared interior en gran parte de la iglesia, la iluminación ha sido renovada, se ha adornado la cúpula, se ha sacado a la vista y restaurado el escudo de la fachada tapado a mediados de siglo tras un incendio, y se ha pintado toda la iglesia. El coste de estas obras ha ascendido a 4.000.000 de pesetas, sufragadas por la comunidad gracias a una herencia recibida de un hermano difunto de un religioso de la misma.

Y como coronación de todas estas obras, la magnífica restauración de la antigua y valiosa imagen de la Virgen del Carmen que preside el retablo mayor, llevada a cabo por Ana Bolea Fernández-Pujol y Cristina Guallart Balet, del Museo Camón Aznar de Zaragoza, en 1998, cuyo coste ha corrido a cargo de la Obra Social de Ibercaja.



Imagen de la Virgen del Carmen antes de su restauración.



Imagen de la Virgen del Carmen restaurada (1998), presidiendo el retablo mayor.

## La biblioteca

La existencia de una biblioteca se considera imprescindible en un convento. No se trata ahora de los gastos que lleva el local y la instalación, sino de los que conlleva la compra y adquisición de libros. Una adquisición más bien lenta, pero constante.

La biblioteca o «Librería», como la llamaban antaño, puede decirse que nace con la misma fundación del convento. Muy pocos años más tarde nos encontramos en un libro de cuentas, entre las obras realizadas por el P. Alonso de la Madre de Dios en su trienio de 1622-25 (justamente terminada la construcción de la iglesia), «haber renovado claustro y ermita y Librería y acrecentarla en libros»<sup>94</sup>, lo cual significa que ya venía de antes. De hecho, aún hoy, en la biblioteca conventual se encuentran libros publicados desde 1556.

94. ACCP, G-XXII-5.



# INDICE

Universal de los  
Libros pertenecientes a  
la Biblioteca de N. S. del  
Carmen de Calañorra

Año 1829

---

La primera relación de libros nos la encontramos sorprendentemente en ese mismo libro de cuentas del s. XVII, entre los meses de mayo y junio de 1661. Aunque dice tratarse de una compra, y acaso por eso se haya puesto en un libro de cuentas, no figura el coste de esta adquisición. También llaman la atención los 163 títulos de los que se compone la Memoria y que parece extraño se compraran de una vez, a no ser que se trate del comienzo de la formación de la biblioteca;

La Memoria está dividida en siete secciones que agrupan 198 volúmenes:

- *Libros positivos*: 37 títulos con 51 volúmenes (Biblia y obras completas de santos y generales)
- *Libros expositores*: 33 títulos con 35 volúmenes (Comentarios a la Sagrada Escritura)
- *Libros historiales*: 6 títulos con 6 volúmenes (Historia, hagiografía)
- *Libros escolásticos*: 23 títulos con 30 volúmenes (Principalmente Sto. Tomás y comentarios)
- *Sermonarios*: 10 títulos con 10 volúmenes
- *Libros de Moral*: 17 títulos con 20 volúmenes
- *Libros de devoción*: 37 títulos con 46 volúmenes.

A folio seguido nos encontramos con un *Inventario de los libros de este convento de Calahorra y de las demás oficinas*. También aquí nos sorprende no sólo su colocación en un libro de cuentas, sino que los títulos sean diferentes a los de la anterior Memoria, salvo «Las partes de Sto. Thomás con com.», a cuyo título se le añade «viejas». Esto podría dar pie a pensar que la compra en la librería del doctor Carrión fuese posterior, pero difícilmente se explica estando el *Inventario* en el folio inmediato a la conclusión de la Memoria.

Al estilo de la Memoria, este Inventario está dividido en secciones, seis, en las que se recogen 142 títulos de 252 volúmenes:

- *Libros escolásticos*: 5 títulos con 9 volúmenes
- *Libros positivos*: 34 títulos con 48 volúmenes (la mayoría comentarios a la Sagrada Escritura)
- *Libros de Moral*: 23 títulos con 42 volúmenes
- *Sermonarios*: 21 títulos con 43 volúmenes
- *Libros de devoción*: 57 títulos con 93 volúmenes
- *Historia, gramática, filosofía*: 12 títulos con 17 volúmenes.

En el susodicho libro de cuentas no existen más listas de libros. Posteriormente nos quedan algunos escasos apuntes de su compra. Sin embargo, en el Becerro, al recoger al final de cada trienio lo que ha hecho el prior en favor de la casa, consta, entre 1682 y 1826 (y no en todos los trie-

nios) el incremento de la biblioteca en 86 títulos con 225 volúmenes, cuando menos, ya que no figura el número de tomos en las diversas obras completas de algunos autores u otros títulos.



Vista parcial del anterior local de la biblioteca situada frente al actual refectorio.

Por ejemplo, en el priorato del P. Manuel de la Virgen (1784-88) se apunta, entre otros autores, a Pouget, sin citar el título de su obra. Pero otro libro de cuentas nos lo da en las de julio de 1785 con el número de tomos y su precio: «Por cuatro tomos del Cathecismo de Pouget 64 reales». Y en las mismas cuentas figuran «por 19 tomos del año Christiano 200 reales», obra que, incluso, no aparece entre los libros comprados por este prior. De los 220 reales que costaron las obras de Ferraris en octubre de 1787 se deduce que también debían constar de muchos volúmenes<sup>95</sup>.

En cualquier caso, la constancia de los libros que han adquirido los priores no comienza hasta 1682. No sabemos si de algunos no se tomó nota o no gastaron un real en la biblioteca. Lo cierto es que entre ese año y 1826, último en recoger estos datos, sólo aparecen las adquisiciones de 15 priores de los 59 que rigieron el convento durante esos años.

95. ACCP, G-XXII-6.



A-111-1

*Indice,*  
*ó Repertorio Universal*  
*de todos los Libros*  
*pertenecientes á esta Biblioteca.*



*Primero. fol. 1.<sup>o</sup>*

*Contiene los Numeros de los Volumenes de cada Estante, la Letra alfabetica de este, el Nombre y Apellido del Autor, y la materia ó facultad respectiva.*

*Segundo. fol. 65.*

*Contiene por orden alfabetico los Nombres de los Autores, señalando el Estante por su Letra, y el Volumen que se busca, por su Letra y n.<sup>o</sup>*

*Tercero. fol. 121.*

*Contiene los Apellidos de los Autores, señalando el Estante y Volumen por su Letra y n.<sup>o</sup>*

*Convento de Carmelitas Descalzos de Calahorra.*

Casi la totalidad de los títulos sigue la temática de anteriores adquisiciones: teología dogmática, moral y mística, sagrada escritura, sermones y devocionarios. El trienio de mayores adquisiciones es el de 1754-57 con 22 títulos y 83 volúmenes, siguiéndole de lejos el de 1733-36 con 9 títulos y doce volúmenes. Seguramente son más volúmenes los adquiridos en el reducido trienio de 1788-90, porque se trata, en general, de obras completas, pero no vienen especificados. Se citan simplemente las obras de Bossouet, Ferrari, Echevez, Compendio salmanticense, Cunillati, N.M. Sta. Teresa, Diccionario Español, Geneto, Pouget y Catecismo Romano<sup>96</sup>.

Por fin, en 1829 se estrena un precioso libro titulado *Indice / Universal de los / Libros pertenecientes a / la Biblioteca de N.S. del / Carmen de Calahorra / Año 1829*. Escrito con una muy buena caligrafía, el amanuense, para facilitar la búsqueda de los libros, tuvo la santa paciencia de hacerlo por triplicado, según estos criterios anunciados en la primera página:

«Primero. fol. 1º. Contiene los *Números de los Volúmenes* de cada Estante, la Letra alfabética de éste, el Nombre y Apellido del Autor, y la materia o facultad respectiva.

Segundo. fol. 65. Contiene por orden alfabético los *Nombres* de los Autores, señalando el Estante por su Letra, y el Volúmen que se busca, por su Letra y número.

Tercero. fol. 121. Contiene los *Apellidos* de los Autores, señalando el Estante y Volúmen por su Letra y Número»<sup>97</sup>.

Cuadro 91  
Indice de libros en la biblioteca (1829)

Secciones	Títulos	%
Filosofía, medicina y geografía	147	6.89
Ascética y mística	109	5.11
Sermonarios	334	15.65
Leyes y Derecho eclesiástico y civil	137	6.42
Sagrada Escritura y Santos Padres	539	25.26
Teología Dogmática	212	9.93
Teología Moral	191	8.95
Historia	335	15.70
Literatura y varios	129	6.04

En total se recogen 2.133 títulos repartidos en 9 secciones. En el cuadro 91 se ve que el mayor acopio de libros que se hace es de Sagrada Escritura y Santos Padres (25%). Aunque bastante rebajados, no están mal los 15% de Sermonarios e Historia. Alcanzando el 87% la literatura reli-

96. AS, ms. 172, ff. 59v. 62 y 68.

97. ACCP, A-III-4.

giosa, sólo queda un 13% para el resto de materias. El hecho de que el más bajo tanto por ciento (5.11) corresponda a Ascética y Mística, puede tener su explicación en la más cuidada selección de obras teniendo en casa a Sta. Teresa, S. Juan de la Cruz, sin olvidar al «calagurritano» Juan de Jesús M<sup>a</sup> y a otros carmelitas, entre ellos a Alonso de Jesús M<sup>a</sup>, Tomás de Jesús y Francisco de Jesús M<sup>a</sup>.

Si los Padres franceses trajeron o adquirieron algunas obras, seguramente se las llevaron a su regreso a Francia. Cosa parecida ocurriría con los de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos al dejar este convento. Al no disponer de libro de cuentas hasta 1958, no se sabe qué libros pudieron adquirirse ni el dinero empleado en su compra durante estos años.

Sí nos ha quedado una breve nota en el Diario de los conseguidos para el Colegio Teresiano. En 1950 se adquiere el diccionario Espasa (87 volúmenes) a mitad de precio del «insigne bienhechor D. Santiago López» (muerto en 1949). A seguido, se citan también estas obras: «Summa Artis de Pijoan, Bibliografía hispano-latina, Historia de las ideas estéticas, El teatro de Lope de Vega, etc., de Menéndez Pelayo y Diccionario latino (monumental) de Forcellini»<sup>98</sup>. Como se ve, todas ellas obras acordes con los estudios de Humanidades.

En el último libro de cuentas de los Padres de Burgos<sup>99</sup> ya aparecen mensualmente los dineros empleados en «libros y revistas», muy escasos en los años 1959-64, incluso nulos en 1962 y 63. Pero es de suponer –aún contando con que no se apuntaran– que esta irregularidad se debiera a la necesidad de emplear todos los caudales en sufragar las importantes obras llevadas a cabo en la iglesia y en el convento.

A partir de 1965 la cosa se normaliza, empleando ese año 4.201 pts., que ascienden en los dos años siguientes a 10.024 y 10.898 pts. En 1968 se alcanzan las 12.736 pts., pero se lleva casi todo el dinero una sola obra, «la Enciclopedia de la Biblia» de Jesús Gutiérrez que costó 11.974 pts. Y hay un salto espectacular en 1969, último año completo de la estancia de los carmelitas de Burgos en Calahorra. Se apuntan en ese año 23.654 pts. dedicadas a libros y revistas.

En la actualidad (2003) la biblioteca está repartida en tres salas: una de ellas, la más retirada, contiene la mayor parte de los libros de siglos pasados; las otras dos, más a mano, en el mismo piso de la comunidad, los libros y colecciones de actualidad. Al no existir, de momento, un fichero completo de las obras, se puede calcular el número de libros en torno a los 9.000 volúmenes. El libro más antiguo conservado en el convento es un santoral publicado en 1576<sup>100</sup>.

Ultimamente, el archivero provincial, P. Antonio Unzueta, ofreció a los conventos la posibilidad de trasladar los libros más antiguos al archivo pro-

98. ACCP, A-III-5, pp. 271-272.

99. APSJCB, Calahorra. Libro de cuentas 1958-1970.

100. *De probatis Sanctorum Historiis, Partim ex Tomis Aloysii Lipomani. Coloniae Agripinae. Apud Genuinum Calenium et haeredes Quentelios. Anno M.D.LXXVI.* Consta de 6 gruesos volúmenes, tamaño folio, con más de 1.100 páginas cada uno. En cada volumen se recogen los santos de dos meses y así se completa el ciclo anual.



vincial para su mejor y más segura conservación, ya que no van a ser utilizados más que en contadas ocasiones por especialistas o investigadores. Acogiéndose a esta oferta, el convento de Calahorra, sin perder, desde luego, el título de propiedad, dejó en depósito 144 libros de su biblioteca, cuya lista figura en el archivo provincial de Vitoria<sup>101</sup>. Recojo aquí los títulos más antiguos de este envío:

- *Vocabularium Ecclesiasticum* de Maese Rodrigo, Toledo 1556.
- *Concordantiae bibliorum utriusque Testamenti*, Antuaerpieae 1567.
- *Index biblicus* de Joannes Hartemius, Salmanticae 1573.
- *Summa Conciliorum* de Bartholomeus Carranza, Venetiis 1587.
- *In Acta Apostolorum commentaria* Joannis Lorini, Lugduni 1605.
- *Philosophiae, sacrae theologiae... commentaria brevia* de Alexander Pesantius Romanus. Venetiis 1606.
- *Suma de casos de conciencia* de Manuel Rodríguez, Barcelona 1607
- *Summa totius theologiae Thomae Aquinatis*, Parisiis 1608.

La biblioteca, en éste, como en otros conventos, se acrecienta progresivamente. Junto a la adquisición de libros, no es escaso el número de revistas (27) y periódicos (5) a los que está suscrita la comunidad. Según datos del P. Prior, Juan Carlos Ayesta (2001), ascienden a unas 200.000 pts. las empleadas actualmente en libros, revistas y periódicos. En el cuadro 92 se presentan sus títulos. A nadie sorprenderá que la mayor parte de la biblioteca esté surtida de libros religiosos, pero tampoco faltan otros de filosofía, historia, literatura, psicología u otras ciencias.

**Cuadro 92**  
**Recepción de revistas y periódicos**

Acta Apostolicae Sedis Ecclesia Boletín Oficial del Obispo Vida Nueva Concilium Communicationes O.C.D. Vínculo Monte Carmelo Revista de Espiritualidad Orar Santa Teresa de Jesús San Juan de la Cruz Estudios josefinos Miriam Ephemerides Mariologicae El Escapulario del Carmen Lluvia de rosas Obra Máxima Tercer Mundo	Confer Vida Religiosa Revista Agustiniana Liturgia y Espiritualidad Eucaristía Dabar Reinado Social Kalakorrikos  El Mundo El Correo Ecos del Cidacos Noticia Calahorrana La brújula
---	---

101. APSJN, Cajón Calahorra.

## Otros gastos

Son muchísimas las cosas que precisa un convento para cubrir sus necesidades. Aparte de las señaladas y más principales, aún cabe recoger algunas otras, necesarias y no tan necesarias, incluso algunas anecdóticas. En cualquier caso, dejamos dormir a otras en los documentos, ya que no se trata de hacer un estudio exhaustivo de la economía conventual, sino de recoger suficientes datos para tener una idea global del uso del dinero.

Cuadro 93  
Constancia de compra de caballerías

Año o trienio	Tipo	Precio
1628	1 jumento	—
1707	1 macho chico de 5 años	800 rs.
1712	1 macho	900 rs.
1715	2 machos	1.600 rs.
1721	2 machos	1.200 rs.
1724	2 machos	1.500 rs.
1733	2 machos	—
1736	2 machos	—
1743	1 macho de 4 años a trueque de otro de 9	400 rs.
1745	1 macho	—
1752	1 macho de 3 años	750 rs.
1752	1 macho de 6 años	900 rs.
1754	1 macho	300 rs.
1754	1 macho de 4 años	21 doblones
1755	1 macho	400 rs.
1755	1 macho	500 rs.
1756	1 macho	1.200 rs.
1757	1 macho de 2 años y medio	1.100 rs.
1761	1 pollino con su albarda	300 rs.
1766	1 macho	804 rs.
1772	1 rocín	—
1772	1 macho que se compró en Alfaro	1.170 rs.
1775	1 macho	—
1776	1 macho	1.200 rs.
1777	1 macho	1.200 rs.
1778	2 machos	44 doblones
1780	1 macho que se compró en Autol	1.350 rs.
1780	1 macho	1.300 rs.
1784	1 macho	1.365 rs.
1789	3 caballerías	5.348 rs.
1795	1 macho y un caballo y aparejos	3.188 rs.
1799	1 macho	1.310 rs.
1800	2 machos	3.030 rs.
1826	2 caballerías, una se desgració y la otra se vendió	—
1829	1 macho	—

Aunque pudiera parecer un lujo el tener caballerías para el transporte, lo cierto es que resultaba un ahorro. En los pocos casos en los que se veían precisados a alquilarlas, el desembolso era bastante considerable. En junio de 1769 se recogen en las cuentas los 142 reales desembolsados «para pagar la Mula que llevó N.P. Rector al Capítulo»<sup>102</sup>.

Nos quedan bastantes apuntes de las caballerías compradas, aunque pertenecen casi en su totalidad al s. XVIII. El cuadro 93 recoge la adquisición de todos los que figuran en los documentos<sup>103</sup>. Por otra parte, la tenencia de caballerías conllevaba otros gastos, como los bastos, los pagos al albéitar, al herrador o al motilador. No creo que supusiese mucho su alimentación, ya que sería principalmente de avena y cebada recogida de limosna en los pueblos. Si acaso, algunas habas «caballares», pero no queda constancia de su compra.

Y ya que estamos hablando de animales, podemos recoger aquí algunos gastos considerables que aparecen en las cuentas por los años 1958 a 69, últimos de los Padres de Burgos, en razón de la granja que tenían. Compran cerdos en diciembre de 1958 por valor de 12.000 pts., un novillo por 3.600 pts. y en distintos meses de 1969, en una ocasión, cerdos por 11.000 pts., en otra, por 7.000 pts. y, en una última, por 24.150 pts. También consta en 1966 una adquisición de gallinas por 7.500 pts y de una burra, en 1969, que costó, si no está equivocada la cifra, nada más que 270 pts.

No sólo la compra de estos animales les lleva dinero, sino también su manutención. El año 1959 les supone 76.057 pts. Más reducido es el gasto en 1963 (53.578 pts.), pero se debe a que, en la mayoría de los meses, va incluido en «gastos diversos». En 1966 son 99.341 pts. las empleadas en la alimentación de los animales, y en 1969 ascienden a 162.265 pts., si bien entra en esta factura la compra de cerdos, como en la anterior entraba la de gallinas.

Pero, volviendo a los medios de transporte, queda desfasado ya el uso de caballerías con el advenimiento del ferrocarril y del autobús. Durante más de la primera mitad del s. XX son estos nuevos inventos los medios utilizados por los frailes para sus viajes. Con la ventaja de su rapidez y comodidad, pronto va a sentirse la necesidad de algo que facilite mayores y más ágiles movimientos, dada la nueva mentalidad sobre la utilización del tiempo, la disminución de frailes y el aumento de los compromisos.

Todavía no hace cuarenta años, trasladarse a un lugar no muy lejano para asistir a un funeral, a una predicación o a cualquier otro compromiso, exigía hasta pernoctar por la dificultad de las combinaciones. Hoy, por ejemplo, un religioso de Calahorra puede hacer unos encargos o asistir a un funeral en Logroño y estar en menos de tres horas de regreso en su convento sin dejar de atender los compromisos que pueda tener en él. De ahí la necesidad práctica de contar con ese medio utilitario de transporte que llamamos «coche».

102. ACCP, G-XXII-6.

103. Estos apuntes se hallan repartidos entre ACCP, G-XXII-6 y As, ms. 172 ff. 56v-74, entre las cosas que hicieron los priores en favor de la casa durante sus mandatos.

El primer coche del que dispuso la comunidad, sin tener que pagar nada por él, fue un «Dos caballos». El P. José Aguirre, como reclutador de vocaciones aún antes de ser conventual de Calahorra, tenía un coche para su trabajo, costeado por la Procura Provincial. El día 4 de febrero de 1971 el secretario provincial, P. Domingo Iburguchi, le comunicaba que el Definitorio Provincial, celebrado en Vitoria el 28 de enero anterior, le autorizaba para comprar un nuevo coche «destinado al reclutamiento de vocaciones», añadiendo que «el coche viejo que usaba hasta el momento, queda adjudicado a la comunidad de Calahorra»<sup>104</sup>.

Cuatro años más tarde, la comunidad vende este viejo «Dos caballos» y adquiere un «Dyane». Otros cuatro años después compra un «Renault 4L» por 280.000 pts. En diciembre de 1987 se pasa a un «Renault 5», que cuesta 857.200 pts. En la actualidad, el coche que posee la comunidad es un «Renault Clío», cuyo precio de compra ascendió a 1.600.000 pts.

No nos quedan noticias de las entradas de los llamados en siglos anteriores «curatos»<sup>105</sup>, pero sí de los gastos ocasionados por este servicio. En las cuentas de enero de 1818 se lee: «Para alimentos del religioso que sirve en Murillete 600 reales»<sup>106</sup> y continúan los gastos hasta agosto, ascendiendo a 1.716 reales. A partir de octubre de ese año, leemos:

«Para alimentos del P. Fernando desde el día 7 de octubre que se puso en la casa del Curato de Murillete 300 reales y para concluir de pagar a la mujer de Murillete que alimentaba al Religioso hasta el día 6 de Octubre inclusive 90 reales»<sup>107</sup>.

También aquí se añaden los diferentes pagos en meses alternos y sucesivos hasta octubre de 1819, que suman 2.100 reales. Es de suponer que estos servicios reportasen algunas ganancias a la comunidad, aunque los gastos parecen bastante elevados.

Otro gasto cotidiano lo constituyó «la olla de los pobres», es decir, dar comida a los pobres que se acercaban en bastante número y a hora determinada al convento. Se ha dicho que «los carmelitas franceses llegados en 1883 establecieron una costumbre popular: el reparto de sopa a los necesitados»<sup>108</sup>. Esto no es exacto. Esta costumbre tuvo sus comienzos en los primeros años de la fundación del convento. Cesó necesariamente durante los años de la exclaustración, y lo que hicieron los franceses a su llegada fue reinstaurarla continuando la vieja tradición.

En el inventario de los enseres que había en la cocina en 1630, recogido anteriormente, se señala «una olla de cobre y cuchara de hierro para los po-

104. ACCP, C-XXVII-4 o APSJN, Actas Definitorios Provinciales, en la fecha indicada.

105. «Curatos» es lo mismo que «parroquias». Al hablar aquí de ellos, nos referimos a la su-  
plencia de un párroco, que por algún motivo se ausentaba de la parroquia durante un tiempo más  
bien largo, por un religioso.

106. ACCP, XX-II-7.

107. Ibid.

108. MARTINEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de Calahorra documentada*, Calahorra 1979, t. IX,  
p. 962.

bres»<sup>109</sup>. Todavía en 1805 se habla de este servicio a los pobres en el contrato que se hizo con el panadero José Llorente:

«Ofreció dar por cada fanega de trigo veinte y siete cuartales; los 25 de buen pan blanco y dos fanega para la limosna de los pobres... Las dos y media de centeno se le abonan por ciento y un panes de pobres, mas de los que cogían en las fanegas de blanco»<sup>110</sup>.

Estas cantidades parecen indicar un buen número de pobres llamando a las puertas del convento a la hora de la comida (bastantes más que en la época de los franceses). En una fotografía –digamos reciente–, tomada antes de 1921, junto a un Padre y un Hermano que les sirve, aparece un grupo de 31 personas, mayores y niños, incluso alguno en brazos de su madre. Es posible que, a más tardar, desapareciera esta costumbre con la dedicación del convento a Colegio teresiano. Eran demasiadas bocas que alimentar y escasos los recursos. Eso no quiere decir que se haya dejado de atender a los pobres que llaman a la puerta, pero llegan aisladamente y no en grupo como antaño.

De lejos venía el gasto de tabaco. Antes de 1640 ya se consumía en los conventos, porque en el Capítulo General celebrado ese año aparecen las primeras deliberaciones y determinaciones sobre su uso, reduciéndolo a la prescripción médica y con permiso del Superior. De hecho los Superiores lo daban. En el archivo Silveriano constan unas «Licencias concedidas por varios Provinciales, para que tomen rapé, por prescripción médica. 1762»<sup>111</sup>. Iba a ser un «caballo de Troya» durante los dos siglos siguientes con detractores y defensores. Ganando siempre aquéllos, llegó un momento –último tercio del s.XVIII– en que decidieron poner severas penas a los infractores. Una comunicación del secretario provincial de Navarra enviada a los priores en 1772 dice así:

«El General manda bajo precepto que todos los religiosos entreguen al Superior todo el tabaco que tengan en polvo, hoja o palillo, y a los Superiores que lo quemem sin quedarse con nada para sí»<sup>112</sup>.

El tabaco empleado era en polvo (rapé), en hoja para masticar o en «palillo», llamado también «tabaco de humo». Los acosos y amenazas parece que no surtieron tanto efecto como el que se pretendía y no sólo se fumaba por prescripción médica, sino por el gusto. Al menos eso parece por las cantidades consumidas que durante muchos años no tienen reparo en apuntar en los libros de cuentas, libros que revisaba anualmente el Superior Provincial. Así, en las cuentas de 1777 y en las de febrero, abril, julio, octubre y noviembre, aparecen en cada uno de los meses «202 reales para un bote de 6 libras de tabaco». Y en marzo, mayo, julio y septiembre del siguiente año se repite el mismo apunte<sup>113</sup>.

109. ACCP, A-III-1, f. 99.

110. ACCP, G-XXII-7, f. 90.

111. AS, Cajón 12, letra N. Original. Unas páginas en folio. Cfr. Cajón 83, letra E.

112. AS, Cajón 65, letra p. Copia manuscrita del P. Angel de la Ascensión, secretario de Navarra.

113. ACCP, G-XXII-6.

Desde la restauración (1868) no se fumaba en los conventos. Los únicos que tenían permiso eran los misioneros. Se les concedía como supuesto antídoto ante la falta de higiene y abundancia de enfermedades en los lugares de misión. Vamos, algo así como la prescripción médica de los siglos anteriores. Al regresar a España después de muchos años, se les permitía seguir fumando. Debió de ser durante la guerra de 1936 cuando empezó a generalizarse el consumo del tabaco por los que tuvieron que entrar en filas, aunque con algunas restricciones más bien encomendadas. Hoy no se hace problema del tabaco, dejando su consumo a la libertad personal.

Hay muchos otros gastos esporádicos y algunos de carácter más anecdótico. En la segunda mitad del s. XVIII parece que se pusieron de moda los balnearios, recomendándolos mucho los médicos. Así se recoge en agosto de 1778, «para el gasto de ir a los baños nro. P. Prior de Logroño 200 reales» y en septiembre, «para el gasto de los baños de nro. P. Prior de Logroño 100 reales». No lograron restablecerle la salud, pues murió ese mismo mes, según se constata a continuación: «para pagar a los tres hombres y Caballería que trajeron el Cadáver de nro. P. Prior de Logroño desde Arnedillo 58 reales, mas al que trajo una Carta desde Arnedillo que fue el Propio que enviaron avisando la novedad que tenía 12 reales»<sup>114</sup>. Fue enterrado en Calahorra.

Es de suponer que este dinero se lo repondría a la comunidad el convento de Logroño. En julio de 1780 se trata de un religioso del propio Calahorra: «para Fr. Manuel de la Ascensión para las Aguas de Fitero 60 reales»<sup>115</sup>. Se ve que los enfermos de los conventos de La Rioja acudían a los balnearios más cercanos, como eran Arnedillo y Fitero.

Todos los años, por lo menos en dos ocasiones, se ofrecía un refresco, si no a toda la gente, sí a los músicos y a otros participantes en las fiestas de Pascua y de la Virgen del Carmen. Como muestra de su tradición nos puede servir el apunte de abril de 1783, «para Agua de limón del Refresco de Pascua 49 reales», y el de julio del mismo año, tras el pago a los músicos, «para el refresco 45 reales»<sup>116</sup>. Seguramente también gastarían algunos reales en «fuegos» o «voladores» (como los llamaban antes a los cohetes) en las fiestas del Carmen y de Santa Teresa, al estilo de otros conventos, pero no hemos encontrado ninguna referencia a ellos.

Los huéspedes religiosos suponían algún gasto, no mucho individualmente, pero por lo que decía el prior P. José de Santa María, eran abundantes «por hallarse este convento en el centro de la Provincia»<sup>117</sup>. También venían seglares «en bastante número» y éstos podían suponer alguna mayor carga. Como caso un tanto curioso puede citarse el de un señor arzobispo que pasó unos días en el convento con su familia en 1791. Así se recoge la visita y el gasto en las cuentas de abril:

114. Ibid.

115. Ibid.

116. Ibid.

117. ACCP, A-II-6, f. 1. De la primera respuesta al interrogatorio de Su Illma. y Santa Iglesia, 1779.

«Para Anguilas, Barbos y Madrillas compradas para dar de comer al Sr. Arzobispo de Amida y su familia 37 reales.

Para cinco azumbres de agua de Limón que gastaron los dichos 22 reales»<sup>118</sup>.

Otro gasto esporádico es el de la manutención de los presos, ya que, salvo estos dos casos siguientes, no vuelve a aparecer en las cuentas. En abril de 1771 se envían 350 reales «para pagar a los Prelados los alimentos de los Presos». En el mismo mes del año siguiente, 78 reales «para pagar los Alimentos de Cierta sugeto en Lerma». A pesar de tener cárcel en el propio convento, solían enviar principalmente al de Lerma a algunos religiosos que, por alguna irregularidad notoria se les castigaba con la reclusión y alejamiento de sus respectivos lugares.

Un gasto desconocido hasta los últimos años del s. XX es la retribución a la cocinera. De siempre había estado al servicio de la cocina un Hermano Donado. Por no citar más que a uno de los más antiguos (profesó aquí el 1 de enero de 1610 y aquí murió en 1660) recordaremos al pamplonés Hno. Bernardo de la Concepción (Berdún de Asiain). En su necrología se señala que fue «muy amigo de la cocina y la ejercitó durante 20 años»<sup>119</sup>.

Al recuperar por última vez el convento de Calahorra la Provincia de S. Joaquín de Navarra (1970), vino como cocinero el Hno. «Paco» (Erviti), atendiendo a la comunidad en este servicio hasta que su edad se lo permitió, tantos años, por lo menos, como el Hno. Bernardo. El último Hermano cocinero ha sido Félix Lapuente, llegado en 1991 y fallecido en 1996. Tras él, y ante la falta de Hermanos Donados, fue necesario contratar una cocinera, como ha ocurrido en la mayoría de nuestros conventos. Desde entonces lo era Dña. Ana Calderón, a la que ha sucedido en 2003 Dña. M<sup>a</sup> Begoña Alamyona Martínez.

Con todos estos capítulos de gastos y algunos otros no citados por su menor cuantía o mayor intermitencia, la economía conventual ha sido bastante ajustada. Tanto que, en muchas ocasiones, se ha tenido que recurrir a empréstitos e, incluso, por no acumular intereses en contra, a la caridad de bienhechores, quienes prestaban generosa y desinteresadamente sus dineros. Es decir, que en distintos momentos la comunidad se ha visto onerada con deudas. Recogemos algunas de ellas en el cuadro 94.

Normalmente, la comunidad capeaba el temporal como podía, pero, en algunas circunstancias, suplicaba a la superioridad acudiese a salvar la situación dando permisos para utilizar el dinero de Memorias o censos a favor ya redimidos. Casi siempre se concedía la autorización, aunque en el caso de las Memorias se mandaba reponerlas con el tiempo y no dejar sus

118. ACCP, GXXII-6.

119. AS, ms. 172, f. 88.

Cuadro 94  
**Algunas deudas del convento (ss. XVIII y XIX)**

Mes Año	Acreedores	Reales
12. 1758	Para pagar una deuda al Sr. Abad de Azagra	2.250
03. 1775	Para pagar una deuda	60
03. 1775	Para pagar deudas	4.770
04. 1787	Para pagar una deuda	3.600
12. 1788	Para pagar al Vicario de Ataun parte de deuda	1.300
02. 1789	Para pagar al Sr. Vicario de Ataun	5.620
04. 1790	Para pagar la deuda de D. Crisóstomo Salazar	5.917
05. 1791	Para pagar el Depósito de D <sup>a</sup> . Angela Oliban consumido en el Trienio antecedente	1.500
06. 1791	Para pagar el empréstito de D. Manuel Lizana	3.000
11. 1791	Para pagar del todo el Depósito de D <sup>a</sup> Angela Oliban	1.500
04. 1793	Para redintegrar el Depósito de Lucía Toledo	8.140
04. 1793	Para satisfacer la deuda del Vicario de Ataun una cantidad queda depositada hasta que se le pague	7.642
04. 1800	Para pagar al Sr. Magistral actual de esta Catedral lo que le debíamos hasta este mes de abril	17.250
08. 1800	Para pagar al Sr. Magistral los dos mil reales , que nos prestó, como consta en el libro del recibo en febrero de 1800, habiéndonos perdonado de los tales dos mil, seiscientos	1.400
02. 1809	Para D. Francisco Corcuera que había prestado en Octubre anterior 1.000 rs.	1.000
10. 1817	Para pagar a Saturnino Moreno lo que tenía prestado a esta Comunidad	640

obligaciones. Un ejemplo de ello lo tenemos en 1803, cuando el prior, Agustín de S. Miguel, y la comunidad exponían al General, P. Pedro de la Madre de Dios, su situación diciendo

«que hallándose este Convento a causa de haber mantenido Colegio en el trienio anterior gravado con algunas deudas, de las que en el día, por lo subido del precio de los comestibles, no puede dar satisfacción ni por la vía regular de las limosnas, y entradas ordinarias, ni por la del empréstito o censos; e instando por otra parte los acreedores por su recobro, no se halla otro recurso que el de consumir el Capital de unos Censillos, que han luído a este mismo Convento, que asciende a 4.860 reales vellón, y otro Capital de una Memoria nuevamente fundada, en el que sube a 833 reales vellón y todos juntos componen la cantidad de 5.693 reales vellón»<sup>120</sup>.

En esta súplica, junto a otras razones, se pone la de la presencia del Colegio que, como es natural, suponía un mayor número de religiosos en la comunidad y, por tanto, mayor gasto. Pero en otras ocasiones, sin haber Colegio, también rozaban la penuria. El 16 de febrero de 1815 el prior, Manuel de S. Luis Gonzaga, pide al Vicario general, P. Antonio de Jesús María y José, licencia para consumir 1.500 reales vellón, capital de tres pequeños censos redimidos, dado que,

120. ACCP, C-II-11.



«por las circunstancias del día y disminución de las limosnas (no olvidemos que estaban recién regresados al convento tras la primera excomunión), no se puede acudir a las necesidades de los Religiosos como se acostumbra en la Orden, ni es fácil hallar quien dé cantidades a empréstito»<sup>121</sup>.

No tenemos mayores noticias de agobios desde la Restauración del convento por los religiosos franceses (1883), lo que no quiere decir que no los haya habido, sobre todo durante la guerra civil y la inmediata postguerra, como en todas partes, pero, tanto más, teniendo un Colegio numeroso de vocaciones adolescentes. Mientras ha sido Colegio durante el siglo XX (de mayores y de niños), Noviciado o Profesorado, aunque siempre era una carga para la comunidad, no pudiendo hacer grandes dispendios, la Procura Provincial ha corrido con muchos de los gastos. Aparte de pagar una cuota por estudiante o novicio (no muy alta, desde luego), ha subvenido a otras necesidades, principalmente de obras y de elementos necesarios para la educación y la cultura.

No creo que me equivoque si pongo en labios de los conventuales de Calahorra el dicho popular «Dios aprieta, pero no ahoga». Tanto más cuanto que la confianza en Dios y el ejercicio de la comunicación fraterna de bienes es la brújula de su vida.

121. ACCP, C-II-12.



# **ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA**

**Joaquín Franco Guerrero**



## La Iglesia del Carmen en la actualidad: 2004

La estructura de la Iglesia luce la sencillez del barroco de la primera época que entronca y se apoya aún en la austeridad del Escorial. Este es el estilo adoptado por los Padres Carmelitas Descalzos y que se refleja en la Regla Primitiva y las Constituciones del año 1600. De ahí, las semejanzas entre todas las iglesias carmelitanas construidas por esa época: Córdoba (1586), Pamplona (1587), Burgo de Osma (1589), Corella (1595), Burgos (1611)...

La construcción de la iglesia duró varios años. Las noticias fundamentadas en documentos son más bien escasas por haber desaparecido casi todos los archivos de este convento. Es de suponer, como hacen la mayoría de los especialistas que han estudiado su arquitectura, que intervinieron en su construcción tanto fray Alonso de San José como fray Nicolás de la Purificación.

Si se comparan las tres fachadas de las iglesias carmelitanas: de Calahorra, Corella y Alba de Tormes, por poner un ejemplo, hasta un profano puede constatar que están dentro de la línea constructiva de la Orden Carmelitana de los Descalzos. Esa misma línea tiene, por supuesto, el convento de las Madres Carmelitas de la ciudad, siendo el primero en España que adopta la fachada de la Iglesia de los Padres para una Iglesia de Madres Carmelitas.



P. Carmelitas. Calahorra.

P. Carmelitas. Corella.

M. Carmelitas. San José. Calahorra

La mampostería encadenada, alternando con ladrillo, da solidez y color al Santuario. Su fachada, parecida a la del Convento de la Encarnación de Madrid, sencilla y severa.

Se divide horizontalmente en tres partes. En la parte baja, predominan las líneas horizontales, líneas de reposo, de tranquilidad, observándose que reina la simetría en su disposición: así en los extremos, las puertas (una de ellas, cegada), son adinteladas. En el centro, los tres vanos visten arcos de medio punto siendo el central la puerta del Santuario y los laterales, más estrechos y pequeños, ventanas enrejadas que permiten a la luz sumarse al número de acompañantes de la Virgen. Su alegría es tan grande que inunda de color todo el interior.

Sin embargo, en el cuerpo central, predominan las líneas verticales, creando un rectángulo y logrando así un contrastado equilibrio de fuerzas. Está flanqueado con dos aletones que nos enmascaran y disimulan las naves

laterales de la Iglesia, a los que coronan pináculos prismáticos a juego con la parte central del triángulo del frontón central.

Las verticales vienen dadas por las pilastras toscanas que sostienen el entablamento sobre el que reposa y descansa el frontón triangular y que, a su vez, graciosamente dentro de su austeridad, nos dividen a este cuerpo central en tres calles a modo de retablo, creando una sensación ilusionista de profundidad entre las pilastras toscanas que se nos acercan y el muro del Santuario que se aleja.



Virgen del Carmen. Fachada de la Iglesia. Calahorra.

La tercera parte la forma un frontón triangular con un óculo cegado en el centro. El frontón está coronado con tres pináculos prismáticos: dos en los extremos, iguales a los de la parte central y uno sobre el que descansa segura una cruz en el ángulo superior.

**Las puertas** de entrada, filigrana artesana modernista creada en 1888 por tres hermanos carmelitas: Santos, Eliseo y Luis. Verdadera obra maestra. La madera es de alcurnia y solera, nogal.

Nos encontramos ante una puerta planificada tanto exterior como interiormente con forma poligonal. Un octógono, pero no regular. Las dos caras más importantes y de mayor anchura, una en frente de la otra, son las puer-

tas de entrada principales, grandiosas. Hay dos puertas laterales más pequeñas de las que hablaré después.

Se la puede describir de la siguiente manera. Cada cara de este polígono está a su vez dividido en tres partes, formando, a modo de retablo, tres pisos. Todas las caras de este octaedro terminan en una hornacina que ensambla, con una especie de bóveda, a través de unos lunetos, en los que han inscrito sus autores una hornacina con ajedrezado jaqués.

La decoración con que se adornan los dos pisos bajos de las dos primeras caras del octaedro que dan a la entrada, desde la calle es simétrica y muy sencilla. Unas figuras casi rectangulares, sólo con un pequeño relieve. En el segundo piso, la decoración está mejor trabajada y finamente labrada. También es a base de una figura alargada de forma poligonal. En el tercer piso, repiten la misma ornamentación que en el primero.

La tercera cara de ambos lados del octaedro la componen dos puertas laterales para entrar normalmente los días de labor al santuario. Una está cerrada y conserva su decoración primitiva, la de la derecha.

La de la izquierda, que es la que habitualmente se usa, está revestida con una capa protectora, por lo que no se puede apreciar su decoración. Esta decoración es a base de dos pares de ventanales o arcos de medio punto, con mucha sencillez.

Sin embargo, en el tercer piso, la decoración de las ventanas es primorosa con sus cortinas, sus molduras y sus arcos, semejantes a los del gótico florido; una verdadera preciosidad.

La separación de cada una de las caras del octaedro viene marcada por unas elevadísimas y cuidadísimas columnas terminadas en unos capiteles modernos finamente tallados. Las columnas lucen dos cuerpos distintos para separar los pisos. El inferior, de forma poligonal; el superior presume de forma circular.

Estos capiteles sostienen unas bandas poligonales, decorativas, que, a través de unos cimacios, coincidentes con los capiteles de las columnas, de forma de pirámide truncada invertida, sostienen el último piso.

Aquí reina, cada una en su hornacina ya descrita, una invocación a la Virgen María tomada de las Letanías del Santo Rosario. Sus símbolos están, como todo, primorosamente tallados en la madera de roble. De izquierda a derecha, se lee Rosa mystica. Turrís davídica. Turrís ebúrnea. Domus áurea. Foederis arca. Stella matutina.

Nos quedan las dos puertas principales, las dos caras más anchas de este octaedro. Una es la puerta exterior, revestida y forrada de metal a raíz de la quema fallida durante el período de la República. Tiene dos jambas por las que se entra a este vestíbulo donde se encuentra el octaedro.

La siguiente puerta está frente por frente a la anterior. Sólo se abren sus dos jambas en las grandes ocasiones: bodas, funerales, procesiones, Sábado Santo... Los días normales se accede al templo por la lateral, co-

mo ya he explicado. Las dos hojas, pues, de esta cara, a juego con el resto de la puerta, lucen tres alturas. Su decoración –sencilla en la parte baja– aumenta su primorosidad y arte en el piso segundo, para pasar a una decoración espartana en el tercer piso. Sus dos jambas están divididas por una columna finamente tallada, coronada por un capitel en forma de copa poligonal. En sus caras, reside cada uno de los cuatro tetramorfos de los Evangelistas.

Corona esta parte de la puerta un grandioso escudo papal con tiara, en cuyo centro han esculpido sus autores la fecha: Año de 1888. Ya he explicado que la hornacina luce un hermoso ajedrezado jaqués.

Por dentro de la Iglesia, la puerta es menos suntuosa, pero, no por eso, menos elegante. Las dos primeras partes que dan a la pared, son exactas a sus correspondientes de afuera: figuras geométricas alargadas en los tres pisos.

En la tercera parte, las puertas también son como la cara exterior, pero vestidas con mucha más sencillez a base de imitar un ventanal con arcos de medio punto.

El ático de esta puerta, por llamarlo de alguna forma, luce una estructura a base de una balaustrada con arcos de medio punto por fuera, pero internamente presenta decoración de dientes de sierra, apoyándose en una columna sin labrar. Encima de cada capitel, un círculo enmarca cinco circunferencias incompletas en la parte que da al centro del arco. Cierra todo una doble cornisa decorativa que recorre toda la puerta.

**La planta.** El interior se muestra un poco asimétrico, rebelde, con sus tres naves desiguales tanto en altura como en anchura, con su pequeño crucero y una cabecera rectangular. Si hubiera que catalogarla, se le podría inscribir dentro de las iglesias de planta de cruz latina, con capillas que la flanquean como si fueran dos naves, una a cada lado. Por supuesto, que no se conserva en la actualidad tal como se estrenó en el siglo XVII, ya que ha sufrido distintos retoques a lo largo de estos siglos.

La nave, los brazos del crucero y cabecera del ábside cubren sus delicadas cabezas con bóvedas de lunetos que apean en pilastras toscanas. Las capillas laterales exigieron la separación de la nave con arcos de medio punto, siendo irregulares en todo: en anchura, en largura y en la variedad de sus tocados bovediles.

Verás cúpulas de tracería, cielo raso, cúpula elíptica sobre pechinas y bóvedas de arista. Sin embargo, la que atrae todas las miradas es la bóveda del crucero: cúpula sobre pechinas terminada en elegante linterna que obliga a elevar las miradas hacia el infinito impulsadas por sus fajas radiales.

Su decoración, como se puede comprobar, sencilla. Cada vela converge en un rosetón central, hecho a modo de plato decorativo de cerámica.





Confesionario.



Cúpula lateral.

Alternando, en el centro de las velas, dos platos pequeños con uno un poco mayor rompen también la monotonía del decorado dándole vida. Decoración similar visten sus cuatro pechinas.

Como todas las iglesias de estos conventos, tienen adosado un claustro. Este, aquí, es sitio de oración, de tránsito y de recuerdo de los seres queridos, pues reina, en él, el panteón conventual: el antiguo, en el mismo claustro; el moderno, 1959, en el centro del patio; este claustro está flanqueado por arcos de medio punto. Sus bóvedas, de lunetos. Y, en un costado, en su patio exterior, custodiando el panteón, un ciprés eleva hacia el cielo su lanza verdinegra.

Se nota el parentesco entre este Santuario y el de las Madres Carmelitas:

- 1) Además del parecido de la fachada, ambas iglesias tienen, en la actualidad, tres Retablos de la misma época y casi idénticos en su estructura.
- 2) Son pequeñas.
- 3) Hay atmósfera de recogimiento.
- 4) Cada una se enoja también con una escultura impresionante del gran maestro barroco castellano Gregorio Hernández o Fernández, siglo XVII: aquí, es la talla de la Virgen del Carmen. En las Madres, es un Cristo, atado a la columna, irreplicable



Virgen del Carmen de Gregorio Hernández, S. XVII.

Preside esta talla de la Virgen del Carmen el retablo central. Antes de su restauración, se tenían sus dudas sobre la autoría de la imagen. Había padres carmelitas que sostenían, según el testimonio del calahorrano carmelita P. Julio Félix, , que ha vivido desde los trece años en este convento hasta su partida a misiones, que sólo la cabeza era obra de Gregorio Hernández; el resto lo habían tallado los discípulos.

Otros atribuían su autoría al Hermano Juan. La mayoría, a pesar del aspecto tan lamentable que presentaba antes de su restauración, ya que, por desgracia, había sufrido distintos repintados y retoques que enmascaraban su primitiva belleza, a pesar de todo eso, sostenía que era de Gregorio Hernández. Hubo quien, el antiguo superior de este convento, Padre José María Moliner, que llegó incluso a desaconsejar el hacer la restauración, puesto que no tenía ningún valor artístico –¡tan deforme estaba!– afirmando que, por ello, no se vendió en 1959.

Recién restaurada, ahora la autoría está clarísima. Es gemela, como se puede observar en las fotografías, a otra que hay en Ávila en la iglesia de

Santa Teresa, documentada totalmente y que es de Gregorio Hernández. Sólo se diferencian en la caída del pelo por detrás. Su enorme talla de madera- pino - policromada, vaciada, unida y ensamblada, 180 cm. x 100 cm., reina en el interior de la hornacina central del altar mayor.

Este sitio, originariamente, lo ocupaba una pintura de la Virgen del Carmen, no esta talla. Esta escultura excepcional nos muestra a la Virgen del Carmen sujetando, con su mano derecha, al escapulario.

El Niño Jesús, como Salvador, con la bola del mundo en la mano izquierda, está sentado en el brazo izquierdo de su Madre, (un poco vacilante por jugueterón).

Túnica, manto y paños de la Virgen muestran las clásicas zonas del clarooscuro y ángulos propios de la Escuela Castellana Barroca de Valladolid del s. XVII. La factura de la talla es, sin duda, de un gran maestro que conoce perfectamente la técnica del estofado, que maneja con gran habilidad la flexibilidad de la madera consiguiendo que las miradas dulces y atrayentes tanto de la Madre como la del Niño, encandilen infundiendo confianza y paz.

Los ojos de ambos, Madre e Hijo, son de cristal; no son originales. Probablemente se los colocaron en el s. XIX. Los cabellos de ambos están tallados en la madera. La policromía original del manto: estofado del s. XVII, ricamente decorado con motivos ornamentales en color crema, con dibujos en rojo sobre pan de oro fino. Hoy está desgastada esta policromía en algún sitio e incluso quemada por las velas.



Retablo de San Juan Bautista. Anónimo.



Retablo de la Sagrada Familia. Anónimo.

La zona inferior del manto luce una guirnalda decorativa en oro y motivos florales, algo deteriorada por los sucesivos repintes. Esta guirnalda debía recubrir en origen todo el borde del manto. Pero fue lijada y eliminada en la parte central. Se sustituyó con una basta capa de yeso y una hoja falsa dorada, cubierta de patina verde. Cosa curiosa; en la parte posterior del manto, cambia la policromía. No se ha utilizado pan de oro, quizá por no encarecer la obra. La adorna una franja de color crema con estrellas salteadas de ocho puntas en ocre y siena tostada, con una guirnalda en colores: azul, marrón y gris, con los «putti» dibujados en rosa y con distintos motivos geométricos en rojo. La parte del paño que cubre la cabeza de la Virgen, al igual que el manto, en estofado de oro fino y color crema, está decorada con dibujos sencillos en rayitas doradas, bordeada por dos líneas azules y una franja en oro liso.

En el borde de las mangas de la túnica, destacan los motivos geométricos en colores verdes y rojo. El color del paño que sostiene al Niño, impresionante; estofado con base de oro y coloreado en rojo, dibujando estrellas y lunas de oro. La imagen apea en una peana de 23,5 cm. X 64 cm. X 67 cm. Se decora en policromía rosa y dorada. Su pan de oro es de calidad inferior al de la Virgen, por lo que se puede deducir que es posterior al s. XVII.

Los tres Retablos, el central y los dos laterales, nacen a la vez que la fachada y estructura de la Iglesia. Probablemente el autor de ellos es el mismo escultor que talló el altar mayor y los colaterales de Corella, el hermano Juan



Calvario del Altar Mayor. Anónimo. Santuario del Carmen. Calahorra (La Rioja).

Las únicas variantes son los Santos que visten los lienzos.

En el ático del altar del presbiterio, reina un Calvario. Encima de él, cierra el retablo un frontón curvo, donde reina un escudo del Carmelo. Sobresale, dentro del calvario, la figura central: Cristo en la cruz. Ligeramente inclinado hacia el lado izquierdo del espectador. Es un Cristo de tres clavos, al estilo barroco, muerto ya. Su peso inerte cuelga de los brazos en tensión, sobre sus rodillas dobladas, sin vida, que se doblan ante el peso del cuerpo ya yerto. No se cae al suelo porque está sujeto por los tres clavos. Sobre el brazo corto de la cruz, el letrero de su condena: INRI.

Acompañando al Crucificado, la Virgen María a su derecha y San Juan Evangelista a su izquierda. Ambos muestran a su manera el dolor tan profundo que les embarga al ser testigos de esta dramática escena. La postura de la Madre, recogida, dolorida, cubierta totalmente con un manto oscuro, mira con amor infinito el cuerpo de su Hijo.

San Juan, vestido con un manto de color rojizo, con sus brazos abiertos expresa su impotencia ante lo que acaba de ser testigo. ¡Ha muerto el Maestro! ¡No ha podido hacer nada por evitarlo! ¡Lo han ajusticiado ante sus ojos!

Los tonos del cuadro, a gusto de la época, coinciden con los restantes del Santuario que enseguida comentaré. Predominan los oscuros. Aquí solo se resalta la luz con que se ilumina el cuerpo de Cristo muerto, como símbolo y eje de la vida del cristiano, puesto que resucitará.

En el lateral del lado del Evangelio, está el altar de San Juan Bautista. Dos lienzos lo adornan: en el ático, el profeta Elías; en el centro del retablo, San Juan Bautista.

El profeta Elías, el hombre de palabra acerada, viva, penetrante es representado con una espada de fuego en la mano y un libro, la palabra de Dios, en la otra. El dinamismo vital de su mirada, junto con estos símbolos, nos identifican la personalidad irreplicable de este hombre tan terrible que se fía de Dios, que vive para Dios, que habla con Dios y que obedece sin dudar a Dios.

En la parte central, todo gira alrededor de San Juan Bautista, Precursor del Mesías. Podemos contemplar tres escenas de distinto tamaño y valor:

- La escena principal del cuadro nos muestra a San Juan Bautista, sentado en postura inestable, que acaricia con su mano izquierda a un cordero y que, con su mano derecha, agarra con firmeza el bastón del peregrino del desierto, adornado con una banda donde se lee: «Ecce Agnus Dei». Todo está lleno de una gran simbolismo catequético. La inestabilidad de la figura simboliza su entera disponibilidad, su absoluta preparación y tensión para realizar ya, cualquier orden de Dios. Es el mensajero que está siempre a punto, a cualquier hora, para realizar su papel. El cordero es el símbolo de Jesús a quien anuncia al pueblo de Dios. El bastón es la autoridad del que se siente verdadero portavoz de Dios; del que actúa con el poder de Dios.
- Otra escena, mucho más pequeña – para el autor, de menor importancia, pero clave dentro de la personalidad del Bautista – se observa

en un segundo plano a media altura: el bautizo de Jesús en el Jordán. Sobre Jesús y Juan, se ha abierto el cielo y descienden sobre ellos unos rayos luminosos. Representan la ratificación del Padre y del Espíritu Santo sobre ambos personajes.

- La tercera escena, al fondo en la parte alta, sin modelar las figuras, aparecen los dos discípulos de Juan: Andrés y Juan que acaban de escuchar, según nos cuenta el Evangelista San Juan, cap. 1, versículos 32-39, al día siguiente del bautizo de Jesús en el Jordán, que Jesús es el Cordero de Dios y lo siguen a ver dónde mora.

Toda una catequesis comprimida en un cuadro bellísimo. La luz cae lateralmente sobre el rostro, brazo y pierna izquierdos del Precursor. Los colores predominantes, como ya he dicho antes, oscuros, tirando al estilo tenebrista. Destaca el rojo del manto rojo de amplios pliegues que luce San Juan. Llama la atención el dinamismo, la vitalidad, la entereza de la figura reflejada en la forma de agarrar el cayado de mando. El autor resalta sus músculos y nervios tanto de las piernas como de los brazos.

La austeridad del hombre del desierto la delata su túnica, hecha de piel y que asoma en sus brazos desnudos, cuello y rodilla. Su mirada tranquila refleja la seguridad del hombre de Dios en su misión. Sabe qué debe transmitir.

La forma de descansar su mano sobre el cordero transmite amor, paz, delicadeza, serenidad a esa parte de la composición. Por el contrario, la opuesta, la del cayado, está llena de dinamismo de solidez.

En el lado de la Epístola, el retablo de la Sagrada Familia. En su ático, reina, esta vez, otro profeta, muy vinculado también a la Orden Carmelitana: Eliseo.

Su figura, venerable y entrañable, rezuma amor y decisión. Sus adornos: una espada y una bola.

La parte central del retablo la ocupa el lienzo con la Sagrada Familia. Composición dentro de los cánones más de moda, heredados del Renacimiento Italiano: Las figuras humanas en primer plano; la naturaleza y el paisaje crean la sensación de profundidad, de relieve. Las figuras de los protagonistas, grandes. San José, mayor, sentado, sostiene en su rodilla izquierda al Niño Jesús, ya crecido, vestido. Los rodean, dentro de la idealización de la escena, dos ángeles músicos. Uno toca el arpa; el otro, la vihuela. La Virgen María, un poco separada de ellos, pero mirándolos a ambos, cosiendo o bordando. Está en el ángulo más cercano al espectador. Sentada en un taburete, tiene, a su lado, un canastillo con ropa, claramente identificable. A los pies de San José, en un lateral, los utensilios de su profesión de carpintero: sierra, garlopa, martillo, gubia... Un árbol arranca de la espalda de San José hacia arriba para crear la verticalidad y profundidad del paisaje renacentista-barroco. Entre las dos alas del Ángel que toca el arpa, otro árbol; al fondo, algo de paisaje un tanto oscuro. El cielo con nubes, algo iluminado, se destaca entre el otro Ángel y la Virgen María. Es el lado más iluminado del cuadro.

Una luz indirecta se desliza de arriba abajo iluminando a las figuras como en el cuadro anterior. Esto indica que son de la misma mano; que los ha pintado el mismo autor.

Llama la atención al observar cómo todas las miradas de los personajes que componen la escena convergen sobre el Niño Jesús. Todas se centran sobre su persona. San José, la Virgen María y los dos Ángeles lo contemplan embelesados mientras Él les sonríe a ellos y al espectador. Jesús pasa una mano amorosamente por encima del hombro a San José, mientras que la otra la apoya con delicadeza sobre una mano del Santo.

Escena familiar, entrañable. La naturaleza del fondo pierde importancia. Sólo sirve, como he señalado, para destacar la perspectiva de las figuras. El amor rezuma en toda la composición, resaltado por el suave modelado de los rostros.

Para no tener envidia, todos, es lógico suponerlo, salieron de la mano de un fraile trazador de la Orden. El nombre se ha perdido en el anonimato.

Cierran la nave de la Epístola dos detalles muy unidos a la vida del Carmen calahorrano. El primero, una talla moderna del Niño Jesús de Praga a quien se le profesa, desde siempre, una devoción enraigada en el profundo sentir cristiano del pueblo. El otro, una hermosa lápida funeraria. La mandó hacer el Obispo de Calahorra, Ildelfonso de Mena y Borja, muerto en octubre de 1714. Se le conoce con el sobrenombre de «El Obispo incrédulo», porque no creía que los carmelitas se levantarán a medianoche a rezar Maitines. Cuando, después de espiarlos en secreto, se convenció, quiso ser enterrado en este convento. De ahí, su apodo y el que se encuentre su lápida funeraria en este Santuario.

En el crucero del lado del Evangelio, en la actualidad, se puede admirar la talla de bulto redondo de Santa Teresa de Jesús, la Santa Madre. Está sin datar. Probablemente sea barroca del final del XVII, principios del XVIII.

En la prolongación de la otra nave lateral, semioculta, se halla, en la antigua Capilla de los Dolores, un Cristo Crucificado, de talla mayor que el natural, de estilo moderno. Sin embargo, suscita una profunda devoción en todos los calagurritanos que visitan este Santuario.

Antes de entrar en esta capilla, en el lugar que antes ocupaba San Andrés Corsino, se venera una imagen de San José, de talla grande, moderna.

**El órgano.** Es de origen francés. Se halla situado en el coro de la iglesia en el lado del evangelio. Está en muy buen uso. Tiene dos teclados de mano, ambos de marfil y de ébano y uno de pie. Rótulos de cerámica distinguen los tiradores de los registros. Los tubos están distribuidos en cinco grupos de cuatro tubos cada uno, flanqueados por dos torretas cilíndricas de tubos. En total, siete grupos. El del centro, en forma de castillete, luce una labor de artesanía primorosamente trabajada. Su material es de madera barnizada. El proceso de su origen y construcción se halla en las pp. 390-395 de esta misma obra.

No quiero terminar este breve recorrido artístico por la Iglesia del Carmen, sin recordar unos retoques que se dieron al altar mayor en noviembre de 1959 al hacer la reforma y la venta de los altares.

- Desapareció el altar propiamente dicho y se colocó el actual que es menos ancho.

- Se suprimió el expositorio del Santísimo, como se puede comprobar si uno se acerca al retablo y observa atentamente detrás del Sagrario o se fija atentamente en las fotografías de aquella época.
- Como quedaba un hueco al quitar el expositorio, se levantó el sagrario con una especie de peana, que no va a juego con el retablo.
- Se suprimieron unas pequeñas escaleritas que iban una a cada lado del sagrario y del expositorio. Se usaban para colocar escalonadas las flores que adornaban al altar.
- Para tapar ese hueco que quedaba y que desentonaba horrores, pusieron las dos tablas rococós que custodian una a cada lado el sagrario actual; eran los paneles que adornaban el Cristo que coronaba el retablo de la capilla de los Dolores.
- El Cristo metálico con piedras de bisutería que corona el sagrario es de 1959; se compró expresamente para ese lugar.
- Posteriormente se colocó el altar sobre el que se celebra ahora la Santa Misa, cuando la reforma litúrgica mandó que se celebrara de cara al pueblo, siendo procurador del convento el Padre José Aguirre.
- Los confesonarios estaban adosados a los pilares que separan la nave central de las laterales; pero, en la parte central, para no impedir el paso ni por la nave central ni por las laterales. Son obra de los hermanos carmelitas: Santos, Eliseo y Luis de finales del S. XIX.



Nave central. Santuario del Carmen. Calahorra. (La Rioja).





Patio interior



Detalle de la puerta de entrada.



# ÍNDICES



## INDICE DE CUADROS

1. Tomas de hábito en Calahorra y Pamplona en los 30 primeros años de la fundación .....	46
2. Inventario de cocina, despensa y ropería en 1630 .....	59
3. La huerta del Carmen en 1738 .....	61
4. Conventos de la Provincia de S. Elías de Castilla la Vieja antes de la creación de la Provincia de S. Joaquín de Navarra.....	68
5. Conventos de España de la Provincia S. Joaquín de Navarra antes de la creación de la Provincia de S. Juan de la Cruz de Burgos .	69
6. Pertenencia del convento de Calahorra a distintas Provincias religiosas .....	70
7. Lista de los religiosos de la comunidad de Calahorra en 1808 ...	85
8. Relación de los conventuales coristas en Calahorra hacia 1821 .	96
9. Lista de los Religiosos que residen en el Carmen Descalzo de la Ciudad de Calahorra hoy 28 de marzo de 1836 .....	102
10. Interrogatorio de la Real Junta Eclesiástica (1835) .....	103
11. Destinos y oficios de los últimos conventuales de Calahorra durante la exclaustación de 1836 .....	108
12. Predicadores de la novena de la Virgen del Carmen (1906) .....	129
13. Comunidad francesa en 1909 .....	159
14. Primera comunidad española (1921) .....	160
15. Primera comunidad burgense (1927).....	160
16. Primera comunidad-noviciado burgense (1953) .....	161
17. Ultima comunidad burgense (1970).....	161
18. Primera comunidad navarra (1970) .....	162
19. Miembros de la comunidad actual (2003) .....	162
20. Piores en el s. XVII.....	165
21. Piores en el s. XVIII .....	166
22. Piores en el s. XIX.....	167
23. Piores en el s. XX .....	168
24. Subpiores en el s. XVII .....	169
25. Subpiores en el s. XVIII.....	170
26. Subpiores en el s. XIX .....	171
27. Subpiores en el s. XX.....	172
28. Presidentes de Conferencias en el S. XIX.....	173
29. Criados en los ss. XVIII y XIX (sin especificar oficio).....	175
30. Criados de la huerta en los ss. XVIII y XIX.....	176

31. Criados de los machos en los ss. XVIII y XIX.....	177
32. Personas relacionadas por su oficio con el convento .....	179
33. Primeros estudiantes teólogos (1922) .....	187
34. Maestros, Lectores y Pasantes del Colegio de Artes-Filosofía .....	188
35. Directores del Colegio Teresiano .....	191
36. Profesores del Colegio Teresiano .....	192
37. Primeros novicios burgenses en Calahorra (1953).....	198
38. Ultimos novicios burgenses en Calahorra (1968-69).....	199
39. Horario de la comunidad-noviciado.....	199
40. Número de novicios burgenses cada año y su origen .....	202
41. Primeros novicios navarros en Calahorra (1970).....	203
42. Novicios navarros en el Noviciado Interprovincial .....	204
43. Noviciado de la Provincia navarra .....	205
44. Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVI .....	207
45. Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVII.....	208
46. Religiosos naturales de Calahorra en el s. XVIII.....	210
47. Religiosos naturales de Calahorra en el s. XIX .....	212
48. Religiosos naturales de Calahorra en el s. XX.....	212
49. Cómputo de calahorranos coristas y donados.....	213
50. Totales absolutos de perseverancia.....	213
51. Perseverancia entre los coristas.....	214
52. Perseverancia entre los donados.....	214
53. Promedio de edad de toma de hábito .....	214
54. Edades individualizadas.....	215
55. Religiosos fallecidos (1603-2000) .....	217
56. Promedio de edades por cuartos de siglo .....	218
57. Promedio de edades por siglos .....	218
58. Años de mayor mortalidad.....	222
59. Años con mayor número de entierros de seglares .....	238
60. Padres Directores de la Semana Devota .....	302
61. Juntas Directivas de la Semana Devota .....	303
62. Participación de Calahorra en las Concentraciones Nacionales .	310
63. Desarrollo económico de la Semana Devota (1970-96) .....	312
64. Directores o Asistentes de la V.O.T. ....	316
65. Principales cargos de la V.O.T. (1951-70).....	317
66. Principales cargos de la V.O.T. (1985-2000).....	318
67. Cargos de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.....	320
68. Junta de la Pía Unión de Sta. Teresita del Niño Jesús.....	322
69. Evolución de las misas en los 6 años anteriores a la exclaustación (1836) .....	339
70. Evolución de las misas celebradas entre 1885 y 1915 .....	340
71. Evolución de las misas celebradas en el s. XX.....	340
72. Evolución de los estipendios en el s. XX .....	340
73. Lugares de imposición de los censos .....	342

74. Cantidades impuestas en censos (ss. XVII-XIX) .....	345
75. Censos en contra (ss. XVIII y XIX) .....	347
76. Muestra de limosnas entre 1884 y 1915.....	349
77. Vereda de Navarra perteneciente a Calahorra antes de 1735.....	350
78. Vereda de la sierra perteneciente a Calahorra.....	351
79. Recolección en las veredas.....	351
80. Predicadores titulares en el s. XIX.....	355
81. Huerta y granja (1959-69).....	359
82. Ministerio apostólico (1959-69).....	360
83. Componentes de la dieta alimenticia (s. XVIII) .....	364
84. Índice de precios de algunos géneros en los ss. XVIII y XIX.....	367
85. Últimos datos del vestuario religioso .....	370
86. Obras importantes en el s. XVIII (1758-67).....	373
87. Pago de materiales (25 abril 1883 - 30 abril 1884).....	380
88. Pago a los obreros (25 abril 1883 - 30 abril 1884) .....	381
89. Composición del órgano .....	395
90. Religiosos organistas en el s. XX.....	397
91. Índice de libros en la biblioteca (1829).....	409
92. Recepción de revistas y periódicos.....	411
93. Constancia de compra de caballerías .....	412
94. Algunas deudas del convento (ss. XVIII y XIX) .....	418





## INDICE DE DOCUMENTOS Y FOTOGRAFÍAS

Carta del General al Deán y Cabildo de 8 de junio de 1602 dando la licencia de fundación .....	25
Relación de la fundación del convento en el Becerro.....	30
Perspectiva del convento en los terrenos de S. Lázaro.....	36
Obligaciones que tiene el convento con D. Juan de la Mota, según un libro de cuentas .....	37
Imagen barroca de Sta. Teresa proveniente del convento de Balmaseda	40
Vista general de la iglesia. Dibujo de Manuel Belvis .....	42
El «pozo de la obediencia» .....	48
Jardín central rodeado por el claustro procesional .....	54
Aspecto actual del claustro procesional. Al fondo corredor del anterefectorio en 1958 .....	56
La comunidad en el corredor del anterefectorio en 1958 .....	57
Panorámica del convento y la huerta en la actualidad.....	60
Fragmento de la carta del Administrador de Rentas, Francisco José de Iparraguirre (enero 1797) .....	77
Carta del P. Joaquín de la Ascensión (diciembre 1797).....	78
Iglesia del convento de S. José de las M.M. Carmelitas .....	86
Comienzo de las actas del Definitorio celebrado en Calahorra (4 marzo 1814).....	90
Ultimas líneas del Libro de Gastos firmadas por el prior, P. Martín de los Dolores, el 30 de mayo de 1836.....	105
Fachada de la iglesia de los PP. Carmelitas .....	115
Paseo de la comunidad por la huerta .....	120
El Sr. Obispo portando la reliquia. A sus lados el Sr. Alcalde y los PP. Alejandro, Apolinar, Jesús y Florencio.....	141
Medalla de oro de la ciudad concedida a Sta Teresa (1963) .....	142
El Sr. Alcalde, D. José Pagola Franco, imponiendo la Medalla de Oro de la Ciudad a Sta. Teresa de Jesús (17 de abril de 1966) .....	144
Entrega simbólica de las llaves del convento por el P. Miguel de la Inmaculada al P. José Francisco Ibarria ante la presencia del Sr. Obispo (sentado), el P. Ovidio (de pie derecha) y el P. Teófilo Azpárrren (en la sombra) (1970).....	146

Instantánea de la firma del hermanamiento por los respectivos alcaldes de Calahorra y Montecompatri (1998).....	151
Paseo bajo el emparrado de la huerta.....	175
Página del Diario conventual dejando constancia de la erección del convento como Noviciado (1953).....	197
La comunidad con dos tandas de novicios en el refectorio en 1958 .....	201
Primera página del Libro de Difuntos (1825).....	219
Antigua capilla de los Dolores al fondo de la iglesia en el lado del evangelio .....	228
Plano con el orden y numeración de las tumbas en el claustro procesional en tiempo de los PP. Franceses (1883) .....	230
Plano con el orden y numeración de las tumbas en el claustro procesional en tiempo de los PP. Españoles (1921).....	230
Lápida del obispo «incrédulo» que se encuentra al fondo de la iglesia en el lado de la epístola.....	232
Primera página del Libro de Difuntos (1921).....	233
Inauguración del panteón (1958).....	234
Plano de las sepulturas de la capilla mayor .....	238
Plano de las sepulturas del cuerpo de la iglesia .....	239
Constancia del Patronato de la capilla de Sta. Teresa por Baltasar Gómez Carrero y Antonia de San Pedro y Ustárroz .....	240
Venerable P. Juan de Jesús M <sup>a</sup> «el calagurritano».....	245
Portada de la primera edición de las Obras Completas del P. Juan de Jesús M <sup>a</sup> impresas en Colonia en 1622.....	266
Título del primer libro de la Cofradía de N <sup>a</sup> Sra. del Carmen (1603)....	294
Carroza Estrella del mar» con la imagen de la Virgen del Carmen (de marfil, del marqués de Reinosa) en el 7 <sup>o</sup> Centenario del Escapulario (1951).....	307
Placa conmemorativa del nombramiento de la Virgen del Carmen «Reina de la Ribera» (1956).....	308
Primera página del documento de fundación de las XL Horas (1632)...	326
Libro donde constan los censos a su favor que el convento tiene con la villa de Quel (1755) .....	344
Primera página del libro en el que se apuntaban los cobros de los censos (1824) .....	346
Aspecto del convento todavía con la azotea abierta al sur .....	371
Fachada sur del convento con la azotea transformada en celdas.....	377
Plano del P. Bernardo de s. Juan Evangelista.....	379
Organo actual de Magen Fréres construído en 1885 .....	392
Antiguo aspecto de la capilla mayor y crucero en tiempo de los PP. franceses.....	398
El retablo mayor en la actualidad .....	399

Vista interior de la nave de la iglesia .....	402
Imagen de la Virgen del Carmen antes de su restauración .....	403
Imagen de la Virgen del Carmen restaurada (1998), presidiendo el retablo mayor.....	404
Portada del Indice de Libros de la biblioteca (1829) .....	405
Vista parcial del anterior local de la biblioteca situada frente al actual refectorio .....	407
Primera página del Indice de Libros de la biblioteca (1829) .....	408
Fachadas iglesias PP. Carmelitas de Calahorra y Corella y MM. Carmelitas de Calahorra .....	423
Virgen del Carmen. Fachada de la iglesia. Calahorra .....	424
Confesionario.....	427
Cúpula lateral.....	427
Virgen del Carmen de Gregorio Hernández, S. XVII.....	428
Retablo de S. Juan Bautista. Anónimo .....	429
Retablo de la Sagrada Familia. Anónimo .....	429
Nave central. Santuario del Carmen. Calahorra (La Rioja) .....	434
Patio interior.....	435
Detalle de la puerta de entrada.....	435



## INDICE ONOMÁSTICO

### A

- Abad León, Felipe 150  
 Abásolo Lekue, Juan = **Ambrosio de la Virgen del Carmen**  
 Abbas el Grande, Sha de Persia 246  
 Abella, Pablo, obispo 106, 107  
**Abilio de la Inmaculada** (Arroyo) 198  
 Aboitiz, José M<sup>a</sup> 136  
**Abundio de la Cruz** (Belloso Adán) 212  
 Acedo de Blázquez, Valentín = **Valentín de S. Eliseo**.  
 Acereda, Vicente 235  
 Adám Tuesta, Antonio = **Antonio de Sta. Ana**  
 Adán, Manuela 317, 318  
 Adán, Ramón 261  
 Adán Pinilla, José M<sup>a</sup> = **Florencio de Sta. Teresa**  
 Adán Stürtze, Ramón = **Ramón M<sup>a</sup> de la Cruz**  
 Adán Visaires, Tomás = **Tomás de S. Pedro**  
**Adolfo de S. José** (González) 187  
**Adolfo de la Inmaculada** (Olmo) 198  
**Adrián del Smo. Sacramento** (Pérez) 46  
 Aedo, Nicomedes = **Eliseo del Smo. Sacramento (H)**  
**Agapito de la Concepción** 96, 97  
 Aguado, Celedonio = **Celedonio de S. José**  
 Aguila Silva, Juan = **Juan de la Concepción (H)**  
 Aguinagalde Aguirreche, Gregorio = **Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús**  
 Aguiriano, Francisco Mateo, obispo 87  
 Aguirre, José = **José de Jesús M<sup>a</sup>**  
**Aguirre, Martín** 116, 121, 145, 162, 168, 204, 205  
 Aguirre, Norberto 146  
 Aguirre Cimiano, familia de 319  
 Agustín, criado s. XVIII 176  
**Agustín de S. Miguel** 90, 167, 185, 418  
**Agustín de Sta. Teresa** (Asqueta o Azqueta) 102, 109  
**Agustín del Sdo. Corazón de Jesús** (García) 161, 172, 235, 254  
**Agustín del Smo. Sacramento** (Cohen) 324  
**Agustín de la Anunciación** 165  
**Agustín de la Asunción** (Rodríguez) 127, 167, 299, 390, 392, 394  
**Agustín de la Concepción** 208  
 Ainzua, Juan Antonio = **Juan Antonio de S. José**  
 Alamayona Martínez, M<sup>a</sup> Begoña 417  
**Albano de la Sda. Familia** (García) 283  
**Alberto de la Sda. Familia** (Pacho) 283  
 Alcántara, José 103  
 Aldaba, Miguel 124  
 Alejandro IV, papa 34  
**Alejo de Sta. Teresa** 222  
**Alejo de la Cruz** (Miquel) 198  
**Alejos de S. José (H)** 85  
 Alfaro Brizuela, Francisco = **Francisco de la Concepción**  
**Alfonso de S. José** (Aparicio) 274  
**Alfonso de la Asunción** (Ruiz) 287  
**Alfonso de la Imda. Concepción** 253  
**Alfonso M<sup>a</sup> de la Cruz** (Benigno Díez Escudero) 212

- Alfonso M<sup>a</sup> Ligorio de los Sdos. Corazones** 167, 168, 316
- Alfredo del Sdo. Corazón de Jesús** (Calleja) 212
- Alfredo M<sup>a</sup> de Jesús Crucificado** 319
- Alonso, Isabel 254
- Alonso, Pascual 176
- Alonso, Restituto = **Restituto de Sta. Teresa**
- Alonso Cortés, B. 23
- Alonso de Jesús M<sup>a</sup>** 244, 410
- Alonso de S. José** 165, 423
- Alonso de la Madre de Dios**, prior en 1622 38, 43, 61, 165, 404
- Alonso de la Madre de Dios**, prior en 1670 165, 241
- Alonso de los Angeles** 29
- Alvarez, suministrador obras s. XIX 380
- Alvarez, Antonio 227, 228
- Alvarez, Francisco, obispo 149
- Alvarez, Tomás 150, 182
- Alvarez Alargunso, Diego = **Diego del Smo. Sacramento**
- Alvarez Alargunso, Gregorio = **Gregorio de S. José**, s. XVIII
- Alvarez Fernández, Simeón = **Tomás de la Cruz**
- Alvarez Martínez, Francisco, obispo 261
- Alvarez Mendizábal, Juan 104
- Alvarez Suárez, Aniano = **Aniano de Jesús Crucificado**
- Alvaro de la Sda. Familia** (Marín) 212
- Alzola, Simón = **Simón de Sta. María**
- Amadeo de S. José** (Gonzalo) 212
- Amando de S. José** 164, 167
- Ambrosio de Ntra. Sra. del Camino** 335
- Ambrosio de la Asunción** 127
- Ambrosio de la Virgen del Carmen** (Abáso), obispo 236, 260
- Ameyugo, señores de 305
- Anastasio de Jesús M<sup>a</sup>** 209
- Anastasio de la Sda. Familia** 172, 302, 316
- Ancín, Jesús 146
- Andosilla, médico 21
- Andrés, criado s. XIX 175
- Andrés de Jesús** 208
- Andrés de S. Gerardo (H)** (Escudero) 210
- Andrés de S. José** 165
- Andrés de Sta. Teresa** 85, 171
- Andrés del Espíritu Santo (H)** (Oliván), entra en 1643 208
- Andrés del Espíritu Santo**, entra en 1671 209
- Andrés del Espíritu Santo** s. XVIII 170
- Andrés de la Concepción** 166, 170
- Andrés de la Sda. Familia** (Rodrigo) 198
- Andrés de la Virgen** 208
- Andrés de los Reyes** (López) 210
- Andriani, Severo, obispo 105
- Angel**, padre 193
- Angel, criado s. XVIII 176
- Angel de S. José** 220
- Angel de Sta. María** 355
- Angel de Sta. Teresa** (Pérez Félez), entra en 1778 211
- Angel de Sta. Teresa**, subprior 1793 170
- Angel de Sta. Teresa (H)** (Marín) 212
- Angel de Sta. Teresita** (López) 212
- Angel de la Ascensión** 415
- Angel de la Inmaculada** 302
- Angelo de la Sma. Trinidad** (Jáuregui) 187
- Anguiano, canónigo 34,348
- Angulo, Valentín 183
- Aniano de Jesús Crucificado** (Alvarez) 288
- Anitua, Pedro Mariano 117
- Antonio, cantero s. XVIII 374
- Antonio (H)** s. XVIII 374
- Antonio, médico s. XIX 182
- Antonio de Jesús (H)** (Sáenz), s. XVIII 210
- Antonio de Jesús (H)** s. XIX 85
- Antonio de Jesús** (Viguri) s. XX 152, 168, 204, 226, 289, 316
- Antonio de Jesús M<sup>a</sup>** s. XVII entra en 1665 208
- Antonio de Jesús M<sup>a</sup> (H)** s. XVII 209

- Antonio de Jesús M<sup>a</sup>** (Tuesta Pérez) s. XVII entra en 1698 52, 209
- Antonio de Jesús M<sup>a</sup>** s. XVIII 170, 181
- Antonio de Jesús , María y José** 418
- Antonio de S. Angelo** 165
- Antonio de S. Bartolomé** (Escalona) 210
- Antonio de S. José** (Ruiz) s. XVIII 210
- Antonio de S. José** s. XIX 355, 356
- Antonio de Sta. Ana** (Adám) 210
- Antonio de Sta. Bárbara** 96
- Antonio de Sta. Teresa** (Baigorri) 46
- Antonio del Espíritu Santo** 163, 165
- Antonio del Santísimo** 222
- Antonio de la Asunción** (Ascuenaga o Azcuenaga) 102, 107, 110
- Antonio de la Concepción** (García) 101, 102, 108
- Antonio de la Cruz** (Olea) 145, 162, 172, 204, 205, 287
- Antonio de la Encarnación** (Lastado) 211
- Antonio de la Madre de Dios** s. XVII 165
- Antonio de la Madre de Dios**, prior 1715 166
- Antonio de la Madre de Dios**, prior 1799 166
- Antonio de la Sma. Trinidad** 97
- Antonio de la Soledad**, general 97
- Antonio de la Virgen** (Ibáñez) 102, 110
- Antonio de la Virgen María o del Carmen** 127, 164, 167, 171
- Antonio de la Visitación** (Fernández) 209
- Antonio Mariaca Larrinaga (del Niño Jesús)** 162, 168
- Antonio Jaime, criado s. XVIII 175
- Antonio M<sup>a</sup> de Jesús** (Iglesias) 160, 168, 172, 189, 191, 192, 233, 255
- Antoñana Sáiz, José = **José de Sta. Ana**
- Antoñanzas, Cándido 315
- Antoñanzas, Cipriano**, padre 107
- Antoñanzas, María 238
- Antoñanzas, Paquita 322
- Antoñanzas de Díez, Rufina 303
- Antoñanzas Grijalvo, Julio = **Ludovico de la Virgen del Carmen**
- Antoñanzas Mateo, Luis M<sup>a</sup>** 203
- Antoñanzas Salvatierra, Manuel = **Manuel del Espíritu Santo**
- Aparicio Callejo, Ubaldo = **Alfonso de S. José**
- Apellániz, Bernabé de 177
- Apolinar de S. Juan de la Cruz** (Gómez) s. XIX 102, 109
- Apolinar de S. Juan de la Cruz** (Villate) s. XX 140, 141, 143, 168, 316
- Aragón Ibáñez, Francisco = **Francisco del Espíritu Santo**
- Aramburu, Juan = **Juan del Salvador**
- Arámbruru Olásolo, José Andrés = **José Andrés de los Dolores**
- Aramburu Zabala, J.M. = **Juan del Salvador**
- Araquil, Juan José = **José de S. Juan de la Cruz**
- Arbizu y Munárriz, Domingo Estanislao = **Domingo de S. José**, general
- Arcángel de la Virgen del Carmen** 137, 139, 160, 172, 192, 316
- Arenzana, Angela 341
- Arguete Jániz de Velilla, Juan = **Juan del Smo. Sacramento**
- Arguiz Barranco, Gaspar = **Gaspar de Jesús M<sup>a</sup>**
- Arias Alvarez, Isidro 139
- Aristondo Saracíbar, Juan (de Jesús)** 204
- Arnadilla, carpintero s. XIX 381
- Arnedo, María 352
- Arnedo Fernández, José = **José de S. Elías (H)**
- Arnedo Gil = **Lucas de S. José**
- Arrese y Martínez, José M<sup>a</sup> 390
- Arrodo, José Luis** 149
- Arroyo, Marcelino (H)**
- Arroyo Ruiz, Virgilio = **Abilio de la Inmaculada**
- Ascuenaga, Antonio = **Antonio de la Asunción**

Asensio, José 318  
 Asgueta, Agustín = **Agustín de Sta. Teresa**  
 Astarloa, José M<sup>a</sup> = **José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga**  
**Astorquia Ituarte, Juan Cruz** 203  
 Atanasio, obispo 94  
**Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús** (Aguinagalde) 131, 132, 133, 134, 135, 225, 394, 397  
**Atilano de la Imda. Concepción** 160, 189, 192, 314, 315, 316, 324  
**Aurelio de S. José** 260, 321  
 Ayala de Díaz, Consuelo 303  
 Ayesta Vicandi, Juan Carlos = **Juan Carlos de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena**  
**Azparren, Teófilo** 145, 146, 162, 168, 316  
 Azpeitia, Ramón M<sup>a</sup>, obispo 105

## B

Bach, Juan Sebastián 130  
 Baeza y Baeza, Francisco 298  
 Baggio, Sebastián, cardenal 262  
 Baigorri Maldonado, Antonio = **Antonio de Sta. Teresa**  
 Bailos, Facundo 396  
**Balier, Alejandro** 235, 236  
**Baltasar de S. Simón y Judas** (Llorente) 170, 210, 238  
**Baltasar del Salvador** (Busto) 85, 396  
**Baltasar de la Asunción** 165  
**Baltasar de la Concepción (H)** 209  
 Barbadella, Juan de 237  
 Barco, José 315  
 Barco, Manuel 354  
 Barco Fabón, Lucía 303  
 Barco García, familia de 379  
 Barco García, Félix = **Julio Félix del Niño Jesús**  
 Barco Moreno, Marcos = **Marcos de S. José**, entra en 1796  
**Barrena Guezábal, Benito** (de la Virgen del Carmen) 221, 235  
**Barrenechea López de Ocáriz, Juan Bautista** 203

Barsy, Anne de 152, 153  
**Bartolomé**, padre s. XIX 352  
**Bartolomé de S. Miguel** (Sáinz) 96, 212  
**Bartolomé de Sta. Teresa** 169  
**Bartolomé de la Ascensión** 165  
**Bartolomé de la Resurrección** 169  
 Basarte Ugarte, Telesforo = **Telesforo de los Reyes**  
 Basterrechea, Pío = **Pío de Sta. María**  
 Batesat, comandante militar 81  
**Batilde**, religiosa carmelita 249  
 Bayle, Pedro 73  
 Beaumont, Crispín = **Crispín de S. José (H)**  
 Beaurepaire, Georges de 128  
 Beisti Herce, Pili 303  
 Belasco de Achi, Diego = **Diego de Sta. Teresa**  
 Belázquez, Pedro 345  
 Belloso Adán, Abundio = **Abundio de la Cruz**  
 Belloso Adán, Ceferino = **Ceferino de la Cruz**  
 Benedicto XIV, papa 69  
**Benedicto del Niño Jesús** (García) 172, 200, 259, 401  
**Benigno de S. José** (Guipea) 102, 108, 188  
 Benito, criado s. XIX 175  
 Benito, Cosme de 130  
**Benito de S. José (H)** 159  
**Benito de S. Juan de la Cruz** (Mújica) 102, 108  
**Benito de la Concepción** (Navajas) 212  
 Benito Magaña, Félix 143  
**Berardo de S. José** 200  
 Berdonces, Manuel 177  
 Berdún de Asiain, Bernardo de = **Bernardo de la Concepción (H)**  
 Berlanga, Luis 183, 184  
 Bermejo, Benito 396  
 Bermejo, M<sup>a</sup> Cruz 334  
 Bermejo, Pedro 236  
 Bermejo Aragón, Pedro = **Pedro de Sta. Teresa**



Bermejo Montenegro, Francisco = **Francisco de Jesús (H)** s. XVIII  
 Bermejo Pérez Calleja, Blas = **Blas de Sta. Teresa (H)**  
 Bermejo Pérez Calleja, Gaspar = **Gaspar de S. Antonio**  
 Bermejo Sada, Manuel = **Manuel de S. Alberto (H)**  
**Bernabé de S. Francisco de Paula** 170  
**Bernabé de S. José (H)** (Gutiérrez) 209  
**Bernabé de S. Miguel** 229  
 Bernanos, Georges 80  
**Bernardino de Sta. Ana** (Ruiz) 212  
 Bernardo, criado s. XVIII 177  
**Bernardo de S. Juan Evangelista** (Gorrachurrieta) 124, 125, 126, 251, 378, 393  
**Bernardo de S. Miguel** (Font) 102, 107, 108, 112  
**Bernardo del Espíritu Santo** 166, 209  
**Bernardo de la Asunción** (Garrido) 209  
**Bernardo de la Concepción (H)** (Berdún) 417  
**Bernardo de la Cruz**, s. XVII 169  
**Bernardo de la Cruz** (García), s. XVIII 211  
**Bernardo de la Purificación** (Sáenz) 209  
**Bernardo de la Sda. Familia** (Muñero) 187  
**Bernardo José de S. Juan Evangelista = Bernardo de S. Juan Evangelista**  
**Bernardo M<sup>a</sup> de Jesús (H)** 160  
 Blanc, l'Abbè Henri 249  
 Blanco, Ventura, obispo 353, 376  
 Blanco Martín, Leonardo = **Leonardo de Sta. Teresa**  
 Blas, carpintero s. XIX 381  
**Blas de S. Angelo** (González) 210  
**Blas de S. Joaquín** 209  
**Blas de Sta. Teresa** (Bermejo) 211  
**Blas de la Concepción** (Tuesta) 209  
**Blas de la Resurrección** 52, 163, 166

Blasco, Serafín 129  
 Blázquez, Miguel 178  
 Bolea Fernández-Pujol, Ana 403  
 Bonafuente, Fernando 184  
 Bonaparte, José, rey 66, 81  
**Bonifacio de S. Cosme** 96  
**Bonifacio de la Virgen del Carmen** (Moreno Solano) 212  
 Bossouet 409  
 Brabo de Aviña, Luis 294  
**Braulio de la Inmaculada** (Sáez), obispo 264  
 Bretón Cugastegui Marín, Matías = **Matías de la Madre de Dios**  
**Brocardo del Monte Carmelo o de la Virgen del Carmen (H)** 133, 135, 159, 160, 232  
**Bruno de S. José** 160, 190, 192  
 Búa Otero, Ramón, obispo 116, 150  
 Bujanda, canónigo 17  
 Burgoa, Andrés de 21  
 Bustamante, Francisco 52  
 Busto Juanto, Baltasar = **Baltasar del Salvador**

## C

Caballero 130  
 Cabarrús, conde de 74  
 Cabello, Martín 94  
 Cadiñanos, Felisa 302, 303  
**Cagigal Agüero, Eugenio (de M<sup>a</sup> Inmaculada)** 204  
 Calderón, Ana 417  
**Calixto de Cristo** 85  
 Cals 251  
 Calvo, Carlos 343  
 Calleja, Felipe 308  
 Calleja, Teresa 320  
 Calleja Martínez, Eugenio = **Alfredo del Sdo. Corazón de Jesús**  
 Cámara Palacios, Claudio = **Claudio de Jesús Crucificado**  
 Camarero Eneaduguila, Juan José = **Juan José del Niño Jesús**  
 Cambou, Jean Louis = **José M<sup>a</sup> del Nacimiento (o de la Natividad) (H)**

- Cambra, Bernardino 297  
**Cambra, Evencio** 145  
**Camilo de la Visitación** (Herrero) 80  
**Camilo José de S. Juan de la Cruz**  
 132, 133, 134, 135, 159, 160, 233,  
 316  
 Camón Aznar, museo 403  
 Campo y de la Bárcena, Abilio del,  
 obispo 142, 146  
 Camprovín, María de 247  
**Caprasio de la Virgen del Carmen**  
**(H)** 159  
 Cardet de Lombardia, Pierre Louis 120  
 Carlos III, rey 74  
 Carlos IV, rey 74  
**Carlos de S. Juan Bautista** 163, 166  
**Carlos del Niño Jesús (H)** 212  
 Carlos M<sup>a</sup> Isidro, rey 98, 99, 249  
 Carmen, Rosalía M<sup>a</sup> del 251  
 Carra, Pablo 176  
 Carranza, Bartholomeus 411  
 Carrión, benefactor 128  
 Carrión, Prudencio 24, 29, 294  
 Cascajares y Azara, Antonio M<sup>a</sup> de,  
 obispo 121, 132, 252, 325, 394  
 Cascante, Arsenio 304, 353  
 Cascante, Conchita 322  
 Cáseda, José de 176  
**Casimiro de S. José** 195  
 Cassé, Ernest = **Ernesto M<sup>a</sup> del Sdo.**  
**Corazón de Jesús**  
 Casta, D<sup>a</sup>, suministradora obras s. XIX  
 128, 380  
 Castaños, general militar 81  
 Castillo y Barbier 380  
 Castellón Julia 303, 320  
 Catalán, Mariano 139  
**Catalán Aranda, Miguel Angel** 203  
 Catalina del Amo, Gabino, obispo  
 116, 119, 120, 121  
 Catalina del Amo, José M<sup>a</sup> 121  
 Catalina del Amo, María 121  
 Cavallero de Abendaño, Martín =  
**Martín de S. Elías**  
 Cavaille-Coll, Arístides 391  
**Cayo de S. José** (Pérez) 49, 164, 168,  
 256, 401  
**Cecilia del Nacimiento**, carmelita  
 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 32, 33,  
 35, 332, 348  
**Ceferino de la Cruz** (Belloso) 212  
**Celedón de S. José (H)** 207, 208  
**Celedón de la Cruz (H)** (Ita) 209  
**Celedonio de S. José** (Aguado) 102,  
 109  
**Celedonio del Smo. Sacramento**  
 (Pérez) 170, 210  
**Celedonio de la Madre de Dios** (Pé-  
 rez) 210  
**Celedonio de los Reyes** (Llorente)  
 102, 108, 211  
**Celestino de la Cruz** 135, 160  
**Celestino de la Inmaculada** (Díez)  
 198  
**Cereceda Apodaca, Julián** 203  
 Cía, Luis = **Luis de S. José**  
 Ciordia, Luis 143, 309  
 Ciriano, impresor 250  
**Ciro de la Inmaculada** (García)  
 286  
**Claudio de Jesús Crucificado** (Cá-  
 mara) 188, 270  
 Clemente VIII, papa 29, 246  
 Clemente, Santos 177  
 Cohen, Hermann = **Agustín del Smo.**  
**Sacramento**  
 Colmenares, licenciado 15  
 Colomo, organero 388  
 Colón (o Calón), Patrocinio 295  
 Colorino, Manuel 176  
**Constantino de la Imda. Concep-  
 ción** 131  
 Corcuera, Francisco 418  
 Córdoba, Martín de 35  
 Córdón de Palacios, Juan 35  
 Corres Maestro, Matías = **Matías de**  
**Sta. Eufrasia**  
**Cosme del Carmelo** 224, 229  
 Costa de Gaytán de Ayala 319, 385  
**Crescenciano de Jesús** 160, 168,  
 189, 190, 192  
**Crispín de S. José (H)** (Beaumont)  
 102, 110  
 Cristóbal de Jiménez, Carmen 303

Cristóbal Ruiz, Narciso = **Narciso de S. Alberto**  
**Cruz de la Virgen del Carmen** (Per-tejo) 198  
Cruz Moreno, Blas Gregorio de la = **Emeterio de Sta. Teresa**  
Cuadra, Gerardo 403  
Cuesta, Eugenia de la 343  
Cuevas, Blanquita G. 322  
Cuevas Marín, Francisco Javier = **Francisco Javier de la Virgen del Carmen**  
Cunillati 409

## CH

Chauz, Mriana 242  
Chavarría, Félix Angel 184, 319, 354  
Chavarría, M<sup>a</sup> Pilar 322

## D

D'Alambert 74  
**Damián de la Imda. Concepción** 192  
**Daniel del Niño Jesús** (Garmendia) 397  
Dégano, Faustino 139  
Delaunay, J. M. 123  
Delgado, Gregorio 183  
Delgado, Julita 194, 317  
Desojo Albizu, Pedro = **Pedro de Jesús M<sup>a</sup>**  
Díaz, Ascensión 303  
Díaz, Candelas 318  
Díaz, Juan Francisco 307  
Díaz Cerón, J. M. 23  
Díaz de Argandoña, Diego 295  
Díaz de Argandoña Ruiz Campos, José = **José de Sta. Teresa**  
Díaz Martínez, Manuel = **Manuel de la Ascensión**  
Díaz Palacio, Agapito 299  
Diderot 74  
Diego, criado s. XVIII 175  
Diego, médico s. XIX 182

Diego, obrero s. XIX 381  
**Diego de Jesús, s. XVII** 46  
**Diego de Jesús, s. XVIII** (Ramírez) 85  
**Diego de S. Alberto** 169  
**Diego de S. Antonio** 163, 165  
**Diego de S. Eliseo** 34  
**Diego de S. Francisco** (Díez) 46, 208  
**Diego de S. José, s. XVII** 39, 41, 42  
**Diego de S. José, s. XVIII** 164, 166  
**Diego de Sta. Teresa** (Belasco) 209  
**Diego del Smo. Sacramento** (Alvarez) 209, 243  
**Diego de la Cruz, s. XVII** + 1636-38 208  
**Diego de la Cruz (H)** 208  
**Diego de la Cruz, s. XVII** subp. 1642 169  
**Diego de la Encarnación** (González) 243, 244, 265  
**Diego de la Encarnación** (Monte de Vergara) 208  
**Diego de la Madre de Dios** 170  
**Diego de la Paz** 39  
**Diego de la Sma. Trinidad** 96, 171  
**Diego de los Santos** 210  
Díez, Eduvigis 116, 117, 119  
Díez, Mateo 255  
Díez Escudero, Benigno = **Alfonso M<sup>a</sup> de la Cruz**  
Díez de Esparza, Diego = **Diego de S. Francisco**  
Díez González, Miguel Angel = **Miguel Angel de Sta. Teresita**  
Díez Rodrigo, José Luis = **Celestino de la Inmaculada**  
Díez Ruiz, Gil Víctor = **Jaime de S. José**  
Díez Ruiz, Miguel = **Miguel Luis de S. José**  
**Dionisio de S. José** 192, 256, 306, 316, 322, 323  
Doblado, Joseph 55  
**Domiciano de la Inmaculada** 320, 321  
Domingo Domingo, Fernando = **Fernando del Niño Jesús**

**Domingo de S. Antonio** 166  
**Domingo de S. José** (Marcilla) 208  
**Domingo de S. José** (Arbizu), general  
 99, 188, 231, 249, 250, 251  
**Domingo de Sta. Bárbara** 355  
**Domingo de Sta. Teresa** 129  
**Domingo de la Asunción** 96  
**Domingo de la Virgen del Carmen**  
 159  
 Doria = **Nicolás de Jesús M<sup>a</sup>**, general  
**Dositeo de Jesús M<sup>a</sup>** 135, 160  
 Ducay Iturri, Fulgencio = **Fulgencio**  
**de la Imda. Concepción (H)**  
 Dupont, señor 324  
**Duralde, Ricardo (de Jesús)** 162,  
 172, 302

## E

Echarría, Isidra 180  
 Echevarría Alacano, Felipe = **Pío de**  
**Sta. Teresa**  
 Echevarría Zarandona, Francisco = **Lo-**  
**renzo de la Virgen o de Ntra. Sma.**  
**Madre del Carmen** («Lorenzón»)  
 Echeverri, José = **José de la Virgen**  
 Echevez 409  
 Edigi, Silvana 274  
**Eduardo de S. José** (Gil de Muro)  
 150, 192, 277, 311  
**Efrén de Jesús Crucificado** (Gala) 198  
 Eguren, José M<sup>a</sup> = **José M<sup>a</sup> de Sta.**  
**Teresa**  
**Eleuterio de la Sma. Virgen** 159  
**Elías de S. Sebastián** 48, 49, 165  
**Elías de la Sda. Familia** 161, 172  
**Elías de la Virgen del Carmen** 159  
**Elías de la Virgen del Carmen (H)**  
 255  
**Eliseo del Smo. Sacramento (H)**  
 (Aedo) 159, 183, 269, 393, 394, 424  
 Elorrieta, Pedro = **Teresio del Niño**  
**Jesús**  
 Elliot, j. H. 42  
**Emeterio de Jesús M<sup>a</sup>** (García) 23,  
 272  
**Emeterio de Sta. Teresa** (Cruz) 397

**Emeterio de la Ascensión** (Martínez)  
 211  
**Emeterio de la Concepción** (Zulaga)  
 208  
**Emilio de la Sda. Familia** (López)  
 187  
 Enciso, Rodrigo de 15  
 Enciso Adán, Santiago = **Santiago de**  
**S. Juan de la Cruz**  
 Endériz, Orestes 304  
 Enonza de Martín, Encarnita 322  
**Epifanio de la Purificación s. XIX**  
 (Gómez) 254  
**Epifanio de la Purificación s. XX** 192  
**Ernesto (de Jesús)** 254  
**Ernesto M<sup>a</sup> del Sdo. Corazón de Je-**  
**sús** (Cassé) 49, 183  
**Erviti, Francisco (H)** 145, 162, 417  
 Erze Martínez, Diego = **Diego de los**  
**Santos**  
 Errero, Angel 176  
 Errero, Antonio 341  
 Escalona, Joseph de 332, 333  
 Escalona Ruiz, Antonio = **Antonio de**  
**S. Bartolomé**  
 Escobar, Celestino 381  
 Escolaes 130  
 Escorza, párroco de la catedral 149  
 Escorza, Benita 252  
 Escorza, Pedro 184  
 Escribano, Gregorio 299, 300, 301  
 Escribano, Nicolás 315  
 Escudero, Antonio 177  
 Escudero, Emilio 191, 192  
 Escudero, Isidra 237  
 Escudero, Juan Alonso 27  
 Escudero, Romualdo 177  
 Escudero, Victoria 317  
 Escudero Sáenz, Andrés = **Andrés de**  
**S. Gerardo (H)**  
 Eslava, Hilarión 130  
**Estanislao del Corazón de Jesús**  
 (Rituerto) 102, 110, 111  
**Esteban de la Concepción** (Ramí-  
 rez) 46  
**Eufrasio del Niño Jesús** (Hoz) 198,  
 261

**Eugenio de María Inmaculada** (Cagigal) 204  
**Eugenio de S. José** (Fernández) 187, 223, 271, 316  
**Eugenio José de la Virgen del Carmen (HT)** 117, 159  
**Eulogio de la Virgen del Carmen** (Pacho) 276  
**Eusebio de la Inmaculada** (Pascual) 198  
**Eusebio de la Madre de Dios** 171  
**Eutiquio de la Sda. Familia** (Rodríguez) 164, 168, 172, 191, 192, 193, 397  
**Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús**, general 131, 134, 137, 397  
 Ezpeleta, león 22  
 Ezquerro, José = **José de la Virgen (H)**  
 Ezquerro Fernández de Jubero, Marcos = **Marcos de S. Dionisio**

## F

Fabón, José 184  
 Falces, Juan 174, 175, 237, 241  
 Falcón, Felipe 176  
 Falcón, Manuel 175, 176  
**Fausto de la Imda. Concepción** 192  
 Félez, Juan 237, 295  
 Félez, Manuel 129  
 Felipe, carpintero s. XIX 381  
 Felipe, Ismael de 304  
 Felipe II, rey 27, 29  
 Felipe IV, rey 42  
 Felipe V, rey 66, 347  
**Felipe de la Concepción** (Ruiz) 210  
**Felipe de la Madre de Dios** (Sáinz), general 138, 264  
**Félix de S. José** 163, 170, 371  
**Félix de S. Juan de la Cruz** 96, 355  
**Félix de la Sda. Familia** (Solano) 212  
**Félix M<sup>a</sup> del Sdo. Corazón de Jesús** 192  
**Félix Mateo de S. José** 192  
 Feliz, Andresa 180

Fermín, criado s. XIX 178  
**Fermín del Espíritu Santo (HT)** 159  
**Fermín del Santísimo** 96  
 Fernández, Antonio 176  
 Fernández, Eleuterio = **Matías de la Virgen del Carmen**  
 Fernández, Manuel Esteban 389  
 Fernández, Ricardo 150, 246  
 Fernández, Tomás = **Simeón de la Sda. Familia**  
 Fernández Arratia, Fernando 352  
 Fernández López, Manuel = **Manuel de S. Juan Bautista**  
 Fernández Marín, Gerónimo = **Gerónimo de Jesús M<sup>a</sup>**  
 Fernández Ogueta, Jesús 306  
 Fernández Polvorinos, Pedro = **Pedro de la Madre de Dios**  
 Fernández Sampedro, Anselmo 226, 233  
 Fernández Velasco, Sabino = **Eugenio de S. José**  
 Fernández Visaires, Genaro 183  
 Fernández de Artiaga, José = **José de Sta. María**  
**Fernández de Mendiola, Domingo Angel** 249, 311  
 Fernández de las Heras Alfaro, Antonio = **Antonio de la Visitación**  
**Fernando**, padre sayalero s. XVIII 368  
**Fernando**, padre s. XIX 414  
 Fernando VII, rey 69, 98, 249  
**Fernando de Cristo** 96  
**Fernando de Sta. Inés** (Villarroel) 273  
**Fernando de Sta. María** (Rodríguez) 102, 109  
**Fernando del Niño Jesús** (Domingo) 285  
 Ferraris 409  
 Ferrata, cardenal 196  
 Ferrer Mur, Andrés 318  
**Florencio de Sta. Teresa** (Adán) 140, 141, 212, 261, 262  
**Florencio del Niño Jesús** 244, 246, 247

- Font, Bernardo = **Bernardo de S. Miguel**
- Font, Francisco 384
- Forcellini 193, 410
- Francisco, cantero s. XVIII 373
- Francisco, criado s. XVIII 365
- Francisco N., criado s. XVII 237
- Francisco**, padre s. XIX 394
- Francisco de Cristo** (Villanueva) 46
- Francisco de Jesús «el indigno»** 243
- Francisco de Jesús (H)**, s. XVIII (Bermejo) 210
- Francisco de Jesús, s. XIX** 355
- Francisco de Jesús M<sup>a</sup>, s. XVII** 410
- Francisco de Jesús M<sup>a</sup>, s. XVIII** 470
- Francisco de S. Antonio (H)** (Mangado) 210
- Francisco de S. Bernardo** 170
- Francisco de S. Buenaventura** 166, 369
- Francisco de S. Celedonio** (García) 210
- Francisco de S. Elías** (Peciña) 102, 106, 108
- Francisco de S. Felipe y Santiago (H)** (Reboles) 211
- Francisco de S. José** (Ufor) 169, 250
- Francisco de S. Juan Crisóstomo** 166, 387
- Francisco de S. Rafael** 228
- Francisco de Sta. Ana** 96
- Francisco de Sta. María, s. XVII** 244
- Francisco de Sta. María, s. XIX** 96
- Francisco de Sta. Teresa** (López) 210
- Francisco de Sta. Teresa** (Martínez) 210
- Francisco del Corazón de Jesús** 58, 164, 166, 223, 372, 377
- Francisco del Espíritu Santo** (Aragón) 208
- Francisco de la Concepción** (Alfaro) 46
- Francisco de la Cruz, s. XVII** 244
- Francisco de la Cruz, s. XX** 140
- Francisco de la Encarnación** 165
- Francisco de la Madre de Dios, s. XVI**, general 24, 29
- Francisco de la Madre de Dios, s. XVII** (Zapata) 46, 208
- Francisco de la Madre de Dios, s. XVIII** 58, 166, 335, 371, 372, 376
- Francisco de la Presentación** 231
- Francisco de la Resurrección** 210
- Francisco de la Sma. Trinidad** (Martínez) 209
- Francisco de los Angeles** (Ramírez) 46
- Francisco de los Dolores** 229
- Francisco Antonio de S. José** (Mendiola) 102, 107, 108, 111, 112, 173, 188
- Francisco Javier de la Virgen del Carmen, s. XIX** 112
- Francisco Javier de la Virgen del Carmen, s. XX** (Cuevas) 192, 291, 302, 397
- Francisco-Regis del Sdo. Corazón de Jesús (H)** 159
- Franco, Benito 253
- Franco Guerrero, Joaquín 3, 84, 421
- Franco Mozo, Bernardo = **Nicolás del Pmo. Corazón de María**
- Froilán de la Imda. Concepción** 192
- Froreteau Boulanger, Félix Alexis = **Martín de la Imda. Concepción**
- Fulgencio de la Imda. Concepción (H)** (Ducay) 162
- Fulgencio de la Virgen María** 167
- Fumasoni Biondi, nuncio 256

## G

- Gabino**, padre 300
- Gabriel, criado s. XVIII 175
- Gabriel de Sta. María (H)** 226
- Gabriel del Pmo. Corazón de María** (Jáuregui) 187
- Gabriel de la Madre de Dios** 165
- Gabriel de la Sda. Familia (H)** 159
- Gala Quijano, Donaciano = **Efrén de Jesús Crucificado**
- Galayo, Andrés de 177

- Ganado, José Antonio 380
- Gandarias, Higinio** 17, 27, 31, 43, 53, 105, 115, 253, 261, 313, 314, 318, 319
- Ganduro y Villafañe, Mateo, obispo 194
- García, Angeles 317
- García, Antonio = **Antonio de la Concepción**
- García, Diego 381
- García, Domingo 177
- García, Fernando 139
- García, Filomena 303
- García, Joaquín 130
- García, José 333
- García, Julián 237
- García, Margarita 302, 303
- García, Maruja 318, 354
- García, Pedro 247
- García, Sebastián = **Sebastián de Jesús (H) s. XVII**
- García Abad, Albano = **Albano de la Sda. Familia**
- García Abella, Pablo, obispo 105, 106, 107
- García Amatria, Francisco = **Francisco de S. Celedonio**
- García Barrio, Manuela 303
- García Blanco, Sergio** 203
- García Escudero, Filomena 303
- García Fernández, Ciro = **Ciro de la Inmaculada**
- García Gómez, Ovidio = **Ovidio de la Madre de Dios**
- García Guillermo, Benedicto = **Benedicto del Niño Jesús**
- García Jiménez del Valle, José = **José de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena**
- García Martínez, Fidel, obispo 139, 301, 306
- García Mayordomo, Víctor = **Víctor de S. José**
- García, Sáiz, Igancio = **Agustín del Sdo. Corazón de Jesús**
- García San Ildefonso, Felisa 303
- García Setián, Antonio = **Emeterio de Jesús M<sup>a</sup>**
- García de Camprovin, Pedro = Pedro de S. José**
- García de Galayo, Lorenzo 177
- García de Palacios, Juan 60, 333
- García de Sada, Bernardo = **Bernardo de la Cruz**
- Garmendia, Justo = **Daniel del Niño Jesús**
- Garrido, Bernardo = **Bernardo de la Asunción**
- Garrido, Ramón 385, 386
- Garrido Guerrero, Miguel 178
- Garro, Federico 391
- Garro, Luis 119
- Garro, Martín de 391
- Gaspar, inspector Coros Semana Devota 304
- Gaspar de Jesús M<sup>a</sup>** (Arguiz) 210
- Gaspar de S. Antonio** (Bermejo) 211
- Gaspar de Sta. María** 209
- Geneto 409
- Gentili, Paolo 152
- Gerardo de Sta. Teresa** 192
- Germán de la Encarnación** (Lezcano) 198
- Gerónimo de Jesús M<sup>a</sup>** (Fernández) 209
- Gerónimo de Jesús, María y José** 91
- Gerónimo de S. Eliseo** 165
- Gerónimo de S. José, s. XVII** 165
- Gerónimo de S. José, s. XVIII** (Juárez) 170, 211
- Gerónimo de S. José, s. XIX** 96
- Gerónimo del Espíritu Santo** (Oñate) 163, 165, 208
- Gerónimo de la Madre de Dios** 163, 165
- Gil, viuda de 299
- Gil, Lucas = **Lucas de S. José, s. XVIII**
- Gil, Pepe 146
- Gil, Teresa 237
- Gil Ciordia, Mateo = **Mateo de S. Gerardo**
- Gil de Muro, Antonio 177
- Gil de Muro, Santiago 306
- Gil de Muro, Teófilo = **Eduardo de S. José**

- Gil de Salanova, Teresa = Salanova, Teresa
- Gil de S. José** 192, 320
- Giménez, Andrés 177
- Giménez, Julia 303
- Giordano, Silvano** 150
- Goiría, Juan = **Juan de Sto. Domingo**
- Goiría, Jaime (de la Cruz)** 235, 236
- Gómez, Apolinar = **Apolinar de S. Juan de la Cruz**
- Gómez, Benito 254
- Gómez, Timoteo 139
- Gómez Alonso, Patricio = **Epifanio de la Purificación**
- Gómez Carrero, Baltasar 240, 241, 242, 327
- Gómez Frande, Manuel = **Wenceslao del Smo. Sacramento**
- Gómez López, Leandro = **Leandro de Jesús M<sup>a</sup> (H)**
- Gómez Madinaveitia, Gerardo 140
- González, Agustín 177
- González, Baltasar 388
- González, Catalina, s. XVIII 334
- González, Catalina, s. XIX 343
- González, Diego = **Diego de la Encarnación**
- González, Francisco 384
- González, Pilar 303
- González, Ruperto 176
- González Arinzana, Blas = **Blas de S. Angelo**
- González Cuevas, Marcos 304
- González Múgica, Isaac = **Adolfo de S. José**
- González Orúe, Emilio 258
- González Rodríguez, Juan Manuel = **Manuel de S. Emeterio**
- González Vitoria, Angel 139, 191, 192, 319, 353, 397
- González de González, Lucía 303
- González de Iglesia, Miguel = **Miguel del Smo. Sacramento**
- González de Paredes, Suero 243
- González de Puertas, Angelita 303
- González del Castillo, Pedro José 130
- Gonzalo del Espíritu Santo** 169
- Gonzalo de la Inma. Concepción** (López), obispo 264
- Gonzalo de la Madre de Dios** 192
- Gonzalo de la Santa Faz** (Segarna) 187, 225
- Gonzalo Celorio, Alejandro = **Amadeo de S. José**
- Gorrachurrieta, Bernardo = **Bernardo José de S. Juan Evangelista**
- Gorriti 130, 393, 396
- Gostches y Cía 380
- Graciano, padre** 352
- Gregorio, criado s. XVIII 175
- Gregorio, organista de la catedral 130
- Gregorio XIII, papa 39
- Gregorio de S. Cirilo** 165
- Gregorio de S. José s. XVIII** (Alvarez) 210
- Gregorio de S. José s. XX** 131, 132, 133
- Gregorio de Sta. Bárbara** 96
- Gregorio de Sta. María** 85
- Gregorio de Sta. Teresa** 354
- Gregorio de Sta. Teresita** (Pío) 140, 192, 302, 309
- Gregorio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita** 168, 212, 302, 316, 320
- Grijalvo, Julián 258
- Grijalvo Medel, José = **Ramón de la Virgen del Carmen**
- Guallart Balet, Cristina 403
- Guerrero, Francisco 343
- Guerrero Ursua, Manuel = **Manuel de S. Andrés**
- Guerricagoitia, José Luis** 149
- Gutiérrez, Cástor 140
- Gutiérrez, Emilio 400
- Gutiérrez, Félix 304
- Gutiérrez, Jesús 410
- Gutiérrez, José 237
- Gutiérrez, Josefa 236
- Gutiérrez, Pedro 153, 306
- Gutiérrez, Petra 238
- Gutiérrez, Teresa 341
- Gutiérrez Achútegui, P. 18, 22, 23, 39, 41, 50, 66
- Gutiérrez Adán, Eva 303



Gutiérrez Lorente, Manuel = **Manuel de la Sma. Trinidad**  
Gutiérrez Madorrán, Pedro = **Pedro de Sta. Teresa**  
Gutiérrez Ramírez, Bernabé = **Bernabé de S. José (H)**

## H

Hartemius, Joannes 411  
Herce, Antonia 354  
**Heredia, Antonio de**, padre 17  
Hermenegildo, carpintero s. XIX 381  
Hernández, Elías 389  
Hernández, Gregorio 428, 429  
Hernández, Manuela 341  
Hernández, Pilar 323  
**Herráiz, Maximiliano** 149  
Herrero, Matías 181  
Herrero Salvatierra, Juan = **Juan de la Asunción**  
Herrerros, Ignacio 114  
**Hieroteo Valbuena Alvarez (de la Virgen del Carmen)**, prefecto apostólico 258, 259, 260, 272  
Hilario, criado s. XX 178  
**Hilario de Sta. Teresa s. XIX** 212  
**Hilario de Sta. Teresa s. XX** 160, 168, 172, 301, 302, 320  
**Hipólito de la Sda. Familia** (Larra-coechea) 135, 187, 257  
Honrrado, Francisco 237  
Hordoñana, Isidro = **Isidro de S. Pedro**  
Hoyo, José Patricio del 297, 298  
Hoz Niño, José Luis de la = **Eufrasio del Niño Jesús**

## I

Ibañeta, José Ramón 127  
Ibáñez, Antonio = **Antonio de la Virgen (H)**  
Ibáñez, Catalina 246  
Ibáñez, Diego 294  
Ibáñez, Francisco de 29

Ibáñez, Isabel 294  
Ibáñez, Juan 21, 29, 294, 332  
Ibáñez Rodríguez, José = **José de Jesús M<sup>a</sup>**  
**Ibarguchi, Domingo** 414  
Ibarguen, María de 21, 294  
**Ibarmia, José Francisco** 146  
Ibero, Ignacio de, abad 34  
Igarzábal, Domingo 38, 53  
Iglesia Ugarte, José Santos de la 388, 389  
Iglesias, Mateo 255  
Iglesias Rodríguez, Emilio = **Antonio M<sup>a</sup> de Jesús**  
Ignacio, carpintero s. XIX 381  
**Ignacio de S. Alberto** 355  
**Ignacio de la Sda. Familia** 159  
**Ildefonso del Espíritu Santo (Roxo)** 102, 109  
**Ildefonso Luis de la Sma. Trinidad** 159, 164, 168  
**Inés de Jesús**, carmelita 273  
Ingrande, Edmond D. 130  
Iñiguez 130  
Iparraguirre, Francisco José 76, 77  
Iragui Redín Marcelino = **Marcelino de la Cruz**  
**Ireneo Rafael de la Virgen del Carmen** (de Miguel) 198  
Iriarte, Manuela 136  
**Iruzubieta López, Angel (de Jesús y María)** 204  
Isabel II, reina 98, 99  
Isasi de Araoz, M<sup>a</sup> Dolores 303  
Isasigain, Pablo 129  
**Isidoro de Jesús M<sup>a</sup>** 96, 171  
Isidro, superior agustinos Calahorra en 1981 149  
**Isidro de Jesús M<sup>a</sup>** 355  
**Isidro de S. José** 355  
**Isidro de S. Pedro** (Hordoñana) 102, 109  
**Isidro de la Virgen del Carmen** 161  
Ita López, Celedón = **Celedón de la Cruz (H)**  
**Iturbe Garay-Yurrebaso, Jesús M<sup>a</sup>** 203  
**Izarza Goiburua, Antonio (de S. José)** 204

## J

- Jacinto de Jesús** (Real) 198  
**Jacinto de Jesús M<sup>a</sup>** 166  
**Jaime de S. José** (Díez) 212  
**Jaime de la Virgen de la Misericordia** 324  
 Jaime Sada, Toribio = **Toribio de la Virgen del Carmen**  
 Jalón, Juan 335  
 Jalón Bernal, Tomás = **Tomás de la Presentación**  
 Janvier 324  
 Jáuregui Uribarren, José = **Angelo de la Sma. Trinidad**  
 Jáuregui Uribarren, Luciano = **Gabriel del Pmo. Corazón de María**  
**Javier de la Inma. Concepción** 127  
 Jerónimo, criado s. XVIII 177  
**Jerónimo de Jesús, María y José** (Tellería) 119, 125, 127, 130, 159, 167, 196, 290, 393, 396  
**Jerónimo del Espíritu Santo** (Oñate) 46  
**Jerónimo Gracián** 15, 21  
**Jesús**, padre 360  
 Jiménez, Antonio 238  
 Jiménez, Manuel 252  
 Jiménez Escorza, Lucas = **Lucas de S. Juan de la Cruz**  
 Jiménez García, Manuel = **Manuel de Sta. Teresa**  
 Jiménez Jiménez, Juan = **Juan de Sta. Teresa (H)**  
 Jiménez López, Pedro = **Pedro de S. José (H)**  
**Joaquín de Jesús** 104  
**Joaquín de S. Alberto** 335  
**Joaquín de S. José** 85, 173  
**Joaquín de S. Miguel** 164, 166  
**Joaquín de S. Pedro** 170  
**Joaquín de S. Simón** 188  
**Joaquín de la Ascensión** 76, 78, 91, 166, 296  
**Joaquín de la Madre de Dios** (Tuesta) 210  
**Joaquín de la Sda. Familia** 145
- Jorge**, padre 370  
**Jorge de la Madre de Dios** 36, 165  
 José, serrador s. XIX 381  
 José, suministrador obras s. XIX 380  
**José de Jesús M<sup>a</sup>** (Oliba) entra en 1611 46, 165, 208  
**José de Jesús M<sup>a</sup>** (Ibáñez) entra en 1683 209  
**José de Jesús M<sup>a</sup>** entra en 1724 210  
**José de Jesús M<sup>a</sup>** (Aguirre) s. XX 145, 148, 162, 172, 225, 235, 263, 302, 313, 382, 414  
**José de S. Casimiro** 166  
**José de S. Elías (H)** (Arnedo) 209  
**José de S. Gerardo** 85, 96  
**José de S. Gerónimo** 208  
**José de S. Joaquín** 225  
**José de S. Juan de la Cruz** (Araquil) 210  
**José de S. Miguel** 62, 96, 166, 366, 371, 377  
**José de S. Pablo** 208  
**José de S. Pedro** (Leguina) 102, 109  
**José de Sta. Ana** (Antoñana) 46  
**José de Sta. Bárbara** 170  
**José de Sta. María** (Fernández) entra en 1629 46, 208  
**José de Sta. María** (Vendigar) entra en 1649 208  
**José de Sta. María, s. XVIII** 75, 166, 295, 367, 416  
**José de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena** (García) 211  
**José de Sta. Teresa** (Salinas) 209, 268  
**José de Sta. Teresa** (Jubero) entra en 1704 210  
**José de Sta. Teresa** (Díaz) entra en 1716 164, 166, 210, 372  
**José de Sta. Teresa** (Llorente) entra en 1795 85, 211  
 José de Tudela, capuchino 129  
**José del Niño** 173, 223, 230, 231  
**José del Smo. Sacramento** 165  
**José de la Concepción** (Rodríguez) 208  
**José de la Madre de Dios, s. XVII** (Moreno) 208

- José de la Madre de Dios**, s. XVIII (Rodríguez) 55
- José de la Madre de Dios**, s. XIX 188
- José de la Natividad** (Medrano) 210
- José de la Resurrección** 170
- José de la Sma. Trinidad (H)**, s. XVII (Velasco) 209
- José de la Sma. Trinidad**, s. XIX 96
- José de la Virgen**, s. XVIII 170
- José de la Virgen (H)**, s. XIX (Ezquerro) 102, 110
- José de la Virgen**, s. XX (Echeverri) 195
- José Andrés de los Dolores** (Arám-buru) 120, 135, 136, 164, 168, 187, 196, 300, 301, 316
- José Antonio de la Madre de Dios** 192
- José Elías de los Sdos. Corazones** 159
- José Ignacio (H)** 255
- José Juan de la Virgen del Carmen (H)** 160
- José Manuel de la Sma. Concepción** (Santos), arzobispo 204, 262
- José Manuel de la Virgen María** (Marceau) 196
- José M<sup>a</sup> de Jesús** (Martínez) 212
- José M<sup>a</sup> de S. Luis Gonzaga** (Astarloa) 123, 124, 125, 127, 164, 167, 171, 250, 251, 324
- José M<sup>a</sup> de Sta. Teresa** (Eguren) 102, 110
- José M<sup>a</sup> del Nacimiento (o de la Natividad) del Señor (H)** (Cambou) 120, 159, 195, 196
- José M<sup>a</sup> de la Cruz** (Moliner) 168, 276, 316, 401, 430
- Joseph, cirujano 181
- Juan (H)**, s. XVII 428, 430
- Juan (H)**, s. XVIII 374
- Juan de Cristo** 166
- Juan de Jesús (H)**, s. XVII 208
- Juan de Jesús M<sup>a</sup>** («calagurritano») 148, 150, 151, 152, 207, 241, 244, 245, 246, 266, 268, 293, 327, 410
- Juan de Jesús M<sup>a</sup>**, s. XVII (Martínez) 209
- Juan de Jesús M<sup>a</sup>**, s. XVIII 62, 164, 166, 170
- Juan de Jesús M<sup>a</sup>**, s. XIX 84, 85, 166, 223, 229
- Juan de Jesús M<sup>a</sup>**, s. XX (Sentenac) 119, 120, 195, 196
- Juan de S. Alberto** 34, 165
- Juan de S. Anastasio (H)** 224
- Juan de S. Angelo** (Oscáriz) 46
- Juan de S. Cirilo** 36, 37, 165
- Juan (Tadeo) de S. Eliseo** (Roldán) 49, 50, 207, 246, 268
- Juan de S. Joaquín**, s. XVII (Solano) 268
- Juan de S. Joaquín**, s. XVIII 166
- Juan de S. Joaquín (H)**, s. XVIII (Oñate) 210
- Juan de S. José** 62, 164, 166, 170, 223, 376
- Juan de Sta. Teresa**, s. XVII 208
- Juan de Sta. Teresa (H)**, s. XVIII (Jiménez) 210
- Juan de Sto. Domingo** (Goiría) 102, 109
- Juan del Espíritu Santo**, entra en 1663 208
- Juan del Espíritu Santo**, (Pascual) entra en 1670 46, 224
- Juan del Rosario** 188
- Juan del Salvador** (Aramburu) 102, 110
- Juan del Smo. Sacramento** (Arguete) 208
- Juan de la Ascensión**, prior en 1607 165
- Juan de la Ascensión**, entra en 1676 209
- Juan de la Asunción**, s. XVII (Herrero) 208
- Juan de la Asunción (H)**, s. XVII 246
- Juan de la Concepción**, s. XVII 163, 165
- Juan de la Concepción (H)**, s. XVII, (Aguila) 208
- Juan de la Cruz** (Longares) 46
- Juan de la Cruz (H)**, s. XVII (Merino) 46

- Juan de la Cruz (H)**, s. XVIII (Lenguas) 67
- Juan de la Cruz**, s. XIX 355, 356
- Juan de la Cruz**, s. XIX (Sada) 49, 212, 268
- Juan de la Encarnación** (Soto) 208
- Juan de la Madre de Dios**, prior en 1643 163, 165
- Juan de la Madre de Dios**, estudiante + 1690 219
- Juan de la Natividad** 166
- Juan de la Purificación** 165
- Juan de la Sma. Trinidad** 222
- Juan de la Virgen** (Metaute) 46, 208
- Juan de la Visitación** 170
- Juan Antonio de S. José** (Ainzua) 96, 102, 108
- Juan Bautista**, s. XVI 28
- Juan Bautista**, s. XIX 104
- Juan Bautista del Espíritu Santo** (López) 168, 190, 192, 316, 397, 400
- Juan Carlos de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena** (Ayesta) 116, 150, 151, 168, 172, 204, 289, 302, 316, 411
- Juan Crisóstomo** 163, 166
- Juan Cruz de la Sda. Familia** 161, 168, 316
- Juan Domingo del Smo. Sacramento** 223, 230
- Juan Evangelista de la Soledad** (Pastor) 396
- Juan Jesús del Smo. Sacramento** (Murillo) 149, 168, 204, 205, 285, 316, 323, 402
- Juan José del Niño Jesús** (Camarero) 198
- Juan José de la Sma. Trinidad** 355
- Juan Manuel del Salvador** (Aramburu) = **Juan del Salvador**
- Juan Manuel de la Sma. Trinidad** 188
- Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup>** (Zengotita) 135, 253, 255, 301
- Juan Vicente del Smo. Sacramento** (Tascón) 198
- Juárez, Juan Joseph, 62, 75
- Juárez Amatria, Gerónimo = **Gerónimo de S. José**, s. XVIII
- Juaristi, Antonio** 311
- Jubera de Vergara 29
- Jubero, José = **José de Sta. Teresa**, s. XVIII
- Julián, párroco de Villacarralón 253
- Julián de Jesús** 163, 165
- Julián de S. José** 164, 166, 170
- Julián de Sta. Teresa** (Quintana) 187
- Julián del Santísimo** 163, 166
- Julián de la Asunción** 171, 188
- Julio de la Inmaculada** 192
- Julio Félix del Niño Jesús** (Barco) 140, 212, 235, 354, 397, 430
- Justo de S. José** (Olavegoya) 135, 136, 160, 164, 168, 290, 314, 315, 316, 396, 397

## K

**Korta Arzelus, Yon** 204

## L

- Lacoma, Consuelo 302, 303
- Lafaburé 130
- Laguna, Mariana 347, 348
- Lajusticia, Francisco 143
- Lapuente Pueyo, Félix (de la Virgen de Begoña) (H)** 205, 221, 235, 417
- Larandía, Pedro 106
- Larez Puerta, Manuel = **Manuel de Sto. Tomás de Aquino (H)**
- Lariz, conde 136
- Larracoechea Aguirrezabala = **Hipólito de la Sda. Familia**
- Larrieta, Pío = **Pío de S. José (H)**
- Larroscaín, Pedro = **Pedro de Jesús M<sup>a</sup>**
- Lasa, Joaquín (H)** 145
- Lasheras, Gloria 303
- Lasheras, Pío 191, 353
- Lassaletta, Mariano 394
- Lastado Toledo, Antonio = **Antonio de la Encarnación**
- Laureano del Niño Jesús (H)** 161

- Laya Rasines, José Manuel** 203  
Lázaro, Silvestre 175, 176, 237  
**Lázaro de Sta. Teresa** 173  
Leandro, albañil s. XIX 381  
**Leandro de Jesús M<sup>a</sup>** (Gómez) 212  
**Leandro de S. José** 192, 320  
Lecuona, Manuel 306  
Leguina, José = **José de S. Pedro**  
Lenguas, Juan = **Juan de la Cruz (H)**  
**León de la Madre de Dios** 166  
**León Fernández, Juan** 111, 125, 128, 231, 299, 386  
**Leonardo de Sta. Teresa** 187  
**Leonardo de Sta. Teresa del Niño Jesús** (Blanco) 198  
Lerena, Prudencio 139  
Lezana, María de 338  
Lezcano Guerra, Agustín Carmelo = **Germán de la Encarnación**  
Liborio, carpintero s. XIX 381  
Linzoain Armendáriz, Jesús 143  
Liszt, Franz 324  
Lizana, Manuel 418  
Lizarralde, Félix 358  
Lodosa, Baltasara 182  
Lodosa, Domingo de 182, 237  
Lodosa Moreno, Miguel = **Miguel de S. José, s. XVIII**  
[ L ] omas, Pedro 315  
Longares Ochagavía, Juan = **Juan de la Cruz**  
Lope de Vega 193, 410  
López, Antonio 333  
López, Esmeralda 320  
López, Francisco = **Juan Bautista del Espíritu Santo**  
López, Juan 183  
López, Juan Francisco 388, 389  
López, Manuel, padre de **Manuel de S. Joaquín** (+ 1770) 238  
López, Manuel, beneficiado en Torre en Cameros 388, 389  
López, Manuela 341  
López, Pedro 304  
López, Santiago 193, 410  
López, Telesforo 299
- López Alvarez, Antonio 295  
López Alvarez Pilarte, Francisco = **Francisco de Sta. Teresa**  
López Alvarez Remírez, Manuel = **Manuel de S. Joaquín**, entra en 1737  
López Cadiñanos, Antonio 297  
López Grijalvo, Pedro = **Angel de Sta. Teresita**  
López Grijalvo, Octavio = **Octavio de la Encarnación**  
López Marañón, Gonzalo = **Gonzalo de la Imda. Concepción**, obispo  
López Zenzano, Manuel = **Manuel de S. Juan**  
López de Armentia Murga, Esteban = **Emilio de la Sda. Familia**  
**López de Lacalle Fernández, Jesús** 203  
López de Mazillas, María 241  
López de Villodas Gurría, Andrés = **Andrés de los Reyes**  
Lorente, Catalina 237  
Lorente Oliván, Carmen 318  
Lorente Pastor, Pedro 178  
Lorenzo, criado s. XIX 175  
**Lorenzo de la Virgen (o de Ntra. Sma. Madre del Carmen)** («Lorenzón») 127, 233  
Lorini, Joannes 411  
Lorón, Manuel 176  
Losantos, Bernardo 191, 304, 353  
Losantos, D.L. José 309  
Losantos, Juanita 322  
**Louis M<sup>a</sup> de Jesús** 195  
**Lucas de S. José, s. XVIII** (Gil) 65, 102, 108, 170  
**Lucas de S. José, s. XIX** 96, 99, 355  
**Lucas de S. Juan de la Cruz** (Jiménez) 15, 81, 132, 212, 231, 235, 246, 247, 252, 270, 306  
**Luciniano de la Inmaculada (antes de la Sda. Familia)** (Luis) 198, 284  
**Ludovico del Niño Jesús** 168, 172, 316  
**Ludovico de la Virgen del Carmen** (Antoñanzas) 212, 320, 323

Luelmo y Pinto, Juan, obispo 22  
**Luis de S. Gerónimo**, procurador general 35  
**Luis de Jesús Crucificado** 192  
**Luis de S. José** (Cía) 102, 109  
**Luis del Rosario** 170  
**Luis M. de Sta. Teresa (H)** (Tajadura) 133, 135, 393, 394, 424  
**Luisa de S. Juan de la Cruz**, carmelita 125  
Luis Angel, vende la huerta al obispo 120  
Luis Luis, Luciniano = **Luciniano de la Inmaculada**  
**Luis M<sup>a</sup> de Sta. Teresa (H)** (Román) 159  
Luna Cubero, Víctor Manuel 116

## LL

Llorente, Adoración 303  
Llorente, Cecilio 295  
Llorente, Celedonio 238, 295  
Llorente, Conrado 315  
Llorente, Elena 332  
Llorente, Felipe 332  
Llorente, José 180, 181, 415  
Llorente, Juan Antonio 94  
Llorente Arenzana, José = **José de Sta. Teresa**, entra en 1795  
Llorente Arenzana Manuel = **Manuel de Sta. Teresa**  
Llorente Martínez Barranco, Gregorio = **Gregorio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita**  
Llorente Moreno, Baltasar = **Baltasar de S. Simón y Judas**  
Llorente Moreno, Manuel = **Manuel del Carmelo (H)**  
Llorente Resa, Celedonio = **Celedonio de los Reyes**  
Llorente de Romeo, Pilar 303

## M

Madorrán, Rafael 191, 353  
Madorrán, Victoria 303, 317  
Madorrán Alfaro, Carmen 303

Madorrán Gurrea, Félix 299  
Magen, Jules 391  
Magen, J.V. 391, 392, 393, 395  
Magen, P.G. 391, 392, 395  
«Mahoma», criado s. XVIII 175, 178  
Mangado Rodríguez, Francisco = **Francisco de S. Antonio (H)**  
Manso, Sabina 317  
Manso de Zúñiga, Pedro, obispo 19, 21, 27, 29, 38, 45, 294  
**Manterola Albizu, Unai** 204  
Manuel, criado s. XVIII 176  
Manuel, albañil, s. XIX 381  
**Manuel de Araceli** 96, 173, 298  
**Manuel de Jesús**, prior en 1652 165  
**Manuel de Jesús** (Sada) entra en 1698 209  
**Manuel de Jesús, s. XIX** 167, 229  
**Manuel de S. Alberto (H)** (Bermejo) 212  
**Manuel de S. Andrés** (Guerrero) 208  
**Manuel de S. Andrés (H)** (Pérez) 210  
**Manuel de S. Buenaventura** 52  
**Manuel de S. Emeterio** (González) 211, 396  
**Manuel de S. Francisco Javier** 164, 166, 223, 372  
**Manuel de S. Gerónimo** 96  
**Manuel de S. Joaquín** (López Alvarez) entra en 1737 210  
**Manuel de S. Joaquín**, (+ 1807) 238  
**Manuel de S. José, s. XVIII** 166, 295  
**Manuel de S. José (H), s. XX** 160  
**Manuel de S. Juan** (López) 210  
**Manuel de S. Juan Bautista** (Fernández) 209  
**Manuel de S. Juan Bautista** (Pérez) 210  
**Manuel de S. Juan de la Cruz (H)** (Resano) 212  
**Manuel de S. Lorenzo** 94, 96, 98, 167  
**Manuel de S. Luís Gonzaga** 91, 164, 167, 418  
**Manuel de S. Pedro Tomás** 171  
**Manuel de Sta. Ana** (Rubio) 210

- Manuel de Sta. Ana (H)** 334  
**Manuel de Sta. Ana** (Resa) 102, 108, 167, 211  
**Manuel de Sta. Teresa** (Martínez) 210  
**Manuel de Sta. Teresa (H)** (Jiménez) 85, 211  
**Manuel de Sta. Teresa** (Llorente) 211  
**Manuel de Sto. Tomás de Aquino (H)** (Larez) 211  
**Manuel del Carmelo (H)** (Llorente) 210, 238  
**Manuel del Carmelo** 95, 167  
**Manuel del Espíritu Santo, s. XVIII** (Oñate) 210  
**Manuel del Espíritu Santo, s. XIX** (Antoñanzas) 212, 355  
**Manuel del Smo. Sacramento (H)** 208  
**Manuel de la Ascensión** (Díaz) 210, 416  
**Manuel de la Madre de Dios** (Pereda) 102, 108, 171  
**Manuel de la Purificación** 169  
**Manuel de la Resurrección** 163, 166, 222, 223  
**Manuel de la Sma. Trinidad** (Gutiérrez) 85, 210, 237  
**Manuel de la Virgen** 166, 407  
**Manuel de los Reyes** (Moreno) 209  
**Maquirriain, Joaquín M<sup>a</sup>** 3, 45, 90, 95, 249, 317  
Maraury, Marcelo 177  
Marceau, Manuel = **José Manuel de la Virgen María**  
**Marcelino de Sta. Teresita (H)** 161  
**Marcelino de la Cruz** (Iragui) 172, 280  
**Marcelo del Niño Jesús** 137  
Marcilla, Juan Manuel 237  
Marcilla Arana, Sireno = **Sireno de S. José**  
Marcilla Ruiz, Domingo = **Domingo de S. José, s. XVII**  
Marco, suministrador obras s. XIX 380  
**Marcos de S. Dionisio** (Ezquerro) 208  
**Marcos de S. José**, entra en 1659 208  
**Marcos de S. José** (Pérez), entra en 1689 209  
**Marcos de S. José** (Barco), entra en 1796 211  
**Marcos de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena** 171  
**Marcos de Sta. Teresa, s. XVII** (Pérez) 55  
**Marcos de Sta. Teresa, s. XVIII** 166, 297  
**Marcos de Sta. Teresa, s. XX** 187  
**María**, hermana de **Cecilia del Nacimiento** 23  
María, madre del **P. Jesús de S. Juan de la Cruz** 352  
**María de S. Gregorio**, carmelita 22  
**M<sup>a</sup> Alberto del Sdo. Corazón de Jesús** 127, 159  
**M<sup>a</sup> Amando de S. José** 159, 391  
**M<sup>a</sup> Carmen del Niño Jesús**, carmelita 235, 354  
M<sup>a</sup> Concepción, lavandera s. XIX 180  
M<sup>a</sup> Cristina, reina 98  
**M<sup>a</sup> José del Smo. Sacramento** 49, 111, 114, 118, 131, 132, 133, 134, 135, 159, 168, 231, 298, 300, 301, 311, 313, 377, 378, 386, 393  
**M<sup>a</sup> San Pedro** 325  
**M<sup>a</sup> Teresa de la Sda. Familia**, carmelita 290  
**Mariaca Larrinaga, Antonio (del Niño Jesús)** 162, 168, 316  
Mariano, Dn., coadjutor de Autol 352  
**Mariano de Jesús** (Peralta) 102, 110, 111  
Marichalar, familia de 394  
Marín, Juan 180, 237, 295  
Marín, Juan Antonio 343  
Marín Cabañas, Hilario = **Hilario de Sta. Teresa, s. XIX**  
Marín Díaz, Angel = **Angel de Sta. Teresa (H)**  
Marín Irisarri, Alvaro = **Alvaro de la Sda. Familia**  
Marqués, Tomás 322  
Marrodán, Cayetano 176  
Marrodán, Rafael 176  
Martín, Dn., adquiere parte de la huerta (1925) 337

- Martín, Alonso, viuda de 39  
 Martín, Cecilia 273  
 Martín, Nicolás 304  
 Martín, Paquita 322  
**Martín de Jesús M<sup>a</sup>** (Ximénez) 102, 110  
**Martín de S. Elías** (Cavallero) 46  
**Martín de S. Elías (H)** 219, 227  
**Martín de s. Onofre** 165  
**Martín de la Imda. Concepción** (Froreteau) 250  
**Martín de la Madre de Dios** 170, 228  
**Martín de la Presentación (H)** 220  
**Martín de los Dolores** (Otaño) 53, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 167, 180, 182, 343, 349, 357  
 Martín del Blanco, Mauricio = **Mauricio de Jesús M<sup>a</sup>**  
 Martínez, Alicia 322  
**Martínez, Angel** 302  
 Martínez, Beatriz 317  
 Martínez, Bartolomé 237  
 Martínez, Evelia 317  
 Martínez, Fonso 341  
 Martínez, José, s. XVIII, cirujano 181  
 Martínez, José, s. XX, secretario VOT 318  
 Martínez, Leandro 380  
 Martínez, Manuel 176  
 Martínez, Matías = **Matías de Sta. Eufrasia (H)**  
 Martínez, Paulo = **Paulo de S. Angelo (H)**  
 Martínez, Pedro, criado en 1834 176  
 Martínez, Pedro, obrero en 1883 381  
 Martínez, Tomás = **Juan de Jesús M<sup>a</sup>, s. XVII**  
 Martínez Antofñanzas, Segundo = **José M<sup>a</sup> de Jesús**  
 Martínez Barranco, Consuelo 303  
 Martínez Barranco, Dominica 319  
 Martínez Barranco, Víctor 129, 299, 300, 319, 354, 385  
 Martínez Carrero, Catalina 242  
 Martínez Carrero, Magdalena 242  
 Martínez Cruz, Simón 388  
 Martínez Dávila, Francisco 94  
 Martínez Falcón, Angel 334  
 Martínez Losa, Manuel 176  
 Martínez Peña Barcos, Manuel = **Manuel de Sta. Teresa**  
 Martínez Pereda Oliván, Francisco = **Francisco de la Sma. Trinidad**  
 Martínez Romero, Antonio 149  
 Martínez San Celedonio, F.M. 39, 50, 51, 233, 332, 414  
 Martínez Villodas, Rosario 303  
 Martínez de Azagra, Pedro 29  
 Martínez de Isunza, Cayetano 295  
 Martínez de Oraa, Román 177  
 Martínez de San Miguel, Nicolás 92  
 Martínez de la Peña Gil, Roque = **Roque de S. Francisco**  
 Martínez de la Peña Pérez, Emeterio = **Emeterio de la Ascensión**  
 Martínez de la Pera, Bartolomé 181  
 Martínez de la Puerta, Francisco = **Francisco de Sta. Teresa**  
 Mateo, carretero s. XVIII 373  
 Mateo, carpintero s. XIX 381  
**Mateo de S. Gerardo** (Gil) 46  
 Matías, carpintero s. XVIII 373, 374  
**Matías de S. Gerónimo** 224  
**Matías de Sta. Eufrasia (H)** (Martínez o Corres) 102, 110  
**Matías de la Cruz** 209  
**Matías de la Madre de Dios** (Bretón) 208  
**Matías de la Virgen del Carmen** (Fernández) 220  
**Mauricio de Jesús M<sup>a</sup>** (Martín) 286  
**Máximo de S. José** (Treceño) 198  
**Máximo de la Presentación** 168, 171, 316  
 Medel, Lorenza 258  
 Medrano, Felicitas 317  
 Medrano, Pedro 21, 29, 242  
 Medrano Araguez, José = **José de la Natividad**  
**Melchor de la Sma. Trinidad** 97  
 Mena y Borja, Alonso, cardenal 63, 64, 433



- Mendiola Azaldegui, Francisco Antonio = **Francisco Antonio de S. José**
- Mendiola Azaldegui, Joaquín Bautista (de S. Antonio)** 107
- Mendiola Azaldegui, Juan** 107
- Mendoza, Alvaro de, obispo 16
- Menéndez Pelayo, Marcelino 74, 193, 410
- Meneses Arteaga Pablo (de Sta. Teresita)** 199
- Merino, Juan = **Juan de la Cruz (H) s. XVII**
- Merino, Miguel 29
- Metaute Pérez, Juan = **Juan de la Virgen**
- Miguel, criado s. XIX 175, 177
- Miguel de Jesús M<sup>a</sup>** 165
- Miguel de S. Joaquín**, entra en 1646 208
- Miguel de S. Joaquín (Moreno)**, entra en 1669 209
- Miguel de S. Joaquín (Peña)** entra en 1691 209
- Miguel de S. Joaquín, s. XIX (Ochoa)** 102, 109
- Miguel de S. José, s. XVII (Terrona)** 248, 249
- Miguel de S. José, s. XVIII (Lodosa)** 46, 170
- Miguel de Sta. María** 224
- Miguel de Sta. Teresa**, prior en 1733 52, 166
- Miguel de Sta. Teresa (H) (Pérez)**, entra en 1734 210
- Miguel de Sta. Teresa (Rupérez)**, entra en 1764 211
- Miguel del Smo. Sacramento (González)** 220
- Miguel de la Asunción** 171
- Miguel de la Concepción** 170
- Miguel de la Cruz** 166, 342
- Miguel de la Imda. Concepción (Ruiz)** 145, 146, 161, 168
- Miguel de la Madre de Dios** 244
- Miguel de los Reyes (H)** 220
- Miguel Angel de Sta. Teresita (Díez)** 284
- Miguel Luis de S. José (Díez)** 212, 255
- Miguel Alonso, Ireneo Rafael de = **Ireneo Rafael de la Virgen del Carmen**
- «**Miguelón**» (H) 221
- Mijancas, Francisco 29, 31
- Millin, cardenal 39
- Miguel Fontecha, Alejo = **Alejo de la Cruz**
- Miranda, Antonio 298
- Miranda, M<sup>a</sup> Casilda 322
- Miranda, Santos 393, 396
- Miranda y Bernedo, Gaspar 87
- Misol, Martín 129
- Moliner Fábregas, José M<sup>a</sup> = **José M<sup>a</sup> de la Cruz**
- Molins, Victoria 149
- Monrroy, Vicente 52
- Monte de Vergara, Diego = **Diego de la Encarnación**
- Montes, peón s. XVIII 374
- Montes, Antonio 236
- Montes, Bruno 181, 182
- Montes, Diego 333
- Montes, Manuel 181, 182
- Montes Sáenz, Santiago = **Santiago de Sta. Teresa (H)**
- Montes Sáenz, Vicente = **Vicente del Carmelo (H)**
- Montijo, conde de 81
- Moral, Basilisa 125, 128
- Moral, J., suministrador obras s. XIX 380
- Moreda, Manuel 241
- Moreno, Agustina 320, 323
- Moreno, Felipe 343
- Moreno, Francisca 238
- Moreno, Joaquín 343
- Moreno, Ramón 343
- Moreno, Saturnino 418
- Moreno, Teresa 238
- Moreno, Vicente 299
- Moreno Adán, Agustina 303
- Moreno González, Miguel = **Miguel de S. Joaquín**, entra en 1669
- Moreno Milagro, Ester 303

Moreno Montenegro, Manuel = **Manuel de los Reyes**  
 Moreno Saravia, Fernando = **José de la Madre de Dios, s. XVII**  
 Moreno Solano, Bonifacio = **Bonifacio de la Virgen del Carmen**  
 Morillas, Cecilia de 23  
 Mortos, cardenal 324  
 Moscardó, general 258  
 Mota, Huan de la 37, 227  
 Mozo, Jerónima 253  
 Muerza, Julia de 353  
 Mújica, Benito = **Benito de S. Juan de la Cruz**  
 Muguirra Iribas, Joaquín = **Bernardo de la Sda. Familia**  
 Muñoz, José 175, 176, 177  
 Murillo Agós, Juan Jesús = **Juan Jesús del Smo. Sacramento**  
 Muro, Ana de 60, 333  
 Muro, Concepción 302, 303  
 Muro, Manuel 380, 381  
 Muro, M<sup>a</sup> Sofía 322  
 Muro Beaumont, Asunción 303  
 Muro García, Cristóbal 299

## N

Nafria, Manuel Anselmo 94  
 Narciso, carpintero s. XIX 381  
**Narciso de S. Alberto** (Cristóbal) 96, 212  
 Navajas Caballero, Benito = **Benito de la Concepción**  
 Navajas Caballero, Víctor = **Víctor de S. Andrés**  
 Navarro, M<sup>a</sup> Angeles 317  
 Nicolás, carpintero s. XIX 381  
**Nicolás de Jesús M<sup>a</sup>, s. XVII** 165, 331  
**Nicolás de Jesús M<sup>a</sup>** (Doria), general 243, 245  
**Nicolás del Pmo. Corazón de María** (Franco) 160, 188, 253, 270  
**Nicolás de la Encarnación** 169  
**Nicolás de la Madre de Dios** 170

**Nicolás de la Purificación (H)** 423  
 Norberto del Niño Jesús 192

## O

**Octavio de la Encarnación** (López) 212  
 Ochoa, Cruz 130  
 Ochoa, Miguel = **Miguel de S. Joaquín s.XIX**  
**Olaizola Sudupe, Ignacio (de la Virgen del Carmen)** 162, 204, 395, 397  
 Olascoaga, Sebastián = **Sebastián de S. Roque**  
 Olavegoya y Larrañaga, José Justo = **Justo de S. José**  
 Olea Aguirregomezcorra, Antonio = **Antonio de la Cruz**  
 Olibán, Angela 237, 418  
 Oliva, Diego de 21, 28, 29, 294  
 Oliva, Francisca 294  
 Oliva, Isabel de 294  
 Oliva, José = **José de Jesús M<sup>a</sup>, s. XVII**  
 Oliván, Miguel 354  
 Oliván del Río, Andrés = **Andrés del Espíritu Santo (H), s. XVII**  
 Olivares, conde duque de 41  
 Olmo Noriega, Ismael = **Adolfo de la Inmaculada**  
 Ollero de la Torre, A. 98, 99, 107  
 Omeñaca, Miguel 177  
 Oña, Higinio 381  
 Oñate, Jerónimo = **Jerónimo del Espíritu Santo**  
 Oñate Agrorerro, Juan = **Juan de S. Joaquín (H)**  
 Oñate Guerrero, Manuel Sebastián = **Manuel del Espíritu Santo, s. XVIII**  
 Oñate López de Montalbo, Gerónimo = **Gerónimo del Espíritu Santo**  
 Ordóñez, Bernarda 335, 347  
 Ordóñez, Alonso 21, 30, 33, 294  
**Ormaza, Jesús** 168, 204, 205, 316  
**Ortega, P.** 203

Ortigosa, José 176  
 Ortiz, Gloria 317  
 Ortuño, Gaspar de 15, 16, 17, 18, 19,  
 21, 22, 31  
 Ortuzan, Joseph 179  
 Ortuzar Aberasturi, Tiburcio = **Tibur-  
 cio de S. José**  
 Oscáriz Torres, Juan = **Juan de S. An-  
 gelo**  
 Otaño, canónigo s. XVII 294  
 Otaño, Martín = **Martín de los Dolores**  
 Otaños y Aguiriano, M<sup>a</sup> Dolores 337  
**Otilio del Niño Jesús** 198  
**Ovidio de la Madre de Dios** (García)  
 146, 161  
**Oviedo Rivas, Julio (del Smo. Sa-  
 cramento)** 199

## P

Pablo, criado s. XVIII 175  
 Pablo, albañil s. XIX 381  
**Pablo de S. Elías** 355  
**Pablo de Sta. Teresa** 160  
**Pablo del Smo. Sacramento (H)**  
 159  
**Pablo de la Concepción** (Samanie-  
 go) general 376  
**Pablo de la Encarnación** 96  
 Pacho Polvorinos, Alfonso = **Eulogio  
 de la Virgen del Carmen**  
 Pacho Polvorinos, Emigdio = **Alberto  
 de la Sda. Familia**  
 Pagola, Francisco Javier 150, 152  
 Pagola Franco, José 140, 143, 144  
 Palacios, Alvara 302, 303  
 Palacios Mata, Víctor = **Valentín de  
 la Cruz**  
 Palafox, general militar 81  
 Palestrina 130  
**Pantaleón de Sta. Ana** 85, 355  
 Páramo, Eusebio de 51  
 Parayuelo, Carmen S. de 303  
 Parres, suministrador obras s. XIX 380  
 Pascual Centeno, Juan = **Juan del Es-  
 píritu Santo**

Pasqual, Juan 176, 177  
 Passeto, Lucas 136, 137, 189  
 Pasto, Manuel 181  
 Pastor Grandes, Juan Evangelista =  
**Juan Evangelista de la Soledad**  
 Pastor Muro, Félix = **Ramiro de la  
 Imda. Concepción**  
**Patricio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita** 192,  
 302, 304, 306  
**Paulino de S. José** 161  
 Paulo V, papa 39, 243, 295  
**Paulo (Simón) de Jesús M<sup>a</sup>** 246  
**Paulo de S. Angelo** (Martínez) 46  
 Peciña, Francisco = **Francisco de S.  
 Elías**  
**Pedro**, provincial 1880 119  
 Pedro, criado XIX 178  
**Pedro de Jesús M<sup>a</sup> s. XVII** (Desojo)  
 46  
**Pedro de Jesús M<sup>a</sup>, s. XIX** (Larros-  
 cain) 102, 109  
**Pedro de María y José** 96, 173  
**Pedro de S. Antonio** (Llorente) 210,  
 237  
**Pedro de S. Eliseo** 165, 372  
**Pedro de S. José (H)** (Jiménez) 55, 207  
**Pedro de S. José** (García) 247  
**Pedro de S. José** (del Rey) 46, 208  
**Pedro de S. José** (Sáinz) 209  
**Pedro de S. José**, prior en 1730 163,  
 166  
**Pedro de Sta. Teresa**, prior en 1691  
 165  
**Pedro de Sta. Teresa** (Bermejo) en-  
 tra en 1707 210, 371  
**Pedro de Sta. Teresa** (Gutiérrez) en-  
 tra en 1766 164, 166, 167, 173, 211  
**Pedro de Sta. Teresa (H)** entra en  
 1785 85  
**Pedro del Espíritu Santo** (Pérez) 46  
**Pedro de la Concepción** 58, 68, 223,  
 248  
**Pedro de la Cruz** 55, 165, 327, 385  
**Pedro de la Madre de Dios, s. XVII**  
 208  
**Pedro de la Madre de Dios, s.  
 XVIII**, general 185, 418

- Pedro de la Madre de Dios, s. XIX**  
(Ruiz) 251, 252, 269
- Pedro de la Madre de dios, s. XX**  
(Fernández) 172, 191, 192, 302, 304
- Pedro de la Trinidad** 170
- Pedro de la Virgen del Carmen**  
190
- Pedro Celestino del Niño Jesús** 301, 302, 319, 320
- «Pedro Gutiérrez», orfeón de Calahorra 149, 150
- Pedro M<sup>a</sup> de Jesús** (Valpuesta) 161, 192, 397
- Pedro M<sup>a</sup> Bustinduy (H)** 236, 261
- Pelayo de Sta. Eulalia** 139, 192, 316
- Peña López de Arroyo, Miguel = **Miguel de S. Joaquín**
- Peñalva, Graciano 129
- Peralta, Mariano = **Mariano de Jesús**
- Perea López de Maturana, Félix (de la Sda. Familia)** 172
- Pereda, Manuel = **Manuel de la Madre de Dios**
- Pérez, Andrés 176
- Pérez, Cayetano 184
- Pérez, Gaspar 177
- Pérez, José 176
- Pérez, Julián 380
- Pérez, Manuel 176
- Pérez, M<sup>a</sup> Angel 295
- Pérez, Segunda 317, 318
- Pérez, Teresa 343
- Pérez, Valentina 320
- Pérez Alonso, Marcos = **Marcos de Sta. Teresa**
- Pérez Bretón Láriz, Manuel = **Manuel de S. Andrés (H)**
- Pérez Calleja, Juan Manuel 295
- Pérez Cecilia, Angel M<sup>a</sup>**, obispo 253
- Pérez Colmenares, Pedro = **Pedro del Espíritu Santo**
- Pérez Félez, Angel = **Angel de Sta. Teresa**
- Pérez Gurrea, Manuel = **Manuel de S. Juan Bautista**
- Pérez La Puerta, Miguel = **Miguel de Sta. Teresa (H)**
- Pérez Pinilla, Antonio = **Prudencio de la Virgen del Carmen**
- Pérez Puerta, Celedonio = **Celedonio del Smo. Sacramento**
- Pérez Santos Ibáñez, Cayo = **Cayo de S. José**
- Pérez tuesta, Celedonio = **Celedonio de la Madre de Dios**
- Pérez de Arenzana, Valentina 303
- Pérez de Medrano, Adrián = **Adrián del Smo. Sacramento**
- Pérez de la Espina, Aldonza 243
- Perosi, Laurencio 306
- Pertejo Pertejo, Cruz = **Cruz de la Virgen del Carmen**
- Pesantius Romanus, Alexander 411
- Pijoan, historia del arte 139, 410
- Pinilla, Julia 261
- Pino, Agustín del 177
- Pío IX, papa 252
- Pío de S. José (H)** (Larrieta) 102, 110
- Pío de S. Luis Gonzaga** 355, 356
- Pío de Sta. María** (Basterrechea) 101, 102, 110
- Pío de Sta. Teresa** (Echevarría) 187
- Pío Sánchez, Gregorio = **Gregorio M<sup>a</sup> de Sta. Teresita**
- Pironio, cardenal 315
- Pla y Deniel, obispo 271
- Plaza, Juan, obispo 131, 299
- Portocarrero, Pedro, obispo 22
- Pouget 407, 409
- Prado, Felipe de 297
- Prieto, Isidro 255
- Prudencio de la Virgen del Carmen** (Pérez) 212
- Pueyo y Hernández, Gregorio de 390, 391

## Q

- Quintana Martínez, Juan Francisco = **Julián de Sta. Teresa**
- Quintiliano 39

## R

- Rada, José de 295
- Rafael (Amado) de Jesús M<sup>a</sup> (H)** 161
- Rafael de s. José** 159, 168, 316, 324
- Rafael de S. Juan Bautista** 228
- Rainaldo M<sup>a</sup>** 129
- Ramírez, carpintero s. XVIII 374
- Ramírez, Pedro Antonio 343
- Ramírez, Teodoro 114, 115, 118, 120, 378
- Ramírez, Trini 322
- Ramírez Ferreros, Francisco = **Francisco de los Angeles**
- Ramírez Martínez, J.M. 27, 36
- Ramírez Ruiz, Diego = **Diego de Jesús**
- Ramírez Ruiz de Tejada, Esteban = **Esteban de la Concepción**
- Ramiro de la Imda. Concepción** (Pastor) 190, 192, 212, 397
- Ramón, criado s. XVIII 175
- Ramón, carpintero s. XIX 381
- Ramón de S. José** 171
- Ramón de Sta. Teresa** 161, 320, 321, 323
- Ramón de la Virgen del Carmen** 212, 258
- Ramón M<sup>a</sup> de la Cruz** (Adán) 212
- Ramos Plaza, Manuel Domingo (de la Pasión de Jesús)** 204
- Real, Araceli 322
- Real Martínez, Jesús = **Jacinto de Jesús**
- Reboles Escalada, Francisco = **Francisco de S. Felipe y Santiago (H)**
- Redal, Julián 298
- Redento del Niño Jesús** 137, 187, 301, 319
- Redento del Smo. Sacramento** 212
- Redondo, Vítores 125
- Relea, Alfredo 226, 233
- Remírez, Elías 106
- Resa, Tomás de 295
- Resa Rodruejo, Manuel = **Manuel de Sta. Ana**
- Resano Pérez Medrano, Manuel = **Manuel de S. Juan de la Cruz (H)**
- Restituto de Sta. Teresa** (Alonso) 235, 236
- Rey, Pedro del = **Pedro de S. José**
- Rey Goñi, Pedro José (de M<sup>a</sup> Auxiliadora)** 204
- Riego, Rafael de 93, 94
- Río, Emilio del 152
- Riocavado y Cascajares, condes de 322
- Ripalda, Agustín de 60, 333
- Rituerto, Estanislao = **Estanislao del Corazón de Jesús**
- Rivero, Fidela 303
- Roberto de S. Elías** 127
- Rodrigo, Maese 411
- Rodrigo Alonso, Valentín = **Andrés de la Sda. Familia**
- Rodríguez, Fernando = **Fernando de Sta. María**
- Rodríguez, Justa 255
- Rodríguez, Manuel 411
- Rodríguez, Santiago 381
- Rodríguez, Toribio 176
- Rodríguez Cuesta, Eutiquio = **Eutiquio de la Sda. Familia**
- Rodríguez García, Juan = **Agustín de la Asunción**
- Rodríguez Márquez, José = **José de la Madre de Dios**
- Rodríguez, Pérez, José = **José de la Concepción**
- Rojas y Contreras, Diego, obispo 66
- Rojo de Simón, Teodoro = **Teodoro de S. José**
- Roldán Ibáñez, Juan = **Juan (Tadeo) de S. Eliseo**
- Roldán y Miranda, Vicente 335
- Román, criado s. XVIII 370
- Román Tajadura, Luis M<sup>a</sup> = **Luis M<sup>a</sup> de Sta. Teresa (H)**
- Romanos, Ana 318
- Romeo Moreno, Hilario 390, 391
- Romero López, Rosario 303
- Roque de Jesús M<sup>a</sup>** 169
- Roque de S. Francisco** (Martínez) 208
- Roque del Smo. Salvador** 159

**Roque de la Asunción** 167  
**Rosendo de la Madre de Dios (H)**  
 161  
 Rousseau 74  
 Roxo, Ildefonso = **Ildefonso del Es-  
 píritu Santo**  
 Royo, Antonio 304  
 Royo, Sofía 302, 303  
**Rubeo**, general 16  
 Rubio, licenciado 29  
 Rubio López, Manuel = **Manuel de  
 Sta. Ana**  
 Rudi, Ramón 176  
**Rufo de S. José (H)** 255  
 Ruiz, Antonia 255  
**Ruiz, José** 212  
 Ruiz, Manuel 380  
 Ruiz, Rafael 317  
 Ruiz, Santiago 176  
 Ruiz, Víctor 315  
 Ruiz Brizuela, Pedro 251  
 Ruiz Brizuela Moreau, Rosa 251  
 Ruiz Brizuela Moreau, Vicente =  
**Pedro de la Madre de Dios, s.  
 XIX**  
 Ruiz Calavia, Alfonso = **Alfonso de la  
 Asunción**  
 Ruiz Enciso, Bernardino = **Bernardi-  
 no de Sta. Ana**  
 Ruiz Jaime, Antonio = **Antonio de S.  
 José, s. XVIII**  
 Ruiz Pérez, Felipe = **Felipe de la  
 Concepción**  
 Ruiz de Villaoslada, Juan 29  
 Ruiz de la Peña, Clemente = **Miguel  
 de la Imda. Concepción**  
 Rupérez Espada, Miguel = **Miguel de  
 Sta. Teresa**  
**Ruperto de S. Juan Bautista** 188

## S

Sabados, Gerónimo 176  
 Saboya, M<sup>a</sup> Luisa Gabriela de, reina  
 66  
 Sada, Josefa 341

Sada, Luis 117  
 Sada Resa, Luis = **Juan de la Cruz**  
 Sada Resa, Toribio = **Toribio de S.  
 José**  
 Sada Sáenz, Manuel = **Manuel de Je-  
 sús**  
 Sáenz, Adoración 317  
 Sáenz, Ana M<sup>a</sup> 303  
 Sáenz, Francisco 112, 114, 115, 117,  
 118, 119, 120  
 Sáenz, M<sup>a</sup> Antonia 320  
 Sáenz, Pedro 386  
 Sáenz, Santiago 389  
 Sáenz, Tomasa 317  
 Sáenz Díez, Joaquín 119  
 Sáenz Díez, Juliana 119  
 Sáenz Díez, Manuel 119  
 Sáenz García, Bernardo = **Bernardo  
 de la Purificación**  
 Sáenz Jiménez, Antonia 303  
 Sáenz, Jiménez, Simón 389  
 Sáenz Oliván, Manuel 306  
 Sáenz Sáenz, Antonio = **Antonio de  
 Jesús (H)**  
 Sáenz García, Braulio = **Braulio de  
 la Inmaculada**, obispo  
 Saga, Pedro de 29  
 Sáinz Nestrillas Moreno, Bartolomé =  
**Bartolomé de s. Miguel**  
 Sáinz Ordóñez, Pedro = **Pedro de S.  
 José**  
 Sáinz Ripa, E. 15, 16, 17, 18, 19, 27,  
 28, 36, 80, 125  
 Sáinz de Baranda, Felipe = **Felipe de  
 la Madre de Dios**, general  
 Sáinz y Medrano, Alejandro 184  
 Salanova, Rosario 303  
 Salanova, Teresa 302, 303  
 Salazar, Crisóstomo 418  
 Salazar, Pablo de 388, 389  
 Salinas Fernández, José = **José de  
 Sta. Teresa**  
 Salvador, Juan José 335  
**Salvador Zazurca, José Javier** 203  
 Salvatierra, Isabel 180  
 Sánchez, Francisco 352  
 Sánchez, Gerónimo 60, 333

Sánchez, Manuel Diego 258  
**Sánchez Cabanillas, Cipriano (de la Inmaculada)** 204  
 San Juan, organero 388  
 San Juan, María 336  
 San Martín, Tomás 146  
 San Pedro, Diego 244  
 San Pedro y Ustárroz, Antonia 240, 241, 327  
 San Pedro y Ustárroz, Juan = **Juan de Jesús M<sup>a</sup>** («calagurritano»)  
 Santa Eufemia, Conchita 322  
 Santiago, albañil s. XIX 381  
 Santiago, carpintero s. XIX 381  
**Santiago de S. Felipe** 355  
**Santiago de S. Francisco Javier** 96  
**Santiago de S. Juan de la Cruz** (Enciso) 211  
**Santiago de Sta. Teresa (H)** (Montes) 211  
**Santiago del Rosario** 85  
 Santoro, Juan Bautista 21  
 Santos, acólito s. XVIII 179  
 Santos, criado s. XIX 175  
 Santos, suministrador obras s. XIX 380  
**Santos Francisco de Jesús (H)** (Villalain) 393, 394, 424  
**Santos de los Sdos. Corazones** 192  
 Santos Ascarza, José Manuel = **José Manuel de la Sma. Concepción**, arzobispo  
 Sarasola, Domingo de 27, 28, 31, 33, 36, 38, 53  
**Saturnino de la Virgen del Carmen** 135, 160  
**Sebastián de Jesús (H), s. XVII** (García) 46  
**Sebastián de Jesús, s. XX** 159  
**Sebastián de S. José** 163, 165  
**Sebastián de S. Miguel** 62, 170  
**Sebastián de S. Roque** (Olascoaga) 102, 110  
**Sebastián de la Presentación (H)** 208  
 Segá, nuncio 17  
 Segarna, Miguel = **Gonzalo de la Sta. Faz**

Segundo, Dn., coadjutor Autol en 1929 352  
 Segura, Anastasio 380  
 Segura, Manuel 298  
 Sentenac de Lérat, Jean = **Juan de Jesús M<sup>a</sup>, s. XX**  
 Seraffín, Dn., coadjutor Autol en 1929 352  
**Serafín de Sta. Teresa** 135, 160, 168, 172, 300, 316, 352  
 Serrana, Gregorio de la 176  
**Silverio de Sta. Teresa**, general 28, 30, 43, 244, 254, 266  
**Simeón de la Sda. Familia** (Fernández) 150, 273  
 Simón, carpintero s. XIX 381  
**Simón** + 1899 221  
**Simón de Sta. Eufemia** 96  
**Simón de Sta. María** (Alzola) 102, 109  
**Simón de Sto. Domingo** (Vizcaino) 210  
**Simón Stock del Santísimo** 316  
**Sireno de S. José** (Marcilla) 211  
 Sobrino, Antonio 23  
 Solano, Antonio 176  
 Solano, Juan Agustín = **Juan de S. Joaquín**  
 Solano Benito, Felipe = **Félix de la Sda. Familia**  
 Soldevilla, Julio 372  
 Soto Marín, Juan = **Juan de la Encarnación**  
 Sotomayor, duquesa de 128  
**Strinna, Giovanni** 150, 152, 246, 267  
 Subero, Antonio 184  
 Subero, María 303, 322  
 Sylvain, Ch 324

## T

Tajadura, Román = **Luis M. de Sta. Teresa (H)**  
 Tascón López, Jesús = **Juan Vicente del Smo. Sacramento**  
 Tegedor, Eusebio 176  
**Telesforo de los Reyes** (Basarte) 212

Tellería Munduate, Eugenio 119, 125  
 Tellería Munduate, José Francisco = **Jerónimo de Jesús, María y José**  
 Tello, Martín 381  
**Teodoro de S. José** (Rojo) 161, 172, 196, 198, 200, 316  
**Teódulo de la Sda. Familia** 192, 320, 397  
**Teresa de la Sda. Familia**, carmelita 119  
**Teresio del Niño Jesús** (Elorrieta) 235, 236, 397  
 Terisio, Juan 237  
 Terroba, Diego 388  
 Terrona, Salvador Carlos = **Miguel de S. José, s. XVII**  
 Tesesón, Lucas 182  
**Tiburcio de S. José** (Ortuzar) 168, 300, 316, 337  
 Toledo, Lucía 418  
 Tomás, M<sup>a</sup> Carmen 318  
**Tomás de Jesús, s. XVI** 28, 36, 53, 243, 410  
**Tomás de Jesús, s. XVII** 410  
**Tomás de Jesús, s. XVIII** 173, 229  
**Tomás de Jesús M<sup>a</sup>** 85, 96, 225  
**Tomás de S. Gregorio** 171  
**Tomás de S. José** 169  
**Tomás de S. Pedro** (Adán) 211  
**Tomás de S. Prudencio** 166, 387, 388, 400  
**Tomás de la Concepción** (Tuesta) 210  
**Tomás de la Cruz** (Alvarez) 275  
**Tomás de la Presentación** (Jalón) 208  
**Toribio de S. José** (Sada) 49, 212, 386  
**Toribio de la Virgen del Carmen** (Jaime) 159, 167, 168, 171, 212, 233, 316  
**Torre Fuertes, Sebastián** 111, 128, 299  
 Torres, Conchita 322  
 Torres, Francisco de, s. XVIII 334  
 Torres, Francisco de, s. XIX 343  
 Torres, María de 55, 228

Torres, Saturnina 237  
 Treceño Andrés, Máximo = **Máximo de S. José**  
 Troyas, Ventura 176  
 Tuesta Pérez, Antonio = **Antonio de Jesús M<sup>a</sup>**  
 Tuesta Pérez, Blas = **Blas de la Concepción**  
 Tuesta Pérez, Joaquín = **Joaquín de la Madre de Dios**  
 Tuesta Pérez, Tomás = **Tomás de la Concepción**

## U

Ufor, Francisco de = **Francisco de S. José**  
**Unzueta, Antonio** 397, 410  
 Urbano VIII, papa 42  
**Urbano de Jesús** 187  
 Urquilloa, Francisco 177  
 Urquiza, Vicente, conde Lariz 136  
 Ustárroz, Ana de 244

## V

**Valentín de S. Eliseo** (Acedo) 212  
**Valentín de S. José** 258  
**Valentín de la Cruz** (Palacios) 140, 192, 281  
 Valpuesta Alvarez, Pedro = **Pedro M<sup>a</sup> de Jesús**  
 Valza, Víctor = **Víctor de Jesús**  
 Valle, Emilia del 337  
 Valle, Venancio del 337  
 Valle Cerdán, Ana del 337  
 Varrura, doctor 294  
 Vega, Felipa 152  
 Velasco, Celedón 29  
 Velasco de Achi, José = **José de la Sma. Trinidad (H)**  
**Vélez del Burgo Fdz. de Trocóniz, Antonino (del Carmen)** 162  
 Vendigar, José = **José de Sta. María, s. XVII**  
 Veste, Lorenzo 176



Vicente, herrero s. XVIII 374, 375  
 Vicente, criado s. XVIII 176  
**Vicente de S. Francisco** 246  
**Vicente de Sta. María** 166  
**Vicente de Sta. Teresa, s. XIX** 92, 167, 347  
**Vicente de Sta. Teresa, S. XX** 159  
**Vicente del Carmelo (H)** (Montes) 211  
**Vicente de la Concepción** 170  
**Víctor de Jesús** (Valza) 102, 107, 108  
**Víctor de S. Andrés** (Navajas) 212  
**Víctor de S. José** (García) 191, 192, 302  
**Victoriano de la Virgen del Carmen** 135  
**Victorino de la Virgen del Carmen** 160  
 Vidorreta, Pili 318  
 Viguri Ugarte, Antonio = **Antonio de Jesús**  
 Villalain González, Santos Francisco = **Santos Francisco de Jesús (H)**  
 Villanueva, Francisco = **Francisco de Cristo** 46  
 Villarroel Alonso, Fernando = **Fernando de Sta. Inés**  
 Viollet-le-Duc, arquitecto 251  
 Virto, Manuel 176  
 Vizcaino Yzura, Simón = **Simón de Sto. Domingo**  
 Vizmanos, Manuel 81, 82  
 Voltaire 74

## W

**Wenceslao del Smo. Sacramento** (Gómez), prefecto apostólico 139, 190, 192, 259, 264, 352

## X

Ximénez, Martín = **Martín de Jesús M<sup>a</sup>**

## Y

Yamitu, José Ramón 121  
 Yanguas, Jesús 353, 397  
 Ybarguen, María de = **Ibarguen M<sup>a</sup>** de

## Z

**Zabalegui Garachena, Jesús Angel** 203  
 Zaleski, monseñor 256  
 Zamarrulla, carretero s. XIX 381  
 Zapata, Francisco = **Francisco de la Madre de Dios**  
 Zengotita Bengoa, Juan Vicente = **Juan Vicente de Jesús M<sup>a</sup>**  
 Zerezeda y Torres, Juan Manuel 237  
 Zillero, Francisco 236  
 Zulaga Carranzo, Emeterio = **Emeterio de la Concepción**

